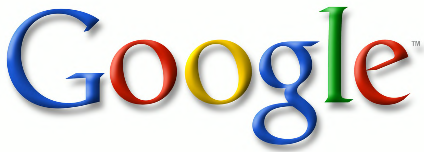





BIBLIOTECA
FERRAN DE SAGARRA I DE SISCAR



CAUSAS
DE LA REVOLUCION DE FRANCIA
en el año de 1789, y medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religion y del estado.

OBRA ESCRITA EN ITALIA

POR EL ABATE D. LORENZO HERVÁS Y PANDURO,
BIBLIOTECARIO DE N. SS. P. PIO VII.

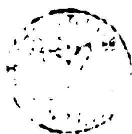
en carta que dirigió desde Roma á un respetable ministro del consejo de Castilla, amigo suyo.

TOMO I.



MADRID: AÑO M.DCCC.VII.

Se hallará en Barcelona en casa PIFERRER *con otros de todas ciencias y facultades.*



ADVERTENCIA.

La impresion de esta obra se executó con tanta celeridad y en tales circunstancias, que no fué posible corregirla de algunos defectos del lenguage que se habian notado en ella, y se dió á la prensa en los mismos términos que salió de la pluma del autor. Nos es muy sensible que no se hubiese podido hacer esta correccion, como se habia hecho con las demas obras de este ilustre literato que se han dado á luz en castellano, y así lo encargaba él á sus amigos, para que sus escritos saliesen con la posible perfeccion en quanto al estilo y pureza del idioma; pues como habia residido en Italia desde su juventud por mas de treinta años, manejando siempre libros extrangeros y sin poder cultivar su lengua nativa, no se debe extrañar que ésta se le olvidase en mucha parte por la falta de uso, y se le comunicase el genio de aquellas lenguas cuyos libros manejaba frecuentemente.

Sin embargo de esta falta y de tener algunas erratas de imprenta, que el lector puede corregir fácilmente por sí mismo, creemos hacer un gran servicio á la patria con la publicacion de una obra tan útil y apreciable en las actuales circunstancias,

en la qual se descubren con mucha exâctitud las verdaderas causas de la funesta revolucion civil y religiosa de Francia, y los horribles medios de que se han valido para efectuarla los enemigos de la religion y del trono.

El mérito del autor es tan conocido en España y fuera de ella, por su extraordinaria erudicion en todas materias, que sería inútil detenernos en hacer su panegírico; y esperamos que así como han sido recibidas del público con singular aceptacion todas sus producciones anteriores, lo sea igualmente la presente, y aun con mas razon, por la importancia del asunto y singulares noticias que contiene.

En el tomo segundo, desde la página 132 hasta el fin, se hallará un gran número de documentos auténticos que prueban la verdad de los hechos que se refieren en esta obra, los quales están dispuestos y enlazados de tal modo que por sí solos forman un cuerpo seguido de piezas históricas, cuya sola lectura dará á conocer las fundamentales causas de esta revolucion, proyectada por los impíos para trastornar y confundir las ideas de toda virtud, y desterrarla de la sociedad humana.

CARTA DE L. H. y P.

Á D. T. B. &c. &c.

SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA, EMPEZADA EN EL 1789.

ARTÍCULO PRIMERO.

Motivo que el autor tuvo para escribir la carta. Breve reflexíon sobre la necesaria correspondencia de la revolucion francesa con sus causas.

Roma 25 de Marzo de 1794.

Muy ilustre Señor: las justas reflexíones, y acertadas observaciones, que V. hace brevísimamente en sus dos últimas cartas que he recibido en el mes pasado, sobre los desastres religionarios y civiles, que Francia desgraciada experimenta actualmente, y que en otros paises se pueden temer por motivo de los progresos, ya ocultos, y ya públicos de los irreligionarios, me han inspirado eficazmente, y determinado momentaneamente á escribirle ésta, que preveo larguísima carta, ó, por mejor decir tratado, en que trayendo ó presentando á su memoria los principales funestismos, y horribilísimos sucesos sobre la santa religion acaecidos en

Francia, procuraré investigar, descubrir, y exponerle claramente las verdaderas causas de toda la presente revolucion francesa, para que V. prácticamente conozca la justicia de sus reflexîones, y el acierto de sus observaciones y conjeturas. Lo civil en todos los hombres, es como conseqüencia de lo religioso, á cuyo influxo oculto ó público se sujeta siempre; por lo que la revolucion francesa, en órden á lo civil, se debe considerar como necesaria conseqüencia de la revolucion religionaria sucedida en Francia. Segun esta verdad, que por razon y experiencia se conoce, y llama evidente, no deberé prolongar mi carta ó tratado con reflexîones y observaciones para descubrir y proponer las causas de la revolucion civil de los franceses; porque proviniendo ésta necesariamente de la revolucion religionaria, en las causas inmediatas, que de ésta expondré, declararé las mediatas y esencialmente productivas de la revolucion civil.

La revolucion francesa, á la que no hallamos otra semejante en las historias, ni en la tradicion humana debe su último complemento á sectas las mas exècrables é impias, que en medio del catolicismo, con descuido culpable de los buenos ignorantes se toleraban, y con refinada malicia por los sectarios aparentemente católicos se fomentaban y propagaban para corromper toda clase de personas: á las viciosas con doctrina claramente irreligiosa é impia, que lisonjease todas las pasiones; y á las buenas con máxîmas hipócritas de fingida santidad, que por medio de la desesperacion, ó de falsos principios, abriese la puerta á un infame deismo, ó á un ateismo. La dicha revolucion se ha proyectado y executado por la liga de pocos heterodoxôs tolerados entre los católicos, y de filósofos y teólogos, que eran católicos de nombre, y

verdaderos enemigos, tanto de la religion santa, porque prohibe sus vicios, como de la potestad civil, porque los castiga. Ella teniendo por fin y efecto la abolicion del christianismo, y aun de la religion natural ha suprimido consiguientemente por necesidad todo gobierno civil. Ella, proyectando una religion formada segun el caracter y las circunstancias presentes de la nacion francesa, á quien declara convenir esencialmente la total libertad de conciencia, ha pretendido anatematizar todos los dogmas revelados y naturales, que al hombre forman religioso y civil, ó le hacen digno miembro de la religion verdadera, en que al Criador reconoce, y venera autor natural y sobrenatural, é individuo útil de la sociedad civil, en que vive formando racional y religiosa compañía con sus semejantes. Ella en fin inspiró antes, y ya públicamente promueve la máxima de ser las sociedades civiles de las naciones europeas otros tantos rebaños de almas viles, que doblan cerviz y rodillas á tiranos corporales y espirituales: esto es, á reyes y á sacerdotes, al trono y al altar.

Los perversos fines, y funestísimos efectos de esta infame revolucion, son y deben ser morales; pues se contienen en la esfera ética y teológica: esto es, en la esfera de la moral natural y sobrenatural; por tanto morales serán sus causas, ya que éstas y sus efectos deben tener perfecta correspondencia, y ser de la misma naturaleza. Por la misma razon debiendo provenir de causas monstruosas los efectos monstruosos, y siendo notoriamente tales los de la revolucion francesa, conoceremos é inferiremos necesariamente, que las causas morales de ella son monstruosas. Monstruosísimas en verdad deben ser; porque sino lo fueran, no serian capaces de producir efectos de mons-

truosidad nunca antes vista, oida ni leida.

Estos efectos monstruosísimos se han descubierto instantaneamente: mas no por esto deberemos decir, que momentánea ha sido la existencia de sus causas; y que estas momentaneamente han concurrido á producirlos. El descubrimiento de tales efectos ha sido instantaneo, como es instantanea la aparicion de una gran llama, que proviene de un fuego que ocultamente ha calentado y preparado por mucho tiempo gran materia combustible para inflamarse. Con esta comparacion indico á V. una observacion y reflexion, que poco presente han tenido aquellos buenos christianos, y aun buenos políticos, que se han maravillado de ver en la nacion francesa la metamorfosi mas repentina en la religion y gobierno. Debieran estas buenas personas haber considerado atentamente, que habiendo sido no sobrenatural, mas natural la dicha metamorfosis repentina, esta se cree ó aparece instantanea á la vista vulgar, ó poco perspicaz, que no la divisaba en sus causas, que ocultamente la producian. Debieran haber congeturado, y aun conocido claramente, que de estas causas las principales y mas activas no eran las heregias que públicamente se oponen al catolicismo, como la luterana, calvinista, &c. ni las sectas que mas descaradamente contradicen al christianismo, como la cuakera, sociniana, maometana, &c.: mas debian ser sectas ocultas, que no descubriéndose con el nombre horrible de anticatólicas, ó antichristianas pudiesen pervertir domésticamente el espíritu del christianismo en todos los que lo profesan; y la perversion los dispusiese al abandono total, y al desprecio de la religion en la primera revolucion que sucediera. En los tumultos ó revoluciones el hábil político descubre y conoce claramente el fondo moral y religio-

so de las naciones: quando este fondo es bueno, el fuego de los tumultos se apaga con poca agua, mas quando el fuego es malo, ó está viciado, el fuego no se apaga con lluvias, ni con torrentes de sangre. Tiene V. edad para acordarse de algunos tumultos, sucedidos en paises europeos treinta años ha, y apaciguados prontamente, porque el fondo de los tumultuantes entonces no estaba viciado: mas si ahora se levantan tumultos, ¿estos se apaciguarán prontamente? La experiencia funesta de los que han sucedido en los principados de Saboya, Niza, Liege, Maguncia, &c. nos dá la respuesta. He aquí, señor mio, la indicacion del *por qué* ha sucedido en Francia la repentina metamorfosis de mudar de religion y gobierno. Un tumulto en una nacion no viciosa dura momentaneamente, y solamente causa algun desastre temporal, porque suele provenir únicamente de la exâcerbacion de los ánimos por los tributos, ó por la miseria: mas el tumulto en nacion viciada dura mucho tiempo, y repentinamente causa todo género de desastres corporales y espirituales, civiles y religiosos, como lo ha causado en la francesa, que llamándose católica christiana, y creyéndose idólatra de su soberano, instantaneamente ha dexado de ser christiana, y la idólatria al soberano se ha convertido en exêcrable, é inhumana fiereza, con la que en público cadahalso lo ha sacrificado al mas bárbaro furor, declarándose por ley al mismo tiempo atea, ó mas que pagana. No se maraville V. que á la nacion francesa (por la que entiendo principalmente la constitucion ó asamblea nacional) yo llame mas que pagana, suponiéndola mas perversa que la atea; porque el pasar una nacion civil é iluminada con el christianismo (como era la francesa) desde la verdadera religion al ateismo no se hace sin abismarse en

malicia mayor, que la de la mas infame idolatría. Esta, aunque impelente al ateismo, suele deber su origen y conservacion á la ignorancia culpable, de la que muchas veces el fundamento no es la malicia: mas el ateismo en todo hombre, y principalmente en quien ha conocido á Dios con la luz natural ilustrada con el christianismo, nace siempre de la mas perversa malicia, y con esta se conserva. El ateo es totalmente maligno en el entendimiento y en la voluntad: el idólatra en ésta no lo es, y muchas veces lo es por ignorancia. El idólatra es un calumniador de la divinidad, y un peligrosísimo miembro de la sociedad: mas el ateo es el mas perverso y maligno asesino de la religion natural y divina, y de la sociedad. Así pues la nacion francesa, antes católica, haciéndose repentinamente atea, se ha declarado instantaneamente malvada, perversa y maligna asesina de la religion verdadera, y de la sociedad humana.

Para mudanza tan horrible y fatal han concurrido sus causas proporcionadas, como he expuesto antes, y V. racionalmente me concederá. Estas causas, antes conocidas por pocos, y despreciadas por muchos ignorantes ó preocupados, se han hecho ya notorias en sí y en sus efectos á toda europa. Por toda esta las publican los buenos franceses emigrados, que con experiencia funesta las han conocido. Las publican todos los autores franceses y no franceses, que sobre los presentes desastres de Francia han escrito: ellos, como despues mostraré largamente á V. con sus propios dichos, convienen en reconocer la revolucion francesa como infame produccion del calvinismo, de la impia filosofía moderna, y del jansenismo; y á estas causas yo añado el francmasonismo, que en el vulgo de los nobles y de los plebeyos ha dispuesto y preparado

el espíritu de innumerables personas para que adopten las máxîmas de la impiedad. De diverso modo, y con constante direccion á un mismo fin han obrado todas las quatro sectas nombradas; y entre ellas, segun Pey [1], uno de los dos apologistas, que el clero francés en defensa del catolicismo oponia á la filosofía y al jansenismo, éste ha sido la secta que en Francia ha dado el último complemento á su ruina. La opinion de Pey se oye resonar con la voz y el eco de todos los franceses buenos. La misma asamblea nacional, por medio de su oráculo, que es la gazeta llamada *Admonitor*, compuesta por uno de los primeros asambleistas, ó impios [2], confiesa, que el jansenismo ha hecho que la revolucion francesa sea mayor que lo que pretendian los filósofos.

No sé conjeturar, qué especie de sensacion ha-

[1] El señor Pey, canónigo de Paris, refugiado á Bruxêlas, en donde el señor cardenal arzobispo de Malinas le ha dado paternal asilo, én su obra *el filósofo christiano*, que despues se citará largamente. El segundo apologista de la religion católica, honrado y premiado por el clero de Francia y por su rey, fue Bergier canónigo de Paris, y confesor del conde de Provenza, hermano del rey: este ilustre escritor á 9 de Abril de 1790 murió penetrado de dolor al ver su patria sumergida en los errores, que él gloriosamente habia impugnado. Bergier, y Pey escribian contra la liga de la filosofia y teología. Bergier impugnó á los filósofos en sus excelentes obras intituladas: *el deismo confutado*, *y apología de la religion christiana*: y á los jansenistas en su *enciclopedia teológica*. Pey impugnó principalmente á estos en su obra de las dos potestades para demostrar á los soberanos la perversa adulacion de los calvinistas, jansenistas, &c. que hacen ilimitada su jurisdiccion sobre lo eclesiástico para destruirla. En el 1789 al empezar la revolucion francesa Pey escribió contra los filósofos su obra *de la ley natural declarada y perfeccionada por la evangélica*; y en el 1793 publicó su obra ya citada del filósofo christiano.

[2] Lettre pastorale de monseig. Charles Pisani de la Gaûde eveque de Vence. Rome. 1792. 8. p. 331. La noticia, que en esta carta pastoral se cita, despues se pondrá largamente.

rá en la mente de V. y aun en su fantasía esta confesion de la asamblea conforme á la voz y á los ecos de los franceses buenos, porque ignoro su instruccion ó noticias sobre la calidad del jansenismo, y de las diversas personas, que ocultamente lo profesan, muchas por malicia, y muchísimas por ignorancia. En Italia, no obstante la especie de proteccion que en algunos paises le habian dado dos príncipes engañados, que ya murieron, todos conocen ya la verdadera calidad del jansenismo: mas este conocimiento se debe á los innumerables libros, que en pocos años se han publicado anunciando el trágico suceso de la Francia, y descubriendo sus principios, medios, fines y efectos.

Si V. no tiene la instruccion ó las noticias convenientes para conocer el verdadero caracter del jansenismo, podrá creer á la voz comun, ó autoridad pública del catolicismo, y para esto basta que lea la gazeta eclesiástica de esta ciudad de Roma, en la que hallará indicados los documentos de dicha autoridad: mas no por esto yo pretendo, que V. llegue á decidir, como juez, sobre este asunto, hasta que haya leido la presente carta, en la que á su juicio imparcial propondré mas documentos de hechos y de doctrina de jansenistas, que razones ó reflexíones mias. Pero no querré que V. anticipadamente juzgue que yo en toda la carta no haya de hablar sino del jansenismo: suplico á V. que suspenda y no forme este juicio. No disiento de Pey, ni de todos los emigrados franceses, que con él atribuyen al jansenismo el complemento de la revolucion francesa, mas no por esto yo discurriré del jansenismo hasta haber escrito (segun mi presente parecer) mas de cincuenta pliegos, en que á la vista de V. proponga la revolucion francesa en todos los aspectos que la debe considerar la men-

te christiana, y de haber descubierto, indicado y expuesto todas las muchas causas que desde tiempos remotos han dispuesto, y preparado la nacion francesa para la exêcrable determinácion de renunciar no solamente del gobierno monárquico y civil, de los derechos de las gentes y del christianismo católico que profesaba, mas tambien de la religion fundada en los principios de la razon natural. Segun las intenciones (á V. ya manifestadas) con que me propongo escribir esta larga carta ó verdadero tratado, V. preveerá que mi asunto (del que despues haré plan formal, y justa division) es exponer la totalidad de las causas remotas y próxîmas, mediatas é inmediatas, que han influido en la renunciacion de toda religion, é indicar su influxo declarando los medios, de que para efectuar la revolucion francesa se han valido sus fautores.

ARTÍCULO II.

Proposicion del asunto y su division.

El abandono de toda religion es la parte fundamental de la revolucion francesa, y la causa primitiva y efectiva de todos los desastres que en ella han sucedido y acaecen. Esta revolucion ha consistido en mudar el gobierno monarquico en democrático estableciéndolo sobre el cadáver de Luis xvi. último Rey de Fráncia sacrificado en el altar de la mas fiera inhumanidad, y ha consistido tambien en la supresion no solamente del christianismo, mas tambien de qualquiera otra religion, que en defecto de él sugiera contra la libertad la razon natural: mas la supresion del christianismo, y de la religion natural destruye necesariamente toda monar-

quía, y produce la anarquía y todos los desastres que de esta por necesidad resultan: por lo que el fundamento y la raiz de la totalidad de causas morales de la revolucion francesa, consisten solamente en las que han conspirado y producido la supresion de la religion; ya que de esta supresion provienen necesariamente la abolicion de la monarquía, la exîstencia de la anarquía, y todos los funestísimos males que á esta acompañan y siguen.

La supresion de la religion en Francia se ha hecho á los tres años despues, que en ella se habia establecido legalmente la constitucion eclesiástica de la iglesia jansenistica de Utrech. Mirabeau y otros miembros de la asamblea francesa en el 1789 se encargáron de presentar á esta una nueva constitucion eclesiástica, y fué propuesta, aceptada, y decretada la de dicha Iglesia, que con algunas adiciones antichristianas habian formado los célebres jansenistas Lamouret, arzobispo intruso de Leon, y Camus; y habian aprobado los oratorianos de San Honorato de París famosos en la historia del jansenismo por su obstinacion en defenderlo. La asamblea publicó la dicha constitucion mandando que la jurasen todos los eclesiásticos que tuviesen alguna jurisdiccion; y los dichos oratorianos con casi todos los jansenistas de París fuéron los primeros que la juráron; por lo que luego á Poiree, uno de los superiores principales de los oratorianos, y á tres oratorianos compañeros suyos por premio fué dado el curato mayor de París, llamado de San Sulpicio, que era reputado como un obispado en corte, porque entónces tenia casi cien mil feligreses. Segun la dicha constitucion fuéron elegidos nuevos obispos, (porque todos los antiguos sino quatro solos resistiéron á jurarla); y la sacrilega consagracion de todos ellos se hizo en la Iglesia de San Honorato,

que se declaró metrópoli del jansenismo. El nuevo clero empezó á exercitar sus funciones parroquiales y episcopales; y al primer año de sus exercicios muchísimos pastores eclesiásticos se casaron. Ultimamente á 7 de Noviembre del 1793, en que se cumplian tres años desde la formacion de dicha constitucion eclesiástica, Gobel arzobispo intruso de París con sus vicarios se presentó á la asamblea francesa, llamada ya convencion nacional, y con ellos, y con otros tres obispos asambleistas hizo dexacion pública de su empleo de impostor, renunció del christianismo, y luego declaró ser su muger legítima una parienta, con quien vivia publicamente amancebado. La convencion alabó, y premió la renuncia de Gobel y de sus compañeros, y en el mismo mes decretó legalmente la supresion de toda religion. Esta es la breve historia de los pocos, y agigantados pasos, que el nuevo Clero de Francia, y su convencion han dado en tres años desde el establecimiento de la constitucion eclesiástica de la iglesia jansenistica de Utrech hasta llegar á la supresion de toda religion.

El decreto frances de supresion de toda religion dice supresion no ya de maometismo ó de religiones paganas, que en Francia no se conocian, mas de la religion natural, y de la revelada ó christiana, que en Francia se profesaban: esto es, dice la supresion ya de todos los dogmas que inspira la razon natural, á cuya direccion todo hombre está naturalmente obligado, y ya de todos los dogmas que se contienen en la ley escrita, y en la de gracia, que es el christianismo. Este es resumen y perfeccion de quanto enseña la religion natural, y de quanto se contiene en la ley escrita, que comunmente llamamos la del antigüo testamento ó la hebrea; el christianismo con sus dogmas morales ha

ilustrado los principios de la razon natural, y la doctrina revelada de la ley escrita, como confiesan todos los sectarios, y los mismos ateos, si en esta confesion quieren ser discípulos de Rousseau, como pretenden serlo en la profesion del ateismo. El christianismo en quien lo profesa, pide toda perfeccion posible en hablar, obrar, y pensar: por lo que embebe, y sobrepuja todas las perfecciones de la religion natural y de la escrita. Habiendo pues dado el christianismo todo el realce y perfeccion posible á los principios de la razon, y fundándose en esta la religion natural, la escrita, el derecho de las gentes, y el gobierno civil de las naciones, las causas morales, que diametralmente se oponen al christianismo, y se dirigen á desarraigarlo, se opondrán igualmente á la religion natural, á la escrita, á los principios de la razon, y á los derechos, que de ésta, como conseqüencias inmediatas, ó mediatas se deriban, é influyen para el buen gobierno de la sociedad humana. Y deseando yo discurrir con brevedad y claridad de las causas morales de la revolucion francesa, que he propuesto (con insinuaciones equivalentes á pruebas) consistir fundamentalmente en la supresion de toda religion natural, y revelada, satisfaré plenamente á mi intento, y simplificaré mis discursos, tratando solamente de las que en Francia han conspirado á renunciar del catolicismo, y despues del christianismo.

De las causas destructivas del catolicismo y del christianismo unas son generales y otras particulares: aquellas convienen á todas las naciones que lo profesan: y las particulares convienen á determinadas naciones christianas. El abandono del christianismo es efecto de corrupcion de costumbres, la qual es una enfermedad del espíritu: y como á las enfermedades del cuerpo concurren causas genera-

les y particulares, segun la constitucion natural del cuerpo, de los alimentos, del clima, &c.: así para las enfermedades del espíritu concurren causas generales y particulares segun las heregias, las ciencias viciosas, la educacion, &c. de diversas naciones. Segun este plan y division de causas discurriré de ellas no olvidando las que desde la mas remota antiguedad pudieran concurrir mediatamente á la presente revolucion francesa, y pasando despues á considerar las que moderna, é inmediatamente desde casi el principio del siglo xv. á ella han conspirado continua y eficazmente, ó han sido ya como fuego devorador, unas veces oculto, y otras manifiesto de quanto encuentra; y ya como torrente que desmedidamente crece en su curso recogiendo agua de lluvias, riachuelos y de conductos los mas inmundos, rebosa, é inunda poblados y desiertos.

Para demostrar á V. (como es mi intencion, y espero conseguir) la naturaleza, el influxo, y los efectos de las causas fundamentales de la actual revolucion francesa, si yo hubiera de proponerle la demostracion en todos los aspectos que ella tiene, deberia alegar dichos, y hechos de los autores franceses revolucionarios, y porque sus dichos se contienen en inmensidad de libros que han publicado en diversos tiempos, tal alegacion me obligaria á escribirle no una carta larga ó un tratado, mas muchos libros contra mi intencion, que es de presentar á la vista, y justa crítica de V. un resumen de observaciones y reflexiones, que sin perjuicio de sus graves ocupaciones pueda leer en poco tiempo, y que baste para que V. práctico en juzgar por su empleo, y rectísimo notoriamente en sus juicios pueda formarlo sobre la presente causa judicial. Para corresponder pues á las circunstancias de V. y para satisfacer á mi intencion en

mis alegaciones referiré el parecer decisivo de algunos autores ilustres, citaré pocas veces las máximas, ó los dichos, ó la doctrina de los autores revolucionarios, contentándome con indicarle los libros impresos, en donde la doctrina de ellos se contiene ó confuta, y me reduciré á citar principalmente hechos, que entre las pruebas de las causas judiciales tienen el primer lugar, porque no estan expuestas á sofisticas interpretaciones. De estos hechos en apéndice, que á esta carta pondré, encontrará V. los documentos auténticos que servirán de sumaria á mi causa judicial.

Por ahora, señor mio, deseando yo no dar motivo alguno á ninguna confusion de ideas con la exposicion larga ó individual de los diversos, y no pocos asuntos que en esta obra deberé tratar ó tocar, he indicado solamente á V. la naturaleza, el rumbo y el fin de ellos, y despues en ocasion mas oportuna declararé mas lo que le he indicado tratar sobre las causas fundamentales de la revolucion francesa, y sobre los medios usados para efectuarla. Pero ántes de empeñarme en la execucion de esta empresa, me parece convenir para facilitar la inteligencia, la claridad y el mejor órden de los asuntos propuestos, que yo anticipadamente describa á V. con brevedad el estado anterior y actual de Francia, y á su christiana consideracion presente visibles rasgos de la divina providencia en los castigos que experimentan en Francia, y en los exemplos de christiandad heroyca que toda Europa ha admirado en su Rey, en la familia real, en su clero, y en la parte mas conspicua de la nacion francesa. En la pintura, que de la infame revolucion francesa estoy para hacer á V., los dichos rasgos visibles de la providencia divina son la luz, que hará resaltar mas sus sombras presentándolas

como si fueran de bulto. No juzgue V. que con la dicha descripcion del estado de Francia y de los visibles rasgos de la divina providencia me alejaré del asunto propuesto: ántes bien á este me acercaré procurando poner á V. en un punto concéntrico de vista, en el que vea concurrir todas las líneas de los autores y fautores de la revolucion francesa.

ARTÍCULO III.

Pintura del estado de la Francia ántes de la revolucion presente.

La Francia era una monarquía, que en cierto modo aspiraba, y llegaba á ser universal. Ella en Europa, que á todo el mundo esclaviza con su poder, ó con sus ciencias, ó con su comercio é industria hacia la primera figura por el número de sus habitantes, por su poder, cultivo de ciencias y de artes mecanicas, por su trafico interior, comercio exterior, y por ocultas negociaciones y manejos políticos. Estos y la preocupacion de muchísimos nacionales de diversos reynos habían dado á la Francia preeminencia y universalidad sobre todas las naciones europeas en órden á las ciencias, á la política, al vestir, al comer y aun al hablar; pues en todos los gabinetes europeos entraba el frances, y en todos sus principados habia inspirado una ambicion ó moda de vivir, y aun pensar á la francesa. La Francia engrandecida con la conquista de estados unidos con el centro de su monarquía, situada ventajosamente respecto de las potencias de Europa, poderosa y política llegó á fingirse y hacerse creer necesaria á todas ellas, por lo que con su nombre mandaba ya

mas que con sus armas: y estas le hacian ménos poderosa que su política. La Francia comerciante con todos los principados europeos, y con todos los paises de sus dominios habia logrado establecer en todos ellos un francesismo en órden al gusto no solamente del gobierno civil, militar y económico de las sociedades nacionales, mas tambien en órden á las ciencias y á las artes mecánicas. Este gusto se fomentaba artificiosamente por todos los franceses para utilidad propia con las providencias ministeriales de su corte, con los hechos y dichos de los particulares franceses dispersos por todo el mundo, y con el inmenso comercio de sus libros, con que hacian comunes su propio idioma, sus géneros, sus manifacturas, sus máximas civiles y morales, y finalmente los principios de la irreligion que hoy reyna en Francia. Pocos eran los verdaderos sabios que conociendo su propia nacion esclava del francesismo en los intereses temporales y políticos, y expuesta á la corrupcion moral con la doctrina de él, lo aborreciesen, como oculta polilla de las riquezas y de las buenas costumbres: la tropa de casi todos los letradillos, y muchedumbre de personas militares y civiles que en el mundo figuran por sus empleos ó riquezas, y en él viven como camaleones del ayre popular, del aplauso y del divertimiento, ó como representadores de una comedia sin pensar lo que despues de ella les podrá suceder, todas estas personas que forman el aparente nervio de las naciones, en todo eran franceses ménos en su nacimiento. Todos anelaban al gusto del francesismo poniéndolo aun en las cosas mas ordinarias, como en la calidad de las telas, en la figura de los vestidos, en las peinaduras, y aun en lo que servia al paladar que se habia hecho frances en toda Europa, pues no solamente la cocina, mas tambien los

hornos eran á la francesa. En los saraos y convites se discurria de religion, como en ocasion y circunstancias las mas oportunas para corromper y sujetar el espíritu á las pasiones corporales que entonces le ofuscan y arrastran á la sensualidad. En tales convites se temia hablar de negocios políticos, por no exponerse al riesgo de descubrir secretos con la prevaricacion que en el espíritu causan necesariamente la demasía de los manjares y de los licores, y el desórden de las pasiones corporales, y por moda francesa la mesa se creia y hacía cátedra para dogmatizar en materia de religion. Esta escuela de viva voz, y los libros franceses han corrompido las personas mas conspicuas de muchas cortes, de las que la corrupcion ha pasado á las ciudades subalternas, estendiéndose despues por los mas infelices villajes.

Esta era la dominacion francesa en toda Europa, y en sus dominios ultramarinos, en muchos de los quales, como tambien en naciones asiáticas independientes, el frances habia dado su nombre al europeo, pues éste en ellas no se entiende, ni llama con otro nombre, que con el de *Franco*. La dominacion francesa en toda Europa, y en los dominios de ésta se habia hecho mas sensible, que la de los romanos en su imperio. Entre las muchas naciones, que á éste componian, solamente dos, que son la española y la francesa, abandonáron su idioma proprio, y abrazáron el romano; mas el idioma frances se habia ya abrazado por casi todas las cortes de Europa; y se empezaba á hacer vulgar en Flandes, en Córcega, y en los principales estados del Rey de Cerdeña. Los romanos dominando la España diéron su lengua á la mayor parte de sus provincias, en que ántes se hablaba la cantabra, que aun se conserva en Vizcaya, y en Na-

varra, como monumento glorioso del antiguo carácter español, mas no le diéron otros usos, que los españoles zelosamente conserváron como patricios. Hasta 21 de Enero de 1717 los españoles no apareciéron vestidos á la francesa, quando ya el vestido frances era comun en todas las cortes de Europa. España ha sido el último reyno, que ha dado asilo al idioma, y á los libros franceses, que han sido los canales principales, por donde Francia introducia sus modas y máximas: mas aunque tal introduccion ha sido tardía, no ha dexado de producir prontamente los efectos, que en otras naciones habia causado, de modo que hasta el 1789, en que empezó la revolucion francesa, los españoles, los italianos, los ingleses, los alemanes, los polacos, los rusos, y aun los turcos tenian á gloria el parecer en todo franceses. Por lo que no debemos maravillarnos, qne Expilly en su geografia, y otros autores con apóstrofe á los franceses sus nacionales hablen así: todas las naciones reciben de la Francia las modas: todas desean hablar su lengua, y devoran sus libros: todas desean ser francesas: felices vosotros, ó franceses, que por nacimiento sois lo que todos por arte, é industria desean, y se honran ser."

ARTÍCULO IV.

Estado presente de la Francia en el año sexto de su revolucion.

He delineado brevemente, señor mio, el estado glorioso, y triunfante de Francia antes de su revolucion, en cuyo tiempo ella idolatraba en su Rey, depositaba las riquezas de Europa, y tanto habia

alucinado á los europeos, que de estos era una especie de ídolo mundano. Quan contrario á este estado sea el funestísimo presente de la Francia, lo sabe todo el mundo: no obstante yo debo indicarlo, debo pintarlo para dar el debido órden á las ideas del discurso. Mas como podré pintarlo sin aquellos horribles colores, cuya vista haria estremecer á la mas insensible humanidad. Yo quisiera proponer á V. como en un quadro la pintura del estado presente funestísimo de Francia, mas no quisiera horrorizar su humanidad: y conozco, que yo mismo no tendria valor para mirar el monstruo, que hubiera pintado. Sin hacer esta pintura con detrimento de la humanidad, yo, para satisfacer al órden de ideas en mi discurso, diré brevísimamente lo que para ordenarlas basta: yo diré asi. Francia por sus manifacturas, y comercio era opulentísima, era literata, civil, christiana, idólatra de su Rey, é ídolo de las naciones: busco en ella la opulencia, y hallo la miseria devoradora de su poblacion: busco la sabiduría, y encuentro solamente aquella ciencia, que para obrar toda especie de maldad tiene el sabio mundano mas vicioso; ciencia infinitamente peor, y mas perjudicial, que la mas bárbara ignorancia: busco su civilidad, y solamente hallo efectos horribles de la mas inhumana fiereza: busco sus ordenadas leyes, y hallo confusion: busco la religion christiana, y á los que con público culto la profesaban, y nada veo sino victimas del mas bárbaro furor en mártires del christianismo, que ocultamente lo profesan: busco á Dios reconocido autor natural, y sobrenatural, y hallo el ateismo introducido por el vicio, arraigado con las malas costumbres, y establecido con la mas escandalosa ley: busco á su Rey; antes venerado, y en público cadahalso lo hallo infamemente descabezado, y

al rededor del cadaver del mas inocente soberano veo á sus súbditos tiñendo sus espadas, y sus fieros semblantes con la sangre inocentísima, que grita y pide al cielo la venganza y el castigo, que ya ha descargado sobre ellos: los veo como rabiosos perros beber la sangre, que como fieras han derramado, y que entre sí por tan infame y horrible real parricidio se alegran cantando triunfo, y hácia las naciones se vuelven esperando hallar entre ellas alguna raza viperina que les aplauda. Mas no, no se halla tal raza: yo busco entre las naciones el asilo, el favor y el respeto que á los franceses, aun dispersos, ellas daban, y veo que todas ellas los arrojan de sí, los persiguen, aborrecen y abominan, como á monstruosos enemigos de la naturaleza humana, de la que ya ellos son, no produccion legítima, mas espurio y afrentoso parto. Materia de meditacion con que se hace sensible, y descubre visible un Dios ayrado, y vengador de su honor ultrajado por los franceses, es el considerar el estado de infamia é ignominia en que Dios momentaneamente los ha puesto. Ayer los franceses eran estimados y respetados por su civilidad y literatura, y en todas las concurrencias eran convidados, y casi obligados á ocupar los primeros puestos: y hoy ellos fuera de la Francia necesitan negar su patria para no ser tratados como asesinos de la sociedad humana. En esta ciudad de Roma hemos visto lo que casi generalmente ha sucedido en toda Europa: esto es, hemos visto que no solamente las personas particulares, mas las de alto carácter, como los obíspos, prelados romanos, y aun los cardenales franceses han debido quitar de sus vestidos todo lo que antes les distinguia en honor nacional, como los habitos, cruces, &c. militares, sotanas, collares, &c. eclesiásticos: hemos visto que los pre-

lados y cardenales alemanes y polacos, que en sus vestidos algo usaban del habito eclesiástico frances, han debido abandonarlo: y que los franceses que viajan se han creido mas seguros, y menos deshonrados fingiéndose judios, que descubriéndo su carácter nacional: hemos visto pues, que los franceses fuera de su reyno en toda Europa entre christianos hortodoxôs y heterodoxôs, entre turcos y judios: en Africa entre maometanos; y en el Indostan entre paganos han necesitado ocultar su patria y su idioma para lograr asilo humano. ¿Quién sino un Dios ayrado y vengador de su honor puede haber causado tal mudanza en la opinion de tantas naciones de religiones tan diversas respecto de los franceses antes estimados y amados? ¿Quién sino un Dios ofendido por ellos pudiera haber descargado tanta ignominia que ofuscase su antiguo honor nacional, y les hiciese el oprobrio de todas las naciones? De Francia veo verificado lo que de Jerusalem profetizó [1] Jeremias: con este diré: "Francia se ha abismado en lo mas profundo del pecado; por esto se ha hecho revoltosa: todos los que antes la honraban, la han despreciado porque han visto su ignominia: ella gimiendo y lamentándose de esta no se ha convertido, antes bien se ha pervertido mas..... las naciones oyeron y supieron su ignominia, y los ecos de ella, y de su rabia se han oido en todo el mundo."

Este es presentemente el estado funesto de Francia, de cuya ignominia el castigo para su mayor mérito sienten pesadamente, y lloran los buenos

[1] Hierem. Threni. 1. v. 8. Peccatum peccavit Jerusalem: propterea instabilis facta est: omnes, qui glorificabant eam, spreverunt illam, quia viderunt ignominiam ejus..... 46. v. 12. Audierunt gentes ignominiam tuam, et ululatus tuus replevit terram.

franceses, que fuera de ella estan porque son fieles christianos. De estado tan horrible y lamentable he dicho poco, señor mio: pero no puedo decir mas sin exponer á pasmos mortales mi humanidad al escribirlo, y la de V. al leer lo que yo hubiera escrito. Dexo para pluma gobernada por mano mas fria ó sosegada que la mia, la fogosa relacion de un catástrofe en nuestros dias visto, y antes nunca oido, ni sucedido: dexo imperfecta la historia de una fermentacion de ánimos que los ha irritado y envenenado con el mas rabioso furor, embriagando á parte considerable de la nacion francesa, que contra el Altísimo centellea pérfida impiedad, é inhumana fiereza contra el género humano. He referido, ó por mejor decir, solamente he indicado pocos hechos de la revolucion francesa: mas esta indicacion basta para dar materia á todas las reflexîones que me he propuesto hacer para satisfacer á mi fin de exponer las causas moramorales de ella. A este fin concurrirán tambien las reflexîones que inmediatamente haré sobre el hecho mas funesto, y ya indicado de la revolucion francesa en perseguir mortalmente á todos los buenos christianos, y en haber establecido por ley el ateismo. Suplico á V. que tenga la bondad de leerlas llamando á su memoria los principios de razon y religion natural que siempre conoció aun el paganismo y la historia profética que en su Apocalipse San Juan para nuestra instruccion nos dexó escrita sobre la persecucion mas horrible que contra la religion de Jesuchristo, y contra la natural habrá en los últimos siglos de la iglesia christiana y del mundo.

ARTÍCULO V,

Reflexiones morales religiosas sobre el presente estado de Francia.

Con escándalo, nunca visto ni oido, hemos visto y leido que la Francia católica repentinamente ha renunciado no solamente del catolicismo, mas tambien del christianismo, y que en sus poblaciones, en que antes era único, público y magestuoso el culto de la religion christiana, ahora el labrador que la quiere conservar, de su caballeriza hace templo adorando ocultamente en ella la santa cruz, que despues por miedo de ser martir christiano la esconde en su pajar. Hemos visto y oido mas: hemos visto suceder de hecho lo que los mas sabios del paganismo de Grecia y de Roma juzgaron imposible. Hemos leido con horror que en la segunda semana de Noviembre del año pasado 1793, los diputados de la nacion francesa en Paris publicaron varias veces ley verbal, por la que destruian toda religion dando existencia legal al ateismo. Plutarco insigne sabio de Grecia no juzgó posible república estable sin religion, como se pretende formar la francesa: [1] "Si visitases, dice, muchos paises, hallarás algunas poblaciones sin muros, sin ciencias, sin rei, sin casas, sin riquezas: las hallarás sin dinero, sin escuelas y sin teatros: mas ninguno ha visto jamas ciudad que no tenga templos, ni dioses: que no les haga súplicas, que no los ale-

[1] Plutarchi Chæronensis opera græc. ac latin. interprete Gul. Xylandro. Lutetiæ Parisior. 1624. fol. vol. 2. En el volumen 2, página 1125. *Adversus Colotem* cerca del fin.

gue por testigos en sus juramentos, y que no les ofrezca sacrificios para alcanzar de ellos los bienes y la ausencia de los males. Juzgo que será mas facil fundarse una ciudad en el ayre, que poder gobernarse bien sin religion." Ciceron, oráculo de la sabiduría romana dixo [1]: "Por cosa certísima parece deberse tener que no hay nacion tan feroz y bárbara, que no tenga alguna idea de la divinidad: y la nacion mas bárbara, si ignora que hay Dios, sabe á lo menos que debe haberlo." Las ideas de estos dos filósofos sobre el instinto natural por la religion, y sobre la absoluta necesidad de ésta para gobernar á los hombres, y mantenerlos en sociedad se pueden y deben llamar ideas de todo el género humano; pues en ellas convienen la práctica de todas las naciones que han tenido ó tienen sombra de sociedad humana, y todos los hombres que en ellas se han respetado como sus xefes, maestros ó bienhechores. La nacion francesa es la primera que habiendo profesado la religion santa, y habiendo sido civil y sabia, ha presentado á todo el género humano un hecho jamas oido ni sucedido, con el que pretende falsificar las ideas que hasta ahora se han tenido por derivadas de los principios de la razon natural en órden á religion y á sociedad civil.

Quando yo nombro la nacion francesa, como autora de un hecho el mas infame y escandaloso, no pretendo entender en ella á todos los franceses, y ni á una quarta parte de los que actualmente estan en Francia, y forman materialmente el

1 Cicer. 1. Tuscul. quæst. Firmissimum hoc adferri videtur, cur deos esse credamus, quod nulla gens tam fera, nemo omnium tam sit immanis, cujus mentem non imbuerit deorum opinio. 1. de legib. De hominibus nulla gens est, neque tam immansueta, neque tam ferrea, quæ non, etiamsi ignoret qualem Deum habere deceat, tamen habendum sciat.

cuerpo de la nacion francesa. Por este nombre entiendo principalmente á los miembros de la que se llama su convencion nacional compuesta de diputados, que los mas viciosos y malignos de Francia han elegido con las armas del terror, del engaño, y de toda maldad. Con estos medios ellos han subido al trono del mando, y formando una cadena con toda la hez de vagamundos y viciosos de la nacion han engruesado su cuerpo convidando, y admitiendo en él á todos los infelices menesterosos prometiéndoles por premio los bienes de la iglesia, y las riquezas de los buenos. La revolucion francesa es de gente viciosa y menesterosa: por lo que debia declarar guerra á la religion, y á los ricos. A la religion ha declarado guerra, porque ella con su doctrina se opone al vicio, y porque tiene templos y ministros con bienes temporales: y á los ricos debia declararla, porque ellos poseen las riquezas, y comunmente tienen el mando para castigar el vicio. A toda clase de personas eclesiásticas y ricas, han declarado guerra los franceses, que hoy representan su nacion, y antes por su nacimiento, ó por sus oficios, ó por la miseria á que les habia reducido el vicio, eran siervos ó vagamundos: y las demas personas que á estas dos últimas clases no pertenecian, hoy gimen baxo del tiránico gobierno, pudiendo y debiendo decir con Jeremías (en sus Trenos capítulo 5. versículo 8.): *servi dominati sunt nostri: non fuit, qui redimeret de manu eorum.* Francia hoy se gobierna como los argelinos y los egipcios. En los estados de Argel manda su milicia, que comunmente consta de doce mil soldados, los quales son ordinariamente, dice Laugier de Tasi en el capítulo 4. del libro 2. de su historia de Argel, gente vagamunda, la peor escoria de los pueblos turcos

de levante, proscriptos, ó de infame vida, que evitan el suplicio huyendo de sus paises. Esta gente infame elige de su cuerpo el soberano supremo, llamado Dei, los soberanos subalternos llamados Beyes, y los demas xefes admitiendo en estos empleos á los esclavos renegados. El gobierno de Egipto se compone igualmente de esclavos y árabes infames. Estos exemplos he alegado á V. por dos fines. El primero es para que de ellos infiera, que poco número de personas infames sujeta tal vez, y domina tiránicamente naciones grandes: por lo que sucediendo esto mismo en Francia, con razon he dicho antes, que en ella ni aun la quarta parte de sus habitantes forma el infame partido hoy dominante. El segundo fin es para que V. en los estados de Argel y del Egipto, que para abrazar la feroz y viciosa secta mahometana abandonaron el catolicísmo que en ellos antes florecia, reconozca castigo semejante al que presentemente experimenta Francia: castigo, que como antes insinué con Jeremías, descargó el Señor sobre la nacion hebrea por no observar su santa ley; y que sobre las naciones africanas y francesa ha descargado, porque han abandonado el christianismo. El Señor á Francia ha dado superiores infames, feroces y malvados para castigo de los malos, y prueba de los buenos.

Mas en el castigo de la nacion francesa se descubre claramente un relámpago de la misericordia divina, que no quiere abandonarla, ni permitir, que en ella perezca su santa religion. El Señor ha dispuesto que sus infames superiores declaren guerra juntamente á la religion y al trono: á todos los buenos, y á los legítimos superiores. Si ellos hubieran declarado solamente guerra á la religion católica, ¿quién hubiera defendido á ésta? ¿Se po-

dria esperar que los príncipes heterodoxôs agotasen sus tesoros, y empleasen todas sus fuerzas militares en sujetar la monstruosa Francia? Esta esperanza no se podia tener: y no siendo posible que los soberanos católicos de Europa pudiesen por sí solos domar tal monstruo, naturalmente debiamos desesperar del restablecimiento del catolicismo en Francia. Dios, que á los hombres ha dexado el gobierno de sí mismos, no envia ángeles para sujetarlos á los órdenes de su voluntad; y ni necesita enviarlos; porque dexando á los hombres el gobierno de sí mismos, no los ha hecho ni ha podido hacer independientes de su inmenso poder y sabia providencia. Ha dispuesto, pues, que la convencion francesa se ciegue, y destruyendo el catolicismo llame para su restablecimiento á todos los soberanos, porque á estos al mismo tiempo ha declarado infames tiranos, aconsejando, mandando y jurando su exterminio. Si la convencion francesa destruyendo el catolicismo hubiera lisonjeado los vicios que suele haber en las cortes; ¡quántos gabinetes que claramente eran viciosos, hubieran protegido las intenciones y los proyectos de dicha convencion! Mas el Señor no quiere permitir el abandono de su religion en Francia: y por esto ha cegado á los miembros de su convencion para que viendo no vean, ni oyendo entiendan lo que conviene á sus fines perversos: ha dispuesto, que ellos declarando tiranos á los reyes, y amenazándoles con la destruccion de sus tronos, los reyes, en quienes está depositado el poder, de este hagan eficaz uso para defender su autoridad, á sí mismos, y la sociedad de sus súbditos, y al mismo tiempo la religion. A esta defienden necesariamente los Reyes defendiéndose á sí mismos: si ellos no pueden menos de hacer todo lo posible para defender-

se, todo lo posible harán para defender la religion, y restablecer el catolicismo en Francia.

Estos rasgos de la providencia llaman la atencion del verdadero filósofo católico, que en ellos ve claramente, y admira con profunda veneracion prodigios sensibles de un Dios ayrado con los impíos, y piadoso con los buenos. Los soberanos heterodoxôs, los mahometanos, y los paganos del Indostan se han unido para oprimir la infernal soberbia de la Francia, y reducirla á la dominacion de su legítimo católico soberano: ¿quándo jamas se oyó ó sucedió que el mahometismo, el paganismo, y todos los contrarios del catolicismo, haciendo guerra por sus intereses particulares y mundanos, concurran y conspiren á que una nacion sea católica, y se sujete á su legítimo soberano católico? El Señor por su providencia y misericordia infinita nos hace ver prácticamente este prodigio, que si no lo viéramos, nos pareceria hallarse en una esfera superior á aquella adonde llegan las esperanzas humanas. El carácter de la persecucion horrible que contra el christianísmo ha movido y hace la convencion francesa, nos hace conocer claramente que esta obra como precursora del infernal antichristo, que aparecerá, quando el santo evangelio se habrá predicado y recibido en todo el mundo, y contra la religion christiana, moverá la persecucion mas fiera y horrible que ha habido y habrá: mas al tiempo mismo que en la dicha persecucion francesa veo muchos caracteres claros de la que moverá el antichristo, descubro una diferencia sensible en haber dispuesto prodigiosamente la divina providencia que los reyes de sectas en parte, ó totalmente contrarias al catolicismo, que se profesaba en Francia, hallándose presentemente necesitados á guerrear contra la Francia y á abatirla,

deban necesariamente defender la religion católica. Si de esta diferencia prescindimos, en todo lo demas hallaremos que la actual persecucion francesa de la religion christiana es una de las mas visibles precursoras, que hasta ahora ha habido de la gran persecucion que contra la misma religion hará el antichristo. Hallaremos y descubriremos asimismo descifrado en la dicha persecucion francesa algunos misteriosos anuncios, que de la persecucion del antichristo se leen en el apocalipsis, historia profética de los diversos estados de la santa iglesia hasta el fin de los siglos. Los Santos Padres, y los intérpretes sagrados con san Gerónimo convienen en que conteniéndose en el apocalipse la historia profética de los sucesos futuros de la iglesia desde su fundacion hasta su fin en la tierra, en dicha historia hay tantos misterios, quantas son sus palabras: y que estos misterios se irán aclarando, y conociendo á proporcion que vayan sucediendo, dando los acaecidos luz para mejor conocer los que sucederán. La persecucion romana del christianísmo por los tres siglos primeros de la iglesia, y la aparicion y los progresos del mahometísmo con inmensos desastres del christianismo son los dos sucesos acaecidos, que mas claramente se descubren en el apocalipsis anunciados y ya verificados: y el presente de la revolucion francesa es el mas claro que hasta ahora ha acaecido para darnos á conocer el carácter de la persecucion, que contra la iglesia moverá el antichristo. Sobre este asunto mezclé algunas reflexíones en mi discurso sobre la ética, que quizá ya estará impreso en Madrid, y que V. me cita en su última carta, indicándome que lo habia ojeado: sin repetir literalmente lo que en mi citado discurso he escrito sobre dicho asunto, para satisfacer al de esta carta

debo hacer las siguientes observaciones, con que expongo hallarse entre la persecucion francesa, y la del antichristo la correspondencia que hay entre el eco y la voz que lo forma: entre el precursor que figura, y el figurado.

ARTÍCULO VI.

Cotejo de la persecucion francesa del christianismo con la del antichristo: ceguedad de los sabios de Francia, y abismo de maldad de su pueblo.

Antichristo segun san Juan en sus epístolas [1], en que de él habla con el nombre griego αντιχριστος (antichristos) no es el que precede inmediatamente á Jesuchristo, ó vendrá delante de él, mas el que es contrario á Jesuchristo: esto quiere decir literalmente la palabra griega *antichristos* en el sentido y uso comun de los gramáticos griegos. En el apocalipse san Juan hablando del mas feroz perseguidor del christianismo no lo llama antichristo, mas le da el nombre griego θηριον [2], que significa bestia, fiera, y mas propiamente fiera envenenada; y con este símbolo y nombre, indicantes la mayor fiereza, figura y llama al hombre perverso, que en los siglos venideros bestial y ferozmente perseguirá al christianismo declarándose, y siendo el mayor enemigo que ha habido y habrá de

[1] Primera epístola IV. vers. 3. Omnis spiritus, qui solvit Jesum, ex Deo non est: et hic est antichristus, de quo audistis, quoniam venit, et nunc jam in mundo est.... 2. vers. 18. filioli, novissima hora est, et sicut audistis, quia antichristus venit, et nunc antichristi multi facti sunt.... vers. 22. Hic est antichristus, qui negat Patrem, et Filium.
[2] Apocal. 13. 1.

Jesuchristo. Este malvado enemigo del christianismo, que tambien lo será de la religion natural, aparecerá al fin del mundo antes que Jesuchristo venga glorioso para juzgarlo. Muchos intérpretes sagrados le hacen aparecer pocos años antes de dicha venida; no pocos lo ponen seis y mas siglos antes de ella: y algunos (cuya opinion para mí clara, adópto é ilústro en mi prólogo á la traduccion española de los Salmos de David) le hacen aparecer al estar para empezar el estado último y felicísimo de la iglesia, que durará por tiempo, á los hombres siempre desconocido, y por san Juan llamado misteriosa ó alegóricamente tiempo de mil años.

El hombre, pues, perverso, que segun san Juan en el apocalipse aparecerá antes del último estado felicísimo de la iglesia, perseguirá á ésta, como el mayor enemigo de Jesuchristo; y por esto tal hombre se entiende antonomásticamente con el nombre de *antichristo*: "mas antichristo es tambien, dice san Juan, qualquiera que niega la divinidad de Jesuchristo, no confesándole hijo de Dios sempiterno. Si alguno niega esta divinidad, él es antichristo, que vino ya al mundo... ya hay en el mundo antichristos, como los habrá en lo último de los tiempos: antichristo, os vuelvo á decir, es el que niega á Dios Padre y á Dios Hijo." El perverso enemigo de Jesuchristo, que como gefe de todos los antichristos aparecerá en los últimos siglos, tendrá, dice san Juan [1], un nombre que importe ó incluya el número 666. Mucho discuerdan los intérpretes sagrados en hallar tal nombre: mas éste

[1] Apocal. 13. 18. Qui habet intellectum computet numerum bestiæ: numerus enim hominis est: et numerus sexcenti sexaginta sex.

se debe hallar en la lengua griega, en que escribió san Juan, y en la que las letras sirven tambien de números. Así en los primeros siglos lo hallaron claramente Primasio [1] discípulo de san Agustin, san Hipólito mártir [2], ó el autor del libro que sobre el fin del mundo se atribuye á este santo, y otros intérpretes diciendo, que el nombre griego del antichristo era *arnoyme* [3], palabra griega, que con sus letras numerales importa 666, y significa *niego*, *renuncio*; esto es, niego á Jesuchristo: renuncio de Jesuchristo. Este nombre del antichristo claramente conviene á la convencion francesa que en Noviembre pasado con decreto público negó á Jesuchristo, y renunció de él.

El antichisto de los últimos tiempos, dice san Juan [4], á grandes y pequeños, ricos y pobres, amos y criados, á todos sin excepcion obligará á llevar en su mano derecha, ó en su frente, su carácter ó señal difinitiva, sin la que ninguno pueda comprar ó vender, ó aparecer en público. Esta señal será cierto carácter, ó el nombre del antichristo, ó el número de su nombre. Los intérpretes sagrados varian en determinar esta señal, que consista en cier-

[1] Primasio en su interpretacion del capítulo 13. del apocalipsis.

[2] S. Hippoliti ep. et mart. opera gr. ac lat. cum appendice, &c. Hamburgi 1716 fol. vol. 3. *En el volumen tercero*: liber de consumatione mundi, §. 28. p. 19.

[3] Αργουμε significa lo mismo que αρυουμαι (niego, renuncio).

α	d	ν	ο	υ	μ	ε	
1.	100.	50.	70.	400.	40.	5.	que hacen la

suma de 666.

[4] Apocal. 13. 16. Faciet omnes pusillos, et magnos, et divites, et pauperes, et liberos, et servos habere characterem in dextera manu sua, aut in frontibus suis: et ne quis possit emere, aut vendere, nisi qui habet characterem, aut nomen bestiæ, aut numerum nominis ejus.

to símbolo, ó en el nombre del anticristo, ó en el número de su nombre: mas la señal no es otra cosa sino un distintivo de irreligion, como el que se ha decretado y usa entre los franceses, que en la cabeza llevan el gorro ó bonete de la libertad absoluta en materia de religion y de gobierno. El dicho bonete es la señal característica de haber aceptado los órdenes de la convencion nacional, que ha decretado negar á Jesuchristo, y renunciar de su religion. La característica señal de esta renunciacion llevan, pues, los franceses sobre sus frentes en el bonete de la libertad: la misma señal ponen en sus plazas y calles, simbolizándola con el arbol de la libertad que en ellas enarbolan: y con el nombre *libertad*, que escriben en las fachadas de sus casas. El frances que en su cabeza lleva el bonete de la renuncia del cristianismo, ó de la obediencia á la convencion nacional, puede libremente aparecer en público sin temor ni peligro de ser perseguido: mas el que no se presenta públicamente con tal señal, debe esconderse si no quiere ser víctima del furor mas inhumano, que sin distincion de clases de personas, y sin que les haga pregunta ó inquisicion alguna de nombre, religion, &c. las sacrifica fieramente á la muerte.

Esta fiera persecucion contra todos los que no renuncian del christianismo, ha hecho que éste en Francia desaparezca públicamente, y, por los que lo profesan, se conserve solamente en los desiertos ó en los retretes mas ocultos de las casas. En estas las obscuras cuebas son los templos christianos, y en las selvas lo son los cielos, adonde con afliccion suma miran los perseguidos, pidiendo y esperando que de ellos baxará remedio contra tantos males. Esta ocultacion que del cristianismo sucede actualmente en Francia sucederá y durará

tres años y medio en todo el mundo á tiempo del antichristo, como claramente lo figura é indica San Juan [1] con la muger (símbolo de la iglesia), que perseguida por el antichristo, estará tres años y medio escondida en el desierto: y en este tiempo [2], que será el mas furioso de la persecucion, el Señor hará aparecer dos predicadores suyos (se creen Elías y Enoc) que conforten á los buenos, y den testimonio de la verdadera religion con los milagros, y coronen su doctrina con el martirio. En Francia el Señor ha tenido, no uno, sino millares de predicadores, que con glorioso martirio han coronado su constancia en el christianismo, muriendo víctimas del furor por su defensa. Entre los cálculos de la mortandad horrible que hasta ahora ha causado la revolucion francesa, es considerable el de los mártires por el christianismo, que se creen exceder el número de cien mil en tres años; que quizá Francia no tuvo tantos en los tres primeros de la iglesia, que duró la persecucion de los romanos. En ésta, rarísima vez ningun christiano era martirizado sino por órden de la potestad legítima seglar, y despues de haber sido acusado á los tribunales, llamado á ellos, preguntado, procesado, y dádole tiempo para retratarse, y abrazar el gentilismo. Esto mismo se hace presentemente en el Japon, en el Tunquin y en otros paises paganos del Oriente, en los que es delito capital ser christiano. En Francia es un delito capital, que no se sujeta á otra ley que á la de muer-

[1] Apocal. 12. v. 14. Datæ sunt mulieri alæ duæ aquilæ magnæ, ut volaret in desertum in locum suum, ubi alitur per tempus, et tempora, et dimidium temporis à facie serpentis.

[2] Apocal. 11. v. 2. Civitatem sanctam conculcabunt mensibus quadraginta duobus: et dabo duobus testibus meis, et prophetabunt diebus mille ducentis sexaginta amicti saccis, &c.

te dada por quien quiera, como quiera, quando quiera, sin exámen, sin pregunta, sin causa, por la menor sospecha, y solamente porque en pública calle se oiga una voz que diga; *aquellas personas son christianas católicas*. Esta voz ha bastado muchas veces para matar personas, que á pie y en carroza pasaban por las calles sin que los asesinos, ni ninguno de los que estaban presentes á sus homicidios conociesen á los muertos, ni supiesen quienes eran; lo que me han referido testigos oculares.

Y ¿que diré de la exquisita fiereza de los franceses en martirizar á sus nacionales católicos? Yo no puedo hablar de ella sin hacer estremecer la humanidad, y ofender la honestidad. A un ex-Jesuita cura pusieron y estrecharon entre dos tablas atadas, y de este modo le segaron el cuerpo. A 2 de Septiembre de 1792, dia que será memorable en las épocas de los mártires christianos, en París fueron martirizados centenares de exemplares eclesiásticos que habian sido encerrados en las iglesias del Carmen, y de san Fermin, y en otras partes; y el martirio fue semejantísimo al excidio que se haría de vívoras en una selva. A uno de estos eclesiásticos, llamado Saurin, que presentemente se halla en esta ciudad de Roma, y por prodigiosa casualidad encontró protector que le libró de la muerte al tiempo mismo en que ya estaba para ser víctima del bárbaro furor, he oido la relacion trágica del feroz martirio que se dió á los eclesiásticos encerrados en la iglesia del Carmen. Segun esta relacion y las noticias que á ella conformes han llegado á esta ciudad, los infames verdugos en número grande entraron armados de escopetas, lanzas, sables, puñales y palos gruesos, y con esta diversidad de armas ellos empezaron á matar á los eclesiásticos como se suelen matar las culebras,

las vívoras y otros animales semejantes quando se hallan juntos. Tan bárbaro y fiero martirio daban á los católicos los verdugos de la asamblea nacional, quando ésta no habia decretado aun la renuncia de toda religion, y fingia proteger la constitucion eclesiástica de la iglesia jansenística de Utrech que habia establecido. ¿Que martirio se dará ahora en Francia á los christianos despues que en ella por ley se ha suprimido toda religion, y consiguientemente aun la natural?

Demasiado me he detenido, señor mio, en indicar los horrores de la persecucion christiana de los Franceses. Al empezar á hablar de ella, mi intento fue solamente indicarla para dar idea de su semejanza á la terribilísima del antichristo; mas ¿como es posible empezar á hablar de tal persecucion, cuya mas simple noticia ó conocimiento inflama todo el ardor del espíritu, sin que éste se encienda totalmente, y se difunda de modo que quite la libertad para pensar en ninguna otra cosa, y obligue necesariamente á hablar de lo que tanto le enardece? En la revolucion francesa el espíritu humano, mirándola á la luz natural y á la sobrenatural, ve siempre, y necesariamente, monstruos que horroricen la humanidad, y le hagan con admiracion y espanto reconocer castigo visible del Omnipotente en el abandono de los franceses á pasiones infernales, que les ciegan para el bien, y les inclinan obstinadamente, y arrastran á todo mal. Todos los franceses que persiguen el christianismo, saben por educacion ó por practica, á lo ménos de los buenos christianos que han conocido y tratado, que á éstos la religion obliga á ser obedientes á todo lo que claramente no es pecado, á ser humildes, misericordiosos, á hacer bien á todos los próximos, sin exceptuar los enemigos, y

finalmente, á ser buenos, no solo en lo esterior, mas tambien en lo interior: ellos saben que este es el fin, y el espíritu del christianismo, y que no es verdadero christiano el que no obra con este espíritu, ó á tal fin no corresponde. Todos los franceses, pues, saben estas verdades por educacion y por exemplos á lo menos que ven en otros; y no obstante su conocimiento especulativo y práctico de ellos persiguen el christianismo con mayor furor que los paganos, que no lo conocieron, ó no lo quisieron conocer. Corto aqui, señor mio, el hilo de las reflexíones que yo podia continuar, descubriendo y notando en la revolucion francesa aquellos rasgos que claramente se hacen visibles al espiritu iluminado con las luces del christianismo. La christiandad ciertamente en V., como en todos los que la profesamos, nos presenta luz clara para conocer que los efectos de dicha revolucion exceden la esfera del obrar natural de los hombres, y por tanto en gran parte provienen de causas superiores al órden natural. Tales efectos son necesarios en una revolucion, en que contra lo sobrenatural y natural se niega á Dios, no solo como autor sobrenatural de la religion revelada, mas tambien como autor natural de la religion que inspira la razon. Estas y otras reflexíones omito, dexándolas á la meditacion christiana de V., y mi discurso continúo, observando la semejanza de la persecucion francesa con la del antichristo.

A este, dice san Juan [1], se dará potestad pa-

[1] Apocal. 13. 5. Data est potestas facere menses quadraginta duos, et aperuit os suum in blasphemias ad Deum, blasphemare nomen ejus, et tabernaculum ejus, et eos qui in cœlo habitant: et est datum illi bellum facere cum sanctis, et vincere eos: et data est illi potestas in omnem tribum, et populum, et linguam, et gentem: et adoraverunt eam omnes, qui inhabitant terram, quorum non sunt scripta nomina in libro vitæ Agni.

ra perseguir por quarenta y dos meses (ó por tres años y medio, como antes se dixo): él blasfemará de Dios, de su nombre, de su templo, de sus santos que estan en el cielo; perseguirá á los santos ó buenos que hay en la tierra: los vencerá, y con su poder sobre todas las naciones hará que todos los malos de éstas le adoren. "El, como dixo san Pablo [1], ensoberbecido, y haciéndose superior á toda divinidad, en el templo se hará adorar como único dios." Hasta aquí las palabras proféticas de estos dos apóstoles, con las que ellos, describiendo parte de la persecucion del antechristo, dicen lo que hoy pasa en Francia, en la que su convencion nacional, suprimiendo toda religion, niega toda divinidad, blasfema del verdadero Dios, de su nombre, de sus templos, que ha profanado ó destruido, y de los santos celestiales, cuyas reliquias ha quemado ó arrojado á los muladares, y persigue á todos los buenos. Ella á éstos ha vencido, y ha establecido y logrado que públicamente no se reconozca otro Dios sino ella sola.

Los templos santos en que el verdadero Dios se adoraba en espíritu y cuerpo, la convencion nacional ha convertido en infames depósitos de Voltaire, Rouseau, y de otros infames y viciosos ateistas, que para vergüenza y deshonor eterno del linage humano abortó el infierno. La convencion nacional no se ha hecho adorar en el templo, como lo hará el antichristo [2], mas en él ha hecho adorar un símbolo suyo, que lo es de toda sensualidad y vicio. Este símbolo es la ramera pública que

[1] II. ad Thessalonic. 2. v. 4. Qui adversatur, et extollitur supra omne, quod dicitur Deus, aut quod colitur, ita ut in templo Dei sedeat ostendens se tanquam sit Deus.

[2] Apocal. 13. 8.

en Noviembre pasado, como V. habrá leido en las gacetas, puesta sobre ricas andas fue llevada procesionalmente por las calles de París, y colocada sobre el ara mayor del templo de santa Genovefa, fue incensada y adorada por el pueblo que en ella figuró, reconoció y confesó á la naturaleza por única divinidad. Mas ¿qué naturaleza reconoció y confesó por divinidad? Por ventura ¿el pueblo frances reconoció la naturaleza que los paganos llamaron Dios? El pueblo francés por símbolo de la naturaleza, que confesaba su divinidad, se propuso y adoró á una jóven ramera que simbolizase la deshonestidad, y toda sensualidad: y los paganos ¿qué naturaleza conocieron y confesaron por Dios? Nos lo dice claramente Séneca con las siguientes palabras [1]: "la naturaleza, decís, me hace estas y otras cosas: mas ¿no conoceis que al decir esto mudais el nombre á Dios? ¿Qué otra cosa es la naturaleza sino el mismo Dios, y su mente divina, que en todo este mundo resplandece y se hace visible? En este sentido siempre que quieras podras mudar el nombre al Autor de todas las cosas... ¿le quieres dar el nombre de hado? no errarás, porque la suerte de todas las cosas depende de él: él es causa de todas las causas. ¿Le quieres dar el nombre de providencia? Le darás un nombre justo, porque todo por él se gobierna. ¿Le quie-

[1] Seneca de beneficiis liber 4. cap. 7. Natura, inquit, hæc mihi præstat. Non intelligis te, cum hoc dicis, mutare nomen Deo? Quid enim aliud est natura, quàm Deus, et divina ratio toti mundo, et partibus ejus inserta? Quoties voles, tibi licet aliter hunc auctorem rerum nostrarum compellare.... (Quæstionum naturalium liber 2. cap. 45.) Vis illum fatum vocare? Non errabis: ille est, ex quo suspensa sunt omnia; causa causarum. Vis illum providentiam dicere? Rectè dices: est enim, cujus consilio huic mundo providetur, ut inconcussus eat, et actus suos explicet. Vis illum naturam vocare? Non peccabis: est enim ex quo nata sunt omnia.

res llamar naturaleza? No pecarás, porque él es manantial y criador de todas las cosas." Asi, asi, y en sentido tan diferente del infame y perverso, que por naturaleza entiende la nacion francesa, los paganos permitieron que Dios fuese llamado hado, providencia y naturaleza.

El abismo de maldad, en donde se ha sumergido y hundido el espíritu maligno que hoy gobierna en Francia, es infinitamente mas profundo que aquel en que se sumergieron los filósofos paganos, de quienes san Pablo hablaba diciendo [1]: "visible se hace la ira de Dios en la impiedad, é injusticia de aquellos hombres que en la maldad establecen, ó ponen al verdadero Dios. Este les ha hecho patentes sus atributos de autor natural, que todo lo crió y conserva: y de estos atributos notorios y visibles se infieren los invisibles de Dios de modo, que en su error ó ignorancia sean inescusables. Ellos porque debiendo haber conocido á Dios en sus obras visibles, no le adoraron, glorificaron y confesaron con humildes gracias, se han

[1] Ad romanos I. v. 18. Revelatur enim ira Dei in cœlo super omnem impietatem, et injustitiam hominum eorum, qui veritatem Dei in injustitia detinent.

Quia quod notum est Dei, manifestum est in illis. Deus enim illis manifestavit.

Invisibilia enim ipsius à creatura mundi, per ea, quæ facta sunt, intellecta, conspiciuntur: sempiterna quoque ejus virtus, et divinitas: ita ut sint inexcusabiles.

Quia cum cognovissent Deum, non sicut Deum glorificaverunt, aut gratias egerunt: sed evanuerunt in cogitationibus suis, et obscuratum est insipiens cor eorum.

Dicentes enim se esse sapientes stulti facti sunt.

Et mutaverunt gloriam incorruptibilis Dei in similitudinem imaginis corruptibilis hominis, et volucrum, et quadrupedum, et serpentum.

Propter quod tradidit illos Deus in desideria cordis eorum, in immunditiam.

perdido en vanas ideas, y su insensato conocimiento se obscureció y cegó. Ellos llamándose sabios son desecho de la misma ignorancia. Ellos han puesto la gloria de Dios eterno en cosas corruptibles: por lo que Dios abandonándolos los ha hecho presa de sus infames é inmundos deseos." Hasta aqui San Pablo, en cuyas palabras se describe el presente estado de Francia, cuyos sabios mundanos autores, y executores de su infame revolucion son verdadero desecho de ignorancia, porque siendo ellos antes distinguidos por honor, por riquezas, por mando, ó por noble nacimiento han proyectado y executado una revolucion que los ha despojado de los honores personales y heredados, de las riquezas y del mando (y á muchísimos de la vida); y los ha amarrado sujetándolos al bárbaro y brutal despotísmo de la gente mas baxa, infame é ignorante de su nacion. Los miembros de las academias profanas de París y de otras ciudades de Francia y sus aliados, que se llamaban nuevos filósofos, y espíritus fuertes, fueron los primeros, que declarándose contra la religion y el Soberano en la asamblea francesa del 1789 empezaron la revolucion presente: ¿y dónde estan estos sábios revolucionaros? Los que de ellos quedaron en Francia, han perecido infamemente en público cadahalso, ó en ella viven como viles esclavos de la hez del pueblo; y los que han tenido la fortuna de huir de Francia, fuera de ella viven ocultos, ó retirados en miseria y deshonor. Estos efectos funestísimos son el castigo divino que en los sabios de Francia por sus maldades ha producido la presente revolucion. Y en el pueblo vicioso ¿qué efectos ha producido? Ha producido no solamente los de rebelarse contra su legítimo Soberano, y sacrificar á su furor su persona y vida; no solamente los

de haber despojado de honores, bienes proprios, y de la vida á los superiores subalternos, y á los ricos: no solamente los de haber saqueado las Iglesias, y haber martirizado á sus fieles ministros, mas tambien los de haber ultrajado á los santos, arrojando á los muladares sus venerables reliquias, y á Jesuchristo hijo de Dios vivo renunciando de su religion, blasfemando de su nombre, imagen y sacramentos, injuriándole á su presencia en la sacrosanta Eucaristía: y últimamente negando á Dios único y supremo autor de todo lo criado.

Estos efectos al verdadero y contemplativo filósofo indican y aun descubren claramente su proveniencia de causas, que no se contienen en la esfera del obrar natural. El descubrimiento, ó manifestacion de la calidad de tales causas se presentan claramente á quien reflexíone, que el pueblo frances no ha podido repentinamente blasfemar del christianismo que profesaba por herencia, y ultrajar los Sacramentos de la iglesia, los templos sagrados, las reliquias de los santos, sus imágenes, y el nombre santo de Dios que habia venerado antes, y habia aprendido á venerar por hábito antes del uso de la razon; no ha podido pues hacer repentinamente estos ultrages sin violentar la naturaleza; porque ésta en la mayor parte de los hombres obra por hábito en materia de religion. La experiencia nos enseña en la conversion de los pagános, que quando ellos por razon llegan á conocer la irracionalidad y falsedad del paganísmo, sienten no obstante una especie de repugnancia á despreciar repentinamente todos los ritos pagános que antes practicaban con veneracion. La preocupacion mas falsa que se apodera de la mente humana antes que en ella aparezca la razon clara, hace á todos los hombres una guerra en que po-

cos de ellos quedan victoriosos. Al fin del siglo IV en Alexandria de Egipto los gentiles de esta ciudad, que vivian entre innumerables christianos, que se burlaban de sus dioses, y les hacian conocer el vano y soñado poder de estos, adoraban aún en un soberbio templo al Dios Serapis, cuya monstruosa figura ocupaba la fachada principal de lo interior del templo. Entre los gentiles, por vana tradicion se decia, que si alguno tocára la estatua de Serapis, se abriria toda la tierra, y el cielo se hundiria. Llegó la hora en que los christianos tocaron y despedazaron la dicha estatua, y en este acto todos los gentiles temblaban, dice Rufino [1], temiendo que por momento se abriera la tierra y el cielo se hundiera. La preocupacion mas falsa aun en asuntos de poca importancia no se abandona repentinamente sino por poquísimos, y con razon demostrativa ó evidente. El miedo que un hombre en su infancia ha concebido respecto de los sitios obscuros, de los muertos &c. se mantiene, y aun prevalece contra la mas clara razon que demuestra ser ridiculo y falso el motivo de tenerlo. La preocupacion en materia de religion, aunque esta sea falsísima, y claramente repugnante á la razon, es la mas poderosa de quantas preocupaciones se pueden tener; por lo que es la mas dificil de abandonar. La religion, respecto de la mente del hombre, es como el idioma, respecto de su lengua: los conquistadores momentáneamente sujetan así las naciones conquistadas; mas la religion y el idioma, se dice comunmente, no se sujetan á las conquistas momentáneas.

[1] Auctores historiæ ecclesiasticæ Eusebii Cæsar. libri IX. Ruffino interprete: libri duo ejusdem Ruffini &c. Basileæ. 1539. fol. liber XI. (sive II) cap. 23. p. 255.

Si una religion la mas falsa que el hombre profesó antes de tener el uso de la razon para conocerla, dificilmente se abandona, el hombre mas dificilmente abandonará la religion verdadera que profesó por herencia, porque al abandono se oponen no solamente la educacion y el hábito, mas tambien la razon. Contra el poder de este hábito y de la razon hemos visto obrar en Francia, en la que parte considerable de sus nacionales, que antes por hábito era christiana católica, repentinamente se ha declarado atea, arrojando, ultrajando y pisando lo que antes veneraba y adoraba. Este obrar excede los límites de las ordinarias facultades de la naturaleza humana, la qual hasta aqui no ha obrado asi, y se ha creido que no podria obrar. A la verdad, en este obrar el filósofo no ya christiano, mas aun el que solamente llega á tener la sola religion natural, descubre claramente una causa sobrenatural, esto es, descubre el abandono que Dios hace de tales criaturas humanas precipitándolas por justo castigo en el mayor abismo de maldad.

ARTÍCULO VII.

En la persecucion francesa se ven rasgos de superior providencia, que defiende y no abandona la causa del christianismo en Francia: observaciones sobre el caracter de su familia real, y de su cléro: método con que se expondran las causas morales de la revolucion francesa.

§. I.

Rasgos de la providencia divina sobre el christianismo en Francia, y caracter de su familia real.

Podremos temer que Dios á la nacion francesa abandone, como abandonó á la hebrea, y aun mas que á esta? Los hebreos, aunque se mantienen obstinadamente ciegos en no conocer y confesar al divino Mesias, venido ya á la tierra, no han renunciado de la ley antigüa: antes bien la observan con tenacidad supersticiosa, esperando que las divinas promesas en ella contenidas se verificarán en la venida del Mesias, que aun esperan; mas los franceses renuncian del divino Mesias que antes confesaban ya venido, niegan su venida, niegan toda religion, y niegan á Dios. Esta perversion es mayor que la de los hebreos, de los que hablando san Pablo dixo exclamando [1]: ó profundidad de los inagotables tesoros de la sabiduria del

[1] Ad roman. xi. 33. ¡O altítudo divitiarum sapientiæ, et scientiæ Dei; quam incomprehensibilia sunt judicia ejus, et investigabiles viæ ejus!

Señor: ¡quán incomprehensibles son sus juicios, y quán investigables son sus designios!" Aunque estas mismas expresiones de san Pablo deberé yo usar y repetir oportunamente en el asunto, y en las circunstancias presentes de la revolucion francesa, no obstante en ella diviso claramente rasgos particulares de piedad y misericordia divina, que parecen ser como principio de esperada aurora de aquel luminoso y alegre dia en que toda la nacion francesa volverá al redil del catolicismo, de que ha desertado parte considerable de ella. Asi yo espero en la piedad y misericordia de Dios.

Los rasgos que de piedad divina descubro en la revolucion de la nacion francesa, respecto de su último soberano de la familia real y de su clero, principalmente de su cuerpo episcopal, expondré con brevedad, señor mio, á su vista: le suplico que los vea y observe con aquella luz de sobrenatural conocimiento que en su mente infundió el Altisimo al marcar su espíritu con la indéleble insígnia del christianismo, que con suma edificacion profesa.

La sola razon natural basta al hombre para divisar los efectos admirables de la particular y sensible providencia con que Dios como autor natural obra en sus criaturas: mas las luces que el christianismo nos da con las escrituras reveladas, y con la extraordinaria asistencia de Dios como autor sobrenatural de la religion santa que profesamos, y de la gracia interior que á nuestras mentes infunde claramente, nos presentan y hacen conocer los efectos de su extraordinaria y admirable providencia en proteger la religion santa con que nos manda servirle, no abandonando jamás su proteccion, mas permitiendo que sea perseguida para mayor mérito de los que la profesamos, y para

que de nuestra union religiosa se separen los infames hombres que entre nosotros vivian con nombre falso de christianos, y con hechos de antichristianos.

El Señor con providencia misericordiosa ha dispuesto, como antes indiqué, que los principes y soberanos de la tierra, aunque de religiones diversas, que se oponen al christianismo católico que antes se profesaba en Francia, se hayan unido y esten obligados á mantenerse unidos para sujetar la nacion francesa, y reducirla á su antiguo estado religioso y civil. En la persecucion del antichristo con este se unirán todos [1] los reyes para hacer guerra á la religion: por lo que ésta desaparecerá de la vista humana, y quedará ocultamente en los que dispersos por selvas y desiertos la conservarán. Los soberanos de la tierra son los reyes de las armadas: por lo que si Dios permite que estos se perviertan, permitirá consiguientemente, que á su santa religion se haga guerra para exterminarla no de todo el mundo, sino de la vista humana ó del comercio civil de los hombres. Esto hemos visto suceder en aquellos paises y reynos en que ha permitido que sus soberanos se perviertan: pues en tales paises el Señor por sus juicios investigables ha permitido que desaparezca totalmente el culto exterior de su santa religion. Mas la conducta del Señor con la nacion francesa ha sido muy diferente, pues al pervertirse esta le ha dado un soberano que sería mártir de su santa fe, y le ha dado príncipes de familia real, que en su corte la mas opulenta del mundo, y en París, nue-

[1] Apocal. 16. 14. Sunt enim spiritus dæmoniorum facientes signa, et procedunt ad reges totius terræ congregare illos in prælium ad diem magnum omnipotentis Dei.

va Babilonia por sus vicios, vivian dando exemplos luminosos de heróica virtud y santidad. Luis xvi., que ha sido último rey de Francia, con su heróica constancia en conservar la fé christiana, y con su muerte en defensa de ella nos ha dexado sellada con su sangre su virtud heróica y admirable santidad. Este rey mártir de la religion christiana catolica, así se debe llamar y así lo llamó [1] á 17 de Junio de 1793 el santo padre Pio papa vi. en el consistorio, en que de su santa muerte dió noticia al colegio cardinalicio, por voz universal de toda Francia, al subir jóven á su trono fué renombrado el benefico, y correspondiendo á este título con sus beneficios de que ha abusado la nacion francesa, á esta malvada y maligna en sus designios y en la execucion de ellos, ha facilitado la construccion del cadahalso, en que ella á 21 de Enero de 1793 lo sacrificó en plaza pública de París á su furor y á la muerte, á la que del modo mas ilegítimo [2] con tiranica rebeldía lo habia condenado. Mas el cadahalso, fábrica de gente malvada é impía, despues que ha sido rociado con la sangre de la real víctima innocente se convirtió en altar de santo holocausto. Esta gente, cuya impiedad aborrecia y meditaba exterminar la religion que condenaba sus vicios, debia consiguientemente matar á su monarca para extinguir en el la potestad que con la pena los castigaria. Ella queriendo abolir la ley que prohive obrar mal, debia matar al legislador, que emplearia su poder legitimo en castigar á los obradores de la maldad. La reyna consorte del mártir rey Luis xvi. le ha seguido y acompañado en la cons-

[1] Vsase en el apendice á este tratado el documento del número 1. letra E.

[2] Vease el documento citado del número 1 : letra A.

tancia de la fé christiana, y en el martirio sucedido á 14 de Octubre de 1793. Estos dos soberanos, consortes en el matrimonio, en la soberanía, en la constancia de la santa fé, en los ultrages, trabajos, encarcelamientos, y en la corona del martirio por la santa religion, no solamente por los que esta profesamos, mas tambien por todos los que viven sensibles á los impulsos de la humanidad, se alaban, aplauden y glorifican, como víctimas de esta, y como heroycos mártires del christianismo.

He indicado á V. el glorioso fin de los dos últimos soberanos de Francia, y de los dos xefes de su familia real. Esta en sus individuos ó miembros subalternos nos ofrece materia de nuevas reflexíones, con que reconozcamos y admirémos los rasgos de la singular piedad divina entre tantos males, que á Francia ha causado y causa su presente revolucion. Pido y deseo la atencion de V. para leer con meditacion christiana las observaciones que haré sobre los individuos de dicha familia: no daré á V. noticias que ignore; mas solamente haré que sobre ellas reflexíone christianamente. El mártir rey Luis xvi. tenia frutos de su matrimonio, al delfin Luis Cárlos, y á madama María Teresa, de los que por su casi infantil edad no debemos hacer sino material mencion en este discurso, en que se trata principalmente de religion, que en los hijos del dicho Rey se debe considerar efecto de educacion, y no de eleccion superior á su conocimiento. Tenia asimismo el mártir rey dos hermanos, intitulados condes de Provenza y de Artois, dos hermanas llamadas Luisa é Isabel, y dos tias llamadas Adelaide y Victoria. En esta familia no muy numerosa, aun los mas malvados franceses deben reconocer y confesar personas de pública heroyca santidad.

En el templo de las carmelitas de san Dionisio de París humean aún las cenizas de madama Luisa de Francia, que al centellear la revolucion presente murió religiosa, dexando exemplos insignes de santidad y de gloriosa muerte. Esta princesa ilustre por su nacimimiento y virtud en Versalles, quando en Paris triunfaban el luxo y la disolucion, vivia interiormente como en un desierto, y publicamente como dechado de honestidad y virtud. Llegó la hora en que esta princesa, flor que saliendo de entre las espinas de la corte mas brillante debia trasplantarse en el ameno de la mas desierta soledad, por medio de su director espiritual monseñor Beaumont (arzobispo de París, y el Atanasio de la religion católica contra el jansenismo) pidió licencia á su abuelo Luis xv. para consagrarse á Dios en el religioso convento de las carmelitas de san Dionisio. Luis xv., que tiernamente la amaba y por su virtud la veneraba, respondió al santo arzobispo [1] diciendo: "¿Vos arzobispo me dais tal noticia? ¡Ah! Esto es una cosa cruel: cosa cruel es; mas si Dios pide mi nieta, yo no puedo negársela." Esta respuesta descubre en Luis xv. el fondo de religion christiana, que manifestó animosamente en innumerables empresas por su defensa con peligro de su vida acechada por el jansenismo [2]. París, toda Francia y toda Europa admiraron en Luisa una de aquellas personas que la suprema providencia en todas edades eligió para hacer visibles los triunfos de su gracia divina en

[1] Lettre sur la mort de madame Louise Marie de France par sœur Therese de Jesus carmelite de saint Denis. *Véase*: journal ecclesiastique raisonnee par Barruel. París. 1788. 8. Mars. 1788. p. 300.

[2] Véase en el apendiz á este tratado el documento del número 11. letras C. F.

los tiempos y paises de mayor disolucion, y para confundir con tales exemplos á los malvados. Luisa abrazó el instituto religioso á principio del 1770, y á 23 de Diciembre del 1789 pasó á los eternos reposos llena de méritos, dexando exemplos de imitacion heroyca á los buenos, y de confusion eterna á los malos. Estos exemplos se vocean á los franceses por la inscripcion de su sepulcro, que en el dicho templo de san Dionisio aun exîste por rara providencia, quando ya la impiedad ha hecho desaparecer las cenizas de las demas personas reales, odiosas hoy á los irreligionarios porque profesaron y defendieron la santa religion.

Heroyco y admirable exemplo de santidad ha puesto el Señor en Luisa á toda la Francia: mas no lo llamemos extraordinario, porque el Señor preparaba otro semejante en su hermana Isabel, que desde que empezó á figurar en su niñez y pubertad, apareció publicamente religiosa en la corte, con intencion de consagrar á Dios su libertad en el encierro de un claustro religioso. El Señor aceptó su deseo y voto, y destinó que consagrase las cárceles en defensa de su religion, asistiendo á su hermano y confirmándole en ella. Madama Isabel pidió á su hermano licencia para salir de Francia en compañía de sus tias madama Adelaide, y madama Victoria [1]: que previendo el abandono cierto del catolicismo y aun del christianismo, determináron venir á esta ciudad de Roma, para vivir y morir en el centro del catolicismo: y el hermano, mas por inspiracion divina que por providencia le negó la licencia, porque el Cielo la habia destinado para ser su consuelo, su confortamiento y su apostola

[1] Murió santísimamente en Trieste á 7 de Junio de 1799: su vida en el destierro ha sido un texido de virtudes heroycas.

en la cárcel, en que se hallaría rodeado de terrores para que abandonase la santa religion, y alejado de todas aquellas personas que podrian confortar su espíritu. Madama Isabel era la apostola decretada por el cielo para aconsejar é infundir fortaleza christiana en el espíritu de su hermano el rey y de su cuñada la reyna: ella hacia con estos soberanos las veces de madre espiritual y de criada: ella instruía y fortificaba en la santa religion al delfin y á su hermana, y les asistia servilmente. Ella despues del martirio de su hermano y de su cuñada, saliendo del encierro del palacio llamado *Temple*, en que estaba ocultisimamente prisionera, ha santificado las públicas cárceles, á donde ha sido llevada para dar á Paris exemplos heróicos de honestidad, paciencia, humildad y de todas las virtudes. El Señor le inspiró vocacion de consagrarse religiosa en el retiro de un convento: ella prontamente asintió á la celestial inspiracion, aceptó el Señor su pronta condescendencia para morir al mundo, viviendo solamente á su divina magestad en el santo encierro, mas permutó su muerte al mundo en un martirio de vida, que á la vista mundana es mas dolorosa que la misma muerte.

En las dos hermanas del mártir rey Luis tiene V. Señor mio dos heroinas del catolicismo: tales flores ha hecho nacer la providencia del Altísimo en Francia á tiempo en que ésta debia ser el mas horrible herial de espinas. Entre estas estaban las dos tias del rey antes nombradas, ellas algunos años antes de la fatal época de la funesta revolucion de Francia se habian retirado de Versalles buscando la soledad y el retiro del mundo en el palacio llamado *Trianon*, que eligieron por su habitacion. En esta, fuera del esplendor de la corte y del bullicio de la poblacion, vivian dando exem-

plos de gran christiandad, quando al empezar á declararse cabeza espiritual la asamblea francesa, pidieron á ésta y á su sobrino el rey, y consiguieron licencia para transferirse á esta ciudad de Roma. Emprehendieron su viage y lo continuaron entre los ultrages é impedimentos casi insuperables, que les opuso aquella canalla del pueblo frances, que estaba destinada ocultamente por la asamblea en todos los paises para executar las atrocidades que ella queria hacer, y no se atrevia á mandar publicamente. Llegaron en fin las señoras á 16 de Abril 1791 á esta ciudad de Roma, en la que el aplauso comun de los romanos al verlas llegar, se ha convertido ya en profunda veneracion al observar su vida exemplarmente christiana. De ésta testigo ocular soy yo en las ocasiones en que me honra su clemencia: mas mi testimonio es superfluo á la presencia y vista de toda Roma, que observa, admira y venera en las dichas señoras, exemplos heróicos de todas las virtudes: por lo que monseñor Leardi en su elógio fúnebre del mártir rey Luis, delante del santo padre Pio papa VI. con razon dixo [1]: "faltaba providencia para la vida de las tias del rey, señoras respetabilísimas, y expuestas tambien á los insultos de la plebe feróz. Francia era indigna de sus insignes exemplos de virtud: á estas ínclitas princesas, que huian de su real casa, desprendidas de los que formaban sus mayores delicias, la ingrata patria acompaña hasta las fronteras del reyno, aquí con injurias, allá con orgullosas amenazas; y Roma, Roma madre y fomenta-

[1] In funere Ludovici XVI. Galliæ, et Navarræ regis christianissimi oratio habita in sacello Quirinali ad sanctissimum dominum nostrum Pium VI. Pont. max. á Paullo Leardi Casalensi intimo ejusdem sanctitatis suæ cubiculario. Romæ. 1793. fol. p. 29.

dora de todas las virtudes, con los brazos abiertos las acoje. Era justísimo, beatísimo padre, que á tus esplendores añadieras el de confortar con visita personal á la nobilísima descendencia de san Luis, y con paterna caridad le asistieras haciendo lo que convenia al alto grado de las huespedas, y te sugeria la grandeza de tu ánimo."

He descripto á V. el caracter del mártir rey Luis, y de quatro personas de su familia, no menos ilustres por su piedad, que por su real descendencia. Los serenísimos señores conde de Provenza y conde de Artois, hermanos del rey, han dado singulares pruebas de su catolicismo, y particulares son los exemplos de virtud christiana, que se admiran y alaban en el señor conde de Provenza. El padre y madre del mártir rey Luis, fueron exemplares de heroyca virtud christiana: en ninguna historia se nombran sino para colmarles de elogios, que como dignas flores se esparcen sobre su sepulcro y memoria. El padre del mártir rey murió con fama de santo, aun por confesion de los gefes del ateismo [1], murió siendo aún delfin: la adorable providencia acortó sus dias castigando á Francia; pues él muchas veces habia declarado publicamente su intencion de exterminar el filosofismo y el jansenismo luego que subiera al trono: la subida á este deseaba unicamente para destruir los enemigos de la religion y de la sociedad civil. Esta destruccion anunciaban la conducta christiana del Delfin y sus intenciones declaradas, y por esto se atrajo el odio de los enemigos que queria destruir y principalmente de los jansenistas, que desde el 1753 habian manifestado en París su espíritu de rebeldía.

[1] Véase en el apéndice á este tratado el documento III. letras Ee.

La suprema providencia permitió que no tuviesen efecto las christianas intenciones del Delfin arrebatado con temprana muerte, que muchas personas de providad y de gran conocimiento, atribuyeron á los tiros ocultos y mortales de la malicia, como en Madrid el 1765 me dixo el abate E. que algunos años habia estado cerca del Delfin hasta su muerte, en la que como en la larga, desconocida y lenta enfermedad que la precedió y causó, quiso gozar siempre la compañía del Atanasio de los jansenistas , y de la Filosofia monseñor Beaumont, arzobispo de París, y para tenerlo continuamente presente, le suplicó que durmiese en la misma estancia en que estaba enfermo. El odio implacable que los jansenistas[1] tenian al santo Delfin, y las asechanzas que á su vida se hacian, no son señor mio vanas ideas mias, pues en los procesos criminales del regicida Damiens, encontrará V. declaraciones, en que se indican claramente tal odio y tales asechanzas. Dé V. una ojeada al número II. del apéndice á esta carta, y en él á las letras B. C. hallará que, habiendo declarado Damiens, que el ver maltratados los eclesiásticos (jansenistas) del parlamento, le habia movido á la atrocidad de dar una cuchillada al rey: y habiéndosele preguntado á Damiens, quiénes eran estos eclesiásticos y seglares, con quienes habia tratado, respondió; que nada diria aunque lo arrojasen al infierno ó al fuego ardiente [2]: y asimismo confesó ser verdadero que habia dicho [3], que se necesitaria avisar al serenisimo Delfin para que tuviese cuidado de sí, y

[1] Véase en el citado apéndice el documento del número III. letras Dd.

[2] Véase el citado documento del número II. letra A.

[3] Citado documento del número II. letra B.

no saliese de palacio, porque le podria suceder lo mismo que al rey." Los eclesiásticos pues del parlamento son aquellos que con este se unian para que á los jansenistas se diera en su enfermedad el santo viático que habia prohivido darles el santo arzobispo Beaumont, sino detestaban el jansenismo. Despues volveré á hablar de las declaraciones que hizo Damiens, y entonces V. conocerá el caracter de dichos eclesiásticos, de los que baste decirle, que el editor de los procesos de Damiens en el índice de estos habla de los dichos eclesiásticos [1], como de jansenistas, y en el artículo *jansenistas* á la página 14.

Yo pudiera remontándome á las generaciones anteriores del mártir rey Luis poner á la vista de V. en sus reales antenados otros tantos heroes del catolicismo, por cuya defensa con la espada en mano, y alguna vez heridos estaban en continua guerra contra la impiedad y la heregia. Sin empeñarme en la serie de muchas generaciones yo podria en la sola última de los Borbones, que cuenta únicamente cinco reyes de Francia hasta el presente tiempo, exponer largamente la gloriosa historia de quatro mártires de la religion católica, por la que fue perseguido y muerto Henrique IV, primer rey de la presente linea Borbon (Francisco II [2] antes habia sido envenenado, y Henrique III muerto á traycion) herido Luis XV, y martirizado Luis XVI. Mas baste haber indicado lo que hace á mi principal fin, que consiste en demostrar á V. que la sucesion no interrumpida de los reales Borbones en Francia, héroes y mártires del catolicismo, es se-

[1] Citado documento del número II. letra F.

[2] Murieron Francisco II en el 1560: Henrique III en el 1589: y Henrique IV en el 1610.

ñal clara de no haberse decretado por la suprema providencia el presente abandono del christianismo en Francia. Si el Señor á ésta hubiera determinado castigar permitiendo tal abandono, le hubiera preparado no reyes zelosos y mártires del catolicismo, mas perseguidores de él. Quando Dios quiere castigar una ciudad ó un reyno, les da gobernadores y reyes malos, y no buenos. Un rey bueno [1] en nacion mala es para bien de ésta, porque él disipa á los impíos, los sepulta, y hace felices sus dominios: mas desgraciado [2] el reyno, que tiene un rey malo: pues si el superior [3] es malo, malos son necesariamente todos sus súbditos. A nacion mala [4] para mayor castigo Dios dará rey malo. Si el Señor á Francia sumergida en la malicia hubiera querido castigar con el abandono total de la especial proteccion que le daba quando era christiana, le hubiera dado en su último soberano no un mártir de la religion católica, mas un desertor, ó enemigo del christianismo.

Los efectos maravillosos que con admiracion se han visto despues del martirio del rey Luis, prueban claramente que Dios queriendo castigar á Francia le ha enviado un castigo para su correccion. Estos efectos manifiestos y admirables tiene V. en la repentina conmocion de ánimo en todos los europeos, que al mismo oir el martirio del rey Luis se enardecieron para vengar sus ultrages é inhumana muerte contra los regicidas. Entonces se efec-

[1] Dissipat impios rex sapiens, et incurvat super eos fornicem (Proverb. 20. 26.)... rex justus erigit terram (29. 4.)

[2] Ve tibi terra, cujus rex puer est. (Eccles. 10. 16.

[3] Secundùm judicem populi, sic et ministri ejus: et qualis rector est civitatis, tales et inhabitantes in ea: rex insipiens perdet populum suum. (Eccles. 10. 2.)

[4] Dabo pueros principes eorum.

tuó la maravillosa union no vista ni sucedida antes de príncipes, que siendo de diversas religiones, se unieron, como si tuvieran una sola voluntad é interes, para castigar á la nacion francesa. Entonces toda la española (por la que entiendo la inmensa familia que puebla en las quatro partes del mundo los vastísimos dominios de nuestro soberano padre, y augusto real monarca) al trono de este humilló sus haberes, sus brazos, su cabeza, y su vida para sacrificar quanto tenia, y quanto era, en su servicio, y principalmente en el de Dios, de cuya imágen es sombra en la tierra, haciendo guerra á Francia, y vengando en el martirio del rey Luis los ultrages de la santa religion. ¿Quándo jamas España, y ni reyno alguno vió ú oyó que un soberano, como sucede presentemente al nuestro, para poner repentinamente, y costear una armada de doscientos y cincuenta mil militares con el gran apendiz de ciento y cincuenta vasos de mar, no necesitó reclutar soldado alguno, ni imponer tributo, ó pedir dinero alguno, mas tan grande armada, y el inmenso tesoro que para mantenerla se necesita, sean efecto voluntario de los súbditos? Esto ha sucedido en España con admiracion que será eterna; porque nunca se oyó ni sucedió cosa semejante. Esto fue efecto del martirio del rey Luis. Del mismo martirio fue efecto la mudanza repentina de los ánimos en Marsella, Leon, Tolon, en toda la Bretaña Menor, en la Vendee, y en otros paises, cuyos habitantes antes insensibles á los impulsos de la religion christiana, y aun de la razon, empezaron solamente á dar señas de sensible racionalidad, y en varios paises de christiandad al oir el martirio del rey Luis.

Con estas reflexíones, señor mio, yo presento y muestro al perspicaz conocimiento de V. cam-

po inmenso, cuya vista mental le obligue á reconocer y admirar visibles rasgos de la providencia divina en los innumerables sucesos que han acaecido y acaecen en la presente revolucion francesa, y que continua materia dan á las gacetas, á los jornales políticos y eclesiásticos, á los apologistas de la civilidad y de la religion, y á las conversaciones, en las que parece que de otra cosa no hablamos en toda Europa, y ni acertamos á hablar sino de la nacion francesa. Tan resentidos estan nuestro espíritu, y toda nuestra humanidad al experimentar la mas fuerte y sacrílega violacion que de sus derechos se ha hecho con la revolucion francesa. En este penetrante y universal resentimiento tenemos la consolacion de verse celestialmente inspiradas casi todas las naciones para unirse, y vengar tal violacion. Tenemos el consuelo de haber el Altísimo asistido con particular ayuda y providencia al último monarca frances, á toda su familia real, y al cuerpo episcopal, dándoles fortaleza sobrenatural para preferir el destierro, los mayores trabajos, y su propia vida á la desercion del christianismo, y á la adoptacion del nuevo sistema civil de Francia.

§. II.

Heroycidad christiana del clero frances.

De la fortaleza y constancia de las personas reales he discurrido ya lo que basta para mi asunto, y para que V. renovando la memoria, aun reciente de muchos hechos que no he referido, sobre ellos reflexione admirando los rasgos de la di-

vina providencia, debo hablar algo de la maravillosa conducta del clero frances, y principalmente de su cuerpo episcopal, que en la defensa del christianismo perseguido atrozmente por la asamblea francesa se han mostrado triunfantes en el martirio, é invencibles en la confesion de Jesuchristo, dando exemplos heroycos que totalmente se confunden con los de los primeros mártires y confesores de la iglesia primitiva, en las persecuciones que á ésta hicieron los paganos.

Aun quando V. no haya leido sobre la revolucion francesa sino las noticias que han publicado casi todas las gacetas europeas, exceptuando las francesas, conocerá muy bien que la empresa de un discurso sobre la constancia y heroycidad christiana del clero frances, obliga á escribir un largo tratado, aunque en éste se expongan solamente los hechos heroycos de primer órden. Las circunstancias de un discurso epistolar, qual es el presente, y de escribir yo á V. persona instruida sobre hechos recientes que acaban de suceder, se leen actualmente en las gacetas, y continuamente se hablan en las conversaciones, me dan libertad para reducirme á la breve relacion de poquísimos hechos que correspondan y satisfagan á mi fin propuesto.

Entre estos pocos hechos presento á V. el de la época del juramento público, que de la constitucion civil se prescribió á los miembros eclesiásticos de la asamblea á presencia de toda ésta, y á los curas de París en sus respectivas parroquias. La asamblea formó su constitucion civil, en la que del sistema religioso se contenia la sombra del monstruo que habia de devorar todo el christianismo en Francia: y decretó que todos los eclesiásticos la

jurasen. La forma del juramento es la siguiente [1]: "juro velar con cuidado sobre los fieles de la dióocesi ó parroquia que me será encargada: de ser fiel á la nacion, á la ley, al rey, y de conservar en quanto pueda la constitucion decretada por la asamblea nacional, y por el rey." Esta fórmula, que es malignamente simplicísima en sus palabras, y que todos los jansenistas, calvinistas y filósofos que astutamente habian formado breve y simple para engañar al ignorante pueblo, se refiere á la constitucion civil francesa: por lo que el eclesiástico, que segun dicha fórmula jure observar y mantener la constitucion civil, jura que la asamblea tiene potestad para dar jurisdiccion espiritual, destruyendo obispados y curatos, mudando obispos y curas, sujetando los obispos al consejo comun de los clérigos, quitando las apelaciones segun el órden de juicios de la gerarquia eclesiástica, haciendo electores de obispos y curas á todos los sectarios de su diócesi ó pueblo; esto es, á todos los hereges, judíos, mahometanos y paganos que en Francia se puedan establecer, ó que en ella haya, porque los franceses quieran ser hereges, mahometanos, judíos, deistas ó ateistas. Estos y otros artículos comprendentes, la destruccion de todo órden religioso, la rapiña de los bienes eclesiásticos, la union de todas sectas, y todo el sistema eclesiástico de Richer, propuesto por [2] los jansenistas Martineau, Treilhard y Camùs, xefe de ellos en la asamblea, y por ésta aceptado y decretado, se debian defender como dogmáticos por el que hiciese juramento segun la dicha fórmula aparentemente simplicísima.

[1] Journal ecclesiastique, ou biblioteque raisonnee des sciences ecclesiastiques par Barruel. París 1790. 8. Decembre 1790. p. 428.
[2] Journal ecclesiastique &c. Novembre 1790. p. 243.

La asamblea á 27 de Octubre 1790 [1] decretó las cosas siguientes. 1.° Los arzobispos, obispos, curas, vicarios, rectores de seminarios eclesiásticos, y generalmente todos los eclesiásticos con empleo público, jurarán la constitucion eclesiástica francesa segun los decretos de 12 y de 24 de Julio. 2.° El juramento harán en dia de domingo los obispos delante de los arzobispos, y todos los demas eclesiásticos delante de la justicia ó gobierno público, y del pueblo unido en las iglesias. 3.° Los eclesiásticos que son miembros de la asamblea, á ésta harán el juramento. 4.° Serán desempleados, perseguidos y castigados, como públicos perturbadores, los eclesiásticos que resistan hacer el juramento.

¡Quántos desastres y martirios ha causado la execucion cruel y malvada de este decreto, en que todos los eclesiásticos de empleo público han sido obligados á jurar la impía constitucion eclesiástica de la asamblea! No quiero funestar la lectura de mi discurso, ni la memoria de V. con la indicacion de las atrocidades que la infiel y perversa asamblea ha cometido para obligar los eclesiásticos al juramento, y para castigar á los que han reusado jurar. Indicaré á V. un solo caso atroz, despues de haberle propuesto el tierno y glorioso espectáculo del juramento de los eclesiásticos asambleistas á presencia de la asamblea.

Esta [2] para que sus miembros eclesiásticos del lado derecho jurasen en su presencia la constitucion, señaló el dia 4 de Enero de 1791: dia en que los sucesores de los Ireneos, Remigios, Hilarios, y de otros gloriosos obispos de Francia, renovaron la gloria de sus antecesores con heroyco triunfo del

[1] Journal ecclesiastique &c. Decembre 1790. p. 422.
[2] Journal ecclesiastique &c. Fevrier. 1791. p. 257.

christianismo. En dicho dia, treinta obispos y los demas eclesiásticos, actuales miembros de la asamblea, á presencia de ésta debian confesar á Jesuchristo, ó renegar de él. Llegaron el dia, la hora y el momento del glorioso ó funesto espectáculo en que debia resonar y triunfar la confesion ó renuncia que de Jesuchristo hiciesen sus ministros. Estos ocupan ya sus respectivos puestos en la asamblea, toda silenciosa. Se levanta el abate Gregoire prosélito del corifeo jansenista Camus, propone la paz á los eclesiásticos en nombre de la patria y de la religion, les aconseja y exôrta á hacer el juramento decretado por la asamblea, y á esta propone, que cada eclesiástico en particular sea preguntado y llamado.

El primer eclesiástico llamado es el obispo de Agens, el qual haciéndose á todos visible desde lo alto de la tribuna, jura así diciendo[1]:

"Señores mios, mi corazon está anegado en el dolor: veo las circunstancias, á que vuestros decretos nos reducen: os declaro, que nada me cuesta el sacrificio de todos mis haberes y honores; mas yo no puedo hacer el sacrificio del concepto que de mi teneis: no quiero perderlo: no haré jamás el juramento que se me pide."

Despues de haber respondido el obispo de Agens, el presidente de la asamblea llama al señor Fournetz, cura de Puimiclant, en el obispado de Agens, y el señor Fournetz habla así:

"Señores mios, con la simplicidad de fieles de la primitiva iglesia, á la que vosotros nos reducís, yo juzgo deber y honra mia seguir las pisadas de mi obispo: yo le seguiré, como el diácono san Lorenzo se enardecia por acompañar á su pontífice mártir

[1] Journal ecclesiastique, &c. p. 160.

san Sixto: no haré jamás el juramento que habeis decretado."

A este, émulo imitador de san Lorenzo, siguió el señor Le-Clerc, cura de la Comté, y dixo:

"Señores mios, yo he nacido en la religion católica, apostólica y romana: tengo el honor de ser ministro de Jesuchristo: conservaré fielmente el depósito sagrado, que me ha confiado. Yo declaro, que mi conciencia me obliga á reusar el juramento pedido."

El venerable anciano el obispo de Poitiers monseñor de Beaupoil, pesaroso, ó temiendo que se le pasase la ocasion de confesar con el mayor peligro la religion católica, medio arrastrando sube la escalera de la tribuna, y desde ella habla así:

"Señores mios, tengo setenta años, de los que he vivido treinta y tres en el obispado, no quiero deshonrar mi vejez: estoy consumido de enfermedades, que con espíritu de penitencia sufriré con la mortificacion que experimento: yo me guardaré bien de hacer el juramento que vuestros decretos prescriben."

Estas públicas y gloriosas confesiones de la religion católica, hechas con constancia de mártires, debian, señor mio, llenar de rubor ó afrenta á la impiedad, y sepultarla á lo ménos en la admiracion silenciosa: mas no crea V. que sucediese esto: antes bien el orgullo de los impios, rompiendo el silencio, y desenfrenándose en tumultuaria gritería prohibiéron á los eclesiásticos hacer públicamente reflexion alguna, obligándoles á decir precisamente una de las sílabas, *sí*, *no*, para responder, si querian jurar, ó no. Se publica este órden coartivo de palabras, se pregunta: los impios asambleistas esperan ansiosamente el *sí*: ningun eclesiástico del lado derecho lo dixo. A vista de esta heroyca con-

fesion muchos eclesiásticos del lado izquierdo, que el dia antecedente habian dado el juramento, se retrataron en el dia siguiente, publicando su retratacion en los diarios [1] públicos, y en la asamblea por medio de carta, que dirigieron á su presidente, protestando, que ellos habian jurado en el sentido (por la misma asamblea varias veces expreso y declarado) de no entenderse en el juramento relacion alguna á la potestad espiritual. Así pues el triunfo de los confesores de Jesuchristo en el dia 4 de Enero declaró la fortaleza de mártires en los que á Jesuchristo confesaron, y sirvió de exemplo para que se retratasen del juramento hecho mas de veinte eclesiásticos asambleistas, que antes habian jurado. Estos para levantarse despues de haber caido adquirieron con tal exemplo mayor fortaleza, que los eclesiásticos del lado derecho habian tenido para mantenerse sin caer; porque cierto es, que mayor fuerza se necesita para levantarse de una caida, que para no caer. La asamblea viendo la heroyca resistencia de los eclesiásticos asambleistas para rehusar el juramento, decretó dar aviso á la potestad executiva para que fuesen castigados como perturbadores de la pública paz.

Ha leido V. la relacion del glorioso triunfo de los eclesiásticos asambleistas: lea ahora la del mismo glorioso triunfo de los curas y de sus tenientes, en la mayor parte de las parroquias de París. En esta corte, que ya lo era de la impiedad, y antes lo habia sido de gran luxo, de tentacion y de libertad, el Señor habia conservado su espíritu en la mayor parte de sus principales ministros, directores del pueblo christiano.

En las iglesias y en los lugares públicos de Pa-

[1] En el diario eclesiástico citado. Febrero 1791. p. 166. &c.

ris se fixaron avisos de órden de la asamblea, para que el dia 9 de Enero del 1791 todos los eclesiásticos empleados públicamente jurasen observar la nueva constitucion francesa. La parroquia de san Sulpicio es la principal de Paris, como antes dixe á V. [1], y en el acto de mandarse el juramento era su párroco el señor Pachemond, eclesiástico venerable por su zelo apostólico. Este avisó á sus feligreses, que el dia 9 de Enero haria una exhortacion christiana en la parroquia. Acudió á ésta número grandísimo de sus feligreses, y mayor de personas libertinas. Entraron tambien en la iglesia las guardias nacionales. Acompañado el cura de su numerosa clerecia, que constaba de quarenta y cinco eclesiásticos, subió al púlpito, y con la mayor tranquilidad de espíritu, con singular compostura exterior, y con modesta libertad predicó, y á sus feligreses dió cuenta del empleo que habia hecho del dinero de la caxa de los pobres de la parroquia: al fin de su discurso resuenan por la iglesia gritos, que decian *juramento ú horca*. El cura empieza á hablar para justificar su determinacion absoluta de no jurar: mas los gritos se aumentan, y por todo el templo resuenan ecos de voces impias. Toda la clerecía de san Sulpicio, rodea á su pastor, los guardias nacionales rodean la clerecía, y el cura pasa á la sacristía, en donde cae desfallecido de dolor al ver y oir triunfante la impiedad en su iglesia. Mientras el santo pastor está en el deliquio su iglesia se profana con el juramento público, que en ella hicieron ocho eclesiásticos forasteros para engañar al pueblo. El venerable cura, vuelto del deliquio que afortunadamente padeció para no poder ver, ni oir la profanacion de su templo, halla al rededor de

[1] En el artic. 2.

sí á toda su clerecía, constante en imitar á su pastor. De los quarenta y cinco eclesiásticos que la componian, ninguno juró: todos ellos con su pastor fueron despues echados de la parroquia, que, como antes dixe á V., se dió al jansenista oratoriano Porec, que en ella puso tres vicarios oratorianos, y otros eclesiásticos juradores.

En la parroquia de san Roque, su cura constante como el de san Sulpicio, fue igualmente interrumpido en su discurso á sus feligreses con gritos de la impiedad. De su clerecía, que constaba de cincuenta y cinco eclesiásticos, ocho desertaron haciendo el juramento.

No abusaré de la paciente bondad de V. con la relacion de los triunfos del christianismo en los eclesiásticos de París: yo no dudo, que la noticia de éstos deleyta su espíritu, mas temo en él los efectos de una prolixidad en referir casos homogéneos. En París, diré á V. que el triunfo de la religion christiana fué superior á la esperanza de la prudencia humana. De mas de cincuenta y dos curas que tenia, juraron solamente veinte y quatro, de los que no pocos eran pastores de feligresías pequeñas: y respecto del número total de eclesiásticos parisienses daré á V. la siguiente noticia, publicada por Barruel [1], célebre autor parisiense.

"Los curas juradores (*perjuradores* se dirá mejor) en Paris nos hacen á lo menos mas preciosa la pluralidad de los demas, que sabemos haber sido tentados de todos modos posibles para jurar. ¿Y qué justicia no deberemos hacer á los demas eclesiásticos públicamente empleados en París? Se cuentan actualmente mil ochocientos eclesiásticos públicamente empleados, y de estos han jurado solamen-

[1] En el diario eclesiástico citado. Febrero 1791. p. 183.

te setenta. Hay pues doce héroes por cada perjurador, ó traidor. Los demas juradores, ó perjuradores son religiosos, ó abates dosconocidos, y reclutados en el lodo de París: y no obstante no son la décima parte de los que se temiera, que hubieran sido en el gran número de los que sin título alguno visten nuestro hábito clerical en esta Babilonia..... Dios, que á sus ministros ha dado tanta fortaleza, no abandonará su iglesia. Si comparamos los sucesos de las iglesias de Londres, Stocolmo, Copenague, Dresde, y Amsterdam, con los de la Iglesia de París, á esta veremos aun christiana en los tiempos venideros."

En las ciudades subalternas, y demas poblaciones de Francia el número de eclesiásticos perjuros fue *generalmente* menor que en París. He dicho generalmente, porque en algunas diócesis prevaleció el número de perjuradores, como en la de Leon, en la que, me ha dicho monseñor Bernis obispo de Albí, juraron casi todos los curas y confesores, que habian estudiado teología, despues que su penúltimo arzobispo habia permitido que se enseñase el curso teológico, que comunmente se llama del seminario de Leon. Este curso, me añadió dicho monseñor, se habia anatematizado como jansenístico por los demas obispos franceses; y se demuestra farisaicamente jansenístico por el célebre Feller en la crítica, que de él publicó en Flandes, y últimamente se ha reimpreso, traducida en italiano. He oido que en algunas ciudades de España se alaba y estudia el dicho curso: si V. se informa de ellas, facilmente advertirá, que sus teólogos poco á poco profesarán el jansenismo. Volviendo al discurso de los eclesiásticos juradores diré á V., que de ciento treinta y cinco obispos que habia en Francia, solamente quatro juraron: y de los curas, segun la opinion

comun, no llegó á jurar la décima parte. En el apéndice núm. IV. pongo una relacion bastante exácta de los eclesiásticos fieles é infieles publicada por el abate Gusta. No podrá V. leerla sin alabar la piedad de nuestro Dios, que en tiempos de tanta abominacion y tentacion ha querido glorificar nuestra santa religion con la constancia de tantos confesores triunfantes. Al entrar los obispos intrusos, como lobos en las greyes de los pastores fieles, se hallaron solos, ó faltos de eclesiásticos en muchísimas diócesis: mas la tentacion, y el rigor de la persecucion aumentaron algo su número con la hez que habia en algunos cuerpos religiosos.

He dado á V. breve noticia de la triunfante confesion, que del catolicismo ha hecho la mayor parte del clero de Francia: yo deberia añadir aquí la de algunos sucesos de heroicidad christiana, que se han admirado en ilustres mártires de dicho clero, y que en la fortaleza prodigiosa de estos nos ha hecho sensibles y visibles los efectos de la particular asistencia de nuestro Dios, y de su paternal providencia, con la que dispone, que la sangre de los mártires sirva de riego para que mejor broten y florezcan las semillas del christianismo á tiempo debido ó destinado. ¿Quántos sucesos heroycos podria yo referir á V.? yo podria representarle y acordarle las calamidades y desastres mas horribles que han padecido innumerables personas eclesiásticas y religiosas, que V. habrá leido en gazetas y diario públicos. Podria traer á su memoria las impiedades de Marsella, que ya ahorca eclesiásticos y religiosos; y ya á pública vergüenza pone el sagrado pundonor de las religiosas, arrancándolas del encierro de sus claustros. Podria pintarle los calabozos, que consagraron en Bretaña mas de quatrocientos eclesiásticos, que despues fueron embar-

cados y abandonados á la inclemencia de los mares. Podria nombrarle obispos, curas y eclesiásticos octogenarios, que saliendo extrañados de sus propios paises, por no haber querido jurar la constitucion, luego eran arrastrados, maltratados, y no pocos martirizados en los paises por donde pasaban para salir del territorio de su infame é ingrata nacion: mas para circunstanciar algo estas y otras semejantes atrocidades cometidas contra eclesiásticos por nacion, que un dia antes les reconocia como á sus pastores religiosos, y como á ministros de Jesuchristo, yo necesitaria difundirme demasiado, é interrumpir mis discursos en un largo martirologio. No debiendo hacer esta interrupcion, y no queriendo privar á V. de las noticias, que su piedad religiosa pudiera desear sobre los mártires franceses en la presente revolucion, en el apéndice á este tratado pondré en el núm. v. la compendiosa relacion, que en Londres acaba de publicarse por el célebre escritor Barruel sobre la persecucion, el martirio y el destierro del clero francés. He traducido la dicha relacion poniéndole algunas notas con noticias ciertas, que en esta ciudad he adquirido y oido á eclesiásticos franceses, y principalmente al exjesuita Saurin, que en dicha relacion se pone entre otros veinte exjesuitas martirizados en la iglesia del Carmen de París, y que prodigiosamente, á instancias de un paisano suyo, fue librado de la prision al tiempo mismo en que estaba para ser ofrecido víctima de la religion. La relacion de dicho Barruel, que en Londres ha formado con noticias que le han dado eclesiásticos compañeros de los que fueron martirizados, hallo muy conforme, no solamente á las noticias que me ha dado por voz y escrito el dicho señor Saurin, mas tambien á las que monseñor Bernis, obispo coad-

jutor y administrador de Albi, en lugar de su tio el cardenal Bernis, me ha leido en carta, que recibió de su secretario, el qual se libró tambien de la prision de la iglesia del Carmen, despues que habia empezado el martirio de sus presos eclesiásticos.

Entre estos y los martirizados á un mismo tiempo en París, V. en dicha relacion hallará catorce eudistas (son clérigos seglares en congregacion) comprehendido su general Hebert, confesor de Luis XVI., y el dicho Saurin, superior de la casa de eudistas de París. Asimismo hallará siete eclesiásticos salesianos, quatro sulpicianos (otros nueve de estos fueron martirizados en otras ocasiones) y veinte y quatro exjesuitas comprehendido el dicho Saurin que lo es. Esta advertencia hago á V. con el fin de valerme de ella para las siguientes observaciones, que sujeto á su juiciosa reflexion y crítica.

Pedro Tamburini, corifeo de los jansenistas italianos y esgüizaros, acaba de publicar una obra intitulada: *Cartas Teológico-políticas sobre la presente situacion de las cosas eclesiásticas*: esta obra, que consta de 398 páginas en octavo es totalmente anónima, porque en ella no se ponen año, ciudad de impresion, y ni nombre de impresor, ni de autor, que por fama pública, y por el estilo de la obra, es Tamburini. Este pues, en la carta tercera, página 164 discurre así: "preguntaré primeramente si en Francia los jansenistas han sido los que solamente se han ofrecido á jurar y efectuar los decretos de la asamblea nacional. Se sabe que los jansenistas en el presente estado de la Francia no hacen la centésima parte del clero. Las persecuciones que ellos en Francia padecian, ha hecho muy pequeño su número. Por otra parte se sabe de cierto, que los obispados y los curatos han sido dados y

ocupados, y que en Francia ha quedado gran parte del clero, que se ha ofrecido á jurar y executar los decretos de la asamblea: entre estos eclesiásticos que han quedado se deberán contar no pocos *molinistas* (esto es, exjesuitas, ó de doctrina jesuítica) *sulpicianos*, *tournelianos* y otros tales que ciertamente son *antijansenistas*. Segun esto desearia yo saber, por qué la criminalidad de la revolucion francesa se atribuye á los jansenistas, y no á sus enemigos, que son en mayor número."

Para respuesta demostrativa á las astutas y falsas objecciones de Tamburin, ofrezco á V. las siguientes reflexiones. I. Por confesion de Tamburini, que pongo en el documento IX. del apéndice de este tratado, los jansenistas en los años antecedentes á la revolucion francesa empezaban á triunfar y esclarecer la iglesia católica obscurecida con la tenebrosa doctrina de los jesuitas. II. Estos en Francia casi civilmente muertos desde el 1761, y poco despues destruidos por los filósofos (como su xefe Alembert lo confiesa [1]) con ayuda de los jansenistas, á estos habian cedido por fuerza el campo de la victoria filosófico-jansenística. El marques de Argens [2] escribiendo á primero de Enero de 1766 desde Francia al rey de Prusia le dice, que la *tercera* parte de la nacion francesa estaba por el partido de los jansenistas. Desde el 1766 hasta el 1789, ¿quánto habrá crecido este partido? Ciertamente Argens sabia mejor que Tamburini, que no ha visto la Francia, el estado de esta; y es testigo mas creible que Tamburini sobre lo que dice de los jan-

[1] En su historia anónima de la destruccion de los jesuitas en Francia.

[2] Véase en el apéndice á este tratado el documento del número III. letra Dd.

senistas. III. Desde la destruccion de los jesuitas franceses la doctrina totalmente antijansenística que ellos enseñaban, no conservaban como doctrina de cuerpo otras congregaciones de eclesiásticos seglares sino las de los sulpicianos, de los salesianos, y de los eudistas, las quales escaseaban no poco de individuos. Los ex-jesuitas despues de casi treinta años de su destruccion en Francia debian ser pocos, é inválidos operarios evangélicos por su vejez, achaques y trabajos padecidos en sus persecuciones. No obstante estas excepciones no se nombra ningun martir jansenista en la revolucion francesa, y en ella han padecido martirio veinte y quatro exjesuitas, y no pocos sulpicianos, salesianos y eudistas. ¿Será efecto de casualidad, señor mio, que en la revolucion francesa hayan sido buscados con particular diligencia, presos y martirizados los exjesuitas, y generalmente los eclesiásticos, que con ellos convenian en adoptar y enseñar la doctrina antijansenista? Si la causa de estos mártires se llevara al tribunal de V. para que hiciera pesquisas de los autores y fautores del martirio, ¿V. no las haria entre sus enemigos mortales los jansenistas? Mas estos enemigos por sí mismos se han manifestado en la asamblea, como despues diré á V. en mis ilustraciones históricas sobre las causas de la revolucion francesa, y sobre el parecer que de ellas han publicado insignes autores; parecer que presto empezaré á expresar á V.

Tiempo es ya, señor mio, que el pueblo mas ignorante se desengañe, y abominando de los astutos, sofisticos y falsos discursos de los xefes calvinistas, jansenistas, &c. que fingiendo el deseo de roformar los abusos de la iglesia de Jesu-Christo pretenden destruirla, conozcan el impio proyecto de estos sectarios por sus obras ó hechos. A estos, co-

mo á señal cierta de las intenciones, deben atender los ignorantes incapaces de conocerlas en los sofismas de la doctrina. Esta regla ó señal cierta nos dió el divino Salvador para conocer el verdadero espíritu farisaico de los hipócritas: mas tal regla y tal señal, aunque de enseñanza divina, y aunque evidentes y ciertas por razon y experiencia, rara vez entre los hombres son tan poderosas como la enmascarada hipocresía. Monstruo tan grande y pernicioso es esta.

He dado fin, señor mio, á las observaciones y reflexíones prometidas de las clases de algunos mártires que se nombran en la compendiosa relacion de la persecucion de los eclesiásticos franceses. No debo ocultar á V. el digno elogio que de estos hace un autor insigne por su literatura y empleo, y mas por su imparcialidad. Este autor es el inglés Edmundo Burke (de quien largamente hablaré despues, el qual, aunque protestante, lleno de admiracion por la firmeza de los eclesiásticos franceses en no jurar la constitucion impia, escribió elogiándolos excelsamente al arzobispo de Aix. A este pues, en carta con fecha de 12 de Julio de 1791 escribió así: "jamas un tan gran número de hombres ha mostrado constancia tan inflexíble, desinteres tan manifiesto, humildad tan magnánima, dignidad tan grande en su paciencia, y una sublimidad tan magestuosa en la sensibilidad del pundonor. Los siglos todos no han presentado los nobles egemplos que Francia en el breve espacio de dos años ha hecho ver. Vergonzosa cosa es buscar en la antigüedad el mérito que se admira, y no ser sensible á lo que sucede á nuestra vista.... El extrañamiento de tales hombres basta para cubrir de eterna blasfemia á toda una nacion. Los que os persiguen con la persecucion hacen á su nacion privándola del servicio

de los perseguidos mayor daño que aquel que podria impedirse por un millon de hombres de su clase, aun quando quisieran reparar todo lo que han destruido. Manteneos, monseñor, con el gran ánimo que habeis mostrado, y persuadios que aunque el mundo no sea digno de vos, ni de vuestros compañeros, nosotros no obstante no somos generalmente insensibles al honor que haceis y dais á nuestra comun naturaleza." Hasta aquí Burke, el qual si procura agotar la eloqüencia para elogiar la fortaleza de los eclesiásticos, que con el juramento no quisiéron manchar su honor y conciencia, en la eloqüencia no encontraria figura ni expresion para elogiar el martirio de los eclesiásticos, que por no jurar la constitucion impia se ofreciéron invencibles á los mas crueles y atroces tormentos, y á la muerte misma que se da á las mas terribles fieras.

Burke con vivos y hermosísimos colores ha pintado la constancia heroica de los eclesiásticos franceses; mas porque de esta yo he hablado para mostrar en ella rasgos visibles de la providencia divina, permita V. que á este fin yo á su vista ponga parte de un excelente discurso ó carta, que un buen eclesiástico frances dirigió al exjesuita Barruel que la publicó entre sus discursos y exhortaciones admirables al clero frances. La carta empieza [1] así. Señor mio, hemos aquí llegado al quarto año de la época, que nuestros revolucionarios llaman de la libertad, y que nosotros los eclesiásticos deberemos llamar época grande de la cautividad de la iglesia francesa, y de la prueba de su clero. Freqüentemente habeis dado justos elogios á la conducta de nuestros obispos y párrocos: á la verdad su

[1] Journal ecclesiastique, ou bibliotheque raisonnee des sciences ecclesiastiques. Paris. 1792. 8. Janvier 1792. p. 25.

constancia es un prodigio, al que dificilmente se halla semejante en la historia. En esta no se han representado jamas ciento treinta y dos obispos, casi quarenta y quatro mil curas, mas de treinta mil vicarios ó tenientecuras, y religiosos y religiosas de todas las órdenes, expuestos á una tentacion tan seducente, que toda esta gerarquía y complexo sobre que el patriotismo por naturaleza y religion se apoyaba, se reduxeran á la cruel necesidad de elegir una de estas dos cosas: fé de hombres, ó ley de Dios: opiniones de ciudadano, ó dogmas de christianos; juramento de patriotismo, ó perjuro de apostasía.

Jamas los franceses se han hallado en situacion tan terrible: yo la he experimentado muy bien, quando he elegido una de las dos cosas propuestas. ¡O Señor mio! Como yo bendeciré á nuestro Dios, que á los hombres ha dado este poder tan grande para resistir á la tentacion mas seducente, que hasta ahora el infierno ha imaginado.... vos sobre nuestros combates habeis hecho y publicado útiles reflexîones: habeis tenido ánimo en algun tiempo para decirnos verdades claras; mas presentemente temereis quizá regentar la cátedra de estas con confesores de Jesuchristo, cuyo sacerdocio sublimado por su constancia os inspirará quizá demasiado respeto para no decirles todo lo que aun juzgareis necesario para la perfeccion de su victoria. Yo sé que habeis revelado secretamente este temor á personas que os hacian presentes mis deseos. Por tanto, señor mio, heme aquí: yo sin derechos personales para hablar, y con quarenta años de servicio y experiencia: yo que como anónimo hablo sin temor de ser conocido, ni de que se me diga que quiero regentar la cátedra enseñando á los maestros de Israel, escribiré lo que pueda contribuir á la gloria

de Dios, á la perfeccion del clero, y á la utilidad de la iglesia....

Con el clero de Francia Dios ha hecho ciertamente un gran milagro en la presente persecucion. Vos, señor mio, sabeis muy bien, y nos habeis pintado el estado del mismo clero en el punto mismo en que ha sucedido la revolucion, ó la tentacion ha amenazado. Entonces: ¡qué relaxacion de costumbres! ¡qué indiferencia sobre las cosas de Dios! ¡qué disipacion mundana en tantos eclesiásticos! ¿Estos entonces eran hombres prontos y bien dispuestos para sér confesores de Jesuchristo? ¿Si el infierno hubiera de esperar algun momento el mas idóneo, y propio para la infame apostasía, podria haber elegido otro momento mejor? Mas este clero no obstante de aparecer tan poco fervoroso, y tan disipado, ¿qué fortaleza, que ardor y qué firmeza no ha mostrado repentinamente? Llega la hora en que el clero se insulta, ultraja, despoja, y se calumnia ó trata como enemigo de la patria: el clero se halla absolutamente precisado á andar errante sin hallar asilo en sus pasiones: el asilo que él busca entre los extrangeros, se mira por su nacion como un delito y una traicion; y no obstante esta cruel persecucion, el clero se mantiene incontrastable é inflexíble en la resolucion que ha tomado de conservar intacta la fè de Jesuchristo. Son una nada todas estas violencias: de seducciones mas que de amenazas se viste la tentacion: el cisma y la heregia se cubren de un velo dificil de romper: y la santa religion christiana de repente se nos hace, y es él objeto mas amado. Nuestros tentadores nos dicen con seduccion, que ellos tambien veneran la misma religion, y la aman mas que nosotros la amamos: mas solamente pretenden *reformarla regenerándola, y dándole toda su perfeccion*

y su explendor primitivo. ¡Satanás retirate de nosotros! El clero ha ya despedazado vuestra máscara de fariseos: sobre él ha baxado la luz celestial: él ha descubierto claramente el error en los mas ocultos senos de la maldad. El *jansenista* Camus, no menos que Arrio halla Atanasios que se le oponen. Los pastores y los levitas se ordenan y ponen al rededor de sus obispos: la iglesia pierde sus riquezas: "el clero no se detiene en disputar por ellas: la iglesia no pierde ninguno de sus antiguos dogmas: los eclesiásticos mueren no menos por defender un dogma, que por defenderlos todos. Se habia empezado á despojarlos de todos los bienes; y ellos como atletas desnudos, que en sí mismos de nada se pueden asir, aparecen y son mas fuertes. Ellos no teniendo sino á Jesuchristo son invulnerables. ¿El clero frances quantos vencedores cuenta? Cuenta veinte veces mas vencedores, que el infierno tiene vencidos: pues cuenta casi todos los obispos: casi todos los curas, y casi todos los vicarios: un desertor se cuenta por cada veinte héroes victoriosos. Prueba de esto es, que no obstante la supresion de millares de parroquias y de beneficios eclesiásticos; no obstánte la desercion y apostasía de personas religiosas, y no obstante el ardor y priesa de los obispos intrusos para ordenar nuevos clérigos (¡Dios sabe que gente sean estos!) hasta ahora no se pueden llenar los pocos puestos que no se han destruido. Sobre esto, señor mio, yo reflexîono así. Visto el estado de relaxacion, en que pocos dias antes de la revolucion francesa se hallaba el clero de Francia, son verdaderamente prodigiosas su devota consagracion y firmeza contra el cisma, la heregia y el perjuro. Admiro este milagro no menos que los milagros que el apóstol de Inglaterra san Agustin hizo dando sanidad á los en-

fermos, y vista á los ciegos: tal milagro solamente tiene á Dios por su hacedor."

He propuesto á V. parte de las excelentes reflexíones con que un buen pastor eclesiástico de Francia observa, y nos descubre la providencia milagrosa del señor con el clero de ésta. El buen pastor analiza perspicazmente las dos grandes tentaciones de la persecucion contra el clero: una tentacion era de desastre y de amenaza con la muerte: era grande esta tentacion; pero mayor era la seducente de Camus corifeo de jansenistas en la asamblea, que con estos fingia querer no destruir el cristianismo, mas con la reforma resucitar el fervor y la perfeccion de sus primitivos siglos.

Me parece, señor mio, que á su vista he presentado la pintura, que basta para que claramente descubra en ella rasgos visibles de particular y milagrosa providencia de Dios en la presente revolucion, con la que se ha renovado en el clero frances el espíritu christiano al tiempo en que los impios pretendian, y aun se lisonjeaban que tentando con amenazas y con seducciones podian arrancar de los eclesiásticos todas las raices del christianismo. La sangre de los mártires christianos fue siempre semilla de nuevos fieles en la iglesia: y la persecucion del christianismo en Francia ha sido medio eficacísimo y efectivo para avivar su espíritu en casi todos los pastores del clero, y en innumerables buenos christianos de todas clases y de ambos sexôs. De estos en el estado seglar innumerables han sido las personas que habiendo ántes vivido distraidas con las pompas mundanas se han mostrado despues en las cárceles dignos confesores y mártires de Jesuchristo. La historia de la Iglesia francesa declarará la heroycidad de muchísimos seglares christianos: de ella tengo algunos do-

cumentos que no cito, y ménos produzco aquí por no hacer muy voluminosa esta obra: mas por no privar de todos ellos á la piadosa curiosidad de V. en apendize á este tratado en el número VI. pongo la carta que el señor mas rico de Leon de Francia escribió á una hermana suya salesiana en la víspera de su martirio. Esta carta que en italiano acaba de publicarse este mes en los folios de Cesena, intitulados *noticias políticas*, me ha dado en su original frances la señora condesa Chastelux primera dama de madama Victoria princesa de Francia.

§. III.

Método con que se tratará de las causas morales de la revolucion francesa, y de los medios usados para efectuarla. Indicacion de algunos hechos principales de la primera asamblea francesa.

Habiendo expuesto á V. las observaciones que prometi presentar á su reflexion christiana ántes de discurrir de las causas morales de la presente revolucion francesa, debo ya tratar de estas. Estoy pronto para exponerlas satisfaciendo á mi intencion y empeño, y al principal objeto de este tratado que dirixo á V.: mas temo que no ya mi prolixidad en escribir, mas la naturaleza del asunto de que he de escribir, me obligará á una difusion que le pueda ser molesta. Yo procuraré la mayor brevedad: porque si esta no desagrada comunmente á los lectores, la juzgo particularmente necesaria en un tratado, como es este, escrito, y presentado á la perspicacia é instruccion de V. que á sus graves ocupaciones públicas, á que con la mayor puntualidad y exâctitud corresponde, pocos momentos

puede robar para satisfacer á la curiosidad que puede tener en leer un tratado ideado, y formado por inspiracion suya.

Con la contrariedad de estos y otros motivos que me inducen á temer mi prolixidad, y á desear la mayor brevedad, vacilante yo sobre el mejor método, que en exponer á V. las causas morales de la revolucion francesa deberia observar, he hecho las siguientes reflexíones. Yo escribo sobre las causas de la revolucion de veinte y quatro millones de personas habitantes en Francia, que por sus ocultas conexíones ha atemorizado, y aun ha hecho estremecer á mas de cien millones de personas que habitan en los demas reynos de Europa. Escribo sobre una revolucion, que ha tenido por objeto esclavizar las conciencias, y la libertad de medio mundo á la impiedad mas cruel: sobre una revolucion que insensiblemente se ha formado en el santuario del catolicismo abusando de este para seduccion de los ignorantes y para dar armas á los viciosos: sobre una revolucion que ya descubierta se pretendió enmascarar con el manto mas hipócrita de reformar el catolicismo (para engañar á los que creyesen en su fe) y de destruirlo últimamente despues de haber sido aparentemente reformado: sobre una revolucion en fin, en la que el ateismo y el christianismo mas farisaico se habian enlazado y armado para aniquilar toda religion revelada, y aun la natural, y estos dos monstruos con amenazas públicas, y con maquinaciones ocultas han logrado hacer rápidamente progresos que nunca previó la mente humana; porque de otros semejantes la historia, ni la tradicion no le subministran exemplo alguno, y ni la prudencia le proponia la posibilidad.

Segun estas reflexíones parece, señor mio, ser interesantísimo á la religion y á la humanidad el

asunto, de que á tratar me empeñan las cartas de V. y la nueva obligaciòn que yo he contraido obedeciendo á sus insinuaciones ó inspiraciones. En toda la historia profana y eclesiástica no hallará V. revolucion mas grande y funesta en sí y en sus conseqüencias. Para impedir el efecto de estas y el nacimiento de otra revolucion semejante es conveniente, y aun necesario que observemos atentamente, analicemos, y descubramos las causas de la revolucion francesa, y las pongamos á la vista y consideracion de nuestros superiores. Estos al verlas y considerarlas atentamente conocerán y remediarán anticipadamente en sus súbditos todo lo malo que con ellas tenga la menor conexíon. Ellos aprenderán á ser escrupulosamente cautelosos indagando los males ocultos, y exâminando la naturaleza de aquellos que lenta y eficazmente con manto de santidad ó religion conducen el ignorante pueblo á la perdicion.

No dudo, señor mio, que las reflexíones que acabo de proponerle, me podrán merecer de su bondad y juicio la benigna licencia para exponer las causas de la revolucion francesa con el método y de la manera que juzgaré mas conveniente para satisfacer á mi empeño y á los fines indicados. No he dexado de pensar algunos instantes sobre el método que podré, y deberé tener para no ser prolixo, para evitar repeticion de hechos que he de citar, y para dar la mayor claridad á mis discursos. Tambien he pensado algunos instantes sobre el número, y la calidad de autores y de testigos que deberé citar para autorizar mis observaciones y documentar bien mis reflexíones. Todos estos pensamientos he tenido, y prontamente he resuelto observar el siguiente método.

Muchísimos autores han escrito no directamen-

te sobre mi asunto (de que hasta ahora ninguno ha tratado teniéndolo por principal objeto) mas sobre cosas á él pertenecientes; y entre tales autores se cuentan algunos ex-jesuitas, de cuya autoridad respecto de la presente revolucion francesa no me valdré, porque habiendo sido notorios fomentadores de esta los jansenistas enemigos mortales de los jesuitas, no quiero que al testimonio de estos, aunque público y evidente por hecho y derecho, den la excepcion personal los ignorantes que viven preocupados contra el jesuitismo, y no aborrecen el abominable jansenismo, porque no conocen ni uno ni otro. Los jesuitas padecen la desgracia de tener contrarias por preocupacion algunas personas buenas: mas tienen la gloria de que todos los malvados son sus enemigos. Yo no me propongo aquí desengañar á los buenos preocupados contra los jesuitas, y ni jamas he tenido este empleo (aunque á no pocos he desengañado, porque ellos mismos me han buscado, y pedido que les declare los motivos de desengaño) por lo que no alegaré ningun testimonio jesuítico en órden á juzgar sobre las causas de la revolucion francesa, y me valdré del de otros autores. Entre estos elegiré á aquellos que por su carácter, por sus circunstancias y por su fama son los mas plausibles. Elegiré pues tres autores franceses testigos oculares de notoria providad: elegiré un ingles protestante célebre por su integridad, empleo, política y literatura; y elegiré dos célebres críticos italianos.

Expondré literalmente el parecer razonado de estos autores, el qual es sentencia conforme, y sucesivamente repetida de seis jueces que refieren decisivamente las causas morales de la revolucion francesa y los medios usados para efectuarla, y casi agotando la materia del asunto dexan poco que aña-

dir. Por esto yo no queriendo repetir lo que espero haber ántes referido bien en boca, ó por mejor decir en pluma de dichos seis autores, y para completar lo que á este tratado, en gran parte histórico, pueda faltar, añadiré ilustraciones históricas, y algunas reflexíones sobre las sectas, que segun la opinion comun y la verdad han destruido monarquia y religion en Francia. Las ilustraciones históricas consistirán en proponer á V. la série de las épocas y de los hechos principales de las sectas calvinística, filósofica y jansenística, que segun dichos autores principalmente han concurrido á efectuar la revolucion francesa. Entre las épocas de dichas sectas tendrán lugar las del francmasonismo, que á mi parecer ha tenido gran parte en la revolucion, y no olvidaré el cúmulo de causas funestas en toda especie, que al juntar la asamblea francesa corrompian la Francia, segun el dictámen de un venerable anciano parlamentario. Las reflexíones que serán breves, consistirán en poner en un punto de vista el concurso de todas las causas de la revolucion francesa, y en indicar los medios de que para efectuarla se han valido sus fautores. Este es, señor mio, el plan de discursos que presento á V. hasta el fin de este tratado.

Habrá notado V. en lo que hasta aquí ha leido, que habiéndole yo indicado en general al principio de este tratado los asuntos sobre que pensaba discurrir, especifiqué con particularidad los que hasta aquí he expuesto, y despues nuevamente he llamado la atencion de V. para declararle mas particularmente los asuntos que inmediatamente trataré. En otra ocasion especificaré mas individualmente á V. las ilustraciones y reflexíones que le he prometido hacer al último de este tratado. He procedido lentamente indicando los asuntos de este tra-

tado, y despues sucesivamente especificándolos para que la noticia anticipada de muchedumbre de asuntos no confunda su leccion, ni obscurezca la claridad con que procuro tratarlos. En esta obra yo procedo como un director de viages, el qual habiendo dado primeramente noticia general de su rumbo y destino, despues sucesivamente, ántes de entrar en cada ciudad ó provincia, adelanta, y especifica la noticia de las variedades que en ellas se han de observar.

Segun la indicacion que á V. acabo de hacer de los asuntos que sucesivamente trataré debo primeramente referirle el parecer razonado y decisivo de seis autores insignes sobre las causas de la revolucion francesa, y sobre los medios en ella usados para conseguir su fin de arruinar la religion y la soberanía: efectos que como tambien todo mal civil y moral provienen necesariamente del abandono de toda religion, el qual ha sido, y es asunto general y objeto fundamental de todos mis discursos. Debiendo yo pues referirle dicho parecer, que se apoya en el espíritu rebelde de las sectas calvinística, filosófica y jansenística, y en hechos sucedidos ya en la primera asamblea revoltosa de la que principalmente hablan los dichos seis autores, y ya en la eleccion de sus diputados, es necesario que yo le anticipe breve noticia de estos hechos para que con ella conozca la solidez de los razonamientos de dichos autores y la justicia de sus decisiones. Esta noticia que despues en mis ilustraciones históricas, ántes mencionadas, mas largamente expondré autorizándola con documentos, se reduce á las siguientes observaciones.

La historia del calvinismo en Francia desde el 1560 (quatro años ántes de la muerte de Calvino) es historia de reveliones sucesivamente continuas de

los calvinistas, que con sus perversos dogmas dieron principio á la pública escuela de la impia filosofia moderna, ó de los deistas y ateistas. La doctrina de esta escuela se propagó dentro del catolicismo con los dogmas del jansenismo, que es un paliado calvinismo, y á mitad del siglo presente los calvinistas franceses ántes abatidos se empezaron á levantar con orgullo, y los filósofos y jansenistas por medios diferentes que esencialmente concurrian á un mismo fin, engañando al vulgo católico, y conquistando muchas personas que figuraban en ministerios, universidades, parlamentos y en el estado eclesiástico. Desde el 1752 los parlamentos franceses adoptaron y protegieron la disciplina eclesiástica de los jansenistas, y empezáron las revoluciones en la historia notorias sobre la pública administracion que de los sacramentos á los jansenistas públicos mandaron dar los parlamentos. Estas revoluciones fueron causa del regicidio que Damiens en el 1757 empezó á executar en París. En el año 1763 los jesuitas franceses fueron destruidos por ministerio de los filósofos (como Alembert principalísimo entre ellos lo publicó en su historia de la destruccion del jesuitismo frances) con alguna ayuda de los jansenistas. Desde esta época las tres sectas dichas obraron con mayor libertad, y despues de la muerte de Luis xv. lograron mayor número de protectores en la corte, entre los que se distinguieron dos ministros reales, que fueron Necker y el ex-cardenal de Lominie Brienne obispo cismático de Sens, que en Febrero del presente año se ha hallado muerto con veneno, que segun la pública fama él mismo se ha dado. Necker calvinista por profesion, y filósofo por máxima fue arquitecto y principal executor de los medios usados en la asamblea primera para arruinar el altar, y el

trono mas que lo que pensaba y queria. El por medio de ocultos emisarios con astucia y sobornos costosos logró, que entre trescientos diputados del cléro hubiera solamente treinta obispos, porque queria abatir ó destruir la dignidad y autoridad episcopal; y con este fin favoreció los designios de los calvinistas, de los filósofos y de los jansenistas que pretendian lo mismo, y el ensalzamiento del tercer estado para contraponerlos al cléro y á la nobleza. Se logró esta pretension, y tambien la de confundir los tres órdenes de los eclesiásticos, de los nobles, y de los plebeyos reduciéndolos á un estado ó cuerpo solo, y en esta asamblea los jansenistas Camùs, Lamouret, Martineau, y Treillard formaron la nueva constitucion eclesiástica. La mayor parte de los miembros de la asamblea, principalmente en el órden plebeyo, llamado tercer estado, y no poco número de diputados de los otros dos órdenes se eligieron con astuta direccion y manejo oculto de los seqnaces de dichas sectas, que para lograr su deseada eleccion se valieron de emisarios amigos, sobornaron muchos electores y engañaron á muchísimos ignorantes. De este modo se formó la primera asamblea francesa, en la que dominando el partido de los anticatólicos y de los impios, estos últimamente prevalecieron, y apoderándose de la opinion comun del pueblo se han hecho tiranos de su religion y gobierno. Esta breve noticia que como ántes he prometido á V. ilustraré despues con documentos, le bastará para entender el fundamento, en que se apoyan los pareceres que voy á exponerle.

ARTÍCULO VIII.

Medios usados por la asamblea nacional para destruir en Francia la religion católica revelados ó declarados á los franceses católicos por Enrique Alexandro Audainel.

El título que acabo de poner, es el de una obra publicada en París en la primavera del 1791. El autor de esta obra es el señor Enrique Alexandro De-Launai conde de Antraigues, y miembro de la asamblea en el dicho año. Este ilustre y docto personage conoció desde las primeras sesiones de la asamblea la diversidad de sus partidos, y los fines de los tres anticatólicos, que se componian de ateos, de calvinistas, y de jansenistas. Esto es, conoció que estos tres partidos proyectaban destruir el catolicismo en Francia, y para hacer públicos estos proyectos malvados á los franceses católicos publicó una obra con el dicho título, en que se pone el apellido *Audainel*, que es anagrama de su ilustre apellido *De-Launai*. Los gefes de los partidos anticatólicos supieron que el señor De-Launai escribia la dicha obra, y le hicieron saber que si la publicaba, le harian quemar sus dos feudos. Mirabeau entre otros gefes le hechó en cara esta amenaza, que no produjo efecto en el católico, é invencible espíritu del señor De-Launai, el qual juzgó, que con la publicacion de los proyectos de los tres partidos dichos podria impedir su execucion. Luego que se publicó la dicha obra fueron quemados los dos feudos del señor De-Launai, el qual para salvar su vida necesitó huir, y vino á los cantones de los Esguizaros, de donde despues pasó á Venecia, en que actualmente reside. La pu-

blicacion de dicha obra fue pecado original para toda su familia, que debió huir de Francia, y la señora condesa de Antraigues digna madre del dicho señor De-Launai huyó tambien, y reside actualmente en esta ciudad de Roma. El señor De-Launai, pues, es persona que ha sacrificado todos sus bienes temporales, ha padecido muchos trabajos, y ha expuesto su vida por defender el catolicismo: es testigo ocular de lo que pasó en la asamblea, y es sábio que ha consultado los documentos originales para probar lo que dice. De estos documentos pondré algunos en el apendice á esta carta ó tratado, sin alterar el texto del señor De-Launai; porque el los pone en notas á su obra.

Esta, como antes he insinuado, se publicó en París en lengua francesa, y despues en esta ciudad de Roma se imprimió traducida [1] en idioma italiano. Aunque he visto la obra original francesa citaré solamente la edicion de la italiana, porque ésta mas facilmente que la otra se podrá hallar, para que se cotejen los pasos que referiré por qualquier curioso que dude de mi fidelidad ó exâctitud en citarlos. La obra italiana del Señor De-Launai consta de 160 páginas en octavo, y contiene muchísimas noticias útiles á la historia de la revolucion francesa; pero inútiles á mi asunto: por lo que teniendo siempre este á mi vista, yo tomaré y enlazaré las proposiciones que me parecerán ser mas convenientes: y procuraré unirlas de modo, que formen sentido de discurso seguido. Entre paréntesis notaré las páginas respectivas de la edicion italiana, y en las notas que pondré al texto

[1] Dei mezzi impiegati dall'assamblea nazionale per distruggere nella Francia la religione cattolica svelati ai francesi cattolici da Enrico Alessandro Audainel. Traduzione francese. 1791. In Roma nella libreria di Natale Barbiellini &c. 800.

del señor De-Launai, advertiré las que sean suyas. Ultimamente dividiré en diversos parágrafos las diversas materias de que trata el señor De-Launai.

§ I.

Carácter de los ateos, llamados filósofos, y su influxo para destruir la religion católica en Francia. (Discurso del señor De-Launai): noticia del carteo filósofico de Federico II rei de Prusia.

« [1] Apenas Voltaire se habia hecho conocer al público, quando ya habia formado su plan, habia calculado sus fuerzas, y habia principalmente establecido su imperio sobre el conocimiento de su siglo, y sobre la vil baxeza de ánimo de sus contemporaneos. Hecho apóstol de la impiedad, y de toda especie de corrupcion llegó á ser patriarca de su apostolado, y luego se vió rodeado de aquella tropa de hombres medianos, que ambiciosos de gloria tenian toda la perversidad de los malvados; mas el cielo á despecho de ellos les habia negado aquellos grandes talentos que la hacian tan dañosa... Estos enemigos de Dios se unieron para arrancar del espíritu de los hombres toda idea de justicia, virtud, honor, y principalísimamente la religion. Los autores, que ilustraron el siglo de Luis XIV de Francia se habian hecho famosos con talento y gloria en toda clase de obras: á los modernos faltos del talento de los otros, y mucho mas de su gloria no faltaba sino abrirse el camino de los delitos, y merecerse la celebridad de los malvados. Entonces se hicieron conocer los Diderots, los Alemberts, los Helvecios, y toda aquella tropa de

[1] Página 7.

ʃtuos y malignos calumniadores desconocidos hoy; mas tales, que sus principios han causado los delitos de la asamblea nacional.

Estos ateos con dependencia de su gefe ó patriarca establecieron un plan ideado de ataque para hacer prosélitos, y cubrir de oprobrio á sus adversarios hasta el momento en que pudieran matarlos. La expresion con que ellos se convidaban, la firma pública de su gefe, y el fin de todas las cartas enviadas á los miembros de la secta, se contenian en estas palabras: *quebrantad la infame*: y ¿quál era esta infame? Era la religion de nuestros padres, la religion católica; y á la asamblea nacional se habia encargado la empresa de su destruccion.... (p. 8.) para aniquilarla con seguro efecto, ellos empeñaban los corazones generosos para proteger una heregia (*calvinística*) proscripta en Francia.... sabian estos grandes maestros del ateismo, que la muchedumbre de religiones conduce al desprecio de la propia religion á aquellos hombres que no tienen tiempo ó modo de exâminar los principios de su fé; y de esta manera queriendo ellos edificar templos cerca de nuestras iglesias esperaban alejar de estas, y de los templos al pueblo.......

Unidos todos (p. 9.) por el fin de una misma causa, y con el mismo objeto no se valen siempre de los mismos medios: el zelo inconsiderado de sus prosélitos jóvenes fue algunas veces dañoso á la sagacidad de los xefes, porque manifestaron el principio, ó doctrina interna que ellos no declaraban sino á los que ya estaban empeñados por ella. ¿Quál era pues esta doctrina interna? Ella consistia en el puro y perfecto ateismo; esto es en la libertad concedida á todos para satisfacer y abandonarse á sus apetitos bestiales respetando solamente por prudencia las leyes humanas, y evitando su

responsabilidad..... tal era la doctrina de Voltaire, de Diderot, de Alembert y de sus numerosos y obscuros discípulos, como el economista Condorcet. Entretanto que estos nuevos maestros unidos con su xefe trabajaban zelosamente, su secreto se divulgó principalmente por Helvecio. Este se sintió tocado del fanatismo de hacerse autor célebre, porque el sexô mugeril daba asilo á los hombres de esta raza: su amor por este sexô le hizo ser su Apolo, ¿mas cómo deberia hacer para conseguir la celebridad? Todos los puestos de deistas estaban ocupados por ateos, como el tambien lo era: y no estaban dispuestos á cederle algun puesto: entónces pues Helvecio subió al mas alto escalon profesando el ateismo, y elevándose sobre los fingidos deistas reveló su doctrina oculta en su infame libro *del espíritu*.....

Estos nuevos sectarios (p. 12.) habian llamado á sí tropas de personas aficionadas al ateismo, las quales sin predicarlo concurrian á lo menos para destruir los obstáculos á la secta. Entre estas personas habia muchos ministros de los reyes Luis xv, y Luis xvi, grandes señores y vellacos.... Juan Jaime Rousseau, puesto en medio de los filósofos, luego que la felicidad de su vida antes obscura se alejó de él, los amó y supo hacer juicio de ellos.... mas estos (p. 14.) le insultaron despues: y el despues de su muerte alabado por la asamblea nacional, é igualmente infeliz en todas las edades de su vida para asegurar su gloria dexó el exemplo de su vida y sus consolantes escritos, en los que se hallan su justificacion y la sentencia de los perversos, que para oprimirnos abusan de sus principios. Rousseau

[1] Vease eu el apéndice á este tratado el documento del número iii. letra M.

fué la desesperacion [1] de los filósofos, y de los ateos (*porque reconocia la suprema divinidad*), y en sus escritos se hallan pruebas [1] de las tiranias de los ateistas; esto es, de aquellos que ya aspiraban á privarnos de la religion, del rei, y de nuestros haberes. Ya há mas de sesenta años que estos habian urdido su trama infernal dirigiéndola á su fin cediendo astutamente á los obstáculos, que tal vez les impedian sus progresos. Estos hombres funestísimos por su inconcebible vileza temian siempre á los hombres, y tenian la osadia de insultar al Eterno. De sus apestados escondrijos salia la muchedumbre de libros infames esparcidos en medio del pueblo, y luego desaprobados por sus autores: porque la maxíma de Voltayre era, que en las obras se propusiera siempre la impiedad sin poner el nombre del autor impío.....

Mas para la grande empresa (p. 18) de plantar el ateismo, el obrar de particulares sectarios era lento, y estos se atormentaban con su insaciable vanidad. Ellos juzgaron que no pudiendo colocar en el trono su filosofia lograrian su empresa corrompiendo con la filosofia los tronos. ¡Oh gran

[1] Por misteriosa habian tenido todos los buenos literatos, y políticos la guerra terrible que á Rousseau hacian pública y ocultamente Diderot, Alembert, Voltaire, y los demas filósofos ateos: y el señor De-Launai ha descubierto el misterio con documentos auténticos. Rousseau en su obra intitulada *Emilio*, que la asamblea francesa en la práctica ha hecho mas perversa que lo es en sus principios confiesa ingenuamente que es claramente demostrable la existencia de Dios, y reconoce la divinidad de Jesuchristo en su doctrina. Los dichos filósofos no pudieron reducir á Rousseau para que negase la existencia de Dios, y por esto le declararon perpetua guerra. Del motivo, y del fin de esta guerra el señor De-Launai alega pruebas claras, que funda en las confesiones de Rousseau publicadas por Fauche-Borel en Neuchatel el 1790, en las cartas que Rousseau escribió á su amigo el señor de san German, católico solidísimo, y en una carta de éste escrita en Granoble el 1783. Vease el número VII. en el apéndice á esta obra.

Dios! ¿Acia dónde se enderezan estos impíos? Parece que el cielo indicándoles al rei Federico de Prusia, como á un discípulo amaestrable, en esto hubiese querido dexar á la posteridad un testimonio documentado de sus delitos, de su crueldad, de su intolerancia, y de la superioridad de Federico, el qual prescindiendo de sus maxîmas personales, conocia á los hombres, y á primera vista habia juzgado y estimado, como se debia, el justo valor de la tropa filosofica, á la qual él permitia, que á su trono se pudiera acercar con conocimiento perfecto de que una de sus miradas la podia aniquilar.

Por lo que toca á mí, no conozco obra alguna mas interesante y digna de leerse con mayor atencion que la del carteo literario del rei Federico de Prusia con Voltaire y con Alembert. Suplíco á todos los católicos, que la lean atentamente, y reflexîonen bien sobre los sucesos presentes; y conocerán con evidencia ser inestimable el servicio que á la religion se ha hecho con la publicacion de las cartas de estos calumniadores. Estos, hasta el momento en que se carteáron con el dicho rei, no anunciaban en sus malvados escritos sino proyectos: mas en las cartas al rey Federico se ha descubierto su conciencia. Contra la demostracion y evidencia se obstinará ciego qualquiera que lea dichas cartas sin estremecerse con santa ira, y sin sentirse penetrado de esta verdad: conviene á saber, que la asamblea nacional llena de prosélitos de tales filósofos ha creido deber executar el impío proyecto, en cuya formacion han empleado toda su vida.

Entre otras cosas desde entonces se anuncia en las cartas, quales serian la crueldad y el odio implacable de esta secta, de ateos luego que el descuido de los reyes, y la fatuidad de los pueblos

la hubieran hecho poderosa. Ellos muy endebles, ó tímidos en el reinado anterior de Luis xv para atreverse á perseguir descubiertamente á sus enemigos y á los católicos, indican en dichas cartas la particular industria y astucia neroniana con que procuraban armar el poder real contra los fieles súbditos, y contra todos los que ellos juzgaban veneradores de la iglesia romana. Algunos jesuitas proscriptos de todos estos reynos de Francia habian hallado asilo baxo la proteccion del gran Federico de Prusia. Aunque se supusiera dañosa la política de los jesuitas, ella no podia hacerse temible á un rey que sabia gobernar bien sus estados. Mas ¡con qué odiosa vileza, con qué crueldad propiamente de Falaris no procuró Alembert quitar este asilo á los jesuitas! ¡Y qué rabia canina no ha mostrado Alembert en perseguir á estos infelices refugiados, á quienes solamente el azote de la desgracia bastaba para hacerlos respetables á los mas implacables enemigos de la sociedad humana! ¡Pero con quánta superioridad de ánimo el rey Federico desechó estas viles insinuaciones! La filosofia del siglo décimo octavo para Federico era un objeto de recreacion y de agradable entretenimiento: y su gran anima jamás se dejó dominar por los filósofos.

Por último, vuelvo á decir, que qualquiera que desee conocer desde su origen el conciliabulo de los filosofos dirigido á destruir la religion christiana, y á abatir el trono del soberano, debe ocuparse en la lectura de las correspondencias cultivadas por el gefe de la secta, y publicadas despues de su muerte. La pública prensa no podia hacer á la religion servicio mas importante. Estos hombres ateos, versados en el arte de adular á los reyes, y de corromper al pueblo, habian jurado implacable

odio al clero católico, cuyas riquezas eran medio para satisfacer algunas veces las excesivas necesidades del estado, y á la avaricia de los pueblos. Ellos no dexaron de mostrar á los soberanos el aliciente de tales riquezas: mas no habia llegado aun el momento en que al pueblo se podia proponer la sacrílega total dilapidacion de los bienes eclesiásticos. No habia llegado aun aquel momento, en el que el entero desciframiento de las máxîmas filosóficas deberia mudar toda la nacion en sociedad de asesinos y de malvados. Pero ya el mismo rey Federico de Prusia preveia este acaecimiento, y á Voltaire daba la enhorabuena en estos términos: *He aquí*, le escribió, *una ventaja nueva que hemos alcanzado en España. Los jesuitas han sido hechados de este reyno: no basta esto: las cortes de Versalles, de Viena y de Madrid han pedido al papa la supresion de un número considerable de conventos. Se dice que el santo padre será obligado á dar su consentimiento, aunque con rabia. ¡Qué revolucion! ¡qual será la que en el siglo venidero deberá suceder! Por una parte el grito de los filósofos se levanta contra los absurdos de una superaticion fingida, y por otra parte el abuso de la disipacion obliga á los príncipes á apoderarse de los bienes de los religiosos, que son los malos ministros, y las trompetas de la superaticion. Este edificio, socavados ya sus fundamentos, está para arruinarse; y las naciones en sus anales notarán que Voltaire fue el promovedor de esta revolucion que en el siglo* XVIII. *se hizo en el espíritu humano. ¿Quién en el siglo* XII. *hubiera dicho que la luz que al mundo esclareceria, vendria del pequeño barrio esguizaro llamado* Ferney [1]? *Suce-*

[1] *Ferney*, nombre de la aldea, en que cerca de Ginebra vivia Voltaire, que por el rey Federico en sus cartas se llama freqüentemente *el patriarca de Ferney*.

de, pues, que los grandes hombres comunican su fama á los lugares en que residen, y á los tiempos en que florecen [1].

El rey Federico, que despreciando la filosofia y los filósofos, penetraba sus proyectos y los medios que usaban, con indignacion rechazó las proposiciones con que el patriarca de la impiedad, hecho temerariamente osado con el carteo del rey, procuró empeñarlo insidiosamente para que empezase el saqueo sacrílego. En una carta, pues, posterior á las que he citado, llegó á escribir al rey en estos términos: *Quisiera Dios que el papa tuviera alguno de sus estados cerca de los dominios de V. M., y que V. M. no distase tanto del santuario de Loreto!* El rey herido con esta proposicion, respondió al infame patriárca, diciendo [2]:

[1] Oeuvres posthumes de Federic II roa de Prusse. Tom. x. à Berlin. 1788. 8. Suite des lettres à monsieur de Voltaire: p. 37. Esta carta que se pone sin fecha, parece que debió escribirse en la primavera del 1767, pues á los jesuitas españoles (de cuya reciente expulsion habla la carta) se intimó el decreto real de estrañamiento en la primera semana de Abril. Parece que Voltaire algunos meses antes habia escrito al rey de Prusia la anticipada noticia que el mismo Voltaire ya sabia de la expulsion de los jesuitas españoles; pues el dicho rey, respondiéndole en carta antecedente (ó antepenúltima á la citada) le contesta así: „He aqui que los jesuitas podrán ciertamente ser echados de España.... ¡qué desgraciado siglo para Roma! á esta se ataca manifiestamente en Polonia; de Francia y de Portugal se echan sus guardias de corps (los jesuitas), y parece que sucederá lo mismo en España.' En el dicho tomo x. p. 28.

El rey Federico, respondiendo á Alembert á 5 de Mayo del dicho año 1767 (véase el tomo XI. de sus obras, p. 21.) le dice asi: „Vivan los filósofos! Ya están echados de España los jesuitas. El trono de la supersticion está ya socavado, y caerá en el siglo venidero: no obstante, cuidad vosotros que al caer no os coja ó arruine, porque la caida de todos los tronos del mundo no merece la pena de las inquietudes y persecuciones que turban la felicidad de nuestra vida."

[2] Véase en el apendiz á este tratado el documento del número III. Letra G.

Loreto podria estar junto á mi viña; mas yo ciertamente no la tocaría: sus tesoros podrán ser seducentes á los Mandrins, á los Conflans, á los Turpins.... no conviene escandalizar. Ojalá los llamados filósofos de nuestro tiempo pensáran así.

A esta série de malvados, que el rey Federico conocia, capaces de gobernarse por los principios de la filosofia moderna, ¡quántos apodos él hubiera dado si la asamblea nacional se hubiera hecho en su tiempo! Se puede congeturar que los nombres del obispo de Autun, de Cárlos Lameth, del conde de Mirabeau, de Thouret, de Camùs, de Salce, de Goutes, de Gregoire, de Dillon, de Barnave, de La-Fayette, de Bailly, &c. hubieran acompañado al apodo de Mandrin......

Ya (p. 22.) la secta filosófica habia infestado con sus máximas todas las clases de la sociedad: ya la irreligion y el desprecio de todas las religiones conocidas habian penetrado hasta el trono: el pueblo envestido de todos los vicios de vileza y corrupcion, del escándalo de disolucion de costumbres, y de ideas totalmente nuevas, se alejaba de los templos, y tenia la mayor indiferencia por el culto en ellos, y por su religion. En esta época el gobierno oprimido con el peso de los demasiados gastos de varios reynados, llamó la nacion al trono, y restableció las antiguas asambleas, que nacidas con la monarquía parecian deber hacerla eterna, y no destruirla. En esta ocasion los hombres dotados de aquella prevision que hace combinar las diversas circunstancias del momento para preveer los acaecimientos futuros; entónces, pues, estos hombres instruidos con la experiencia, leyeron en lo futuro la larga série de nuestras desgracias: ellos conocian plenamente al ministro (Necker) que gobernaba la Francia, y le arrancaban de la cara la

infame máscara de hipocresía que cubria ú ocultaba sus terribles proyectos. Este ministro, origen, causa y motor de todos nuestros desastres, ha sido en fin conocido universalmente; mas no lo fue fatalmente hasta que habia acabado la obra de nuestra ruina. La pintura del señor Necker se debe necesariamente presentar á todos aquellos que quieren conocer la vileza de enemigos á que se sujetaron la religion y la patria." Hasta aquí el señor De-Launai.

He interrumpido, señor mio, la descripcion que el señor De-Launai hace del carácter de los ateos (llamados filósofos nuevos) de sus proyectos y medios mediatos é inmediatos para destruir en Francia la soberanía y el christianismo, porque de la parte que de ella V. ha leido hasta aquí, puede ya inferir lo que el señor De-Launai continúa diciendo y observando. De-Launai, pues, pinta el carácter de Necker, calvinista, y de humilde nacimiento, y de impiedad notoria por los medios malvados de que se valió con el ex-cardenal de Lominie Brienne, entónces ministro del mártir rey Luis, para fingir la quiebra del tesoro real, para deshonrar al ministro Calonne, capaz de iluminar al rey, y descubrir las falsedades de Necker y de Lominie, y últimamente, para obligar al rey á juntar la asamblea, y elevar el estado llamado tercero en competencia é igualdad con el clero y con la nobleza. Necker [1], habiendo primeramente sacrificado al señor Turgot, sacrificó sucesivamente al señor Calonne con la ayuda del dicho ex-cardenal, que juró la constitucion francesa, y fué obispo cismático de Sens, y despues de la preci-

[1] Despues en el §. VII. del articulo XVI. se dará mayor noticia de la astuta y perversa conducta de Necker.



pitosa caida de éste quedó único piloto del gabinete ministerial de francia, vendiendo á los filósofos ateos, á sus calvinistas y á los jansenistas la persona real, la fe pública, el catolicísmo y toda la nacion. Esto es substancialmente lo que dice y prueba De-Launai en la descripcion del carácter y de la conducta de los ateos antes de plantarse la asamblea francesa, y despues de haberse juntado. Pasa despues á tratar en particular de los calvinistas y jansenistas; y lo que sobre estos sectarios dice, á la vista de V. pondré en los dos discursos que seguirán inmediatamente á algunas reflexiones, que juzgo deber sujetar á la perspicacia de V. sobre algunos puntos que De-Launai en su relacion citada toca ligeramente, y que á no pocos literatos y políticos dan materia de curiosas investigaciones. Estos puntos se limitan á la esfera del citado carteo del rey Federico de Prusia con los filósofos; carteo que innumerables ignorantes leen sin hallar la llabe para entrar en la inteligencia del engaño de Federicó, y de la malicia de los filósofos sus correspondientes.

De-Launai pondera con razon la utilidad que á la religion y á la sociedad humana ha hecho la publicacion de dicho carteo, en que se descubre la horrible impiedad de los filósofos, á los que, dice De-Launai, Federico trataba como á bufones para divertirse con ellos, sin que las máxîmas influyeran jamás en su gobierno. Todo esto es cierto, y su prueba evidente se tiene en las muchas cartas que tratan en favor y en contra de los jesuitas, como despues lo haré ver; mas habiendo yo analizado bien el dicho carteo, he descubierto claramente las miras ocultas de Federico, como declarado abogado y protector de los jesuitas, no conocidas por los filósofos; y las de éstos en destruir

el christianismo no conocidas por Federico, que murió sin conocer el carácter de los filósofos que trató con mayor familiaridad. El que sin gran reflexíon lea el carteo de Federico y de los filósofos, encontrará á su parecer contradicciones claras y absurdas; mas si llega á descubrir el engaño particular con que estos correspondientes se trataban, hallará claramente el modo de combinar las contradicciones. Expondré en primer lugar á V. la combinacion sobre las contradicciones en órden á la religion christiana.

Federico se divertia mas leyendo y escribiendo que hablando, por lo que sus bufones debian ser escritores y no habladores. El tenia por la poesía una pasion tan dominante, que no obstante sus gravísimas ocupaciones de gobierno, á que siempre estaba atento, en las horas de ócio se dedicaba á hacer versos; y de éstos se han publicado tomos, y abundan sus cartas, en las que los entretegia. El versificó hasta el último momento de su vejez. El amor á la poesía en Federico, respecto de Voltaire, hizo lo que en algunas personas sérias hace el amor á la música, que les obliga á tratar con gente soez. Se deleitaba tambien Federico de las ciencias físicas; y este deleite le hizo amable el carteo con Alembert. En la moral, Federico era maestro de todos los filósofos que con el carteaban. De la ciencia dogmática y eclesiástica del catolicismo Federico no sabia sino lo que veia, ó lo que le decian sus filósofos.

La breve idea que del carácter científico de Federico acábo de dar á V. resplandece claramente en sus cartas, y la descubrirá claramente V. si les da la mas ligera ojeada. La idea que á V. daré ahora de otras calidades de Federico, se hecha de ver en las cartas suyas, y en las respuestas de Alem-

bert y Argens que pongo en el número III. del apendiz á este tratado. Las cartas de dicho número están señaladas con letras mayusculas del abecedario, y citaré á éstas para abreviar mis reflexîones, y para que V. consulte las respectivas cartas, si quiere ver las pruebas de todo lo que le afirmo.

Alembert era antichristiano y ateo (O): Argens era irreligionario (Gg): Voltaire era patriarca de los incrédulos: Federico lo llama muchas veces patriarca de los filósofos, y precursor de la nueva filosofia (M). El oculto proyecto de este patriarca, descubierto ya con el hecho, se ha publicado por su fiel discípulo Condorcet, el qual dice, que segun Voltaire [1], siendo los eclesiásticos la barrera de los tiranos (esto es de los reyes), y estando unidos éstos con los eclesiásticos para oprimir al pueblo, destruidos los eclesiásticos caerían á tierra los tiranos." Esta oculta máxima no penetró jamás Federico.

A éste los filósofos primeramente infundieron odio contra el catolicismo, y principalmente contra los superiores y ministros eclesiásticos, porque estos causaban y fomentaban la superstición (C. J. M. Z.) y porque eran tiranos de los soberanos (M. N. Aa). Federico odiando á los ministros eclesiásticos del catolicismo sugiere los medios de infamarlos y destruirlos (B. C. H. J.) Los filósofos pretenden empeñarlo en la edificacion del templo hebreo de Jerusalem para ridiculizar el christianismo (S. T. V.): contra éste le incitan á escribir, y elogian todas sus producciones antichristianas. Escribió las cartas chinas (Bb), y otras obras anónimas (F.) que prohibió el papa. Mas aunque los filósofos lograron pintarle los ministros eclesiásticos

[1] Véase en el apendice numero 1. Letra C.

del christianismo, como personas tiránicas, infames y supersticiosas, no pudieron borrarle la idea sublime que siempre mantuvo de la moral christiana (O). La mentirosa relacion que Argens hizo de los dogmas católicos á peticion de Federico (G. g.) prueba la ignorancia que éste de ellos tenia, y la maliciosa impiedad de Argens en exponerlos para infundirle el mayor desprecio del christianismo.

Voltaire odiaba y perseguia á Rousseau, aunque era impio, porque no era ateista, como bien advirtió y probó De-Launai: Federico sabia el odio de Voltaire contra Rousseau (M): y en una carta, en que con fecha de 29 de Septiembre de 1775 escribió á Voltaire, hablando de Rousseau dice [1] *si por ventura éste se puede contar entre los filósofos.* A todos los críticos parecia misterioso el desprecio que Federico, Voltaire, y sus amigos filósofos hacian de Rousseau, filósofo impío: mas los filósofos amigos de Federico lo despreciaban y procuraban infamar con Federico para que éste no cartease con Rousseau, y con el carteo se afianzase en creer la existencia de Dios que confesaba Rousseau. Voltaire con sus cartas tentó la confesion que Federico hacia de Dios: y la tentó tambien Alembert (R); mas Federico se mantuvo firme en confesar la existencia de la divinidad: y despreció la obra (P), con que Voltaire suponia eterno el mundo. Federico, conociendo que Voltaire, Alembert, Argens, y los demas filósofos de la misma pandilla eran ateos debia haber conocido é inferido las conseqüencias de la doctrina que ocultaban contra la soberania. La pandilla filosófica publicó anónimamente muchas obras pestíferas, y entre ellas las intituladas *sistéma de la naturaleza*, *y ensayo de preo-*

[1] Tomo IX. de las obras del rey Federico II. de Prusia, p. 292.

cupaciones. Federico luego que leyó el sistema de la naturaleza hizo sobre él dos críticas que envió á Voltaire (G) y á Alembert (Q) demostrando la temeridad de sus máxîmas. La misma crítica hizo del ensayo de los perjuicios ó preocupaciones en carta á Alembert (Q), el qual le respondió fingiendo que no tenia noticia de tal libro, y que despreciaba su doctrina como de autor que no era filósofo; pues los filósofos defendian y afianzaban la soberania (Q) contra la tirania de los eclesiásticos (Aa). Helvecio, como bien advirtió De-Launai, antes citado, en su libro *del espíritu* nos descubrió el oculto ateismo de la nueva filosofia de sus compañeros: y Federico haciendo justicia á la razon declaró á Helvecio autor principiante y maestro solamente en paralogismos y disparates (U): y á Diderot prosélito famoso de la nueva filosofia dió la patente de razonador enfadoso, y de repetidor. Alembert con gran arte (U) procuró, mas sin efecto, que Helvecio y Diderot mereciesen la estimacion ó el aplauso de Federico. Este, pues, conoció que París escuela de la nueva filosofia, era una Sodoma (Y): él aborreció é impugnó las máxîmas perniciosas, que no llegó á descubrir en los filósofos, con que carteaba, y que estos promovian ocultamente con libros anónimos. ¡O! Si Federico hubiera vivido al tiempo de empezar la revolucion françesa, en el que las dichas máxîmas aparecieron desmascaradas, ciertamente él hubiera sacrificado su talento y persona para vengarse de los infames filósofos que le habian engañado, fingiéndose (Aa) idólatras de su trono los que meditaban destruir toda soberanidad.

Estos promovieron sumamente su filosofia con el honor que Federico, soberano famoso, les hacia escribiéndoles, encargando que les visitasen los prín-

cipes sus parientes y amigos que viajaban; y recibiendo con demasiada bondad las visitas que los filósofos le enviaban por medio de sus amigos que viajaban. Los filósofos hicieron prosélitos en el ministerio frances (A. Aa), y Federico les declaraba las intenciones ocultas de otros ministerios. Al fin del tomo xi de sus obras se ponen algunas cartas en que Federico á Alembert descubre las intenciones del emperador Josef ii, y de su ministro Kaunitz sobre la reforma de la gerarquia eclesiástica. Estas noticias eran importantísimas á la escuela filosófica. Federico en algunos momentos de reflexion conoció que los filósofos debian desterrarse de todas las monarquias (O), y que un filósofo fanático era el mas horrible monstruo de la naturaleza (R); más las adulaciones infames de los filósofos, la ambicion de la fama de filósofo, y su pasion por la poesía y chistes filosóficos le cegaron para no preveer las funestas conseqüencias de la nueva filosofia. El en sus cartas pensó disparatadamente no pocas veces á imitacion de los filósofos; más no fue mucho menos impío que estos en las máxîmas especulativas del culto religioso, les excedió infinitamente en las morales, y en la práctica no adoptó ninguna máxîma filosófica contra el catolicismo, antes bien lo protegió.

Este es, señor mio, el caracter que del rey Federico descubro claramente en sus cartas en órden al christianismo: su carácter en órden á los jesuitas, de los que habla muchas veces en sus cartas, parece algo misterioso. El se alegra, como antes se notó, con los filósofos por el destierro de los jesuitas españoles: y les anuncia estar ya socavados los cimientos de la supersticion ó del catolicismo. El en todas sus cartas, en que trata de religion, declara sus deseos de los progresos de la nueva fi-

losofia contraria principalmente al catolicismo; y de los filósofos oye (R), que los jesuitas son enemigos tan mortales de ellos, y tan temibles: que la nueva filosofia despues de haber visto con alegria la destruccion del jesuitismo habia quedado yerta de temor al saber, que su simiente (U) se conservaba en los estados de Prusia. A Federico sus amigos los filósofos dicen que los jesuitas son las guardias pretorianas del catolicismo que él aborrecia (U); que ellos han envenenado á Clemente XIV, y que son famosos envenenadores de los soberanos (X. Y. Z.), y Federico responde abogando por los jesuitas, los defiende y protege. Este raro misterio que V. verá en varias cartas que de Federico y de los filósofos sus correspondientes pongo en el apéndice, parece incomprehensible; quandó no se diga que Federico se divertia con los filósofos defendiendo con razones, y protegiendo constantemente con las obras á los jesuitas, que eran los mayores enemigos de la filosofia, que hacian temblar. Federico ordenó que no se diese curato alguno en la Silesia sino á los discípulos de los jesuitas: á estos autorizó para apoderarse de todos los estudios de los católicos: los protegió siempre con sus obras, y los defendió constantemente en su carteo con los filósofos; ¿cómo pues de corazon pudó desear la ruina del catolicismo, si defendia y protegia á los jesuitas, que él y los filósofos llamaban principales defensores de la religion católica? Pudò suceder que Federico no creyese ser tan buenos los jesuitas de otros paises, como eran los de sus estados. A la verdad, si Federico hubiera viajado por las cortes católicas, hubiera descubierto la falsedad de los filósofos calumniadores que le pintaban el ministerio eclesiástico como á un tirano de los soberanos. Pudo tambien suceder que Federico

previendo la decadencia de las ciencias, y de la enseñanza de la juventud con la de los jesuitas, como él la preveia (L), á estos quisiese proteger con la esperanza ó lisonja de que sus estados en los tiempos venideros se aventajasen á los demas europeos en el cultivo de las ciencias.

He indicado á V. mi modo de pensar sobre el carácter que en el rey Federico me ha hecho descubrir y observar el analisis de su carteo, cuya publicacion á los literatos ha dado materia de no pocas dudas. Estas pretendió desatarme el docto prusiano F. A. diciéndome, que dicho carteo en que con infamia de Federico se han hecho notorios los ocultos eclipses de su razon siempre acertada en el público gobierno; se ha publicado por persona que quiso desacreditar á Federico para que la fama de su buen gobierno no obscureciese los hechos del ministerio de su sucesor. Esta pretension como V. advertirá bien, es de mente refinadamente política. Juzgan algunos que puntualmente en el 1788, en cuyo año la filosofia francesa, como bien prueba. De-Launai, habia ya dispuesto la presente revolucion de Francia, se publicó el dicho carteo porque los filósofos creyeron que la gran fama del rey Federico conspiraria para autorizar las perversas máximas que en él se contienen. De estas dos presunciones ó conjeturas sobre el fin de la publicacion del carteo de Federico, elija V. la que le parezca mas verisimil. Federico ciertamente no escribió á los filósofos sus cartas para que se publicáran en algun tiempo, pues él habiendo sabido que Grimm habia impedido despues de la muerte de Alembert la impresion de las cartas que á éste habia escrito [1],

[1] Tomo XII de las obras del rey Federico, &c. p. 86. Carta de Federico escrita en Postdam á 16 de Diciemb. 1783.

O 2

le dió gracias por haber impedido la publicacion de ellas. Mas sea el que fuere el fin tenido en publicar el carteo de los filósofos con Federico, es induvitable, como bien dice De-Launai, que tal publicacion ha sido ventajosísima á la religion christiana, y á la sociedad civil, pues nos ha descubierto que los filósofos modernos son monstruos de la especie humana para su destruccion.

Es tiempo, ya señor mio, que yo continúe presentándole las interrumpidas reflexiones de De-Launai sobre las sectas que han formado la presente revolucion francesa.

§. II.

Union de los calvinistas con los filósofos ateos en la asamblea nacional para destruir el catolicismo en Francia.

Despues que el señor De-Launai insinúa algunos manejos infames de Necker, de Rabaud, y de otros calvinistas que precedieron á la eleccion de los diputados eclesiásticos, y á las primeras sesiones de la asamblea, expone la sucesiva union de los calvinistas y de los jansenistas con los ateistas para destruir en Francia el catolicismo y la monarquia. Dice así [1]:

"Ya que hemos llegado al momento en que todos los medios de violencia y tiranía se unen para acabar el aniquilamiento de la religion católica en Francia, es necesario que demos una ojeada á las diversas sectas que se hallaban reconcentradas en el seno de los estados generales al tiempo mismo en que se unieron, y tambien es necesario

[1] Véase la citada obra de De-Launai desde la página 58.

demostrar el motivo ó fin de la union de todas estas sectas para atacar y destruir la religion christiana.

Los estados generales de la asamblea se dividian en *quatro* partidos: el de los católicos era de personas determinadas á sostener la religion de sus padres: mas totalmente llenas de confianza, agenas de todo proyecto intrigante, y tranquilamente fiadas en la mas fatal seguridad de no imaginarse posible que la asamblea se atreviera á hacer guerra á la religion dominante: los católicos estaban bien unidos en sus principios, mas por una cegüedad increible fiándose demasiado en la justicia que su causa tan santa les inspiraba, oian con mortal desplacer los consejos ú opiniones de personas iluminadas que preveian el fin en que pararia su descuido ó insensibilidad.

Los adversarios de los católicos se dividian en *tres* sectas, que eran *filosófica* ó atea, *calvinística* y *jansenística*. La principal y mas numerosa era la de los ateos discípulos de los filósofos, y sus albaceas ó executores testamentarios: estos querian el envilecimiento de todas las religiones, y consiguientemente la muchedumbre de cultos. La religion católica que está esenta de todo error, les era odiosa; y quando en las sesiones se trataba de esta religion, el delirio y la rabia parecian ser el alma de sus adversarios. La destruccion total de la religion con un decreto repentino era empresa superior á las fuerzas humanas, porque el pueblo la defendia, y la hubiera defendido terriblemente si se hubiera querido quitársela con violencia. No siendo esto posible, se esperó poder abatir la religion con el poder del pueblo sin que él lo advirtiese: se ha creido poder envilecerla con industria ingeniosa, hacerla indiferente, y llegar á apagar la fe en

todos los corazones, confundiendo tanto todas las religiones, y multiplicando tanto sus cultos, que la ignorancia no pudiese divisar la verdad. Importaba por tanto proponerse que no se vulnerase la religion con blasfemias, mas se hiciese un objeto de desprecio, imitando en esto la política de Tiberio, que antes de condenar á muerte las mas inocentes víctimas, las hacia deshonrar por sus carnífices. A la cabeza de este partido se habian puesto hombres tales, que de un reyno civil no podian esperar sino castigos, y de un Dios venganzas: enmedio de la mas horrible corrupcion, y en el lodo mas impuro de todos los delitos, se habia elegido un conde de Mirabeau.... la turba de los mudos desvalidos que hoy hacen el destino de la Francia, y componen la fuerza física del partido ateista, es la raza mas ignorante, insensata y feroz que haya existido jamas en el mundo. Los xefes de los sediciosos estipendiaban la mayor parte de estas máquinas de la asamblea.

Quando las clases de esta fueron obligadas á deber unirse, el populacho de diputados de todas ellas, que necesitaban tener varios xefes para saber de ellos quando convenia levantarse, sentarse, gritar, aplaudir, &c., se dividió en diversas tropas baxo las órdenes de Duport, de Lameth, de Talleyrand apóstata, de Petcion, de Target, de Menou, y como es dificil detenerse en el camino de la ignominia, Robespierre [1] tambien llegó á ser cabeza de partido. A esta chusma se unieron dos sectas (*calvinistica y jansenistica*) cuya incorporacion facilitaba el proyecto de suprimir la religion católica en Francia: mas estas dos sectas se dividian y aun se

[1] Robespierre es sobrino del famoso regicida Damiens. Véase en el ápendice á este tratado el documento del número II.

dividen presentemente del partido principal, porque sobre las ruinas del catolicismo ellas quieren fundar sus respectivas creencias: pero el primer partido quiere destruir la religion, no substituyendo en lugar de ella otro culto sino el de la filosofia, ó del ateismo.

La primera de estas sectas que es la calvinistica, aparece formidable al reyno por las reliquias de su poder, por la triste memoria de las desgracias que ha causado, por sus rencores vengativos, por su constancia en seguir sus proyectos, y por su ódio implacable contra el catolicismo. Esta secta es tanto mas terrible porque á sus principios religiosos une como necesaria conseqüencia de ellos el odio contra las soberanias, el amor demasiado de la libertad y la voluntad siempre pronta para destruir los reyes y para establecer su imperio sobre estas dos basas: *libertad en el culto sin gerarquia*: *libertad en el órden civil sin trono y sin rey*. Los dos xefes de esta secta, cuyo poder es incalculable, en la asamblea son Rabaud de san Estéban y Barnave... He aquí sus particulares calidades. Delicadeza fina en los medios, hipocresía en el hablar, y en el exterior, arte para formar y alimentar enredos con manejos tan sutiles que se ocultan á la observacion, sed de sangre con palabras siempre amorosas, actividad infatigable, habitual costumbre de adular á las personas de que se tiene necesidad, exterior piedad que hace traicion por las crueldades que dispone ú ordena y que aparentemente reprueba quando se han executado, y facilidad en hacer caricias de tigres, que lamen quando están para despedazar: estas calidades forman el retrato de Rabaud, el amigo y agente de Necker en el partido de calvinistas.

Barnave es la misma ferocidad en todo su hor-

ror, es el alma toda entera de Neron: él no conociendo otra felicidad que la de poder ser cruel con impunidad, es el coraje unido con la maldad que exercita todo su poder para declararse y ser un monstruo. En estos dos hombres pues se halla la union completa de las pasiones, de los vicios, de la crueldad y del odio que devoraban el alma de Juan Calvino. Esto que llego á decir yo, pruebo con [1] dos cartas originales de Calvino: se lean atentamente; se pesen bien sus palabras y se juzgue si se ha apagado ó entibiado en el corazon de Rabaud y de Barnave el espíritu de su secta calvinistica.

Algunos protestantes [2] esparcidos en la asamblea, se unieron con los señores Barnave y Rabaud: es grandisimo su influxo sobre el partido filosófico que experimenta la utilidad de sus manejos en las provincias, y que no puede dudar de su voluntad para destruir el catolicismo, de su aversion á la monarquía y de su propension para trastornar el trono: propension que por dos siglos han irritado y no han apagado los esfuerzos vanamente hechos: y si conviniese mantener alguna religion en el estado, los filósofos á todas prefieren la calvinistica, porque ella puede facilmente ser religion nacional, ya que mas facilmente se adapta á los principios y furores de la democracia: no une muy fuertemente los pueblos á su culto, y dexa tal vacio en sus ideas y tal incoerencia en su doctrina, que las novedades serán siempre fáciles, y no hallarán jamas resistencia fuerte. Era muy natural que el partido calvinístico se uniera con el filosofico; puesque unos mismos eran sus fines y sus medios:

[1] Véase en el apéndice el número VIII. en que se ponen las dos cartas de Calvino.

[2] Página 66. de la obra citada de De-Launai.

por lo que debian convenir muy bien entre sí: mas lo que debe ciertamente sorprender, es la vista de lo que el partido de calvinistas se aumentó con la secta de los jansenistas. Esta tenia tambien sus xefes en la asamblea; su union tardó: mas ella actualmente es la mas zelosa, la mas ardiente, y á su tiempo oportuno será tambien la mas útil para los designios de los sediciosos."

§. III.

Union de los jansenistas, con los calvinistas y ateistas, para destruir el catolicismo en Francia.

Los jansenistas, sin interrumpir el antecedente discurso continua diciendo [1] el señor De-Launai, tienen muchos puntos de contacto que les une con los calvinistas, mas de estos se alejan en la constancia que tienen en su aversion contra ellos. Los jansenistas imitando á los calvinistas, al mismo tiempo los detestan: y en esto está el punto de su mayor distancia. Ellos no ménos que los calvinistas aborrecen la autoridad de la cabeza del catolicismo, odian la gerarquia eclesiástica y la potestad de los obispos: juzgan que el sacramento del órden da á los que lo reciben toda la plenitud del poder sacerdotal, y que por esto ellos no tienen necesidad de mision ó jurisdiccion, y de ninguna institucion canónica para exercitar todas las funciones sacerdotales, exceptuando solamente las de ordenar. De esta breve exposicion del dogma jansenistico se infiere, que los jansenistas á los sediciosos son tanto mas necesarios, quanto ellos por no haberse se-

[1] Página 67. de la obra citada de De-Launai.

parado violentamente de los católicos como se separaron los calvinistas, y por conservar los hábitos clericales de los eclesiásticos católicos, no han ofendido tanto como los calvinistas la piedad del pueblo. Los jansenistas son desertores del catolicismo, que habiendo conservado el uniforme de sus enemigos, son los mas nocivos porque son semejantes á los calvinistas: la impía doctrina de los jansenistas se funda en el insidioso pretexto que despues de Juan Hus adoptaron Lutero, Calvino, Zuinglo y Melancton; esto es, *que sus novedades en el dogma y en el culto no tenian por objeto sino renovar el primitivo estado de la iglesia*. Se vé pues quanto esta doctrina convenia á las ideas del partido filosofico, el qual por temor del pueblo al destruir el catolicismo fué obligado á conservar su forma exterior, y á *llenar* la iglesia de *eclesiásticos jansenistas*, que con el hábito sacerdotal que mantienen, le presenta la exîstencia de un culto que sus errores no han destruido [1].

Este partido de los jansenistas, hechado ya en olvido, parecia no deber subsistir mas: los señores Fretau, y Camùs eran sus xefes en la asamblea; y

[1] Para probar con el hecho mi dicho, preguntaré ¿quál es el primer cuerpo eclesiástico que ha prevenido los decretos de la asamblea, y ha sido el primero en hacer el juramento de la constitucion civil? El primer cuerpo eclesiástico que ha jurado, ha sido el órden oratoriano, y este como todos saben, fué la cuna y el retiro de estos furiosos jansenistas. ¿Quáles han sido los mas infames que han convenido los primeros en ocupar las parroquias vacantes de los eclesiásticos católicos y en contravenir á la religion? Los jansenistas, los sacerdotes oratorianos. Una de las principalísimas parroquias de París, es la de san Sulpicio, y esta por los electores de Paris (entre los que se halla el comediante Larive) se ha dado al Señor Poiret ayudante del general de los oratorianos, el qual no hallando en la dicha parroquia ninguno de los cincuenta vicarios que en ella servian, en lugar de estos puso sacerdotes oratorianos. *Nóta del Señor De-Launai.*

actualmente se ve con qué rabia canina ellos defienden la doctrina jansenística. Estos dos corífeos han hecho á la asamblea el mayor sacrificio que un hombre puede hacer: esto es, el sacrificio de su reputacion, que hasta ahora habia sido buena: se olvidaba la creencia religiosa de estos para no alabar sino su providad. El señor Camùs, especialmente estipendiado por el cléro gozaba al mismo tiempo los beneficios de éste, y su estimacion: y se necesitaban toda la fiereza de su fanatismo, y toda la desvergüenza de su apostasía para quitarle el honor. ¡Oh infeliz hombre! Tú en algun tiempo conocerás, que ni el empleo de conservador de las impiedades escritas en la asamblea, ni la pension de dos mil escudos, ni los aplausos de las salas equivalen á la seguridad de la buena conciencia; y que á los elogios de los hombres virtuosos no puede equivaler la algazara de los malvados. Camùs ha hecho sacrificios: ¿y quál es su premio? El premio forman los excesos de rabia, que anuncian mas los remordimientos de su conciencia, que su zelo: y no es posible que sin mortal desesperacion se lleguen á manchar los últimos dias de una vida honrada.

¿Qué diré del señor Fretau? En la asamblea no hay hombre mas hipócrita, mas falto de talento para todas las cosas, y ni mas vil por todas sus circunstancias ó relaciones.

Tales eran en la asamblea los diversos partidos que habian jurado la destruccion de la religion católica: todos ellos se habian unido para un mismo objeto, aunque eran diversos sus motivos. Los filósofos querian destruir aun la existencia de Dios: los calvinistas querian arruinar la religion católica para establecer su secta: y los jansenistas querian lo mismo lisongeándose, que destruida la primacía espiritual del papa, ellos reducirian la iglesia á la li-

bertad de culto, que ya por un siglo pretendian tener. En medio de estos enemigos vino á sentarse en la asamblea el clero, compuesto segun los manejos del señor Necker. Las disposiciones ó providencias que este habia tomado, eran tales, que á mi parecer hubiera sido imposible al mas hábil rey impedir que á la christiandad no hubiera dado el cruel espectáculo de la mas escandalosa discordia. De este se puede formar algun juicio por lo que sucedió quando Necker se aplicó á atizar el fuego del ódio, y á fomentar de todos modos la oposicion de los curas contra el cuerpo de obispos. Los curas formaban mas de dos terceras partes del clero de la asamblea: y el restante se componia de casi cincuenta obispos y canónigos, y de abades, comendadores ó regulares."

Hasta aquí, señor mio, sin interrupcion ha hablado el señor De-Launai, que en su obra citada continúa largamente refiriendo casos particulares con que observa y prueba, que la proyectada empresa de destruir el catolicismo concluyeron los filósofos engañando á muchos curas católicos, y valiéndose de la perversa astuta enemistad de los calvinistas y jansenistas contra la religion católica. De-Launai, que firma la conclusion de su obra citada á 24 de Marzo de 1791, desde este tiempo previó claramente y pronosticó la total mudanza, que de religion y gobierno meditaban, y procuraban los filósofos ateos, y que al fin del año de 1793 ha perfeccionado la asamblea francesa, habiendo sacrificado en público cadahalso la vida de sus soberanos, y decretado que sus leyes no protegian en Francia religion alguna.

La relacion que De-Launai hace de los manejos particulares de los filósofos ateos, unidos con los calvinistas y jansenistas para destruir en Fran-

cia el catolicismo y la soberanía pertenece á historia larga de la asamblea francesa, y no al presente discurso que escribo solamente para indicar á V. quales fueron las sectas, que segun dicho De-Launai, se unieron en la asamblea francesa para destruir el catolicismo, y allanar el camino que conducia á la impiedad y anarquía en que está sumergida presentemente la nacion francesa. De-Launai, atento observador, y testigo ocular de lo que pasaba en la asamblea, de que era miembro, tan clara y distintamente descubre y manifiesta el influxo de las tres sectas dichas, el manejo de sus xefes y los motivos de su union, que es superflua qualquiera declaracion que yo aquí pudiera añadir mas para molestar á V. que para darle mayor instruccion ó nuevas luces en el presente asunto: por lo que V. me permitirá, que no deteniéndome nada en reflexíones sobre la relacion ya expuesta del señor De-Launai, yo pase á presentarle las reflexíones de otro frances literato insigne, sobre el influxo que las tres sectas dichas han tenido para revolver, trastornar y mudar en Francia religion y gobierno, y sobre el modo con que se ha dado complemento á la revolucion francesa.

ARTÍCULO IX.

Reflexíones del señor Pey sobre el caracter de las sectas calvinística, jansenística, y filosófico-atea, y sobre su influxo en la presente revolucion francesa.

Al principio de esta carta ó tratado, señor mio, con elogio nombré al señor Pey, cuyo caracter y mérito en la literatura, principalmente eclesiástica, no dudo que á V. sean notorios. El señor Pey, canónigo de la catedral de París, que en su ya citada obra sobre *la autoridad de las dos potestades*, descubre claramente, y señala justamente los confines de ellas en órden á sus respectivos efectos y fines primarios de lo temporal y espiritual, y demuestra ser incontrastable la firmeza del trono enlazado con el altar, y apoyado en el christianismo, pudo como testigo ocular, observar atentamente, y conocer bien las intenciones de los asambleistas anticatólicos, y la astucia, con que las pusieron en práctica. El permaneció en París, hasta que la fiera y mortal persecucion de la asamblea contra los eclesiásticos le obligó á huir de su nacion, y en otra extrangera buscar asilo, que halló en la christiana hospitalidad, que le dió el señor cardenal arzobispo de Malines. En esta ciudad el señor Pey el año pasado publicó una obra intitulada *el filósofo christiano*, en la que las observaciones, que habia hecho de los medios usados para destruir en Francia el catolicismo y el trono, indica con reflexíones claras y justas para iluminar é instruir á los católicos, y hacerles conocer la enmascarada, venenosa y pestífera doctrina del cal-

vinismo, del jansenismo, y de la impia filosofía moderna, que habia dispuesto y corrompido el espíritu de los franceses y en toda su nacion, con los medios inhumanos de que últimamente se ha valido la asamblea, ha aniquilado la religion de sus padres, y todo su gobierno antiguo. Estas reflexiones que el señor Pey hace en su obra últimamente citada, voy á proponer á V. Él las hace discurriendo así [1]: "Jesucristo predixo á los apóstoles un género de persecucion mucho mas duradera y cruel que la de los tiranos. Él les predixo la persecucion de las heregias, que desnaturalizarian las verdades reveladas, y combatirian la religion aun en sus mismos fundamentos. Él les avisó diciendo, que despues de su muerte se levantarian ó aparecerian falsos profetas cubiertos con piel de ovejas para devorar su rebaño: y en efecto despues de su muerte empezaron á aparecer heregías, que yendo siempre al lado de la iglesia combaten y denigran sucesivamente todos sus dogmas [2]. A proporcion que se suceden los siglos, los ataques de las heregias se redoblan. En los últimos tiempos se han visto sequaces atrevidos (*de la secta calvinística*) aparecer erguidos con el caracter de reformadores de la iglesia, y al mismo tiempo sacudir publicamente el yugo de su autoridad, romper todos los lazos de la subordinacion, y abrasar casi á toda la Europa con el fuego de la discordia. La última secta (*de los jansenistas*) que allana el camino á la impiedad, ha nacido con el mismo espíritu de los calvinistas, y ha seguido sus pisadas. A imitacion de estos ella

[1] Le philosophe chretien considérant les grandeurs de Dieu par m. l'abbe Pey chanoine de l'eglise metropolitanie de Paris. Louvain. 1793. 8. ch. 17. §. 3. p. 262.

[2] §. 4. p. 262.

ha invocado la reforma: y como ellos ha exâgerado los abusos que se pretenden introducidos en la disciplina de la iglesia: ella se ha condecorado con una especie de severidad farisayca: se ha dedicado á oprimir la dignidad episcopal, los órdenes religiosos, y la cátedra de Pedro por medio del desprecio y de las calumnias: ella con voz de piedad afligida ha ensalzado á los obispos de los primeros siglos del christianismo para hacer creer que ya no se seguia su exemplo. Esta nueva secta mas astuta que las heregias anteriores, marcha por caminos mas ocultos: ella aunque ha sido anatematizada por la iglesia, y arrojada del seno de ésta, ha insistido en llamarse aun católica para engañar mas facilmente á los fieles: y con rasgos de malicia, que le es propia, ha pretendido y procurado sembrar la discordia en el santuario. Por ser centro de la unidad de la iglesia la cátedra de Pedro, contra esta la secta jansenística, á imitacion de la luterana y calvinística, ha dirigido sus principales tiros, no dudando despedazar todo el cuerpo del católicismo, si llegaba á abatir ó derrivar su cabeza. A este fin ha propuesto y figurado al papa como al mas despótico usurpador de una autoridad odiosa, que á los obispos arrebataba los derechos inagenables de su dignidad episcopal. Ella á los obispos ha dicho que nada tiene de arbitrario la potestad del papa: que deben exâminar los decretos de éste, y despreciarlos ó apelar de ellos al futuro concilio, quando juzguen que sean abusivos: asimismo les ha dicho, que la obediencia que ellos han prometido á la sede apostólica al recibir el órden episcopal, era una promesa vana y opresiva, que no les obligaba en conciencia. Estas máximas cismáticas se llaman libertades.

El corazon humano se inclina demasiadamente

á la independencia, por lo que siempre está dispuesto á proteger las novedades que le lisongean lograrla: y si estas en Francia no hubieran prevalecido aun sobre la dignidad episcopal, se hubieran introducido en la práctica: pues aunque el papa en materia eclesiástica sea el solo juez legítimo en última apelacion, á lo menos fuera del tiempo en que hay concilio general, ciertamente se hubiera apelado de los decretos del papa á los futuros concilios generales: y se ha visto que siendo claramente ilusorias tales apelaciones, el magistrado seglar, como protector de los cánones, ha hecho que las apelaciones se dirigiesen á él. Los nuevos sectarios del jansenismo, que pretendian oponer en la magistratura un baluarte á la autoridad episcopal, procuraron persuadir á los magistrados, que ellos eran tal baluarte, y el supremo tribunal de causas eclesiásticas para reformar qualquiera abuso... De aqui ha provenido, que todo el gobierno de la iglesia, aunque espiritual, siendo necesariamente externo y sensible en sus funciones, todas estas se quieran subordinar á la autoridad civil. Segun este espíritu se ha erigido un tribunal monstruoso, el qual en virtud solamente de la palabra *abuso*, ha transformado el gobierno eclesiastico en gobierno civil y político. Este tribunal, que apareció formado para defender á los obispos contra el pretendido ó fingido despotismo del papa, ha sido despues invocado por los clérigos contra los obispos, por los seglares contra los clérigos, y por los religiosos contra sus superiores. Así con las solas palabras *de apelacion por los abusos*, los parlamentos se apoderaron de todas las causas eclesiásticas, del exámen de las constituciones religiosas, del exámen de las órdenes de los obispos, y del exámen de las bulas apostólicas: y se abrogaron el derecho de

reformar y de aniquilar todo aquello que quisieron llamar abuso. Ellos se abrogaron el derecho de declarar á los fieles libres de los anatemas que les habia fulminado la iglesia, el derecho de reintegrar á los clérigos en sus funciones sacerdotales, el derecho de obligar los obispos á administrar la santa Eucaristía á aquellas personas que los obispos juzgaban indignas de recibirla, y que los parlamentos declaraban dignas ó capaces: el derecho de dar reglas para dirigir la enseñanza de los obispos: el derecho de indicarles los decretos que debian adoptar como reglas de fé: el derecho de imponerles un silencio perpetuo y absoluto sobre los errores que la iglesia habia condenado, y que el magistrado ponia en el número de las opiniones problemáticas, y el derecho en fin de determinar á los obispos el sentido de los cánones eclesiásticos que los mismos obispos habian hecho. De este modo habiéndose hecho los parlamentos otros tantos papas mas despóticos, que el pretendido despótico pontífice romano, la apelacion de los decretos parlamentarios á los concilios generales no pudo efectuarse, pues los parlamentos se abrogaban tambien el derecho de decidir ó juzgar sobre la legitimidad de los dichos concilios. Desde entónces no ya sobre las leyes canónicas, mas sobre las querellas de los fiscales parlamentarios, y sobre los decretos de los parlamentos se formó la jurisprudencia eclesiástica francesa, con la que los obispos fuéron obligados á conformarse.

Los jurisconsultos que de esta estraña jurisprudencia formaban las reglas de sus decisiones, han llegado á ser los consejeros de los obispos: por lo que la autoridad del xefe de la iglesia, establecida por Jesuchristo para proteger el oficio episcopal, y la sola capaz de protegerlo en todos tiem-

pos, ha sido efectivamente aniquilada: y no pudiendo los obispos hablar á los fieles sino con la permision de los parlamentos, ellos no han podido sacar su dignidad de la esclavitud en que los parlamentos con pretexto de libertad la habian puesto.... Llegó [1] finalmente el momento, en que para sacudir el yugo pesante, y para reformar los abusos el soberano convocó los estados del reyno: mas al error se habia dado mucho tiempo para propagarse: todas las clases de personas estaban inficionadas del delirio de impiedad, de independencia y de entusiasmo de reforma: ya no era tiempo de restablecer el fundamento de un reyno que se arruinaba, ni de hacer sensible la voz de la autoridad que no se respetaba. Entonces fue quando la impiedad se quitó la máscara: entonces el dragon desencadenado saliendo de lo mas profundo del abismo hizo resonar en toda Europa su voz infernal diciendo: "reyes sois libres: exercitad vuestro poder sobre los ministros del fanatismo, que os tienen esclavizados en nombre de un Dios, que ellos quieren hacer objeto de vuestra adoracion. Libraos de los terrores de una supersticion vana que inquieta vuestras pasiones, y turba vuestros placeres." La voz ha clamado con gritos: ha dicho á toda clase de personas: "pueblos sois libres: los reyes que os mandan no son otra cosa, que vuestros apoderados: hacedles baxar del trono: y enseñadles á obedeceros." La voz les ha dicho tambien: "la naturaleza os ha hecho nacer iguales á todos: borrad y destruid todas las distinciones, y todas las señales de preeminencia. La religion no es otra cosa que una opinion, que esclaviza nuestro pensar. Cada uno sea libre para adoptar la re-

[1] §. 5. p. 207.

»ligion que mas le agrade, y para idearse una »religion nueva para sí: sea libre para profesar el »alcoran, y para adorar á Jesuchristo, ó blasfe»mar de él." De este modo ha hablado la voz, y su eco atronado ha hecho que la tierra brame, tiemblen los imperios, los cielos se obscurezcan, y se trastorne el órden público.

Los súbditos franceses han querido ser libres, y ellos han puesto á su rey en cadenas. El hijo ha querido ser libre, y ya no ha reconocido mas la autoridad paterna. Los casados han querido ser libres; y han procurado romper los lazos de la fidelidad conjugal que refrenaban su libertad. El militar ha querido ser libre: y con las armas en mano ha obligado á su xefe á obedecerle. El pueblo encantado con una igualdad y libertad quimérica ha sacudido el freno de la religion, que lo tenia dependiente de las leyes, y ha olvidado todos los principios de la razon natural: él abandonándose á la licencia de una independencia absoluta ha robado é incendiado los bienes de los ricos, y se ha encarnizado contra estos hasta quitarles la vida. Los pobres en su delirio han llevado las llamas á los palacios, que les era el último asilo en sus necesidades. La discordia encendiendo sus antorchas lugubres ha quemado toda la Francia: en todos sus paises la luz de ellas se ha visto: se ha encendido el fuego de las guerras intestinas; y á la mitad de una noche horrible el ciudadano pacífico errante sobre los despojos fumantes de los palacios saqueados y teñidos de la sangre de sus amos y señores, rodeado de terrores de muerte, luchando entre las incertidumbres, y los pueblos llamados al arma en vano ha buscado asilo seguro en el seno de la desventurada patria. Para establecer la libertad se habian llamado las personas mas viles de la plebe, y es-

tas armadas han establecido sobre las ruinas del trono, del altar, y de todas las fortunas la libertad mas bárbara de todos los despotismos. Se habian invocado las leyes para destruir la autoridad que las hacia respetar: y habiéndose destruido la autoridad, las leyes han quedado mudas y muertas, se ha desterrado la justicia, el desvalido ha sido víctima del delirio, y ya no hay otro imperio sino el de la fuerza. Al pueblo se habia lisonjeado, que él se enriqueceria con los bienes de los eclesiásticos y de los ricos. Los bienes de los eclesiásticos han sido robados, se han suprimido los diezmos: los ricos han sido arruinados: muchos han buscado en la huida su seguridad, y todas las riquezas han desaparecido. Una tropa de menesterosos que no subsistia sino á costa de la liberalidad de los ricos y de las limosnas de los eclesiásticos, se ha hallado en la extrema necesidad sin esperanza de socorro.

La secta pérfida y bárbara del *jansenismo* [1], que habia allanado los caminos para hacer esta reforma monstruosa; habia puesto tambien la basa del cisma estableciendo por principio dogmático que todo lo externo del gobierno eclesiástico pertenecia á la inspeccion del gobierno civil, y ella de este modo habia transferido y depositado en el poder de los parlamentos todo el gobierno eclesiástico. Segun este principio la asamblea nacional francesa, puramente civil y compuesta de miembros de todas las religiones, esto es, de protestantes, socinianos, deistas, y ateistas, habiendo destruido el poder monárquico se atribuyó el derecho de reformar la iglesia, y de darle una constitucion nueva. Para paliar esta empresa revolucionária con una de las infames sutilezas, que son tan comunes á la

1 §. 6. p. 210. de la obra citada de Pey.

profesion de los jansenistas sus fundadores, la asamblea dió á la dicha constitucion el título absurdo de código ó *constitucion civil del clero*. Los nuevos legisladores apoyados en dicho título de palabras esencialmente inconexâs, como si estas pudieran mudar la naturaleza de las cosas, han dicho á los obispos y á los párrocos de la iglesia antigua: "jurad »la observancia de nuestro código legal; jurad que »hareis todos los esfuerzos posibles para mantener»lo en su vigor: jurad que es conforme á vuestra »fé: y que nos reconoceis como á verdaderos le»gisladores de vuestra religion. Sobre nuestra pa»labra jurad: jurad que creeis. ¿Vosotros os quer»reis escusar con vuestra conciencia? Si os escusais, »sabed que os castigaremos; porque no haceis trai»cion á vuestra conciencia, y desde ahora decla»raremos vacantes vuestros empleos ú oficios"

Al oir estas palabras los pastores fieles á la religion que de sus padres heredaron, han quedado llenos de horror no queriendo jurar: por lo que han sido expelidos de sus iglesias. Un clero nuevo, que casi todo ha salido de la hez de los claustros, ó del desecho del santuario, ha aparecido repentinamente en las iglesias de Francia. Nuevos obispos y nuevos párrocos, en virtud de su nuevo código de religion, y de la mision que ellos han recibido de la asamblea nacional, han entrado en el aprisco del rebaño christiano con aparato de armas, con alaridos espantosos de asesinos ensangrentados con los delitos. Los nuevos eclesiásticos han aguzado los puñales de estos asesinos contra los antiguos pastores, cuyas cátedras habian usurpado robándoles sus bienes, y echándolos de sus iglesias. Ellos han aguzado los puñales de los asesinos contra los buenos fieles que se mantenian unidos con sus antiguos pastores: y han concluido la obra de

la afrentosa reforma con las maldades que los legisladores no se habian atrevido á mandar, y que preveian, autorizándolas despues con su silencio. Se proclamó la libertad de todas las religiones, como ley fundamental del nuevo gobierno. En virtud de esta ley los maometanos pueden tener sus mezquitas, los judios sus sinagogas, los protestantes sus templos: y solamente las iglesias de los católicos se han cerrado. Todos y cada uno han sido libres para tener la religion que les agrade: para erigir altares á la libertad y á la patria, templos á Mirabeau y á Voltaire: y solamente la religion católica, estendida por todo el mundo, y fundada por autor divino, que reinaba en Francia desde la fundacion de su monarquía, ha sido desterrada y proscripta".

Hasta aquí, señor mio, ha hablado Pey, cuyas reflexiones claramente pintan la astucia con que el impio y farisaico jansenismo ha allanado el camino que ha conducido la nacion francesa al abandono de su antigua religion y á la destruccion de su gobierno civil. El jansenismo regoldando abusos de ia iglesia, y pretendiendo renovarla con la autoridad civil, á esta transfirió toda potestad para oponerse á la superioridad del papa sobre los obispos: despues hizo que á estos la misma potestad civil oprimiese para hacer libre el clero inferior; y últimamente deslumbrando la poca perspicacia del pueblo ignorante, á este dexó con una apariencia de religion, y con ministros eclesiásticos que desenmascarados se mostraron irreligiosos exteriormente como ántes lo eran interiormente. De este modo el pueblo que por la mayor parte es religioso mas por práctica que por instruccion sólida se halló sin eclesiásticos católicos, y con un fantasma de christianismo; por lo que le faltaron en lo interior la conciencia, y en lo exterior el respeto religioso; y

esta falta lo dispuso á reconocer un nuevo gobierno civil, que estableció por máxîma fundamental de su legislacion aquella desenfrenada libertad, que es efecto necesario de la falta de religion y de conciencia. Esta es como en miniatura, señor mio, la gran pintura que Pey con los hermosos colores de la retórica ha hecho en sus reflexîones que he presentado á V.: sobre ellas no me detengo mas, porque en mis ilustraciones históricas, que como he prometido á V. despues expondré sobre las causas de la revolucion francesa, deberé discurrir largamente de algunos puntos de la doctrina jansenística que Pey toca ligeramente aunque con toda claridad, para los que de ella tienen alguna noticia.

Paso á presentar á V. las observaciones y reflexîones de otro ilustre frances no ménos distinguido por su nobleza y piedad christiana, que por su rectitud y sana política en juzgar sobre las causas de la actual revolucion religiosa y civil de la nacion francesa.

ARTÍCULO X.

Observaciones del marques de Choiseul sobre las causas de la revolucion religiosa y civil en Francia.

El señor marques de Choiseul publicó en frances un opúsculo intitulado = *ved mis llagas, y no seais ya mas incrédulos*: este opúsculo, que traducido en italiano se publicó añadido á la tercera edicion de una [1] obra en que se descubren y hacen

[1] La obra es la siguiente: „*y progetti degli increduli a danno della religione disvelati nelle opere di Federico il Grande re di Prussia, e verificati dall' assamblea nazionale de francesi. Opera del conte, e cavagliere don Luigi Mozzi canonico della cattedrale di Bergamo. Terza edizione. Assisi. 1791. Per O. Sgariglia. 8.*"

notorios los proyectos de los incrédulos, pongo á la vista de V. con una breve advertencia que en la edicion italiana le precede. La advertencia es la siguiente:

" Se me permita añadir á esta nueva edicion (*de los proyectos de los incrédulos*) la traduccion de una obrilla francesa publicada en los dias pasados con el siguiente título: *ved mis llagas, y no seais mas incrédulos*: la qual obra confirma é ilustra maravillosamente lo que ántes se ha expuesto: ella es produccion de un personage de los mas distinguidos, que por nacimiento, por empleos que ha tenido, por religion y por piedad ilustran la Francia y edifican nuestra Italia." Hasta aquí la advertencia preliminar al opúsculo del marques de Choiseul, el qual empieza discurriendo así.

" Esta leccion se dirige á aquellas personas, á las que el espíritu filosófico encanta, y lisonjea el jansenismo, haciendo por ventura que ellas se descaminen. La monarquía francesa está sujeta á los golpes de estas dos sectas que se unieron para destruir á los jesuitas: y desde esta época fatal á la religion y al rey, los proyectos de las dos sectas dichas siempre han estado conformes.

Francia que está espirando, muestra á la religion y al rey sus llagas y sus asesinos: pueda ella darles tanta luz que les ilumine: pueda ella producir el mismo efecto en las personas aun fieles á sus deberes, á las que conviene esencialmente, que conozcan los autores de sus males: pueda ella finalmente hacer que de las tinieblas que densamente les rodean, salgan aquellos á quienes los malvados han engañado, haciéndose visible el abismo, á donde les han arrastrado.

Un órden religioso combatia utilmente contra el filosófismo y contra el jansenismo, sectas enemi-

gas del trono y del altar. Tres ministros filósofos se unieron para destruirlo, y en todos los paises y tribunales se hizo uso del jansenismo. La sumision de los jesuitas á la santa sede apostólica se acusó como una rebeldía anticipada: los jesuitas fueron acusados como personas que querian enseñorearse de los paises que conquistaban para la religion católica: se acusaban de ambiciosos por gobernar á los reyes, y de que enseñaban el regicidio: y porque todas estas imposturas no bastaban aun para destruir un órden religioso, del que no se veia otra cosa sino su utilidad, se falsificaron documentos en España, se hizo cometer en Portugal un delito atroz, del que fueron justificados los jesuitas despues de la muerte del marques de Pombal (ó Carvalho): este órden ó sociedad religiosa, cuya constitucion, decia el gran Federico era monarquica, fue anatematizado por todas las monarquías.

Cayeron por tanto aquellos sabios que confutaban á los impios é instruian la juventud: faltaron aquellas diversas congregaciones, en las que todas las clases de la sociedad civil aprendian sus deberes con Dios y con el soberano. De este modo se quitaron los obstáculos que impedian los progresos de los independientes. En todas partes estos buenos religiosos fueron perseguidos con tal crueldad, que ella nos debia haber hecho presentir lo que deberiamos temer de sus perseguidores, si estos llegaran á ser nuestros amos. Ellos temieron dexar un retoño de dicho órden religioso, y en las cartas del rey de Prusia [1] se ven los multiplicados ataques de la filosofia para destruirlo, y la dominacion de estos filósofos soberbios sobre un rey que se arma

[1] Véase en el apendice á este tratado el número III. Letras F. R. U. X. Y. Z.

de razones para rebatirlos, y últimamente se sujeta á la imperiosa voluntad de ellos. Todas las imposturas contra dicho órden religioso no habian podido irritarlo contra él: mas este rey tenia la orgullosa presuncion de ser de la clase de los espíritus fuertes, y no tuvo corage para disgustar á los que le daban el renombre de filósofo ó de el espíritu fuerte.

Despues de este suceso las dos sectas se insinuaron é introduxéron astutamente en el consejo de los reyes: la filosofia les aduló: ella les hizo mirar con sospecha á sus mas fieles súbditos: despues les inspiraron oprimir ó humillar á los súbditos de alta clase, y hacer iguales á todos los súbditos en su presencia. De este modo se persuadió y lisongeó vender el despotismo á los soberanos; y estos no creyeron que este sistema de igualdad que tanto les adulaba, amenazaba á sus monarquías, las quales no podian existir sin la interpolacion de los estados ó clases intermedias protegidas y honradas.

Miéntras la filosofia predicaba la irreligion, corrompia las costumbres, hacia descaminarse á los espiritus naturalmente inclinados á la independencia, y el feroz jansenismo asaltaba igualmente las primeras clases de la sociedad. El orgullo jansenístico no podia sufrir la primacía de los obispos: casi todos estos eran nobles. Los jansenistas pues en sus consejos convinieron con los filósofos, y para lograr su asunto usaban tambien la adulacion. Ellos por el sistema de su secta alejándose de la sede apostólica, esta propusieron á los reyes como único escollo, de que podria tener temor su autoridad real: y por esto fue humillado el papa, que como superior espiritual es padre comun de súbditos y de reyes; y que como soberano temporal no puede sino fortificar la sujecion debida á todos los soberanos.

Las dos sectas filosófica y jansenística, que entónces hicieron pompa del realismo, con la dicha industria desataron los lazos de los súbditos, sin que los reyes ciegos con la adulacion llegasen á temer ni sospechar el mal ideado. Los jesuitas habian marcado la línea que divide los limites de las dos potestades espiritual y temporal: y á las dos habian sido siempre fieles: los miembros de la sociedad jesuítica por gran tiempo perseguidos, pobres aislados, no han querido jamas mancharse con un juramento impio y revolucionario. Los jansenistas rehusaban ó negaban todo á la potestad espiritual, y mostraban conceder todo á los soberanos: mas quando se sacude un yugo, se espera el momento favorable de poder sacudir otro yugo. Ellos de concierto con los filósofos, y con los protestantes se han declarado los mayores enemigos de la monarquía. Estas tres sectas tanto se han mezclado confundiéndose entre sí, que en Francia no se pueden distinguir estando ellas en el seno de la rebeldía, y de la impiedad, de las que á porfia llevan las sacrílegas antorchas. Los órdenes jansenísticos, los oratorianos, los doctrinarios, los jenovefanos, no pocas casas de benitos y dominicos han subministrado apostatas que voltean la teología para catolizar la revolucion francesa, y entran en lugar de los antiguos obispos y párrocos fieles á la religion y á la monarquía. De estos hechos no hay duda alguna; pues en todas partes hay monumentos de ellos, y la gazeta de Lugano con espíritu contrario al que yo tengo en escribir esta obrilla, ha hecho observar que en ciertas provincias de Francia, en las que con la doctrina de dichos órdenes se han formado muchos eclesiásticos, todos estos se han sometido á la nueva constitucion francesa al tiempo mismo que los eclesiásticos instruidos en

doctrina contraria han rehusado sujetarse á ella; esto es, no querian ser rebeldes á Dios y al rey.

Se ha descubierto totalmente la perfidia del jansenismo y del filosofismo. ¿Los soberanos quieren aun concederles su confianza? ¿No se apresurarán á destruir los enemigos de toda subordinacion? ¿No saben que los hombres no son iguales sino delante de Dios, porque en su divina magestad reside todo poder? ¿No sabrán que un rey á quien abandonen sus tropas, y la religion no le defiende contra los revoltosos, no es mas que un hombre solo contra la muchedumbre? Es, pues, necesario que los soberanos lean su suerte ó su conducta en el exemplo del mas poderoso monarca del mundo: es necesario que afiancen quanto antes aquellos solos vínculos que pueden establecerles sólidamente su trono, ó que deban ser precipitados por aquellos que han ya sacado de él todos sus fundamentos.

Los hechos que he indicado son incontrastables, respecto de todos sin exceptuar los soberanos, los que mejor que otros deben saber y conocer claramente la astucia con que querian destruir su poder, y les han hecho cooperadores de su ruina. ¿Quáles serán los pensamientos de los espíritus buenos, y de los soberanos sino creen que no es inútil la leccion de mis observaciones? Sepan, que yo fiel súbdito y christiano no puedo resistir al temeroso miedo que me causa la benda, que aun les esconde ó impide ver la conducta de sus enemigos. No se me acuse de que con aspereza trate á los que doy estas advertencias: no, no debo ser acusado; pues yo hago oible el grito del honor, que ve asesinar sin medios de socorro á infelices víctimas del delito mas pensado, mas temerario, y quizá el ménos conocido.

Si yo á la memoria he llamado la existencia de un órden religioso útil; si yo he insinuado sus combates con una secta que se habia declarado su enemiga; he hecho esto únicamente porque el indicar los medios empleados en destruir el dicho órden, y la lealtad de sus miembros perseguidos, y dispersos á cotejo de la perfidia de sus enemigos, servia para iluminar bien la pintura que yo habia de presentar; pintura tal que siendo sumamente verdadera ó fiel amedrenta por su estado, por su carácter y por su orígen. Tengo odio á todo espíritu parcial; y lo tengo sin temer á los que hoy triunfan. Amo la virtud en donde la encuentro, y acuso el delito en qualquiera parte en que lo veo. Era pues necesario mostrar ó descubrir claramente á aquellos que enseñando el fatalismo, á los endebles no enseñaban sino el temor de la hora fatal que ven siempre amenazar; y que querian empeñar á los fuertes para que abandonándose á la insensibilidad esperasen el yugo que juzgaban inevitable. Tal fue la razon ó motivo de esta doctrina, que ellos segun su antojo ensanchan ó estrechan para tener en la inquietud ó en la inaccion á los espíritus que en ella se imbuyen, y tambien á aquellos que con el menor movimiento aniquilarian á sus enemigos."

Hasta aquí, señor mio, ha hablado el señor marques de Choiseul, que entre las causas preliminares á la revolucion francesa cuenta la supresion del jesuitismo en Francia. Esta causa mereció tambien la atencion del señor Pey en su obra citada, é intitulada = *el filósofo christiano* = mas entre las reflexíones que de este he expuesto á V., no puse las que sobre dicha causa hace, porque las mezcla en otro discurso diferente de aquel, en que tra-

ta inmediatamente de las causas de la revolucion francesa, y de los medios astutamente usados para efectuarla.

A las observaciones y reflexíones que de los señores franceses De-Launai, Pey, y Choiseul he puesto á la vista de V. para que claramente vea las causas inmediatas y últimas de la catástrofe, en que la asamblea francesa ha abismado la religion christiana y la soberanía, yo podria añadir noticias, y aun reflexíones interesantes de otros autores franceses, si me hubiera propuesto presentarle en esta carta ó tratado, coleccion de todas las obras francesas que sobre dichas causas se han publicado, ó que de ellas con diversos fines han hecho mencion: mas no siendo mi intento hacer tal coleccion, y ni siendo necesario hacerla, porque á la gran autoridad de los autores propuestos nada añade la de los muchos que se pueden citar, y ni estos substancialmente descubren cosas que no se hayan indicado ya; yo no debo detenerme mas en alegar testimonios de autores franceses. Si á la autoridad de los alegados V. quiere añadir la de Sabatier, célebre literato, y autor de la obra francesa publicada en tres tomos en octavo, é intitulada *literatura francesa de los tres últimos siglos*, brevemente insinuaré á V. diciendo, que dicho Sabatier en sus cartas impresas en los años 1789 y 1790 afirma, reconoce y confiesa, que ya veia verificada aquella gran revolucion, que en órden á religion y á trono, habia pronosticado, sondeando las intenciones y los hechos de los filósofos ateistas, y de los de los infames reformadores jansenistas.

Al mismo fin de ilustrar ó confirmar mas y mas, con autoridad de franceses, el testimonio de los tres ilustres escritores franceses citados, yo podria citar las muchas relaciones y noticias que

los gaceteros, diaristas, &c. de París, contando el infame triunfo de la irreligion han publicado. Los libreros de París en los manifiestos que han publicado para reimprimir las obras de aquellos escritores, que respetan como ocultos y antiguos promovedores de las causas de la presente revolucion francesa, no han dexado de dar noticias que concurren para ilustrar lo que sobre tales causas he expuesto á V. con la autoridad de De-Launai, de Pey, y de Choiseul: así Pancouck, librero de los infames enciclopedistas, cuya enciclopedia reimprimió en París, en su manifiesto de 1789 para la reimpresion de las memorias del duque de Choiseul, ministro de Luis xv., á este duque llama regenerador verdadero de Francia, porque él, como gran filósofo destruyó en Francia á los jesuitas, sin cuya destruccion no se podria haber reengendrado la nacion francesa en la presente revolucion. El ministro Choiseul era amigo tan íntimo de Voltaire, que Federico II. rey de Prusia, escribiendo á este no dudó de hablarle, como si escribiera al mismo duque de Choiseul [1].

Baste haber indicado á V. los muchos documentos, que de escritores franceses yo podria citar ó alegar para comprobarle lo que con la autoridad de los tres ilustres escritores citados le he expuesto: y deseando satisfacer á mi palabra y empeño de presentar á su perspicaz consideracion y acertado juicio las reflexîones de ilustres autores no franceses, sobre las causas de la presente revolucion francesa, pasaré á darle noticia de estos autores y de sus escritos.

[1] Véase en el apéndice á este tratado el documento del número III. Letra A.

ARTÍCULO XI.

Observaciones y reflexîones del señor Burcke parlamentario inglés sobre la asamblea inglesa, escritas en el de 1790. Sus profecías políticas verificadas totalmente en el de 1793.

Despues de los escritores franceses un inglés es el autor que propongo á V. Este autor es de los mas célebres escritores de inglaterra por su empleo, literatura, y principalmente por su eloqüencia, de la que es discípulo el famoso parlamentario Fox. El dicho autor es el señor Edmundo Burcke, miembro del parlamento inglés de los comunes, en el que muchos años há hace la primera figura. Él es el literato, político, y práctico de Francia, por donde ántes del 1788 habia viajado, no para ver la poblacion y los edificios de sus ciudades, sino para observar atentamente su gobierno civil y eclesiástico; y de éste, en las obras que citaré inmediatamente, habla con tanto conocimiento, como el frances mas instruido puede tener de su patria, y nacion. Burcke publicó en el Noviembre del 1790 una obra inglesa intitulada [1]: *reflexîones sobre la revolucion de Francia* con ocasion de haber arengado el famoso calvinista Ricardo Price á favor de la

[1] Reflections on the revolucion in France, and on the proceedings in certain societies in London relative to that event in a letter intended to have been sent to a gentleman in París. By the richt honourable Edmund Burke. London. 1790. 8.

Despues de esta obra se publicó la siguiente, en que se ponen largos discursos de Burcke: "an appeal from the new to the old whigs in consequence of same late discussions in parliament relative to the reflections on the french revolution. London 1791. 8."

libertad francesa en un club de Londres el dia 4 de Octubre de 1789. La obra de Burcke tu votanto aplauso, que antes del 1791 se imprimió tres veces, y se vendió en París, traducida en frances. Este autor profundo en su política, y de estilo nada difuso, se contenta muchas veces con indicar hechos, que ya son públicos entre los literatos, y en materia de catolicismo, que él no profesa, habla con ideas algo abstractas, y que bastaban para dar noticia á sus nacionales de las quatro religiones de la asamblea francesa, que eran católica, reformada ó jansenística, calvinística, y filosófica (que es la de los ateos). Para poner á V. en un punto claro de vista las reflexíones, que tal vez hace Burcke con demasiada precision, ó abstraccion, las interrumpiré algunas veces para ilustrarlas con observaciones prácticas.

De la dicha obra de Burcke se han extraido y publicado [1] en italiano todas las reflexíones que imediatamente tratan de religion, y que descubren el caracter general de la asamblea francesa, y las intenciones de sus miembros anticatólicos que eran los filósofos, los calvinistas, y los reformadores ó jansenistas: y del dicho extracto italiano, que es traduccion literal de la obra de Burcke, me valgo para presentar á V. sus refléxíones siguientes sobre la revolucion francesa.

"Si se observa el gran compuesto de toda la asamblea, dice Burcke [2], en la mayor parte de ella yo no veo persona que se haya distinguido en el

[1] Riflessioni sulla rivoluzione di Francia in forma di una lettera, che a principio dovea de essere indirizzata ad un giovine parigino, del signor Edmondo Burcke, compendiate, e per ciò, che riguarda le materie ecclesiastiche, volgarizzate distesamente da un giornalista romano. Roma 1791. Presso Giovanni Zempel. 8.

[2] En la obra citada *riflessioni*, &c. núm. 2. pág. 6.

gobierno, ó en el fuero, ó en la carrera literaria: pues la mayor parte de la asamblea se compone de personas las mas ignorantes y baxas por su nacimiento y profesion. Hay algunas hábiles: mas el cuerpo generalmente se compone de abogados provinciales desconocidos, de procuradores de infelices poblaciones, de escribanos y de la entera tropa de personas empleadas en pleyto. Luego que yo leí la lista de tales personas, prevei claramente que sucederia lo que ha sucedido... del depositar en tales personas la autoridad pública, las conseqüencias deben ser las mismas que si se depositase en poder de hombres, que no tuvieran ni conocieran estado ni circunstancias de aprender el mutuo respeto: y de hombres que no teniendo honor que puedan perder, no dan esperanza de verse en ellos moderacion ó discrecion. ¿Quién jamás puede lisongearse, qué hombres arrancados del lodo y elevados repentinamente á un grado sublime de honor, no deban aparecer embriagados con una altura no esperada? ¿Quién puede jamás esperar, y ni concebir qué hombres por habito intricantes, osados, sofisticos y activos, cuya inclinacion es litigiosa y cuyo espíritu es inquieto, consentirian facilmente en volver despues de dos años de asamblea á su antigua condicion y baxo estado? No se podia dudar que ellos tendrian solamente á su vista su interés personal, anteponiendolo á la mayor desgracia de la nacion. Estas conseqüencias no pertenecen á la casualidad, ni á los futuros contingentes, porque eran inevitables y necesarias, y estaban fundadas y arraigadas en la naturaleza misma de las cosas. Personas de tal caracter debian unirse para proyectar una constitucion litigiosa y proporcionada para ofrecer al público aquellos grandes desastres que siempre suceden en las grandes convulsiones y en las revo-

luciones de un estado; principalmente en los movimientos y lances de propiedad de bienes. ¿Debiamos por ventura creer que estableciesen permanente la propiedad de bienes estables aquellas personas que solamente han tenido talento ó se han ocupado en hacer dudosa é incierta la dicha propiedad? Habiendo yo observado atentamente el estado del clero; he advertido que en la eleccion de sus miembros no se habia tenido la conveniente precaucion para asegurar la propiedad de los bienes estables; y que á los diputados eclesiásticos falta la idoneidad para satisfacer bien á sus funciones públicas. La eleccion de dichos diputados se ha manejado de modo que á la asamblea se embiase una legion numerosa de curas de villas y aldeas, los quales no sabiendo ni por sombra lo que es estado, no podian saber ni remediar las necesidades de este. Tales curas que de este modo nada saben sino lo que se contiene en los limites de sus parroquias, y que sumergidos en la vida frugal vivian sin esperanza de salir de ella, no podian mirar la propiedad de los bienes estables, seglares ó eclesiásticos, sino con vista envidiosa; y consiguientemente muchos de ellos debian correr aceleradamente á dar el primer golpe á la riqueza pública, á la que ellos conocian no poder llegar sin intimar un saqueo general... De esta clase de personas seglares y eclesiásticas de la asamblea, una parte se propone la destruccion de la potestad civil empezando á destruir la iglesia, y otra parte se lisongea que la ruina del estado atraerá detras de sí la de la iglesia. Estas personas infames preveen bien las funestas conseqüencias contra el público, si procuran la ruina de la iglesia y del estado; más ellas embriagadas con sus proyectos, piensan que tal ruina no perjudicaria á sus personas.

Una persona de autoridad entre los asambleistas y de gran talento, discurriendo de la alianza entre el estado y la iglesia decia así: *puede suceder que con la ruina de estas dos potestades se rompa el vínculo que las une*. Mas esta época será ciertamente de gran calamidad. Observad pues aquí con que vista tan tranquila estos señores están dispuestos para ver las miserias mayores que pueden verse en su patria. Estos están siempre meditando y ruminando reforma ó mudanza en el estado ó en la iglesia y en las dos cosas juntas. Por regla general y constante los que piensan de este modo son malísimos ciudadanos, y no es posible contar con ellos para cosa buena."

Hasta aquí Señor mio, Burcke nos ha indicado el caracter de la mayor parte de los miembros de la primera asamblea, infiriendo de él las conseqüencias funestas que despues han resultado necesariamente y tambien nos ha indicado la perversa é incorregible indole ya de los políticos asambleistas (verdaderamente rebeldes) que querian la reforma del estado; y ya de los eclesiásticos (jansenistas en gran parte) que proyectaban la reforma de la iglesia.

" Esta, continúa Burcke [1], forma en nuestros espíritus el principio, el fin y el medio de todo; pues poniendo nosotros por fundamento de la sociedad nuestro actual sistema religioso, continuamos obrando en ella segun el íntimo sentimiento con que la sociedad empezó y siguió hasta nuestro tiempo. La íntima persuasion de religion que inspira el Hacedor, da al estado la forma de un edificio augusto que el mismo Hacedor defiende de todo peligro de profanacion y destruccion, consagrando el estado y todo lo que en él obra. El sentimiento de religion

[1] Burcke citado pág. 15. núm. 5.

divinizando en cierta manera los empleos públicos, sublíma las ideas de los superiores, las ennoblece, y las hace dependientes de la responsabilidad á la misma religion... finalmente para evitar todos los desórdenes de la inconstancia y mobilidad, peores millares de veces que los de la obstinacion, y de las preocupaciones mas ciegas, hemos consagrado el estado. Lo hemos consagrado para que ninguno se atreva temerariamente á acercarse con la intencion de descubrir defectos, sin que precedan las debidas preocupaciones: para que un mal ensueño no persuada á un súbdito el espíritu de reforma, con el trastorno de todo: y para que no se acerque al estado consagrado sino como se acercaria á su padre llagado. Esta persuasion tan prudente nos enseña á mirar con horror á todos aquellos hijos de la patria tan temerarios que hicieron pedazos á su padre anciano, y lo hecharon á herbir en una caldera mágica con la esperanza de poder reengendrar ó renovar la naturaleza y complexíon del padre con xugo de venenos, y con encantos."

En este alegórico exemplo de la bárbara renovacion, ó reformacion de la naturaleza y complexíon de un padre anciano, Burcke, señor mio, nos pinta vivamente el espíritu calvinístico, y jansenístico, que de reformar la iglesia ya vieja, y de reducirla á su estado en los primeros siglos de ella, resonaba en toda la asamblea para seduccion de los incautos, y para destruccion primeramente del estado eclesiástico, y despues del christianismo. La destruccion de éste se habia propuesto manifiestamente la cabala filosofica, y para conseguirla trabajaba públicamente algunos años antes. Indicaré á V. algunas observaciones de Burcke sobre los medios con que desde léjos la dicha cabala (en la que Burke á los jansenistas confunde con el nom-

bre de filósofos de aparente piedad) preparó la destruccion del christianismo : las leerá V. con placer , porque son breves , claras , y bien fundadas.

"La cabala filosófica ó literaria , dice Burcke [1], años há , habia ya formado una especie de plan para destruir la religion christiana. Estos cabalistas seguian su fin y empeño con una especie de zelo que antes no se habia visto en otras personas , sino en las que pretendian propagar una especie de piedad. Ellos estaban como espiritados con cierto fanatismo y zelo de hacer prosélitos ; y por esto consiguientemente tenian cierto espíritu de perseguir en quanto podian. Lo que no se podia efectuar de repente , y directamente se proyectaba con medios lentos esperando hacer comun su opinion. Para mandar imperiosamente á esta el primer paso que dió la cabala , fue el de adjudicarse una especie de dominacion sobre las personas que dirigen ó concurren á formar la opinion. El primer cuidado de los cabalistas se dirigió á apoderarse ellos metódica y perseverantemente de todos los caminos que conducen á la gloria literaria. Muchos cabalistas han tenido rango distinguido en la literatura y en las ciencias. Todo el mundo les hizo justicia , y por razon de sus grandes ingenios se disimuló el fin pernicioso de sus fines particulares; mas á esta generosidad del mundo no han correspondido los cabalistas , que léjos de corresponder á ella se han ocupado totalmente con el mayor esfuerzo en hacer entre sí y entre sus prosélitos un monipodio de la reputacion en el talento , en el saber , y en el buen gusto literario. Estos padres del ateismo , tienen un beaterio , ó un santurronismo propio de ellos : y de la práctica de los religiosos

[1] Burcke , citado , p. 35. núm. 12.

han aprendido á declamar contra religiosos: mas ellos en muchas cosas son hombres mundanos. Todos los manantiales de la astucia se agotan y esparcen para suplir con esta la falta de raciocinio, y del verdadero espíritu. A este sistéma de monopolio literario se añadia inseparablemente una industria desnuda de toda piedad para desacreditar é infamar de todos los modos, y con todos los medios posibles á todos aquellos que no eran de su partido. Ya tiempo há que se habia hecho notorio á los que observasen su conducta, que á estos cabalistas faltaba la fuerza para mudar la intolerancia de su lengua y de su pluma en persecuciones que arruinasen la propiedad de bienes, la libertad y la vida. Alguna persecucion ligera ó momentanea que ellos padecieron, mas por salvar la decencia que por serio efecto de resentimiento de ellos, no ha producido otra cosa que encender en sus espíritus una especie de zelo vehemente, y de una naturaleza jamas hasta ahora conocida en el mundo. Cierto espíritu de cabala, de intrincamiento, y de proselitismo dominaba en todas sus ideas, y se descubria en todas sus palabras y acciones aun mas ligeras: y porque la fogosidad en las controversias hace facilmente que las ideas se dirijan á buscar la fuerza, los cabalistas franceses empezaron á introducirse con los príncipes forasteros carteándose con ellos para hacer el trastorno civil y eclesiástico que habian proyectado por medio de la autoridad de los mismos príncipes, á quienes adularian. Para los dichos cabalistas era cosa indiferente que el trastorno civil y eclesiástico fuese efecto del rayo del despotismo soberano, ó del terremoto de un tumulto popular. La correspondencia [1] epistolar,

[1] En el número III. del apéndice á este tratado, se ponen algunas cartas de la correspondencia.

que ésta cabala ha tenido con el rey de Prusia, dará no poca luz para conocer el malvado proceder de ella."

Interrumpo, señor mio, las reflexiones de Burcke para hacer sobre ellas algunas observaciones prácticas, que las declaren y verifiquen. Las expresiones de Burcke á V. parecerán algo enigmáticas sino tiene alguna noticia de algunos hechos públicos y célebres en la historia del jansenismo. Ignoro si V. ha leido esta historia, que por varios autores se ha publicado autenticada con ducumentos de hechos públicos: é ignorando yo, que V. la haya leido, me tómo la libertad de indicarle algunos hechos públicos y auténticos de dicha historia, que bastarán para verificar clara y prácticamente las reflexiones de Burcke, que las hace volando, y suponiendo que su lector está instruido en la historia del jansenismo. Paso pues á proponer á V. la verificacion clara y práctica de las dichas reflexiones.

Burcke habla de una cabala filósofica y literaria, en la que claramente mete á los nuevos filósofos que comunmente se llaman ateos, y á los jansenistas: mas de estos principalmente trata, pues dice que los padres de esta cabala tienen ó afectan un santurronismo ó beatério, y esto conviene solamente á los jansenistas, y de ningun modo á los filósofos ateos, los quales ni en sus escritos, ni en sus obras y palabras han afectado jamas beatério alguno, mas antes bien desprecio de toda santidad, y aun de toda maxima del christianismo. Burcke considera en masa á los principales autores de la revolucion francesa, y porque todos ellos vivian entre católicos, y casi todos exteriormente se tenian por católicos en la opinion vulgar, él como protestante no los llama hereges ó acatólicos, mas

da noticia caractéristica de ellos describiendo sus maximas morales, y conducta civil y religiosa. Segun esta idea Burcke supone y afirma, que los autores de la revolucion francesa eran padres ateos, que muchos años antes habian proyectado el total trastorno civil y eclesiástico con espíritu y fin de reforma, con malicioso é industrioso artificio para apoderarse de la opinion comun por medio de las ciencias, con apariencia de santidad ó beaterio monacal, con perseguir mortalmente á los que se oponian á su doctrina ó á sus maxîmas, y últimamente con engañar á los príncipes adulándoles para lograr que ellos todo lo trastornasen con actos del despotismo soberáno, ó con rebeliones del pueblo que contra él se declarasen. Todas estas cosas que nos hace advertir Burcke en los padres del ateismo, como el los llama, á V. presentaré literalmente verificadas sucesivamente desde que empezó á florecer el jansenismo hasta la época funesta de la revolucion francesa, en que se ha declarado deismo ó ateismo.

La doctrina del jansenismo, como se demuestra en la famosa obra intitulada *realidad del proyecto de Bourg-fontaine* induce eficaz y necesariamente al ateismo ó al deismo; que fue el objeto de dicho proyecto: por lo que á proporcion que en Francia se propagó la dicha doctrina, creció desmedidamente el número de deistas y ateos. Estos impíos en el siglo pasado se cubrian con el manto del jansenismo, y en el presente siglo gran parte de ellos ha continuado disfrazada con dicho manto, y otra gran parte profesando públicamente el deismo ó ateismo se arrogó el nombre de filósofos. "Considérese, dice [1] Marchetti, la moder-

[1] El doctor Juan Marchetti autor de la obra: „note generali

na cabala hasta el 1793, con la denominacion de qualquier nombre, como de *jansenistica apelante*, *aulica*, *reformadora &c.* con tal que por dicha cabala se entienda la union que de gentes en Francia ha nacido del bayanismo y del jansenismo despues de las sucesiones del padre abad Arnauld, y del padre prior Quesnel estendida por varias provincias, y veinte años há fortificada en Italia, la qual aunque variante mas ó menos en muchos puntos de disciplina eclesiástica, ha convenido concordemente en aderir á las maxímas de Bayo, de Jansenio, ó de Quesnel, y de sus sectarios condenadas y reprobadas en eludir las definiciones dogmáticas de la sede apóstolica con excepciones personales, interpretaciones cavilosas, y apelaciones futuras y erroneas, y en el mostrar adversidad y oposicion á las prerrogativas de la dicha sede apóstolica. A todos estos sectarios en su cara decimos con el descaro mismo que han defendido sus errores, que ellos por la mayor parte, y todos ellos en algunos paises son verdaderos *incrédulos*, *deistas*, *ateos*, *francmasones*, *iluminados*, *jacobinos*, *clubistas*; en una palabra, *filósofos* segun toda la varia extension que hoy comunmente se dá á tal nombre. Estos no declaran públicamente todo su obrar, como lo declaraban y escribian los filósofos no jansenistas Voltaire, Alembert, el marques de Argens y otros, quando ya no tuvieron paciencia para sudar con la caratula del jansenismo. Los que este profesan no hacen pompa del título de filósofos, como hacen los otros; antes bien aborrecen ser

sull'autore del libro della frequente comunione & del giornalista romano D. E. Fuligno. 1793. Per Giovanni Tomassini. 8. § 1. p. 18.

Las letras D. E. son la cifra del señor Marchetti en el diario romano, y significan *da Empoli*: esto es, natural de Empoli en Toscana.

llamados renovadores, aunque renuevan todas las cosas segun lo antiguo: quieren estar entre los católicos hasta que se madure la mies; más ellos son *incrédulos* como los llamados *filósofos*, pues no creen en nada de la reformada religion que fingen defender, y sostener para engañar mas facilmente de este modo á los simplones. Los engañan, porque están cubiertos, y para engañarlos facilmente tienen la paciencia de estar cubiertos. Reduciré todas estas cosas á poquisimas palabras. De toda esta canalla formad un haz, y despues divididle en *filosósofos no hipócritas, y en filósofos hipócritas*: distincion mas exâcta no la enseñó jamas Aristóteles."

Tiene V. distinguidas claramente las dos clases de filósofos de que habla Burcke: los fundadores de estas clases fueron padres del ateismo: mas para plantarlo ellos y sus hijos se valieron de la capa de santidad, y reforma religiosa, ó del santurronismo monacal, de la conquista de la opinion comun con dícho santurronismo monacal, y con las ciencias, y con los otros medios antes indicados. Preséntо á V. una breve relacion de la antigua práctica de estos medios en el famoso Port-royal, sitio distante tres leguas de Versalles, y seis de París. "A este sitio dice Bercastel [1] en el 1627 Antonio Arnaud en la edad de 29 años, en que ya se habia hecho célebre por su eloqüencia en París, se retiró para pasar toda su vida en la soledad, y en la meditacion de las verdades eternas. Le siguieron dos hermanos, de los que uno, célebre baxo del nombre de *Saci*, adquirió esta celebridad por su gran número de producciones literarias que lo colocaron

[1] Histoire de l'eglise dedie au Roy par l'abbe de Berault Bercastel chanoine de Noyon. Tome XXII.
Paris. 1790 8. livre 77. p. 204.

en la clase de los primeros escritores de su siglo, Su exemplo atrajo á Port-royol cinco ó seis personages, algunos seglares, y otros eclesiásticos, con el fin de la penitencia ó reforma. Se vió en fin ser patriarca de la nueva doctrina Antonio Arnaud, Arnaud d'Andillis su hermano mayor, Pascal, Nicole, Lancelot, Sainte-Marthe, Le-Toorneux, Singlin director de los unidos, Hamon médico de ellos, y gran número de otras personas que formarian, como se ha visto, una Tebaida en el centro de la Francia. Habia tambien bastantes sabios como Baillet y Tillemont, que sin habitar en el desierto de Port-royal, estaban unidos con los solitarios. Estos hacian largas oraciones, leian de rodillas la sagrada escritura, rezaban en comun las horas del oficio divino, y al fin de ellas se postraban, como lo hacian los penitentes de los primeros siglos. Renovaron la antigua observancia en el adviento, y la costumbre de una comida sola en cada dia de quaresma: al luxo tenian tanto horror, que casi todos ellos usaban vestidos de campesinos. Se empleaban en oficios manuales que habian aprendido, como los de carpintero, cerragero y cordonero; ellos no se desdeñaban de manejar la llana y la artesilla de albañil para reparar la clausura del monasterio ó para hacer celdas, que sirvisen á los nuevos hermanos que venian continuamente."

Permítame V. que interrumpiendo la relacion de Port-royal, le pregunte, si por ventura ha empezado á dudar, y quizá á juzgar, que ella es un romance? Si á V. se ofrecen estas dudas, las destierre inmediatamente, pues los hechos de la relacion son notorios, se leen en historias de católicos y de jansenistas que los confiesan como actos heroicos de religion, y porque sucedieron cerca de París, toda la corte real, y toda la ciudad de París

los vieron. ¿Mas para qué fin preguntará V. esta vida monacal de hombres, casi todos aurores de obras de gran ingenio? El fin era para llamar con hechos nunca vistos, y con industria maligna no facilmente conocible la atencion de todos. Este fin se descubre claramente en la dicha relacion, que sigue asi.

"Se sabe, que ademas de los oficios manuales ellos tenian ocupaciones muy diferentes é interesantes. La oficina principal era de los escritores que se ocupaban en sembrar las nuevas opiniones. Port-royal, en una palabra, era la fragua en que se trabajaban todas las armas ofensivas y defensivas del jansenismo. Se habia elegido un sitio á seis leguas de París, y á tres de la corte real, habiendo antes ganado á los propietarios del sitio por medio de las sugestiones místicas de Saint Cyran, y de los parientes de los solitarios. El pueblo, los grandes, los eclesiásticos, y los seglares de París y de Versailles corrian á Port-royal para ver y admirar una manera de vida tan maravillosa. El reuso que los solitarios hicieron de recibir visitas de algunos señores y señoras de primera distincion fue un estímulo que aguijoneaba la curiosidad devota. A esta no se cerraba totalmente la puerta, porque los solitarios á lo menos hablaban por medio de intérpretes á las señoras de distincion, y algunas veces por sí mismos, para arrancarlas de las vanidades del mundo. En efecto algunas participaron las dulzuras de esta soledad. La duquesa de Luynes persuadió á su marido á abandonar la corte y edificar el castillo ó palacio de Vaumurier cerca de Port-royal: y al mismo tiempo edificaron un buen dormitorio para religiosas. El duque y la duquesa de Liancozert se veian freqüentemente en Port-royal, y solian habitar alli por algun tiempo.

Estos contribuyeron para edificar una lonja ó portales en el primer patio. La princesa de Guemeneé, la marquesa de Sablé, y otras señoras semejantes determinaron pasar su vida en una soledad menos grande. En fin, la moda ó el gusto del retiro entró aún en el ánimo de los príncipes de la casa real; pues los hábiles solitarios pusieron en el número de sus cofrades al príncipe de Contì, á su consorte, á la duquesa de Longueville, y á la hermana de ésta. Habiéndose nombrado estos personages, es cosa ociosa hacer mencion del marques de Coslin, del baron de S. Ange, de los señores Bagnols, Bernieres, Pontis, y de inmensa muchedumbre de otros protectores mas considerables por su nacimiento, que por su fortuna. De paso se puede observar, que la primitiva iglesia de Jerusalen no se componia de tales discipulos, como eran los de Portroyal.

Luego que se logró el refuerzo de protectores opulentos, la llana de albañil era inutil en las manos de los solitarios literatos, á los que no se dexó de persuadir que la pluma debia entrar en lugar de la llana, y se les dió seguridad para publicar sus escritos con ediciones que hasta ahora se admiran. Ellos se pusieron á trabajar la muchedumbre que vemos de obras magníficamente impresas, bien pensadas y escritas con estilo propio de las materias, con órden facil, con método natural, y en una palabra, obras maestras por su forma en el gusto y en el artificio. ¡Ojalá que el mismo elogio se pudiera dar á lo contenido en ellas! Mas ¡quántas de estas obras en que nada quedaria si de ellas se quitasen todos sus dogmas efimeros, se han reconocido ya generalmente por heréticas aun en los lugares mismos en que nacieron y produxeron la primera alucinacion!"

No dudo, señor mio, que á V. divierta por su novedad esta relacion de los famosos solitarios y literatos de Port-royal, que por haber sido la escuela de la irreligion, fue [1] destruido á principios del presente siglo; mas debo interrumpirla un poco para dar lugar á algunas reflexîones breves y oportunas que hagan mas clara y gustosa su lectura. No sin admiracion V. habrá leido el estratagema nuevo con que el jansenismo estableció á la vista de París la bateria mas oculta y fuerte contra el christianismo, á cuya destruccion se dirigian las miras de los solitarios. Estos en un momento atraxeron á su partido los literatos profanos que eran irreligionarios ó en materia de religion indiferentes, los simples devotos que se deleitaban con ver reformada la iglesia y el renacimiento de la iglesia primitiva, no pocos eclesiásticos pobres y muchísimos religiosos que abominaban de las riquezas eclesiásticas que no podian tener ó gozar. Los solitarios empezaron á sembrar escondidamente en sus libros máxîmas que bien entendidas reprobaban muchos dogmas, y casi toda la disciplina eclesiástica: personas católicas muy perspicaces descubrieron prontamente la ponzoña de dichas máxîmas, y para desacreditarlas formaban este breve y claro raciocinio. Estas máxîmas de Port-royal reprueban muchos dogmas, y la disciplina eclesiástica que creemos y observamos en todo el catolicismo; luego éste en todo el mundo es erroneo en dichos dogmas, y en la disciplina eclesiástica, ó es herética la doctrina de Port-royal. A esta objecion se daban diversas soluciones aun por personas inocentes, mas engañadas con la estrepitosa conducta de los penitentes so-

[1] Historia eclesiástica citada de Bercastel: tom. xxiv. libro 84. p. 177.

litarios. Estos para deslumbrar mas á los inocentes que les protegian, y aumentar el número de prosélitos en su partido, juzgaron convenir á la perfeccion de su soledad escribir sobre toda clase de ciencias profanas.

"Los solitarios, continúa [1] la relacion interrumpida de Port-royal, escribieron sobre todas las materias sagradas y profanas que pueden aficionar el espíritu humano. La gramática, la retórica, la teología de todas clases, la lógica, la metafísica, la geometría, la moral, la crítica, la traduccion, la literatura antigua y moderna, la griega y la latina, todas las ciencias, en una palabra, fueron objeto y materia de sus producciones literarias: y con cada una de éstas ellos hicieron olvidar todo lo que antes se habia escrito ó publicado. Ellos contribuyeron mucho para fixar el buen gusto en la mejor edad de las ciencias modernas... unos observaban los monumentos antiguos, descifraban los documentos originales, leian las obras de los padres y doctores de la iglesia, los autores antiguos y modernos, y hacian sus respectivos apuntamientos: otros los ordenaban y preparaban para formar el plan que habian proyectado, y los de mejor pluma los extendian ó escribian."

Interrumpo otra vez la relacion de Port-royal para proponer á V. la siguiente breve observacion. Los solitarios de Port-royal, filósofos hipócritas en el siglo pasado, se juntaron para escribir una enciclopedia sacrílega de todas las ciencias, con la que llamasen la atencion de toda clase de personas, y las pervirtiesen con su amena y falsa doctrina. Esto mismo hicieron en el 1760 los filósofos no hipó-

[1] Tomo XXII citado de la historia eclesiástica de Bercastel. Libro 77. p. 210.

critas y desmascarados que en París publicaron la voluminosa obra que llamamos antonomásticamente la *enciclopedia*, con la que han hecho innumerables prosélitos del deismo y del ateismo, como V. sabe, y confiesa hoy toda europa. Advierta V. una cosa digna de observacion, y es, que los filósofos no hipócritas, aunque imprimieron su enciclopedia en tiempo de costumbres muy relajadas, la publicaron furtivamente porque muchos se oponian á su publicacion: mas los solitarios de Port-royal á vista de todo el mundo escribieron y publicaron sus obras sin oposicion, porque anticipadamente ganaron la opinion del público con su aparente santidad. Esta, aunque falsa, es la capa mayor que tiene la malicia para cubrirse, y engañar. En la observacion que acabo de hacer, V. ve claramente que los filósofos del siglo pasado y del presente, esto es, los hipócritas y no hipócritas adoptaron la industria de apoderarse de la opinion comun por medio de las ciencias.

Prosigo la relacion de Port-royal presentando á V. la parte mas interesante de ella. Esta parte expondré con las palabras de un autor que escribió mas de quarenta años há la historia de Port-royal documentada. El autor refiere muchos desórdenes, mas yo solamente propondré á V. la relacion de uno sólo; porque éste basta para que conozca el verdadero carácter de los sabios solitarios de Port-royal.

"Se necesita, dice [1] el mencionado autor, mostrar á los jansenistas con pruebas que ellos no se atrevan á llamar falsas, que sus heroes formados por ellos mismos, y alimentados con la leche del jansenismo mas puro en Port-royal, nido de la he-

[1] La realta del progetto di Borgo-Fontana dimostrata nella sua esecuzione. Assisi. 1787. vol. 2. en 8. Tomo 1. part. 3. §. 5. p. 228.

regía, todos, todos mueren sin sacramentos. Si esto suceda, porque al morir no tienen tiempo para recibirlos, ó porque ellos no acostumbran recibirlos, no sabré decidir. Ellos aprenderán de sus mismos autores esta noticia verdadera. Abrid, pues, señores jansenistas los libros de vuestras memorias recogidas para formar la historia de Port-royal: en ellas hallareis descrita la vida de aquellos que vosotros llamais con placer *solitarios de Port-royal*; esto es, hallareis la vida de personas de todas clases, eclesiásticas y otras que han vivido enmascaradas con el empleo de viñadores, labradores, zapateros, ojalateros, &c. La muerte de estos en dichas memorias se escribe con toda distincion, notándose aún las cosas mas frívolas. Entre mas de sesenta ú ochenta *santos* de vuestra secta, de los que en dichas memorias se hace mencion, ¿quántos os parece que hayan recibido el viático en el artículo de la muerte? Dos solos, y no mas... ¿vuestros sacerdotes decian jamás la misa? Segun la relacion de vuestro historiógrafo no se veían facilmente en el altar, y algunas veces no se sabia si eran sacerdotes. Oid lo que De-Fosse dice [1] del factor de las granjas. Este era el señor Cárlos, que tuvo la habilidad de ocultarse tan bien, que De-Fosse confiesa haberlo visto mas de tres años en su factoría, y no obstante la amistad que con él tenia, jamás supo quién fuese... Este factor de granjas, labrador de campo y criado era dice De-Fosse, un humilde sacerdote que se llamaba señor Cárlos Duchemin, que por veinte y siete años habia tenido el oficio de factor de granjas. De-Fosse con esto nos dice que en veinte y siete años la perspicacia de los que le veían, no habia observado en el señor Cár-

[1] Memoires Du-Fosse. p. 109.

los cosa de sacerdote, mas una conducta solamente de granjero. ¿Letourneux era ó no sacerdote? No podriamos saber lo que era, si un historiador de Port-royal no nos hubiera dexado escrito "que Le»tourneux [1] despues de haber abandonado el empleo »de vicario rural, en el que vivia frugalmente, no »habia exercido despues ninguna funcion eclesiásti»ca, y que habia tomado la resolucion de conde»narse asimismo, como á usurpador del sacerdocio »de Jesuchristo: que dexó con placer el hábito ta»lar de eclesiástico, y consiguientemente todas las »funciones sagradas, y se reduxo á llevar un ves»tido de labrador, y á hacer vida penitente." El uso del vestido encarnado para los sacerdotes penitentes no se permitia entonces por los jansenistas, sino á los que para servicio de la iglesia salian del desierto: despues el vestido encarnado se ha permítido á los sacerdotes jansenistas perseguidos: y París está lleno de estos... Pasemos ahora á la nueva cartuja establecida en Schnaw á dos ó tres leguas de Utrecht, la qual cartuja, decís, ó jansenistas, que es imágen de la iglesia primitiva. Unos treinta apóstatas se han juntado en dicha cartuja, y á ésta llegaron disfrazados. ¿Y por qué se obra de esta manera? *Para aprender*, dicen [2] ellos, *lo que deben saber los verdaderos religiosos.* Y en esta escuela de perfeccion los religiosos dicen la misa, ó reciben el sacramento de la Eucaristia? ¿En la pascua, á lo menos dicen la misa ó comulgan? Oid como responde [3] uno de aquellos religiosos, que ilumina-

[1] Memoires de Fontaine. Tom. 2. p. 427.

[2] En la memoria VII sobre los proyectos del jansenismo depositada en la biblioteca del rey en París.

[3] Letre du Hudolet aut son generale. Está en la memoria VII citada.

do de la divina gracia huyó de aquella escuela: "han »convenido en no decir la misa, ni comulgar aun »en tiempo de pascua, y de esta práctica he sido »testigo por dos años." ¡Qué fervor tan maravilloso es el de estos novicios de la perfeccion! De este modo, ó jansenistas, mueren vuestros santos: testimonio nos da vuestro santo diácono (llamado Paris) "que se juzgó indigno [1] de recibir la Euca»ristia en la pascua del 1724 con los fieles, y con »la misma humildad voluntaria y edificante tampo»co comulgó en la pascua del año 1725."

Seria nunca acabar si se quisieran referir todas las pruebas convincentes, que estos renovadores creen nada del sacramento de la eucaristia. He dicho lo que basta para demostrar que todas sus cosas van á parar en la execucion de su horrible proyecto contra los sacramentos de la confesion y de la eucaristia. Si los otros medios propuestos por los jansenistas en su proyecto de Bourg-fontaine para establecer la secta del deismo sobre las ruinas del evangelio, se ponen en practica tan bien, y con un método tan sistemático, qualquiera conocerá lo que debe juzgar de la conducta de los jansenistas." Hasta aquí el autor de la realidad del proyecto de Bourg-fontaine, que escribiendo por los años de 1750, nos dá, señor mio, documentos claros para entender y verificar el juicio que Burcke hace de la presente revolucion de Francia y de sus antiguos fundadores, á quienes con razon da el infame y debido título de padres del ateismo.

He concluido la relacion de Port-royal, y las observaciones sobre ella hechas para proponer á V. verificadas las reflexíones de Burcke, que ya no le parecerán enigmáticas; más evidentes y claras.

[1] Vie de Paris. p. 95.

Paso á verificar la última reflexion de Burcke, el qual nos dice que los ateos habian procurado executar sus proyectos por medio de la autoridad soberana, empeñándola en la execucion con adulaciones y engaño. Los jansenistas en la infancia de su heregia no habian tenido la afortunada suerte que tuvieron los luteranos y calvinistas de hacer proselitos algunos soberanos, más por estos principalmente en Francia habian sido siempre perseguidos. En el siglo pasado ellos quisieron hacer la figura de soberanos. Es no menos curiosa que ridícula esta figura; y por tanto la debo mostrar á V.: se la presentaré en pocos rasgos. "Luis XIV. [1], rey de Francia, el año 1683 habia enviado á Ratisbona al conde de Avaux con poderes absolutos para que admitiera á las treguas todos los soberanos que las quisieran... la vigilancia y la firmeza de este monarca hicieron que los mas inquietos jansenistas huyesen á los estados de Holanda, en los que ellos esperaban tener mayor libertad para hablar y escribir. Estas personas descontentadas y medio rebeldes: estos fugitivos, asemejándose á las testas coronadas, y tratando *de tú por tú* con su propio soberano, propusieron sus peticiones en una oferta de capitulaciones que dirigieron al dicho Avaux plenipotenciario de Luis XIV. Esta empresa tan extraordinaria, ó por mejor decir extravagante, pasaria por un ensueño ó por una invencion maligna, si el documento con que se prueba su realidad no se hallase entre las piezas del proceso [2] hecho á Quesnel, é impreso el 1704 por órden de Monseñor arzobispo de Maniles... la dicha ofer-

[1] Bercastel citado en el Tomo XXIII. de su historia eclesiástica, libro 80. p. 149.

[2] Anatomie de la sentence du p. Quesnel. p. 131. 132.

ta estaba firmada así: *vuestros muy humildes y muy obedientes servidores los discípulos de san Agustin.*

Ha visto ya V. la figura de los soberanos que los jansenistas pretendieron hacer juzgando que para hacerla les bastaba nombrarse *discípulos de san Agustin.* Con este título ellos han declarado y hecho públicamente guerra al papa y á toda la iglesia, impugnando y reprobando decisiones pontificias por ésta unánimente admitidas; y con el mismo título pretendieron tratar como iguales á los soberanos. Si se trata de adular á estos con engaño, ellos siempre que hablan de la autoridad soberana dicen: "san Agustin es el que mas se ha señalado en abogar por la conservacion de la unidad en la sociedad civil, y por la autoridad divina de las supremas potestades; y así los *verdaderos discípulos de san Agustin* son los mayores defensores de la independencia y soberanía de los príncipes." Este lenguage los jansenistas han usurpado de los calvinistas, á quienes han imitado en adular á los soberanos quando esperan engañarles, ó no les pueden resistir: mas con tal lenguage siempre han mezclado máximas y obras de rebelion á imitacion de los calvinistas, como se infiere de lo expuesto en los discursos antecedentes, y despues volveré á probar.

Los jansenistas, pues, como tambien los filósofos en el siglo pasado lograron empeñar en su partido á algunos soberanos. Los filósofos conquistaron el ánimo del que viviente se llamó famoso Federico rey de Prusia. De esta conquista que á Federico despues de su muerte ha desacreditado desde el momento en que se publicó, di á V. noticia en el discurso del artículo 8. Los jansenistas conquistaron dos soberanos de Austria, como ellos mismos lo han confesado públicamente. Por testimonio de

esta confesion, yo alegaré á V. solamente el documento del número IX. [1] en el apéndice á este tratado: este documento, que es de los mas moderados entre los escritos de los jansenistas, es parte de unas cartas que acaba de publicar el famoso corifeo jansenístico Pedro Tamburini, lamentándose de los tiempos presentes, en que con la temprana muerte de dos ilustres soberanos protectores del jansenismo se habian marchitado y desvanecido las florecientes esperanzas que los jansenistas tenian de ver resucitado el primitivo christianismo, y de reformar toda la iglesia que estaba en un caos de desórdenes gobernada por hijos carnales, enemigos de todo bien. Este título da tambien Tamburini á los católicos que reciben los sacramentos, veneran las imágenes, respetan la gerarquía eclesiástica, &c. Leyendo V. el dicho documento observará claramente que Tamburini habla del estado presente de la iglesia como de un estado desfigurado y corrompido con la idolatría, y con máxîmas paganas. Si este corifeo de jansenistas así habla de la iglesia católica en tiempo en que él confiesa estar desgraciado el jansenismo, porque aún en las cortes prevalecia la opinion de ser un verdadero deismo ó ateismo, ¿cómo hablaria si el jansenismo estuviera triunfante?

Tamburini en el dicho documento [2] alaba la iluminacion de los dos soberanos austriacos que protegian el jansenismo obrando segun la doctrina de éste. ¿Y cómo obraban? Entre muchos escritos publicados nos lo dice la carta de Clemente, elector de Tréveris, dirigida á Josef II, que era uno de dichos soberanos. Este elector dice en ella: "no quiero otra

[1] Documento del número IX.
[2] Documento citado número IX. Letra A.

cosa que comunicar á V. M. mis inquietudes por sus edictos imperiales [1]; y representarle algunas de las conseqüencias lagrimosas, que á lo menos podrán resultar contra la religion... ¿qué concepto formará el pueblo de la religion, quando vea que las máxîmas de la santa fe se sujetan á la censura de los tribunales legos, los quales las reformarán y prohibirán segun su placer declarando, que ya las decisiones de la iglesia aun en materia dogmática no se reputarán católicas sino quando la potestad seglar las habrá aprobado? ¿De este modo no se da al pueblo motivo para que crea que la religion no es otra cosa que un objeto de política, al que solamente se debe un respeto exterior?... aunque el edicto con que V. M. con su sola autoridad sin ningun concurso de la espiritual, quitó á los religiosos todas las exênciones, no sea tal como el de sujetar la doctrina dogmática á la potestad seglar, mas por su objeto es perjudicial á la iglesia, y debe serle doloroso... En quanto á la privacion de beneficios, con la que amenaza otro edicto á los eclesiásticos, que den qualquiera limosna por misas á sacerdotes que estén fuera de los dominios de V. M., esta determinacion no puede menos de afligir vivamente á la iglesia... mas si estos edictos han ya disturbado á todos los buenos católicos, puedo asegurar á V. M. que los edictos últimamente publicados les quiebran el corazon. La constitucion de la bula *unigenitus* es constitucion dogmática de la santa sede aceptada expresa, ó tácitamente por todos los obispos católicos: y consiguientemente ella contiene el último juicio jurídico é infalible de la iglesia universal. Todos los prín-

[1] Lettera di s. a. sereniss. l' elettor Clemente di Treveri à sua maestà l'imperadore. Assisi. 1783. Per Ottavio Sgariglia 8. p. 4. 10. 12. 14. 15. 20. 23.

cipes católicos, y entre ellos el abuelo de V. M. Cárlos VI la publicaron en todos sus estados... y V. M. prohibe hablar en favor ó en contra de dicha bula; mas esta prohibicion seria un triunfo para el error, que con tal prohibicion se pondria en la misma clase de la verdad. Esta tiene derecho para hacer callar á la mentira, sin que compre tal derecho con su silencio. La historia eclesiástica nos da varios exemplos de las conquistas, y no perdidas, que la heregia ha hecho en tales casos.

Estos son, señor mio, los efectos de iluminacion que los jansenistas dieron al emperador Josef II., que en los últimos dias de su vida exclamó públicamente diciendo: *yo he sido engañado: me han engañado los que me adulaban, y empeñaban á plantar la nueva doctrina jansenistica en la universidad de Lovaina.*"

Estas exclamaciones del emperador Josef II. me hacen, señor mio, acordar una de las sentencias que el mártir rey Luis dixo al venerable anciano Astori al fin de una larga audiencia, de la que despues daré cumplida noticia á V. La sentencia fue esta: *yo sé que los reyes no son dioses: algunas veces son engañados; mas por mi parte te atestiguo que jamas he querido engañar á mi pueblo.*" Josef II. tenia buen corazon, y deseaba el mayor bien á su pueblo; mas era hombre expuesto á ser engañado, y lo engañaron los jansenistas, empeñándole en reformar la disciplina eclesiástica, y en prohibir que se defendiese la bula *unigenitus*, en cuyas proposiciones, que son ciento y una, se anatematiza como herética la doctrina jansenística. Los jansenistas lo empeñaron en su resolucion de poner maestros jansenistas en la universidad de Lovaina, en la que debiesen estudiar todos los flamencos sus súbditos; y esta resolucion fue la cau-

sa de la rebelion de todos ellos. Entónces el ministro imperial K. dixo al Emperador: "si V. M. continua con estos empeños, morirá privado y no soberano, si llega á vivir sesenta años." A Josef II. sucedió en el imperio su hermano Leopoldo, á quien, como confiesa Tamburini citado, habian iluminado los jansenistas; y la iluminacion fue persuadirle que el papa Pio VI. habia sido el autor de la rebelion de Flandes. Esta persuasion se hizo pública, pues el Emperador Leopoldo la manifestó públicamente al nuncio del papa Pio VI. al cumplimentarlo en nombre del papa por su exâltacion al trono austriaco. Mas el emperador Leopoldo poco despues conoció su engaño y á sus engañadores, y con este conocimiento comunicó inmediatamente al cardenal C. su resolucion de poner el mas pronto remedio para impedir los progresos del jansenismo, y de la nueva filosofia. El llegó á recoger documentos ciertos de los atentados que á su persona se proyectaban por los francmasones, que se llaman los iluminados. Su repentina muerte le impidió hacer las demas pesquisas, y practicar los remedios que habia proyectado. Viven aun personas, á las que el emperador Leopoldo confió estos secretos, que quizá se publicarán en algun tiempo.

Los filosofos no hipócritas conquistaron el animo del rey Federico de Prusia, de cuya conquista no debo hablar, porque de ella dí ya á V. noticia documentada. Paso últimamente á proponer á V. las observaciones de Burcke sobre el clero católico frances, que se ha destruido por la asamblea francesa. " Antes de la época de vuestra revolucion, dice Burcke [1], teniais mas de ciento

[1] Burcke citado, pag. 66. num. 24.

y veinte obispos. Cierto número de ellos se distinguia por su ciencia eminente, y por una caridad que no tenia límites. Todo el mundo sabe que el hablar de una virtud heroica es hablar de cosa rara, y yo creo que exemplos de eminente depravacion entre ellos fuesen tan raros como de eminente perfeccion. Se pueden citar exemplos de avaricia y desórden: yo no niego esto á los que buscan qualquier lunar en qualquiera hermosura. Ningun hombre de mi edad se maravillará que en toda sociedad se hálle alguna persona no tan moderada en el uso de riquezas y placeres como cada uno desea en otros. Quando yo estuve en Francia, sé ciertamente que era pequeño el número de obispos reprehensibles: algunos de ellos, si por sus costumbres eran poco arreglados, cubrian este defecto con otras calidades nobles. Eran hombres de aquel gran talento que los hace útiles á la iglesia y al estado. He oido decir despues, que Luis xvi. habia estado comunmente mas atento que su antecesor en observar el carácter de las personas antes de elegirlas para la dignidad episcopal; y el espiritu de reforma que en el reynado de Luis ha dominado, hace esto verisimil. Mas la potestad que gobierna hoy en Francia no tiene otras miras que las de saquear las iglesias. Ella ha castigado á todos los obispos; lo que en materia de reputacion ha sido una gracia que se les ha hecho para publicar su inocencia. Ella se ha apoderado de los salarios con disposicion tan humillante, que á todo hombre de espíritu sublime, ó de condicion noble, impedirá que destine sus hijos á la carrera eclesiástica, deshonrada, ó colocada en la clase de la infame plebe. El clero inferior frances no basta para cumplir sus deberes; y porque estos son muy penosos, y no se dexa comodidad alguna á

la clase del clero superior, resultará que en lo por venir serán desterradas de la iglesia francesa las ciencias y la erudicion. Para dar la última perfeccion al proyecto sin ninguna atencion á los derechos de los señores patronos de beneficios eclesiásticos, se ha decidido que en adelante todos se darán por eleccion. Esta disposicion hará que no concurran á obtener los beneficios las personas moderadas que puedan pretender alguna independencia en sus funciones, y en su conducta; y sujetará toda la direccion espiritual del público á personas miserables, libertinas, osadas, astutas, revoltosas y aduladoras: la sujetará á tales personas, que por su condicion y conducta de vida no se avergüencen, ni tengan por deshonor el pretender un salario despreciable, respecto del qual, las funciones de un alguacil sean lucrosas y honrosas. Estos eclesiásticos, que aun prosiguen llamandose obispos, se elegirán por medio de intricamientos no menos infames que sus personas; los quales intricamientos en las elecciones se harán juzgar por hombres de todas las sectas conocidas, y de las que se inventarán. Los nuevos legisladores franceses aun no han hecho decreto alguno sobre las funciones que cada eclesiástico deberá exercer en órden á la doctrina, ó á la moral. Asimismo sobre este asunto no se ha hecho tampoco ningun decreto para los eclesiásticos de la segunda gerarquia. Lo que únicamente se vé es, que de estas dos gerarquias, cada una podrá practicar y enseñar lo que le parezca en materia de religion, ó de irreligion. Tampoco yo hasta ahora preveo la jurisdiccion que estos nuevos oblispos exercerán sobre los que les estarán subordinados, ó si ellos tendrán alguna especie de jurisdiccion. Para decirlo todo en pocas palabras, diré, que uno

se halla tentado á juzgar que la nueva constitucion eclesiástica es momentanea, y que prepara la destruccion futura y total de la religion christiana, y de todas sectas ó profesiones: quando los animos estarán dispuestos llegará el tiempo oportuno para descargar el último golpe. Verdaderamente el desprecio universal en que actualmente se hallan los ministros eclesiásticos de la constitucion, es ya como una señal cierta de lo que sucederá. Los que no conozcan, y juzguen que los filósofos fanáticos que dirigen todas estas operaciones habian formado mucho tiempo antes el proyecto de la destruccion del christianismo, conocerá muy poco el carácter de ellos, y la conducta de su obrar. Estos entusiastas no se detienen en decir que un estado puede subsistir mejor sin religion que con una religion sola; y que ellos son capaces de llenar el vacio de todo aquel bien que la religion puede producir con un proyecto de educacion que ellos se han imaginado.... Espero [1] que los sectarios de estos fanáticos en la Inglaterra (llámolos sectarios mas de inconsideracion que de voluntad, para imitarlos en sus abominables designios) no lograrán el saqueo de la iglesia, y ni la introduccion de los principios de una eleccion popular de obispos y curas. Tal eleccion en el presente estado seria la mayor corrupcion de la iglesia, y su última ruina; y este golpe al estado causaria mas daño que el que hasta ahora ha recibido con las discordias en materia de religion.... La secta [2] de los fanáticos reformadores tiene sociedades con que se corresponde dentro de Francia y fuera de ella para propagar los principios de su doctrina. La re-

[1] Burcke, p. 71.
[2] Burcke, p. 75.

pública de Berna.... es uno de aquellos objetos, cuya destruccion ellos miran. Se me ha dicho tambien que habian logrado esparcir en ella semillas de malcontentamiento : que estan ocupadísimos por toda Alemania ; y que España é Italia no estan libres de sus ataques. Inglaterra no está totalmente exênta del proyecto que va formando la maligna y ponzoñosa caridad de ellos."

Interrumpo, señor mio, las observaciones del buen político Burcke para no continuarlas mas; porque no debo copiar su obra, que V., si le agrada su pensar, puede leer sin que yo aqui se la presente. De la obra de Burcke yo he tomado las observaciones y reflexîones que hacen á mi asunto, y en las últimas que acabo de referir no dejará V. de conocer y admirar el profundo conocimiento y buena política de Burcke, que escribiendo sus reflexîones en Noviembre de 1790 profetizó políticamente con acierto lo que ha sucedido en Francia hasta el principio del presente año. De la eleccion popular de los obispos y curas, y del deshonor é ínfimo salario de sus empleos Burcke infirió pronta y legítimamente que presto en Francia faltaria toda religion christiana, y se convertiria en un caos civil y religioso. Esta conseqüencia ó profecía política pronunciada por Burcke en Noviembre de 1790, se ha verificado á 7 de Noviembre de 1793, desde cuyo dia la asamblea ó convencion nacional francesa empezó á declarar no conocer nacionalmente en Francia christianismo ni religion alguna. Burcke, bien informado de la conducta de los nuevos ateistas publíca y avisa que ellos atacan á Italia y España, y hacen conquistas en los esguizaros y entre los alemanes; y que en Inglaterra hay tambien sociedades con que se corresponden. Todo esto se ha verificado pun-

tual y públicamente. En Toscana como ha [1] publicado el señor Marchetti en obra que he citado en el presente discurso, y en otro volveré á citar, hay en poder de monseñor Martini, arzobispo de Florencia, y de monseñor Falchi, nuevo obispo de Pistoya, depositados centenares de testimonios, delaciones y abjuras de jansenistas nuevos que han declarado haberseles enseñado que no habia otra religion sino la natural. De España no puedo hablar, porque no tengo carteo con persona que me pueda dar las noticias convenientes, mas sé que en Italia se han embarcado cajones de libros jansenísticos, y principalmenre los del corifeo jansenista Tamburini, para un doctor de Salamanca. La corrupcion de doctrina christiana en la república, ó en el canton de Berna se ha hecho notoria en las gacetas que han publicado las oposiciones y los manejos de dicho canton para que la union de todos los cantones esguizaros no declarasen guerra á la nacion francesa. Asimismo notoria es la dicha corrupcion en los principados alemanes de Liege y Maguncia, en los que la mayor parte de sus habitantes se unió con los franceses al presentarse el exército de estos. En Inglaterra los calvinistas de Buckingham, y los de Dubin en Irlanda empezaron á declararse por el partido de los ateistas franceses; mas luego el pueblo protestante, y el gobierno los humilló. Todos estos casos sucedidos despues que escribió Burcke sus reflexîones políticas y proféticas, son verificativos de estas.

Demasiado me he detenido en proponer y declarar las reflexîones de Burcke; mas ellas son tan

[1] En la obra antes citada: *note generali sull' autore del libro della frequente comunione, &c.* §. 1. p. 34.

juiciosas que deben merecer mi atencion en referirlas é ilustrarlas, y la paciente bondad de V. en leerlas con la ilustracion. Ménos me detendré en exponer á V. las reflexîones que de otros dos autores le he prometido; estos son dos célebres críticos italianos, que con acierto han escrito siempre, y sobre la presente revolucion francesa con aplauso.

ARTÍCULO XII.

Reflexîones del señor Spedalieri sobre el influxo, que el jansenismo ha tenido para fomentar y promover la rebelion de la nacion francesa, y la destruccion del catolicismo en Francia.

El señor Spedalieri, famoso por diversas producciones en que ilustremente defiende el christianismo contra los sofismas de Freret, y de Gibbon, agota los manantiales de la metafísica, y de la ética tanto filosófica como christiana, en su obra de los derechos del hombre. Este elogio en circunstancias de impugnar una opinion teológica del señor Spedalieri yo le hice, confesando su mérito; y V. hallará con la impugnacion el elogio en el número LXVII. del tomo XXII. de la edicion italiana de mis obras, intitulado *Analisis filosófico-teológica de la naturaleza de la caridad*, tomo, que el año pasado tuve el honor de presentarle al señor D. J. C. El señor Spedalieri pues escribia la citada obra de los derechos del hombre en el momento mismo en que la asamblea francesa con sus hechos, manejos y decretos empezaba á declarar y executar sus perversas intenciones contra el christianismo y la soberanía; por lo que la perspicacia de Spedalieri previó el desastroso fin

que insinua del christianismo y del trono en Francia De los desastres que ésta ya padecia al concluir el señor Spedalieri su obra, él trata en el último libro de ella, y en él prueba que la proteccion concedida á la hipocresía del jansenismo ha sido en Francia medio destructivo de la religion, y del principado. A este asunto Spedalieri destina un capítulo entero, que divide en 16 números ó párrafos: en los ocho primeros expone el absurdo sistema teológico y eclesiástico de los jansenistas, y desde el número 9. empieza á observar y analizar las causas, fines y efectos de la union de los ateos con los jansenistas en la revolucion francesa. Literalmente presento á V. las reflexíones de Spedalieri, desde el dicho número 9.: son las siguientes, á las que pongo los mismos números con que se distinguen en la impresion.

9. Por gran tiempo, dice Spedalieri [1], la secta filósofica de París mostró contra el jansenismo el mas orgulloso desprecio, y lo hizo materia de sátiras, y de comedias: mas despues los ateos se hicieron protectores de los jansenistas. El señor Burcke en sus reflexíones sobre las presentes revoluciones de Francia, observa, que antes de manifestarse éstas, muchos regulares, hacian su corte á los filósofos, y con ellos tenian estrecha correspondencia. Burcke no dice que estos regulares fuesen jansenistas, mas el señor Audainel, poniéndose á desplegar la tela urdida por la conjura de los ateos de París, observa, que los primeros que hicieron el juramento mandado por la asamblea fueron los oratorianos, que en Francia se tienen por jansenistas: y estos oratorianos se apresuraron para ocupar hu-

[1] Del diritti dell' uomo libri vi. opera di Nicola Spedalieri. Assisi. 1791. 4. lib. 6. cap. 12. p. 440. n. 9.

milde y modestamente los empleos abandonados por aquellos curas que habian rehusado jurar. Reflexiona tambien el dicho autor en el infinito honor que en la asamblea se hizo al villano Camùs, el qual oyendo que alguno hablaba del dogma sobre la autoridad del papa como cabeza de la Iglesia, modesta y humildemente con frase jansenística exclamó, diciendo: *la cabeza de la iglesia es Jesuchristo.*

10. ¿En qué podia fundarse la amistad de los ateos con los jansenistas? ¿cómo, ó por qué esta buena gente que profesa una moral mas de ángeles que de hombres, que muestra tanto zelo para conservar intacta la preciosa doctrina de san Agustin contra las profanas empresas de la iglesia romana, que con humildad y modestia condena al infierno los mas célebres filósofos del paganismo, no solamente por razon de la infidelidad comun á todos, mas tambien por haber ellos cometido muchos pecados enormes, guardando la castidad, despreciando las riquezas, y ayudando á sus semejantes, cómo pues vuelvo á preguntar, esta buena gente pudo trabar amistad con los ateos, aplaudir los hechos de la asamblea, autorizar el cisma, y concurrir al total trastorno de la religion y del principado?

11. He aquí la solucion de este enigma. Los primeros inventadores de este sistema jansenístico, mirándolo como propio de san Agustin, quizá se persuadieron á que era de san Agustin: tanto mas pudo suceder esto, porque entonces el sistema no se habia ventilado bien, y ni tampoco los jansenistas le habian añadido todas aquellas cosas que despues pensaron para destruir la regla de la fé, y el gobierno de la iglesia. Más despues que el dicho sistema ha llegado á su perfeccion, y en él se consideran diligentemente todas sus relaciones, los mismos jansenistas debieron descubrir, que su sistema

destruia los fundamentos del christianismo, y consiguientemente en adelante tal sistema no se podia ya sostener sino con pura hipocresía, y con humilde y modesta intencion destruir la religion de Jesuchristo. Por esto ellos conociendo que no merecerian los vilipendios con que se trataron los filósofos unidos para destruir el christianismo, siendo asimismo ambiciosísimos por figurar ser alabados, y pasar por hombres de espíritu; y viendo, que los enciclopedistas se habian hecho los únicos jueces del saber, entonces ellos para lograr la amistad de estos les declararon sus intenciones, los instruyeron sobre la verdadera naturaleza del sistema jansenístico, y mostraron el importante servicio que les podrian hacer para poner en execucion el plan formado para destruir la religion y la monarquía. De este modo se hizo una especie de confederacion entre las dos sectas: los filósofos protectores, ya que por todas partes habian adquirido toda la fama y todo el poder, á los jansenistas sus dependientes, levantaron del lodo en que yacian, y procuraron darles fama en todos los paises en que tenian correspondencias; y los jansenistas se empeñaron en hacer, que todas las máquinas del sistema obrasen fuertemente segun las miras de sus bienhechores, mas siempre con humildad y modestia.

12. Estas combinaciones, que sin hechos no serian sino conjeturas, desde que se ha sabido que los jansenistas de Francia se hicieron respetosos admiradores de sus filósofos; y desde que se ha visto que ellos en la asamblea se han apresurado para quitar la máscara, y executar los decretos dirigidos á dar el golpe mortal á la religion, y á la monarquía, las dichas combinaciones pues toman el aspecto de certidumbre, y nos autorizan para decir, que la gran proteccion concedida en muchos paises del mundo

católico á la hipocresia del jansenismo, es obra de la secta filosófica, la qual se esfuerza para realizar su plan en todos los pueblos católicos.

13. Para este intento la hipocresía jansenistica es verdaderamente mas útil que la declarada guerra de la filosofia. El enemigo manifiesto, se teme y se evita ó se rechaza: y al contrario, el enemigo oculto, sorprende y hiere sin resistencia. Los jansenistas, naturalmente hablando, deberian haber imitado á los demas sectarios, los quales se han apresurado para salir de la iglesia, y han tenido la vanidad de formar una sociedad separada; y estos solos hipócritas se han obstinado en estar en la iglesia que no los reconoce por hijos suyos. Mas ya se comprehende esta conducta tan extraordinaria: pues ellos deben ser enemigos domésticos: deben despedazar con ocultos venenos las entrañas de la madre: deben fomentar las discordias internas; y armando á los mismos christianos la deben desarraigar, abatir y destruir. Por este motivo ellos fingen un exterior devoto, hacen pompa de sublímes teorias de moral: han inventado un diccionario humilde y modesto: colman de elógios la venerable antigüedad, y tienen continuamente en sus bocas la caridad de Jesuchristo. Si ellos vomitan millares de injurias contra los que los ofenden: si ellos se valen de los mas infames manejos para librarse de aquellos que les causan temor: si no pueden verse confutados sin abandonarse á los asaltos de una soberbia desesperada: si son implacables en los ódios, pérfidos en la amistad, y por profesion son murmuradores, calumniadores y blasfemadores: si hacen todas estas cosas no por esto se les debe culpar, porque todas son efecto de deleite celestial, todas se hacen modesta y humildemente, y todas se dirigen para hacer guerra santa al molínismo que in-

dignamente eclipsó la doctrina de san Agustin. Para los jansenistas el molinísmo es un arsenal de armas: quien no es jansenista, por fuerza debe ser molinista. Si se defiende la fé, se dice que se tiene oculta intencion para defender el molinísmo: si se quiere observar la disciplina eclesiástica, se dice que uno secretamente se interesa en sostener á los molinistas. Ultimamente si es verdad que los molinistas como les acusaban los jansenistas en tiempo de su fortuna, hacian pasar por jansenistas á los que no eran sus discípulos, ciertamente los jansenistas modernos son verdaderamente molinistas, porque han adoptado la máxîma atribuida á los molinistas. Aora pues, quan bien sirve á sus nuevos amos la caridad jansenistica que tiene un temple tan fuerte y una energía tan grande y que se viste de tantas figuras aptisimas para abrazar, destruir y asolar, mas siempre con humildad y modestia!

14. Poned en execucion todas las piezas del sistéma jansenistico: esto es; poned la que aleja á los fieles del sacramento de la confesion por motivo del excesivo rigor con que intempestivamente lo pintan: poned la que aleja del sacramento de la Eucaristia por razon de la demasiadamente súblime disposicion que los jansenistas piden en quien quiere recibirlo: poned la que debe quitar á las iglesias todos los altares sino uno solo, y debe despojarlas de todas las estátuas, de todas las pinturas, de todas las reliquias y de todos los ornamentos sagrados: poned la que debe hacer que salten al aire los conventos con todos los religiosos: la que debe obrar contra la santa sede para abatir sus derechos: la que debe enzarzar los curas con los obispos, los simples sacerdotes con los curas, y los seglares con los sacerdotes, por razon de un cierto sacerdocio general de ellos: poned la que debe esclavizar la ju-

risdiccion episcopal al trono, y hacer que la doctrina de la fé dependa de las pragmáticas de los príncipes: poned aquella que debe desnaturalizar la regla de la fé, y da autoridad para transformarla en exâmen privado ó de particulares: poned aquella... pero yo no acabaria jamas, si quisiera poner á la vista todas las sucias máquinas del jansenismo destruidoras de la religion. Decid pues ahora que la religion es una sombra y fantasma: decid, que la religion ha padecido las mudanzas substanciales ántes dichas: de todo esto causa inmediata es la hipócresia jansenistica.

15. ¿Cómo, preguntará quizá alguno, la secta filósofica ha logrado elevar á tanto poder la secta jansenistica que poco tiempo há, estaba generalmente despreciada? No habia cosa mas fácil que esto: esta secta profesa ódio implacable contra la silla apostólica, contra el órden episcopal, contra el clero y contra los religiosos; y con el pretesto de santa reforma, cubre y oculta sus infames designios: en esta suposicion, despues que la secta filósofica logró irritar la celosia de los príncipes contra la potestad eclesiástica, y les infundió hambre de los bienes eclesiásticos, los jansenistas se hicieron necesarios y debieron ser buscados, acogidos, protegidos y colocados en sitios eminentes para levantar la voz, y dar humilde y modestamente movimiento y vigor á la santa reforma.

16. Los jansenistas, ciertamente no pueden acusarse de ingratitud con los príncipes, que los han protegido porque han lisongeado todas sus intenciones abriéndoles un camino que ellos ignoraban. Los jansenistas han levantado la soberanía al mas alto grado en lo temporal y en lo espiritual: ¿péró tanto zelo en favor de los príncipes agradará á la secta de los ateos? Sin duda alguna les agradará; por-

que el plan de estos está bien pensado; y es necesario que el principado se levante quanto sea posible para hacer mas fácil y estrepitosa su caida. Los filósofos saben que la democracia es el ídolo del jansenismo no ménos en el gobierno eclesiástico, que en el civil: los filósofos oyen con gusto que los jansenistas en todas partes defienden públicamente que la revolucion francesa no se puede llamar rebelion en buena conciencia: ni tampoco llamar cisma la santa reforma propuesta por el villano Camús. En otros estados las cosas no han llegado aun al último término: á su tiempo los Camús y los oratorianos, modesta y humildemente serán los primeros y firmarán los juramentos de las filósoficas asambleas nacionales, si los príncipes con la luz de los hechos que la asamblea francesa no puede ya esconder, no llegáran á ver la red que les rodea."

Estas son, señor mio, algunas de las reflexíones que Spedalieri en su citada obra hace sobre los perversos fines, y los efectos funestos de la union de la impia filosofia con el jansenismo en Francia. Sobre dichas reflexíones no debo añadir observacion alguna, porque ellas son claras y convincentes. En las reflexíones que Spedalieri pone en el número XII. podrá V. divisar claramente el manejo ántes oculto, con que la secta filosófica empeñando algunos soberanos y ministerios en la proteccion del jansenismo los conducia engañados y ciegos al precipicio, en que al mismo tiempo faltarian religion y trono. Donde y como, fuera de Francia, se daba en diversos principados proteccion al jansenismo, dirigida ocultamente por la secta filosófica con engaño de los soberanos y de algunos ministros que la daban, se insinua en algunos libros que no son comunes, y lo saben muchísimos literatos y políticos, que en privadas conversaciones sin reparo ya lo di-

cen. El tiempo declarará mas y mejor el gran peligro á que algunos soberanos engañadamente se han expuesto de perder la soberanía, sus súbditos, y asimismo con la proteccion que daban á los infames que ensalzaban su trono para que despótico y falto del fundamento de la religion totalmente se arruinase.

Basta haber indicado á V. la gran materia que Spedalieri da á las reflexíones que mis circunstancias no me permiten declarar, y que facilmente harán los que tienen conocimiento de lo que en varios estados católicos se ha hecho ó proyectado quarenta años ha. Para completar el número de pareceres ó testimonios que me propuse, y á V. prometi alegar en la presente causa, últimamente paso á proponerle las observaciones y reflexíones de otro docto italiano sobre la revolucion francesa.

ARTÍCULO XIII.

Reflexíones del señor Marchetti sobre el desmascaramiento de los jansenistas franceses é italianos en la presente revolucion francesa, y nuevos documentos auténticos de su ateismo.

Del caracter del señor doctor Juan Marchetti, cuyas reflexíones voy á presentar á la vista de V. debo darle alguna noticia. Este docto escritor en su juventud se dió á conocer por su excelente obra de observaciones críticas á la historia eclesiástica de Fleuri: y despues ha publicado otras obras eclesiásticas y apologeticas contra los errores del jansenismo; y estas últimas le han ocasionado no pocas persecuciones, de que con paciencia y zelo constante por la defensa de la religion católica ha triun-

fado. Por motivo de dichas obras apologéticas un soberano intimó al príncipe S. C. que en su palacio tenia al señor Marchetti con el empleo de ayo, que lo despidiese sino queria que fuesen secuestrados sus feudos: el señor Marchetti salió del palacio del dicho príncipe, y despues fué expatriado por el dicho soberano, que lo era del señor Marchetti, que no por estas desgracias dexó de continuar en sus apologias por el catolicismo. La defensa que de este constantemente ha sostenido, y su eclesiástica conducta en las desgracias le han merecido la reintegracion que de sus honores y bienes le ha hecho últimamente su nuevo soberano.

Una de las producciones literarias del señor Marchetti es la que ha intitulado [1] *Notas sobre el autor y el libro de la freqüente comunion.* Este libro de la freqüente comunion, famoso en la secta jansenística, es produccion de su célebre corifeo Antonio Arnaud. Marchetti en las notas á dicho libro pone un largo discurso con el siguiente título: *¿qué cosa sean en su complexo los partidarios, que con el nombre de jansenistas, ó quesnelistas ó apelantes causaron disturbios en Francia, en Flandes, y despues en Italia?* Esta duda ó pregunta decide Marchetti distinguiendo en dos clases á todos los sectarios que presentemente alborotan la Europa; y las dos clases son de filósofos hipócritas, y de filósofos no hipócritas. Estos últimos, dice, son los

[1] Note generali sull' autore, e sul libro della frequente comunione, e su' fautori di lui del giornalista romano D. E. inserite nel supplemento al giornale ecclesiastico: quinterno 2. del 1793. sotto la data di Pavia, et in questa ristampa vedute nuovamente dall' autore, e corrette, Fuligno. 1793. Pel Tomassini. 8. „ En esta obra (impresa dos veces) el señor Marchetti usa las letras D. E., que son su cifra en el diario romano eclesiástico, y significan *Da Empoli*: esto es, natural de Empoli.

que se suelen llamar incrédulos , deistas , ateos, francmasones , iluminados , jacobinos ó clubistas ; y los filósofos hipócritas son los que se llaman jansenistas , aulicos , apelantes y reformadores. Pasa despues Marchetti á considerar los filósofos no hypócritas, ó los públicos incrédulos, y declara su ya formado proyecto de destruir el christianismo.

Dexo de poner las reflexíones de Marchetti sobre este asunto ya notorio á toda clase de personas, porque de él he hablado ántes , y deberé volver á hacer algunas observaciones quando á V. yo exponga mis ilustraciones históricas sobre las causas de la revolucion francesa , y sobre los medios de que para efectuarla se han valido los impios. Despues de dicho asunto Marchetti trata otro interesantísimo , y es el del influxo y union de los jansenistas franceses é italianos para efectuar y completar la presente revolucion de Francia , y al mismo tiempo descubre y publíca los muchos documentos que del ateismo enseñado últimamente en Italia por los vivientes jansenistas se conservan en poder de dos prelados vivientes , cuyos nombres cita. He aquí, señor mio , las reflexíones y observaciones de Marchetti sobre estos asuntos.

Los jansenistas de Francia , dice [1] , luego que llegó el tiempo ya maduro ó proporcionado , casi todos ellos se declararon revoltosos , ó para decir esto mismo en otros términos , apenas llegó el tiempo de la revolucion , quando se ha conocido que los jansenistas franceses eran incrédulos no menos que los incrédulos no jansenistas. El marques de Choiseul, testigo ocular, en su opúsculo últimamente impreso , é intitulado : *ved mis llagas* , fuerte-

[1] En la obra antes citada *note generali* , *&c.* §. 1. número 6. p. 25.

mente ha insistido en el hecho de la reunion casi general de los jansenistas con la asamblea nacional, y ha notado, como tambien lo notó el autor de la obra : *aviso de los medios usados en la asamblea francesa*, &c. que el primer cuerpo eclesiástico declarado á favor de la asamblea filosófica, ha sido el de los oratorianos ; y otros órdenes han dado mayor ó menor número de apóstatas á proporcion que mayor ó menor era el número de los mascarados jansenistas. Estos han sido los que procuraron y procuran corromper la teología para hacer católica la revolucion francesa ; y estos son los que entran en lugar de los obispos y curas, que por haber sido fieles á Dios y á la patria han sido arrojados de sus iglesias. Y estos hechos (continúa diciendo el citado marques de Choiseul) no son dudosos en manera alguna, pues en todas partes hay monumentos de ellos ; y la gazeta de Lugano, que es del partido de la revolucion francesa, con espíritu contrario á aquel con que yo escribo, ha hecho observar, que en ciertas provincias de Francia, en las que con la doctrina de dichos órdenes, que de jansenistas abundan mas que otros, se han formado muchos eclesiásticos, todos estos se han sometido á la nueva constitucion al tiempo mismo que los eclesiásticos instruidos en doctrina contraria, han reusado la constitucion y el juramento, &c.

Los principales jansenistas de París notoriamente han sido los que han formado la famosa constitucion civil del clero, como ya lo advertimos en el diario romano del número 18 del año 1792. ¿Las consagraciones de los primeros obispos intrusos dónde se hiciéron ? en la iglesia de los oratorianos de París. ¿Quien fué el primer intruso en la gran parroquia de san Sulpicio ? el reverendísimo padre superior de los oratorianos. Dexando de notar otros mil

hechos segundarios, resulta siempre evidentemente del primario indicado que los jansenistas de Francia casi todos se han declarado incrédulos jacobinos.

Mas el caso es que tambien los jansenistas de otros paises, y determinadamente los de nuestra italia, aunque puedan ser menos doctos y eruditos que algunos de los jansenistas franceses, no obstante en el sistema son unos mismos, profesan las mismas doctrinas, y manifiestamente se vanaglorían de haberlas tomado de los libros y de las escuelas de los jansenistas franceses, que descaradamente alaban aun en tiempo de tantas novedades, Los jansenistas pues de los demas paises son puntualmente como los de Francia, y entre ellos hay solamente la diferencia, que en esta ya la revolucion ha sucedido, y que en las demas partes aquellos esperan que suceda ó venga como el Mesias de los hebreos: *est sicut in diebus Noe*. Ellos imitan á los jansenistas de Francia, los quales continuaron en el empeño de hablar y escribir con santidad hipócrita, y de predicar la santa antigüedad, el rigor de la moral apostólica, y el exterminio de las opiníones laxâs, y de los abusos de la corte romana, con el fin de enjovenecer la iglesia en el momento mismo que los filósofos no hipócritas pudieron decir á cada uno de ellos: ahora pues publicad vosotros todo vuestro sistema [1]. Del mismo modo los

[1] No se debe dexar de advertir, que á los jansenistas de Francia la necesidad de mantenerse ocultos ó enmascarados ha obligado muchas veces á atacarse con los filósofos manifiestos para hacer mas persuasible su recíproca oposicion. Y en verdad, ó sea que alguna vez los jansenistas combatiesen con demasiado vigor contra la incredulidad, ó sea que se combatiesen los filósofos por algun libro que fuese obra de algun jansenista de buena fé: lo cierto es, que de muchos pasages del carteo confidencial de Federico II. que hemos cita-

jansenistas de otros paises burlándose ocultamente de las palabras *religion* é *iglesia*, que usan aún, proseguirán predicando como los jansenistas de Francia hasta que llegue su tiempo deseado, cuya llegada el Señor no permitirá.

A la italia una persona conspicua, esta es monseñor Ricci, sobre el presente asunto ha dado particulares luces. Esta persona, que por casi diez años ha tenido en su mano el compendio de las cosas del partido, compuso y adoptó una memoria firmada con su propio nombre para defender como católica, y promover contra todos los escrúpulos la execucion de la citada constitucion civil del clero, formada para destruir la iglesia, (como ha demostrado la experiencia de pocos meses) y con esta la religion. El dicho prelado envió esta memoria apologética á los xefes enmascarados del jansenismo de París: y ellos correspondiendo muy bien, la adoptáron, elogiaron y traduxeron en frances, imprimiéndola en las dos lenguas (italiana y francesa) con el nombre y con los títulos del autor. Publicada esta memoria en Italia, su autor no solamente no ha tenido el menor pensamiento de re-

do, se infiere que en ciertas ocasiones los filósofos estaban muy descontentos con los jansenistas. A este asunto merece ser citada la carta del dicho Federico al Patriarca Voltaire, que se contiene en el tomo X. de las obras de Federico, pag. 33., y descubre muchas cosas en un breve rásgo. Federico se lamenta dulcemente de Voltaire, porque éste habia tratado con demasiada aspereza al abate de la Bletterie, por mas jansenistá que él fuese, pues que tenia el mérito de haber sido el primero en haber hecho alguna justicia al emperador Julian (*Apóstata*): *es necesario estimar ó hacer caso de un jansenista quando habla sinceramente*. Otro jansenista en italia ha sido el primero que ha hecho justicia á Fosio, y ótro á Arnaldo (ó Arnaud): y la sinceridad en un jansenista es cosa digna de notarse atentamente". Nota del señor Marchetti. La carta del rey de Prusia, que cita el señor Marchetti., se pone en el apéndice á este tratado: número III. Letra F.

pudiarla, mas la ha reconocido especialmente como suya, y no ha habido gazetero, ó analista ó profesor de biblioteca de Pavia que haya impugnado dicha memoria, ó á lo menos se tomase el trabajo de librar á todo el partido de la infamia que le resultaba por haberse desmascarado un xefe tan ruidoso. Los partidarios en estas circunstancias, teniendo una obediencia ciega, habrán dicho que si el superior así ha obrado, era señal que habia razon para obrar de este modo. Ellos han estado silenciosos. Y por el contrario, habiendo salido tres teólogos católicos á campo descubierto para confutar con tres diversos opúsculos (de ellos he dado noticia en el diario romano) la memoria [1] de monseñor Ricci, el partido se ha desencadenado contra estos confutadores, y ha mostrado el mayor desprecio de sus obras.

Generalmente hablando todos los folios públicos, todos los profesores de universidad, todos los opúsculos y todas las bibliotecas que se habian declarado á favor del jansenismo italiano despues de haber sucedido la revolucion la han elogiado en todo ó en parte; y en el tomo 3. de la biblioteca *Pavese* (ó de Pavía) su tercer opúsculo impugnando al abate Cuccagni, que hace provenir de los maniqueos á los Francmasones, de estos habla con la mas cordial ternura, y de la tolerancia de ellos habla tan gustosamente, que le tributa elogio fraternal de personas honradas; y en las páginas 26 y 27, de ellos se hace un poco de apología interesante para excusarlos del perjuicio de tener lonjas &c. contra la prohibicion de las bulas de los papas. Finalmente en Italia los partidarios han descubierto

[1] La memoria de monseñor Ricci se pone en el número x. del apéndice á este tratado.

tan general y manifiesta propension al buen suceso de la revolucion francesa, que la analogía de sus máximas se ha hecho casi tan notoria como en París, con la sola diferencia que nuestra forma de gobierno por misericordia de Dios no dexaba como en Francia tanta libertad para explicarse totalmente. El convenio pues de todos estos es clarísimo. Y los jansenistas de los otros paises fueron y son actualmente lo que ántes del 1789 eran sus cohermanos los franceses: y porque estos entónces eran filósofos aunque no hipócritas, lo mismo son los demas jansenistas.

Para que las conjeturas que con el tiempo llegaron á ser pruebas, y despues certidumbres, pasasen al término de la evidencia, y á evidencia de hecho, las circunstancias han dispuesto que no muchos años há, y con el favor de monseñor Ricci mencionado, el partido jansenístico tomase ascendiente claro en el clero de las diócesis de los obispos unidos, que obedecian entónces á dicho monseñor como á su obispo. Los analistas de Florencia y sus favorecedores, algunos curas de otros obispados vecinos, y otros dos obispos con poco clero, y con poquísimo pueblo se declararon altamente á favor de dicho monseñor, y por casi diez años tuvieron una época tan prosperosa que no se halla semejante en toda la historia desde Bayo hasta el tiempo presente. Todo conspiraba á animar, sostener y premiar á los mas extravagantes fanáticos, y al colmo llegó la franca impunidad para sus excesos de toda clase. Esto es una parte de historia que todos saben. No sé si el partido jansenístico en dichos obispados se moviese, ó del atrevimiento que dá la experiencia larga y feliz, ó de la ansiedad de aprovecharse de los momentos de una fortuna risueña que velozmente podia desaparecer, ó de la persuasion de haber ya

llegado al punto de no haber ya necesidad de tomar medidas algunas, ó de tener ningun reparo: el caso es que el dicho partido dió sus pasos con tanta priesa, con tal libertad, con tanto atropellamiento, y con tal publicidad que el pueblo llegó á la última desesperacion, y el año de 1787 en las ciudades de Prato y de Pistoya se vió el primer exemplo de tumulto popular por motivo del jansenismo. Este suceso no apreciado quizá por los del partido desconcertó algo sus medidas, y otras innovaciones substanciales conduxeron las cosas en Toscana á aquella continua decadencia que todos hemos visto y vemos.

Mas deteniéndome en aquel periodo de la máxîma prosperidad por siete años desde el 1780, y en aquella especie de embriaguez polemica, en que entónces se hallaban los partidarios, hago manifiesta una verdad real que no debe quedar mas en el silencio. Estos partidarios melancólicos llorones por el antiguo fervor perdido, estos maniáticos deseosos de las antiguas providencias canónicas, de las preparaciones eternas para recibir la Eucaristía, &c. ¿quereis saber lo que enseñaban á los *elegidos* en sus privadas conferencias, y en el confesonario á los hombres y á las mugeres de quienes ya tenian algun conocimiento experimental? ¿creis por ventura, que ellos enseñaban, que la iglesia se habia envegecido, que se habian obscurecido las verdades mas esenciales de nuestra santa fe, que eran poquísimos los conocedores del verdadero depósito de la religion, que habia muchos abusos, que era grande la superstícion, y que Roma como decia Lutero era ya una Babilonia? ciertamente enseñaban estas cosas, mas no eran las que enseñaban con misterio ó secreto, pues que estas cosas ellos predicaban é imprimian publicamente. Estas cosas se po-

nian en las cartas pastorales, en las oraciones de abertura de los sínodos se decian en presencia de doscientos miembros sinodales. Pero lo que *propter metum judæorum* se enseñaba con alguna reserva por aquellos mismos que en publico hacian la figura de rigoristas, y de reformadores de los abusos era lo siguiente: esto es, que el purgatorio era una quimera, y consiguientemente eran inútiles las indulgencias y toda especie de sufragios; y tienda mercantil de clérigos era la aplicacion de sus misas: que la divina Trinidad era una invencion humana y fabulosa la encarnacion, &c. que era una imaginacion todo sistema revelado: que no habia otra religion sino la natural, cuyo fondo se hallaba en todas las sectas, por lo que en todas ellas los hombres vivian bien, &c.

Hemos sido necesitados á descubrir este misterio de maldad é hipocresía: mas sepan los sectarios que no nos atrevemos á decir estas proposiciones al ayre, y sin tener las mas ciertas demonstraciones de un hecho indubitable. Por testimonio citaremos á toda Toscana, en la que las dichas máximas se han hecho notorias á todos despues que ha cesado el viento favorable á los jansenistas, y particularmente citaremos el testimonio de las ciudades de Liorna (despues que esta ha oido la palabra divina anunciada desde el altar) de Chiusi y de Colle, y de otras que tanto participaron del fermento de los fariseos, y citaremos principalmente el testimonio de las ciudades de Pistoya y de Prato, de las que salió aquel fermento.

En estos testimonios no contentos, y para estatablecer la certidumbre de un hecho tan notable, que de confusion perpetua sirva á la enmascarada heregía no dudaremos citar aquí al público, y de un modo que no dará lugar á ser desmentidos los tes-

timonios auténticos y jurídicos no ya de dos, ó tres ó diez testigos, mas de *centenares de testigos* de vista, de oidas y de hecho propio, cuyas deposiciones se conservan en poder de dos personages vivientes, y á toda excepcion superiores por su carácter, por su notoria honradez y por su indubitable religiosidad. Personages tales que si por una parte el amor á la verdad les impide querer que un hecho de esta naturaleza quede sepultado, y su empleo les asegura el mayor crédito, y les empeña en no avergonzarse de declarar á los hombres el testimonio de una verdad gloriosa delante de Dios, por otra parte son incapaces de autorizar con su silencio un hecho tan atroz. Estos personages que con respeto nombramos, son monseñor *Antonio Martini* actual arzobispo vigilantísimo de Florencia, y monseñor *Francisco Falchi Picchinesi* actual obispo de Pistoya y Prato. El primero de estos monseñores, desde que las circunstancias le obligaron á viajar fuera de la diócesis por motivo de las inovaciones recibió, y guarda con la cautela y el secreto que se debe, muchedumbre de deposiciones, acusaciones, delaciones y abjuras de aquellas personas de ambos sexôs, á las quales los sectarios revelaban totalmente su misterio. Y monseñor Falchi desde el momento que las circunstancias se mudaron con la posesion de su diócesis, y en ella se pudo hablar con seguridad, ha recogido un gran número de semejantes testimonios. Finalmente se ha demostrado del modo que un hecho humano demostrarse puede, con la deposicion de *seiscientos testigos*, que los jansenistas se descubrieron incrédulos en Toscana luego que creyeron haberles llegado el tiempo propio ó favorable: se descubrieron tales, quales decimos que ellos son en masa: y porque los jansenistas de Toscana eran como los de Francia, y con ellos estaban unidos, así tambien los

de Pavía, ó de qualquiera otro pais de Italia son los mismos que los de Toscana, y con estos concuerdan. Unanimemente han defendido la causa comun, los escritos, los diarios, &c. y han sido los ayudantes de las comunes reformas, los promovedores de los sínodos, &c. y la diferencia entre estos y otros sectarios unicamente consiste en que las circunstancias de otros paises no han dado lugar para que su doctrina se enseñe tan francamente, ó no han permitido que facilmente se descubra el misterio de ella."

Hasta aquí las importantísimas observaciones y noticias que ha publicado el señor Marchetti, y que V. no sin admiracion habrá podido leer. Desde que apareció la perversa y farisaica secta del jansenismo no se encontrará época suya igual ó semejante á la que nos propone Marchetti descubriéndonos con documentos auténticos, é incontrastables los progresos que ella habia hecho en Toscana en pocos años desde el 1780. En este tiempo los jansenistas toscanos amigos y correspondientes de los franceses sabian muy bien los agigantados pasos que en Francia se habian dado para llegar prontamente al deseado término de la revolucion, que en ella últimamente sucedió el 1789; en el que los filósofos, los calvinistas y los jansenistas franceses se desmascararon creyéndose ya libres de todo respeto y temor. Esta misma creencia fué el motivo principalísimo del atrevimiento de los jansenistas toscanos para declarar sin el sumo recato que ántes tenian, los misterios de su doctrina, que esencialmente se dirige á destruir toda religion revelada. Estos jansenistas se juzgaron ya en estado de no temer nada, porque el gran poder de los franceses les defendia, y porque en todas partes se descubrian innumerables prosélitos, y que siendo en su interior irreligiosos exteriormente protegian el jansenismo como religion,

que á la corta perspicacia del vulgo y de los ignorantes de todas clases pasaba como christiana, y aun como católica. De la historia y de la experiencia habrá muy bien aprendido V. que los viciosos irreligiosos no profesan públicamente su irreligion, porque esta aun entre los mas ignorantes les desacreditaria: tales incrédulos viviendo entre católicos, y queriendo entre estos ser honrados deben conservar las apariencias de catolicismo; y ciertamente ninguna secta mejor que el jansenismo es mas idonea para su intento de combinar la irreligion con el honor que el catolicismo da en los paises que por ley y costumbre general se profesa.

El testimonio que de la irreligion de los jansenistas da el señor Marchetti, es público, auténtico é incontrastable. El lo ha publicado en obra que dos veces se ha impreso casi á la vista de los dos insignes prelados monseñor arzobispo de Florencia, y monseñor obispo de Pistoya y Prato que cita y nombra. Estos dos monseñores publicamente amigos del señor Marchetti, saben que en sus diócesis, y en toda Italia se lee la dicha obra, y se habla y escribe públicamente de ella, (como últimamente ha escrito el célebre literato señor abate Bolgeni en respuesta á las cartas anónimas Teológico-políticas del jansenista Pedro Tamburini) y nada dicen, ni oponen á las noticias que Marchetti da de ser seiscientos los testigos de vista, oidas, y hecho propio, que afirman haberse enseñado privativamente por los jansenistas toscanos, que no habia otra religion que la natural. V. que con tan acreditada sabiduria y experiencia juzga por razon de su ilustre empleo: ¿qué sentencia daria en la presente causa documentada con el dicho concorde de seiscientos testigos que con deshonor propio se acusan? *Nemo in suum dedecus mentitur* dice el axioma natural. A la

autoridad de estos testigos V. debe añadir la de la doctrina jansenística. Mas de esta yo no puedo hacer la menor mencion sin introducirme en largo discurso, que despues en ocasion mas oportuna, quando expondré á V. las ilustraciones históricas sobre las causas de la revolucion francesa, tendrá su propio lugar. Por ahora para que al asunto principal se contraigan las interesantes observaciones de Marchetti, desearé que V. reflexionando sobre ellas combine los hechos siguientes. La constitucion civil de los eclesiásticos en Francia se formó notoriamente por los jansenistas, y estos fueron los primeros que le dieron ciega obediencia jurándola, y consagrando los obispos intrusos en la iglesia de los oratorianos, en la que mandaba el partido jansenístico: los jansenistas de Italia con escritos autorizaron el juramento que la asamblea francesa á los eclesiásticos prescribia de su obediencia á la constitucion; y los dichos jansenistas creyéndose ya seguros de todo temor, empezaron á enseñar en Italia sin gran recato el deismo puro de su secta, la qual en este dogma convenia con el de muchos filósofos franceses, y de casi todos los xefes del calvinismo en París. En esta ciudad el jansenismo se apresuró para plantear su doctrina con la dicha constitucion, y esta por los jansenistas de Italia se defendió para disponer los animos á desear, ó hacer otra constitucion semejante en sus propios paises. Se ve pues que al fin de destruir la religion christiana, y consiguientemente al de arruinar el gobierno, que con relacion á ella se habia formado, y subsistia, se dirigian la doctrina, los hechos y las miras uniformes de los jansenistas franceses é italianos.

ARTÍCULO XIV.

Plan del autor para exponer las verdaderas causas de la revolucion francesa; las morales é instrumentales han sido las sectas calvinistica, filosófica, francmasona y jansenística. Necesidad de descubrir su orígen, y seguir su curso hasta el año de 1789, en que unidas destruyeron en Francia la soberanidad y la religion.

He dado fin, señor mio, á la relacion prometida de los pareceres de seis autores insignes sobre las causas de la revolucion francesa, y sobre los medios usados para efectuarla: á dicha relacion yo podia haber añadido la del parecer de otros autores, entre los que primer lugar merecen los abates Barruel, Mozzi y Gusta escritores insignes por su bien acreditada fama, y por el gran número de sus producciones. Barruel francés desde el 1789 hasta el dia 10 de Agosto 1792, en cuyo dia huyendo de París afortunadamente se escapó de las garras de la ferocidad, publicó veinte y dos tomos, en que apénas hay discurso que no trate de la revolucion francesa, y principalmente de la defensa del catolicismo y del clero ultrajados por la asamblea francesa. En su huida de Francia halló asilo en Lóndres, en donde ya ha empezado sus tareas literarias, y entre ellas he visto la excelente historia que del clero frances durante la presente persecucion ha publicado en Lóndres el año pasado 1793. De este ilustre escritor por ser ex-jesuita no he expuesto á V. el parecer sobre la revolucion francesa: prometi á V. la palabra que le he cumplido de no alegar, ni referir el parecer de ningun ex-jesuita para que la

refinada malicia de los maestros del jansenismo no alegasen excepciones personales contra los testimonios referidos para desacreditar la verdad y autoridad de ellos entre las muchísimas personas que idiotas y vulgares por su calidad, ó preocupadas por su ignorancia se inclinan al jansenismo, ó erroneamente lo juzgan partido antijesuítico, y no secta anticatólica y antichristiana. Los xefes del jansenismo valiéndose de esta erronea y perniciosa preocupacion, que con triunfo iniquo de la ignorancia popular han logrado hacer no poco comun en el centro del catolicismo, consiguientemente han desacreditado aun los testimonios mas ciertos y evidentes, que sobre el carácter del jansenismo y sobre la conducta de sus sequaces se hallan en los libros no solamente de los jesuitas y ex-jesuitas, mas tambien de todos sus católicos, á quienes con los jesuitas confunden llamándoles molinistas.

Sobre este malicioso descredito de los jesuitas inventado y fomentado por los jansenistas, quiero referir á V. un anecdoto público y reciente. El célebre ex-jesuita Berault Bercastel empezó á publicar su historia eclesiástica, y antes del 1785 había publicado el tomo vigesimo, en que la historia llegaba hasta el 1630, época del nacimiento del jansenismo. La obra de Bercastel tuvo sumo aplauso en Francia y fuera de ella, pues luego se publicó en Alemania traducida en latin, y últimamente se imprimió en Venecia traducida en italiano: más personas principales del clero frances previendo, que si Bercastel continuando la edicion de su historia trataba, como debia tratar, de la secta jansenistica, los sequaces de ésta aprovechandose de la erronea opinion popular contra el jesuitismo en competencia del jansenismo, lograrian obscurecer y robar á la historia de Bercastel el aplauso

que merecidamente habia tenido, aconsejáron á áste, que la dexase incompleta, ó sin continuar: y asi lo hizo hasta que haciéndose ya notorio á todos en el 1789 el caracter del jansenismo publicó en el 1790 en París la continuacion de dicha historia en quatro tomos.

Este caso hará conocer á V. ya la cautela con que los jesuitas, y los buenos y sábios católicos han necesitado tratar del jansenismo; y ya el obstáculo casi invencible que al conocimiento de la verdad han logrado poner los jansenistas con engañar á los ignorantes haciéndoles creer que su perversa secta contiene un sistéma puramente católico, y solamente antijesuitico.

Ademas del anecdoto expuesto daré á V. noticia de otro que advierto en la citada obra que Barruel ha publicado ultimamente en Lóndres. Este escritor conociendo, que entre muchos ignorantes aun reynan el erróneo concepto que tienen del jansenismo, y la desconfianza contra todo lo que sobre él refieren los jesuitas y exjesuitas, ha tenido particular cuidado en notar en dicha obra, que en París solamente hubo quatro oratorianos [1] jansenistas que se unieron con la asamblea; y que tres jansenistas sábios que eran Moltrot, Jabineau, y Lambert protestaron con la mayor indignacion contra el juramento que á los eclesiásticos pedia la asamblea. Asimismo ha notado que un calvinista, miembro de la asamblea se opuso al proyecto de destruir el catolicismo y la monarquia. Esta exâctitud y veracidad que los jansenistas y calvinistas no usan quando tratan de jesuitas, y que en la opi-

[1] Histoire du clerge pendant la revolution françoise par l'abbe Barruel aumonier de son altesse serenissime la principesse de Conti. Lóndres. 1793. 4 parte 2. p. 269.... parte 1. p. 84.... p. 15.

nion comun de los críticos desapasionados caracterizan las obras de Barruel, me darán libertad para valerme de ellas con el fin de ilustrar solamente lo que antes he referido ó referiré segun la opinion de otros autores. Con el mismo fin me valdré de las obras de Mozzi exjesuita italiano, y de las de Gusta exjesuita español.

La ilustracion que haré, principalmente de los pareceres antes puestos sobre las causas de la revolucion francesa, tendrá por fin completar la historia de ellas. Segun dichos pareceres he referido á V. que las sectas calvinistica, filosofica, y jansenística han sido las causas de la ruina de la religion y de la soberanía en Francia: mas en la relacion de los pareceres no se describe claramente el carácter de las dichas sectas, ni se contiene el modo conque sucesivamente han corrompido la mente y la conciencia de los franceses disponiendoles para hacer tan enormes atentados: y V. como tambien qualquiera otro que lea este tratado mio, desearán naturalmente que se les dé noticia completa del carácter de dichas sectas, y del modo con que ellas han conspirado á tanto mal y han conseguido efectuarlo en la asamblea. Este curioso deseo, que justamente supongo en V. y en todo lector de esta obra me inspira y señala los asuntos que debo necesariamente tratar en ella. Al empezar á escribirla, yo habia pensado atentamente sí convendria para mayor claridad y mejor órden de los discursos que remontándome hasta la mas remota antigüedad descubriera el origen de las causas mediatas é inmediatas de la revolucion francesa, é hiciera la historia sucesiva de sus principales épocas y sucesos hasta el año de 1789, en que se vió su funesto efecto: mas desistí de esta empresa, porque me pareció que la obra con tal método no presentaría

el mas conveniente al gusto del lector, que los escritores deben tener presente si escriben para otros, y no para sí mismos. Parecióme pues, señor mio, que con ventajas de la claridad, y sin perjuicio del buen órden en los discursos, yo podria referir á V. el parecer justo y claro de insignes autores sobre las causas de la revolucion francesa, y que habiendolo referido podria oportunamente y aun deberia añadir despues ilustraciones históricas para declarar todo lo que la crítica y justa curiosidad desearia saber sobre dichas causas.

Segun este pensamiento que he adoptado y practicado en lo que hasta aqui he escrito, concluiré mi carta ó tratado, haciendo breve historia de las causas mediatas é inmediatas de la revolucion de la nacion francesa. A esta primeramente observaré quando aun era pagana; y despues daré á V. breve noticia de las heregias que afligieron y maltrataron su christianismo hasta que éste desde tiempo de san Luis rey de Francia empezó á triunfar en todo su reyno. Despues de pocos siglos de éste triunfo como aborto de una impiedad farisáica qne pretestaba reforma santa del católicismo, aparecio la monstruosa secta calvinística, llamada comunmente la *reforma*, y en Francia entendida vulgarmente con el nombre de religion de los hugonotes, y tal vez con el de protestantes. Indicaré á V. las sucesivas épocas y rebeliones trágicas de ésta revoltosa secta desde su origen hasta el 1789, en que se mostró perversa como era, y habia sido siempre. Con esta série de hechos que con historias francesas demostraré, y que ningun escritor hasta ahora ha encadenado, haré ver á V. que el calvinismo reinicida en toda europa se arraigó en francia reproduciendo ó haciendo suyas las semillas de la secta pagána, que en ella habia florecido, y que despues revestida con

alguna apariencia de christianismo se ha llamado heregia, y ha durado oculta en aquellos paises, que al aparecer el calvinismo se declararon profesores de éste, y en el ha perseverado perturbando siempre el gobierno frances, y siendo manantial del filosofismo, y del jansenismo, con los que en Francia ha destruido la soberanidad y el católicismo.

La época pues del nacimiento del calvinismo fue la de la esparcirse la simiente del infame deismo, y del ateismo, que en Francia se arraigó, y en el presente siglo ha florecido con el nombre de secta filósofica. De esta secta daré á V. noticias que por su novedad, no menos que por su verdad llamarán y llenarán toda su atencion. Esta secta á mitad del siglo presente se apoderó de los gabinetes, por cuyo medio rodeó de densas tinieblas los tronos, y despues aprovechándose de los progresos que en la gente viciosa medio vulgar habia hecho la secta de los francmasones, se valió de ella para viciar á toda clase de personas, y para asegurarse de la perversidad de muchas poderosas é instruidas inventó la division de escuelas de francmasones ordinarios, y de escuelas de francmasones iluminados, agregándose los filósofos á estas últimas.

Los francmasones iluminados han sido los organizadores de la revolucion francesa, y los que la preparan ya en Italia, Alemania, Irlanda, y en otros paises: por lo que de la secta francmasona debo dar á V. noticia precisa y exâcta; y espero darla con documentos irrefragables hasta ahora poco conocidos por desgracia nuestra.

En el siglo pasado animado del espíritu impío y farisáico del calvinismo, y con el fin de aparente reformacion del católicismo apareció el astuto

jansenismo revestido exteriormente de apariencias de puro y rigoroso catolicismo, y armado ocultamente de todas las armas de la impiedad para destruir el christianismo; por lo que desde entonces con este nuevo manantial se aumentó el torrente de la impiedad, que caracteriza la secta llamada hoy filosófica, y entre los católicos apareció una especie de cisma con que se pervertian insensiblemente los buenos, y se ocultaban los deistas y ateistas. Del jansenismo pues, notaré su nacimiento, astucias, progresos y épocas funestas hasta la destruccion del catolicismo y de la soberanidad en Francia: y procuraré no consultar tanto á la brevedad, que me esponga á ser confuso ó dexar de poner las noticias necesarias, que todos los católicos deben saber para conocer la monstruosidad de la secta jansenistica, que obstinadamente quiere mantenerse oculta entre ellos, no obstante de haberse ya desmascarado en Francia y en otros paises declarándose enemiga de toda religion revelada y aliada de los calvinistas y de los impíos filósofos.

Las quatro sectas dichas, señor mio, como otros tantos torrentes de manantiales distintos, han corrido separadamente por años y siglos, y últimamente unidos han inundado y sumergido desde el 1789 la Francia, y amenazan inundacion y sumersion á toda Europa, y aun á medio mundo. Yo haré la historia del curso separado de cada uno de estos quatro torrentes, y la haré tambien de los funestísimos efectos que despues de haberse unido han causado con su inundacíon, de la que para conocer la verdadera causa es necesario remontarse á los manantiales de los torrentes que unidos la han causado. Han conocido esta verdad muchos de los escritores franceses de la revolucion francesa; mas

hasta ahora no se que ninguno de ellos la haya propuesto como es en sí: y yo me lisonjéo proponerla como en sí es, y ser se demuestra por experiencia y con documentos ciertos. No hay ni puede haber hombre que de repente empiece á cometer las mayores atrocidades pasando en un momento de la civilidad á la barbaridad, y de la religion al ateismo: á estos excesos el hombre llega ó sube por escalones: esto mismo sucede en las naciones, en las que ninguna de repente puede hacerse perversa; mas puede en un dia mostrar que por muchos años ó siglos se ha pervertido. La nacion francesa ha sido católica, y con este nombre se llamaba aun quando gran parte de ella habia abandonado practicamente el católicismo: y en ella en el 1789, en que se rebeló contra su rey y contra Dios, no dexó de repente de ser católica, mas hizo ver en gran parte que no lo era.

Asi pues, las causas de la revolucion francesa que propiamente son morales, se deben buscar en sus principios ú origen: y desde este seguir el curso de ellas hasta el año de 1889, en que unidas y represadas produxeron los efectos de rebeldia á Dios y al soberano: efectos que el verdadero político debió preveer como necesarios, que han sucedido en otros reynos é imperios de todos tiempos, y que sucederán en lo venidero. El verdadero político en el malearse las costumbres de una nacion conoce el carácter de su gobierno y prevee la necesariedad de su desgraciado fin.

Los escritores franceses pues, que hasta ahora han querido investigar y exponer las causas de la revolucion francesa, se han alucinado con ideas superficiales de motivos extrinsecos de guerras, leyes civiles &c. y de acusaciones que al catolicismo hacen por las cruzadas, por el aumento mo-

nástico, y por otras cosas semejantes [1], en cuya exposicion los acusadores muestran odio contra el catolicismo, ó que ignoran su espíritu, segun el

[1] Quatro años despues de haber escrito esta historia de las causas de la revolucion francesa he visto la que Necker ha publicado con este titulo *De la revolution françoise par M. Necker* 1797. 8. *vol.* 3. Necker, que por nacimiento, educacion y profesion pertenece á la esfera de aritmético para calcular mercaderias y rentas, quiso entrar en la de literato, quando obligado á dexar el ministerio de hacienda en París se retiro á la ciudad de Lóndres, y en ella publicó un librito sobre las opiniones religiosas para cotejar y adular al partido filósofico irreligionario, que con el mayor empeño procuró y logró que fuese vuelto al dicho ministerio para que á costa de la dignidad real, y de su erario pudiera, como hizo, organizar la revolucion francesa. De lo que para la efectuacion de ésta hizo Necker se da noticia en el articulo xx de esta historia. Necker, despues de haber conspirado á la revolucion juntamente con los calvinistas (de cuya secta era) y con los filósofos sus amigos recibió de los xefes revolucionarios las mayores distinciones de honor, que poco duraron; pues aún los malos que desean, aconsejan y aman la traicion, aborrecen á los traidores. A la esfera de estos segun la opinion publica de buenos y malos pertenecia Necker, quando el meditó escribir la historia de la revolucion francesa para disculpar ó encubrir su traicion: por lo que ya desfigura y ya oculta muchas de sus providencias conspirantes á la revolucion francesa. Entre las causas acertadamente pone la subversion casi general, producida por los filosofos irreligionarios. Habia, dice Necker, en la página 10 del primer volumen de su obra citada, una subversion universal que debió esencialmente atribuirse á pequeño número de personas conocidas en toda Europa. El genio atrevido de estas, y su eloqüencia encantadora, desquiciaron las opiniones mas antiguas, y allanaron el camino á toda ceguedad de imaginacion, y á todo abuso de libertad. A su voz sonora, y con bandera se ha visto el espíritu filósofico extender cada dia sus conquistas y favorecer las idéas recibidas contra las verdades comunes. Este espíritu nacido en nuestros dias se empleaba en arruinar los fundamentos de todos los deberes burlándose de las opiniones religiosas, y exercitándose despues sobre los principios políticos deshizo todas las barreras, y se esforzó para substituir la exâgeracion de la libertad á la sabiduria del freno, y las confusiones de la igualdad á las prudentes graduaciones de que se compone el órden social. De este modo se preparaba una relaxacion general procurándose persuadir á los hombres que no exîstia nada respetable en cielo y en tierra. Hasta aqui

qual las cruzadas, los establecimientos monásticos y demas cosas semejantes en tanto se aprueban, en quanto son útiles á la sociedad civil, siendo evidente que no hay, ni puede haber legislacion humana que tanto conspire y sirva para la felicidad de la sociedad humana, como la doctrina del católicismo. Observen los gobiernos y la hagan observar por sus subditos, y entónces conocerán, verán y experimentarán que la nacion mayor será como una familia bien arreglada, en la que los derechos paternales, filiales y fraternales respetados como sacrosantos, y observados exáctamente hacen inútiles las cárceles, los castigos, y la muchedumbre de los que se emplean en fulminar penas y en executarlas.

Necker calvinista y filósofo, que en la exposicion hecha de la perversion de la nacion francesa se condena á si mismo, como calvinista, y como filósofo. Necker fué público protector del calvinismo frances, el qual segun el espíritu de su secta se opone á toda graduacion y defiende la igüaldad civil. El, como amigo de los filósofos dos veces fue entronizado en el ministerio de hacienda, fue colmado de honores públicos por la asamblea, de que eran xefes los mismos filósofos, y segun el espíritu de éstos escribió la citada obra sobre las opiniones religiosas pretendiendo, que la absoluta libertad sobre estas convenia á la sociedad. Este pensar y obrar de Necker descubre su carácter, y el de su obra sobre la revolucion francesa.

ARTÍCULO XV.

Irreligion de la nacion francesa quando era pagana, y caracter y sucesion de sus heregías hasta el siglo XIII. de la era christiana, en el que se conservó la semilla de ellas, que dió fomento al calvinismo, perturbador siempre, y últimamente destruidor de la soberanía, y del catolicismo en Francia.

Empiezo, señor mio, los discursos que he prometido á V.: ellos se contienen en los límites de una historia dogmática, en la que el historiador, debe necesariamente ser relator, fiscal y juez: empleos que en el tribunal de V. no son compatibles en una persona, mas lo serán en el presente, en que apelo al de la razon de V. y de qualquiera otro lector. Hasta ahora yo he sido mero relator del parecer decisivo de ilustres jueces escritores; y ahora empezaré á declarar históricamente á V. el mio haciendo de relator, fiscal y juez, sin temer que estos oficios sean incompatibles en el tribunal de la razon y de la verdad, para el que escribo y apélo. En los procesos, que para tal tribunal se hacen, una misma persona puede referir, fiscalizar y juzgar la falsedad y la maldad, que son los únicos reos, que en dicho tribunal se acusan, fiscalizan, y juzgan.

Estos dos reos, causa de todo mal, lo han sido necesariamente de la revolucion francesa, que ha sido y es malísima; pero su influxo no ha sido momentáneo, ni simultáneo, ni homogéneo; más durable, mas ó ménos eficáz en diversos tiempos, y

siempre activo de diversos modos que conspiraban al mismo fin. La nacion francesa al principio del 1789, en que se trataba de juntar su asamblea nacional, en la opinion comun se tenia por católica; y por sumamente temerario en su juicio hubiera sido reputado, quien entonces hubiera insinuado la menor sospecha, ó indicado el menor temor de la total abolicion del catolicismo en Francia. Más esta abolicion al principio del 1790 se pronosticaba ya por los mas juiciosos políticos, y se temia como inevitable: y el efecto verificó prontamente la verdad del funesto temor, y del triste pronóstico. En vista de esto ¿dirémos é inferirémos, señor mio, que todas las causas de la perversion de la Francia obraron solamente algunos meses, y que en estos su eficacia llegó á convertir en pagana á Francia católica? Esta conseqüencia V. no me la concederá; pues su razon, y la experiencia en juzgar por su respetable empleo le hacen conocer, que para juzgar de los actos momentaneos de un reo conducen el exámen y la noticia de su conducta de vida por muchos años. Un hecho, aunque con la mayor apariencia de malo, facilmente se escusa, y favorablemente se interpreta quando el hacedor se prueba constantemente de buena conducta; y al contrario por malo facilmente se sospecha el hecho mas indiferente en un malhechor notorio. La fama pues, ó la infamia de muchas personas concurre mucho, no solamente para juzgar de la calidad de sus hechos, mas tambien para agravarla mas ó ménos.

Estas breves reflexîones aplicadas á los sucesos de Francia harán á V. conocer claramente mi modo de pensar sobre ella. Yo pues, señor mio, pienso así. La Francia al principio del 1790, en el que se temia próxîma á descatolizarse y deschristianarse

era la misma que al principio del 1789, en el que temerario se hubiera creido en la opinion comun el temor ó sospecha del total abandono del catolicismo, y menos del christianismo en Francia. Es cierto que en todo el año de 1789 la nacion francesa fué tentada astutamente por los xefes de las sectas anti-católicas en ella no poco dominantes: más la tentacion no la hizo perversa, pero descubrió que lo era; porque la perversidad de abandonarse repentinamente el christianismo por una nacion, que era tenida por católica, y que asimismo se creia católica, no es ni puede ser efecto de tentacion pasagera, más de un obrar envejecido en la maldad. Las causas de este mal obrar envejecido son las verdaderas, y las mas eficaces de la revolucion francesa.

De esta he hablado, envolviendo en ella la nacion francesa: mas no por esto V. juzgue que quando uso las palabras *nacion francesa*, ó supongo el mal obrar de ésta, por ella yo entiendo á todos los franceses: no entiendo ni debo entender á todos estos; pues haria manifiesta injuria á grandísima parte de la nacion, que viviendo notoriamente como esclava de la asamblea nacional, y de la canalla y hez que del gobierno se han apoderado en las provincias y poblaciones grandes, ha dado en diversos tiempos pruebas claras de mantener inviolables las máximas verdaderas del catolicismo, y del buen gobierno civil. Más porque esta parte de franceses, aunque quizá la mas considerable, y ciertamente la mas conspicua en todos sentidos, está como civilmente muerta, y como verdadera esclava de la otra parte que figura en la asamblea y en los gobiernos provinciales y locales, representando á toda la nacion, por ésta yo solamente entiendo á los franceses, que habiendo destruido el christianismo, y

la soberanía gobiernan presentemente, y mandan despóticamente.

En esta suposicion yo digo, que las causas del mal obrar envejecido en la nacion francesa, ó en gran parte de ella, lo son tambien de su actual rebelion á Dios, y á su soberano. Estas causas, señor mio, mas antiguas que el mal producido por ellas, pues toda causa es anterior á sus efectos, yo empiezo á divisar en la nacion francesa, aun quando era pagana, ó antes que ella recibiese la religion christiana; y las dichas causas con otras que sucesivamente se les han añadido en diversos tiempos, han formado un torrente, que creciendo desmedidamente en los dos últimos siglos, y principalmente en el presente ha inundado y sumergido christianismo y trono en Francia.

En la reflexíon que acabo de exponer á V. le indico, que el agua del caudaloso y sucio torrente que inunda á Francia, se debe tomar ó buscar en su origen, que pongo en la época de su antiguo paganismo, ó en tiempo anterior á su primera profesion del christianismo. He indicado el origen de las aguas de dicho torrente, no para colocarme en el manantial de ellas, y seguir despues con sucesion cronológica y geográfica el curso de su torrente hasta el presente tiempo observando las sectas y heregias, que como otros tantos riachuelos en diferentes tiempos y lugares han entrado en el torrente, y lo han enturbiado y hecho crecer: no me propongo, señor mio, hacer esta larga observacion, que seria prolija historia de las heregías que en Francia han nacido y dominado en tiempo del paganismo contra la religion natural, y en tiempo del christianismo contra la revelada: más solamente he querido indicar á V. la gran antigüedad de las primeras y mas remotas causas, de los de-

sastres que actualmente padece Francia. De estas causas tan antiguas y remotas daré á V. breve y clara idea con la siguiente reflexíon, que bastará para desempeñarme de relaciones prolixas de ellas, y para manifestarle con un exemplo práctico mi modo de pensar sobre este asunto.

La historia profana nos hace conocer con evidencia que ántes de la aparicion del divino Mesias, todas las naciones del mundo, sino la hebrea, vivian en las tinieblas de la idolatría y estaban sepultadas en la obscenidad de vicios que necesariamente deben sumergir al género humano, quando faltan la rectitud y el freno de la buena conciencia. Tenemos noticia del antiguo estado religioso de todas las naciones que ántes de aparecer el christianismo, escribiéron historias: y todas estas nos pintan idolatra y vicioso á todo el género humano. La nacion china es la única (exceptuada la hebrea) que en sus antiguos anales se nos representa deista: mas este deismo es especulativo y exíste solamente en los dichos anales; pues sabemos por esto que reynando el emperador Chao-hao en el año 2598 antes de la era christiana, empezó en la china la idolatria, y que esta aunque prohibida por algunos sucesores de Chao-hao se apoderó despues de todo el imperio, el qual, no obstante el especulativo deismo de sus anales, es idólatra y vicioso.

Las naciones europeas, antiguamente eran paganas, como ahora lo son la china y otras orientales algo civiles; mas ellas aunque convenian en la idolatria y en muchos vicios que son comunes á la fragilidad humana, no obstante se diferenciaban en otros vicios y en algunas virtudes, como se diferencian actualmente las naciones japona, china, tunquina, siana, tibetana, indostana y otras que son paganas.

La diferencia de las antiguas naciones européas quando eran paganas en algunos vicios y virtudes, se nota en las obras de Julio César, Tácito, Plinio, Pomponio Mela, Diadoro Sículo, y de otros autores antiguos que notan sus religiosas costumbres. ¿De esta diferencia aunque tan antigua quedará algun rastro?

Esta pregunta, señor mio, quiza á V. parecerá exhótica ó de respuesta dificil. ¿Cómo es posible, quizá me opondrá V. que la nacion española despues de casi diez y ocho siglos de su abandono del paganismo, y de su conversion al christianismo conserve una sombra de las virtudes ó de los vicios en que se diferenciaba de otras naciones quando era pagana? A esta objecion de V. yo respondo con el siguiente exemplo práctico.

La nacion española quando era pagana se diferenciaba de las demas naciones paganas por una virtud que Justino nos describe diciendo, que los españoles eran tan fieles que se dexaban atormentar y matar por no faltar á la fidelidad [1]." Esta es virtud que el christianismo nos obliga á tener, y consiguientemente deben tenerla todas las naciones christianas. No obstante esta verdad, es indubitable por confesion de los mismos enemigos de la nacion española que la virtud caracteristica de esta, es aun la fidelidad, como noté en la dedicatoria del tomo quinto de la edicion italiana de mis obras, dedicada al real supremo consejo de Castilla. En dicha dedicatoria V. leerá entre otros testimoinos el de Montesquieu, que en sus obras no se muestra jamás favorable á la nacion española, y el del encico-

[1] Sæpe tormentis pro silentio rerum creditarum immortui (*hispani*). Justini ex Trogi Pompeii historiis externis libri XLIV. en el libro 44. cap. 2.

pledista Jancourt, fanático contra ella.

Montesquieu dice así [1]. "La buena fé de los españoles ha sido famosa en todos tiempos... conservan aun la fidelidad que tenian antigüamente. Todas las naciones que comercian en Cadiz, se fian de los españoles y jamas se han arrepentido de esta confianza." Esto mismo dice Jancourt [2].

Este exemplo práctico (cuya verdad confesada por los enemigos de la nacion española me concederá gustosamente V. como dechado de honradez heroyca, que nuevo realce da á la española, y motivo de elogio y de complacencia á sus nacionales) prueba con evidencia, que en una nacion antes pagana, y despues por diez y ocho siglos christiana, se puede conservar, y se conserva sombra de su diferencia de otras naciones en algunas virtudes ó vicios. Quizá esta misma sombra de diferencia en los vicios descubramos en la nacion francesa. Esta, con admiracion de todo el mundo, y aun con horror, se ha declarado irreligiosa en el momento mismo que aparentemente profesaba el christianismo: y la misma nacion francesa quando era pagana se diferenciaba de las demas naciones idólatras por su irreligion. De esta diferencia tenemos prueba legal en la oracion de Ciceron á favor de Fonteyo acusado por los franceses. Ciceron queriendo alegar excepciones contra los acusadores perora así á los jueces: " ¿creeis, ó jueces, que las naciones francesas para atestiguar alguna cosa respetan la religion del juramento, ó temen á los dioses inmortales? Estas

1 Montesquieu. L'esprit. des loix. Geneve. vol. 2. en 4. libro 19. cap. 10. p. 489. del 1. volum.

2 Les nations commerzantes confient leus fortunes aux espagnols. et ne s' en sont jamais repenties: cette fidelite singuliere, qu' ils, avoient autrefois à garder les despots, et dont justin fait l' eloge, ils l' ont encore eujourd' hui.

naciones tanto se diferencian de las demas en costumbres y en naturaleza, que otras naciones hacen guerra por defender la religion, y las francesas la hacen contra todas religiones: otras naciones en sus guerras piden paz y licencia á los dioses inmortales, y las francesas á estos hacen guerra. Estas son las que en otro tiempo desde sus léjos paises salieron y fueron hasta Delfos de Apolo Pitio para ultrajar y despojar el oráculo de todo el universo."

Esta descripcion, que del caracter de la nacion francesa, quando era pagana, hace Ciceron, conviene con la que presentemente se podia y debia hacer de su conducta en la dominante revolucion, en la que ha saqueado los templos, y ha declarado guerra á toda religion. Ciceron queriendo excluir la autoridad de los testigos franceses que acusaban á Fonteyo su pretór, alegó las reflexiones antes citadas creyéndolas eficaces para dar legal excepcion á tales testigos; y esto prueba que en tiempo de Ciceron la nacion francesa estaba desacreditada por su irreligion. En las causas judiciales como V. por experiencia sabe muy bien, y me puede enseñar, eficacísimas deben ser las pruebas para pretender dar excepcion á los testigos acusadores; por lo que debemos juzgar, que las razones de irreligion en la nacion francesa eran muy considerables en la opinion de los romanos.

Me inclino ya, señor mio, á lisongearme, y á conjeturar que á V. no parecerá dificil que una nacion antes pagana, y despues christiana por muchos siglos pueda conservar algunos vicios ó malos resabios que tenia en el paganismo: no porque estos resabios se aprueben jamas por el christianismo, más porque se hacen compatibles con él, profesando con la palabra y no con las obras su doc-

trina santa. La nacion francesa, que era christiana presentemente nos ha dado un egemplo de irreligion jamas visto, ni sucedido sino en ella misma, quando era pagana; pues entonces hizo, como ahora hace guerra á toda religion, ya que no protege, ni reconoce ninguna nacional segun sus leyes, y segun la práctica profesa el ateismo.

La irreligion de la nacion francesa, quando era pagana, la diferenció tambien de otras naciones paganas en tardar á recibir el christianismo. Si V. da una ojeada á la historia eclesiástica del primer siglo del christianismo, hallará que este apenas predicado hizo progresos grandes casi en todas las naciones menos la francesa. Longueval [1] en una disertacion eclesiástica confiesa, que la religion christiana aunque desde su principio fundada en Francia, no obstante hizo pocos progresos; y alega las siguientes pruebas para demostrar su proposicion". Siete obispos, dice, escribiendo [2] desde un concilio á santa Radegonda le dicen así: *aunque la religion desde su principio haya sido predicada en Francia, se abrazó por pocas personas.* Sulpicio Severo, frances por nacimiento, hablando de la quinta persecucion de la iglesia, que fue la de Marco Aurelio, dice, que entonces se vieron los primeros mártires en Francia: *habiendo sido recibida mas tarde la religion mas allá de los Alpes....* El antiguo autor de los actos de san Saturnino habla de la misma manera diciendo: "*el conocimiento del evangelio insensiblemente, y como paso á paso se ha*

[1] Histoire d'e l' eglise Gallicane par Jacques Longueval de la compagnie de Jesus. Tome premier. Paris 1730. 4. Discours preliminar. p. 47.

[2] Concilia antiqua Galliæ in tres tomos ordine digesta: opera Jacobi Sirmondi soc. I. Lutetiis Paris. 1629. fol. En el volumen I. año 567. p. 348.

esparcido por la tierra, y la predicacion de los apóstoles ha hecho en nuestras provincias lentos progresos. Estos pocos progresos no llamaban la atencion de los perseguidores; por lo que no vemos cosa particular en la historia de la iglesia francesa antes de la época de los mártires de Leon, que padecieron despues de la mitad del siglo segundo. Si algunos varones apostólicos antes de este tiempo derramaron su sangre por la santa fé, fueron pocos; y parece no murieron por sentencia de autoridad pública, ó en virtud de los edictos imperiales en las Galias ó en Francia, mas por odio de algunos particulares contra la fé". Estas son las pruebas que Longueval alega para mostrar la lentísima propagacion del christianismo en Francia.

Con las observaciones que acabo de poner á la vista de V. no pretendo obscurecer la gloria que en la profesion y defensa del christianismo se ha hecho la nacion francesa; mas solamente indicar que en esta, quando la dominaba el paganismo, y al principio de su cristianismo se descubren algunos rasgos de la horrible irreligion que ha mostrado en la presente revolucion. Francia ultimamente abrazó el christianismo, y éste en ella ha producido en todos tiempos héroes de primer órden: mas al mismo tiempo es necesario confesar, que en Francia desde el momento en que empezó á ser christiana, han encontrado siempre sequaces las heregias que principalmente en la iglesia occidental han nacido, ó han hecho algunos progresos.

Si V. consulta la historia eclesiástica de Francia hallará que al tiempo mismo en que se vió y admiró el glorioso triunfo de sus primeros mártires de Leon, apareció tambien la heregía que ciertos discípulos de un Marcos sectario de los gnosticos introduxeron y propagaron en las provincias

vecinas á Leon. San Ireneo, que vivia en tiempo de los dichos mártires de Leon, y les fué zeloso exhortador, da [1] noticia de dicha heregía, que procuró zelosamente exterminar. Los sectarios de ella engañaban á las mugeres diciéndolas, que ellos tenian facultad para hacerlas sacerdotisas.

Parece que esta industria de adular á las mugeres para estender el error sea regional en Francia, pues de la misma industria se han valido los jansenistas para propagar su doctrina, como se prueba indubitablemente con hechos y documentos. La misma industria usaron despues (por los años de 380) en España los priscilianistas, que fueron [2] famosos seductores de mugeres; y en Francia [3] tuvieron tambien muchos sectarios. Y de los priscilianistas, como advierte san Agustin, fue máxima jurar [4] y perjurar, y no descubrir el secreto; lo que constantemente han imitado los jansenistas.

Mas por no molestar á V. con la larga relacion de la sucesion de heregias en Francia, y para darle prueba de no haberse apagado quizá jamas en algunas provincias de ella el fuego de irreligion que se encendió contra el christianismo á poco tiempo de haberlo abrazado la nacion francesa, haré á V. la siguiente observacion, y es, que san Ireneo obispo de Leon, que fue martirizado el año 202. contrastó contra la heregía gnostica, que era parte de

[1] Vease el tomo citado de la historia de la iglesia Galicana: paginas 20. 44, 45. y 46.

[2] Multæ Hispaniarum, et Lusitaniæ deceptæ sunt mulierculæ: dice san Agustin, contra mendacium, lib. 1. cap. 5.

[3] Vease el tomo citado de la historia de la iglesia Galicana: pagina 323. año 381.

[4] Jura, perjura: secretum prodere noli. San Agustin en la epistola 237. de la nueva edicion de sus obras por los monges benitos de la congregacion de san Mauro.

la maniquea, y que en Leon, en Languedoc y en otras provincias inmediatas el año 1200. causaban gran revolucion las heregias llamadas [1] de los Vaudois y Albigenses, las quales profesaban tambien varios dogmas principales de la maniquea. De la combinacion de estos sucesos V. inferirá necesariamente, que por mil años, (esto es, desde el año 200, hasta el de 1200.) duró siempre la semilla de la misma heregía en algunas provincias de Francia, en las que despues tanto se arraigó y fortificó el calvinismo (cuya secta en Francia se llama la de los hugonotes) que este ha llegado á efectuar en gran parte la destruccion del catolicismo y del trono en la presente revolucion francesa. Segun esta observacion parece inferirse claramente, que en los paises franceses, en que hasta la revolucion francesa se profesaba el calvinismo, jamas se ha arraigado la religion católica; y aun se podrá dudar que haya florecido la christiana; pues á esta repugnan esencialmente muchos dogmas maniqueos que en dichos paises se han profesado hasta la introduccion del calvinismo.

Los rápidos progresos que este hizo en Francia á despecho de la resistencia de sus reyes, y generalmente de sus parlamentos, no se pueden, ni deben atribuir sino á las florecientes semillas que habia en Francia de heregias semejantísimas al calvimismo. Y con este, y con el jansenismo que en el 1766. habia ya inficionado la tercera [2] parte de Francia, convenian mucho las heregias de los Vaudois y de los albigenses. No ignora V. que el espí-

[1] Vease el tomo x. de la citada historia eclesiástica francesa continuada por el jesuita Pedro Claudio. Fontenai. Paris. 1739. 4. Libro 29. año 1198. p. 298.

[2] Veanse en el apéndice á esta obra el núm. III. las letras Dd.

ritu del calvinismo y del jansenismo es principalmente contra los santos sacramentos, y contra la gerarquía eclesiástica, y que continuamente eructa suspiros de reforma de la iglesia para reducirla á su estado primitivo. Este mismo espíritu tenian los Vaudois y los Albigenses". Los Vaudois[1] decian que solamente en los tres siglos primeros de la iglesia fue pura su fé, que se habia corrompido despues del papa san Silvestre.... les ofendia todo lo que usaba la iglesia romana, ó que ella habia instituido, tolerado ó autorizado. Los grados de la clerecia, las dignidades del sacerdocio, la fundacion de iglesias, las limosnas por funciones sagradas, el canto, las ceremonias, toda oracion sino el *padre nuestro*, toda penitencia sino la confesion comun, todas las partes de la misa sino la consagracion, la confirmacion, el purgatorio, el culto á los santos, y su invocacion, toda clase de censuras que proviniesen de pagas ú obispos: Todas estas cosas ellos miraban como invencion humana y tradicion". Con esta secta que se llamó tambien de los leonistas y de los pobres de Leon, se enlazó estrechamente otra, que se llamaba de los contoreces, paterinos, pasaginos y catarinos ó puristas, los quales profesaban mayor número de errores maniqueos que los de la secta Vaudois. "Varias disposiciones, se dice[2] en la historia eclesiástica de Francia, hacen menos increible lo que se refiere de la muchedumbre de estos sectarios, que se sabe haber sido grandísima en muy poco tiempo. A esto se añada, que ellos comunmente estaban mezclados con los católicos como verdaderos espias, que nada perdona-

[1] En el tom. x. antes citado de la historia eclesiástica de Francia, libro 29. desde el año 1204. hasta el de 1209. p. 300.
[2] En el tom. citado: año 1209. libro 29. pag. 303.

ban al clero, y que con diabólica malignidad se valian de la mas ligera causa ú ocasion para envenenar contra él los espíritus del pueblo. Los descubrimientos que en varias partes se hacian, no eran sino centellas del fuego que tenia su centro, y libremenre se propagaba por los estados de Languedoc, en los que debemos entender la provincia de Narbona, los obispados de Albi, de Rodez, de Cabers y de Ayen, con algunos paises que mas allá del rio Reno entonces poseia el conde de Tolosa. Aunque en la libertad de abrazar la secta que se quisiese, para lo que eran libres los hereges, los errores de los maniqueos formasen la religion dominante, no obstante los maniqueos y los Vaudois no eran los que solamente formaban este partido infeliz; pues habia otro de los llamados routiers (rumbaderos): de otros semejantes á ellos, y de desaforados por profesion: estas tres razas de gentes juntas formaban principalmente la que se llama heregia de los *albigenses*.

La humanidad se avergüenza si se profundiza en la dicha heregía, y no se concibe cómo en un pais de tan excelentes ingenios pudieron hallar asilo las extravagancias de sus dogmas.... No molestaremos á los lectores con la relacion de las quimeras y blasfemias, de que jamas creeriamos ser capaces hombres racionales y christianos si la experiencia funesta no nos obligára á creerles. Los pueblos, principalmente los nobles, por razon de estar envilecidas las personas eclesiásticas se privaban del remedio que ellos tenian contra la seduccion. Hemos hecho ya ver, que en tiempo de San Bernardo, y del conde Alfonso de San Guilles, Pedro de Bruis, Henrique y sus partidarios habian conocido bien que sus ventajas consistian en desacreditar á los eclesiásticos y á los religiosos, y con buen efecto ha-

bian executado sus designios. El principal desórden que se hacia mas lamentable consistia no solamente en las injurias y afrentas que se hacian á todos los eclesiásticos, que veian con hábito de su estado, mas en los malos eclesiásticos, á quienes se daban los empleos, y en la falta de eclesiásticos buenos; pues los obispos ya por sesenta años no podian promover á los órdenes sagrados sino á personas libres, y de la hez del pueblo".

Hasta aquí, señor mio, he presentado á V. parte de la relacion ó descripcion que la historia eclesiástica francesa hace del carácter de los revoltosos irreligionarios á principios del siglo XIII: y me parece que en la descripcion hecha V. divisará claramente el carácter de los irreligionarios que presentemente revuelven y destruyen en Francia la religion y el gobierno. En la dicha historia eclesiástica se continúa la relacion de las revoluciones de los dichos revoltosos llamados comunmente albigenses y de las guerras que se debieron hacer para refrenarlos y sujetarlos. Las heregías fueron reprimidas en Languedoc, y en los paises inmediatos, mas no exterminadas; pues en la dicha [1] historia eclesiástica leemos que san Luis rey de Francia, despues de haber vuelto de Palestina, gastó dos años en visitar su reyno, y al pasar por el Languedoc dispuso que se tuvieran dos concilios (en Albi el año 1254, y en Beciers el año 1255) para refrenar los progresos de la heregía dominante en toda la extension que se llamaba Galia Narbonense. Estos concilios pudieron remediar algun mal, mas no

[1] Histoire de l' eglise Gallicane continue par Pierre Fontenai, et Pierre Brumoi de la comp. de Jesus. París. 1744, 4. Tomo XI. año 1254 lib. 33. p. 428.

todo; pues sabemos [1] que en el 1297 se perseguian los albigenses de la ciudad de Beciers.

En la breve indicacion que á V. he hecho de las épocas del maniqueismo, cuyos dogmas fueron fundamentales de las diversas sectas que desde el siglo II de la era christiana en tiempo de san Ireneo aparecieron en la Galia Narbonense, y con varios nombres y añadiduras de máxîmas paganas é impías, continuaron en la misma Galia hasta el siglo XIV, conocerá muy bien V. que hasta este tiempo no se habian apagado las centellas del paganísmo; en el que se halla el manantial del maniqueismo, que los griegos heredaron de los paganos del Indostan, como claramente demostraré en una obra que ya tengo empezada sobre el origen de la historia mitológica de las divinidades, con cuyos nombres se caracterizan los siete planetas, y los dias de la semana. Es induvitable, que despues del año 1300 los reyes de Francia, siguiendo el exemplo de san Luis rey de ella, que desde el 1254 como antes dixe, tomó las más eficaces providencias para apagar el fuego de las sectas herético-paganas en el Languedoc, y en los paises vecinos procuraron con gran zelo y particular empeño exterminarlas: mas el grande y repentino incendio que en estos paises se levantó al esparcirse por ellos la doctrina de Calvino, y la gran conmocion que poco antes habia causado en diversos paises de Francia la noticia de la doctrina de Lutero, dan motivo para conjeturar que principalmente en la Galia Narbonense, en que se propagó mucho, y se arraigó fuertemente el calvinismo, que presentemente ha conspirado á efectuar la revolucion francesa, no se hubiesen apaga-

[1] Histoire de l' eglise, &c. Tom. XII. Paris. 1754. 4. lib. 35. año 1297. p. 286.

do bien las centellas de las antiguas sectas; y quizá en los paises montañosos distantes de la corte real, y poco freqüentados por los obispos en los paises montañosos, digo, en que principalmente anidó el calvinismo, y obstinadamente se ha mantenido á despecho de las providencias continuadas de las dos potestades, seglar y eclesiástica, probablemente se conservaron resabios de las sectas herético-paganas, hasta el tiempo de la introduccion del calvinismo en ellos. De la historia aprendemos, que en los dichos paises las sectas se mantuvieron por mas de mil años hasta el siglo XIV: que al primer relámpago del calvinismo el fuego de éste prendió mas que en otros paises, y que hasta el dia presente se ha conservado siempre encendido. Esta observacion sola parece probar que no se habia arraigado bien la educacion christiana en tales paises. Estos por su aspereza, y sus habitadores por razon de la pobreza, quizá no habian merecido la mas atenta consideracion de los superiores: y por esto pudo ignorarse y no temerse su instruccion poco sólida en el cotolicismo. A estas circunstancias ventajosas á los hereges, se añadieron otras que se refieren en la historia eclesiástica de Francia. "Por un siglo antes de la aparicion de la heregía de Lutero (*cuya época grande se puede poner en el* 1521), los escándalos de un gran cisma, se advierte en dicha historia de Francia [1], á ésta habian indispuesto mucho contra los papas que se disputaban el pontificado. Se tomaron providencias para obligar á los papas á hacer dexacion de sus pontifica-

[1] En la obra citada: histoire de l'eglise Gallicane, &c.] continue par Guillaume Berthier jesuite. Tome XVII. Paris 1745. 4. Discours sur l'etat de l'eglise Gallicane à la naissance des heresies du XI. siecle art. 1. p. 585.

dos (entonces dudosos), y siendo inútiles los avisos y la negacion de obediencia, se celebró el concilio de Pisa. Este remedio fue poco eficáz, pues el suceso mostró que en lugar de cesar los dos partidos contrarios, apareció otro partido tercero. Creciendo los males de la iglesia, se celebró el gran concilio de Basilea, y en él se propuso ademas de la destruccion del cisma, lo que mas de un siglo antes se llamó (por Guillermo Durand, obispo de Mende) *reforma de la iglesia en su cabeza y en sus miembros*. La iglesia francesa entró mas que ninguna otra en este proyecto: sus doctores y obispos hablaron altamente sobre la dicha reforma ya en Constancia, y ya en las asambleas que se tuvieron en París, y en nuestras provincias, y ellos renovaron el mismo asunto en el concilio de Basilea, del que la *reforma de la iglesia en su cabeza y en sus miembros* fue como el axíoma general.

Este breve pasage de la historia eclesiástica de Francia hará conocer á V. las circunstancias particulares que en ésta concurrieron mucho antes de la aparicion del calvinismo para que recibieran con gusto algunos paises franceses la reforma que él proponia en el catolicismo. Aunque el luteranismo en Francia halló no pocos sequaces, como claramente se infiere de la relacion que en la historia [1] de la iglesia francesa se hace el 1531 de los libros condenados por la Sorbona, y de los hereges luteranos que en el año siguiente se descubrieron en París, Ruan, &c. no obstante no debo detenerme en indicar á V. los progresos del luteranismo en Francia, porque ellos fueron una sombra de los que in-

[1] En la obra citada: *histoire de l' eglise &c. par Guillaume Berthier, &c.* Tome XVIII. París 1759. 4. Libro 52. año 1531. p. 289 y año 1532. p. 210.

mediatamente despues hizo el calvinismo que siempre ha sido secta perversa y tumultuante en Francia, y últimamente unida con la jansenística, y con los filósofos en ella ha destruido el gobierno civil y la religion. Yo convengo con el señor De-Launai en juzgar que éstas tres sectas han causado la ruina civil y religiosa, temporal y espiritual de Francia: por lo que habiendo yo indicado á V. el estado antiguo de ésta, y las causas remotas que á parte quizá considerable de la nacion francesa habian dispuesto para dar asilo á las dichas tres sectas, de cada una de éstas, como de causas inmediatas de su ruina, deberé hablar para exponer á V. con buen órden y claridad el asunto prometido, y por la calvinística empezaré mis discursos, porque *ella* es mas antigua que la jansenística madre de ésta, y escuela primera de la tropa de letrados deistas y ateistas, que en Francia se empezaron á conocer en el siglo mismo de su nacimiento.

ARTÍCULO XII.

Indícanse las principales épocas del siempre tumultuante calvinismo en Francia desde su origen hasta el tiempo presente.

El calvinismo, señor mio, es una heregía que como la luterana apareció con el fingido y pernicioso espíritu de reforma, el qual es comun á los hereges, y particularísimo lo es de los calvinistas y jansenistas, llamados con razon semi-calvinistas por Berault-Bercastel en su historia eclesiástica, y por otros autores, entre los que se deben contar el agustino Manso [1], y el benito Navarro escritores españoles.

El calvinismo hizo reforma en los dogmas especulativos del catolicismo, en los santos sacramentos, y en la gerarquía eclesiástica, reduciéndola á solos clérigos sujetos en todos sus exercicios espirituales á la potestad temporal. De esta reforma no doy á V. noticia individual, porque tengo intencion de dársela despues de la mas astuta que ha pretendido hacer el jansenismo, y respecto de los calvinistas, solamente le expondré las épocas principales de sus revoluciones, alborotos y rebeliones en

[1] Sanctus Augustinus sui interpres, et assertor contra famosas Jansenii propositiones damnatas. &c. opera fr. Petri Manso augustiniani, &c. Salmanticæ. 1719. 4. vol. 2. „En el volumen 1. quæstio 1. n. 16. p. 14. „Vides ex eodem principio Luthero-calvinistico intulisse Jansenium hanc primam propositionem." En el volumen 2. quæstio. 2. n. 2. p. 31. „Jansenius, qui plura dogmata à Calvino mutuavit, ut ostendit Decamps libro, cui titulus: *Jansenius hæreticorum plagiarius.*" El maestro Manuel Navarro del órden de san Benito reconoce los dogmas lutero calvinisticos en la doctrina jansenistica, que impugnó en su obra: *Pro sacrosancta constitutione* quæ incipit *Unigenitus, &c. Matriti* 1719. Volúmenes en 4.

Francia, que son los frutos del calvinismo, que los dió al nacer, y ha continuado dando siempre.

El mismo Calvino al empezar á publicar su reforma ó nueva doctrina, confiesa, que ella habia ocasionado tumultos. En su obra de las instituciones christianas que escribió de veinte y siete años [1], y dedicó al rey Francisco I de Francia, haciendo apología de su doctrina despues de haberle dicho [2], que en su reyno la verdad no hallaba lugar alguno se hace la objecion de los que decian, que por los frutos ó efectos se conocia su doctrina, pues que habia causado tantos alborotos, y tan viciosa libertad. A esta objecion que Calvino se hace, responde no negando los alborotos y tumultos, sino diciendo que estos provenian de la oposicion del diablo á la verdad divina, la qual nunca se publica y propaga, durmiendo el diablo; y que por esto al principio de la iglesia el diablo movió tantas persecuciones contra el christianismo.

¿Qué parece á V. esta respuesta de Calvino? Con ella, si valiera en juicio, en este todos los re-

[1] La dedicatoria tiene la fecha del 1536. en la edicion que despues citaré de las obras de Calvino, y éste nació el 1509.

[2] Joannis Calvini institutionum christianæ religiónis libri IV. Amstelodami 1667. fol. „Quum prospicerem usque adeo quorumdam improborum furorem invaluisse in regno, ut nullus sanæ doctrinæ sit istic locus... Nec sic tamen desinunt doctrinam nostram incessere... qualis enim sit judicari à fructibus posse, utpote quæ tantum sectarum acervum, tot seditionum turbas, tantam vitiorum licentiam peperit.... non satis candidè faciunt, cum invidiosè commemorant, quantas turbas, tumultus, contentiones secum traxerit nostræ doctrinæ prædicatio, et quos nunc in multis fructus ferat; nam horum malorum culpa indigne in ipsam derivantur, quæ in satanæ malitiam torqueri debuerat: est hic divini verbi quidam quasi genius, ut numquam emergat, quieto, ac dormiente satana.... ubi lux è superius affulgens tenebras ejus aliquantùm discussit, ubi fortior ille regnum ejus turbavit, ac perculit, tum vero solitum suum torporem excutere cœpit, et arma arripere, &c."

voltosos y sediciosos se declararian inocentes y aun virtuosos. Es cierto el proverbio que dice *odium parit veritas*: y por esto la verdad christiana fue y será perseguida en el mundo; pero los que profesan esta verdad, padecen persecuciones, mas no mueven alborotos y tumultos, como en todos tiempos los han movido los calvinistas segun el oculto y farisaico espíritu de su heresiarca. Para conocer claramente este espíritu basta observar atentamente las dos cartas que antes cité de Calvino, y que pongo en el apéndice [1] á este tratado: las lea y relea V. con atencion, y en ellas descubrirá el espíritu verdadero que los heresiarcas tienen manifiesto á sus muy amigos, y ocultísimo á los ignorantes, que por fanatismo siguen su secta. Calvino en sus instituciones christianas, y en sus comentarios de la sagrada escritura habla de la humanidad christiana, del desprecio de las riquezas, &c. más en dichas cartas escritas á Poet su amigo, le habla de las riquezas que se debe procurar, como todos los calvinistas se las habian procurado. Le descubre su arrepentimiento de no haberse enriquecido, y la esperanza de ser ayudado por todos aquellos á quienes con su secta habia enriquecido: le aconseja á dexar ricos y poderosos á sus hijos: le descubre que ya los pueblos estaban dispuestos para la sedicion: que su premio serán honra, gloria y riquezas: y que á todos los de religion contraria eche fuera, con ellos haga lo que él mismo habia hecho con el español Servet, á quien quemó vivo.

En estas expresiones, que son del mismo Calvino, tiene V. la verdadera imágen de su espíritu, que han heredado sus discípulos, y sucesores maestros

[1] Véase en el apéndice á este tratado el documento del número VIII.

de su secta. En esta como en las demas sectas, aun las mas viciosas, hay muchedumbre de personas que las profesan por ignorancia ó fanatismo; y no tienen ni descubren el espíritu maligno de sus heresiarcas; mas por razon de la doctrina, sus ideas se pervierten, se corrompe su corazon, y ellos insensiblemente se disponen para executar ansiosamente los designios y proyectos de sus maestros sectarios, que conservan y perpetuan el espíritu de sus heresiárcas. Este espíritu formado segun la secta de Calvino, es el que empezó á corromper la nacion francesa, y le mostró el camino que despues la impia filosofia moderna ha abierto y alargado para recibir en él tropa de gentes que venian por los senderos del calvinismo, y del semicalvinismo ó jansenismo. Calvino es la vívora, es el escorpion, es el monstruo (epitetos [1] que justamente le da un autor, cuya imparcialidad se respeta por los heterodoxôs) que en Francia animó el espíritu revoltoso, que despues, fortalecido por la filosofia y por el jansenismo, ha arruinado su religion y monarquia.

Paso ya, señor mio, á indicar á V. las principales épocas que le he prometido del calvinismo; y despues de haber observado lo que sobre ellas

1 „Si ægrè ferunt virum illum (*Calvinum*) à me viperam dici, scorpionem appello, ut Tertullianus Marcionem.... pudet fateri hoc monstruum in Gallia natum." „Papirii Massoni libri sex de Episcopis Urbis, qui romanam ecclesiam rexerunt. Parisiis 1586. 4. Liber VI. fol. 411." En la obra que se citará en el §. 5. del presente articulo, y se intitula *apologie de Louis XVI, &c.* á la página 37 se citan las siguientes palabras: „Hæc de vita Calvini scribimus, neque amici, neque inimici: quem si labem, et perniciem Galliæ dixero, nihil mentiar, atque utinam aut nunquam natus esset, aut in pueritia mortuus: tantum enim malorum intulit in patriam, ut cunabula ejus detestari, atque odisse debeas." (Papire Masson: eloges. p. 455.)

dicen diversos autores, he determinado valerme de las noticas del célebre historiador Gabriel Daniel, cuya crítica he hallado correctiva de las que en el diccionario histórico crítico de Pedro Bayle he leido sobre Calvino. Este, nacido para ruina de su nacion, que es la francesa, en la edad de veinte y quatro años era ya venerado como maestro de su secta, que su gran talento, la farisaica apariencia de su exterior espiritualidad, y la ignorancia del clero hicieron famosa en algunas ciudades de Francia. La historia civil de esta desde el 1559 se puede llamar mas historia calvinistica, que civil francesa; pues por varios reynados todo el gobierno militar y civil tuvo al calvinismo por principal objeto, combatiéndolo ó teniéndolo ó alagándolo por temor. En Julio de dicho año 1559, el rey Enrique II. de Francia [1] murió desgraciadamente por una herida de lanza en torneos públicos, y esta muerte abrió la puerta á continuos desastres en el reynado de sus tres sucesores é hijos, que fueron Francisco II, Cárlos IX, y Enrique III, último soberano del ramo Valois, al que sucedió el ramo Borbon en la persona del gran Enrique IV. Esta noticia de la sucesion genealógica de los soberanos franceses, anticipo á V. para que facilmente pueda distinguir las sucesivas épocas fatilísimas del calvinismo en Francia.

[1] „Histoire de France par Gabriel Daniel de la companie de Jesus: Amsterdam 1720. 4. volumen. 6." En el volumen 5. año 1559. página 624.

§. II.

Rebeliones y guerras de los calvinistas franceses en el reynado de Francisco II.

En la indicacion que á V. haré de las épocas infaustas de los rebeldes calvinistas, no me detendré á darle noticia de los desastres é infelicidades que la rebeldía de estos ha causado siempre en Francia; porque tal noticia haria muy larga la indicacion prometida. Qualquiera con la luz de la historia conoce y sabe que las rebeliones y guerras en que se mezcla espíritu falso de religon son las mas desastrosas; y las de los calvinistas segun la misma historia, han sido las mas fatales que los hereges han hecho contra los católicos hasta el tiempo presente, en que la nacion francesa en la inhumanidad, crueldad y fiereza ha imitado siempre lo mas perverso que habian hecho los sequaces del calvinismo. Este, como bien dice [1] Maimbourg en su crítica, y excelente historia, ha renovado en Francia todo lo que de furor y rabia, la rebelion, la perfidia, la avaricia, la impiedad, la crueldad, la desesperacion y las demas pasiones, las mas feroces y tumultuantes han inspirado á los mas malvados en los siglos antecedentes para establecer con el hierro y con el fuego, si fuere posible, las ruinas de la religion y del estado. Los soberbios monumentos de esta heregia son quatro batallas grandes: la toma de la mayor parte de las mejores ciudades saqueadas, y asoladas; los templos trastornados, descabezadas la estatuas de santos,

[1] Histoire du Calvinisme par monsieur Maimbourg. Paris 1682. En 12. vol. tom. 2. En el tom. 1. pág. 2.

violados los sepulcros reales, el extrangero introducido en el reyno, una especie de república establecida en la monarquía, y mas de un millon de franceses que los calvinistas han hecho perecer sin ninguna forma de justicia con horribles tormentos." Estas verdaderas expresiones con que Maimbourg empieza su historia del calvinismo, basta para dar á V. idea de los desastres, que dexo de contarle en la indicacion que haré de las épocas de sus rebeliones y guerras.

Las describe muy bien Maimbourg; más yo de este autor nada me sirvo, y ni aun he querido observarlas en su historia, porque he determinado decir á V. lo que he observado en los manantiales mas puros de la historia; y quando estos me han faltado, en las historias mismas que han escrito autores calvinistas. Empiezo pues la breve relacion de mis observaciones.

Calvino en el 1534 encontró proteccion en la reyna de Navarra, y empezó á tener sequaces ocultos en Francia, en la que ellos no se atrevieron á declarar sino despues de la muerte de Enrique segundo en el 1559, en el que aparecieron en París las facciones que conspiraron [1] á arruinar el reyno. De la faccion calvinística eran xefes Antonio de Borbon, y su hermano Luis de Condé, con quienes se unieron el almirante, y su hermano Dandelot, siempre fieles amigos: de la católica, que era de realistas, era xefe el duque de Guisa; y de una tercera faccion se puede llamar xefe el Condestable Montmorency, que hasta el principio del reynado de Cárlos IX. favoreció el partido calvinístico, y despues se unió con el católico. Zelosías políticas de los dichos xefes fueron la causa princi-

[1] Historia de Francia citada año 1559. p. 630.

pal de su discordia, y de la proteccion que dos de ellos dieron al calvinismo, de que estaba inficionada la casa real de Navarra.

Pocas semanas despues de la muerte de Enrique II. los calvinistas con la proteccion de sus xefes faccionarios se atreviéron á hacer en París [1] asambleas públicas; y no obstante que el gobierno persiguió y castigó con la mayor severidad á muchos de ellos, en el año siguiente Renaudiè [2] en nombre de los calvinistas fué enviado á Inglaterra para empeñar á Isabel su reyna en la revolucion de Francia. Renaudiè vuelto de Inglatèrra con buenas esperanzas de su empresa, recorrió todo el reyno de Francia, y en varias provincias de éste nombró xefes á los calvinistas para que ocultamente dispusieran el mayor partido que pudieran, y le tuvieran pronto para una sublevacion. Esta conjura se proyectó en Nantes, y tuvo su efecto en Amboise, en que los calvinistas combatidos tres veces fueron deshechos; y en uno de estos combates murió el dicho Renaudiè.

Ya tiene V. la primera época calvinística fatal á Francia, y precursora de otras mas fatales. Despues de dicha época los calvinistas se empezaron á llamar Hugonotes; nombre, que segun algunos autores, alude á una puerta de Tours, llamada de *Hugo*, en la que ocultamente se juntaban; ó que segun otros autores se deriva de la palabra alemana *eignossen* (aliados con juramento) que mal pronunciada por los saboyardos sonaba *eignots*.

No obstante que en Amboise fueron desechos los calvinistas, y castigados severamente muchos de

[1] Historia citada de Francia año 1560. p. 637.
[2] Historia citada de Francia año 1560. pág. 661. 666.

ellos, el encendido furor de rebelion en su partido [1] se descubrió inmediatamente en varias sediciones en el Delfinado, y en otras provincias de la Francia; y en estas circunstancias se declaró hugonote ó calvinista el príncipe de Condè, al que, como tambien al rey de Navarra los revoltosos hicieron muchas instancias para que se pusieran á la frente del tumultuante y guerrero calvinismo. En Agosto de dicho año 1560 [2] en Fontainebleau, en que estaba el rey Francisco II. con su madre Catalina Médicis, se tuvo un gran consejo, ó por mejor decir asamblea de corte para remediar los males que causaba, y los mayores con que amenazaba el calvinismo; y los asambleistas, que de éste estaban inficionados, lograron que se decretase la convocacion de los estados generales del reyno con las lisongeras esperanzas, con que hemos visto haberse decretado la misma convocacion en el 1789, para ruina de la Francia. Pero la corte entonces mas prudente que lo há sido en el 1789, para precaver los funestos efectos de la dicha convocacion, tomó eficaces providencias [3]; pues procuró que los diputados fueran católicos, buenos y sinceros, y encarceló á algunos protectores del calvinismo. El rey ordenó, que se aseguráran las personas del rey de Navarra, y del príncipe de Condè, y que á éste se procesase. En estas circunstancias á 5 de Diciembre murió el rey de una fístula, segun algunos autores [4] envenenada por el cirujano calvinista que lo curaba. Daniel, citado, se inclina [5] á creer, que el rey no fué envenenado.

[1] La dicha historia de Francia año 1560. pág. 673.
[2] Historia citada, pág. 679.
[3] Historia citada, pág. 689.
[4] Historia citada, pág. 700.
[5] Historia di tutte l'heresie da Domenico Barnino, tom. IV. Ro-

Hago, Señor mio, una pequeña interrupcion á la relacion de las épocas fatales de las rebeliones de los hugonotes ó calvinistas para proponer á V. un breve cotejo entre las circunstancias de la convocacion de los estados franceses en el 1560, y de la convocacion infausta en el 1789. Las circunstancias eran igualmente semejantes y críticas en las dos convocaciones: mas en la primera al rey de Francia asistian ministros fieles, y en la segunda solamente le rodeaban infames traidores. En la primera el ministerio anticipadamente á la eleccion de los diputados tomó sus providencias para que estos fueran buenos y sinceros católicos; procuró poner buenos católicos en los gobiernos provinciales y locales, y convidó con arte y premura al rey de Navarra y á otros príncipes sospechosos para que vinieran á la asamblea con el fin de asegurar sus personas, como lo hizo despues. Si el ministerio frances del 1789 hubiera sido fiel y no traydor, hubiera imitado el exemplo de fidelidad y de buena politica que ya en los anales franceses leia sucedido el 1560: más este ministerio léjos de imitar tal exemplo, dispuso con diabólico fin, que para conseguirlo se eligieran diputados perversos en gran número.

ma 1711. fol. siglo XVI. cap. 8. p. 500. "El rey Francisco II. faltó en la edad de diez y siete años con muerte, que segun la fama publíca le aceleró un cirujano calvinista, que al curarle una parótida le echó veneno por el oido... En el breve reynado de diez y seis meses del rey difunto los calvinistas en Francia se aumentaron tan desmedidamente, que Spondano frances dixo: los castigos de la religion contra los calvinistas empezaron á ceder, porque la inmensa muchedumbre de ellos no se podia refrenar por fuerza." Francisco II. murió de 17. años y 10. meses. Hasta aquí Bernino.

§. II.

Rebeliones y guerras de los calvinistas franceses en el reynado de Cárlos IX.

Habiendo muerto el rey Francisco II. el dia 5 de Diciembre, y sucedidole en el trono Cárlos IX. en edad menor, pues tenia solamente diez años y medio, la asamblea en Orleans se empezó á tener el dia 13 [1] del mismo mes, y se concluyó pacificamente conviniendose principalmente en que se renunciase al concordato con Roma sobre el nombramiento de obispos, y estos segun la costumbre antigua se eligieron canonicamente para que de esto se lograse tener obispos mas beneméritos. Muchos juzgaron que con la dicha asamblea cesarian todas las revoluciones; mas estas empezaron dos años despues y continuaron con gran furor. La reyna madre, que tenia la regencia del rey, lisongeando la inclinacion del rey de Navarra á favor de los calvinistas, determinó que en Poisi se hiciera un coloquio ó junta entre los católicos y los ministros calvinistas: el qual coloquio se tuvo en el año siguiente, que era el 1561. De este coloquio á que asistió el célebre español Diego Lainez, jesuita, hace mencion Calvino en su segunda carta, que pongo en el apéndice [2] á este tratado; y en el [3] mismo año la reyna hizo juntar otra vez los estados para que se confirmase su regencia del reyno. Por mas que Calvino en la dicha carta se lisongee del buen efecto de dicho coloquio, lo cierto es, que este [4]

[1] Historia citada de Francia: Cárlos IX. año 1560. p. 703.
[2] Apéndice: número VIII.
[3] Historia citada de Francia año 1561. p. 714.
[4] Historia citada: año 1562. pág. 725.

enfrió en el calvinismo al rey de Navarra, que despues fué generalisimo de los católicos contra los calvinistas.

A estos en Enero de 1562. la reyna [1] permitió, con edicto, hacer asambleas religiosas en los arrabales, y esta permision fué precursora de las épocas funestisimas que empiezo á indicar á V. y podria referirle en pocas palabras diciendole que hasta Octubre del 1574, en que murió Cárlos IX., la Francia fué un teatro continuo de guerras civiles entre católicos y calvinistas que á las iglesias profanaron y saquearon del modo mismo que á su imitacion han practicado desde el 1790 los franceses esclavos de la actual convencion nacional. Aunque estas breves expresiones bastarán para dar á V. idea de las rebeliones de los calvinistas por catorce años, tenga V. la bondad de leer individualizadas sus épocas.

La reyna en pocas semanas conoció con arrepentimiento inutil los malos efectos del dicho edicto, que permitiendo la tolerancia del calvinismo abrió la puerta á innumerables apóstatas [2] del catolicismo y de sus cláustros religiosos: y tuvo el desplacer de saber por aviso [3] favorable del rey de Navarra que los calvinistas juntaban tropas para apoderarse del rey. Estas tropas se juntaran en Marzo, y en este mes y en el siguiente siendo sus xefes el príncipe Condè, el almirante de Francia y su hermano [4] Dandelot, hicieron sentir sus funestos efectos en París, en Orleans y en otras ciudades. El príncipe Condè buscó en Alemania por alia-

[1] Historia citada: año 1562. pág. 728.
[2] Historia citada pág. 731.
[3] Historia citada pág. 733.
[4] Historia citada páginas 735. 737. 740. 741.

dos á los príncipes y estados acatólicos y escribió á todas las iglesias de Francia pidiendoles dinero y gente: con lo que todos los calvinistas de comun acuerdo se rebelaron, siendo el saquéo de sus iglesias su primera accion militar.

Tiene ya V. á toda la Francia hecha un teatro tragico del furor calvinistico. En estas circunstancias la reyna con buena política propuso al príncipe de Condé, que el duque de Guisa, y el Condestable, generales reales del exército católico, se retirarian, si el tambien se retiraba: el príncipe se inclinó á este partido; más los ministros [1] hugonotes y entre ellos Teodoro Beza (*su vice-heresiarca*) le representaron fuertemente "que en conciencia no podia abandonar la empresa, y le amenazáron con los efectos de la ira de Dios, que lo habia elegido para destruir la idolatria de los papistas, para reformar la iglesia y reformar la puridad del evangelio." Calvino que vivia entonces en Ginebra, daria el mismo consejo; pues sabemos que aun en el 1566 los xefes franceses del calvinismo obraban con dependencia del sinedrio calvinístico [2] de Ginebra.

Si V. lee las instituciones christianas de Calvino y sus comentarios sobre la epístola de san Pablo á los romanos, hallará buenos consejos para que los súbditos no sean rebeldes á sus soberanos aunque sean tiranos, y esta doctrina todos los calvinistas nos hechan en cara quando los tratamos de reboltosos y rebeldes: lo mismo hacen los jansenistas, y entre estos lo acaba de hacer Pedro Tamburini en sus cartas teologico-políticas sobre la presente situacion de las cosas eclesiásticas publicadas el año pa-

[1] Historia citada pág. 246.
[2] Historia citada: año 1566. pág. 847.

sado 1793, en las que, para probar que los jansenistas en Francia no han sido jacobinos ó rebeldes á Dios y á su rey, nos alega la doctrina de autores jansenistas en favor de la potestad soberana: mas á los jansenistas y calvinistas responderemos en este caso como Jesuchristo hablaba á los fariseos: *attendite á falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecùs autem sunt lupi rapaces: á fructibus eorum cognoscetis eos.* (Matth. 7. 15.) Si los calvinistas y los jansenistas que igualmente pretenden reformar el christianismo, tuvieran el espíritu de éste, imitarian á los primitivos christianos que no desobedecian á sus superiores, ni contra ellos se rebelaban con el pretexto de fundar ó tener iglesias públicas; mas servian privadamente á Dios en paz, quando no se les permitia el culto exterior de la religion.

Volvamos, señor mio, á la relacion de las épocas fatales de las rebeliones de los calvinistas. Estos continuaron haciendo la guerra á los católicos, y el rey de Navarra, que capitaneando á estos, sitiaba en Septiembre de 1562 á Ruan, murió [1] al disponer el asalto, que por sí mismo queria dar á los calvinistas. A 19 de Diciembre del mismo año, cerca de París, entre católicos y calvinistas hubo una batalla, en que de una y otra parte murieron siete mil soldados [2].

Puede V. figurarse como herbirian las sediciones en las provincias de Francia á tiempo en que los calvinistas se hacian temibles en su corte con las batallas. "Además de la Normandía se lee en la historia de Francia [3], la Borgoña, el Langue-

[1] Historia citada, año 1562, p. 759.
[2] Historia citada, año 1562, p. 770.
[3] Historia citada, año 1562, p. 778.

doc, la Xantoga, el Poitou, la Guyena, el Delfinado y la Provenza eran las provincias mas asoladas por los dos partidos; porque aunque los exércitos en ellas no eran tan grandes como en las cercanias de París, mas en dichas provincias se cometian mayores desórdenes."

Continuaron en el año siguiente, que era el 1563, la guerra y la rebelion de los calvinistas, y sitiándolos en Orleans el duque de Guisa, fue muerto á traycion por Juan Mercy, llamado Poltrot, el qual en el interrogatorio de 21 de Febrero [1] declaró á presencia de la reyna, del cardenal de Borbon, y de otros personages, que habia asesinado al duque de Guisa por instigacion de los calvinistas Teodoro Beza, Feuquieres y Brion, y culpó tambien al almirante. Vea V. en esta declaracion uno de los muchos regicidios y asesinamientos que han aconsejado los eclesiásticos calvinistas. La muerte del gran duque de Guisa desconcertó las intenciones de la corte, que concedió á los calvinistas la paz, y el libre exercicio de su religion en los arrabales y en los feudos de los señores. La publicacion de esta gracia á 19 de Marzo [2] en Amboise calmó un poco el ánimo de los calvinistas, y dió tiempo para que el rey y la reyna, visitando su reyno viesen personalmente los desastres que habia causado el calvinismo, al que hallaron dominante en Borgoña, en el Leonés, en el Delfinado y en el Languedoc. En Enero del siguiente año 1565 se abocaron en Bayona [3] con la reyna de España, y este abocamiento solo bastó para que los calvinistas fran-

[1] Historia citada, año 1563, p. 789.
[2] Historia citada, año 1563, p. 792.
[3] Historia citada, año 1565, p. 839.

ceses se pusieran alerta y tomasen sus medidas para renovar ocultamente sus alianzas con los príncipes hereges de Alemania y con Inglaterra y acelerasen la rebelion contra Felipe II. rey de España en Flandes, de cuya pérdida fue causa el calvinismo introducido por los franceses. Dos de estos en el 1561 en Tournai y Valencienes predicaron públicamente por la primera vez la reforma de Calvino.

El rey y la reyna, habiendo visitado su reyno, y visto con afliccion los estragos que habia hecho el calvinismo, en el siguiente año, que era el 1566, volvieron á su corte, y al tiempo en que pensaban en su mejor economía temporal, los calvinistas franceses avivaron su alianza con los calvinistas forasteros. El príncipe de Condè, y el almirante altamente persuadidos á que en el abocamiento de su rey con la reyna de España en Bayona, se habia formado el proyecto de oprimir el calvinismo en Francia y en Flandes pertenecientes á España, determinaron secretamente, (se lee en la historia de Francia [1],) enlazarse nuevamente con los príncipes hereges de Alemania, con la reyna de Inglaterra, con el príncipe de Orange y con los demas malcontentos de Flandes. Ellos recibian de Ginebra noticias exáctas de lo que hacia el duque de Alba en el ducado de Milan, y en sus fronteras. Teodoro Beza presidia entónces á todas las deliberaciones que se tomaban en Ginebra, metropoli de las iglesias calvinisticas, despues de la muerte de Calvino, sucedida en Mayo de 1564, á los cicuenta y cinco años de su edad."

Esta relacion autentica, señor mio, nos descu-

[1] Historia citada, año 1566, p. 847.

bre mas y mas el verdadero espíritu de los xefes eclesiásticos de la reforma calvinistica. Lo que V. lee de estos sectarios debe conjeturar prudente, y aun necesariamente de todos los heresiarcas, y de sus substitutos, que engañando al pueblo ignorante con su farisaica reforma, y santidad hipócrita inspiran espíritu de rebelion, el qual solamente descubren con claridad á los que segun la frase de los jansenistas, son los *elegidos*: asi llaman éstos á aquellos á quienes descubren todo el misterio y fin de su secta.

En el 1567 el duque de Alba, haciendo guerra en Flandes á los calvinistas rebelados, condenó á pena capital los condes de Egmont y de Horn; y en vista de este castigo, el principe de Condé y el almirante, temiendo la alianza de los reyes católico y christianismo para destruir el calvinismo, determinaron [1] apoderarse de su rey para obligarle á ser xefe del partido calvinistico. La corte descubrió estas perversas intenciones de los xefes del calvinismo, los quales, no pudiendo executarlas con artificio, se presentaron con exército en las cercanias de París, en las que hubo batalla entre ellos y los católicos realistas. En el siguiente año, que era el 1568, continuó la guerra [2], que se extendió por Languedoc, Auvernia, Provenza, y por los demás paises en que dominaba el calvinismo, y con condiciones á éste ventajosas en el dicho año se hizo la paz.

La historia de Francia, como V. vé, no es otra cosa que historia de rebelion de calvinistas: desde que en ella la secta de estos apareció, la guerra civil nació para sobrevivir á la monarquia

[1] Historia citada, año 1567, p. 851.
[2] Historia citada, año. 1567, p. 870.

francesa. ¡O quanto cuidado los soberanos deben tener para sofocar las primeras semillas de las sectas! Los que esto no hacen deben temer siempre la ruina de sus estados. Volvamos, señor mio, á la historia de Francia.

La paz con los calvinistas duró poco, pues estos en el año siguiente (1568) mostraron su rebeldia en varias ciudades, no obedeciendo á los órdenes reales, persiguieron á los eclesiásticos católicos, y formados en cuerpo fueron á militar [1] baxo del principe Orange, xefe del calvinismo flamenco contra el exército español comandado por el duque de Alba. La corte de Francia en estas circunstancias se mostraba poco sensible exteriormente, porque proyectaba apoderarse de los xefes del calvinismo frances; mas éstos preocuparon la execucion del designio, y empezó nueva y furiosa guerra de los calvinistas contra los católicos realistas. La guerra continuó agriamente hasta la muerte del príncipe de Condé [2] sucedida el 1569, al que en el mando de la liga calvinística sucedió el príncipe de Bearne, dado por la reyna de Navarra. El nuevo general continuó con vigor la guerra hasta 8 de Agosto de 1570, en que se hizo la paz habilitando á los calvinistas para todos los empleos, y concediéndoles otros muchos privilegios.

Ya hemos llegado, señor mio, á una época de paz, desde la qual la corte empeñada en negocios políticos, y en dar esposa al rey, que en el dicho año casó con Isabel de Austria, se mantuvo sin disturbio con los calvinistas. En el 1572 murió la reyna de Navarra, protectriz acerrima de los calvinistas, y su muerte dió mayor libertad al rey de

1 Historia citada, año 1568, p. 880, 881.
2 Historia citada, año 1569, p. 902, 906.

Francia para ordenar secreta y repentinamente la gran mortandad que de hugonotes ó calvinistas se hizo [1] la vigilia de San Bartolomé de dicho año en París, y sucesivamente en diversas provincias de su reyno. En dicha vigilia y en los dos dias siguientes fueron muertos en París dos mil calvinistas. Esta mortandad apagó momentaneamente en Francia el fuego grande del calvinismo, cuyos sequaces continuaron ya en unas ciudades y aun provincias, y ya en otras tumultuando, y en algunas plazas se fortificaron. En este tiempo (esto es á 30 de Mayo del 1574) el rey Cárlos murió de casi 24 años de edad.

§. III.

Rebeliones y guerras de los calvinistas franceses en el reynado de Enrique III.

He insinuado á V. el número excesivo de épocas trágicas de dos reynados, que el calvinismo hizo infelicísimos. ¿Podrá V. esperar que sea feliz el siguiente reynado? Si Cárlos IX. hubiera vivido algunos años para coger los frutos del destrozo que hizo entre los hugonotes, y del terror que les infundió con la mortandad sucedida la vigilia de San Bartolomé y en los dias sucesivamente inmediatos, se podriá esperar que el siguiente reynado fuera pacífico y feliz; mas tales frutos no se cogieron; antes bien con la mudanza de trono el partido recobró alientos y esperanzas para continuar la guerra con mayor ardor y empeño. Enrique III., hermano de los dos reyes antecesores, subió al trono para manejar un cetro que le cos-

1 Historia citada, año 1572, p. 970, &c.

tó la vida á manos de un asesino traydor. Su reynado, que duró hasta el 1589, fué un texido de rebeliones de calvinistas ó hugonotes y de guerras, que aunque paliadas con diversos pretextos siempre tuvieron por fundamento y fin la religion. Para reducir á breves expresiones la relacion de los sucesos trágicos de dicho reynado, diré á V. que habiendo continuado el partido calvinístico sus hostilidades despues de una batalla [1] en el 1575 hubo tregua por medio año, y se hizo paz con los calvinistas, que en los tratados de ella lograron entera libertad para profesar su secta. Esta paz tan ventajosa á los calvinistas inquietó á los católicos, y dió motivo á la union de éstos, que se llamó liga santa. Esta liga formada en el 1576 [2], sobrevivió á Enrique III., pues aunque en el 1588 se hizo paz, esta duró pocos meses; y el rey mal aconsejado, ó quizá temiendo vanamente á los de la liga, se declaró contra ella uniéndose con el rey de Navarra, xefe del calvinismo militar [3] en el 1589, en el que sitiando á París, murió Enrique á traycion de Jayme Clemente, que cometió el regicidio por creer falsamente que Enrique era tirano del catolicismo. Enrique nombró por su sucesor en el reyno al rey de Navarra. Bussieres en su historia de Francia desde el año 1562 hasta el de 1585 [4], cuenta sucesivamente ocho guerras y ocho paces hechas con los calvinistas.

[1] Historia de Francia citada, año 1575, p. 33. 38.
[2] Historia citada, año 1576, p. 40, 55.
[3] Historia citada, año 1589, p. 276.
[4] Joannes de Bussieres e soc. Jesu, historię francicę. Lugdoni, 1671. 4. vol. 2. En el volumen segundo desde el libro 19, año 1562, §. 7. p. 327, hasta el libro 21, año 1585, §. V. p. 438.

§. IV.

Rebeliones y guerras de los calvinistas franceses en el reynado de Enrique IV.

He concluido, señor mio, la relacion del tercer reynado funesto con las guerras del calvinismo; y con un xefe de éste, que se llamó Enrique IV. empieza el reynado siguiente. ¡Qué funesto principio! La vista no vé sino desastres, y la prudencia no sabe prometerse felicidad alguna. En tres reynados de soberanos católicos el calvinismo indómito creció en furor, poder y fuerzas con las guerras contra ellos: ¿cómo y quando deben crecer teniendo á su xefe por soberano? Asi debe pensar la prudencia humana, mas la divina providencia en el nuevo soberano preparaba un Saulo, que de perseguidor del christianismo se convirtió en su apóstol. Enrique IV. antes calvinista y despues católico, aunque por temor ó por engaño dió establecimiento civil á los calvinistas con edicto publicado en Nantes [1] el 1598, no obstante con política los refrenó y protegió el catolicismo, promoviendo con empeño para su mas sólido fundamento la educacion de la juventud católica. Prueba admirable de la intencion y eficacia de este gran rey en promover y asegurar la educacion católica de sus súbditos, tiene V. en el fuerte empeño con que procuró y consiguió establecer los jesuitas hechados en los años de 1594 [2] y 1595 por algunos parlamentos fuera de sus respectivas provincias. El mismo rey, no obstante de habersele representado la suma aversion de los jesuitas contra

[1] Historia citada, año 1598, p. 692.
[2] Historia citada, año 1594, p. 580.

los calvinistas entre otras muchas acusaciones con que se adulaba su autoridad, persistió [1] en su empeño, y al primer presidente del parlamento de París respondió, haciendo en pocas expresiones á favor de los jesuitas una defensa apologética, que jamás se oyó mas enérgica, y que hasta el dia presente deshace las calumnias que en todos tiempos se han dicho contra los jesuitas, á cuyo colegio de la Fleche dexó su corazon por señal de su amor.

Aunque en el reynado de Enrique IV. V. no hallará las desastrosas guerras que los calvinistas hicieron en los reynados antecedentes, mas descubrirá su invariable espíritu de rebelion. Ellos sabiendo que el rey en el año siguiente á su conversion al catolicismo, (sucedida en el 1593) trataba de pacificarse con el rey de España, temiendo que estos dos reyes unidos harian guerra mortal á su secta, sin pedir licencia al rey hicieron en Sainte-Foy una asamblea [2], en la que ordenaron que todos los años se tendria asamblea general, y que en cada provincia se estableceria un consejo político; y al rey enviaron diputados para repetirle las suplicas que el año antecedente le habian hecho en la asamblea de Nantes el 1593.

En el año siguiente (1595) á la asamblea de Sainte-Foi tuvieron otra en Saumur [3]: y no habiendo conseguido del rey todo lo que pretendian volvieron á juntarse en el 1596, conociendo que las circunstancias críticas del reyno les daban atrevimiento para atemorizar, y obligar al rey á concederles quanto le pedian. Quedaron poco satisfechos

[1] Historia citada, año 1603, p. 796, 799.
[2] Historia citada: año 1594. p. 576.
[3] Historia citada: año 1595. p. 629... año 1596. p. 654.

de la respuesta que el rey dió á sus pretensiones; por lo que empezaron á dar prontas disposiciones para resistir al rey y revelarse. Estas disposiciones continuaron con mayor actividad y atrevimiento en el siguiente año; por lo que en el 1598 el rey para impedir los nuevos desastres que amenazaban á su reyno, publicó en Nantes el edicto, de que ántes hice mencion. Este edicto favorable al calvinismo no bastó para poner en perfecta calma el espíritu siempre inquieto de sus sequaces, los quales en el 1605 dieron al rey motivos graves de malas sospechas, porque ocultamente trataban [1] unirse religiosamente con los luteranos, habian escrito al duque de Savoya en favor de sus subditos calvinistas, carteaban con el elector Palatino, y pidieron tener una asamblea. Los malos efectos de esta con prudente política impidio el rey, el qual con zelo católico [2] en el 1607 descubrió, y avisó á la república de Venecia las miras que los calvinistas tenian de introducir en ella su secta. Enrique, sí mano traidora y asesina no hubiera abreviado su vida en el 1610, ciertamente hubiera llegado, como advierte el historiador de Francia [3], al deseado fin de abatir totalmente poco á poco el calvinismo, y á su sucesor hubiera librado del disturbio que los calvinistas le acusaron despues.

Con la muerte trágica de Enrique IV. que despues de ella mereció de sus súbditos [4], y de los extrangeros el renombre glorioso de Grande, entre continuas desgracias causadas por la contrariedad, y por las guerras de católicos y calvinistas, tiene V.

[1] Historia citada: año 1605. p. 810.
[2] Historia citada: año 1607. p. 826.
[3] En la historia citada: año 1610. p. 869.
[4] En la historia citada: p. 868.

los regicidios en dos monarcas seguidos: y en la vida de Enrique iv. V. leerá que varias veces fue asaltado por regicidas. La introduccion del catolicismo en los imperios y reynos paganos no se hizo jamas con regicidios y ni con rebelion alguna; y la introducion del calvinismo en Francia fue continuo fomento de rebeliones y causas de regicidios. Con este exemplo los príncipes católicos deben preveer practicamente los funestos desastres que necesariamente amenazan á sus personas y á sus estados, si en estos por permision ó condescendencia dan asilo á las heregías, y principalmente á aquellas que por sus dogmas, como son la calvinística, y la jansenística, se oponen al órden de la gerarquía eclesiástica; pues tales sectas, que por sus principios religiosos destruyen la gerarquía eclesiástica, deben necesariamente conspirar á la destruccion de la gerarquía civil.

Aunque Enrique iv. dexó casi restablecida la autoridad real en Francia, que ántes de empezar las guerras de los calvinistas habia llegado, como dice Herrera [1] escribiendo en el 1698, á mayor grandeza que ninguna otra corona de la christiandad; no obstante porque los calvinistas eran muchos y poderosos, y conservaban el espíritu siempre rebelde de su secta, ellos abusando de los privilegios que les concedió el edicto de Nantes, mostraron bien la necesidad de revocarlo como felizmente lo hizo Luis xiv. en el año 1685.

Si yo hubiera de referir á V. los desastres y guerras que el rebelde atrevimiento de los calvinistas causó en el reynado de Luis xiii. sucesor de En-

[1] Historia de Antonio de Herrera de los sucesos de Francia desde el año 1585 hasta el fin del año 1595. Madrid 1598. 4., cap. 1. folio 4.

rique IV. necesitaria formarle la historia de la mayor parte de dicho reynado. El fiel y crítico historiador frances, de que me he valido para indicar á V. las noticias que hasta aquí le he dado sobre las rebeliones de los calvinistas, con su historia no pasa del reynado de Enrique IV.; por lo que para continuar la relacion de las dichas noticias necesito valerme de otro historiador. Este será Miguel de Vassor jansenista oratoriano de Francia, de la que salió para unirse con los calvinistas de Holanda é Inglaterra. El escribió la historia del reynado de Luis XIII. con tan apasionada parcialidad por los calvinistas franceses, que Basnage calvinista y amigo suyo, á quien Vassor habia comunicado la dicha historia ántes de publicarla, le aconsejó que no la publicase, y se abandonó su amistad despues que la publicó. Dé este autor, que como fiero jansenista y calvinista en su historia nos propone continuamente dos partidos contrarios, que son de calvinistas para alabarlos siempre, y de jesuitas para calumniarlos siempre, me valdré, porque aunque injusto en sus decisiones, refiere difusamente los principales sucesos del reynado de Luis XIII. y su simple relacion basta para mi intento de presentar á V. manifiestamente descubierto el espíritu rebelde del calvinismo, y las épocas fatales de sus rebeliones.

§. V.

Rebeliones y guerras de los calvinistas franceses en el reynado de Luis XIII.

Luis XIII. subió al trono en el 1610, y en el año siguiente ya tiene V. á los calvinistas en asamblea baxo la direccion y proteccion de Bouillon y Lesdiguieres hombres malvados segun el carácter público, que Vassor se ve obligado á confesar. Bauillon, dice [1] Vassor, y Lesdiguieres dieron pruebas de su zelo por la secta: ellos empeñaron á Plessis-Mornai (este es el Mentor de los calvinistas) para que escribiese á las provincias, y todas ellas conviniesen en lo que se debia pedir á la regencia en la minoridad del rey. Las asambleas provinciales tomaron resoluciones bastante fuertes. Bouillon no las ocultó, mas las publicó en la corte; mostró traslados de ellas á Villeroi, y se glorió de esto con los embaxadores de Holanda é Inglaterra, y les promete de parte de la asamblea cosas maravillosas, y despues se retira á Sedan. Esto era insinuar á la regencia que él iba á tomar providencias para hacer justicia á sus hermanos. Si Bouillon entónces tenia malas intenciones, Dios lo sabe... Por lo que toca á Lesdiguieres, él siempre tuvo pensamientos poco christianos: su vida fue una serie casi continua de los mas infames delitos: era un malvado."

[1] Histoire du regne de Luis XIII. par Michel Le Vassor. Amsterdam. 1700. 8. vol. 9. En el volumen 1. lib. 2. año 1611. p. 158. El carácter infame de Lesdiguieres, y de su familia se describe largamente en el vol. 2. lib. 7. año 1615. p. 253... 257. La dicha historia de Luis XIII. se reimprimió el 1711. en Amsterdam en 20 tomos continuada por Vassor.

Esta es la relacion y confesion que Vassor hace del carácter de los xefes de los calvinistas, y de la asamblea de estos unida unicamente para avivar el espíritu de rebeldía. ¿Quando con esta el christiano pretende hacer justicia como pretendia Bouillon? *Dios sabe*, dice Vassor, *las intenciones de este*: ¡sentencia de historiador fanático! Las intenciones de Bouillon sabemos todos, porque él las manifestó con espiritu, y con sus hechos de rebeldía y de inspirarla. Bouillon no tenia mas religion, que su interes, y para lograr este se valia de sus hermanos los calvinistas: esta era la justicia que les queria hacer; y la misma es la que á los sectarios del ignorante vulgo hacen todos sus xefes. Bouillon, con las miras con que animaba á los calvinistas, inspiró [1] al príncipe de Condé, á los duques de Nevers, de Mayenne, de Vendome, de Longueville y de Pinei-luxembourg, y á otros señores grandes el espíritu de partido contra la corte con el pretesto del bien público.

Si V. ojea la obra de Vassor, observará que este en toda revolucion nos propone al calvinista Plessis citado, como á un Mentor celestial, ó como á un angel de paz, que á sus hermanos no aprobaba la resolucion de revolverse. Mas este Mentor era angel de paz no voluntaria, mas forzada: no christiana, mas política. De esta proposicion presento á V. dos pruebas. La primera con que V. conocerá mejor el caracter de Bouillon, es la siguiente que se halla en la historia de Vassor, que dice: "Bouillon para empeñar mejor al príncipe de Condé, y á los señores de su partido en la declaracion contra el gobierno, les habia lisonjeado con las esperanzas de que los calvinistas estarian á su favor.... Condé se mostraba

[1] Vassor en el tomo 1. citado, libro 5. año 1614. pagina. 487.

enteramente satisfecho de las disposiciones favorables del partido calvinístico, como él mismo lo escribió á los diputados generales de sus iglesias para hacerse mérito con ellos, porque no habia olvidado las ventajas del calvinismo en su manifiesto dirigido á la reyna [1]: mas el prudente Plessis Mornai habia tenido la precaucion de advertir á los diputados sobre la conducta que los calvinistas debian tener en estas circunstancias: *personas*, decia, *que cojean al salir de su casa, no estan en estado de alejarse mucho: y los que empiezan á pleitear con una querella facilmente se componen... el proyecto del príncipe de Condé probablemente no tendrá buen efecto... personas á las que el rey puede forzar sin perjuicio de sus tropas empleadas no estarán mucho tiempo sin reducirse á implorar clemencia."* En esta prueba primera V. tiene á Bouillon rebelde, y tiene el consejo de refinada política del pacífico Plessis que aconsejaba la paz, porque preveia que la guerra seria ménos ventajosa al calvinismo que la paz. La segunda prueba se contiene en la respuesta siguiente que Plessis dió á Enrique IV. diciendole [2]: "los espíritus cansados y abatidos pasan desde la desesperacion á buscar el remedio: y el quitarles el deseo de un protector es lo mismo que quitarles la necesidad de él." Máxima peligrosa y funesta, cuyos efectos perversos se han visto continuamente en los calvinistas, que tantas veces han buscado protectores para sostener el culto público de su secta con las guerras.

Prolixa seria mi relacion, señor mio, si yo hubiera de entretexerla con las debidas reflexiones: de-

[1] Vassor citado: lib. 5. año 1614. p. 505.
[2] Histoire de l'edict. de Nantes. Delst 1695. Chez Adrien Boman. lib. 2. p. 106.

xo por ahora estas, que despues haré mas oportunamente; y continúo dando rapidamente á V. noticia de las rebeliones de los calvinistas en el reynado de Luis XIII. Los calvinistas pues en el 1611 tuvieron en Saumur la asamblea dicha, en que renovaron juramento de union [1], y de morir en defensa de su secta. Ellos habian juntado la asamblea sin licencia de la corte, y á esta enviaron diputados de las provincias para proponer sus pretensiones. La corte declaró [2] y mandó que sin su licencia los calvinistas no pudieran tener asambleas provinciales, y dos meses despues de haberse publicado el edicto de la corte, los calvinistas juntos en el sínodo nacional de Privas protestaron contra el edicto declarado, que no tenian necesidad de licencia alguna para celebrar sus asambleas [3], como habian decretado ántes en la asamblea de Saumur, En esta sucedió una cosa que no se nota por Vassor, y es digna de referirse [4]. Ferirer ministro calvinista dixo en Saumur que los calvinistas no podian juntarse sin licencia de la corte, porque ellos estaban sujetos á las leyes civiles del reyno. Esta proposicion de Ferirer bastó para que fuera descomulgado con el entredicho de no poder asistir en diez años á las asambleas.

En el 1614 Bouillon y Condé aconsejan á los calvinistas su union contra el gobierno por bien de su secta: mas la union no tuvo efecto, porque (co-

1 Vassor citado: tomo 1. lib. 2. año 1611. pagina 162. Mercure François año 1611.

2 Con edicto de 14 de Abril 1612.

3 Vassor citado: lib. 3. año 1612. pagina 334.

4 Véanse "Histoire de Nismes par Menard. T. S. L. 19. ": y la obra: " apologie de Louis XIII. et de son conseil sur la revocation de l'edict de Nantes. 1758. 8. p. 43. " El autor de esta excelente obra anónima es Saint-Cezair Caverac.

mo ántes noté) Plessis les hizo conocer que podria ser peligrosa y funesta tal union.

En el 1615 los calvinistas tienen asamblea en Grenoble, y los diputados de ellos dixeron al rey [1]: "la religion que nosotros profesamos enseña que no hay potestad humana que nos pueda dispensar de la fidelidad que hemos jurado á vuestra magestad... nuestros enemigos los eclesiásticos franceses ocupados en sujetar todos los soberanos del mundo á una potestad que Dios no ha establecido, procuran arruinar nuestra religion, que será siempre invencible obstáculo á sus vastos é injustos proyectos." A estas palabras de los dichos diputados, Vassor añade las siguientes: " los reformados franceses (esto es, los calvinistas) son loables por haber defendido tan animosamente la autoridad soberana, é independiente de su rey contra las empresas del papa y del clero.

Sobre estas expresiones de los diputados calvinistas y de Vassor permita V. que brevemente le haga la siguiente reflexîon. Los calvinistas se declaran fieles con sus palabras, y con sus hechos son, fueron, y serán continuamente rebeldes, como lo demuestra la experiencia. Los soberanos deben atender á los hechos y no á los dichos de los sectarios. Los calvinistas para infamar el catolicismo predican á los soberanos diciendo, que los católicos los sujetan al papa, y á una autoridad que Dios no ha establecido en el mundo; mas los católicos desmintiendo á los mentirosos calvinistas dicen: " Jesuchristo á su religion santa que profesamos, no ha dexado ninguna fuerza coactiva: esta reside totalmente en la potestad civil: si esta nos da tal fuerza, usaremos de ella en bien de la religion: si no la da,

[1] Vassor citado: Tomo 2. parte 1. libro 7. año 1615. p. 339.

no por esto dexarémos de ser buenos católicos:" á esto se reduce toda la doctrina de la autoridad eclesiástica del catolicismo: los soberanos consulten no ya á dicha doctrina, mas á su experiencia, y decidan si les conviene mas proteger el catolicismo que las sectas heréticas. Vean si la dicha potestad gerarquica, de la que es cabeza el papa, será misterio de iniquidad: título que Plessis Mornai dió á un libro que se atrevió á publicar contra el papado [1] en Francia generalmente católica. Vuelvo á la relacion interrumpida.

Los calvinistas mudaron la dicha asamblea de Granoble á Nimes para su mayor seguridad. Esta mudanza indica la perversidad de sus intenciones rebeldes, que claramente se insinuan en las vidas de Plessis, del condestable Lesdiguieres, y del Príncipe de Condé, con quien ellos en el 1615 se unieron para hacer guerra á su soberano declarando en su tratado de 27 de Noviembre, que se unian "para la seguridad de la persona real [2], para conservar su autoridad, oponiéndose segun el voto del tercer estado de la anterior asamblea á la publicacion del concilio de Trento, al casamiento doble con principe y princesa de España, y para que se estableciese un buen consejo de estado, y se observasen el edicto de Nantes, y los privilegios concedidos á la iglesia calvinística." Estos fueron los motivos que para hacer guerra á su soberano tuvieron y declararon los calvinistas en el mismo año, en que antes habian dicho que no conocian potestad alguna que les pudiera dispensar de la fidelidad jurada á su rey. Este hizo prontamente la paz con ellos: mas no por esto los de la Rochelle dexaron de conti-

[1] Vassor citado: Tomo 1. libro 2. año 1611. p. 174.
[2] Vassor citado: Tomo 2. parte 2. lib. 8. año 1615. p. 37.

nuar rebeldes armados, y en el 1617[1] dieron asilo y proteccion á la asamblea general que de todas las iglesias calvinísticas de Francia se juntó en Rochella sin licencia del rey, y con desobediencia clara á sus edictos. Los calvinistas de la Rochella continuaron siempre desobedientes, y en el 1621 volvieron [2] á proteger la union de nuevos diputados de las iglesias calvinísticas á despecho de la prohibicion real. Ellos desobedeciendo con sus hechos presentaban al rey súplicas aparentemente humildes, culpando á los jesuitas que atizaban el fuego de la cólera popular contra el calvinismo. El rey, pues, determinó hacerse obedecer por fuerza, y los calvinistas se defendieron hasta que en el año siguiente (1622) se hizo la paz [3] con ellos. Despues de ésta los calvinistas, dice Vassor [4], queriendo coger algunos frutos de ella presentaron al rey algunas súplicas sin efecto, y tuvieron sínodo ó asamblea nacional en Charenton, con asistencia de un comisario real calvinista, segun un edicto real que prescribia esta asistencia en todas las asambleas calvinísticas. A este edicto justísimo Vassor lamentándose de él atribuye la decadencia del calvinismo en Francia; porque, dice Vassor, por medio del real comisario calvinista Luis XIII, y su hijo Luis XIV lograban saber lo que se trataba en las asambleas de los calvinistas, y á estos se impedia tomar en comun las necesarias providencias para su defensa.

Estas expresiones del jansenista calvinístico Vassor declaran, señor mio, la rebelde obstinacion de los sectarios. Vassor se lamenta del que llama *ar-*

1 Vassor citado: Tomo 2. parte 2. lib. 9. año 1617. p. 294.
2 Vassor citado: Tomo 4. libro 16. año 1621. p. 5. 15. 21.
3 Vassor citado: Tomo 4. lib. 19. año 1622. p. 500.
4 Vassor citado: Tomo 4. lib. 20. año 1623. p. 603.

tificio de los reyes Luis XIII, y Luis XIV que consistia en diputar un comisario calvinista que asistiese á las asambleas públicas del calvinismo. Mas hasta ahora el buen christiano no se lamentó jamás del príncipe herege ó pagano, que á los sínodos de los christianos hizo asistir un comisario herege ó pagano para saber por este medio lo que en ellos se trataba. En las asambleas de los calvinistas se tomaban providencias, como confiesa Vassor, para la comun defensa de ellos: esto es para revelarse continuamente al propio soberano: y ciertamente estas providencias por su naturaleza huyen de la luz pública. En la relacion del sínodo Charenton Vassor pone dos anecdotos curiosos sobre el perverso dogma jansenístico-calvinístico de la divinidad, y sobre la doctrina jesuítica y católica, los quales despues en ocasion [1] oportuna contaré á V.

Los calvinistas en conciliábulos ocultos continuaron tratando las rebeliones que en las asambleas públicas no podian proyectar: y así en el 1624 capitaneados por los duques de Rohan y Soubize hermanos [2] se rebelaron en varias provincias, haciendo al rey guerra, que fué la segunda en su reynado. Despues que Soubize fue deshecho por mar y tierra, las iglesias calvinísticas pidieron [3] humildemente la paz al rey dexando á los obstinados de la Rochella, que pensaron en sacar las particulares ventajas que pretendian. Ultimamente, á 5 de Febrero de 1626 se concluyó y aceptó [4] la paz por los diputados generales del calvinismo, y los de los dos hermanos Rohan y Soubize, y despues por los di-

[1] En el §. 2. del artículo siguiente.
[2] Vassor citado: Tomo 5. lib. 21. año 1624. p. 111. libro 22. año 1624. p. 184.
[3] Vassor citado: Tomo 5. lib. 22. año 1625. p. 295.
[4] Vassor citado: Tomo 5. libro 22. año 1626. p. 350.

putados de las ciudades de la Rochella, Montalban, Nimes, Usez, Milhaud, y de las Cevenas.

Esta paz tan general á V. parecerá quizá duradera: mas no fue así, señor mio, pues aun quizá no se habia secado la tinta con que fué escrita, quando los calvinistas capitaneados por los dichos Rohan y Soubize con inteligencia y ayuda del rey de Inglaterra proyectaron [1] siempre rebeldes nueva guerra (que fue la tercera de religion) contra su soberano Luis, y por mar y tierra unidos con los ingleses la hicieron hasta Octubre del 1628, en que se capituló la paz en la Rochella. El rey no quiso firmar por sí mismo las capitulaciones de la paz, pareciéndole que la firma desdecia á su soberanidad: *reparo despreciable á mi parecer*, dice Vassor [2], que parece considerar las rebeliones infames de los calvinistas á su propio rey como guerras lícitas entre dos soberanos. En el dicho año de la paz los calvinistas franceses tuvieron el honor que Vassor difusísimo en sus historias oculta, de ser visitados por el famoso Oliverio Cromwel, y de haberse amistado con él para valerse despues de su proteccion y ayuda en las rebeliones que siempre tenian reconcentradas en sus espíritus. Daré á V. breve noticia de estos anecdotos calvinísticos.

Cromwel, dice su historiador 3, en los cinco meses que se detuvo en París, dió gran edificacion á los reformados (esto es, calvinistas ó hugonotes) que tenian asambleas en Charenton. No solamente asistia freqüentemente á sus sermones con piedad edi-

1 Vassor citado: Tomo 5. lib. 23. año 1626. p. 497. &c.

2 Vassor citado: Tomo 5. lib. 25. año 1628. p. 859.

3 La vie d' Olivier Cromwel. Amsterdam. 1694. 82. vol. 2. en 8. parte 1. ó vol. 1. lib. 3. año 1628. p. 487. „Esta obra que se suele citar como anónima, es traduccion literal de la siguiente: *Historia è memorie recondite sopra la vita di Oliviero Cromwele scritta da Gregorio Leti. Amsterdamo* 1698. 8. vol. 2."

ficativa, mas tambien visitaba muchas veces á los ministros de la iglesia reformada, y principalmente á los ministros Moulin y Delincourt, que entonces eran jóvenes... Es cierto que los calvinistas miraron á Cromwel como á una de las colunas mas fuertes de su iglesia, y como al ángel destruidor de los perseguidores de la verdadera fe: mas los calvinistas menos fanáticos confiesan que Cromwel era habil maquinista de astucias, hipocresías y fingimientos, y ciertamente en toda su vida no hizo sino acciones malvadas con capa de piedad, llamando á Dios por testigo de quanto hacia, fingiéndose devoto y penitente con lágrimas que sabia derramar á tiempo oportuno, como lo haré ver despues de un modo muy circunstanciado. En este anecdoto, señor mio, verá V. pintado claramente el carácter de los espiritados y malvados reformadores del catolicismo, quales son los calvinistas y los jansenistas.

El segundo anecdoto que pertenece al año 1656 en que reynaba Luis XIV, y por los historiadores [1] que de éste he leido no se toca, es el siguiente.

Por este tiempo en Nimes [2] habia sucedido un tumulto, en el que aunque se mezclaron muchos católicos, no obstante porque los protestantes (*calvinistas*) formaban la mayor parte de la ciudad, se vieron llenos de toda la indignacion de un rey defensor de su autoridad, severo y extremamente

[1] Histoire de Louis XIV roy de France par De-Riencourt. París 1695. vol. 2. en 8.

Histoire du regne de Louis XIV roy de France par H. P. de Limiers. Amsterdam 1719. vol. 10. en 8.

Histoire de France sous de regne de Louis XIV par m. de Larrey. Rotterdam 1718. vol. 9. en 8. „De estos autores me valdré para el discurso que inmediatamente haré del estado del calvinismo en el reynado de Luis XIV."

[2] En la citada vida de Oliviero Cromwel: parte 2, ó volumen 2. libro 7. año 1656. p. 415.

zeloso de la conservacion de los derechos de su corona... los pobres protestantes, y principalmente los que no habian excedido su deber, temieron luego su pérdida, y la ruina total en dicha ciudad era no menos próxima que cierta; y asimismo con razon temieron, que todo el partido de protestantes en Francia participase del castigo que amenazaba á Nimes. No sabiendo á quien dirigirse primeramente, recurrieron á Dios con ruegos fervorosísimos, y despues acudieron á Cromwel con el mayor secreto posible para empeñarlo á interceder por ellos, no ignorando que sus encomiendas serian de gran autoridad en la corte. En estas circunstancias se hallaba en Nimes un cierto Du-Moulin, que de padre frances nació en Escocia, y era buen protestante... Este encargado por los protestantes de Nimes, fue á Londres para hablar á Cromwel, el qual porque no deseaba sino ocasiones para declarar su zelo por los protestantes, sin dificultad dió audiencia á este diputado de los protestantes calvinistas de Nimes, que lo habian enviado con el mayor secreto por temor de incurrir en las penas fulminadas contra los que imploran ayudas de príncipes forasteros. El protector Cromwel lo despachó con el mayor secreto, y le encargó asegurar á los que lo habian diputado que él estaba muy dispuesto á favorecerlos y protegerlos.

En este anecdoto referido por un partidario calvinista conocerá V. las resultas de las oraciones devotas de los calvinistas, que despues de haberlas hecho á Dios son infieles prevaricadores de su ley, no respetando la autoridad divina en los xefes de la sociedad humana. Culpan é infaman todos los calvinistas á Luis XIV por la revocacion del edicto de Nantes, de la que despues hablaré; y el solo recurso de los calvinistas de Nimes á Cromwel bastaria para justificarla, pues en él muestran la raiz

siempre verde ó viva de su rebelion, cuyo fuego no se apaga jamás en espíritus osados, y siempre prontos para buscar asilo en otros soberanos contra el propio. Por influxo de este espíritu los calvinistas de la Rochella y de Languedoc al año siguiente de la paz hecha en Octubre del 1628, como antes dixe, se armaron capitaneados por el duque de Rohan, é hicieron [1] guerra furiosa á su rey. Este necesitó poner un exército de cincuenta mil combatientes para defenderse contra los rebeldes calvinistas, y personalmente hizo algunas conquistas. Llegó á sujetarlos enteramente con la paz, y perdon que les concedió á 27 de Junio del dicho año de 1629 [2]. Resistieron á los artículos de la paz las ciudades de Nimes y Montalban, que despues de algunos meses en el mismo año los aceptaron, y el rey con la dicha guerra, y con la supresion de los estados generales de Languedoc [3], logró desarmar y domar á los rebeldes calvinistas, dexándoles la pura libertad de religion que Enrique IV les habia concedido con el edicto de Nantes.

En el perdon que Luis XIII el 1629 concedió á los calvinistas se contiene, dice Larrey [4], la purificacion perfecta de todas las rebeldías de los calvinistas, y de los injustos temores que Luis XIV pudo tener para desconfiar de la fidelidad de ellos, y revocar en el 1685 el citado edicto de Nantes. Mas ¿qué historiador de justa crítica no conoce y confiesa que el perdon de Luis XIII fue como el que un inocente concede á los que le asaltan, y le piden su dinero para perdonarle la vida?

Despues del año 1629 en el reynado de Luis XIII

1 Vassor citado: Tomo 6. libro 26. año 1629. p. 145.
2 Vassor citado: p. 173.
3 Vassor citado: libro 27. año 1629. p. 185.
4 Larrey citado: En el volumen ó tomo 5. año 1685. p. 188.

hasta la muerte sucedida en 14 de Mayo 1643, la historia no ofrece rebeliones de calvinistas con pretexto de su religion, ó de libertad de conciencia; mas observo [1] que en las revoluciones causadas en el 1632 por Montmorenci y Orleans, estos hallaron sequaces y soldados con mayor abundancia en Languedoc, y en otras provincias, en que era crecido el número de calvinistas. A estos despues del dicho año 1629 empezaron á faltar xefes ilustres por su nacimiento, y creció el poder de la autoridad soberana; por estos dos motivos de que la corte de Francia se valió para atemorizar políticamente á los calvinistas, estos aunque siempre han conservado el espíritu propio de su secta rebelde, no pudieron darle su natural desfogo en pensar.

§ VI.

Estado del calvinismo en los reinados de Luis XIV, Luis XV, y del mártir Luis XVI. Revocacion, y contra-revocacion del edicto de Nantes.

Se han acabado ya, señor mio, las guerras y rebeliones estrepitosas de los calvinistas franceses, algo abatidos al fin del reinado de Luis XIII, y humillados totalmente en el de su hijo Luis XIV, que habiendo nacido á 5 de Septiembre de 1638, no empezó á gobernar hasta el dia 7 del mismo mes del 1651, por haber ya entrado en la edad mayor que las leyes de Francia señalan á sus reyes. El calvinismo en el reinado de Luis XIV, quedó como aniquilado exteriormente; mas al mismo tiempo, como despues haré ver á V, ocultamente

[1] Vassor citado: tomo 7. libro 32. año 1632. p. 327.

crecieron las sectas filósofica y jansenística, que despues de la muerte de Luis XIV empezaron á levantar la cabeza y á triunfar despóticamente despues del reinado de su sucesor y nieto Luis XV, y en el reinado del mártir Luis XVI se confederaron publicamente con la calvinistica, y destruyeron con ella en Francia la monarquia y el christianismo. Indicaré á V. las épocas mas notables del calvinismo en los tres reinados dichos hasta el año 1789, en que empezó la presente revolucion francesa, de la que trataré en discurso separado.

Luis XIV, despues de la muerte de su padre fué proclamado rey con regencia de su madre: y por que en tales circunstancias se temen todos los enemigos del trono, los calvinistas fueron no poco acariciados por la regente con buen efecto: pues ellos en el 1649, aunque tentados para revelarse, se mantuvieron [1] fieles; por lo que en diversas ocasiones, la corte les dió las gracias, las quales Larrey, y Limiers [2] con todos los demas autores calvinistas ensalzan y repiten, como si fueran el mas solemne é irrefragable testimonio de la perpetua inocencia y fidelidad de los calvinistas. A los dichos autores concederé, que estos hasta el 1685 en que Luis XIV revocando el edicto de Nantes, anuló sus privilegios, y reduxo su secta al estado primitivo que tenia quando se introduxo y propagó con sediciones, no habian mostrado el espíritu tan revoltoso, como en los reinados antecedentes. Les concedo que en el tumulto sucedido el 1661 en Montalvan no fueron tan culpables los calvinistas como

[1] Larrey citado: en el tomo 2 de su historia: año de 1649. página 51.

[2] Limiers (citado antes en el §. V.) tomo 2. parte 1. libro 3. año 1652. p. 58. parte 2. libro 4. año 1660. p. 335. tomo 3. libro 6. año 1660. p. 164. &c.

se pintan por algun historiador católico: aunque siempre diré, que de la apologética relacion que de él hace Limiers [1] en defensa de los calvinistas, claramente se infiere, que estos fueron criminalmente culpables, porque estudiantes calvinistas fueron los primeros tumultuadores, y calvinistas fueron los que violentamente libraron á otros calvinistas presos por órden del gobierno: concederé pues, que ellos no renovaron las sediciones antiguas; más al mismo tiempo diré, que la experiencia de las pasadas, y espíritu siempre desobediente de la secta daban motivo á un príncipe católico para temer continuamente lo que ha sucedido en la presente revolucion francesa, en la que todo el calvinismo inmediatamente ha descubierto su espíritu rebelde, atroz, cruel y fiero.. Despues de la muerte de Enrique IV, que en favor y seguridad de los calvinistas hizo el edicto de Nantes, ellos, como bien dice Maimbourg [2], se rebelaron diez ó doce veces segun el espíritu de la heregía, que quando tiene las armas en mano, no puede sufrir amo alguno. El rey Luis XIII habiendoles quitado la Rochella, capital de la nueva república, que querian establecer en Francia, y habiéndoles tomado las demas ciudades, los desarmó de modo, que no pudieron hacer mal sino á sí mismos. Mas por habérseles quitado las armas de las manos, de su espíritu no se quitó el error; y el calvinismo no obstante las victorias contra él, quedó en Francia tan extendido y arraigado, como estaba antes. Por tanto el rigor, la violencia y la fuerza habian podido debi-

[1] Limiers citado: tomo 2. parte 2. libro 4. año 1661 página 342.

[2] Maimbourg *histoire du calvinisme*, citada antes en el §. I en el volumen 2. libro 6. año 1669. p. 394.

litar á los hereges, mas no á la heregía, cuyo imperio no se podia arruinar sin la conversion."

Luis XIV no pudo leer la historia trágica de los sucesos continuamente acaecidos en Francia por 30 años antes de su nacimiento sin descubrir en ella la causa justa y clara de la necesaria proscripcion del calvinismo en qualquiera tiempo. "Vosotros, dice un [1] docto apologista de Luis XIV, vereis tres rebeliones de calvinistas en menos de diez años, en las que el pretexto que se alegaba era no menos frívolo, que clara la ingratítud de los revoltosos: ellos se unieron [2] con el principe de Contì al momento [3] mismo en que el rey acababa de confirmar sus privilegios: tomáron segunda vez las armas quando Luis XIII protestaba [4], que lejos de oponerse á su secta, la recibia baxo de su asilo: se confederaron con otro soberano católico (el rey de España) mientras Luis XIII [5] volaba al socorro de un príncipe de su religion; ellos trataron con nuestro enemigo, rogaron por su prosperidad, lo llamaron á nuestro reyno, ellos pasaron desde el aleman al savoyano, desde el ingles al español, han tocado contra nosotros todas las puertas, y no obstante esto dicen qué *ellos* [6] *jamas han tenido inteligencia alguna con los enemigos del estado.* Si el rey Jayme de Inglaterra hubiera querido darles oidos tres veces hubiera hecho liga con el: su hijo menos delicado se ligó dos veces con ellos sin efecto. Si Bouquinkon ayudado de su juventud hubie-

1 Apologie de Louis XIV. &c.: obra citada antes en el §. V. del presente articulo, página 65.

2 A 27. de Noviembre 1615.

3 A 3 de Noviembre 1615.

4 Declaracion á 14 de Abril 1621.

5 Luis XIII en el 1625. socorre á la Valeta.

6 Vease: *Politique du Clerge*: pág. 204.

ra triunfado de Toiras, á quien ellos hacian ayunar en la fortaleza de San Martin, los duques de Lorena y de Savoya hubieran venido prontamente á hacer llamada en favor de ellos. Mucho tiempo antes que Mansfeld y el obispo de Halberstad; ellos por si mismos se acercaron á nuestras fronteras: y finalmente su última resolucion fue la de tratar dos veces con España, que los detestaba. ¿Por ventura Jurieu ignoraba esta alianza ó hablaba maliciosamente quando decia [1], *que el rey tiene ventajas en no arruinar un partido que él mismo sabia, no tendria inteligencia alguna con España*? No busquemos pues otras causas de la revocacion del edicto de Nantes por Luis XIV. Este veía los males pasados que he insinuado: se acordaba de las empresas de los supuestos reformadores en tiempo de dos monarcas, de los que uno les colmó de bienes, y otro se los conservó; y experimentaba los movimientos que verdaderamente se sentian, é indicaban la necesidad de imposibilitarles la rebelion. ¿Para lograr esto habia por ventura otro medio sino el de desterrar de su reyno una secta tan turbulenta que formaba estado aparte, y que podia considerarse como una fragua de discordias, un quartel de reserva para los malcontentos, y un arsenal de guerras civiles?" Hasta aqui el citado autor, que en un punto de vista nos pone los motivos justos que Luis XIV tuvo para quitar á la secta calvinistica la existencia legal en Francia con la revocacion del edicto de Nantes anulado y publicado [2] á 18 de Octubre de 1685. Limiers continuo elogiador del calvinismo, é idólatra de sus maximas refiere el siguiente anecdoto: "En cir-

[1] Politique du clerge. p. 113.
[2] Limiers citado: tomo 5. lib. 9. año 1685. p. 180.

cunstancias dice [1], en que á Luis XIV se hacia presente el favor de sus antecesores Enrique IV, y Luis XIII á los calvinistas, respondió asi: *mi abuelo Enrique os amaba y no os temia: mi padre Luis os temia y no os amaba: y yo ni os temo ni os amo.* Esto, añade Limiers, ha hecho conocer claramente Luis XIV en todo su reinado. Mas el soberano mas justo hubiera obrado como Luis XIV con una secta que solamente por fuerza podia tolerarse. Luis, como bien advierte Riencourt [2], no solamente por zelo de religion, mas por maxîma de política habia determinado aniquilar el calvinismo y la gloria de esta obra estaba reservada para él." Maxîma de política justa y necesaria es destruir una secta, cuyo espíritu es la rebelion.

Leerá V. en las historias de no pocos autores preocupados, y en las de todos los calvinistas, que la revocacion del edicto de Nantes ocasionó á Francia desventajas y aun daños grandísimos en lo temporal, por la salida que resultó de centenares de millares de calvinistas franceses, que pasaron á otros reynos para profesar libremente su religion; mas el crítico autor de la apología de dicho edicto [3] demuestra, que de Francia solamente salieron quarenta y ocho mil y setecientos calvinistas. Este autor con la mejor crítica expone la verdadera causa de la revocacion de dicho edicto y sus efectos, como tambien; si los calvinistas por razon de su doctrina y conducta merecen ser tolerados: si la sociedad pide el sacrificio que de ellos se hizo por servicio de la religion y del estado; y si la intolerancia del calvinismo es contraria á la humanidad, á la re-

[1] Limiers: tomo 2. part. 2. libro 4. año 1661. p. 341.
[2] Riencourt citado: en el tomo 2. año 1685. p. 107.
[3] En la obra citada: *apologie de Louis XIV. &c. p.* 87.

ligion y á la política. Estas y otras dudas en órden á las sectas heréticas decide con crítica, razon y excelente política.

Para justificar la revocacion del edicto de Nantes en el 1685., y reducir á eterno y vergonzoso silencio las insolentes acusaciones que contra dicha revocacion han hecho siempre los calvinistas, y han renovado últimamente los impios filósofos para tramar la actual revolucion francesa, bastan las reflexiones hechas, á las que se podria añadir una larga historia de continuos alborotos movidos por los calvinistas despues del 1685. Luis xiv. por sus conquistas, fama y poder se hacia temible; y á estos motivos generales de temor otro motivo se añadia respecto de los calvinistas, y era su empeño en desarraigar de Francia el calvinismo. No obstante estos grandes motivos de temor, los calvinistas, en quanto pudieron, continuaron en ser lo que siempre habian sido; esto es, alborotadores y rebeldes. No tenian corage ni fuerzas para renovar las guerras estrepitosas que antes habian hecho; mas ellos en tales circunstancias, practicando los medios que sugiere la astucia á los espíritus inquietos, fueron continuamente rebeldes.

De esta rebeldia continuada despues del 1685, V. apenas podrá formar concepto leyendo las voluminosas historias que del reynado de Luis xiv escribieron Larrey y Limiers vendidos al partido calvinístico. Yo las he leido, y quedé persuadido á que despues del 1685 Luis xiv habia domado perfectamente la rebeldia de los calvinistas: mas despues vi casualmente la historia juiciosa que Brueys escribió del fanatismo, y en ella hallé continuada relacion de las rebeliones de los calvinistas. De estas indicaré á V. las épocas, y hechos principales hasta el año de 1710.

Desde Junio del 1688 hasta Febrero del 1689 en el Delfinado, y en el Vivarès sediciosos calvinistas empezaron á encender de nuevo el espíritu de rebelion, y se vió aparecer [1] una tropa de 500 á 600 visionarios fanáticos entre hombres y mugeres, que se llamaban profetas, é inspirados por el Espíritu Santo. Este movimiento, y la astucia del supuesto espíritu de profecia eran efectos de los calvinistas franceses, que despues de la revocacion del edicto de Nantes se habian establecido fuera de Francia, y en esta ocasion [2] se renovaron algunos dogmas de los maniqueos, y gnosticos, los quales dogmas probablemente habian durado síempre en los paises de los calvinistas, como antes insinué á V. En el Delfinado se abrió escuela [3] para enseñar á profetizar, esto es para enseñar la rebeldía; y Jurieu, cuya doctrina tanto alaban los calvinistas, creyó ó fingió creer la doctrina de esta escuela profética. Gabriel Aster promovió [4] la misma doctrina en el Vivarès, en el que se hicieron numerosas asambleas de personas celestialmente inspiradas. ¡Quantas y quán perversas son, señor mio, las astucias del hombre para ocultar la rebelion! Esta astucia de celestiales dones la leerá V. despues practicada hasta el dia presente por los francmasones que se llaman iluminados de Alemania, Francia &c. Luis XIV. viendo que con el espíritu profético se manifestaba y fomentaba el espíritu rebelde de los calvinistas, dió las convenientes disposiciones para deshacer y castigar á los sediciosos, como efectivamente lo hicieron Broglio [5] y

[1] Histoire du fanatisme de notre tems p. m. De-Brueys. Utrecht. 1737. 8 vol. 2 „ En el volumen 1. libro 1. página 1. año 1688.
[2] En la dicha historia : libro 1. página 78.
[3] En la historia citada : libro 2. año 1689. p. 93.
[4] En la historia citada : libro 3. año 1690. p. 137.
[5] En la historia citada : libro 3. página 173.

Basville primeramente en el Vivarès, y despues en las Cevenes [1], en las que los calvinistas formaban secretamente una conjura, y habiendo juntado armas y pólvora marchaban ya 400 hombres armados.

En el 1697 los calvinistas [2] vivian en tranquilidad; mas ellos al ver los preparativos de guerra que en Francia se hacian, empezaron á tener [3] asambleas ocultas, luego que el duque de Anjou pasó á ser dignísimo rey de España con el nombre de Felipe v. Aparecieron nuevos profetas en el Vivarès, y en las Cevenes, y en estas por Julio del 1702 los calvinistas tomaron las armas luego que vieron empezada la guerra por la sucesion al trono de España. Los calvinistas de las Cevenes se armaron y empezaron [4] por Pont-de Monverd sus saqueos, incendios, y mortandad. El general Broglio se opone á estos rebeldes, deshace una tropa de ellos, y por otro lado se forman tres tropas con sus respectivos xefes. Crece la revolucion, y en ella los calvinistas saquean é incendian iglesias y paises. La corte de Francia debió enviar nueva tropa á Languedoc para refrenar y sujetar á los rebeldes. Despues de Broglio comandó en Languedoc el mariscal Montrevel, y despues de éste el mariscal Villars, que con Basville persiguió y deshizo varias veces á los rebeldes. Estos tenian comunicacion secreta con los extrangeros [5] de quienes esperaban socorros, y por esto se obstinaban en mantenerse unidos. En el Delfinado al mismo tiempo se descubrió una conjura, que al formar-

[1] En la historia citada, libro 4. pág. 204.
[2] En la historia citada, libro 5. pág. 287.
[3] En la historia citada, libro 5. año 1700. pág. 289.
[4] En la historia citada, lib. 5. año 1702. p. 296.
[5] En la historia citada, tom. 2. lib. 7. p. 124.

se fue deshecha. La corte viendo la pertinácia: la conexíon y las miras de los calvinistas, llenó de tropas casi todo el Languedoc, en que eran mas temibles las conjuras, y logró refrenar y sujetar á los conjurados.

A Villars, que habia sujetado y pacificado los paises de los calvinistas sucedió en el mando el duque de Berwik [1], que con Basville persiguió á los calvinistas extrangeros que en dichos paises habian quedado ocultos, y á algunos calvinistas franceses, que se habian refugiado á sitios montañosos de las Cevenes. En estas circunstancias el 1705 se formó secretamente en Provenza, Languedoc y Delfinado una conjura personal contra Berwik y Basville. Despues continuó aparente tranquilidad: en el 1709 al Vivarès llegaron quatro calvinistas [2] de Lóndres para excitar nueva revolucion: en el Delfinado se descubrió é impidió una conjura que se formaba. Ultimamente en el 1710 los calvinistas del Languedoc intentaron juntar nuevas asambleas; mas en tiempo oportuno se descubrieron sus intentos y los autores de la sedicion fueron descubiertos y castigados.

He indicado á V. los alborotos y rebeliones de los calvinistas franceses por veinte y cinco años despues de la revocacion del edicto de Nantes: en vista de tales hechos se podrá decir que esta no haya sido justísima? Se podrá justificar el anulamiento que de dicha revocacion el ex-cardenal Lominiè Brienne por agradar á los calvinistas y á los filósofos, inspiró en el 1787 al mártir Luis XVI, y le obligó hacer?

Luis XIV, rey católico, político y poderoso ha-

[1] En la dicha historia, tom. 2. lib. 8. p. 155.
[2] En el tom. 2. citado, lib. 9. p. 389.

biendo defendido y conservado el catolicismo en sus estados, oprimido las sectas calvinística y jansenística que los corrompian, y elevado la nacion francesa al supremo grado de honor, poder y riqueza, con ánimo christianamente intrépido llegó á las puertas de la muerte, y en ellas entre otras muchas sentencias dignas, dixo con la mayor serenidad las siguientes [1]: "luego que muera, ordenareis, secretario, que mi corazon se lleve á la casa profesa de los jesuitas, y se deposite alli como está depositado el corazon de mi padre: no quiero que se haga gasto alguno... siempre he oido decir que es cosa dificil morir; mas yo que estoy en punto de muerte, el qual es de tanto espanto á los hombres, no hallo que sea dificil la muerte... se me asegura que Dios me ha perdonado mis pecados: jamás tendré el menor placer por haber pecado." Murió á 1. de Septiembre de 1715: y *murió felizmente*, dice un ateista impio [2], *para el jansenismo*, *y para la filosofía*. Esta impía blasfemia, escrita y publicada en París por Alembert el 1765, nos declara el atrevimiento temerario de los filósofos ateos de Francia en tal tiempo, y la insensibilidad de la corte en no castigarlos: mas ellos, dice Alembert, como despues volveré á repetir á V. desde la muerte de Luis XIV. empezaron á ser oidos en la corte.

En esta, que dió acceso á los filósofos, Luis XV. de cinco años quando murió su abuelo Luis XIV., á tiempo oportuno de su edad mayor se dexó ver rey jóven, de gran fondo de religion, que siempre conservó, y por la que en las turbulencias, de que despues largamente hablaré, movidas por la alianza de

[1] Limiers citado, tom. 10. lib. 20. año 1715. pág. 302... 303.
[2] Sur la destruction des jesuites en Francia par un auteur desinteressè. 1765. 8. p. 83.

los jansenistas con los parlamentarios, á éstos reprimió y desterró en el 1753. Más no supo cortar la raiz de los males que amenazaban á su reyno por el jansenismo, que fomentó un alevoso regicida[1] contra su persona, y por la filosofía, de que era amigo su ministro Choiseul[2]. Este lisonjeando infamemente las pasiones de Luis xv. cooperó para reducirlo á destruir en Francia los jesuitas; "cuya destruccion escribia el ateista Alembert[3] en el 1765, será no solamente época, mas tambien segun muchas gentes *filosóficas*, verdadera éra cronológica en la historia de la religion: en esta historia con el tiempo se pondrá la data de la *hegíra jesuítica*, á lo menos en Portugal, y en Francia; y los jansenistas esperan que este *nuevo cómputo eclesiástico*, presto se admitirá en los demás paises católicos. Este es el objeto de las fervorosas oraciones de los jansenistas, que las hacen á Dios por el mayor bien de sus enemigos." Esta profecía, y los deseos de los jansenistas por la destruccion total de los jesuitas, se verificaron prontamente.

Habiendo sido feliz para el jansenismo, y para la filosofia la muerte de Luis xiv. debia tambien serlo para el calvinismo, del qual debo aquí tratar como de asunto principal del presente discurso. Los calvinistas pues creyendo tener mas derecho que los filósofos y los jansenistas para proclamar la libertad de su secta, empezaron á imprimir públicamente los libros de su doctrina, tuvieron dos asambleas en el Vivarès, y en el Delfinado publicaron manifiesto para anunciar haber llegado el tiempo de

[1] Véase en el apéndice á este tratado el número ii. letras C. F.

[2] Véase en el apéndice á este tratado el número iii. letra A.

[3] Alembert, citado: sur la destruction des jesuites, &c. p. 159.

la libertad, como se nota [1] en las actas del clero de Francia del 1745. Los calvinistas continuaron con su espíritu de libertad á despecho de los edictos y providencias del rey, por lo que éste en el 1751 habiendo sabido, que ellos en Languedoc habian publicado falsas voces de tolerancia ordenó [2] dos veces que en Languedoc, y en las demas provincias en que habia calvinistas, los gobernadores y jueces procesasen y castigasen severamente á los reos. Las providencias del rey en algunas partes tuvieron efecto, y en otras muchas no lo tuvieron [3], porque la corte abundaba de protectores de la filosofía, y del jansenismo, y consiguientemente del calvinismo. Los sequaces de éste, como tambien los filósofos y los jansenistas conocieron por experiencia, que convenia obrar libremente sin ruido á la sombra de los protectores cortesanos: de este modo el calvinismo, y las demas sectas notablemente se propagaron en el reynado de Luis xv. que murió el 1774.

A Luis xv. en el reyno sucedió su nieto el mártír Luis xvi., llamado justamente el benéfico: mas desgraciadísimo por el abuso que de sus beneficios hicieron los calvinistas, los filósofos y los jansenistas. Tuvo ministros filósofos, ó impios, y calvinistas, que con la mas alevosa y malvada traicion le induxeron, con pretesto de hacer bien, á abrir en

[1] Véase en el apéndice á este tratado el número 1. letra B.

[2] La storia dell' anno 1751. Amsterdam. en 8. libro 3. pág. 263.

[3] En la obra: *Storia dell' anno* 1752. *Amsterdam*. En 8.: libro 3. p. 191. se lee: á la desercion de muchísimas familias (que hasta Julio en Languedoc se contaban 500.) por motivo de las órdenes reales dadas el año antecedente para renovar los edictos contra los religionarios, no se impedia con la pena de muerte publicada contra los que sin licencia salieran del reyno, y los conduxeran: y fue necesario poner un cordon de tropas en las fronteras con los esgüizaros, para impedir la dicha desercion.

Francia la puerta á todos los males posibles. El impio ex-cardenal Lominiè Brienne le induxo á anular en el 1787, la revocacion que del edicto de Nantes en el 1685 habia hecho gloriosamente Luis XIV. y al publicarse la anulacion fermentó en Francia todo el calvinismo, protegido por los filósofos. El espíritu rebelde de esta secta empezó á dar las mayores llamaradas para abrasar la monarquía, cuyo estado lamentable describiré á V. en otra ocasion. El calvinismo habia tenido á Necker, su sequaz y protector, al lado de Luis XVI. antes del dicho año 1787, y logró con la ayuda de la filosofía volver á ponerlo al mismo lado haciéndolo sucesor del impio ex-cardenal; y ésta fue la época, en que inmediato al trono se colocó el traidor destinado para derribarlo, y tomó las riendas del gobierno de la nacion para precipitarla y abismarla en todos los males. Un calvinista debió ser el instrumento de la última y total ruina de la Francia, porque el calvinismo nació en ella para aniquilarla.

En la asamblea, que se unió en el 1789 sucedieron la ruina y el aniquilamiento de Francia, y porque á tanto mal con los calvinistas concurrieron igual y eficazmente los filósofos, los francmasones y los jansenistas, de todos estos, y de las épocas fatales de sus sectas, deberé yo dar á V. anticipada noticia, como he hecho respecto del calvinismo, ántes de referirle los medios y modos con que estos infames sectarios é irreligionarios en la dicha asamblea destruyeron en Francia la religion y la monarquía.

ARTÍCULO XVII.

La impia secta francesa llamada filosófica: su doctrina, origen y progresos hasta el año 1789.

Despues de la secta calvinística, señor mio, en el presente discurso tiene su lugar propio la impia secta filosófica: no por esto pretendo suponer, ó decir á V. que el dogma de esta se ha inventado despues de la aparicion del calvinismo; mas solamente le quiero indicar, que al cálvinismo doy la anterioridad, porque el es manantial principal de dicha secta, y porque el título de *filosófica*, que á ella se da, y su sistema político para propagarla, son posteriores al calvinismo, y aun al jansenismo, que es otro manantial grande de la misma secta. Esta en la cronología del género humano se debe colocar inmediatamente despues de la idolatría que sucedió al culto, que al verdadero Dios los hombres dieron desde el principio por tradicion, educacion y razon: mas aunque su origen es casi contemporaneo al antiquísimo de la idolatría, nunca tuvo, como ésta, naciones que publicamente la profesasen; mas siempre hasta la época monstruosa, en que la asamblea francesa en el 1793 la adoptó públicamente ha exîstido oculta ó poco manifiesta entre miembros dispersos, y los mas viciosos de la sociedad civil.

He empezado á discurrir de la impia secta filosófica sin definirla, porque V. conoce bien su caracter; y aunque no lo conociera, el epiteto de *impía*, con que justamente la he nombrado, deberia bastar para que V. formase verdadero concepto de su caracter. No obstante esto, al buen órden

de las reflexiones que ofreceré á la perspicacia de V. conviene anticipada definicion de la dicha secta; por lo que deberé hacerla, y despues sucesivamente trataré de sus manantiales y progresos en Francia.

Estos son los discursos que presénto á V. en este artículo dedicado á la histórica observacion de la impía secta filosófica.

§. I.

Definicion y doctrina de la moderna secta filosófica; y breve impugnacion del deismo puro.

Por secta filosófica francesa entiendo, señor mio, lo que entienden y quieren dar á entender sus sequaces; esto es, la irreligion. Antes dixe [1] y demostré á V. que la causa del ódio y persecuciones de Voltaire, Alembért, &c. contra Juan Jayme Rousseau era por ser este filósofo deista, y porque no queria ser ateista. El ateismo se descubre claramente ser la religion dominante en los supuestos sabios franceses Voltaire, Alembert, Diderot, &c. La verdadera filosofía moderna, dice el ilustre y sabio Launai [2], conde de Antraigues, es el ateismo: este es lo que Diderot y Alembert llaman *doctrina interior*, nombre, que en sus cartas los filósofos daban á su religion: mas en sus convites y conversaciones de confianza, se vanagloriaban de llamarse ateistas, como me lo ha dicho el señor Brand, inglés, que casualmente se halló en la de un filó-

[1] En el artículo VIII. §. I. de este tratado.

[2] Lettre de m. le comte d' Antraigues a m... commissaires de la noblesse de B... sur plusieurs eclaircissements &c. París. 1792. 8. A 8. de Juin. 1792." Pagina. 20.

sofo frances, que aun vive. En Francia es notorio el epitafio que los filósofos habian hecho para honrar el sepulcro de Diderot. El epitafio [1] hecho en idioma frances, y traducido literalmente en el español es el siguiente:

AQUI YACE D. D.

QUE FUE DIOS,

QUE FUE ANIMAL PROTOTIPO,

QUE FUE PERRO, QUE FUE GATO, QUE FUE ARBOL,

QUE FUE HOMBRE, QUE FUE MUGER,

QUE FUE FILOSOFO,

QUE NO ES YA,

Y QUE SERA TODO LO QUE FUE.

Este epitafio, señor mio, nos descubre haberse introducido nuevamente por algunos filósofos en su secta el dogma pitagórico de la metempsicosis ó transmigracion de las almas, que actualmente es la doctrina fundamental de la religion de los indostanos. Estos, que en las historias y relaciones de viages se nos describen con razon, como los hombres mas fanáticos é ilusos del mundo conocido, son los maestros de la nueva secta pitagórica, que empieza á aparecer en Europa para establecer el ateismo sin perjuicio de las razones que demues-

[1] El epitafio se pone en la carta 49, y página 71. del tercer tomo (que despues se citará en el §. 5.) de las Helviennas ó cartas provinciales.

tran la inmortalidad del espíritu humano. Conocen los filósofos que esta es demostrable, y para combinar con su demostracion la doctrina del ateismo algunos de ellos han renovado el fantástico dogma de la transmigracion de las almas. He aquí, señor mio, una nueva secta de animales ateistas.

El ateismo, que en París se profesaba ya casi públicamente por sus filósofos, entre los antiguos contaba pocos prosélitos; pues se observa, que los autores antiguos, quando tratan de religion citan los nombres de todos los ateistas de su tiempo, y de aquellos, cuya noticia se conservaba, y no obstante nombran pocos ateistas. Ciceron, con quien substancialmente convienen Plutarco, y Suidas, entre los mas antiguos ateistas [1] nombra á Diagoras Milio, llamado tambien Milesio. El ateismo, segun los autores antiguos profesaron Protágoras, Calimàco, Hipon (llamado Ateo) Teodoro Cireneo, Evemero Tegeates, Diógenes Frigio, Mecencio, de quien habla Virgilio en el verso 648 del libro 7 de su eneida, Luciano Sofista, de quien habla Suidas, Lucrecio y Luciano (como lo demuestran sus obras) y algunos otros escritores de poca fama. De libros sobre el ateismo se nombran poquísimos, y ciertamente en muchos que tenemos de autores paganos, no se encuentra sombra de la religion, que se enseña en centenares de libros publicados en el siglo presente. San Agustin [2] hablando de los ateistas dice, que era dificil hallar un hombre, que en lo secreto de su corazon negase que habia Dios; y en el tiempo presente Diderot, Alembert, &c. dicen,

[1] Ciceron: á la mitad de su libro 1. *de natura deorum.* Plutarco en el libro 1. cap. 7. *de placitis philosophorum.*
Suidas en su lexicon al artícuio Σωκρατης
[2] San Agustin sobre el salmo 52.

que el ateismo es la doctrina interior, que ya por escrito, y por voz enseñan públicamente los nuevos filósofos. El cotejo de los tiempos presentes con los antiguos, y de los nuevos filósofos con los paganos confunde la mente humana del verdadero sabio, y demuestra, que la corrupcion moral presentemente enmedio de las luces del christianismo excede á la mayor relajacion en tiempo del antiguo paganismo. Los filósofos modernos queriendo desacreditar á los grandes escritores christianos nos provocan, anteponiéndoles y proponiéndonos los antiguos autores griegos y romanos, que ellos pintan como oráculos de las ciencias; y á estos oráculos, que aunque poco esclarecidos en la doctrina moral, convienen en impugnar el ateismo, contradicen manifiestamente defendiéndolo con violencia de su razon para engañarla, y con oposicion á los impulsos de su conciencia, á la que pretenden vanamente ocultar la malicia de sus infames hechos.

Hasta ahora, señor mio, la general opinion de todos los sabios era, que una mente medianamente instruida no podia abrazar el ateismo, porque toda la naturaleza sensible demuestra al hombre la exîstencia del supremo criador: y contra esta opinion, que no solamente por sus pruebas, sino tambien por su general aceptacion se respetaba como dogma de toda autoridad intrínseca y extrínseca, en el presente siglo una tropa de viciosos ignorantes con el nombre de literatos ó filósofos pretenden probar y establecer el ateismo. Para la confutacion de éste bastan el menor conocimiento de la metafisica, ética y política, y alguna instruccion de la fisica; porque de este modo se tiene un arsenal de pruebas incontrastables, que subministran la naturaleza del espíritu humano, la moral de cada indivíduo del género humano, los derechos de la sociedad hu-

mana, y el sistema admirable de la naturaleza. Si V. ha ojeado alguno de los libros que los filósofos ateistas han publicado en los años pasados para hacer dudar de toda religion, y establecer su materialismo ó la irreligion, habrá advertido que sus autores queriendo deslumbrar á los lectores proponen reflexîones equívocas, las quales bien exâminadas y analizadas se hallan contradecir intrinsecamente á los primeros principios de las ciencias metafisica, ética, política y fisica: mas este exâmen no se hace por la tropa de viciosos bien acomodados, porque se opone al torrente de las pasiones brutales que les arrastran; y aun diré que no se hace, porque Dios, como bien nos enseña san Pablo en el primer capítulo de su admirable epístola á los romanos, los abandona á la obediencia ciega del despótico imperio de sus pasiones, ya que ellos á Dios no conocen por lo que demuestra su exîstencia, y sus atributos en las cosas visibles y sensibles, por medio de las quales se conocen inescusablemente las invisibles del mismo Dios. Por este abandono que Dios hace de ellos, léjos de fomentar y promover en su mente el exâmen justo de qualquiera proposicion ó duda que lean ú oigan contra su ateismo, ellos desprecian ó huyen de todo lo que les puede dar luz para conocer claramente su error vicioso, y aborrecerlo.

De la impía secta moderna del ateismo corifeo ha sido Bayle, que la ha promovido haciéndola menos irracional [1] que la idolatría. El para dar al ateismo preferencia sobre la idolatría, se vale del raciocinio de Plutarco, que decia así: "quiero mas que se diga que Plutarco no exîste, que no que se

[1] Continuation des pensees diverses. Amsterdam. 1705. „ volúmenes 4 en 8.º En el tom. 2. §. 73. p. 364.

diga que Plutarco es vicioso" : así pues es mejor negar toda divinidad, que fingir una divinidad falsa. Si el fingir una divinidad falsa produce en la moral los mismos efectos que el ateismo, éste en la práctica será lo mismo que la idolatría : y el valor verdadero de todas las religiones se pesa, mide, toma é infiere de sus efectos en la ciencia moral. Por esto el deismo que hoy profesan algunos filósofos es tan malvado como el ateismo, ya que con este conviene en los efectos morales, como despues diré á V. Todas las sectas, que por dogma establezcan la libertad de conciencia, ó á esta destruyan, son substancialmente las mismas, y con ninguna de ellas puede ser feliz la sociedad civil, y ni aun la amistad y compañia de los particulares. Para viciosos ignorantes escribió el impio Bayle, quando con pocos pasos, ó casos particulares é inciertos, y con razones sofisticas pretende alucinar [1] probando que una sociedad de ateos puede gobernarse por leyes buenas : que el hombre arregla su vida con las máximas que cree ; y que se puede tener idea de la honestidad sin conocer á Dios. ¿Dónde y cómo es posible que se pueda tener idea verdadera de la virtud sin conciencia? ¿Esta donde se halló estable sin la idea de un Dios que la ve, que manda obrar bien, y que castigará la maldad? En el catolicismo hay muchos que lo profesan, y son malvados : ¿y por esto se dirá que estos arreglan su vida con los dogmas que creen? Ellos son católicos de nombre, y por tanto obrando mal arreglan su vida con su religion interior, que consiste en no creer ningun dogma católico. Vanini, dice [2] Bayle,

[1] Pensees diverses ecrites a un docteur de Sorbonne. §. 176. pag. 545.
[2] En el §. 182. pag. 568.

era ateo, y murió por ser martir del ateismo: luego él no arregló su vida con las máximas que creia, pues segun éstas él hubiera preferido su vida á la hipocresía fingiéndo que era buen christiano. Vanini, respondo yo á Bayle, arregló su vida con las máximas de su ateismo, porque estas consisten en ceder á la pasion dominante: y esta en él, como en el que quemó el templo de Diana, hizo que pospusiese su vida á la fama de su muerte padecida por un hecho, que á su parecer le haria glorioso. El hombre abandonado al despótico imperio de sus pasiones obra contra sí mismo: asi el luxurioso, el vengador, &c. se rinden á una pasion que ciertamente les ha de privar de la vida, ó á lo menos de la salud. El hombre frenéticamente apasionado es ya un loco: la razon en él vive ó luce aparentemente: y Bayle quando trata de asuntos éticos, si quiere discurrir como filósofo, debe hablar de hombres y de casos en que la luz de la razon no se haya apagado ú obscurecido totalmente. Asimismo Bayle, quando de los dogmas de la idolatría pretende probar, que de esta es efecto la anarquía no menos que del ateismo, debe saber, que todos los dogmas de este causan y fomentan la anarquía; y que entre los dogmas de toda idolatría se encuentran siempre algunos que la impugnan, y se oponen á ella.

Aunque el ateismo ha sido la secta característica de Voltaire, Diderot, Helvecio, Alembert, Condorcet, y de la mayor parte de los académicos y políticos de Paris, es indubitable que muchos, y los mas sabios metafisicos de los filósofos, como Federico II. rey de Prusia, Rousseau, Bayle, &c. han sido deistas, y esta secta es la mas comun entre los filósofos no muy abandonados á los vicios sensuales. Mas estos deistas respecto de la sociedad hu-

mana son como los ateistas, porque ellos suponen ó se figuran la exístencia de un Dios inutil. Rivarol respondiendo á una carta del célebre parlamentario Burcke, de quien [1] antes dí noticia á V., habla así sobre la teología de los filósofos: "estos delirantes, dice [2]. creen que el hijo menos debe á su padre, que este al hijo: porque el amor del padre es como un rio que forzosamente baxa ó corre hácia abaxo; y no puede volver hácia atrás. Ellos dicen que el soberano es un hombre como todos los demas hombres: y que Dios cuida de la especie humana, y no de sus indivíduos. El interes personal es el muelle de todo en la filosofia moderna".

¿En estas proposiciones, señor mio, no ve V. de bulto no solamente la ignorancia, mas la misma rebeldía á los princípios de naturaleza? La razon dicta hacer bien á todos los hombres, especialmente á los que nos han hecho algun beneficio, y especialmente á los padres, que nos han dado el ser fisico, y nos han alimentado y educado: y la nueva filosofia enseña, que el hijo que nada ha hecho por el padre, á este debe menos que el padre debe á él. Segun esta máxima los francmasones, como despues diré á V. enseñan y mandan renunciar de los padres naturales. El Dios de los nuevos filósofos es un Dios criado por la fantasia de los indostanos, cuyos brahmanes, que son sus sacerdotes, enseñan, que el supremo Dios no cuida de la baxeza de este mundo, y que para gobierno de éste crió á tres dioses llamados Brahma, Shiva y Vishnu. Segun

1 En el artículo xi. de este tratado.

2 Lettre de mons. Burcke sur les affaires de France, et des Pays-bas a mons. le Vicomte de Rivarol: traduite de l'anglais. Paris. 1791. Chez Denne., En 8.º La respuesta de Rivarol escrita desde Bruxêlas a 12 de Junio de 1791. empieza desde la pag. 17.

esta teogonia indostana menos disparatada que la nueva filosofia, el mundo á lo menos tiene tres mayordomos de la suprema Divinidad, que cuiden de los hombres, y de las demas criaturas terrestres. ¿Qué idea los ignorantes nuevos filósofos formarán de su Dios, si en él no reconocen el atributo infinito y necesario de la omnipotencia y omniprovidencia? ¿Estos ignorantes (si es lícito dar idea de la luz con el exemplo de las tinieblas) no experimentan en sí mismos que el espíritu humano animando el cuerpo igualmente cuida y mueve el brazo que los dedos de las manos: igualmente todo el cuerpo que la cabeza y las partes de esta, quales son los ojos, los labios, la lengua &c.? ¿Si al poder y cuidado del espíritu humano igualmente pertenecen, y se sujetan las partes mayores del cuerpo, que las subalternas, al poder y á la providencia de Dios infinito en todos sus atributos no se sujetaran igualmente las especies, que los individuos y cada atomo de estos?

Con estas reflexíones didascálicas parece que abandono el rumbo de mis observaciones históricas: más V. me permita que alguna vez se desahogue mi espíritu reprobando é impugnando las mostruosas necedades, y los blasfemos dogmas que debo referirle para darle idea de la impía secta filosófica: y de su permision me valdré para presentarle las siguientes reflexíones sobre el puro deismo, que se defiende mas descubiertamente que el ateismo.

Los filósofos deistas, quando con un católico disputan de religion, le quitan las armas principales del catolicismo, que son la escritura santa, y la tradicion: y de este modo pretenden desarmarlo totalmente: mas su pretension es vana: porque ellos no pueden quitar las armas de la razon y de

la historia, y estas armas contienen las de la escritura santa, y de la tradicion. Los deistas, como ni los ateistas no pueden negar que la filosofia y la historia son dos armas con que se hace necesariamente toda guerra literaria en qualquiera materia. Segun esta máxîma evidente pregunto á los deistas, ¿quándo, ni dónde hasta ahora ha habido nacion puramente deista, que no haya vivido sepultada en los vicios? Fuera de la nacion hebrea, que no era puramente deista por razon natural, pues tenia dogmas revelados, la china parece ser la nacion que ha profesado y conservado mas pura y generalmente el deismo como consta de sus anales. ¿Mas que deismo ha sido este? superficialmente especulativo. He dicho *especulativo*; porque en la práctica la nacion china es y ha sido idólatra muchos siglos antes del christianismo; y he dicho *superficialmente*; porque si V. lee todo quanto los chinos han escrito de Dios y de sus atributos, hallará é inferirá que ellos apenas tienen idea especulativa de la divinidad. En una palabra ellos no tienen ninguna teologia natural, y de los atributos divinos han tratado con proposiciones [1] tal vez alegóricas, y siempre mezcladas con discursos históricos y políticos. Me parece que he leido casi todas las obras principales que se han escrito sobre los chinos, y sobre su gobierno, ciencias &c., y no he hallado sobre Dios sino las dichas proposiciones, y una nacion idolatra (muchos siglos ántes del christianismo) y viciosa como la he leido, y oido pintada por escritores y misioneros de china, que la pintan sin

[1] Noel ha recogido las principales proposiciones de los autores chinos sobre los atributos divinos en su excelente obra: *Philosophia sinica Tribus Tractatibus: primo cognitionem primi Entis: secundo ceremonias erga defunctos: tertio ethicam complectens: authore Francisco Noel Soc. I. missionario. Pragæ.* 1711. 4.

conciencia alguna. Los franceses presentemente con los infernales desastres de su revolucion, autorizan y demuestran que faltando la conciencia, la sociedad humana es sociedad peor que de fieras.

1. El puro deismo pues hasta ahora no ha exîstido sin libertad de conciencia para todo vicio; y consiguientemente el freno de esta pide que al deismo se añada la revelacion.

2. La recta filosofia nos obliga á desear y conocer la revelacion divina. Ella primeramente nos dice por experiencia que pareciendo ser bastante la religion natural para gobernar la sociedad humana, por experiencia se ve no bastar y si llegára á bastar para esto, no basta para todo lo que cada hombre debe hacer para su salvacion eterna.

Nos dice que si la religion en su clase es perfecta, su perfeccion en la práctica no se halla para gobernar la sociedad, y no basta para indicarnos los fines sobrenaturales á que Dios nos haya destinado.

3. Dice que pareciendo ser la religion natural aquella profesion en que mas convendrian los hombres, porque proviene de principios de la razon natural, no obstante ella es la profesion en que ha habido y hay mas heregías, quales son las muchas y diversas sectas del paganismo: y por el contrario el catolicismo, religion revelada, es la profesion en que los hombres se mantienen mas unidos ó conformes en las máxîmas.

4. Dice que habiendo dado Dios á todos los hombres deseo y ansiedad de eterna felicidad, y no pudiendo conocerse esta por la religion natural, debe haber religion revelada que la haga conocer.

5. Dice que habiendo Dios dado á los hombres deseo de vivir eternamente y de ser eternamente felices, y no bastando la religion natural para de-

terminar demostrativamente, en que consista el último y felicísimo fin del hombre, pues los antiguos filósofos, como dice Varron, citado por san Agustin [1], sobre este asunto tenian doscientas y ochenta y ocho opiniones y sentencias diferentes, debe haber una religion revelada que enseñe determinadamente en que consista tal fin.

6. Dice que aunque todos los atributos de la divinidad, que nos han sido revelados en las escrituras santas, son conformes á la razon natural; más porque jamás los habia conocido, tal ignorancia prueba la necesidad de la revelacion.

7. Dice que aunque la moral christiana es conforme á la razon natural; más porque esta jamás habia conocido algunas virtudes principalísimas, como la humildad, la caridad con el próximo y aun con el enemigo deseándole y haciéndole todo bien, y otras virtudes y vicios, debe haber una religion revelada que enseñe claramente la mas perfecta moral.

8. Dice que no declarandonos la religion natural todo lo que podemos y debemos hacer segun el mayor placer y gloria de nuestro supremo Criador, la voluntad de éste nos debe revelar y decir lo mejor que podemos y debemos hacer en culto suyo.

9. Dice que constando por razon natural que la justicia divina se ofende por los hombres, y no diciendonos aquella los medios y modos para aplacarla, por lo que tan varia y disparatada ha sido la práctica de los paganos en querer aplacar la ira divina con víctimas, sacrificios, &c. era necesaria la

[1] San Agustin, en el tomo VII. de la edicion antuerpiense de sus obras, 1700: en el libro 19. *De civitate Dei.* cap. 1. col. 409.

revelacion divina para que los hombres supiesen el modo y medio de reconciliarse con Dios ofendido.

10. Dice que siendo tan diversas en esta vida mortal las obras de los hombres entre los que el inocente es castigado como malvado, y el culpable es premiado como inocente, y castigandose ya notoriamente el bueno porque es bueno, y premiandose el malo porque es malo, debe haber otra vida en que se premie el verdadero virtuoso y se castigue el verdadero malvado: mas porque la razon natural ignora la naturaleza de estos premios, y castigos, hay necesidad de religion revelada que los declare.

Mas yo sería demasiadamente prolixo, señor mio, si le hubiera de indicar las muchas y eficaces pruebas que la filosofia subministra para convencer y demostrar contra el puro deismo la necesidad y las infinitas ventajas de la religion revelada. Quiere V. verlas compendiadas en un libro pequeño que pueda cotejar con todos los innumerables libros que se han escrito con las puras luces de la razon natural? Tome V. en la mano la Biblia: lea en un evangelio algunos capítulos: llame á juicio todos los libros de los paganos: coteje sus dichos, y hallará que todos estos respecto de pocos capítulos de la Biblia son como las tinieblas respecto de la luz. Empiece V. á leer la Biblia, cuyas primeras expresiones dicen así: "en el principio crió Dios cielo y tierra: habló Dios y dixo: hágase la luz, y luego la luz apareció hecha." Estas pocas palabras ponga V. enfrente de las innumerables opiniones despropositadas de los sábios mundanos sobre el orígen ó principio del mundo, y sobre el modo con que se crió: y á su vista desaparecerá todo el saber humano, como huyen las tinieblas á la presencia de la luz. Las dichas palabras nos dicen que todo fue

en tiempo, que solo Dios es eterno; y que su voluntad divina fué la medida de su poder. ¡Què verdades estas tan grandes y tan desconocidas á los sábios mundanos! En el antiguo testamento hallará V. lo que en vano buscará en todos los libros de los autores profanos; y en qualquiera evangelio verá rasgos visibles de un doctor divino. El deista Rousseau, á quien la asamblea nacional decretó erigir [1] estátua como á su legislador conoció y confesó que en la doctrina evangelica resplandecia claramente la divinidad de su autor: tanta es la claridad de este resplandor, que el deista la concedió al tiempo mismo que enseñaba el deismo y el ateismo. La Biblia sagrada pues es un libro que nos enseña verdades tan admirables y sublimes que la razon natural nunca supo hallar ni jamás hallaria. Este libro en pocas expresiones nos da de Dios, del hombre, y y de todas las criaturas ideas tan ciertas, admirables y claras, las quales aunque conformes á la razon natural nunca por esta se lograrian. El nos propone la naturaleza de Dios, como un ente supremo espiritual que todo lo puede, gobierna, sabe, ve y provee; de un criador solo, dueño absoluto, padre y juez de todas sus criaturas. Nos propone al hombre con espíritu inmortal dotado de razon y conciencia; le hace conocer su nada respecto del criador; sus vicios, las rayces de estos, la naturaleza de la verdadera virtud interior y exterior respecto de Dios y de los hombres, su última y suma felicidad, los medios y modos para conseguirla. Nos enseña tambien los medios de hacer feliz

[1] A 21 de Diciembre 1790 la asamblea francesa decretó la ereccion de estatua al autor del Emilio; y que la muger de este autor ya viuda se mantuviese á costa de la nacion. *Emilio* es título de la obra que Rousseau publicó para establecer el ateismo ó deismo por educacion.

la sociedad humana, de usar y valernos santamente de las criaturas inferiores, destinadas para nuestro servicio y de reconocer en todo lo criado la omnipotencia, la sabiduría, la providencia y los demas atributos de nuestro Criador. Tan admirable libro con su ética, con la relacion historica, con las profecías y con sus dogmas revelados, nos dá regla especulativa y práctica de la ley y de la voluntad de Dios; para que obrando segun ella, seamos felices en esta vida y en la eterna. Las profecías son testimonio claro y público de la voz de Dios que por ellas nos habla en los libros sagrados. La misma voz freqüentemente nos habla por medio de innumerables personas santas que Dios ha querido glorificar y continuamente glorifica. El mas severo y crítico filósofo dé una ojeada á la celeberrima y voluminosa obra, que los jesuitas flamencos han publicado con el título *acta sanctorum*: quite de ella todos los milagros cuya relacion sea ciertísima segun la mas rigurosa crítica, y no obstante deberá reconocer y confesar verdaderos millares de ellos.

He concluido Señor mio las reflexiones que con su permision y aun con placer de V. me lisongeo haber hecho: y vuelvo á seguir el hilo de mis observaciones sobre la secta filosófica. He indicado á V. los dogmas principales de esta, que son el ateismo y un deismo insensato, ó de nombre que igualmente establecen la irreligion ó el sistema del materialismo, segun el qual el hombre, mortal en todo como la bestia, de esta solamente se distingue en el conocimiento de que unicamente se debe valer para buscar en todo su interes y placer corporal: paso ahora á mostrarle y señalarle los principales manantiales de la impia secta filosófica en Francia.

§. II.

Manantiales de la impia secta filosófica: en Francia lo han sido principalísimos el calvinismo y el jansenismo.

Constandonos, señor mio, que el materialismo del espíritu humano es el dogma fundamental de la secta moderna filosófica de los ateistas y deistas, claramente se infiere que los manantiales que podremos llamar generales de esta secta, son los mismos en Francia que en las demas partes del mundo: más en Francia por razon de otras sectas particulares que en ella dominan, estas podrán ser manantiales particulares de la filosofia; así como en otros paises manantiales particulares de la secta filosófica, serán las sectas acatólicas que en ellos haya. He aquí, señor mio, una sola máxima práctica con que V. fácil y claramente descubrirá los manantiales generales de la secta de los filósofos materialistas. En el hombre la preocupacion de su espíritu influye necesariamente en su moral, y por lo contrario la práctica del vicio conspira á ofuscar las luces de su espíritu. Segun esta máxima V. hallará por razon y experiencia constante, que la secta de los materialistas hace continuamente prosélitos entre dos clases de personas que son las siguientes. La primera clase es de aquellas personas que por su propia eleccion, ó por instruccion en sus estudios juveniles, abrazan un sistéma filosófico ó teológico, que dirige al materialismo del ateismo, ó del deismo insensato. Una persona aunque honesta por su educacion moral y por su práctica, si abraza un sistéma teológico como el calvinistico ó el jansenistico, que proponen un Dios tan cruel,

cuya existencia es abominable, miéntras crea verdadero ó probable tal sistéma, natural y necesariamente se va disponiendo al ateismo ó al deismo insensato, como inmediatamente demostraré á V. con refléxion práctica sobre la doctrina teologica de los calvinistas y jansenistas. Si suponemos que un hombre por instruccion juvenil, como suele suceder, se ha imbuido sin reflexion en un mal sistema filosófico ó teológico, él no dudando de la probabilidad, á lo ménos del sistema aprendido en la educacion religiosa ó en los estudios (pues poquísimos son los hombres que se despojan de las preocupacioues de la niñez ó juventud) quanto mas piense y reflexione sobre un sistema, deberá sacar mas y mas conseqüencias que lo conduzcan al abismo en que viene á parar su sistema. Casi todos los hombres como V. advertirá por experiencia, sin eleccion ni arbitrio se imbuyen en el sistema filósofico ó teológico, en que les instruyen en su niñez ó juventud, mas en órden á sacar las conseqüencias del sistema aprendido proceden segun su natural raciocinio; por lo que ellos, respecto de las conseqüencias, no haciendo caso del inventor del sistema, que adoptan y defienden, para sacarlas consultan á su razon, y segun esta necesariamente las sacan, por lo que si las conseqüencias son de algun sistema del materialismo, en este necesariamente se viene á parar. Las pasiones en el hombre instruido en un mal sistema, conspiran mucho para adoptarlo como favorable, no dudar de sus principios, y ser perspicaz para inferír las conseqüencias ventajosas á las mísmas pasiones.

He dado á V. idea de la primera clase de personas que profesan la secta filosófica del materialismo. Estas personas son las nocivas y perversas, porque son viciosas y materialistas por sistéma. La

segunda clase es de las personas que no habiendo sido instruidas en ningun mal sistema, ni habiendolo formado por si mismas, ó porque no son capaces de formarlo, ó porque no han pensado jamás en sistemas, viven con irreflexîon continua abandonadas al vicio por causa de educacion perversa ó de mal exemplo. Estas personas cuyo mayor número es de jóvenes, si oyen hablar de un sistema de materialismo facilmente lo adoptan porque favorece á su vicioso obrar, que por la práctica se les ha hecho casi natural. En la nacion francesa se hallaban innumerables personas habituadas á obrar mal: de los vicios sensuales era continuo y público el mal exemplo: por lo que luego que la asamblea ha publicado el sistema del materialismo ó la irreligion, á tropas prontamente lo han adoptado. ¡Qué cuidado no debe tener el gobierno público para impedir la pública relajacion de costumbres! Si esta no se refrena con el mayor rigor, la nacion mas christiana en su nombre y apariencia se declarará irreligiosa prontamente como se ha declarado la francesa.

He indicado á V. los manantiales generales de la secta filosófica; paso ahora á mostrarle los particulares manantiales de ella en Francia. Estos son el calvinismo y el jansenismo, sectas que desde su nacimiento han hecho continuos progresos entre los franceses. El sistema teológico de estas dos sectas conduce clara é inevitablemente al materialismo. Para que V. con evidencia conozca el fin inevitable del dicho sistema en el materialismo, basta que observe la idea que de Dios nos da cada una de las dos sectas dichas. Estas dicen que Dios destina irremediablemente al infierno las almas que quiere destinar. ¡O qué Dios tan cruel! El Dios de los calvinistas es tan cruel como el de los janse-

nistas; mas el de éstos es mas astuto y picaro que el de los calvinistas; es clara la razon que en pocas palabras propongo á V. El Dios calvinista, segun la doctrina de Calvino, destina clara, sincera é inmediatamente á los infiernos los hombres que quiere condenar; y por tanto ellos obren mal ó bien irremediablemente se condenarán. El Dios jansenista dice: este obrar es efecto de una crueldad clara y evidente; yo tengo la misma crueldad, mas la oculto; yo, pues, condeno á los hombres que quiero condenar; pero no digo que los destino irremediablemente al infierno, mas solamente digo que he destinado negarles la gracia, sin la qual no se salvarán, ni se podrán salvar; y consiguientemente se condenarán."

Segun esta doctrina, conocerá V. claramente que son igualmente crueles el Dios calvinista y el Dios jansenista: y que sino hubiera otros dioses sino estos, seria mejor ser ateos que ser deistas. Es posible, me podrá replicar V. que siendo tan cruel é infame el Dios jansenista, haya habido en Francia tantos clérigos y religiosos preocupadamente imbuidos en el sistema perverso de Jansenio? La posibilidad, señor mio, se infiere del hecho; y la preocupacion en algunos defensores de tal sistema proviene de haberse imbuido en él quando eran jóvenes sin reflexîon; otros muchos sequaces del sistema lo defienden por malicia. He aqui la causa de la preocupacion en los jóvenes. A estos se enseña la proposicion de Jansenio, que dice: "algunos preceptos de Dios son de imposible execucion á los hombres mas justos que los quieren cumplir, porque les falta la gracia divina, con la que solamente es posible cumplirlos." Segun esta proposicion, Dios manda al hombre cosas imposibles; porque no siendo éstas posibles sino con su gra-

cia, su execucion á los hombres será necesariamente imposible, si Dios les niega la gracia necesaria para hacerlas, y no obstante los condena porque no hacen lo que les manda. Segun este proceder, el Dios jansenista igualmente cruel que el Dios calvinista, es mas pícaro ó astuto que este, como he dicho ántes á V., y segun la dicha proposicion, Jansenio infirió y defendió que Jesuchristo no habia muerto por todos; esto es, no murió por los que se condenan; y consiguientemente estos hagan lo que quieran, siempre se condenarán.

He explicado á V. el carácter de los dos crueles dioses que adoran los calvinistas y los jansenistas; ahora le referiré dos anecdotos curiosos de dos politicos sobre estos dioses. Vassor ántes jansenista oratoriano de Francia, y despues calvinista refiere el primer anecdoto con las siguientes palabras [1]. "Si yo me hallára, decia Tileno, en la necesidad de ser mahometano ó calvinista, me haria ántes mahometano que calvinista; porque finalmente los mahometanos adoran un Dios bueno y misericordioso, y por lo contrario los calvinistas nos proponen un Dios cruel y desapiadado, que por su propio querer condena las criaturas." Esto es decir, añade Vassor, que la opinion de Calvino y de sus discípulos no concuerda bien con la idea de un Ente infinitamente perfecto, ni con la que la sagrada escritura nos enseña de un Dios lleno de misericordia y de bondad; mas por otra parte es no menor impiedad que locura el decir que querria ser antes mahometano que calvinista: el christiano que habla asi es un hombre sin juicio,

[1] Tomo 4. lib. 20, año 1623, pag. 606 de la historia de Luis XIII., rey de Francia, escrita por Vassor, y citada ántes en el artículo XVI. §. V.

y quizá sin religion." Hasta aqui Vassor, que refiere el dicho anecdoto para desacreditar á Tileno, porque el 1623 su consejo y sus miras contra los calvinistas se apreciaban en la corte de Francia.

Reflexione V. un poco sobre el dicho de Tileno y sobre la censura que le hace Vassor, para conocer claramente la obstinada malicia de este jansenista calvinistico. El confiesa que la opinion de Calvino y de sus sequaces (y consiguientemente la de Jansenio) sobre Dios no convenia con la idea que naturalmente se forma de un Ente infinitamente perfecto, ni con la que la escritura sagrada nos enseña de un Dios lleno de misericordia y de bondad; y no obstante esta confesion en toda su historia defiende á los calvinistas y á su doctrina; y no contento del Dios jansenista astutamente cruel, pasó á profesar el dogma del Dios calvinista sinceramente cruel. ¡Quanta es la obstinacion humana en la malicia! Asimismo reflexione V. en la censura de impiedad y de irreligion que Vassor hace, ó dá contra Tileno, porque este dixo que adoraria ántes al Dios mahometano que al Dios calvinista, y Tileno al decir esto profirió una verdad eterna, ántes bien debió decir que se debia hacer ántes ateista que calvinista; porque es mejor negar á Dios, que adorar un Dios cruelmente infame, ó digamos que el negar á Dios con los ateistas es lo mismo que confesar al Dios calvinista. El dios mahometano es un dios diametralmente opuesto al calvinista. Para que V. forme concepto del carácter del dios mahometano se la daré brevísimamente trasladándole el primer capítulo del Alcoran, que empieza asi [1]: "En nombre de Dios

[1] L'Alcoran de Mahomet traduit de l'arabe par André Ryer. Amsterdam 1775, vol. 2. en 8.° En el vol. 1. *Alcoran*, pag. 379.

clemente y misericordioso: alabanza se dé á Dios clemente y misericordioso, rey del dia del juicio: tú eres aquel á quien adoramos, tú eres aquel á quien pedimos socorro: guianos por el camino derecho." El Alcoran tiene ciento catorce capítulos, y todos ellos empiezan asi: *En nombre de Dios clemente y misericordioso*: mas el alcoran de los calvinistas debia empezar asi: "En nombre de dios cruel y desapiadado: tú eres aquel á quien pedimos socorro y lo niegas, tú eres aquel que nos guias por el torcido camino de nuestra condenacion."

Paso ahora al dios jansenista, sobre cuya evangélica doctrina, el duque de Orleans, quando era regente de Francia en el 1723, segun la relacion de un ilustre personage amigo suyo hablaba asi: "El principe Orleans, dice el historiador [1], no se dexó jamás engañar con los artificios de los jansenistas, y decia siempre: *que si Dios le hubiera hecho nacer para ocupar el trono frances, á que debia su origen, no hubiera permitido jamás que en su reyno hubiese súbditos, los quales en un tumulto ó revolucion, alegasen por escusa con los jansenistas que les habia faltado la gracia de Dios.*" Orleans, gran político, aunque no era teólogo, tenia el talento necesario para entender lo que los jansenistas llaman su doctrina christiana y católica, y de ella infirió bien que el Dios jansenista negando la gracia á los revoltosos y rebeldes, éstos se escusarian con la falta de ella.

Luis el grande, á quien sus confesores hábiles,

[1] Istoria della constituzione *Unigenitus* scritta in francese da monsignor Pietro Francesco Lafiteau vescobo di Sisteron, tradotta nell' idioma italiano da Innocenzo Nuzzi patrizio romano. Colonia. 1757. 4. Libro 5. año 1623, pag. 187.

dice el calvinista Limiers [1], con cuidado pintaron el jansenismo como una de las pestes mas peligrosas del espiritu, y como secta capaz de transformar todo el estado, mortificó siempre al jansenismo; y esta quimera ó fantasma le dió mas miedo que una liga de rebeldes." Esta máxima de Luis xiv. que hoy vemos verificada en la infeliz Francia, atribuye Limiers á la inspiracion de los jesuitas confesores del rey; ¿y porqué no lo atribuirá al mismo político y práctico conocimiento que Orleans por sí mismo y sin inspiracion alguna de los jesuitas adquirió y tuvo del jansenismo? Luis xiv. era práctico, y no ménos político que Orleans para conocer lo que pasaba en su reyno.

He referido á V. los dos anecdotos de los dos políticos sobre los dioses calvinista y jansenista. A esta relacion me parece que oportunamente podré añadir las reflexíones que sobre el dios jansenista, como protector de la impiedad, hace un filósofo que de ella era apóstol. Este es Alembert, el qual en una obra que escribió para desacreditar á los jesuitas, hablando del dios de los jansenistas, enemigos mortales del jesuitismo, dice asi [2], "No puedo ménos de observar aquí una gran contradiccion del espíritu humano en materia de religion. Los jansenistas tal vez son lo que parece no poderse ser juntamente, esto es, *predestinacianos* en el dogma, y *rigoristas* en la moral. Ellos dicen al hombre: *tú tienes obligacion de hacer grandes deberes*; *pero tú por tí mismo nada puedes hacer*; *y por mas obras virtuosas que hagas*, *cada una de ellas será*

[1] Limiers en el libro 15, año 1705, pag. 74 del tomo 8 de su historia de Luis xiv. de Francia, citada ántes en el articulo xvi. §. v.

[2] Sur la destruction des jesuites en France. 1765, pag. 53.

un nuevo pecado, si Dios no las santifica con su gracia, la qual nunca conseguirás si no eres predestinado graciosamente, y ántes de la prevision de tus méritos. Es necesario, pues, confesar que esta doctrina es suave y propia para consolar, y sobre todo ¿será consiguiente? Mas en esta especie de materias no se trata de ser consiguiente y racional: tal es el carácter del que dogmatiza, él no dicta, ni predica lógica. El jansenista desapiadado por su naturaleza es igual en su dogma, y en la moral que enseña: se embaraza poco en que dogma y moral se contradigan: la naturaleza del dios que él predica, y que felizmente no es nuestro Dios, es la de un dios duro como el jansenista en lo que manda hacer y en lo que manda creer. Qué juicio se haria de un monarca que á sus súbditos dixese asi: *Vosotros teneis los grillos en los pies, y no podeis quitároslos, no obstante os digo que si no caminais continua y derechamente, y sobre el borde del precipicio en que estais, sereis condenados eternamente?* Tal es el dios de los jansenistas, tal su teología en su pureza original y primitiva: Pelagio en su error era mas racional que los jansenistas... Se sabe constantemente [1] que todo jansenista llega á la cumbre de su felicidad y gozo, quando pueda decir, como los salvages de Canadá, *comamos jesuita*: mas queda que saber la utilidad que la *razon* (la qual quiere bien al jansenismo) pueda sacar de proscripcion del jesuitismo tan deseada. He dicho la *razon*, y no he dicho la irreligion con precaucion justa, porque en la teología de los jansenistas, como ántes lo he hecho ver, *razon é irreligion* son palabras sinónimas." Hasta aqui Alembert, el qual, como apóstol de la irreligion,

[1] Alembert citado, pag. 159.

pudo conocer muy bien, y confesó ingenuamente (conviniendo en esto con los autores católicos) que la doctrina jansenística arrastra necesariamente á la irreligion.

El Dios, pues, calvinista, y el Dios jansenista son substancialmente un mismo Dios, como V. claramente habrá conocido en la breve idea que de tales dioses le he dado. El Dios jansenista es cruel, pero astuto y farisaico; y asi son los jansenistas, en los que no obstante su aparente devocion, es cosa rara la sinceridad, como decia el rey Federico de Prusia [1]. El Dios calvinista es manifiestamente cruel; y asi son los calvinistas en sus rebeliones (como V. habrá notado en las que le he referido) y en enseñar sincera y públicamente su doctrina; por lo que el calvinista Turretino, disputando si la doctrina calvinistica de la predestinacion se habia de enseñar públicamente, decide [2], y resuelve que se deba enseñar públicamente por mas que algunos abusen de ella para abandonarse á la irreligion ó á la desesperacion, porque esto es cosa accidental á la doctrina, y no vicio de esta." Los jansenistas no obran ni hablan tan descaradamente como los calvinistas: mas como ántes dixe á V. con Marchetti [3], ellos no descubren todo el fondo de su doctrina sino á los que

[1] Véase en el apendiz á este tratado el numero III. Letra F.

[2] Institutio theologiæ elencticæ auctore Francisco Turretino in ecclesia Genovæ pastore: edictio addita à Benedicto Picteto. Lugduni Batav. 1696. vol. 4. in 4. Pars I. seu vol. I. locus IV. quæstio VI. p. 362. An prædestinatio publicè doceri, et prædicari debeat. Affirmativè. §. VII. Licet prophani non raró abutuntur istâ doctrinâ perperam intellectâ, non propterea legitimus ejus usus erga pios debet tolli. Siquidem doctrinâ istâ abutuntur vel ad licentiam, vel ad desesperationem, hoc non fit per se ex ipsâ doctrinâ sed per accidens ex hominis vitio.

[3] En el articulo XIII. de este tratado.

llaman sus elegidos. Los xefes jansenistas, dice [1] monseñor Lafiteau, alegando documentos de hecho, aconsejan á sus sequaces, que al hacer nuevos prosélitos importa mucho mantenerse ocultos por algun tiempo, y empeñarse mutuamente en conservar perfecta union, obrando como dirigidos por un mismo espíritu, sepultando en profundo secreto los puntos principales de su doctrina, y siendo cautelosos en tratar con personas que facilmente se puedan escandalizar."

La cautela de los jansenistas en ocultar su doctrina, ha llegado, señor mio, á términos que á V. parecerian increibles, sino hubiera documentos evidentes de ella, quales son los varios libros, que han publicado, pretendiendo probar, que el jansenismo era una quimera ó fantasma, que se habian imaginado los jesuitas. Despues daré á V. noticia de estos libros; y por ahora vuelvo al dios calvinista, que, propiamente hablando, V. llamará un verdadero Can-cerbero.

Este dios tan cruel empezó á desagradar á los discípulos de Calvino, de quien como tambien de Beza y Zanch ó Zanchio, colunas del calvinismo, Jaime Arminio, ministro calvinista de Amsterdam, y maestro de teología en Leiden, empezó [2] á blasfemar en el 1601 publicamente por la crueldad del dios calvinista en enviar á los infiernos á los que queria condenar. El calvinista Francisco Gomar, maestro de teología en Groningue, se declaró contra Arminio. Se dividieron las academias teológicas del calvinismo, y se formaron dos partidos gruesos, que se

[1] Lafiteau, istoria della costituzione *Unigenitus, &c.* obra citada, libro 5, año 1719. p. 169.

[2] Histoire des variations des eglises protestantes par m. Jacques Benigne Bossuet eveque de Meaux. París. 1689. 8. vol. 4." En el volumen 4.º §. 17. p. 17.

llamaban remostrantes ó arminianos, y contra-remostrantes ó gomaranos. La discordia fue tal en toda la secta calvinística, que se trató de convocar sínodo, que se juntó el 1618 en Dordrecht, y que por los calvinistas tanto se respeta, como nosotros veneramos un concilio ecuménico. En dicho sínodo, en que los arminianos pretendian desarmar al cruel dios calvinista, éste quedó como antes estaba por decision [1] sinodal de los calvinistas gomarianos que prevalecieron. Esta decision no han respetado Jurieu [2] Bochart, y otros calvinistas. Los jansenistas pues reconocieron al dios calvinista gomariano del sínodo de Dordrecht, y para que no apareciese cruel, le ocultaron las armas de su crueldad, ó le enseñaron la astucia de ocultarlas. Si con la doctrina jansenística hubiera yo de probar, que el dios de ella es el calvinista gomariano, necesitaria citar muchos textos teológicos de ella, y V. quizá no tendria paciencia para leerlos, porque no son de su profesion. Queriendo yo consultar á ésta, le alegaré no textos, sino testigos, en cuyo exámen V. juez práctico é integerrimo está muy versado. Yo pues alegaré á V. el dicho de un testigo tan respetable á los jansenistas, que estos al oirlo humillarian sus cabezas arqueando las cejas. El dicho pues es de su patriarca y heresiarca Jansenio, que en carta confidencial escribió á su íntimo amigo, y co-heresiarca Verger (llamado comunmente San-Ciran) afirmando en ella, que el sínodo de Dordrecht habia sido católico en sus decisiones. Esta carta puede leer V. en el número xx. de los documentos, que á este tratado añado por apéndice: en dicho número á la letra F la hallará

[1] Acta, et scripta sinodalia Dordracena ministrorum demonstrantium in fœderato Belgio. Herderwigi. 1618. 4. vol. 3. En el volumen 2.º p. 25. 47.

[2] Bossuet citado, volumen 4. §. 88. p. 89.

V. Debo decirle, que habiendo hecho las mayores diligencias para hallar el carteo de Jansenio con Verger, ó San-Ciran, que leia citado en algunas obras, desesperé hallarlo, porque los jansenistas han hecho desaparecer casi todos los exemplares de la impresion: y despues por casualidad supe, que el piadoso señor cardenal Borromei habia puesto en la biblioteca Vaticana un exemplar que tenia. De este exemplar me he valido para trasladar las cartas de Jansenio, que pongo en dicho número xx. de los documentos.

El testimonio que he alegado con la carta de Jansenio en todo juicio, señor mio, vale muchísimo, pues es confesion voluntaria y secreta del mismo reo: y tambien de sumo valor será en todo tribunal la confesion de los calvinistas, que dicen ser su proprio dios el dios de los jansenistas. Sabe V. muy bien, que para reconocer el caracter de una persona, ó la calidad de una cosa en juicio se aprecia el parecer ó dicho del amigo de dicha persona, ó del amo de la casa: los calvinistas pues, que se formaron su dios antes que en el mundo aparecieran los jansenistas, deben saber y conocer muy bien, si el dios, que estos han tomado, es ó no el dios calvinista. Segun esta máxima el dominico Sebille, maestro de Salamanca, probando la uniformidad del jansenismo con el calvinismo y con otras heregías, alega el testimonio del calvinista Maresio que dice, que el jansenismo sobre la gracia divina y el libre alvedrío humano enseña enteramente la doctrina del sínodo de Dordrecht alegrándose, que entre los católicos esta doctrina calvinística se enseñe públicamente. Tengo á mi vista la obra de Maresio, no obstante la citaré abaxo [1], como se lee en la del

[1] Divi Augustini, et SS. patrum de libero arbitrio interpres Tho-

dominico Sebille, que será mas comun en España. Ottio, ministro calvinista, escribiendo despues de Maresio, y antes que en Roma se condenase [1] el sistema herético de Jansenio, en oracion pública al senado de Zuric, anuncia y prueba que entre los católicos se defendia por los jansenistas á despecho del romano pontífice la doctrina calvinística del sínodo de Dordrecht: y congeturó, añade Ottio [2], que Jansenio habia visto este sínodo, y que su doctrina sea el modelo de la que Jansenio enseñó despues." Ottio publicando el 1653 esta congetura no se engañó: pues por las cartas de Jansenio, publicadas [3] el 1654, sabemos evidentemente, que este en el 1620 [4] habia leido el dicho sínodo apénas publicado, y habia apro-

misticus adversus Cornelii Jansenii episc. Iprensis doctrinam authore Alexandro Sebille ordinis prædicatorum. Moguntiæ. 1652. fol." *En el libro* 5. *cap.* 25. *pág.* 404. *se lee*: "Maresius (in præfat. in catechism. grat. pagin. 10. 12. et 13. inquit: idem revera in hac capitali controversia (de gratia et libero arbitrio) sentire pontificiorum jansenistas quod docetur in nostris ecclesiis; et canonibus synodi nationalis Dordracenæ fuit definitum... jam eousque saltem nostri sunt fortes illi in papatu gratiæ præcones (*jansenistæ*) quod in rei summa quoad hæc capita sentiant nobiscum... meliores, ac doctiores illius (*romanæ*) communionis hac in parte ὁμοψήφους tam prolixe, et evidenter habemus; quod si ulla partium in religione dissidentium reconciliatio semper optanda bonis unquam speranda veniat, hac viâ debebit procedere." *La obra, y edicion del Maresio, en que están estas proposiciones*: "Synopsis veræ, catholicæque doctrinæ de gratia, et annexis quæstionibus; proposita partim libello anno 1650. à jansenistis in communione romana gallicè prodiit sub titulo: *cathecismus gratiæ*, &c. authore Samuele Maresio professore primario in academia Groningæ, &c. Groningæ 1654. 4." En esta obra el calvinista Maresio adopta como doctrina rigorosamente calvinística no solamente la del libro *Augustinus* de Jansenio, mas tambien la del catecismo de la gracia, publicado en frances por los jansenistas. Maresio se suele llamar tambien Des-Marets, que es su propio apellido en lengua alemana.

1 Véase en el número xx. de los documentos la letra R.

2 Véase en dicho número xx. la letra T.

3 Véase en dicho número xx. la letra A.

4 Véase en dicho número xx. la letra F.

bado confidentemente sù doctrina. Tales son, señor mio, los testimonios y las pruebas que le alego, para que, como juez, en materia de hechos decida sobre la calidad de la doctrina jansenística: V. sin leerla podrá juzgar, si ella es ó no calvinìstica.

He concluido mis reflexîones sobre el dios calvinista y jansenista, las quales yo podria temer, que V. pudiese reputar prolijas, sino previera que la perspicacia de su mente descubrirá manifiestamente en ellas el gran manantial que en el calvinismo y en el jansenismo tiene la impía filosofía moderna, y que por este motivo tal manantial se debe describir y presentar claramente con todos sus colores, para que como es en sí se haga cognoscible, y aun visible, si posible fuera. La mente humana conoce evidentemente, que si de la suprema divinidad forma idea falsa, ésta necesariamente debe influir en toda la moralidad de sus actos: y el influxo es tan necesario como el inferir una conseqüencia de un antecedente, que sea ó se suponga cierto y evidente. Los que por educacion ó herencia profesan las sectas calvinística y jansenística, oyen y reciben la idea que éstas dan de Dios, como los que somos católicos por herencia hemos recibido la idea de Dios, que se nos da en la doctrina christiana; esto es, los calvinistas y los jansenistas educados en sus sectas no dudan de ser Dios, como en ellas se propone; así como nosotros no dudamos de la idea, que de Dios se nos enseñó en la doctrina christiana. Mas los calvinistas y jansenistas deben como racionales reflexîonar algunas veces sobre las conseqüencias, que clara y facilmente resultan de la idea que de Dios han formado: y en este caso ellos deben necesariamente inferir, que en vano se fatigan por obrar bien, ya que ellos indefectiblemente se salvarán ó condenarán segun el destino que de ellos Dios

haya hecho. De los que por instruccion científica se imbuyen en la doctrina calvinística y jansenística, algunos vienen á parar en el ateismo, ó en un deismo material, y otros se contentan con sacar conseqüencias para vivir libremente. Los heresiarcas, que han fundado el sistema de la doctrina, comunmente son ateistas. Quien forma un sistema como el calvinístico, ó el jansenístico, no es como quien lo aprende por educacion ó instruccion en su niñez. Este segundo lo aprende ó recibe ciegamente ó sin exámen, ó con la presupuesta idea de ser bueno: mas el que lo inventa ó forma, sabe muy bien lo que contiene. Jansenio, hombre de gran talento, ¿cómo pudo plantar por basa fundamental de su sistema, que Jesuchristo no murió por todos los hombres, que Dios manda cosas imposibles, y no obstante condena á los que no cumplen sus preceptos imposibles, &c. sin que al mismo tiempo juzgase interiormente que eran cosa ridícula la redencion de Jesuchristo, y los preceptos de Dios? Estos juicios no son libres, más necesarios á la mente humana, que supone tal sistema.

Esta reflexíon sola bastaria para probar que Calvino y Jansenio fueron verdaderos ateistas; y respecto de Jansenio lo autoriza la verdad del documento célebre, con que se prueba que él con sus amigos proyectó en Bourg-fontaine destruir el christianismo. De este documento despues daré á V. noticia mas particular, y por ahora le descubriré otro manantial de la impía filosofía moderna en la moral del calvinismo y jansenismo. Le haré este descubrimiento en pocas palabras.

Sabe V. muy bien que los calvinistas se llaman comunmente *reformadores*, y que este nombre alude al comun pretexto, que todos los heresiarcas alegan de querer reformar los abusos del catolicismo,

y no fundar secta nueva. Calvino, que á su secta quiso llamar reforma, pensó luego en reformar la doctrina moral de los católicos, y compuso el 1545 un catecismo, dice el luterano Buddeo [1], en lengua francesa, el qual fue tan famoso, que todos los domingos por la tarde se leia en todas las iglesias calvinísticas de Francia, hasta la revocacion del edicto de Nantes, de la que á V. di noticia en el articulo antecedente. El catecismo de Calvino se traduxo despues en latin, griego, hebreo, y en otros idiomas. En el 1563 se publicó el catecismo Calvinístico llamado *Heldelbergense*, el qual tuvo no pocos calvinistas impugnadores, y entre ellos Coppenstenio, que publicó la obra intitulada *Catechesii Heldelburgensis excalvinizata*: mas no obstante la impugnacion de varios calvinistas fue aprobado en la sesion XVII. del dicho sínodo de Dordrecht, y se puso entre los libros simbólicos del calvinismo. Arnauld con los demas jansenistas, añade Buddeo [2], juzgó deberse emplear en reformar la práctica de la frecuente comunion eucarística, y otros abusos introducidos en el catolicismo por los jesuitas, y por otros modernos, y reducir la teología moral á su observancia y rigor, y á este asunto pertenecen los ocho tomitos que Arnauld publicó sobre la moral prática de los jesuitas."

En estas breves observaciones del luterano Buddeo tiene V. indicado el espíritu de la doctrina moral de los calvinistas y jansenistas: aquellos enseñan un catecismo, formado segun el espíritu del sínodo de Dordrecht, de cuya doctrina sobre la suprema divinidad he dado á V. bastante noticia. Los jansenistas enseñan un catecismo, en que como abu-

[1] Joannis Francisci Buddei isagoge historico-theologica. Lipsiæ. 1730. 4. vol. 2." En el vol. 1. lib. 2. cap. 1. §. 12. p. 341.
[2] Buddeo citado, volumen 2. libro 2. cap. 7. §. 9. pagina 1099.

sos erroneos, se condenan la frecuente comunion eucarística, y algunos dogmas especulativos y prácticos, que segun los mismos jansenistas se han introducido en el catolicismo por los jesuitas, y por otros modernos. Observará V. si ha leido algunos libros morales de jansenistas, que estos constantemente dicen siempre impugnar, no la moral católica ó christiana, mas solamente la jesuítica. Si ellos impugnan (por exemplo) la doctrina christiana de los jesuitas Ripalda y Astete, que se enseña comunmente en toda España; ó la doctrina christiana del jesuita cardenal Belarmino, que se enseña en todos los estados de Italia; ó la del jesuita Canisio, que se enseña en Alemania, dicen, que impugnan el jesuitismo, y no el catolicismo; los errores de los jesuitas, y no los dogmas católicos. Los jesuitas en tales libros no han puesto sino su nombre, el método y la claridad en exponer la doctrina que contienen, y que los obispos de todo el catolicismo reconocen católica, y enseñan á los fieles; y los jansenistas con el pretexto de impugnar á los jesuitas engañan á los ignorantes, é impugnan el dogma católico. Ellos se han abrogado ya en la opinion comun el título de rigoristas, así como los calvinistas se han hecho propio el título de reformadores: y V. me concederá, que una secta viciosa, quando vulgarmente se llama ó cree rigorosa y reformadora de abusos, ya ha conquistado en favor suyo la opinion comun, y facilmente se propaga. Por medio de esta industria fatal, gran parte del pueblo ignorante de Francia, se llamaba ó creia jansenista: y en este sentido es verdadera la proposicion, que el marques de Argens escribió en el 1766 al rey Federico de Prusia diciendole [1], que una tercera parte de la na-

[1] Número III. Letras Dd.

cion francesa era jansenística. La dicha opinion ha hecho, que el pueblo frances reciba sin ninguna renitencia la constitucion eclesiástico jansenística, que su asamblea nacional le dió en el 1790, como despues mas largamente expondré á V.

Por epifonema pues de estas breves reflexîones V. facilmente inferirá que siendo imposible al hombre la observancia de algunos preceptos segun la doctrina moral de los jansenistas y calvinistas (que en esto siguieron á Lutero) el rigor de esta doctrina conduce al fin mismo, que tienen el ateismo y el deismo material; pues lo mismo es despreciar ó no reconocer la exîstencia de un precepto divino, que juzgar imposible su observancia. Esta solamente máxîma de la doctrina moral de dichos sectarios se debe mirar como manantial fecundísimo de ateistas y deistas materiales. A la dicha máxîma los jansenistas añaden otras muchas de un rigor fanático aun sobre materias que parecen totalmente especulativas, y que por hecho no fácil de preveer han sido funestas en la práctica. Pondré á V. un exemplo en una de dichas máxîmas que ha adoptado un moderno autor español, cuya obra V. probablemente habrá ojeado ó visto. Este autor dice así [1]: "el hombre por el pecado perdió todo el dominio y potestad sobre las cosas humanas.... aun los malos que poseen sus bienes injustamente, y contra el órden de Dios tienen autorizada su posesion por las leyes civiles." Segun esta doctrina un pobre labrador no puede justamente hechar fuera de sus sembrados las tropas de conejos ó las vandadas de pájaros que en ellos halle, y se lo devoren,

[1] Catecismo del estado segun los principios de la religion por el doct. d. Joaquin Villanueva. Madrid 1793. 8. capit. 1. p. 4. capit. 11. p. 116.

porque estos animales teniendo derecho natural para mantenerse con los frutos terrestres, y no teniendo pecado original ni actual, no han perdido su derecho á tales frutos, en el que consiste radicalmente el dominio de ellos. Segun la misma doctrina el clero y la nobleza de la nacion francesa no han podido quejarse, porque su asamblea nacional les ha despojado de sus bienes, cuyo dominio no podian tener, y cuya posesion se autoriza solamente por las leyes civiles de la nacion. A esta decia la asamblea pertenecen los bienes eclesiásticos, y así lo decretó á 2 de Noviembre 1790. Los jansenistas autorizaban este decreto diciendo, que ningun hombre particular por razon del pecado original era capaz de tener dominio de cosa alguna, y que la posesion de los bienes se autorizaba por las leyes civiles. Mas estas, respondian los católicos son ilegitimas, porque provienen de la asamblea de mil hombres, que con medios ilegítimos han destruido la monarquía, y aun el gobierno civil. A esta replica los jansenistas respondian alegando ciertas máxímas morales, que tambien ha adoptado dicho autor español [1], y propone en estos términos: " *¿Qué entendemos*, pregunta este autor, *por legítima autoridad?* y responde diciendo, *la que se halla establecida conforme á la ley. ¿Es ilegítima*, vuelve á preguntar, *la autoridad así establecida, si se estableció por medios ilegítimos?* á esta pregunta responde diciendo: *en llegando á establecerse así, ya no lo es*. Segun estas máxímas los jansenistas franceses decian á su nacion: *la autoridad se ha establecido segun la ley de la asamblea: por tanto es autoridad legítima, y no dexa de ser legítima aunque se haya establecido por medios ilegítimos de rebeliones, asesi-*

[1] En el citado catecismo del estado, cap. 1. p. 6.

namientos, *abuso de poderes*, &c.

Mas sumamente prolixo seria yo, señor mio, en exponer á V. el inmenso manantial, que de revoluciones y de impiedades se halla manifiesto, y siempre perene en la teología moral de los jansenistas, aunque sembrado con máxîmas de rigor que inspiran la desesperacion. Si V. en un golpe de vista quiere ver dichas máxîmas al nacer la teología jansenistica, y aun ántes de nacer al público, quando se concebia en el seno de las tinieblas, de una ojeada al número xxiv. de los documentos en la letra K, y en esta hallará breve índice de las máxîmas de San-Ciran compatriarca del jansenismo sacadas del proceso que se le hizo el 1638, en que fue preso. Este proceso que se forma con sus cartas, con las de sus discípulos, y con la confesion jurada de estos, descubre claramente la inmensidad y perenidad del manantial jansenístico. No me detengo ya mas en remover ó mostrarle su corriente hedionda.

He indicado ya á V. los grandes manantiales que la impia filosofia moderna tiene en el calvinismo y en el jansenismo: podriá yo indicarle tambien otro manantial que la dicha filosofia tiene en el francmasonismo: mas de este manantial no hablo ahora, porque despues trataré de él en el discurso que haré sobre los francmasones. Por ahora bastará que yo advierta á V. que en la escuela de los francmasones sus maestros ó xefes principales eran ateistas ó deistas segun el modelo de la nueva filosofia, y los discípulos ó aprendices eran personas ignorantes, que prácticamente se imbuian en espíritu de total igualdad civil para destruir las monarquías, y en máxîmas morales que en todas las cosas fomentasen, y protegiesen el vicioso amor que ilegitimamente se llama amor propio. Paso ahora á dar á V. noticia de los progresos que en Francia ha hecho

la impia filosofia moderna, ó la secta de los ateistas y de los deistas materiales.

§. III.

Progrésos de la impia filosofia moderna del ateismo, y del deismo material en Francia hasta el año 1715, en que murió su gran rey Luis XIV.

Al empezar á indicar á V. los progresos de la impia filosofia moderna en Francia, se ofrecen á mi memoria las siguientes expresiones, que pocos dias hace leí registrando algunos libros que trataban de los francmasones. Las expresiones son de un autor que publicó el 1789 en París una obra sobre los francmasones iluminados, y en ella dice así [1]: " se puede esperar que en Francia por motivo de la movilidad de sus principios, que rara vez permiten á los objetos hechar raices profundas, y porque se ocupa en freqüentes fermentaciones de teosofismo (de ciencia divina) es dificil que triunfe el francmasonismo. Este por sí es triste é insignificante para obrar sobre una nacion, que aun conserva reliquias de la alegría, y que ha resistido á las tristes querellas del jansenismo, á las qüestiones parlamentarias, á las largas diatribas de los economistas y á la manera de pensar de la filosofia moderna." Hasta aquí el dicho autor, segun el qual en el 1789, en que ya la asamblea destructiva de la Francia se habia convocado por manejo de los partidos de los francmasones, de los jansenistas, de los economistas y de los nuevos filósofos, Francia se reia de

1 Essai sur la secte des illuminès. París. 1789. 8. Preface, p. cxxviii.

estos partidos, y se mantenia vírgen y pura de su malvada doctrina. En esto podrá V. conocer practicamente la ignorancia de tantos políticos escritores que viven en el mundo contentandose con pensar solamente en las apariencias que ven. Francia en el 1789 estaba dominada y llena de economistas, francmasones, jansenistas y filósofos; y porque estos vivian entre los católicos, y se llamaban católicos, aunque publicamente enseñaban sus respectivas sectas, el dicho buen autor creia que Francia en el 1789 triunfaba de los economistas, de los francmasones, de los jansenistas y filósofos. Señor mio, son innumerables las personas que en todas clases piensan superficialmente como este autor: ellas creen que son católicos todos los que se llaman católicos, y no conocen que son ateistas los que llamándose católicos unicamente porque nacieron, y estan entre católicos, por máxima manifiesta viven impiamente. El gobierno que á tales personas no castiga como á irreligiosas y nocivas á la sociedad, será sumamente ignorante, descuidado é injusto. El ateismo es destruidor de religion y sociedad civil; y no se puede esperar que jamas se forme una secta pública de ateistas; porque tal secta repugna al comun sentir de los hombres, mas estos siempre vivieron dispersos y ocultos con el nombre de la religion dominante en el pais en que estan. De este modo viven ateistas, y el ateismo existe, y se propaga.

Boverio que larga y doctamente escribió contra los ateistas, dice con razon [1]: " yerran los que juzgan que el ateismo ha desaparecido con las claras

[1] Demonstrationes simbolorum veræ et falsæ religionis in duos tomos distributæ: auctore fr. Zacharia Boverio ordinis capuccinorum. Lugduni. 1616. fol. En el tomo 1. articulo II. p. X.

luces del christianismo. Los ateistas viven y florecen en todas partes, y ojalá florecieran ménos para que peste tan tenebrosa y cruel no inficionára el mundo. Ellos no fundan sectas, mas se hallan en todas las que hay: no se distinguen con nombre alguno, para que dificilmente sean conocidos. Ninguno hay tan temerario y perverso que quiera profesar el ateismo, si este se predica descubiertamente. Los ateistas con diversos nombres de otras sectas estan en todas ellas. Los hay entre los calvinistas, luteranos, &c., y se llaman no ateos, sino calvinistas y luteranos. La religion católica no está libre de ellos; pues muchos ateistas en ella aparentemente viven, y se llaman católicos." Así escribia Boverio al principio del siglo pasado, y al fin de él escribiendo Maudit sobre los ateistas que habia en Francia se lamenta que su doctrina se propagaba notablemente": la faz, dice [1] del christianismo parece siempre la misma, porque todos los que se llaman christianos se juntan en los mismos templos, usan los mismos sacramentos y hacen las mismas cosas exteriores; pero es lamentable la diversidad de opiniones que se oculta baxo de la aparente uniformidad. Hay algunos que de christianos no tienen sino el nombre, y que con el bautismo juntan un corazon impio, y una creencia peor que la pagana. Este mal que crece continuamente, es tanto mas temible, quanto mas se oculta. El es como una gangrena que secretamente se extiende. San Agustin dice, que en su tiempo dificilmente se hallaba un hombre que en el secreto de su corazon dixese que no habia Dios. Y si de esta calidad son aquellos á quie-

[1] Traite de la religion contre les athees, deistes &c. par le P... pretre de l'oratoire. París. 1698. 8. Preface." Maudit es el autor de esta obra.

nes la santa escritura nos manda sufrir hasta el fin con gemidos, con dificultad ahora hallarémos materia de este sufrimiento: no nos hallamos en tiempos tan felices; pues no hablando de aquella impiedad, que san Agustin atribuye á los que imaginándose, ó fingiendo un Dios favorable á todas sus pasiones, lo destruyen en quanto pueden por quitarle la justicia, actualmente hay muchos hombres malvados que dudan de todo, y que despues de haberse maleado, esparcen secretamente su veneno en el espíritu de otros." Hasta aquí Maudit, que justamente juzga darse presentemente un magisterio oculto del ateismo que no se conoció en los paises christianos, quando apénas en ellos habia desaparecido el paganismo.

Si V. ojea la historia de las heregías, en ella no hallará época semejante á la que el siglo actual nos presenta sobre la enseñanza del ateismo, y segun lo mucho que he leido de la historia de los romanos, griegos, egipcios, persas, japones y chinos que presenta el dogma religioso entre estas naciones ántes de la era christiana, me atrevo á decir que en dicha historia no se encontrará época semejante de ateismo á la que nos ofrece el presente siglo, en el que (si he de escribir libre é ingenuamente á V. lo que todos los políticos, y literatos buenos y malos de primer órden saben, y treinta años há hablan freqüentemente en sus conversaciones) el dicho ateismo ha sido la religion clara de muchos ministros de príncipes, y de literatos visibles en las cortes y en algunas ciudades ilustres. Esta noticia da horror, mas no por esto la debemos ocultar, ántes bien publicarla para iluminar á la gente buena del pueblo, y encender su ira contra los ateistas. El Pueblo tiene derecho para saberla, y nosotros tenemos obligacion de decirsela; porque de este mo-

do él no será engañado facilmente, ántes bien se desengañará, y su desengaño servirá para refrenar á los ateistas é impedir los progresos del ateismo. La desverguenza de los que la profesan ha llegado al último término; pues ya se han visto libros publicados, en que sus autores sin ocultarse nombran ministros y personages vivientes profesores públicos del ateismo.

La época principal de este, señor mio, se debe poner en la primera del luteranismo y calvinismo. Estas dos heregías se publicaron, fomentaron, y promovieron por ateistas eclesiásticos y seglares, y el pueblo ignorante las abrazó como favorables á la libertad. El vicioso uso de esta, y los sistemas teológicos de Lutero y Calvino fueron dos manantiales del deismo material y del ateismo, y por esto apénas estas heregías se habian arraigado, y contaban una generacion en sus mas antiguos profesores, quando empezaron á aparecer libros que defendian el deismo material ó el ateismo. Las épocas de la publicacion de las sectas luterana y calvinística podemos poner entre los años 1520 y 1540; y si V. observa el número de ateistas, y de libros del ateismo publicados despues del 1540 hasta el 1600, hallará que su número excede al de ateistas, y libros escritos en todos los siglos anteriores. Este número ha crecido desmedidamente desde la mitad del infeliz siglo presente, en que la historia venidera encontrará materiales para hacer eternamente afrentosa su memoria. La irreligion y la inhumanidad han presentado á la posteridad una tela, en que ella pintará justamente monstruosa la razon de los vivientes.

Si cremos á Guillermo Postel, autor crítico y erudito; ántes del 1543 se habia publicado un libro contra la religion revelada en el testamento an-

tiguo y nuevo. Han disputado no poco los críticos sobre la exîstencia de este libro y sobre el año de su edicion: abaxo en nota pondré á V. las noticias [1]

[1] Guillelmo Postel en libro que el 1543 escribió sobre la conformidad entre el alcoran y la doctrina de los luteranos ó anti-evangelistas dice: *nefarius tractatus Villanovani de tribus prophetis.* Naude ignorantemente creyó que este tratado era del famoso Catalan Arnaldo Villanueva: mas el Villanueva, de que habla Postel ciertamente no es este insigne autor; mas probablemente es el impío Miguel Servet natural de Villanueva de Aragon, en donde nació el 1509, y fue quemado en Ginebra por disposicion de Calvino. Este insinúa el castigo que dió á Servet, en su carta con fecha del 1561, la qual pongo en el número VIII de los documentos de este tratado. El abate Francisco Zaccaria en las notas á la siguiente obra: *trattato della lettura cristiana da don Nicolo Jamin benedettino. Fuligno.* 1585. 8. *cap.* 7. §. 16. *p.* 162. cita una obra *de tribus impostoribus*, *anno* MDIIC de quarenta y seis hojas en octavo: y esta parece ser la misma que citó Postel. Esta obra, segun lo indican el papel y la letra, se imprimió en Alemania. En las actas de los eruditos de Lipsia de 1709, se cita tambien esta obra, y se dice que se habia impreso en Alemania. De la impresion antigua de dicha obra se conocen solamente dos exemplares, uno citado por los eruditos de Lipsia, y otro por Zaccaria, que se inclina á creer que el año verdadero de la edicion fue el de 1698. Esta obra se ha reimpreso á lo menos algunas veces en este siglo. Juan Federico Jugler en su obra (*Bibliotheca historiæ litterariæ selecta* 1763, en la p. 1664 del tomo III.) dice, que diez años antes (esto es en el 1753) se habia reimpreso el libro del 1598 como si fuera obra nueva, y que tenia quarenta y ocho hojas en octavo. Debia decir quarenta y seis hojas. Esta edicion quizá será la que en Inglaterra corre con este título *de tribus impostoribus.* M. A. S. C. y es la misma que se imprimió en el 1598. Se sabe, que en Amsterdan se imprimió el 1740 la dicha obra traducida en frances. De dicha obra da noticias exâctas Zaccaria citado mas exâcto que Monnoye en su disertacion intitulada: *Traite des trois imposteurs* 1775. 8, á la qual disertacion desde la página 131. del tratado se pone una respuesta.

La dicha obra *de Tribus impostoribus*, como dicen Crevenna y Tiraboschi citados por Zaccaria, es una mezcla de discursos tan mal formados y tan ridículos, que merece el desprecio aun del mas ignorante que la lea. El título y el secreto con que se ha impreso y vendido, la habian hecho algo notoria, y no pocos autores han escrito con extravagancia para hallar el autor. El Calvinista Samuel Maresio conjeturó que Boccaccio era su autor. Los calvinistas la atribuian á Postel citado, que era su enemigo. Tomas Brown la atribu-

que basten para satisfacer á su curiosidad si la tuviere y quisiere leerlas: y solamente diré por cosa cierta que la edicion de dicho libro es posterior al nacimiento de las sectas luterana y calvinística. El parlamento de Tolosa á 16 de Junio 1542, condenó á cinco hombres por blasfemadores contra las imágenes de Jesuchristo y de la santísima Vírgen: á dos de ellos condenó á ser quemados, y los otros tres fueron azotados públicamente, y se les agujereó la lengua. El mismo parlamento hizo quemar á 9 de Abril de 1619 al famoso ateista Lucilo Vanini, que nació el 1585 en la provincia de Otranto, y murió impenitente.

En París, como se lee en el tomo 1. de la biblioteca canónica, su parlamento á 21 de Octubre 1545, condenó á muerte á Guillelmo Saunier; como blasfemo contra Dios. Asimismo por sentencia del mismo parlamento á 3 de Agosto 1546, fue quemado como ateo Esteban Dolet, famoso poeta improvisador, que viendo al pueblo enternecido con el espectáculo de su castigo dixo:

Non dolet ipse *Dolet*, sed pia turba dolet:

ye á Bernardo Ochino; otros á Florentino Poggio; otros á Pedro Pompanacio; muchos á Pedro Aretino, no ha faltado quien la atribuya á Mureto, ó á Esteban Dolet. Cornelio Dieterico Koch la atribuye á un mahometano llamado Assaddaulam-ben-Camunah, y añade que se atribuyó ignorantemente al emperador Federico II, porque en su tiempo se habia traducido en latin la obra del dicho mahometano. Tanta diversidad de opiniones ha habido sobre el autor, y el año de la publicacion de una obra ridícula por todos títulos, que siendo antes desconocida fue algo famosa, y despues de haberse conocido se ha despreciado aun por los mismos ateistas, como produccion de un ignorante. El exemplar *de Tribus impostoribus* citado por Zaccaria se pone entre los libros del siguiente catálogo: *catalogue arissonnè de la collection des livres de m. Pierre Crevenna negotiant à Amsterdam* 1776. Volum. 6. en 4. En el volumen I. p. 144.

y el sacerdote que le acompañaba respondió luego diciendo:

Non pia turba dolet, sed dolet ipse *Dolet*:

En el 1566 se publicó en París la teología natural del doctísimo español Sebon, llamado tambien Sebunde, traducida en frances por órden de la reyna Eleonor Douairiere por Juan Martin, y éste advierte que se habia impreso la dicha obra por causa de los ateistas que habia. El número de estos creció pública y notablemente hasta el 1600, como indica el docto capuchino Boverio, que dice así [1]: "En Francia los ateistas son tantos, se dice en el capítulo 10. del libro 2. del librito Parisiense, que públicamente se venden los libros del ateismo. Esto confirma Pedro Gregorio Tolosano, que en los comentarios de la sintaxis del arte admirable en el capítulo 1. del tomo 3., dice, que el 1587. en Metz se habia dedicado un libro á Vulcano, diciéndose que no habia otro Dios sino la naturaleza; y en el dicho libro Parisiense, que en Francia habia mas de sesenta mil personas magas que abominaban de toda divinidad. Vireto afirma que no muchos años antes, muchos maestros de niños enseñaban y decian *mens perit, et corpus*: y Juan Vetus afirma que un ministro de Ginebra en la iglesia calvinística llamada *itálica*, enseñaba que el alma perecia con el cuerpo. Ultimamente, Inocencio Gentilleto jurisconsulto en sus comentarios antiguos de administrar el reyno y qualquiera principado se lamenta contra Nicolas Machiavelo, que Francia estaba llena de ateistas: nuestro tiempo es infelicísimo, aun sola-

[1] Demonstrationes symbolorum veræ, et falsæ religionis adversus præcipuos, et vigentes catholicæ religionis hostes, atheistas, judæos, hæreticos, præsertim lutheranos, et calvinistas: in duos tomos distributæ authore Zacharia Boverio capuccinorum theologo, &c. Lugduni 1617 fol. En el tomo 1. art. 2. p. 10.

mente porque está inficionado é infamado con monstruos del ateismo.... yo podria nombrar á muchos despreciadores de Dios y de la religion, de quienes Dios se ha vengado: y entre los modernos ateos hay abundancia de estos exemplos, como entre los antiguos. Lignerolio palaciego, que públicamente profesó el ateismo para probar su destreza y habilidad en el palacio ¿cómo murió? Esperaba su mayor gloria en lo que halló su destruccion. Landio Bassio y otros, cuyos nombres callo, ¿no han tenido vida infeliz despues que abandonaron la religion?" Hasta aquí Gentilleto.

El ateismo, prosigue diciendo Boverio, por Alemania tambien se ha extendido, y abunda de monstruos, dicen Juan Sturmio en su anti-proemio de la tercera parte de antipapado, y los ministros calvinistas con Casimiro en la prefacion al libro de la concordia Bergense, de la qual dicen han provenido muchos males, y principalmente el ateismo. Inglaterra abunda tambien de monstruosos ateistas, dice Andres Filopater, en la respuesta al edicto de su reyna Isabel, los quales enseñan públicamente el ateismo.... Lo mismo dice Vigisto calvinista ingles, escribiendo contra los hereges puritanos: y Guillelmo Rosco en el libro de la justa autoridad de la república christiana contra los hereges, escribe así: "la doctrina sembrada en Francia, Alemania, y en todos los estados de Flandes ha florecido y madurado tanto en la vecina Inglaterra, que en muchos paises se leen libros, se celebran juntas y cenas, y se predica el símbolo, cuyo principal artículo es, que el hombre es como la bestia, y que, como en ésta, perecen su cuerpo y espíritu. Escocia tambien está inficionada del ateismo, como refiere Juan Dureo jesuita escocés, confutando la respuesta de Guillelmo Vuitakero, y con testimonio de los ministros

de Escocia afirma que desde que en ella se oyó el nombre de la secta calvinística, empezó á haber inmenso número de ateistas; y esto no dexó de confirmar poco tiempo há un cierto Natal ateista, que preso por el magistrado de Metz, confesó que leyendo las instrucciones christianas de Calvino, habia adoptado el ateismo.

En Polonia el ateismo ha hechado raices hondas, como lo demuestra el librillo publicado en Cracovia el 1688 con el siguiente titulo: *Simonis religio incerto authore*, en el qual libro se dice, que lo visible es criador de todo. Vigando en su libro latino contra los arrianos nuevamente establecidos en Polonia dice, que en ésta por todas partes se habia esparcido el ateismo, del que concluye diciendo Boverio, no está libre nuestra Italia; pues al rededor de los soberanos no faltan muchísimos de la doctrina de Machiavelo, que tienen por fabulosas la divinidad, y la inmortalidad del espíritu humano."

Del estado del ateismo en el siglo en que nacieron el luteranismo y el calvinismo he hecho á V. descripcion algo larga por haber querido indicarle los progresos del ateismo en todos los paises en que se esparció y adoptó la doctrina de Lutero y de Calvino, cuyas sectas se deben considerar como escuelas de ateistas. La venenosa doctrina de ellas no inficionó á España, no obstante que ella confina con Francia: para librarse de esta peste la nacion española, no poco le debió servir su horror nacional contra los franceses: horror, que aunque en el pueblo pueda provenir de alguna preocupacion, entonces fue saludable antídoto para defenderse de la peste irreligiosa que el calvinismo habia introducido en Francia. Un calvinista de ésta llamado Derodon, que aunque desterrado por haber escrito impiamente

contra el santo sacrificio de la misa, no habia abandonado el christianismo en Ginebra, lugar de su destierro, publicó el 1565 una obra en que nos pinta los progresos lamentables del ateismo. "La licencia desenfrenada, dice al principio de su prefacio, que se halla en muchas cortes de Grandes, y en las ciudades mas considerables de Europa, en donde muchedumbre de *espíritus fuertes*, se atreven á insultar la magestad soberana de nuestro Dios, negando su existencia, y burlándose descaradamente de la palabra divina: esta licencia me ha obligado á emplear el poco conocimiento que Dios me ha dado de la verdad, no tanto para convertir á los impíos, cuya conversion se desea mas que se espera, como para convencerlos y confundirlos." "Yo me creo obligado, dice en otra parte [1], á desengañar á algunas personas piadosas.... que se imaginan no haber hombres tan malvados que nieguen á Dios, y consiguientemente juzgan ser inútiles las obras que contra ellos se escriben. A estas buenas almas diré que he hallado tres clases de ateos, que son de ateos refinados, sensuales é ignorantes. Los ateos refinados son los que teniendo espíritu sutilmente ingenioso, y sabiendo alguna vana filosofia, buscan razones contra la divinidad... Los ateos dados á vicios sensuales son comunmente jóvenes criados con conveniencias.... el número de estos es mayor que el de los refinados, pues hay hormigueros de ellos en las cortes y en las ciudades grandes. Los ateos ignorantes, que son mas que los refinados y sensuales, son los que confesando á Dios segun la religion que profesan, tienen idea sumamente su-

[1] La Lumiere de la raison opposee aux tenebres de l'impietè, ou traitè contre les athees par David Deradon. Geneve 1565. página 157.

perficial de la divinidad." Hasta aquí Derodon.

Me parece, señor mio, haber indicado á V. lo que basta para que forme concepto de haber hecho el ateismo desde el año de 1540 hasta el de 1600, progresos superiores á quantos nos refiere la historia de los siglos anteriores. Estos progresos en dichos años se hicieron principalmente entre los literatos y seglares que protegian las sectas nuevas: y el pueblo ignorante, que ellos engañaban y conquistaban para hacer partido, vivia fanático creyendo de buena fe la nueva religion que les enseñaban. El pueblo sin ser ateo hacia fanáticamente la guerra en Francia á favor del calvinismo, porque éste favorecia su libertad é independencia, mas que el catolicismo; y porque los xefes, que eran ateos, lo engañaban con pretextos ó apariencias religiosas, como largamente se refiere en la obra que cité [1], y que publicó De-Brueys con el título: *historia del fanatismo de nuestro tiempo.*

Puede y debe conjeturar V. que la secta del ateismo y del deismo material, habiendo hecho notables progresos hasta el 1600, los haria mayores desde el 1600 hasta el año de 1715, que es la época que me he fixado en el presente discurso. Las muchas guerras que en el siglo pasado hubo sobre religion en Francia y en Inglaterra, ocupaban al pueblo en el fanatismo de defenderla; y por esto el ateismo no hizo en él los progresos qne la paz ha hecho en el siglo presente; mas entre los literatos y políticos los hizo grandes: y para prueba de esto cito á V. innumerables libros irreligiosos que leerá prohibidos en el índice romano de libros prohibidos, y cito las vidas que de muchísimas personas políticas, y claramente irreligiosas se han pu-

1 En el artículo XVI §. VI.

blicado. Las obras solamente de Bayle, á quien con razon [1] Federico rey de Prusia reconoce como á precursor de la secta filosófica, bastan para conoçer la corrupcion irreligiosa entre muchísimos literatos y políticos de Francia, Inglaterra, Holanda y Alemania. Esta breve reflexíon basta para que se forme concepto de los progresos, que en el siglo pasado hizo la secta que entonces se llamaba de *espíritus fuertes*, y hoy se llama de *filósofos*.

A la historia de los progresos del ateismo y del deismo en el siglo pasado pertenece el famoso proyecto de los patriarcas del jansenismo en Bourgfontaine, que está casi veinte leguas de París. Este proyecto, que se formó el año 1621 pertenece á la secta filosófica, pues segun él se convino por dichos patriarcas del jansenismo en procurar la destruccion de toda religion; mas porque despues deberé presentar á V. noticia particular del nacimiento, y de los progresos de la jansenística, como lo hé hecho de la calvinística y filosófica, por ahora no hablaré de jansenistas, y me parece que satisfago al buen órden que deseo observar en mis discursos con haber indicado á V. la época y el fin de dicho proyecto, en que los patriarcas del jansenismo, siendo espíritus fuertes y filósofos, establecieron la doctrina que aparentemente católica seria la mas util y eficáz para destruir toda religion revelada, y fundar el deismo de la secta filosófica. Paso ya á continuar la historia de los progresos de la secta filosófica desde la época prometida, que corresponde al año 1715, en que murió Luis XIV de Francia, llamado el Grande; y para que V. anticipadamente forme algun concepto justo de los horribles progresos que en la vigilia de dicha época ha-

[1] Véase en el número III de los documentos la letra D.

bia hecho el ateismo, le diré que Mersenne en su comentario sobre el Génesis dice, que el 1713 en París habria sesenta mil ateos, y que tal vez se hallaban doce de ellos en una casa sola. De este modo estaba Francia quando murió Luis el Grande.

§. IV.

Progresos de la impia filosofia moderna desde el año 1715 hasta el 1753: publicacion de la enciclopedia, fines é historia de esta obra.

"Luis XIV. murió felizmente para la filosofia y »el jansenismo, dice el impio Alembert [1]. El Duque »de Orleans que en todo era lo opuesto á Luis XIV., »no queria hacer violencia fuerte al grito público »que la constitucion *unigenitus* habia excitado; ni »tampoco queria ofender al papa ni á los obispos muy »empeñados ya para no volver atras. Hizo que casi »sin ruido y con las modificaciones que le agradaron, »se aceptase esta bula fatal que presentada por los »jesuitas habia excitado tantos clamores. El hizo »esto apoyado en los filósofos que le rodeaban, y »que desde entonces empezaban á hacerse oir: se »apoyaba principalmente en su ministro el cardenal »Dubois, cuya manera de pensar en materia de re»ligion es muy notoria: sepultó esta guerra filosó»fica en una ridiculez que la hizo cesar." Hasta aquí Alembert en su obra anónima que intituló: *sobre la destruccion de los jesuitas por un autor desinteresado.* Que Alembert sea autor de esta obra lo saben todos los literatos por voz comun, y el mismo Alembert lo confesó en carta á Federico rey

[1] Sur la destruction des jesuites en France par un auteur *desinteressé*. 1765. 8. pág. 83.

de Prusia [1]: mas que Alembert sea autor *desinteresado*, como el mismo anonimamente se llama en el frontispicio de su libro, ninguno lo creerá y ni el mismo lo debia creer; pues que confiesa que él y todos los filósofos habian quedado temerosamente yertos [2] al saber que despues de la publicacion del brebe de supresion de los jesuitas hecha por el papa Clemente xiv., estos quedaban en los estados del rey de Prusia. El duque de Orleans era un político, no devoto, mas christiano y conocia bien el caracter malvado de los jansenistas, como por confesion de su amigo monseñor Lafiteau lo insinué ántes á V. [3]. El grito público que Alembert supone comun contra la bula *unigenitus*, en que se condenan ciento y una proposiciones jansenísticas escritas por Quesnel, se reducia á la protestacion que contra ella hicieron los jansenistas y algunos eclesiásticos sobornados con dinero como en la historia documentada de dicha bula prueba monseñor Lafiteau. El grito pues comun en Francia no podia ser contra la bula al empezar la regencia de Orleans, pues un año ántes, esto es, en el 1714 la habian recibido mas de ciento y doce obispos [4]. y Francia tenia ciento treinta y un obispos, no comprehendidos los paises de obispos forasteros. Alembert poco fiel en referir las cosas que acabo de impugnarle, dice con verdad que era notoria la manera de pensar del cardenal Dubois sobre religion, pues probablemente Dubois era filósofo como Alembert; y el ministerio de Dubois es la época en que la filosofia empezó á hacer partido y á tener in-

1 Véase en el núm. III. de los documentos la letra J.
2 Véase en el núm. III. de los documentos la letra U.
3 En el §. 2. del presente artículo.
4 Istoria della costituzione *unigenitus*: citada ántes en el §. 2. libro 2. año 1714. p. 60.

fluxo en el gabinete de Francia y consiguientemente en no pocos gabinetes de Europa. Hasta la dicha época los políticos y literatos que eran ateistas, profesaban dispersamente el ateismo y se avergonzaban de declararlo con la voz, aunque lo mostraban con los hechos. La religion, señor mio, entra por los oidos segun el proverbio; y así tambien la irreligion se hace mas notoria por el oido que por la vista. Habrá conocido V. algunas personas de vida notoriamente escandalosa; y no obstante el pueblo no las tiene por ateas, como debia tenerlas: mas si de alguna de estas personas ó de otras ménos viciosas oye alguna proposicion contra los dogmas christianos, luego las tiene por ateas. He aquí como el pueblo para tener por atea á una persona se gobierna mas por el oido que por la vista: y por esto los ateistas al principio del siglo eran mas cautelosos en sus palabras que en sus obras. Llegó el tiempo en que ya los ateos políticos y literatos hablaron entre ellos sobre el ateismo, y desde entonces ninguno de ellos temió de ser reconocido como ateo, porque faltó motivo de temer castigo del príncipe. En estas circunstancias Voltaire imbuido en el espíritu de Montagne y de Bayle, y redoblando la impiedad de estos empezó á figurar con fama, aunque á su talento ningun crítico podrá conceder sino la habilidad para poetizar y satirizar con ridiculez maligna, falsificando los hechos mas ciertos de la historia, y despreciando los derechos del pudor natural. Este poeta impio y salado en sus expresiones, que como bien advierte Juvigny [1], fué el primero que desplegó el estandarte del filosofismo en su obra *lettres philosophiques*

[1] De la decadence des lettres, et des mœurs par Rigoley de vig ny. París. 1787. 8. pág. 385.

publicada el 1734, pocos años despues de la publicacion de esta obra trabó familiar correspondencia con Federico rey de Prusia, y con ella abrió la puerta á Alembert, Argens, Diderot, Condorcet y á otros filósofos impios para tratar de tu por tu á algunos soberanos que imitaron á Federico en familiarizarse con los filósofos. Voltaire famoso en Alemania, Francia é Inglaterra, por sus versos, por el aplauso que á sus máxîmas impias daban sus prosélitos, y por su amistad con Federico concibió la esperanza de poder destruir el christianismo por medio de sus filósofos, y con ayuda de los príncipes é ignorantes engañados, que á sus fines concurrian alabando á los filósofos, y reconociendo como doctores de la sociedad humana á los que la destruian corrompiendo las costumbres y las ciencias. Montesquieu con su obra del espíritu de las leyes, y con sus cartas persianas (las que al rey Federico y al marques de Argens dieron modelo para escribir aquel las cartas chinas, y éste las judias) habia conquistado ántes ó preparado á lo ménos muchos prosélitos para la impia filosofia. Aparecieron contemporaneamente con Voltaire los impios Helvecio, y Juan Jaime Rousseau, que formaron sus respectivos partidos filosóficos. Casi todos estos maestros en el 1750, lo eran libremente de la impiedad: y desde dicho año viendose aplaudidos y honrados, empezáron á meditar y proyectar la ruina del altar y del trono. Los proyectos que estos filósofos han efectuado en Francia destruyendo la religion y la soberanía, segun congeturo [1] de Montjoye, se formaron primeramente por los calvinistas de Francia y despues pasaron á las manos de los filósofos. Me parece que no es justa la conjetura de

[1] Véase en el núm. XIII. de los documentos la letra A.

Montjoye, ó á lo ménos se deberá decir que no hay fundamentos para probarla. Los calvinistas franceses, aunque despues de la muerte de Luis xiv. empezaron á tener mayor libertad; mas no tuvieron influxo en la corte, en donde generalmente eran despreciados; y solamente empezaron á ser honrados despues del año 1750, quando ya los filósofos habiendo proyectado la ruina de la religion católica y de la soberanía les facilitaron acceso y honor para lograr mejor sus intenciones. Sabemos que el proyecto de dicha ruina por la primera vez se ha visto en manos de los filósofos, como lo confiesa Montjoye citando tres casos diferentes [1] respecto de las personas y de los tiempos. Sabemos que Voltaire constantemente insistió siempre aconsejando y persuadiendo á sus sequaces que destruyesen el christianismo: y últimamente segun las obras de Condorcet, secretario de filósofos y depositario de sus secretos, y segun la censura que de ellas hacen los impios, sabemos [2] que el proyecto filosófico se dirigió á destruir la religion, como único apoyo de la soberanía, para que al mismo tiempo cayeran necesariamente el altar y el trono. Todo esto sabemos con certidumbre y todo esto hemos visto executar en Francia y pretender que se executase en toda Europa: parece pues ser evidente que el dicho proyecto ha sido formado totalmente por los filósofos.

He delineado á V. como en embrion la formacion del proyecto que la impia filosofia concibió para hacer infeliz al género humano: debo ahora indicarle los medios de que sucesivamente se valió para efectuarlo. No prometo á V. descubrirle todos

[1] Véase el núm. xiii. de los documentos la letra D.
[2] Véase en el núm. i. de los documentos la letra C.

los medios, ya porque la noticia de algunos aunque se congetura prudentemente por políticos y literatos aun no se tiene por cierta; y ya porque no se pueden poner en obra de uso comun, qual puede ser esta, las noticias en que sería necesario nombrar con poco honor personas aun vivientes. No obstante esta limitacion podré dar á V. las noticias que basten para que como *ex ungue leonem*, así de ellas infiera lo que no digo, lo que ha sucedido y lo que con el tiempo otros publicarán mas libremente.

Era empresa verdaderamente temeraria proyectar la destruccion del christianismo en Francia, en donde segun las leyes se hacia profesion pública del catolicismo unicamente: mas los inventores y fomentadores de tal proyecto sabian bien que en Francia crecian desmedidamente y obraban diariamente con mayor libertad los partidos filosófico, calvinistico y jansenistico, y que muchedumbre de personas de toda clase viciosas, ó indiferentes en materia de religion se agregaria á qualquiera de dichos partidos á proporcion que estos continuasen en obrar mas libremente. Los dichos partidos desde el año 1748 en que Europa se pacificó con la paz de Aquisgran, empezaron á hacerse mas visibles; porque las sectas como V. observará constantemente en la historia, no empiezan ni se promueven mucho en tiempo de guerra, sino en el de paz. Esta en nacion viciosa ó inficionada con falsa doctrina presenta ocasiones oportunas para que los ánimos desocupados insensiblemente se imbuyan en ella.

Los filósofos pues de París, que conocian bien los progresos que las sectas anticatólicas y antichristianas habian hecho y tenian presentes los que habia hecho el jansenismo en el siglo pasado con la union de los literatos y con la produccion de sus

obras en Port-royal, como ántes [1] insinué á V. juzgaron que habia llegado el oportuno y deseado tiempo en que podrian libremente publicar una obra verdaderamente estrepitosa que llamase la atencion de todos los políticos y literatos grandes y pequeños de Europa y que fuese capaz de pervertir á los ignorantes y viciosos, y de dar ánimo á los incrédulos para escribir contra el christianismo. Esta obra fué la que comunmente se llamaba ántes [2] la enciclopedia de París y para distinguirla de la nueva enciclopedia publicada tambien en París y reimpresa en Italia en frances y en italiano llamamos presentemente la enciclopedia antigua de París. El prospecto de esta obra se publicó el año de 1750 [3]: y en el año de 1752 ya se habian publicado los dos tomos primeros. Uno de los enciclopedistas que en estos escribió artículos relativos á la religion, fué Juan Martin de Prades, sacerdote de Montauban, pais en que el calvinismo dominó desde su nacimiento. En el discurso preliminar á la enciclopedia dandose noticia de sus autores se dice [4]:" la metafisica, lógica y moral son del abate Ivon metafisico profundo y lo que es cosa rara extremamente claro... advertimos en esta ocasion que el abate Ivon juntamente con el abate de Prades prepara sobre la religion una obra tanto mas interesante porque ella es produccion de hombres de espíritu y de dos filósofos... Prades é Ivon [5], de quienes hemos hablado con el elogio que merecen, nos han dado mu-

[1] En el artículo XI.

[2] Su título es: "Encyclopedie, ou dictionnaire raisonnè des sciences, des arts, et de matiers.

[3] Véase la dicha enciclopedia impresa *Lucques* (Luca de Toscana:) 1758. tom. I. *Discours preliminaire*. pág. I.

[4] En el citado discurso preliminar. pág. XLVII.

[5] En el citado discurso preliminar. XLIX.

chas memorias sobre la historia de la filosofia."

He dado á V. noticia honorifica de Prades segun el elogio que de él hacen los enciclopedistas; este elogio, en que Prades se llama hombre de espíritu y filósofo, basta para conocer su verdadero caracter porque ya ántes del 1750 los filósofos en su idioma comun llamaban filósofos á los ateistas y deistas: y por regla general V. observe que desde dicho año hasta el de 1789 en que empezó la revolucion irreligionaria de Francia, el título de filósofo en libros é inscripciones significa ateista ó deista. Este anecdoto era público; y no obstante los soberanos, los ministerios y los jueces de las imprentas no se iluminaban para conocer y preveer los progresos que hacia la malvada filosofia. Por el título pues de filósofo, que en la enciclopedia se da á Prades, V. con certidumbre inferirá y conocerá su caracter. No obstante para que lo conozca mejor le referiré el siguiente anecdoto suyo que escandalizó toda la christiandad.

Se publicaron los dos tomos primeros de la enciclopedia [1] en Enero 1751 y su aplauso casi excedió á la expectacion de los filósofos. El idioma frances en el 1750 era lenguage ya comun de casi todas las personas civiles de Europa, por lo que todas pudieron leer los dichos tomos. Llegó á los filósofos de París noticia del aplauso grande de su obra principalmente en Francia, por lo que Prades impaciente y deseoso de hacer pública la irreligion de los enciclopedistas, y de dar exemplo público para adoptarla, quiso tomar el grado doctoral en la

[1] Los dos primeros tomos de la enciclopedia tienen la fecha del 1751. y se debieron publicar en Enero de dicho año, pues los hallo anunciados en el tomo de las memorias de Trevoux del mismo año y mes citados: véase, "Memoires pour l'histoire des sciences, et des arts, á Trevoux &c. Janvier. 1751. vol. 1. París 1751.

Sorbona, de la que era bachiller, y á 18 de Noviembre de 1751 [1], se presentó en el teatro de la universidad para defender el acto que en ella se llama *Robertino*; y en él propuso defender casi ciento proposiciones que formaban un sistema completo del materialismo. El bachiller empezó á defender su acto á presencia de grandísimo auditorio, el qual escandalizado no permitió que se continuase la defensa. El bachiller continuó pacíficamente en París, hasta que la academia de la Sorbona el dia 1.º del siguiente mes de Diciembre, acusadas las proposiciones de su acto, las condenó, y lo hechó de su gremio; y despues por órden de la corte fue desterrado á Carprentras hasta nueva órden.

Este castigo, tan ligero á mi parecer, con el que probablemente convendrá el de V., prueba que los filósofos tenian grandes protectores en la corte; pues sino los hubieran tenido, ¿quién duda que el juez mas benigno, segun las leyes de Francia, deberia haber dado á Prades un castigo exemplar. Luis Pio, ó el piadoso, renovó la pena capital de la novela LXXVII. de Justiniano contra los blasfemadores: san Luis, rey de Francia, como se refiere en su vida por el varon de Joinville, los marcaba en la frente, ó les hacia cortar la lengua: el artículo XXIII. del decreto de Orleans ordena que se observen las leyes de san Luis, y de sus sucesores contra los blasfemadores. Segun estas leyes, ¿qué pena mereceria Prades por haberse atrevido á imprimir, y defender públicamente en la universidad de París el ateismo? La filosofía empezaba ya á mandar en la corte, y por esto Prades fue castigado ligeramente con un destierro, que duró poco.

[1] La storia dell'anno 1752. Amsterdam. A spese di Pitteri librajo di Venezia. 8. lib. 3. 193.

tivo para pensar en la prohibicion de la enciclopedia. El duque de Orleans se habia retirado á la abadía de santa Jenovefa, para emplearse en continuos exercicios de piedad, y en su enfermedad, de que murió á 4 de Febrero de 1752, habia oido leer algunos artículos de la enciclopedia, que se aplaudia en toda la Francia: se escandalizó al leerlos: por lo que hizo representacion al rey para que se prohibiera. Esta representacion tuvo efecto á 7 del mismo año en el consejo de estado, en que se tuvo presente la doctrina de las conclusiones de Prades, uno de los autores enciclopedistas. Por decreto pues de dicho consejo se depositaron en la Bastilla, todos los exemplares que de la enciclopedia se hallaron en poder de los libreros, y se les prohibió continuar su impresion: mas los libreros con el empeño de los filósofos lograron imprimir los ocho tomos que faltaban [1], protextando, que de ellos se quitarian las proposiciones contrarias al dogma de la religion y al Estado. El empeño y la proteccion de los filósofos lograron, que la enciclopedia se reimprimiera con nuevas adiciones de doctrina mas perversa, que se contenia en la primera edicion.

Esta obra, que propiamente se puede llamar el alcoran de la nueva secta de los impios, se divulgó y propagó por toda la europa. En Italia se han hecho dos ediciones, una en Luca, y otra en Liorna: y todos los exemplares, aunque costosos, se han vendido. Aquí, señor mio, debo repetir á V. una reflexion, que algunas veces he hecho hablando de la irreligion del siglo presente.

La enciclopedia, por ser obra voluminosa, y principalmente, porque contiene seis tomos de lá-

[1] La storia dell'anno 1752. Amsterdam. pág. 198.

minas, se solia vender por mas de ciento y veinte pesos duros. Este valor parece que deberia ser el motivo mayor para que ella no se vendiese facilmente, ni se hiciese comun: mas el caso es, que se han vendido todos los exemplares impresos: y yo he estado en lugar mediano de Italia en el que habia quatro exemplares de la enciclopedia. Esto á mi parecer prueba dos cosas, que son el gran número de libertinos antes de la publicacion de la enciclopedia, y el mayor que con la lectura de ésta se habia hecho. Volveré á hacer otra vez mencion de la enciclopedia en el discurso sobre los progresos de la filosofía desde el 1753, despues de haber referido á V. un anecdoto algo largo, que pareció haber sucedido casualmente, y dió motivo para que los filósofos con nuevas miras proyectasen y procurasen la destruccion del christianismo.

El anecdoto propiamente corresponde al discurso que despues deberé hacer sobre los jansenistas: mas porque los filósofos, de quienes hablo ahora, se aprovecharon de él, lo referiré aquí, y V. tendrá adelantada ya esta noticia quando lea mi discurso sobre los jansenistas, en el que necesariamente volveré á hacer memoria del caso que aquí referiré. Para su relacion me valdré de un manuscrito del abate Giacchetti, que estaba en París el 1752 con el nuncio pontificio, porque en Roma se juzga crítico y verdadero, y porque lo he hallado convenir con las historias [1] que tratan de los sucesos de Francia sucedidos en dicho año.

El cardenal Fleuri en órden al jansenismo se manejaba con suma prudencia: él juzgaba que ya no se podia desarraigar de Francia, por lo que se con-

[1] Véanse: *storia dell'anno* 1752. *Amsterdam*. 1753. 1754 y la bula *unigenitus* (citada ántes en el §. 2.) lib. 6. p. 230

tentaba con hacer frente á los xefes jansenistas, oprimiéndolos de modo que no se atrevieran á levantar mas la cabeza. En el hospital general de París habia sacerdotes jansenistas empleados en administrar los sacramentos, y casi todos eran de varias provincias del reyno de las que habian sido desterrados. Habia asimismo en el hospital una especie de comunidad monástica de mugeres, y la priora de éstas era beata famosa de los jansenistas. Un buen sacerdote llamado Gallioni hizo saber al cardenal Fleuri el triunfo del jansenismo en el hospital; y el cardenal por política no tomó providencia alguna. Fué hecho arzobispo de París monseñor Beaumont, zeloso prelado contra los jansenistas, y sabiendo lo que pasaba en el hospital, procuró que fuese elegida nueva priora, y ordenó que no se diera el santo viático á los enfermos que no mostráran billete de confesion, persuadido á que los buenos confesores, que habia puesto en el hospital, no lo darian á los que se obstináran en profesar el jansenismo. Eran administradores del hospital los señores mas ricos de París, los quales llevaron á mal las innovaciones del arzobispo, que era xefe de la administracion del hospital. Estos señores acudieron al parlamento, como tambien muchos jansenitas, á quienes los curas de París negaban el santo viático sino admitian las bulas pontificias que condenaban el jansenismo: el parlamento de París recibió y protegió todas las delaciones contra el arzobispo y contra los sacerdotes, que se negaban á dar el viático á los jansenistas, é hizo encarcelar algunos eclesiásticos. En estas circunstancias todos los jansenistas, principalmente los de París, se unieron baxo la proteccion del parlamento, el qual, como bien advierte el dicho Giacchetti, sostenia la causa de estos por defender no direc-

tamente su doctrina, sino la potestad que creia tener para obligar y castigar á los eclesiásticos, curas y obispos, que publicamente no tratasen á los jansenistas como católicos. El rey en Junio del 1752 señaló quatro comisarios eclesiásticos y otros seglares para que le propusieran el medio de componer las discordias del parlamento con los eclesiásticos sobre la administracion pública de los sacramentos á los jansenistas. Los comisarios estuvieron discordes en proponer un justo medio, y el rey mandó al parlamento, que no se ingiriese sobre la administracion de los sacramentos, reservando para sí la decision en esta causa. El parlamento no obedeció al rey, antes bien citó al arzobispo, y le secuestró sus rentas eclesiásticas, acusándole criminalmente como revoltoso y perturbador del reyno. El parlamento continuó en su desobediencia, viendo que en la nacion crecia ó se descubria mayor cada dia á su favòr el partido jansenístico, al que entónces se agregó el filosófico para tumultuar el pueblo contra los eclesiásticos católicos. La desobediencia del parlamento, que mas y mas se empeñaba en proteger el partido jansenístico, duraba obstinadamente, porque veia se fortificaba y extendia su autoridad con el aplauso popular para resistir al rey: mas éste usando de la fuerza en Mayo del 1754 á quatro parlamentarios, xefes principales del partido, hizo encerrar en varias fortalezas, y desterró de París á los demas (que eran 160) ménos á los que componian la gran cámara. A esta se ordenó registrar el órden real, á que no habia querido obedecer el parlamento; mas ella léjos de reregistrarlo hizo encarcelar á un cura, porque habia negado el santo viático á un jansenista; y por esto fue desterrada á Pontoise, con órden de emplearse solamente en sus funciones judiciarias; y el

rey estableció en París una cámara nueva. La cámara desterrada continuó á obrar contra los eclesiásticos; por lo que el rey, temiendo union de todos los parlamentos y alborotos populares, suprimió la cámara nueva, y llamó á París todo el parlamento desterrado; y á 2 de Septiembre 1754 ordenó perpetuo silencio sobre la bula *unigenitus*, é hizo convocar asamblea general del clero en Mayo de 1755. El rey con informacion del clero consultó á Benedicto papa xiv., el qual en Octubre de 1756 declaró que el santo viático se negase solamente á los públicos y notorios refractarios de la bula *unigenitus*: y esta declaracion se intimó y observó con órden del rey.

He referido á V. el anecdoto largo que prometí referirle; y he continuado su relacion por algunos años para indicarle el fin de ésta. Volveré, como antes dixe á V. á hacer mencion del dicho anecdoto; y por ahora paso á mostrarle sus resultas.

§. V.

Progresos de la secta filosófica desde el año 1753, *hasta el de* 1789: *congresos de filósofos y de jansenistas*: *destruccion de los jesuitas por los filósofos con ayuda de los jansenistas*: *proyectos filosóficos para destruir las monarquías.*

¿Quáles son pues, me preguntará V. las resultas del anecdoto referido? Las resultas, señor mio, son las siguientes. I.° El regicidio intentado por Damiens en el 1757 contra Luis xv. rey de Francia, y el meditado contra su hijo el Delfin. Esta resulta demostraré á V. con la confesion del regicida en el discurso, que despues [1] haré sobre

[1] En el artículo xix. §. vi. Anecdoto xvi.

los jansenistas. II. La destruccion de los jesuitas, que expondré segun la confesion y noticia de los filósofos. III. La union de las sectas filosófica y jansenística para trastornar las gerarquías eclesiástica y civil. IV. La union [1] de las sectas filosófica, jansenística, francmasona y calvinística, protegida por los parlamentos para establecer en Francia la libertad de religion con la junta de los estados generales. V. Destruccion del christianismo y soberanía en Francia, y manejo para conseguir la misma destruccion en toda Europa.

Muchas y considerables son estas resultas: cada una de ellas dá materia para escribir largos tratados; por lo que de todas ellas no puedo discurrir con igual difusion. Para satisfacer á la curiosidad de V. y á mi empeño, procuraré darle noticia de todas las resultas, aunque no trate separadamente de cada una de ellas. Por ahora discurriré de dos resultas, que son la destruccion de los jesuitas y de las monarquías, y en este discurso no pocas noticias le daré de las demas resultas.

En el hospital general de París al empezar el alboroto, porque se negaba el santo viático á los jansenistas, se vió la primera centella con que se encendió el gran fuego que devoró á los jesuitas. Al encenderse este fuego los filósofos con su luz vieron abierta una puerta nueva para destruir el christianismo. Ellos empezaron á destruirlo por medio de los libros impíos, y principalmente de la enciclopedia, y creyeron, que la publicacion de ésta bastaba para allanarles el camino, y llegar al término de su fin y proyecto. Esta lisonja tuvieron al ver el aplauso general con que se recibió la enciclopedia, y teniendo ya la victoria por segura apro-

[1] De esta union se discurrirá en el artículo xx.

baron que Prades, uno de los mas impios enemigos enciclopedistas, se atreviese á defender públicamente el ateismo en la Sorbona, como antes [1] dixe á V.; mas quando vieron que la corte se mostró irritada contra Prades, y contra la enciclopedia, prohibiendo á ésta, y desterrando á aquel, dudaron que este medio fuese practicable, y por algun tiempo pensaron sobre el que pondrian con mayor seguridad y eficacia. En este tiempo la centella del hospital general de París encendió gran discordia en París entre los eclesiásticos y el parlamento, y éste baxo de su proteccion temible al rey tomó á los jansenistas, que empezaron entonces á levantar la cabeza y hacerse poderosos. En estas circunstancias se previó casi cierta la destruccion de los jesuitas. Estos con el poder de los reyes de Francia y de los obispos por mas de un siglo no habian podido destruir á los jansenistas; y estos en el acto de su mayor humillacion unidos con los parlamentos, y con los filósofos llegaron á destruir á los jesuitas por mas que Luis xv hizo por sustentarlos. Esta destruccion habia sido antes profetizada quando aparecia imposible la verificacion de esta profecia.

Lo que acabo de decir, señor mio, leerá V. mas difusamente expuesto por un xefe de la secta filosófica, que es Alembert. He aqui como [2] éste habla "el jansenismo en otro tiempo sostenido á despecho de la razon por hombres de verdadero mérito, despues no se habia sostenido sino por eclesiásticos pobres y desconocidos defensores dignos de semejante causa: la locura convulsionaria que habia excitado quexas en el mismo partido, habia

[1] En el §. antes citado.

[2] Sur la destruction des jesuites &c. (obra antes citada en el §. 4.) página 87.

envilecido á sus sequaces haciéndolos ridiculos. Finalmente esta secta espirante y despreciada era vecina á su ultimo momento quando una serie de sucesos no previstos le ha dado de repente la vida que no esperaba. La vívora que los jesuitas creian estar ya destrozada, ha tenido fuerza para levantar la cabeza, morder el talon de ellos, y hacerles perecer. He aqui la série de causas extraordinarias que han producido este efecto. Los parlamentos contrarios á los jesuitas desde el nacimiento de su sociedad.... no esperaban sino ocasion favorable para declararse contra ellos, y quizá no se prometian tenerla. Las quexas sobre negar los sacramentos á los jansenistas, fueron la primera centella del incendio, y la Elena de la nueva guerra tan pequeña en sus principios, y tan importante en sus progresos ó conseqüencias.... [1] El aniquilamiento de los jesuitas en Francia se ha concluido por una secta (*jansenística*) moribunda y abatida que ha dado fin contra toda esperanza á lo que los *Arnauld*, *los Paschal*, *y los Nicole* no hubieran podido executar ni emprehender, y ni aun esperar. ¡Qué exemplo el mas luminoso de fatalidad inconcebible que parece presidir á las cosas humanas y conducirlas quando menos se espera, al punto de la madurez ó de la destruccion! Este suceso da materia para añadir un capítulo á la historia de los grandes acaecimientos sucedidos en virtud de causas pequeñas. Un escritor bien notorio escribiendo en el 1759, esto es tres años antes de la destruccion de los jesuitas (*franceses*) hablando de los dos partidos, que entonces dividian la Francia, dixo [2], que el *partido mas*

[1] En la citada obra de Alembert, página 147.

[2] Melanges de letterature d'histoire, et de philosophie par M. D.... Tom. IV. p. 364. „El autor de esta obra es el mismo Alembert, que

poderoso presto dexaria de existir. Esta expresion se ha querido llamar profética: mas como verisimilmente el dicho escritor no pretende el honor de ser profeta, el debe confesar, que escribiendo esta especie de pronóstico estaba lexos de sospechar hasta que punto, ó en que manera seria verdadera su expresion. Se veia bien que el partido hasta entonces oprimido empezaba á levantarse; mas ninguno podia preveer hasta que grado deberia oprimir al partido que hasta entonces le habia destrozado." Hasta aqui Alembert, cuyas expresiones facilmente descifro é ilustro con nuevos descubrimientos.

En Francia los jansenistas concibieron esperanza de la destruccion de los jesuitas con el apoyo y favor de los parlamentos declarados sus protectores, y temibles al rey. Los jansenistas y filósofos desde el 1752 dieron corage á los parlamentarios, y realce á su autoridad con el aplauso popular que les procuraron conseguir. Siendo eclesiástica la causa que el parlamento de París sostenia desde el 1752 con el mayor empeño á favor de los jansenistas, estos previendo, que Roma podria introducirse en ella, se unieron con los compañeros y protectores que tenian en la curia romana; y entonces se previó la probable destruccion de todo el jesuitismo, y se tomaron secretamente las medidas convenientes para executarla. Esto digo, no por conjetura mia, sino por noticia que en el 1771 tuve, y despues oí varias veces. El jesuita Cayetano Bajardi de Parma ilustre por su nacimiento, y por sus prendas personales me dixo: "el señor

la cita como si fuera produccion de otra persona. Veáse la obra citada antes,,: de la decadence des lettres &c. par Rigoley de Juvigny, pág. 416, en donde justamente se critica como obra infima.

conde de Rivera embaxador del rey de Cerdeña por los años 1756 reveló con gran secreto, que ácia el año 1754 en Roma se tuvo una junta secretísima para pensar en el modo y en las providencias mas eficaces para destruir á los jesuitas. A ella asistieron varios embaxadores (entonces Choiseul [1] era embaxador de Francia á la santa sede) y un cardenal; y el dicho conde fue solicitado y empeñado para asistir tambien; pero siempre se negó con excusas políticas. Quizá tambien asistió alguna persona religiosa, pues un Agustiniano en Venecia el 1756 asistiendo á un convite en que con ardor se discurria de los jesuitas, provocado á hablar sobre este asunto, ultimamente dixo: *el lazo està ya tendido, es imposible que ellos se puedan escapar.*" De esta noticia he hablado yo algunas veces con el señor abate Ambelli, amigo mio, que

[1] Nota del autor puesta en el 1799. He dicho antes, que desde el 1752 los jansenistas franceses unidos con sus sectarios y agentes en la corte romana proyectaron la destruccion de los jesuitas, y que ácia el año 1754 en Roma se tuvo congreso de personas conspicuas sobre dicha destruccion. Las noticias que despues de haber escrito esto he tenido, me han confirmado constantemente en la opinion de haberse proyectado en congreso tenido en Roma la destruccion jesuita desde el año 1752 hasta el de 1794. De un congreso tenido en Roma el año 1742 se ha publicado la siguiente noticia en la obra = Giornale ecclesiástico di Roma. Li 28 Gennaro 1797. Roma. = En el número 3 de éste diario impreso en Roma, página 10, artículo *París, Octubre 6 del* 1796 se lee = Que Roma estaria en revolucion se decia ya verdaderamente desde el 1742 en un famoso congreso tenido en la misma Roma por varios extrangeros, á cuya cabecera estaba un famoso frances traydor de su rey por su carácter; y la decision fue ratificada en diversas lonjas, matrices de francmasones. „ Juzgo, que por yerro de impresion en esta noticia se ha puesto el año 1742 en lugar del año 1752. El famoso frances traydor de su Rey debe ser el duque Choiseul, que pasó á ser secretario de estado en la corte de París, fue protector de los filósofos, y combinó las potestades real y parlamentaria para destruir los jesuitas de francia, y despues dirigió varios ministerios para la total abolicion de los jesuitas.

aun vive y suplia en esta corte las ausencias del embaxador Rivera, y siempre me ha dicho: "el embaxador Rivera no me comunicó jamás tal noticia, mas no dudo que la comunicaria á los jesuitas, porque los trataba con la mayor estimacion y confianza." El cardenal que asistió á la junta en la opinion comun fue Pasionei, el qual, como tambien su amigo el cardenal Marefoschi favorecian y protegian á todo antijesuita, juzgando que el verdadero antijesuita era el mas fino católico. Mas Marefoschi dos años antes de su muerte se desengañó abandonando á los antijesuitas, y principalmente á Tamburini xefe del jansenismo en Italia, al qual habia protegido con el mayor empeño.

De la dicha junta tuvieron noticia algunos filósofos que entraron en ella, mas no revelaron el secreto de sus miras, ni de las providencias en ella tomadas. El filósofo, que segun Alembert, profetizó la destruccion de los jesuitas, citada antes, es el mismo Alembert, que debió tener alguna noticia confusa de dicha junta, y por esto Alembert advierte bien, que él no sabia en el 1758 (en que escribia) hasta que punto, ó en qué manera dexarian de exîstir presto los jesuitas: esto es no sabia si estos dexarian de exîstir en todo el mundo, ó solamente en algunos reynos.

Las dos providencias principales que para destruir á los jesuitas se tomaron, fueron la de conquistar los ministerios de los soberanos, y la de publicar libros contra los jesuitas. Entonces empezó á aparecer inmensa muchedumbre de libros infames contra ellos; y porque era dificil infamarlos con la relacion de hechos sucedidos en Europa, que facilmente se descubrian falsos, se adoptó el proyecto de infamarlos con hechos que se fingian sucedidos en las indias orientales y occidenta-

les. Entonces escribió varios volúmenes sobre la idolatria de los jesuitas misioneros del Indostan el capuchino fray Norberto, que despues apostató, se casó en Lóndres, y en el 1759 pasó á Lisboa llamado por Carvalho, marques de Pombal, que por medio de los embaxadores de Portugal hizo publicar libros sobre la monarquia y las rebeldías de los jesuitas en Paraguai, Brasil &c. En Madrid el año de 1758, me acuerdo, el embaxador portugues esparcia estos libros, como constará del proceso público que un alcalde de corte hizo á un religioso de san Juan de Dios, que los publicaba por disposicion de dicho embaxador. En Polonia se esparcieron muchos libros contra los jesuitas por el embaxador portugues, y en esta Ciudad de Roma es voz comun que el Señor Almada, embaxador de Portugal en ella, gastó seis mil pesos fuertes en la impresion, que de libros calumniosos contra los jesuitas por su disposicion imprimió ocultamente el librero Pagliarini, el qual preso y procesado criminalmente por órden del papa Clemente XIII, confesó su delito de haber impreso los libros infames que contra los jesuitas esparcía el señor Almada, embaxador portugues. Los procesos se concluyeron, y se dió la sentencia, en la que variaron los votantes; pues la mayor parte de ellos condenaba al reo á galeras, y dos á pena capital. Los muchos empeños que hubo para proteger á Pagliarini, lograron que no se publicase jurídicamente la sentencia, y se le diese libertad. La tuvo Pagliarini, el qual desde la prision se encaminó á Lisboa, en donde Carvalho le premió con pensiones (que goza aun) le honró con la cruz de Christo; y en tiempo del papa Clemente XIV consiguió que volviese á Roma, en donde vive rico, honrado, y triunfante.

De la muchedumbre de libros publicados en Francia contra los jesuitas se habla así en un libro publicado [1] el 1762. "Trescientos escritos se han publicado en dos años contra los jesuitas: doscientas requisitorias se han dado; otras tantas sentencias; las manos castas de veinte mil solitarios [2] se emplean en hacer correr estas obras principalmente entre las mugeres; no hay conversacion, ni callecilla en que el zelo de estos apóstoles galantes nó las haya distribuido, y haya soplado y atizado el furor *antijesuitico*.... este fuego hasta ahora no calienta sino á parte pequeña de la nacion; se ven ya empeñados los filósofos, los religiosos díscolos, y los discípulos [3] de la gracia." Finalmente el diluvio de libros infames fue tanto, y principalmente contra los misioneros jesuitas, que ignorando lo que pasaba en Europa vivian entre barbaros y pagános en continuos trabajos y peligros de martirio, que un filósofo de los mas impíos no pudiendo resistir á los impulsos de la humanidad, defendió á los misioneros jesuitas, y confesó, que la rabia publicaba tantas producciones contra el jesuitismo. Este autor antes oculto, y que por sí mismo se ha declarado despues [4], es el marques de Argens, verdadero autor de las infames cartas judias, en las que asi habla de la muchedumbre de libros satíricos contra los jesuitas.

"Las personas [5] desinteresadas entre las enemi-

[1] Nouveau catechisme sur les affaires presentes des jesuites á l'usage des disciples de la grace, ou l'anti-jesuitisme composè familierement par demandes, è par reponses. Nancy. 1762. 8. Preface.

[2] Jansenistas llamados solitarios con alusion á los jansenistas solitarios de Port-royal.

[3] Jansenistas, que se dan el nombre de discípulos de la gracia.

[4] Vease en el número III de los documentos las letras Bb.

[5] Lettres juives, ou correspondance entre un juif voyageur á Pa-

gas de los jesuitas hacen justicia á estos, y confiesan que ellos en las indias y otras partes han tenido religiosos de gran probidad, como lo dice un autor nazareno [1] reformado, gran enemigo de los jesuitas, y consiguientemente poco sospechoso en este asunto. *El christianismo de la China*, dice este autor [2], *es el que mejor se ha establecido en los paises en que hay misioneros jesuitas. En esta mision han florecido los jesuitas, Ricci, Martini, Schall, Verbiest y otros muchos. Sin injusticia no se pueden negar á estas personas las alabanzas debidas. No entro en las disputas que ellos y otros misioneros aun agitan; los jesuitas quizá no son enteramente libres de algun reprobero: más ¿la conducta de sus adversarios está libre de toda pasion y animosidad? ¿No se complacen ellos en mortificar á los jesuitas despues de haberlos insultado?* Este pasage prueba evidentemente la causa de los improperios que tantos nazarenos papistas y reformados hacen á los jesuitas; el rencor que estos tienen contra los jesuitas europeos se extiende hasta á los jesuitas, que en las indias anuncian la existencia de una Divinidad.... Te confesaré, mi amado Isac, que muchas veces he reflexîonado que á los jesuitas se atribuyen muchas cosas; pocas suceden que no se las echen en cara.... un jesuita llamado Angelino Gazeo sobre este asunto ha hecho versos latinos que hacen rídiculos á todos los que á los jesuitas atribuyen todos los males. He aqui los versos:

rís, et ses correspondans. Lausanne, et Geneve. Nouvelle edition, 1788. 8. vol. 6.„ En el vol. 4. carta 112. pag. 208.

[1] *Nazareno reformado*; esto es, *calvinista* ó christiano reformado.

[2] Recherches sur la religion chretienne dans les indes, p. 304.

Pomum marito jesuitis credulo
Porrexit Eva jesuitis credula:
Fratrem Cainus jesuitis credulus
Occidit Abel jesuitis credulum."

Hasta aqui el marques de Argens, que sensible á la humanidad hizo esta pequeña y eficaz apologia de los jesuitas. Este marques, que segun sus cartas á Federico II de Prusia, profesaba no menos que Alembert su amigo el ateismo, en su última enfermedad [1] reconoció y detestó su error, y murió haciendo actos vivísimos de fe christiana. El ha sido el único filósofo famoso de nuestros dias, que con la luz de la divina gracia ha salido del tenebroso abismo, en que la impía y brutal filosofia ha sumergido á sus prosélitos. Argens era amigo íntimo de Voltaire, de Alembert, y de los demas viciosos, xefes de la secta filosofica, mas le sucedió como al rey Federico, que no era tan vicioso como ellos, é ignoraba el fin primario del secreto proyecto filósofico dirigido á infamar no solamente el dogma christiano, mas tambien su moral para aniquilar juntamente toda religion revelada y natural, y la soberanía. A este malvado proyecto, fraguado para que toda Europa fuera selva de fieras humanas, como ahora lo es Francia, se dirigia la mira de toda la cabala de los filósofos. Estos, antes que sucediera la presente revolucion francesa, con sus hechos, y con sus escritos nos han descubierto claramente el fin de su

[1] Les Helviennes, ou lettres provinciales philosophiques. Tome troisieme. Amsterdam. 1784. 8. Lettre 49. p. 60. Esta obra, como se dice en la aprobacion de ella en la pag. 334. es del jesuita Barruel.

proyecto, y los ministerios de la soberanía ciegos, ó prosélitos de la filosofia no han visto, ó no han querido ver el mal que nos amenazaba, y consiguientemente no han dado providencias para impedirlo. Referiré despues á V. las noticias claras que del dicho proyecto se empezaron á tener, y aún se publicáron en varios años y países antes del 1785, y por ahora ya que he empezado á indicarle el designio de los filósofos y jansenistas para destruir los jesuitas en Francia, continuaré la historia de su destruccion hasta la total de todos ellos en el 1773. He aqui, señor mio, algunos anecdotos del filósofo Alembert, que servirán para su continuacion.

Mientras los jesuitas, dice Alembert [1], temidos mas que sostenidos por la mayor parte del clero (*frances*) daban ánimo á los parlamentos contra ellos, y perdian la amistad de las personas de la corte mas acreditadas, habian encontrado el secreto de disgustar vivamente á una clase de personas menos poderosa en apariencia; pero mas temible de lo que se cree; esto es, á las personas literatas. Las declamaciones de los jesuitas á la corte y á la ciudad de París contra la enciclopedia habian sublevado contra ellos á todas las personas que tenian empeño por esta obra, y que eran en gran número.... Por mas de seis años los diaristas de Trevoux, y las tropas ligeras que la misma literatura pagaba habian ultrajado al dicho hombre célebre (*Voltaire*) el qual fingia ignorar esto, y les dexaba obrar. Finalmente cansado de verse picado por tantos insectos, puso los Panduros á la verguenza, una mordaza á sus xefes, y lo que en Francia mas importa para ganar una causa, á todos ellos expuso

[1] Sur la destruction des jesuites &c. Obra ántes citada, p. 106.

á risa pública. Entretanto que los jesuitas se hacian ridículos, ellos se hacian odiosos á las personas sabias de la nacion por la intolerancia que publicaban en su diario de Trevoux, y por el *fanatismo* que en el mostraban. Los llamados filósofos, á quienes los jesuitas procuraban perseguir, por su parte no perdieron ocasion para vengarse de ellos en sus producciones literarias, y se vengaban del modo mas mortificante á los jesuitas... Es necesario confesar que los jansenistas que no se picaban de ser finos, en estos últimos tiempos lo han sido mas que lo que se pensaba, y que los jesuitas que se picaban de serlo no han sido casi nada. Estos como unos bobos han caido en la red que sus enemigos les han tendido, no dudando cogerlos. El gacetero jansenista animado solamente del fanatismo y del rencor, porque esta satira endeble no hace mucho, ha hechado en cara á los jesuitas que ellos perseguian en el jansenismo un fanatismo de heregía, y que debian ir contra los filósofos, que cada dia eran mas numerosos é insolentes. Los jesuitas bestialmente han dexado la presa, que ya espiraba para atacar á hombres sumamente vigorosos que no pensaban en hacerles daño. ¿Qué ha sucedido pues? Los jesuitas no han aquietado sus enemigos antiguos, y han hecho otros nuevos. La filosofia [1], á la que los jansenistas habian declarado guerra casi tan viva como á la compañía de Jesus, á despecho de los jansenistas, y para fortuna de estos habia hecho progresos sensibles. Los jesuitas intolerables por sistema y por estado se habian hecho muy odiosos: se les miraba, si puedo hablar claramente, como los primeros granaderos del *fanatismo*, como los mas peligrosos enemigos de la *razon*, y como personas de

[1] En la obra citada, pagina 152.

quienes convenia dehacerse. Quando los parlamentos han empezado á atacar la sociedad jesuítica han hallado disposicion en todos los espíritus. *La filosofia ha sido propiamente la que por boca de los magistrados ha dado la sentencia contra los jesuitas. El jansenismo en este asunto no ha hecho sino de solicitador. La nacion y los filósofos á la cabeza de ella querian el aniquilamiento de estos padres...* Los jansenistas no dudaban que si Benedicto papa XIV. hubiera vivido se hubiera aprovechado de la circunstancia de la destruccion de los jesuitas en Portugal y Francia para aniquilar su sociedad; pero aunque se diga esto, no es creible que un papa (sea el que fuere) haga tal cosa olvidado de sus intereses: los jesuitas son los genizaros del soberano pontífice."

Hasta aquí, señor mio, Alembert ha hablado diciendo los anedoctos que prometí hacer notorios á V.: ellos aunque muy claros dan materia para excelentes ilustraciones: temo abusar de la paciente bondad de V. si le presento algunas; mas consultando á su deseo declarado de ser bien informado de los asuntos que trato, no debo ocultar las principales, y ménos callarlas todas. Los filósofos como ántes insinue á V. al principio de sus cabalas se lisongearon efectuar sus iniquos proyectos haciendo prosélitos de la filosofia con sus libros, y principalmente con su impia enciclopedia, quando desde el 1752 con ocasion de los alborotos de los jansenistas en París, y de la proteccion que les daba el parlamento, empezaron á esperar que sus proyectos se efectuarian mejor y mas presto, procurando la destruccion de los jesuitas. Estos desde el dicho año declararon la mas viva guerra á la enciclopedia y á sus autores. En el año 1751 habian anunciado la publicacion de la enciclopedia,

y en Febrero [1] de 1752 empezaron á censurarla, descubriendo los hurtos y falsedades de los autores plagiarios, impios é ignorantes. La enciclopedia no obstante se aplaudió con exceso, y se volvió á imprimir. En ella los filósofos añadieron centenares de calumnias contra los jesuitas, á quienes entre otras cosas dixeron [2]: "el espíritu filosófico ha gritado contra el celibato, y los jesuitas se han resentido del poco aprecio que hoy se hace de los religiosos... las sombras entusiásticas amenazan á los jesuitas, y los literatos han señalado con el dedo la parte en que ellas deben herir á los jesuitas." Estas proposiciones que la ignorancia de los buenos y la malicia de los filósofos y de sus protectores alababan, querian decir, que el ateismo filosófico no queria religiosos, y que á la liga de los parlamentos con los jansenistas la filosofia habia enseñado como debia hacerse para destruir á los jesuitas. Estos luego que vieron reimpresa la enciclopedia, con nuevo corage se empeñaron en impugnarla demostrando la suma y vergonzosa ignorancia de sus autores sin detenerse en confutar sus impiedades, porque conocian que la enciclopedia se desacreditaria no por ser impia, mas que por estar llena de errores en geografia, historia, &c. haciendo comparecer caballeros á las cronologías, ciudades á las estatuas, islas á los escollos, pueblos á las montañas, personas á los títulos de los libros, &c. La enciclopedia se corrigió algo en la segunda edicion, de la que ocultamente se publicaron los siete tomos primeros, y en ellos se notaron mas de quinientos yerros de geografia, his-

[1] Memoires pour l'histoire des sciences, et des arts. A Trevoux &c. Fevrier 1752. París 1752. en dozavo, art. 16. p. 296.

[2] En la enciclopedia de París impresa el 1760. Artículo Jesuite.

toria, &c. sin contar los innumerables que habia en materia de religion. Estos yerros se publicaron en una obra francesa intitulada: *cartas sobre la enciclopedia para servir de suplemento á sus siete tomos primeros.*

Segun estos hechos ciertos V. inferirá prudentemente dos cosas. La primera, una rabia feroz en los filósofos contra los jesuitas, porque demostraban su ignorancia, y sin impugnar sus impiedades destruian las armas con que pretendian conquistar prosélitos para la irreligion. La segunda, un descredito universal de la enciclopedia, ¿porque quien podria fiarse de una obra, en que los títulos de libros se hacian personas, las estatuas se hacian ciudades y otras cosas semejantes? Estas conseqüencias que supongo haber sacado V. se infieren legítimamente. Mas la primera solamente se verificó; y nada de la segunda, ántes bien, como ántes insinué á V. en Toscana se imprimió despues dos veces la enciclopedia. Tantos prosélitos tenia ya la filosofia en todos los principados, que ellos por sostener las máxîmas impias de la enciclopedia, y porque esta envenenase con ellas á todo el christianismo continuaron alabándola, y lograron hacerla comun entre casi todas las naciones de Europa. Los jesuitas franceses continuaron en hacer la guerra publicando los errores científicos de la enciclopedia: los jesuitas italianos hicieron lo mismo como se ve en la historia literaria de Italia, que es obra del que ahora es ex-jesuita el célebre Francisco Antonio Zaccarias, y yo no he dexado de conspirar á este justo fin en el tomo VI de mi obra italiana que publiqué en Cesena el 1780. Finalmente esta impia enciclopedia está ya totalmente desacreditada, y solamente sirve para las especerías, y en su lugar ha entrado la nueva, de que ántes di noticia á V.

Los filósofos pues irritados contra los jesuitas, porque estos con excelente política, mas sin efecto, les habian declarado guerra para demostrar su ignorancia, y lograr que de este modo fueran despues despreciados como ignorantes é impios, se unieron, y proyectaron la destruccion de los jesuitas, como *á primeros granaderos del fanatismo, y los mas peligrosos enemigos de la razon*, segun los caracteriza y llama Alembert. Qual sean el *fanatismo* y la *razon* en el lenguage de los impios filósofos, V. lo habrá leido, y leerá continuamente en las gazetas presentes, las que nos dicen que desde 7 de Noviembre 1793, en que Gobel arzobispo cismático de París renunció públicamente del christianismo á presencia de la asamblea nacional con aplauso de esta, se ha declarado á la *razon*, como á una deidad, templo en París y en las principales ciudades de Francia; y se han martirizado millares de christianos porque no renuncian del *fanatismo*. A estos ya solamente se dice: *renunciad del fanatismo*, y con esta expresion se entiende la renunciacion del christianismo. El fraseario que hoy usan los ateistas de Francia, es el que les han enseñado los filósofos.

Los jansenistas, dice Alembert, fueron finos en provocar en su gazeta (llamada comunmente la eclesiástica de los jansenistas de París): ellos incitaron á los jesuitas á hacer la guerra á los filósofos, contra quienes los jesuitas se convirtieron, dexando la presa que ya tenian en el jansenismo: y en esto hicieron bien los jesuitas, porque conocieron que los filósofos formaban ya el partido mas fuerte y terrible que arruinaria el altar y el trono.

La gazeta jansenística de que habla Alembert, será notoria á V. Los jansenistas con su caxa religiosa, de que despues hablaré con documentos ju-

diciales [1], imprimian y distribuian graciosamente dicha gazeta dirigida para desacreditar á los jesuitas. Ellos la enviaban por los correos á todas las personas de alguna distincion.

Alembert confiesa ingenuamente que *por boca de la nacion, y de los magistrados los filósofos destruyeron á los jesuitas, y que el jansenismo fue solamente solicitador*: podia haber añadido, que tambien fue *pagador*, como él muy bien lo sabia. Este anecdoto, señor mio, se ha publicado juridicamente en un pleyto impreso, y sentenciado el 1781, en el parlamento de París. Rolland uno de los presidentes de este, y consejero del rey es el principal actor en el pleyto, en que contra Maginville albacea, y heredero fiduciario de Filletieres (tio de Rolland) pretendia setecientas y cincuenta mil libras [2], que este habia dexado como depositario de una caxa ó tesoreria religiosa del jansenismo; y para lograr sus pretensiones no se avergonzó de confesar publicamente que de su dinero propio habia gastado mas de sesenta mil libras para destruir los jesuitas, y que estos quiza no hubieran sido extinguidos, si para lograr este fin el no hubiera consagrado su dinero, sus trabajos y su salud. Filletieres (de quien volveré á hablar en el discurso sobre el jansenismo) era jansenista, que administraba gran dinero para promover el jansenismo, mas se ignora quanto gastó en la destruccion de los jesuitas. El presidente Rolland filósofo, y antirealista famoso en toda Francia, era centro de union de la filosofia que él profesaba con el jansenismo, de que su tio Filletieres cuidaba, como uno de los tesoreros religiosos de la secta. A Rolland últimamente, como V. habrá

[1] En el artículo XIX. §. VI. Anedocto XVIII.
[2] Numero XXXIV. Letra G. Numero XL. Letra L.

leido en las gazetas, la convencion nacional de ateistas franceses ha dado la paga que habia merecido por su filosofia ; pues á 20 de Abril del presente año le hizo ajusticiar con otros veinte y dos parlamentarios, y con otros 40 ateistas.

Del dinero gastado en Francia para destruir á los jesuitas con horror hace mencion el buen anciano señor Astori presidente del parlamento de Duai en carta larguísima, que dirigió al mártir rey Luis XVI. con fecha de 29 de Enero 1789. El en dicha carta confesando con horror el soborno público de los que habian juzgado á los jesuitas, dice así al rey [1]: "quando yo pienso Sire, que ciertos magistrados no se han avergonzado de calcular en memorias impresas en el centro de la capital, lo que les habia costado la empresa de condenar á los jesuitas, de quienes ellos eran jueces; quando pienso en estas cosas, me siento, Sire, todo revuelto contra mí mismo, y contra este inaudito hecho de despotismo, &c."

El luterano Murr informado no superficialmente de los medios y providencias de varios gabinetes para la expulsion de los jesuitas de Portugal, Francia y España, y para conseguir en Roma la total abolicion de la compañía jesuítica, ha publicado no pocos anecdotos curiosos é interesantes en su voluminoso diario (que es el mas erudito que en Europa se publica) y principalmente en los dos primeros volumenes de el dicho diario. [2] La curiosidad de Murr le hizo entrar en el fondo de los gabinetes español (de este pone ciertos anecdotos, que le comunicó el duque soberano de Witemberg,

[1] Número XL. Letra L.

[2] Christoph. Gottlieh Murr journal zur kunstges chichte, und zur augeimenan. Nurnberg. 1781. en 8.º

cuya carta publica en el diario romano, del que da varias noticias ocultas) frances y portugues; y tratando de éste dice, que Carvalho en cierta ocasion á la marquesa de Pompadour hizo un magnífico regalo, que valia seiscientos mil pesos duros [1], para que procurase la destruccion de los jesuitas.

El dicho Murr en el artículo 5 del tomo tercero de su diario pone en 22 Páginas notas particulares á la vida de Carvalho marques de Pombal, las quales hacen conocer las muchas noticias que el tenia de este famoso personage [2]. La dicha vida reim-

[1] Murr en la página 185 del volumen primero de su diario al número 11. *Portugesishe litteratur*: §. 5 pone el siguiente documento =

Marchionisa de Pompadeur morti vicina pariter munitam auctoritate chartam reliquit confitens se (*florena*) quater centena millia (potissima ex parte adamantes fuisse dicuntur) eum ob finem accepisse, ut regi operæ conjunctionem ad jesuitarum ordinem destruendum persuaderet. Ad majorem confessioni huic faciendam fidem additæ fuerunt litteræ sex propria Pombalis manu prescriptæ modo è Gallia ad supremum aulæ hujus (*Portugalliæ*) senatum. Ita Deus iniquitates demonstrat omnes, quæ evertendæ societatis occasionem prœbuerunt.„

En el dicho volumen al §. 8. p. 187 Murr pone tambien el siguiente documento: "Comes de Ponte (est cubicularius nobilium unus apud Fidelissimum) nuper reginæ nostræ dixit: in publicis Europæ relationibus impressis circumferri, quod majestas sua jesuitarum innocentiam clam Pontifici declaraverit &c. Regina factum negare nolens se hoc jam scire respondit, et subridens discessit.„

Sobre este último anecdoto es notorio en esta ciudad de Roma, que la reyna de Portugal ha escrito al santo Padre dándole noticia de lo que resultaba de los procesos de Carvalho en órden á los jesuitas: y las cartas de París, Madrid, &c. dicen, que ha dado la misma noticia á diversos soberanos. Cierto y notorio es á los políticos de la corte de Portugal, que la reyna pasaba muchas noches y aun dias fixada en el pensamiento de lo que Carvalho habia hecho contra los jesuitas. Esta noticia he oido á un ministro extrangero, que aun vive, y entónces estaba en la dicha corte.

[2] Linguet, discípulo de los modernos filósofos panegiristas de Pombal, (como mortal enemigo del jesuitismo) habiéndose separado de ellos

presa varias veces en Italiano, aunque sin nombre de autor (que es el abate G.) corre con aplauso entre los políticos literatos, porque es notorio que se ha escrito con muchas noticias interesantes que al autor comunicó el célebre literato señor Vernei, secretario de embaxada por la corte de Portugal á tiempo del papa Clemente XIV., durante cuyo pontificado se efectuo el manejo para la destruccion de los jesuitas. El dicho autor me ha comunicado que tiene en su poder cinco quadernos, que Vernei escribió por sí mismo sobre la vida de Carvalho, y se

porque no aprobaba su ateismo, perdió por esto su proteccion, y padeció no pocas desgracias, y entre ellas la de haber estado encerrado en la Bastilla muchos meses. El sabia las tramas de los gabinetes de Europa, y con demasiada libertad las indicò algunas veces. No alabó á los jesuitas, mas no dexó de hacer sobre ellos algunas reflexiones muy racionales, y de descubrir el carácter de algunos enemigos suyos. He aquí como pinta el de Carvalho. *Annali politici civili, è letterati del secolo XVIII. opera periodica del sig. Linguet. Haya* 1782. 4. *volume XII. p.* 261. dice: §. Portugal. Muerte de Pombal. Despues de haber pasado desde los escalones del trono á los de un palco ignominioso Sebastian Josef Carvalho, conde de Oyras, marques de Pombal, ha muerto en su pais, lugar de su destierro, á 5 de Mayo de este año de 1782..... Pombal era hombre de empresas y de resolucion: al mundo ha venido dos siglos tarde: si hubiera estado en lugar de Richelieu, hubiera sido tambien mas grande: él en otros tiempos hubiera destronizado los reyes infantes apoyados en alguna persona poderosa, que era su tutor y árbitro. Las miserias con que Portugal fue oprimido en el reynado de Josef II, pedian que á la cabeza de la monarquia hubiera un alma fuerte y superior á qualquiera peligro para remediar los azotes de la naturaleza, y los atentados de la politica. Esta alma grande se halló, mas ella era tan infiel, como vigorosa: era formada no menos para sacar de un abismo de miserias á Lisboa, que para inundarla de sangre.... se ha exâminado, como se debia pensar de las proscripciones; ó digamos de las horribles injusticias de Pombal. El tiempo futuro acabará de quitar aquel velo, que aun cubre tantas escenas de luto, de despotismo, ó de rigor.... Preguntad á los soberanos, si ellos querrian criados semejantes á Pombal. Preguntad á los pueblos si tendrian gusto en fiar su destino á hombres de esta raza. La respuesta de estos decidirá la opinion que se deba tener de este ministro."

los envió para que en la historia de la vida de este se valiese de sus noticias. El dicho señor Vernei que á esta ciudad vino para concluir en ella el término de sus años, no pocas veces delante de muchos romanos ha dicho que á madama Pompadour para que se efectuase la destruccion de los jesuitas se hicieron regalos que importaban casi medio millon de pesos duros.

Regalos grandísimos se hicieron por Carvalho y por otros ministros en esta ciudad de Roma á prelados, abogados &c. como es notorio. Yo publicamente he oido varias veces contar el número de marcos de oro de Portugal &c. que se halló en la testamentaría de tal monseñor &c., y notorias son las pensiones que de millares de pesos se pagan aun á varias personas de Roma, que ayudaron á la destruccion jesuítica.

La filosofia pues triunfó últimamente destruyendo á los jesuitas; ella en Francia tenia muchos proselitos, y entre ellos á la marquesa de Pompadour, y al duque de Choiseul, primer ministro de estado, y amigo íntimo de Voltaire [1], muelles de maquina tan grande, que ponia en movimiento casi todos los gabinetes de Europa. La Pompadour no llegó á ver la destruccion jesuítica, en la que Choiseul tanto se empeñó, que por ella sacrificó la vida de un pariente suyo (llamado conde de Choiseul), segun la pública fama entre los políticos de Francia. Monseñor Pisany, obispo de Vencè, me ha referido las circunstancias de este sacrificio, como las habia oido á su amigo intimo el marques de Choiseul, hijo del conde de Choiseul, y autor del discurso que he puesto en el artículo x. de este tratado. El conde pues de Choiseul, que justamente merecia la con-

[1] Número II. Letra A.

fianza del rey Luis xv. y de su santo hijo el Delfin, descubrió una vez al rey las intenciones de los filósofos y de los jansenistas en la destruccion de los jesuitas; y este descubrimiento hizo notable impresion en el ánimo real: por lo que el rey con notable inquietud lo manifestó al duque de Choiseul, y al dia siguiente su pariente el conde se halló muerto. El bullicio de la corte, y los manejos de los cortesanos sofocaron las semillas que en el espíritu del rey habia sembrado el buen conde Choiseul. La filosofia francesa tenia ya desde el 1760 ocupados los principales puestos para combatir y destruir á los jesuitas: ya de estos en el 1762 se anunciaba públicamente su ruina con estas palabras: "ya treinta [1] años ha, ó algo mas, que Pedro el Grande de Rusia habia dado á Europa la primera señal para la irrevocable expulsion de los jesuitas.... El rey de Portugal acaba de purgar ó librar de ellos á sus estados.... Francia presentemente trabaja para hacer lo mismo.... Los estados de España, de las dos Sicilias, de Hungría y del Imperio están ya como en movimiento, y parece que se disponen para dar el mismo golpe", Los jesuitas finalmente fueron sacrificados; fueron víctimas de diversos partidos, como escribia Federico II. de Prusia á Alembert en el 1770: ¿"qué progresos [2], le preguntaba, ha hecho la filosofia? Me dirás, que ella ha desterrado á los jesuitas: convengo en esto: mas yo te probaré, si quieres que te lo pruebe, que la vanidad, las venganzas secretas, las cabalas, y finalmente el interes han hecho todo esto". Federico decia bien: porque la ruina de los jesuitas fue efecto de muchas

[1] Parallele de la conduite du clerge avec le parlement a l'egard des jesuites, 1762. 8. Pagina 10.
[2] Número III. Letra K.

y diversas causas. La filosofia poderosa sobre los políticos no la hubiera efectuado, si los jansenistas no hubieran engañado ó ganado muchedumbre de eclesiásticos y regulares, y si el interes de unos partidos, y la venganza de otros varios, que querian dominar sobre la opinion comun, no hubieran concurrido á dicha ruina. Esta se efectuó por el papa, de quien, segun la frase de Alembert, eran como genízaros ó guardias pretorianas [1] los jesuitas: de estos hizo sacrificio: ¿ diremos que fue mal hecho? No, no: yo aunque una de sus víctimas, diré que el, como otro Jepte, sacrificó á su hija; del sacrificio de Jepte ninguno deberá hablar mal: mas hasta ahora, ¿ quién declaró ó interpretó claramente su realidad, la verificacion y las demas circunstancias que se notan en la sagrada escritura?

Antes de abandonar este discurso de la destruccion de los jesuitas, y pasar al del proyecto formado para destruir las soberanias entre varios anecdotos, que del furor filosófico contra los jesuitas pudiera contar á V., le referiré los dos siguientes. Alembert en el 1665 habló públicamente diciendo [2]: *la filosofia es la que propiamente ha dado por boca de los magistrados la sentencia contra los jesuitas.* Esta proposicion, que por muchos años se ha leido con indiferencia de animo, y hoy se lee con horror, nos dice que los filósofos franceses prescribieron ó mandaron á los parlamentos de Francia todo lo que estos hicieron contra los jesuitas, Arrojados estos en Francia de sus colegios, y apenas refugiados á casas de parientes ó de amigos, que les daban algun asilo ó tabla para salvacion del naufragio, los parlamentos les mandaron abjurar de

[1] Número III. Letra M.

[2] En la citada obra: Sur la destruction des jesuites &c, pag, 152

la profesion religiosa que habian jurado á Dios, y á los que no abjurasen, decretaron la pena no solamente de quitar la limosna que el rey les pasaba para su mera subsistencia, mas tambien la de destierro y extrañamiento de los dominios franceses. Los filósofos entónces á los jesuitas prescribieron respecto de la profesion y perfeccion religiosa un juramento detestable, como es el que en la presente revolucion francesa han prescripto primeramente á los eclesiásticos para renunciar del catolicismo, y despues á eclesiásticos y á seglares para renunciar del christianismo. Los filósofos tanto se empeñaron en que los jesuitas abjurasen de su instituto religioso, que el ateista Alembert escribió y publicó una decision [1] teológica sobre la obligacion que los jesuitas tenian de abjurar de su profesion religiosa. El decreto de los parlamentos para que los jesuitas abjurasen de la profesion religiosa se intimó, y los jesuitas á su intimacion respondieron con su destierro voluntario de Francia, saliendo de ella para mendigar su subsistencia en paises forasteros. La humanidad se resintio al ver los efectos de la mas fiera impiedad en mas de dos mil jesuitas, que ya habian salido de Francia, y en el movimiento de los demas para salir: y los parlamentos á despecho de los filósofos desistieron de la execucion de su decreto.

El segundo anecdoto es de la persecucion mortal que los parlamentos declararon contra el autor de una brevísima y excelente obra intitulada [2]: *cuenta dada de las cuentas dadas*. Este autor, aunque

[1] Alembert publicó su decision ó qüestion teológica desde la pagina 175 de su obra citada: Sur la destruction des jesuites &c.

[2] Compte rendu au publique des comptes rendus au parlement, ou extraits des assertions. Nancy. 1763. 8.° Su autor el abate Azes.

no era jesuita, quiso escribir sobre las acusaciones de los parlamentos contra los jesuitas reproduciendo lo que estos habian respondido en muchos libros: mas al mismo tiempo porque los parlamentos acusaban á los jesuitas de cómplices en el atentado [1] contra el rey de Portugal, sobre esta acusacion, él segun las pocas noticias que entonces se tenian, respondió con breves [2] y eficaces observaciones, y esto bastó para que los parlamentos atizados por Carvalho ministro de Portugal, y por los filósofos, le buscasen con la mayor diligencia para sentenciarlo á muerte: por lo que él habiendo logrado salir secretísimamente de Francia, necesitó ocultarse fuera de ella para asegurar su vida. En el año 1769

[1] El atentado se supone sucedido á 3 de Septiembre de 1758.

[2] En la pag. 98 se dice: „un ingles, que estaba en Lisboa, se atrevió à escribir que el rey de Portugal insultado por un marido zeloso habia sido maltratado.“ En la pag. 138 se pone una carta de Condamine, académico de París, el qual con fecha á 27 de Mayo de 1759, desde Mantua escribe así: „Si mis viages por órden del rey á paises los mas remotos del mundo pueden serviros de voto, yo estoy pronto para atestiguar del modo auténtico y jurídico, que en los jesuitas de Asia, Africa y América no he visto jamas sino exemplos vivísimos de zelo y virtud, y jamas de su boca he oido sino doctrina la mas sana y santa“. Despues se pone una carta de Maupertuis, presidente de la academia de Berlin á Condamine, en la que le dice: „Te doy las gracias por la relacion que de la conjuracion de Portugal me embias. Por lo que toca á los jesuitas, pienso totalmente como tú: es necesario que sean inocentes si pueden librarse del suplicio, y yo no los juzgaré culpables aunque los vea quemar.“ Ultimamente se añade el siguiente texto del testamento político del mariscal Belle-isle, primer ministro de Francia, que dice así en la página 95 de dicho testamento impreso el 1762: „yo aquí nada hablo de una sociedad de religiosos, que el ministerio de Lisboa ha querido hacer entrar en el regicidio: pero me atrevo á decir, que el probar que los jesuitas no han tenido parte en esta horrible conjuracion es tan facil, como el demostrar las manantiales de la acusacion: hay excelentes memorias que declaran este asunto.... infelicidad para aquellos reyes, que en estos asuntos tan graves se descuidan de ver por si mismos todas las cosas.

Estaba en Toscana al pasar yo por esta, despues se buscó asilo en Roma, en que vivió algunos años, y últimamente pasó á Nápoles, en donde murió.

De los dos anecdotos que acabo de referir, V. podrá inferir la grandeza y malignidad del furor filosófico para atropellar con todo lo que impedia á la execucion de sus proyectos. Para esta impedian los jesuitas: por lo que contra estos se hacian lícitos y aun necesarios los efectos del furor mas inhumano. Este renombre se da justamente al que se desahoga con los cadáveres de los que de él fueron víctimas: y este inhumano y feroz furor los mismos filósofos han declarado en sus escritos tener aun contra los jesuitas despues de haber sido destruidos, ó civilmente muertos, porque aun los creian contrarios á sus proyectos. Mercier, declarado filósofo desde que supo que habia filósofos en París, nos hace una clara confesion del inhumano furor filosófico, no solamente contra los jesuitas, mas tambien contra los ex-jesuitas; esto es, contra hombres civilmente muertos. El en las notas que puso en la reimpresion de su obra [1] publicada el 1787 dice así:

"¿Qué ruido no ha hecho en Francia este puñado de clérigos católicos (*jesuitas*)? ¿y porqué? ¿qué bien han hecho? El espíritu de esta famosa sociedad no ha perecido con ella; permanece aun en sus miembros dispersos, que conservan sus ideas antigüas; la compasion que se nos queria inspirar por causa de la extincion de este cuerpo demasiadamente célebre, debe cesar al reflexîonar que él no ha perdido nada de su forma real; pues los indi-

[1] L'an deux mille quatrecent quarante nevê, s'il en fut jamais svivi de l'homme de fer songe. Nouvelle edition. 1787. 8, vol. 3. en el volumen 1. p. 227.

víduos del cuerpo no han hecho otra cosa que mudar de vestido.... todo ciudadano, y todo filósofo no pueden hacer menos de considerar á los jesuitas, como apóstoles de la intolerancia, como á hábiles perseguidores, y como á enemigos siempre públicos y secretos de todo hombre célebre, que no sea de su partido: y el *progreso de las luces no debe ciertamente ir adelante sino con el aniquilamiento de los jesuitas*. Hasta aquí Mercier, entre los filósofos el mas afortunado, pues el ha sabido mantenerse, y triunfar, como aun triunfa, en medio de tantas revoluciones en que han perecido casi todos los filósofos que efectuaron la francesa del 1789. El en París ha atizado siempre el fuego activo del furor mas inhumano contra los jesuitas, de los que veinte y quatro, como he dicho antes, fueron sacrificados bestialmente en París, en donde para el mismo feroz sacrificio se buscaron cuidadosamente todos los jesuitas que habia: mas la casualidad y la caridad de algunos consabidores del destino inhumano de los jesuitas libertaron á algunos de estos, dándoles tiempo para huir ó esconderse.

Los jesuitas eran objeto de furor á los filósofos, porque estos creian firmemente que el *progreso de las luces filosóficas no iria adelante de modo alguno sin el aniquilamiento de los jesuitas*. Este aniquilamiento creian esencialmente necesario para el progreso de las luces filosóficas, y para lograr la execucion de sus proyectos. De estos debo ya hablar habiendo expuesto los medios para conseguir los necesarios por confesion de los filósofos, y para poner á V. en un punto claro de vista tales proyectos y designios, á ella le pongo y presento los dos documentos que se contienen en los números XI. y XII. del apéndice á esta historia.

El primero de los dos documentos dichos halla-

do el 1774 por rara casualidad en Ginebra, y publicado inmediatamente con la prensa, se leyó con risa por tropa de políticos, que ocupando empleos en gabinetes, ignoraban la manecilla oculta que los movia: mas desde el año 1789 se empezó á releer con admiracion y horror. En dicho documento V. advertirá, y claramente descubrirá la astucia de los filósofos para conseguir sus designios, y efectuar sus proyectos de destronizar los soberanos. Los filósofos habian conseguido la destruccion de los jesuitas, y habian logrado que los ministerios les tratasen inhumanamente esperando que algunos jesuitas exâsperados con los maltratamientos, se unieran con el partido filosófico para declararse contra los que este partido antes y ahora llama tiranos. Los filósofos despues del 1774 atizaron los ministerios para que persiguieran á los religiosos y á los eclesiásticos, y de este modo se debilitase la religion, y se aumentase el número de descontentos contra la soberanía para sacudir su yugo, y lograr un estado de *libertad é independencia.* A la verdad los filósofos con la persecucion de los religiosos y de los eclesiásticos lograban infamar y aniquilar á los ministros y maestros de la religion, y aumentar el número de descontentos entre los buenos y los malos, entre los religiosos, los eclesiásticos y los seglares. Con tal persecucion las casas de estos se vieron otra vez pobladas de religiosos y religiosas, que habiendo muerto al mundo volvian á él para ser infelices, y para hacer participantes de su infelicidad las casas de donde salieron. De este modo se facilitaba el filosófico *sistema de poner á cada uno en estado de perfecta libertad é independencia*, como se dice en el dicho documento. Este tenia yo á mi vista el otro dia para considerarlo, quando entró en mi aposento el señor cardenal Caprara, y al acercarse su emi-

nencia á mi bufete, le hablé así: "he aquí, señor cardenal, esta gazeta eclesiástica de Florencia, que con dificultad he podido hallar: en ella se contiene la carta de un filósofo hallada al registrar los papeles de un tal Floride, muerto repentinamente el 1774 en Ginebra: mas dudo si ella es de filósofo cortesano ó francmason: vuestra eminencia, que quando era nuncio de Viena debió tener noticia del descubrimiento que en el 1786, el elector bavaro-palatino hizo de los proyectos de los francmasones, podrá decidir mi duda." El señor cardenal me respondió así: "Estoy informado perfectamente de este descubrimiento, que me comunicó su alteza electoral; y juzgo que esta carta es de filósofo francmason, porque en ella se trata de mudar señales, las quales eran las cifras que daban y mudaban freqüentemente los xefes de los francmasones, llamados iluminados. Estos xefes eran filósofos: y su secta se llamaba de francmasones iluminados, porque casi todos los miembros de ella eran mas distinguidos é instruidos que los de la secta ordinaria de francmasones. En esta el objeto principal era la irreligion, y de la secta de los iluminados lo era la destruccion de la religion y de las monarquias."

Dé ahora V. una ojeada al segundo de los documentos citados, y en él hallará anunciado desde el 1775 todo lo que la asamblea nacional de Francia ha practicado desde el principio de su rebelion á Dios y á su rey. En este documento doy brevísima idea de una obra, que se empezó á escribir el año [1] de 1768, y se publicó el 1775, con el título: *el año* 2440, *Sueño de Mercier*: este fingido autor supone que empieza á dormir el 1768, y despierta en el 2440, y refiere lo que en este año veia en Francia,

[1] Número XII. Letra A.

y habia sucedido en España, Inglaterra, Alemania, Polonia, Italia, en América &c. Tiene V. á su vista el documento, y sabe lo que sucede en Francia: lea V. el documento, y á la menor observacion advertirá que presentemente en Francia se piensa, obra, y aun se habla como Mercier pensó y escribió desde el 1768 lo que publicó en el 1775. En la obra de Mercier hallará V. las expresiones que hoy el ateismo frances usa: esto es, las expresiones de *libertad*, *igualdad*, *error*, *supersticion*, *despotismo*, *tiranos*, *vivir y morir libremente* para significar la destruccion del christianismo, de la religion natural, de las monarquías, y de todo gobierno civil que coarte la libertad para impedir el vicio. En la dicha obra observará V. que se pinta sumergida en el ateismo toda la Europa, sin exceptuar á España, la qual se figura [1] como un monstruo que ha devorado parte considerable del género humano. Mercier en el 1768 sabia ya que el ateismo oculto de la nueva filosofia se habia apoderado de Francia, y habia inficionado á Inglaterra, Alemania, Italia, y á otros paises; y por esto empezó á escribir el plan de gobierno que los ateistas pondrian y observarian; y en el 1775 juzgó que ya era tiempo de publicarlo.

De este proyecto tan claramente propuesto y declarado por Mercier se habian publicado antes del 1775 noticias que hoy descubren la antigüedad de su formacion, y antes del 1789 se despreciaban como químericas. Este desprecio provenia de principios muy diferentes, segun el diverso carácter de las personas que gobernaban ó figuraban en las cortes. Las personas buenas juzgaban imposible la execucion de tal proyecto: y las malvadas decian que

1 Letras B. C.

era parto de jóvenes fantásticos, que no pudiendo tener influxo en el gobierno político y eclesiástico de la nacion debian ser despreciados. Era en parte verdadero lo que estas personas malvadas decian; pues como bien advirtió el señor De-Launai, antes [1] citado, el zelo inconsiderado de los prosélitos jóvenes, fué algunas veces dañoso á la sagacidad de los xefes filósofos, porque manifestaron el principio de doctrina interna, que ellos no declaraban sino á los que estaban empeñados por ella." Mercier era uno de estos jóvenes; pues debia tener solamente veinte y ocho años, quando en el 1768 empezó á escribir el sueño ó proyecto filosófico, ya que él confiesa haber nacido en el 1740.

Publicó Mercier anónimamente su obra, y viendo despues que corria con aplauso, y que se verificaban muchos preliminares de su sueño ó proyecto, cuya pronta efectuacion anunciaban, pensó en nueva edicion de su obra aumentada, que es la citada antes, é impresa el año 1787. He logrado ver esta edicion, y de ella pondré aquí un párrafo en que Mercier con un lenguage que al comun de los políticos pareceria disparatado, anuncia en el 1787 clara y confiadamente la revolucion republicana, que desde el 1789 empezaria en europa. Antes de copiar el dicho parráfo debo oportunamente hacer la siguiente reflexíon para su mayor inteligencia.

Se acordará V. que por los años de 1775, quando el emperador Josef II viajaba por europa, por toda ésta se esparció le voz de sus pretensiones contra las repúblicas de Venecia y Génova; y esta voz dió motivo para que muchos políticos públicamente anunciasen la ruina de las repúblicas, la qual se voceaba vecina, quando en los años siguientes

[1] En el artículo VIII. §. I.

el rey de Prusia envió tropa á Holanda para sostener el partido del Statouder, como lo consiguió. Los filósofos, lejos de creer estas voces, anunciaban el estado republicano en todas las monarquias, como se ha puesto en Francia. Mercier, secretario de los filosófos, en su historia profética de la revolucion francesa, nos anunció el proyecto filosófico, y sus progresos para hacer renacer las repúblicas sobre la ruina de las monarquías. He aquí su enfático anuncio: "pueblos, dice, [1] endurecidos, y conducidos por no sé qué fanatismo se burlarán de todas las combinaciones injuriosas: las fortalezas serán sitiadas, los cañones tomados por manos intrépidas, y el hambre abrirá las puertas de las plazas fortificadas.... ¡Qué suceso! el norte del nuevo emisferio (*americano*) ha despedazado las cadenas: la libertad renace en las regiones que la tiranía oprimió: la poblacion va á crecer en los paises que la sed del oro despobló.... Se dice que el tiempo de las repúblicas ha pasado ya: no es así: este tiempo va á renacer: el código americano, obra de la sabiduría y de la razon europea, *volverá al lugar en que nació, y recompensará á los descendientes de los que han calculado las leyes humanas*. Se tiembla á la vista del número prodigioso de soldados que tienen Prusia, Austria, Rusia y Francia: el arte y la disciplina se pasman al ver sacrificada toda esta soldadesca á los soberanos: parece que Europa huye de la libertad: mas no *temais* nada de esto, porque la *filosofia* está vigilante: velan las artes: *la filosofia forma por todas partes cabezas republicanas*: ella muestra con el dedo los estados unidos: ella *ha destruido ya el despotismo sacerdotal* que

[1] Mercier: en el volumen 1. de su obra citada L'an. 2440. &c. capítulo 25. página 174. 176.

hoy dexa á Europa respirar. *No temais*, os repito, *amigos de la libertad*. La filosofia encadena por todas partes los asaltos orgullosos de los soberanos: la filosofia arroja rayos de luz sobre los dos emisferios." Hasta aquí Mercier, cuyos anuncios impíos vemos verificarse. Mercier en una postdata (que es título [1] del último capítulo de su obra citada) pinta con horribles colores á los españoles, y á su América. Al principio de otra [2] obra, que despues de la citada publicó, discurre figurándose, y pintando ridículamente veinte cabezas coronadas, que en Europa mandaban á ciento veinte millones de sus semejantes: y esta pintura se dirige á infundir horror contra la monarquía. Mercier, pues, sin confusion ni misterios nos declaró anticipadamente el proyecto de la ruina de las monarquías, y la maniobra de las cadenas que los filósofos ponian á los soberanos por medio de sus ministros.

Las citadas obras de Mercier, y las de otros jóvenes discípulos de los filósofos, publicadas no sin alguna resistencia de estos, declaran manifiestamente los fines y proyectos de sus maestros. Estos se habian propuesto ocultarlos astutamente, y solamente mostraban hacer ridículo el christianismo, y desacreditar sus ministros, pintándolos como doctores interesados de la supersticion, y usurpadores de la autoridad temporal, adulando de este modo á los soberanos, de cuyo trono la ruina preveian los filósofos necesaria con la del altar. Los filósofos jóvenes, como Mercier, el marques de Lange, y otros impacientes por publicar el secreto del proyecto de

[1] Mercier en el tomo 3. de su obra citada: capítulo último intitulado *post-scriptum*: página 136.

[2] Mon bonnet du matin par m. Mercier. Laussane 1787. 8. volum. 4. En el discurso 1. del volumen 1. Mercier ha publicado tambien otra obra intitulada: *Mon bonnet du nuit*.

los filósofos ó persuadidos á que estaba vecinísima su efectuacion, claramente descubrieron en sus obras el fin de los filósofos, que era destruir toda religion revelada, y aun la natural, y abolir la soberanidad.

De las obras de Mercier ya he dado á V. noticia que le hará conocer su carácter. Del marques de Lange he visto solamente su viage á España, segun la correccion que de él se hizo en la segunda edicion [1]; y esta obra sola basta para conocer las ideas y fines de los filósofos. El editor de dicha edicion al principio del tomo segundo dice, que el viage del marques de Lange era filosófico, y que en la segunda edicion se habia añadido y corregido mucho de la primera. Este viajador filosófico era como espía de la nueva filosofia para descubrir sus prosélitos: y parece que en España encontró no pocos, pues en la página 6. del tomo 1. dice: "es increible el número de ateistas que hay en España." El en dicha obra da noticia del carácter de algunos personages de Madrid, indicando sus nombres con letras iniciales, por exemplo: *el conde D*, el conde F, el general G, &c. Del conde Aranda, nombrándolo da noticias particulares; y alaba mucho al conde C. Segun me ha informado un literato público la primera edicion del dicho viage, se recogió en Francia por los xefes de la filosofia, que no aprobaron su publicacion porque su noticia podria en España perjudicar á los progresos de la filosofia.

El autor del libro intitulado *ensayos sobre los perjuicios* (del que se da noticia en la letra Q del número 11 del apéndice á esta historia) lo publicó

1 Voyage en Espagne par m. le Marquis de Lange 1785. 8. volúm. 2.

con ardor juvenil, y con desaprobacion quizá de los filósofos, porque Alembert, xefe de estos, escribiendo al Rey de Prusia negó que el tal autor fuese filósofo; y lo negó porque descubrió claramente que la nueva filosofia consideraba á los soberanos como tiranos ó como zánganos en la sociedad civil.

Estas y otras obras en que ya claramente se descubrian los proyectos filosóficos contra toda soberanidad, se leian como si fueran romances de lunícolas, y poquísimos eran los sabios que temiesen ó preveyesen el mal que amenazaba á la sociedad, y la necesidad que los gobiernos tenian de exterminar la nueva secta filosófica. Uno de los pocos sabios que conocieron el dicho mal fue el autor de la memoria segunda católica, como aun en el título de ella lo hace conocer. El título, pues, es el siguiente [1]: "segunda memoria católica que contiene el triunfo de la fe y de la iglesia, de los monarcas y monarquías, y de la compañía de Jesus y sus apologías con el exterminio de sus enemigos para presentarse al papa, y á los príncipes christianos." Esta obra, que como en su título demuestra, reconoce ser unos mismos los enemigos del catolicismo, del jesuitismo y de la soberanidad, muy ocultamente se leia, y sus copias escaseaban tanto, que el señor Azara, ministro de España en esta corte romana, no pudo lograr copia para enviarla á Madrid hasta que se valió de un atrasado librero romano, á quien le prometió premios si lo hallaba. Supo este librero que el superior del convento de

[1] Seconda memoria cattolica contenente il trionfo della fede, è chiesa, de monarchi, è delle monarchie, è della compania di Gesu, è sue apologie con lo sterminio de'lor nemici da presentarsi à sua santità, ed ai principi. Opera divisa in tre tomi. Nella stamperia di Buonaria 1787. in 8.°

trinitarios descalzos españoles, llamado aquí *san Carlino*, tenia una copia, y tentó al religioso, y logró que se la diese por mil reales: la ganancia costó cara al religioso, que llamado despues, y reconvenido por el dicho señor Azara murió sofocado y apesadumbrado al tercero dia de su reconvencion. En Madrid la dicha memoria se debió pintar como escrito del mas horrible atentado, por lo que al papa se hizo instancia para que lo condenase. Su santidad no quiso prohibirlo con censura eclesiástica; mas condescendió en que el gobernador de Roma monseñor Busca (ahora cardenal) con carteles impresos, y puestos en las esquinas, fulminase pena de muerte á los que esparciesen ó tuviesen dicha memoria. Parece que nuestro augusto rey Cárlos III estaba informado de esta prohibicion de un libro que creia infame y horrible; y que pensaba en dar las gracias al papa por ella; pues nuestro augusto rey Cárlos IV (que Dios guarde) empezaba de este modo la primera carta que escribió al papa, noticiándole de su exâltacion al trono: "Quando mi augusto padre, decia, pensaba en escribir á vuestra beatitud, dándole gracias por la prohibicion del libro, &c. fue servida su magestad divina de llevárselo, &c." Y con esto baste por ahora de documentos y anecdota.

Los documentos que he puesto á la vista de V. claramente indican los medios para conseguir el fin del proyecto filosófico, y largamente se describen los efectos de este ya executado. Los medios, como se dice en el documento del número XI, consistian en destruir los órdenes religiosos, y perseguir fieramente á todos los eclesiásticos para destruir el christianismo, sobre el que se han fundado todas las monarquías europeas, y con el que subsisten; y los efectos, como se dice en el documento del nú-

mero XII debian ser la destruccion de toda religion, y de todos los tronos.

Mercier, como antes he dicho á V., publicó en el 1775 su sueño ó proyecto filosófico, que desde el de 1768 habia empezado á escribir; y esta noticia sola bastaria para juzgar que antes del 1768 el proyecto estaba ya perfectamente formado; y que desde el 1775 por los filósofos se creyó vecino á su execucion. Un autor eclesiástico bien informado ha publicado que las semillas del proyecto [1] empezaron á pulular un siglo há, y que uniéndose [2] despues los mal contentos de la corte con los jansenistas, deistas y ateistas francmasones formaron cuerpo, y desde el 1758 empezaron á poner en movimiento todo lo que podia concurrir para efectuar el proyecto. Asimismo el dicho autor cita la noticia [3] que el caballero Folard en el 1729, dió de un proyecto que ocultamente se formaba ó habia formado en Francia, y amenazaba á las potencias de Europa, y esta noticia no puede convenir sino al proyecto filosófico. Ultimamente, el mismo autor nos refiere los dos anecdotos siguientes. El primero es, que Diderot una vez descubrió el proyecto filosófico, diciendo [4] con gran ardor que la felicidad pública no se lograria hasta que el último de los reyes fuera ajusticiado ó ahorcado con los intestinos del último de los eclesiásticos. El segundo anecdoto es, que el baron de Menou habia hecho esculpir [5] en su sello este mote: *enemigos del culto y de los reyes* [6]. En este mote, como tambien en las re-

[1] Número XV. Letra A.
[2] Letras C. F.
[3] Letras C. F.
[4] Letra F.
[5] Letra E.
[6] Letra B.

feridas palabras de Diderot [1], se contienen todo el espíritu, y el fin del proyecto filosófico que consistian en destruir como ha publicado Condorcet [2], el poder religioso y sacerdotal, que es la primera barrera del despotismo. Sacudido el yugo de la religion, añade Condorcet, se sacude consiguiente y necesariamente el de los soberanos, y á Voltayre está enteramente obligado el género humano: porque si no se ha visto lo que él ha hecho, es cierto que él ha hecho lo que se ha visto en la revolucion francesa. De este modo habla Condorcet descubriéndonos lo que Voltayre, patriarca de los filósofos, habia hecho públicamente con sus libros, y ocultamente con su manejo para destruccion del christianismo, y del trono en Francia. Condorcet, queriendo hacer en España y en Flandes lo que su maestro Voltayre habia hecho en Francia, publicó dos exhortaciones [3] á los españoles y á los flamencos para que imitando á los franceses convocaran una asamblea nacional, semejante á la infernal francesa; mas ya Condorcet ha recibido el premio de su impío apostolado, pues ha sido públicamente castigado [4] por órden de la asamblea nacional que él proponia como modelo y medio para arruinar la religion y la soberanía en toda Europa.

La justicia divina, señor mio, se ha hecho visible contra los impíos filósofos y parlamentarios que han sido causa de la revolucion francesa; pues ha

[1] Letra D.

[2] Número 1. Letra C.

[3] Avis aux espagnols par Condorcet. París. De l'imprimerie de la gacette nationale de France. 4. Adresse aux bataves par Condorcet. 8.

[4] Condorcet fue puesto en carcel pública y condenado á muerte; y se dice que por manejo de sus amigos pudo escaparse de la carcel.

dispuesto que la presente asamblea ó convencion nacional de Francia, aunque compuesta de ateistas, y por tanto verdugo cruel del christianismo, lo haya sido tambien de los dichos filósofos y parlamentarios. ¡O providencia inexcrutable del Altísimo! En el año 1789 al tenerse las primeras juntas de la asamblea nacional, quando la filosofia y los parlamentos celebraban su triunfo, ¿quién diría que en cinco años habian de ser públicamente ajusticiados por órden de la nueva asamblea nacional casi todos los filósofos y parlamentarios que con la huida á paises extrangeros no se habian librado de su poder y furor conservando su vida obscura, deshonrada y mendiga entre extraños á costa de la caridad christiana? Esta es la felicidad que con la execucion del proyecto mas malvado han logrado sus autores y fomentadores. Estos han visto y experimentado presto los funestísimos efectos de un proyecto que parece haberse formado, no por hombres, sino por monstruos y enemigos fieros del género humano. Segun los cálculos de los políticos la revolucion francesa cuenta, y en menos de cinco años, mas de quatro millones de personas muertas por miseria, guerras y peste. La muerte de estos quatro millones, sus enfermedades y las guerras ¿quántos desastres habran causado? Estos se habrán hecho sensibilísimos á mas de veinte millones de personas. ¡O qué quadro tan funesto y horrible pondria yo á la vista de V. si me pusiera á pintarle los efectos de la revolucion francesa con sus propios colores! Mas no, no presentaré á V. tal pintura, porque necesitando yo violentar la humanidad para hacerla, no me siento con corage para hacerme tanta violencia; y porque en el presente tratado no debo yo pintar los efectos de la revolucion francesa, ya que solamente me he pro-

puesto tratar en él las causas morales de ella, y los medios usados para efectuarla. Continuo, pues, el discurso interrumpido sobre la antigüedad que cuenta el proyecto de dicha revolucion.

El autor citado eclesiástico dice [1], como ántes insinue á V. que contaba ya un siglo la liga francesa de conjurados contra el rey, y que los autores de ella fueron los calvinistas. Montjoye, que sobre la revolucion francesa ha escrito la historia mejor que hasta ahora he visto [2], se inclina á poner en el calvinismo las primeras semillas de la rebelion de los franceses á su rey, y sobre la antigüedad del proyecto filosófico, dice [3], que él en su juventud lo habia visto en manos de un filósofo; que el famoso é integerrimo presidente del parlamento de Aix el señor Eguille á Luis xv. y á sus hijos (el delfin veneraba al señor Eguille) habia hecho saber el dicho proyecto; y que Mirabeau se presentó en asamblea con un proyecto que probablemente era el que mucho ántes habian formado los calvinistas, despues adoptaron los filósofos, y últimamente perfeccionó la cabala filosofica política de Olbach. El dicho Montjoye [4] advierte que en las obras de Syeyes, notorio ateista, claramente se describe el proyecto filosófico. De este dió noticia clara en el 1786 el famoso embaucador Cagliostro [5], haciendo saber al pueblo de París, que se juntarian los estados generales, que seria arrasada la Bastilla, y que se restableceria la verdadera religion (esto es el ateismo). Todas estas cosas se han verificado literalmente; los estados generales se jun-

1 Numero xiii. Letra A.
2 Numero xiii. Letras A. F.
3 Letra D.
4 Letra F.
5 Numero xxiii. Letra A.

taron en la primavera del 1789: á 14 de Julio del mismo año fué arrasada la Bastilla; y á 7 de Noviembre 1793 se promulgó el ateismo. En un manuscrito hallado en la Bastilla, y publicado el 1789, se lee [1]: poco á poco la razon y la filosofia destruirán una y otra secta de jesuitas y de jansenistas." En esta proposicion, cuya época se ignora, se anuncia la destruccion del christianismo. El cura de san Sulpicio de París, uno de sus primeros eclesiásticos, en el 1787 recibió carta anónima [2], en que se le anunciaba la revolucion para los años de 1789 y 1790. Los calvinistas de Nimes en el 1788 [3] se pusieron escarapela blanca en el sombrero, obligaron al gobernador á ponersela, y tumultuando alegremente fueron al teatro y en él gritaron *viva el tercer estado*. Esta noticia supone que en el 1788 los calvinistas sabian ya la resolucion de valerse del tercer estado (ó de la gente plebeya) para formar la revolucion general, de la que un calvinista á 12 de Julio de 1789 habló claramente á Montjoye [4]. Froment, uno de los capitanes que se hallaron en la sedicion de Nimes, en la que los calvinistas mataron casi mil católicos en Junio de 1789, demuestra con evidencia estas tres proposiciones [5]. 1. El dia 13 de Junio 1789 fue fixado por los calvinistas para matar á los católicos de Nimes. 2. Esta mortandad se proyectó para echar los fundamentos á la república francesa. 3. Los calvínistas han sido incitados por la asamblea nacional para hacer la

[1] Número XXXIII. Letra C.
[2] Número XIII. Letra B.
[3] Letra C.
[4] Letra A.
[5] Memoire historique et politique contenant la relation du massacre des catholiques de Nimes: par Froment capitaine de la legion Nimoise. Consta de 89 paginas en 8. Vease la p. 16.

mortandad, y acelerar de este modo el establecimiento de repúblicas confederadas en el reyno." La verdad de estas proposiciones verificadas ya nos hace conocer claramente la oculta union de los filósofos con los calvinistas para destruir el catolicismo y el trono en Francia.

Con las noticias que acabo de referir, V. conocerá que el proyecto filosófico se habia formado muchos años ántes del año 1775, en que Mercier lo declaró al público. En este año la filosofia logró uno de sus mayores triunfos en Francia, y quizá por esto Mercier se tentó y determinó á publicar dicho proyecto. Del triunfo que la filosofia logró, daré á V. noticia valiéndome de una carta que Alembert escribió á Federico, rey de Prusia, con fecha de 10 de Julio 1775. "Haceis bien, Sire, le dice [1], en elogiar la conducta de nuestro jóven monarca; éste no quiere otra cosa sino el bien, y nada omite por lograrlo: hace las mejores elecciones: acaba de nombrar por sucesor del duque de Villiere (que parte finalmente con placer de todos) al hombre, que quizá hay mas respetable en Francia con gran razon, esto es, á Malesherbes, el qual con monsieur Turgot concurrirá á poner regla en todo, y á ordenar la economía, que mucho tiempo hace está desterrada. Grande es la inquietud de los pícaros; ellos no pueden burlar á estos dos hombres; mas toda la nacion está encantada, y ruega por la conservacion y prosperidad del rey. De estos dos hombres virtuosos hablo con desinteres sumo, porque de ellos nada quiero, ni espero.... En fin, Sire, toda la nacion á coros dice: *un dia ya amanece para nosotros*; y ella espera que sus de-

[1] Oeuvres posthumes de Federico II roi de Prusie. Tome XIV. correspondance de mons. d'Alembert. Berlin. 1788. En 8. p. 272.

seos serán cumplidos. Solamente los eclesiásticos hacen siempre partido aparte, y entre dientes murmuran sin atreverse mucho á vanagloriarse; mas el rey conoce lo que son los eclesiásticos." Hasta aquí Alembert, cuyo notorio carácter de infame ateista nos hace conocer que los hombres honrados, virtuosos y grandes, en su boca son filósofos ateistas, ó protectores de éstos. Alembert alaba á Malesherbes, á Turgot, á Tanucci, &c. [1], y vitupera á Villiere: he aquí, señor mio, el misterio de este vituperio y de aquella alabanza. Villiere en treinta años de su ministerio no habia sido amigo de ningun filósofo, y por esto era un ministro vituperable. Un ministerio de treinta años se hace pesado al pueblo que desea la freqüente mudanza de ministros: y de esta circunstancia se valieron los filósofos para hacer odiosa la memoria de Villiere. Malesherbes era filósofo por máxima y por práctica, como es notorio: y Turgot era protector declarado de los filósofos. Estos son los méritos que estos dos ministros tenian para ser llamados honrados y virtuosos por los filósofos. Su ministerio alabado por toda la secta filosófica hacia esperar que amaneciese ya el deseado dia de la rebelion á Dios y al rey. "El ministerio de Turgot, dice con razon Montjoye [2], fue la época de la primera revolucion qne manchó el reinado de Luis XVI." Esta mancha, esta revolucion, segun los filósofos, fueron un acto heroico del virtuoso Turgot. Los eclesiásticos solamente, dice Alembert, hacen partido aparte contra Malesherbes y Turgot: mas el rey conoce lo que ellos son." ¿Quánto dicen estas pocas palabras? Nos dicen que en Fran-

1 Número III. Letras B. b.
2 Número XIII. Letra A.

cia todos los seglares estaban ganados por los filósofos, y que siendo los eclesiásticos, enemigos de éstos, zelosos ministros de Dios y fidelísimos súbditos del rey, á éste se engañaba pintándolos como rebeldes. Asi los llama Alembert escribiendo al rey de Prusia [1]: *los eclesiásticos*, escribia á este, *romperian, si pudieran, los mas preciosos lazos que unen al soberano y á los súbditos.* Esto escribian los filósofos al rey de Prusia: esto decian al rey de Francia: ¡quantas falsedades añadirian para confirmar las calumnias que le decian! Tengan, tengan los soberanos al rededor de su trono ministros filósofos, ó protectores de la impia filosofia: de este modo ellos castigarán como rebeldes á sus inocentes y fidelísimos súbditos, y llamarán al rededor de sí á los que los destronizarán. Ya desde el 1769, Federico, rey de Prusia, en una de sus cartas escribia [2]: *que los príncipes pensaban como políticos, y obraban como filósofos*; y esta proposicion nos hace conocer claramente que en dicho año ya los ministros eran filósofos, y á sus soberanos inspiraban una aparente política, que ocultamente era filosofia impía. Ellos, traidores á la sociedad civil, y á los soberanos, aconsejaban á estos hacer por interés político lo que facilitaba la execucion del proyecto filosófico. Les aconsejaban dar los empleos á personas irreligiosas, oprimir á los eclesiásticos y á los religiosos, empobrecerlos, quitarles la enseñanza pública, y dar libertad á la prensa, y libre curso á los libros impíos.

La enciclopedia, de que ántes hablé á V., fue una obra del partido filosófico, ideada, escrita y publicada para corromper la mente y las costum-

[1] Número III. Letras B. b.
[2] Numero III. Letra M.

bres. En ella se contienen semillas de la revolucion francesa, de la general que se pretendia efectuar en toda Europa, y de la doctrina impía que se enseña en Francia. Roberspierre, actualmente dictador soberano de ésta, ha declarado en pública convencion nacional el espíritu de la dicha enciclopedia, diciendo que *ella es la prefacion de la revolucion francesa*. Este elogio ha dado al mérito de la enciclopedia en el discurso que el dia 14 de Mayo del presente año ha pronunciado en la convencion nacional, para que decretase la religion del puro deismo, del que el único sacerdote era la naturaleza; y la convencion en dicho dia decretó que la religion de los franceses era la del puro deismo. A 7 de Noviembre del año pasado se promulgó en dicha convencion el ateismo, el qual han adoptado casi todas las ciudades de Francia, determinando en cada una de ellas un templo á la razon, su única divinidad. Esta hoy forma el deismo.

Los filósofos en sus libros públicamente nos anunciaban que su religion era el ateismo, y que la razon era su divinidad, y estos libros se leian, aplaudiendo á sus autores. Si V. da una ojeada al librito antes mencionado que Alembert publicó sobre la destruccion de los jesuitas en Francia, en él hallará que el ateismo no debe ser delito en la sociedad, y que la razon es la única divinidad. Un gran príncipe, dice Alembert [1], hechaba en cara á un oficial que era jansenista ó jesuita (yo no sé qual de estas dos cosas le decia): y se le respondió que se equivocaba; porque el *oficial era ateista*: entonces el príncipe dixo: *si él es solamente ateista, esto nada importa; no tengo que decir cosa*

[1] Alembert, sur la destruction des jesuites, &c. p. 165.

alguna. Esta respuesta que se ha querido hacer ridícula, era muy sábia; pues el príncipe, como xefe de su estado, no tiene que temer á un ateista, que calla y no dogmatiza." Hasta aquí Alembert, á quien su soberano debia haber castigado severamente, porque dogmatizaba el ateismo, y defendia á los ateistas. Mas si el ateismo no era cosa nociva al estado, tampoco lo seria dogmatizarlo; y si al estado era nocivo el enseñar el ateismo, tambien lo seria el ser ateista. Estas inconseqüencias nada importaban á Alembert, á quien bastaba conseguir su intento, que era defender el ateismo, y declarar que este era la religion de los filósofos, que tanto se aplaudian como sabios y poderosos.

Alembert, despues de haber defendido el ateismo, se figura un monsieur filósofo, que queriendo iluminarse, asiste á una disputa teológica de un jesuita, y de un jansenista, y que observando ser muy discordes los pareceres de estos dos teólogos, les habla así [1]: "Messieurs: os doy gracias por vuestros ofrecimientos caritativos. Dios me ha dado para caminar por las tinieblas un baston, que es la *razon*; el qual baston vosotros decís, me debe conducir á la fe: está bien: yo me valdré de este baston útil, y espero sacar de el mayor utilidad que de vosotros." En estas palabras Alembert nos declara qual es la divinidad de su religion filosófica; esta divinidad es la razon de los filósofos: esta no hace caso de tradiciones, ni de hechos históricos. Hable Dios á los hombres con quantos hechos quiera; esta habla nada importa al filósofo, que para formar su religion debe consultar solamente á su razon, y despreciar tradicion, autoridad é histo-

[1] Alembert citado, pag. 169.

ria. ¿Y que sugiere la razon á los filósofos? El ateismo que todos ellos han enseñado públicamente en Francia, despues que la revolucion de ésta les ha dado libertad para declarar toda su doctrina interior. Tal es la razon de los filósofos, tal es su religion, y tal es su divinidad.

Los filósofos, señor mio, han dogmatizado el ateismo y la rebelion á los soberanos con sus libros, y con éstos han corrompido la mente y las costumbres de innumerables personas, y han formado inmenso partido para arruinar el altar y el trono. Mas este modo de obrar les parecia lento, y por esto pensaron en apoderarse de las escuelas públicas para hacer con facilidad y seguridad innumerables prosélitos. De este hecho tenemos, señor mio, pruebas auténticas de que despues daré á V. noticia larga [1]; y por ahora solamente diré que en el 1786, el elector bávaro-palatino, habiéndose apoderado de los escritos de un filósofo de los llamados iluminados francmasones, descubrió que éstos despues de la destruccion de los jesuitas, se habian apoderado de sus cátedras ó maestrias públicas, y fundaron despues las famosas escuelas llamadas *normales* para corromper en ellas la juventud. El emperador Josef II. engañado por los filósofos, promovió y protegió las dichas escuelas, y aconsejó al rey de Nápoles á establecerlas en sus estados, como lo hizo, enviando á Alemania un religioso, creido erudito, para instruirse en ellas. Estas escuelas se plantaron en Nápoles, y en otras ciudades de su reyno; y por despacho real firmado por el ministro Corradini á 22 de Abril del presente año, sabemos que en las dichas escuelas se habia corrompido la juventud, y que en ellas se habia formado el espíritu rebelde é

[1] En el articulo XVIII. §. IV. maxima VII.

impio de algunos, que en el mes de Marzo con otros habian resuelto conspirarse públicamente contra la religion y la soberanía.

En Flandes por Diciembre del año de 1792 al entrar en ellos el exército de la nacion francesa, la mayor parte de los maestros de escuela particulares, se descubrió y declaró ser de la secta filosófica: por lo que el supremo consejo de Bruxëlas, luego que los franceses fueron echados de Flandes envió al emperador diputados, pidiendo el restablecimiento de los jesuitas para la pública educacion, y representándole el caracter de los maestros que de ella habian cuidado en los años inmediatamente antecedentes.

En Francia los filósofos y los jansenistas despues de la destruccion de los jesuitas se apoderaron de la mayor parte de las escuelas que estos tenian para instruir la juventud. Estos nuevos maestros desacreditaban como infame la educacion que se daba por los eclesiásticos; mas la experiencia en pocos años hizo ver que las escuelas en poder de los seglares estaban desiertas, ó totalmente desordenadas. "No son favorables las circunstancias, escribia [1] el gran Bergier á los siete años de la destruccion de los jesuitas en Francia, para desacreditar los trabajos de los eclesiásticos. Habiendo el gobierno público dado nueva forma á las escuelas, poniendo en unas seglares y eclesiásticos en otras, esperemos el efecto para saber quales escuelas tendrán mejor suceso. Mas si creemos á un autor imparcial [2], la experiencia lo ha decidido ya: pues la mayor parte de las

[1] Apologie de la religion chretíenne par m. Bergier. París. 1771. 8. vol. 2." En el volum. 1. parte 1. cap. 1. §. 3. pag. 51.

[2] Histoire impartiale des jesuites: tom. 1. p. 221. El autor de esta obra es Linguet, respetable á los filósofos, aunque no tan impio como ellos.

escuelas de los colegios en que hay seglares, está desierta y desórdenada." Hasta aquí el ilustre autor citado, el qual hablando de los jesuitas en las palabras puestas no los nombra sino en la cita, que pone de la historia imparcial de ellos por un autor célebre: no obstante la moderacion de Bergier de jesuitas, aunque de estos era amiguísimo, en la traduccion italiana [1] que se ha hecho de sus obras, el traductor no ha traducido ni una sola de las palabras antes puestas, porque se elogiaban los jesuitas. V. podrá observar esta falta en la edicion italiana, que de las obras de Bergier le he enviado con la esquadra que á 30 de Abril pasado partió de Liorna para conducir á España al serenísimo primogénito del real duque de Parma. ¿Y quién habrá sido el traidor traductor que se ha atrevido á meter su infame hoz para desfigurar una apología christiana, que por comun opinion se juzga obra maestra? Yo no lo sé, ni lo he averiguado, aunque he preguntado por saberlo; más advierto que los aprobantes de la traduccion que elogian con exceso, son dos religiosos notoriamente (en Roma) enemigos de jesuitas; y un eclesiástico llamado del Mare, que salió de Roma para agregarse públicamente al partido jansenístico de sus xefes el obispo Ricci, y Tamburini.

Este anecdoto he querido referir á V. para que conozca el destrozo, que en la sólida y verdadera literatura han hecho los filósofos y los jansenistas [2], sembrando máxîmas contra la religion, y adulterando los libros buenos. No sé si á España habrá lle-

[1] Opere del sig. canonico Bergier. tom. 3. Apología christiana. Roma. 1774. 1200." En la pag. 67. de este tomo 3.° faltan las palabras dichas.

[2] Véase el §. VII. del artículo XIX.

gado un diccionario portatil en lengua francesa, que parece ser compendio del diccionario de Moreri: más si V. lo lee observará alterados todos los artículos en que se trata de jesuitas y jansenistas, y emplastados con innumerables falsedades. Los autores de este diccionario portatil fueron los oratorianos jansenistas de Francia. De estos era amigo el marques Caracciolo, y la amistad le sugirió fingir los dos tomos que imprimió [1] con el título de cartas del papa Clemente xiv. En Italia no tenemos de tales cartas sino la traduccion que se hizo de las cartas francesas, y provocado Caracciolo en Francia por los críticos para que mostrase el original italiano que habia escrito el papa Clemente xiv., hasta ahora no lo ha mostrado. Vea y conozca V. el estado á que la impiedad y malicia de los nuevos sectarios han pretendido reducir la literatura para corromper todos los manantiales de la instruccion humana. Esta corrupcion de las ciencias debe merecer la atencion de los soberanos, despues que con la asístencia divina hayan logrado sujetar á los xefes y discípulos de la impiedad. Entonces deben procurar que la literatura quede pura en su propio resplandor, y de ella se expurgen los tenebrosos libros con que han pretendido obscurecerla los nuevos sectarios, que parecen ser nublado infernal para ofuscar las ciencias, la sociedad humana, y la santa religion. Los soberanos harán obsequio grande á Dios, y utilísimo al género humano, si procuran exterminar ó reducir á cenizas todas las producciones literarias, que por los calvinistas, por los filósofos, y por los jansenistas se han publicado para corromper todas las ciencias, llenándolas de semillas de impiedad y rebelion. Nada

[1] Véase journal ecclesiastique, ou bibliotheque raisonneè par m. Barruel. 1788. París." En 8.° Enero 1788. pag. 68.

de bueno se puede hallar en tales producciones, que no haya con abundancia en otras totalmente buenas de sabios, críticos y piadosos autores: sí en las obras de estos se hallan todas las verdades puras, que necesitamos saber; ¿por qué se permitirá la existencia de obras, en que la verdad se propone mezclada con innumerables falsedades perjudiciales á la religion y á la sociedad civil?

ARTÍCULO XVIII.

Secta francmasona.

He indicado á V. las épocas y progresos principales de la secta filosófica, y de ellos facilmente se infieren los innumerables anecdotos particulares, que dexo de referir por no ser prolixò, y porque su noticia poco hace, ó añade á mi asunto, que es hacer conocer el caracter de los filósofos, y la invencion y execucion de sus proyectos para destruir en Francia la santa religion y el gobierno civil. Bastando para este fin las noticias documentadas que he dado á V. paso á indicarle las que puedan bastar para que conozca el caracter y los proyectos de los francmasones, los quales, como antes le he dicho, han conspirado y concurrido con los calvinistas, los filósofos y los jansenistas á la revolucion francesa. Quando me propongo discurrir de los francmasones, no abandono el discurso de los filósofos, que últimamente habian promovido las escuelas fracmasonas, y eran xefes de las principales. La secta francmasona, que desde la mitad del siglo presente, se ha propagado inmensamente, se debe considerar como una secta popular de la filosofía en sus máximas morales y políticas. En su origen, que comunmente aun por los autores críticos se pinta obscurísimo,

V. no hallará sino un secreto que atemorizó algo, y despues se despreció, porque los inspectores del gobierno público, ó veian y sabian poco, ó se alucinaron, creyendo que las asambleas de los francmasones eran niñerías, y ninguna cosa de momento en ellas se trataba. Esta falsa persuasion y nocivo engaño contra toda política, que en el obstinado secreto de los francmasones debia justamente sospechar gran malicia, ó á lo menos un medio oportuno para abrir puerta secreta, ancha y libre á la maldad, dieron lugar y tiempo para que se arraigase, perfeccionase y extendiese su secta, y hallándola en este estado los filósofos quando proyectaron destruir la religion y el gobierno, de ella se valieron para conquistar al vulgo ignorante ó vicioso, é imbuirlo en máxîmas perniciosas contra la religion y el estado.

En esta breve noticia del principio y de los progresos de la secta francmasona he propuesto á V. la materia de los discursos que sobre ella haré. Discurriré primeramente de su origen, que hasta ahora por los críticos se ha creido muy dudoso, y por los francmasones se propone fabuloso; y despues daré noticia de las ocultísimas intenciones de ella, que últimamente se han descubierto despues del año de 1785.

§. I.

Origen de la secta francmasona.

Sobre el origen de la secta francmasona quizá V. hasta ahora no habrá oido ni leido opinion que satisfaga á su curiosidad. Espero dársela descubriendo su simple principio confuso con los romances fabulosos de los francmasones, y poco ilustrados por los crí-

ticos. La secta francmasona es popular, como antes insinué á V. por lo que aunque actualmente los directores principales y ocultos de ella eran filósofos, que sabian bien ser ridiculísimas las opiniones que en los libros comunes y públicos de los francmasones se contienen sobre el origen de la secta de estos, no obstante las dexaban correr, porque conocian, que para la ignorancia de la mayor parte de los francmasones las dichas opiniones romancescas eran como historias verdaderas; y porque ya la secta sobre tales opiniones habia inventado y fundado no pocos símbolos misteriosos alusivos á la libertad é igualdad que se habian aceptado, y concurrian á los malvados fines de la misma secta.

Si V. ha visto alguno de los libros públicos de los francmasones, en ellos habrá notado que la época mas moderna de la fundacion de su secta, se hace corresponder al siglo XI. en tiempo de Godofredo, Bullon, ó de la conquista de la Palestina. La dicha época comunmente se pone en tiempo de Salomon, cuyo arquitecto para fabricar el famoso templo de Jerusalen, dicen los francmasones fué Hiram, ó Adonairam, ó Adoran; nombres que algunos francmasones hacen aludir á Hiran rey de Tiro, que envió las maderas para el templo; y otros muchos á Chiram, que por Josefo, hebreo, se nombra como albañil principal de dicho templo. En no pocos libros de francmasones el origen de su secta se pone en la fábrica de la torre de Babel: en otros Noe por haber fabricado el arca para librarse del diluvio con su familia, y con los animales se supone el primer arquitecto ó fundador de la secta francmasona, la qual se llama Noachita en Alemania, en donde permanece el culto francmason á Noe; y finalmente en otros libros, que son pocos, Adan se supone fundador de la secta francmasona, como primer arquitecto ó fa-

bricador de casas, ya que la palabra *franc-mason*, que es céltico inglesa, significa *libre-albañil*: y este nombre conviene segun los fracmasones al primer fabricador de casas, que fue Adan.

Segun estas épocas fantásticas que los fracmasones dan al principio de su secta en tiempo de Salomon, de la fábrica de la Torre de Babel, de Noe, y de Adan, ellos suelen tomar palabras hebreas para nombrar los miembros de la secta, y aun para indicar los meses, años, misterios de la secta, é instrumentos de la albañilería ó arquitectura.

Los críticos debiendo ya tratar en sus obras de la secta francmasona, que ven tan extendida y famosa, han empezado á indagar su origen, conjeturándolo por la analogía del nombre *francmason*, y por algunas alusiones que en la historia se hallan á sus misterios y asambleas. Daré á V. brevemente noticia crítica de las opiniones de los literatos sobre el origen de los francmasones, y despues le expondré la mia.

El nombre franc-mason (en *ingles free-mason*) consta de dos palabras *franc y mason* que son inglesas y francesas ó célticas: por lo que la etimología de ellas no da fundamento positivo para atribuir á los ingleses la invencion ó fundacion de la secta francmasona, como algunos pretenden darsela. El albañil presentemente se llama *mazon* en frances y *mason* en inglés; y tanto la palabra *free* en este idioma, como en el frances la palabra *franc* significan libre. Mas el frances á su favor tiene la posesion de la palabra *franc* en su nombre y en el de la Francia: por lo que *Francia* propiamente significa *libertad*, *y frances* significa *libre*. De esta erudicion se han olvidado los franceses para autorizar su libertad irreligiosa. Yo pues convengo con los

jesuitas de Trevoux [1], que en su diccionario dicen ser teutónica ó antiquísima la palabra alemana *franc*; y que el nombre *frances* (que no se oyó ántes del siglo tercero) se empezó á dar á los que habitaban al oriente del rio Rin. San Gerónimo en la vida de Hilarion, dice: *Germania nunc vero Francia appellatur*. Con los jesuitas de Trevoux Du-Chesne [2] conviene sobre la antigüedad del nombre *frank* que presentemente se da á todo europeo en el Oriente, dice Herbelot [3], entendiendose por *frank* ó *freenk* en particular el frances, y por extension el europeo y el latino.

Segun las observaciones que acabo de hacer sobre las palabras *franc y mason*, la etimología de estas poca ó ninguna luz puede dar para fixar la época del orígen de los francmasones que ciertamente no es muy antiguo. Dos autores modernos que sobre él ultimamente han escrito, varían mucho en la antigüedad de su orígen. Cuccagni uno

[1] Dictionaire universel françois, et latin &c. Trevoux 1721. Fol. volum. 5." En el volumen 2. artículo *franc* pág. 1990. "Es cierto que no se habló de los francos, ántes de la mitad del siglo tercero (hácia el año 260) en cuyo tiempo francos eran los pueblos de Alemania al oriente del Rin... Gregorio Turonense dice (libro 2. cap. 9.) que segun la tradiccion de su tiempo los francos habian venido de Panonia... hácia el año 495. todos los paises conquistados en esta parte del Rin, se empezaron á llamar francos... La etimología de la palabra *franc* es incierta. El sofista Libania la saca de φρακτος (fortalecido)... otros dicen que alude á los cimbros llamados *urangs*... *franc* en aleman antiguo significa *fiero guerrero*: y en teutónico significa *libre*: y esta es su verdadera significacion... Ludolfo en su comentario sobre su historia de Etiopia (lib. 1. num. XIX.) dice que en Alemania los francos se llamaban *franken*, nombre compuesto de *frey*, ó *fry* (libre) y de la antigua palabra *ancke* (hombre.)

[2] Glosarium ad scriptores mediæ et infimæ latinitatis, auctore Carolo Du-Chesne domino Du-Cange &c. Venetiis. 1738. fol. vol. 6." En el vol. 3. p. 644. art. *Francia*.

[3] La bibliotheque orientale par Herbelot. París. 1697. fol. artículo *frank*. pág. 355.

de ellos, pretende probar [1] que la secta francmasona provenga de la maniquéa; y otro autor dice que fué invencion de Cromwel [2] tirano de Inglaterra. No me maravillo que Cuccagni se haya engañado haciendo maniquéos á los francmasónes, porque estos en algunas sectas ó escuelas han renovado no pocas exterioridades misteriosas que usaron los maniquéos gnosticos é iluminados; más estas exterioridades son muy superficiales: en los maniqueos se dirigian solamente á una religion que se fingian; y en los francmasones se dirigen á la destruccion de toda religion y gobierno, y á declarar perfectamente libre á todo hombre.

La opinion de suponer á Oliverio Cromwel, fundador de la secta francmasona ha prevalecido entre algunos literatos. Se dice [3] que Cromwel con su yerno Irreton, y con Sidney, Newil, Wildman, Harigton, Monk, y Fairfax formó una union llamada hermandad, la qual dió principio á la secta francmasona. Segun el crítico autor [4] de la obra intitulada *espíritu de la francmasonería desmascarado*, la secta francmasona tuvo ciertamente su orígen en Inglaterra y no lo tuvo ántes del tiempo de Cromwel que fue su autor ya casi ciento y cincuenta años ha... Cromwel, continua diciendo [5] el dicho autor, dividió su secta en quatro clases, que fueron

[1] Breve dissertazione dell'abbate Luigi Cuccagni, nella quale si prende à provare, che la setta dei liberi muratori è una diramazione della setta de'manichei. Roma. 1791. 8.

[2] L'esprit de la Franc-mazonnerie devoilè relativement au danger, qu'elle renferme. Rome, 1790. 8.“ núm. 28. p. 66.

[3] Realtà del progetto filosófico, anarchia è deismo publicata da Mercier &c. 1791. 8. vol. 2.“ En la pág. XI. de la introduccion de la obra, cuyo autor es el ex-jesuita Don Pedro Caseda.

[4] L'esprit de la franc-mazonnerie devoilè &c. obra citada núm. 20. pág. 48.

[5] Núm. 28. pág. 66.

de aprendices, compañeros, maestros, arquitectos ó escoceses, para distribuir en cada una de ellas la parte de moral que le tocaba. Se convino en no revelar el secreto á los soberanos y en excluir de la secta á las mugeres, como inutiles ó nocivas á la propagacion de la secta. Cromwel dió á esta el nombre de *franc-mason* ó de *libre-albañil*, porque su intencion era de fabricar un nuevo edificio de libertad; esto es, de reformar el género humano exterminando á los reyes y á las potestades, de que este usurpador era azote... En cada lonja de francmasones[1] hay cinco dignidades, que son un maestro llamado el venerable, dos inspectores, un secretario y un orador: y de esta forma la secta se instituyó por Cromwel. Los francmasones hacen como tambien lo practicaba Cromwel, las protestaciones mas fuertes de amor, fidelidad y obediencia. Ellos no descubren sino insensiblemente sus designios... La secta francmasona freqüentemente ha mudado nombre en sus primeros años: el que ahora tiene ha sido su primer nombre: sus sequaces despues se llamaron sucesivamente niveladores, independientes de la política, y miembros de la monarquía quinta, y últimamente han vuelto á tomar el nombre que actualmente tienen de *francmasones*. El nombre de *niveladores* indicaba el designio que ellos tenian de poner á todos los hombres á un mismo nivel ó en igualdad. El nombre de *independientes de la política* indicaba la libertad perfecta que ellos querian establecer en el estado. Finalmente, ellos se *llamaron miembros de la monarquía quinta*, porque se habian persuadido que fundarian una monarquía universal á imitacion de los romanos que formaron la quarta de las monarquías célebres del mundo."

[1] Núm. 38. pág. 81... núm. 39. p. 83.

Hasta aquí el autor citado, con quien no convendré haciendo á Cromwel fundador de la secta francmasona. En la vida de éste, llamado tirano sin vicios y príncipe sin virtudes, Gregorio Leti [1] su diligente historiador, hace mencion de una secta llamada de los independientes que á Cromwel eligieron por su cabeza, y esta eleccion, que contribuyó mucho para que Cromwel consiguiese sus designios, ha dado probablemente motivo para que se crea, que Cromwel fundó la secta francmasona. El gran concepto, dice Leti, que Cromwel habia adquirido en el congreso de Uxbrige entre sus diputados: la estimacion que el parlamento hacia de su talento extraordinario por sus máxîmas y elocuencia, y el gran respeto y amor que le tenian los soldados, le dieron tanta fama, que bastaba que el hablase para hacer respetar y honrar sus proposiciones. En este tiempo (*año* 1644) los *independientes* advirtiendo que Cromwel se adheria á su partido mas que ningun otro, lo eligieron por su xefe, y de este modo lo pusieron en estado de hacer descubiertamente mayor figura. Ninguno del partido negó su voto á Cromwel; porque tal xefe no podia ménos de hacer valer la autoridad que ellos pretendian tener sobre los demas, y Cromwel juzgó serle ventajosísimo este empleo, porque el mayor número de parlamentarios era del partido de los independientes y principalmente lo eran casi todos los oficiales militares que atraerian los soldados al mismo partido. Este luego se vió crecer mucho, porque muchos que dudaban á que partido se aplicarian, determi-

[1] La vie d'Olivier Cromwel &c. obra ántes citada en el §. v. del artículo xvi. part. i. lib. v. p. 341. que corresponde á la página 393. de la primera parte de la historia original de Leti, citada ántes en el dicho §. v.

naron ser independientes luego que Cromwel fué declarado xefe de ellos... por lo que Gridfige miembro de la cámara baxa y gran presbiteriano ó calvinista llegó á decir: *ahora que Cromwel es independiente, todos nosotros dependeremos de él.*"

Segun esta relacion la secta de los independientes existia ántes que Cromwel fuese declarado su xefe: y este empleo ciertamente le facilitó apoderarse del reyno de Inglaterra que el 1649 convirtió en república despues de haber hecho ajusticiar publicamente á su rey Cárlos I.

La secta de los independientes, como bien dice Orleans [1], con quien conviene Bercastel [2], habia salido del seno del calvinismo algunos años ántes del 1644. Ella era no solamente enemiga del rey Cárlos I., mas tambien de la soberanía real que pretendia abolir totalmente para formar una república en cuyo gobierno pudiera tener parte. No se puede decir precisamente quando este estraño proyecto se formó por la secta de los independientes. Este es el nombre que se habia dado á esta secta, porque haciendo profesion de llevar mas adelante, que los calvinistas llamados *puritanos*, la libertad evangelica, no solamente desechaba los obispos, mas tambien los sinodos, pretendiendo que cada asamblea se debia gobernar independientemente de qualquiera otra, y en esto hacia consistir la libertad de hijos de Dios." De esta secta Cromwel fué elegido xefe, y de ella se valió para hacer en Inglaterra el regicidio y la mudanza de gobierno que á su imitacion en Francia han hecho los filósofos prevalecien-

[1] Histoire des revolutions d'Angleterre par le p. D'Orleans de la comp. de I. París 1694. 4. vol. 3.° lib. 9. año 1644.

[2] Histoire de l'eglise par De Berault Barcastel. Tome XXI. París 1790. 8.° libro 75. p. 435.

dose de las sectas calvinística, francmasona y jansenistica, y de los parlamentos que estaban disgustados con el rey ó con la autoridad real: pero la dicha secta no es la francmasona, mas un ramo de la calvinistica, en el que quizá Cromwel pudo introducir los empleos que ya se usaban en la francmasona, cuya institucion es mas antigua que la del calvinismo. Cromwel en sus viages por Francia y Holanda, en los que hizo conocimiento con personas políticas y literatas, quiza tuvo noticia de la secta francmasona que florecia en Alsacia y en varios estados de Alemania; é introduxo entre los independientes de Inglaterra algunos usos de los francmasones de Alemania: y por esto algunos autores han juzgado que el ha sido el fundador de la secta francmasona.

He dado á V. noticia crítica de las varias opiniones sobre la época del orígen de los francmasones: paso ahora á declararle mi parecer sobre dicho orígen. Este parecer se funda en un documento nuevo poco conocido que pongo entre los documentos justificativos [1] de quanto digo en este tratado. En dicho documento que es una carta erúdita de Graudidier, tiene V. noticias fundamentales del orígen de los francmasones. La secta pues de estos debe su principio á la junta ó union que los albañiles de Strasburg hicieron á mitad del siglo xv., y que despues perfeccionaron con estatutos y aun con jurisdiccion que les concedió el magistrado de Strasburg. Los albañiles de otras ciudades de Alemania siguieron el exemplo de los de Strasburg, se unieron con estos y reconocieron la escuela ó junta de Strasburg como á la matriz ó principal. Esta se llamaba *haupt hüete*, esto es, la gran

[1] Número xiv.

lonja y de este nombre ha provenido el llamarse lonjas las escuelas de los francmasones. Los albañiles de Alemania tomaron por divisa la libertad y los instrumentos de su oficio, y en esto los han imitado los francmasones. Estas y otras particularidades que V. leerá en la dicha carta, le harán conocer claramente que la secta de los francmasones proviene de los albañiles de Alemania, ó por mejor decir de la gran lonja de Strasburg, fundada por sus albañiles.

Habiendose hecho en Alemania mas comunes que en otros payses las lonjas de los albañiles, allí necesariamente debia hallarse mayor número de escuelas francmasonas, y esto ha sucedido; pues apenas hay ciudad y ni quiza aldea en Alemania, en las que no haya alguna escuela ó lonja de francmasones: y las lonjas de Berlin treinta años ha eran las mas famosas de Europa.

En que tiempo y como estas lonjas de albañiles se hayan convertido en escuelas de francmasones, no podré decir á V. como ni tampoco, como y quando hayan pasado á Inglaterra, en donde empezaron á hacerse famosas. Es creible que algunos viajadores ingleses habiendolas visto propagadas por Alemania, y adulteradas con la union de personas libres y viciosas que se hubiesen incorporado en la junta de los albañiles, hayan establecido el uso de las lonjas de Inglaterra agregando á ellas no albañiles, sino personas viciosas; y que entonces á estas se dió el nombre inglés de *francmasonas*, con el que su secta se ha conocido despues en toda la Europa, y aun fuera de ella, pues actualmente hay escuelas ó lonjas de francmasones en los establecimientos indianos de Inglaterra, y de Francia.

Hasta
dré h
mason
cios y
ligent
mada
ron p
much
ha d
que C
conce
en el
estim
extra
gran
diero
hacer
tiem
que C
gun
pusie
yor
Cron
valer
los c
este
tario.
cipal
res c
Este
que

1 I
del art
na 393
da ánt

dose de las sectas calvinistica. *senistica*, y de los parlament *gustados* con el rey ó con la *la* dicha secta no es la francma: de la calvinistica, en el que q introducir los empleos que ya se masona, cuya institucion es ma calvinismo. Cromwel en sus vi Holanda, en los que hizo cono nas políticas y literatas, quiza secta francmasona que florecia rios estados de Alemania; é int dependientes de Inglaterra algun masones de Alemania: y por es han juzgado que el ha sido el f francmasona.

He dado á V. noticia crític niones sobre la época del oríg sones: paso ahora á declararle cho orígen. Este parecer se fun to nuevo poco conocido que p mentos justificativos [1] de quant tado. En dicho documento qu dita de Graudidier, tiene V. n les del orígen de los francmas de estos debe su principio á la los albañiles de Strasburg hicie glo xv., y que despues perfecc tos y aun con jurisdiccion que gistrado de Strasburg. Los albañ des de Alemania siguieron el exen burg, se unieron con estos y r cuela ó junta de Strasburg como cipal. Esta se llamaba *haupt hüe*

1 Número xiv.

§ I.

lonja y de este nombre ha prov
lonjas las escuelas de los francm
ñiles de Alemania tomaron por
los instrumentos de su oficio,
imitado los francmasones. Est
laridades que V. leerá en la di
conocer claramente que la sec
nes proviene de los albañiles
mejor decir de la gran lonja
sus albañiles.
[illegible] habiendose hecho en Al
da [illegible] otros payses las lonja
[illegible] ente debia hallarse
que e[illegible] cmasonas. Y esto
necesar[illegible] iudad y ni quiza
cuelas f[illegible] haya alguna es
nas hay [illegible] las lonjas de Ber
las que n[illegible] as de Europa.
masones; y [illegible] y como
las mas famo[illegible] rtido en
En que ñe[illegible] á V. c
les se hayan co[illegible]
nes, no podré decir [illegible]
y quando hayan pasado á l
pezaron á hacerse famosas.
viajadores ingleses habiendo
Alemania, y adulteradas co
libres y viciosas que se hub
junta de los *albañiles, hayan*
las lonjas de Inglaterra agreg a
ñiles, sino personas viciosas; y
tas se dió el nombre inglés de
el que su secta se ha conocido
Europa, y *aun fuera de ella*, p

§. II.

Progresos de la secta francmasona desde el año de 1720.

He descubierto á V. el verdadero origen antes poco ó nada conocido de la secta francmasona: paso ahora á indicarle sus progresos. Estos en Inglaterra habian sido grandes antes del 1723, pues en este año por la primera vez se publicaron en Londres y en sus cercanías por el impresor Guillermo Hunter las constituciones de los francmasones, y de ellas consta, que en Londres y en sus cercanías habia doscientas lonjas ó asambleas de francmasones con sus respectivos decanos ó superiores; y que todos los años cada una de ellas enviaba un diputado de Londres para elegir el gran maestre de la secta. Mas aunque ésta en Inglaterra en el 1723 se habia sistemado, organizado, y extendido notablemente, su propagacion fuera de Inglaterra fue despues del 1730; por lo que este año es la época principal de sus progresos, que fueron grandes entre los militares alemanes, franceses, españoles, &c. que estuvieron en Italia á tiempo de las guerras hechas para conquistar el reyno de Nápoles. Se hizo esta conquista el 1734 por el gran duque de Montemar, no menos insigne por su christiandad, y aun religiosa devocion que por sus hazañas heroycas; y con sus acertadas providencias y vigilancia grande sobre el exército español impidió, que este se inficionase con las máximas de la secta francmasona. Estas sembradas en la ciudad de Nápoles, repulularon despues de algunos años, por lo que el augusto Cárlos III. rey de España, y antes de Nápoles en el

1751 nombró cinco juezes para extirpar los francmasones: uno de estos jueces velaba y juzgaba las personas de corte y de los tribunales, el segundo los militares, el tercero los abogados, procuradores, &c. el quarto los nobles, y el quinto los eclesiásticos. De este modo se impidieron entonces los progresos de la secta francmasona, de la que al principio del año 1756 se descubrió en Nápoles una lonja tan grande que hubiera sumergido en la rebelion contra el trono y el altar todo el reyno napolitano, como despues lo demostraré con documento auténtico, si su rey con vivas y acertadas providencias no la hubiera casi aniquilado. No la aniquiló totalmente, como lo ha hecho ver la experiencia de la casi continua reproduccion del francmasonismo en varias ciudades de dicho reyno: en el 1774 se descubrió en Nápoles otra lonja que tenia dilatadas y profundas raices en varias provincias. Segun mis noticias no hay en Italia pais presentemente que tenga tantos francmasones como el napolitano: el tiempo los hará conocer á todo el mundo.

La secta francmasona se proscribió en Holanda el 1735; y en Flandes y en el Palatinado el 1737. El papa Clemente XII. á 26 de Abril del 1738 en su constitucion que empieza *In eminenti* fulminó excomuniones y penas corporales contra los francmasones, y con edicto de 14 de enero del 1739 prohibió en sus estados las asambleas de ellos con pena irremisible de muerte. El gran rigor de esta pena supone que el papa llegó á conocer ó sospechar los perversos y ocultos designios de los francmasones. La bula de Clemente XII inquietó la conciencia de muchos francmasones católicos de Alemania, los quales entonces por no incurrir en la excomunion que en ella se fulminaba, fundaron una nueva secta de infieles

amigos, llamada [1] *mopsa* del nombre aleman *mops*, que se da á una raza de perros, que se tomáron como símbolo de la fidelidad. En esta nueva secta, de que fué xefe un soberano aleman, se admitian mugeres, no se juraba la observancia del secreto, mas se daba palabra de honor para observarlo, no se usaban las insignias de los francmasones, mas otras alusivas á los perros. Esta secta duró poco. En dicho año de 1739, la secta francmasona se prohibió en Polonia y en Viena á 7 de marzo de 1743, á instancia de monseñor Paulucci, nuncio pontificio, el gobierno descubrió una lonja de francmasones, entre los que habia algunas personas de corte. En el 1745 se publicó una obra intitulada [2]: *secretos del órden de francmasones descubiertos y manifestados*: y de ella consta, que en dicho año habia algunas lonjas en Normandía, siete en Rouen, y veinte y dos en París. Esta noticia, si es verdadera, hace conocer que en pocos años se propagó mucho la francmasoneria en Francia, en donde antes del 1740, era poco conocida. La dicha obra, como claramente se infiere de su artificioso contexto, se escribió por algun francmason frances en favor de su secta para deslumbrar á los que de ella temian ó sospechaban grave daño contra la sociedad. Dudo si en España el 1740 se dió contra los francmasones alguna providencia que hallo citada en la introduccion á la obra italiana intitulada: *realidad del proyecto*

[1] Les secrets de l'ordre des francmaçons devoilés, et mis aujour par monsieur. P... Amsterdam 1745. volumen 2. en 8.º En el volum. 1. p. 201. Esta obra se ha reimpreso nuevamente sin data alguna, con el titulo: *L'ordre des francsmaçones trahi, ot leur secret revelé*. A l'Orient. 8.º En esta reimpresion falta la historia de la secta *mopsa*.

[2] Esta obra es la citada antes: *les secrets de l'ordre des francsmaçons*, &c.

filosófico, anarquía y deismo publicado por monsieur Mercier en el sueño del año 2440." Lo cierto es, que la secta francmasona se prohibió en España en 1750, y conjetúro que esta providencia proviniese de haber avisado el embaxador español en Viena, que hácia el 1748 en una lonja alemana se habia hallado un manuscrito intitulado *antorcha resplandeciente*, en que se notaban las lonjas de otras partes, y entre ellas se nombraban las de Cadiz, en donde habia ochocientos francmasones. Feijoo, en su discurso que sobre estos publicó el 1753 apunta [1] la prohibicion de su secta por el religioso y augusto monarca Fernando VI., y esta prohibicion es la que probablemente algunos autores citan publicada en 1750 en España. Feijoo, que parece haber leido solamente sobre los francmasones el libro italiano, que Torrubia, religioso franciscano, habia publicado traducido en español, y que se intitulaba *centinela contra los francmasones*, no se atrevió á condenar á estos sino por el gran secreto de sus juntas. El no creia posible un secreto malvado entre muchos: suponia que este se revelaba á todos los francmasones, y juzgaba imposible que algun francmason en la hora de la muerte no hubiera revelado el secreto si fuera malvado. La experiencia ha hecho conocer que estas conjeturas y reflexîones son vanas. El secreto de las lonjas se revelaba á pocos, y á los demas se insinuaban máxîmas astutas, que inspirasen toda libertad moral, é independencia de los soberanos, y los dispusieran á rebelarse á estos y á la religion. Centenares de filósofos ateos han muerto en nuestro tiempo sin confesarse ni arrepentirse de la incre-

[1] Cartas eruditas y curiosas por D. Fr. Benito Feyjoo, de la religion de San Benito. Tomo quarto. Madrid 1753. 8.º Carta XVI. n. 15. p. 218.

dulidad en la hora de su muerte. El secreto de los francmasones se ha publicado varias veces: y Feijoo pone algunas de sus máxîmas perversas: mas como él no las creyó, así tampoco las creian otros, y ciertamente sus lectores se inclinarian á no creerlas. A esto se añade, que en el 1750 habia francmasones ministros y oficiales de las secretarias de estados, y estos procuraban hacer ridiculo y despreciable el secreto de querer los francmasones conspirar contra la religion y el trono. Los ministros que no eran francmasones temian á estos, ó de ellos dependian en sus ascensos. Los francmasones procuraban deslumbrar con sus libros á los ministros y á los literatos: uno de estos libros, que se extendió mucho por Europa, se publicó [1] en frances el 1742, y en él se reproduxeron los estatutos de la francmasonería compilados el 1720 [2] por Jorge Payne, y los nuevos establecidos el 1721 por el príncipe Juan de Montagu, y por la gran lonja inglesa, que lo habia hecho su gran maestre, y en todos ellos se hacen resplandecer la sujecion civil, la religion y la buena moral. Así los francmasones de todos modos procuraban alucinar á todo el mundo.

En el mencionado manuscrito de la dicha lonja alemana se contenian claramente las máxîmas y designios de los francmasones contra la soberanidad, y principalmente contra la de Francia. Esta, se decia en el manuscrito, será la primera que se sujetará al imperio francmason; y su exemplo seguirán los reynos. Estas y otras noticias contenidas en el

[1] Histoire, obligations, et statuts de la tres venerable confraternitè des francmaçons tirèz des leurs archives &c. pour l'usage Chez F. Varrentrapp. 8.“ El impresor Varrentrapp, firmó todos los exemplares para darles autenticidad.

[2] En la obra citada desde la p. 163.

manuscrito se publicaron el 1749 en un librito que presentemente no se halla; porque los francmasones han comprado y hecho desaparecer todos los exemplares de su impresion. La publicacion de dicho manuscrito movió al papa Benedicto XIV. para confirmar con su constitucion *Providas romanorum* (á 18 de Mayo de 1751) las penas fulminadas por Clemente XII. contra los francmasones.

En el año 1748 fue desterrado de los dominios otomanos un frances que en Constantinopla habia empezado á introducir las asambleas francmasonas, las quales se tenian en casa del intérprete ingles. A este el gobierno avisó, que si admitia francmasones en su casa, esta luego sería reducida á cenizas; y á los embaxadores de los príncipes europeos hizo saber, que se guardasen de introducir sectas para engañar á los ignorantes. De este caso se conserva documento cierto en el archivo del tribunal de la santa Inquisicion de esta ciudad de Roma. En Génova, Venecia, y en diversos principados de Alemania se ha prohibido la secta francmasona á proporcion que se veia propagar. Mas no obstante estas prohibiciones de príncipes eclesiásticos y seglares los filósofos no han sabido nombrar la secta filosófica sin alabarla. Esta estaba ya no poco extendida en Francia, quando los filósofos publicaron el tomo VII. de su enciclopedia en París, y en ella al artículo *francmazons* ordenando lo mejor que sobre la misma secta habia dicho Chambers en su diccionario [1], dicen: "la secta francmasona es numerosa, y se compone de todas clases: en todos las paises hay francmasones. En órden á su antigüedad ellos pretenden

[1] Dizionario universale delle arti, e delle scienze, di Efraimo Chambers. Venezia. 1749. volum. 9. en 4. En el volumen 5. articulo *Muratori*: pagina 471.

remontarla hasta el tiempo en que se edificaba el templo de Salomon. Todo lo que se puede penetrar de sus misterios no parece sino loable y dirigido principalmente á fortificar la amistad y la sociedad, y á hacer observar lo que los hombres deben practicar unos con otros." Así hablan, y así debian hablar los filósofos de sus hermanos los francmasones, que fortificaban en el pueblo la sociedad particular para destruir la general del linage humano. V. no se maravillará del modo caritativo con que los filósofos tratan ó hablan de sus hermanos los francmasones en un tiempo en que las intenciones de estos apenas se conjeturaban, y el gobierno los anatematizaba por razon de su secreto impenetrable, y del carácter vicioso de casi todos los miembros de la secta: más deberá maravillarse del jansenista Pujati, que escribiendo sobre los francmasones despues que eran públicas las perversas intenciones de estos, se atreva á decir [1]: "que miéntras las cosas no se declaren, no los llamará embriagones y sediciosos, como ni tampoco los llamará infieles, ó hereges ó cismáticos miéntras ellos digan ser católicos, y los vea tolerados en la iglesia católica." Estas proposiciones, señor mio, declaran la máxima y política perniciosa de los filósofos, francmasones y jansenistas, que pretenden vivir quietamente en el catolicismo, aunque no lo profesen sino muy superficialmente, porque de este modo logran hacer continuamente proselitos para sus sectas.

En Italia la secta francmasona no hizo progresos sino despues del año 1770. En esta ciudad de Roma se descubrió á 17 de Diciembre de 1789. una lonja que se habia fundado á 6 de Noviembre de 1787.

[1] **Breve dissertazione dell'abate Luigi Cuccagni &c. (obra antes citada) pagina 55.**

En Venecia el 1785 se descubrió otra, que contaba pocos años de fundacion. En Mantua el 1778. habia una lonja, cuya antigüedad ignoro. En Nápoles, como antes insinué, el 1774. se descubrió una lonja grande, de que se dió noticia en las gazetas públicas. En la fórmula de un juramento francmason, que despues [1] referiré á V., se leen estas palabras: "*buye de España: buye de Nápoles*": parece que la fórmula de dicho juramento es anterior al año de 1774 en que se descubrió una lonja en Nápoles. Este descubrimiento nada sirvió para desarraigar la secta de los dominios del rey de Nápoles; pues en el 1789, en que se descubrió la lonja de esta ciudad de Roma, entre otros papeles se encontró uno, en que se contenian las noticias siguientes sobre las lonjas de Nápoles, Sicilia &c. Las noticias eran: "que en la respetable lonja de la reunion de los amigos en el oriente de Roma (fundada por cinco franceses, un americano y un polaco) se habian recibido personas que estaban agregadas á diversas lonjas llamadas respectivamente *de la perfecta igüaldad en Lieje: del secreto, y de la armonía en Malta: del consejo de los elegidos en Carcasona: de la concordia en Milan: de la perfecta union en Nápoles, Varsovia, Albi y París &c....* y que la lonja de Roma además de la correspondencia con su matriz, que era la de París, la tenia tambien con las lonjas de Leon, Malta, Londres, Nápoles, Mesina, Palermo, y de toda Sicilia" [2].

De estas notícias halladas en la lonja de esta ciudad de Roma inferirá V. que los francmasones no

[1] En el §. IV. del presente articulo.

[2] Compendio della vita, e delle gesta di Giuseppe Balsamo denominato if conte Cagliostro, che s'è stratto del processo contro di lui formato in Roma l'anno 1790. Roma. 1791. 8. capitolo 3. p. 201.

huian ya del reyno de Nápoles; mas antes bien se habian establecido en muchas ciudades de él: y presentemente experimenta el gobierno napolitano los perniciosos efectos de tal establecimiento, pues en el mes pasado de Abril ha encarcelado casi doscientos francmasones. El esclarecido señor don Josef Piñateli, en carta que me escribe desde Nápoles con fecha á 6 de Mayo de 1794 me dice que continuan las prisiones de los francmasones convertidos ya declaradamente en los que llamamos *jacobinos* ó apóstatas de la religion, y rebeldes al estado.

En Francia, de la que principalmente debo hablar á V. para corresponder al fin de este tratado, la secta francmasona desde el 1760 hizo inmensos progresos. Los filósofos enciclopedistas de Paris, en sus expresiones antes citadas, dicen que la *secta francmasona era numerosa, y que en todos los paises habia francmasones*: más esta proposicion que ellos literalmente trasladaron del diccionario de Chambers, como antes advertí á V. era verdadera respecto de Inglaterra, de la que Chambers hablaba, y no de Francia, en la que el año 1740 era poco comun el francmasonismo, como consta del siguiente anecdoto que refiere un autor crítico. Este [1] escribiendo el 1790 dice: "habrá cincuenta años que monsieur Berrier, intendente de la policía, hizo por órden del rey tapiar un bodegon, porque en él se habia recibido una asamblea de francmasones: el bodegonero fue condenado á pagar doscientos pesos fuertes; y esta pena se puso á los demas bodegoneros si recibian á los francmasones para que tuviesen asambleas". Este rigor contra los que daban la menor acogida á los francmasones, prueba, que la

[1] L'esprit de la franc-mazonnerie &c. (obra citada) pagina 9.

secta de estos el año 1740 estaba muy en su ínfancia entre los franceses: mas á estos los enciclopedistas en el 1760 decian, que la secta francmasona era muy numerosa y loable para inspirarles de este modo el deseo de incorporarse en ella.

Los progresos que desde el 1760 hasta el de 1785 hizo en Francia la secta francmasona á V. parecerán increibles sino le doy pruebas auténticas de ellos: más no me maravillaré de su resistencia á creerlos, pues en franceses de gran distincion empleados en la corte de Francia he hallado ignorancia de ellos. A este asunto referiré á V. un anecdoto, que ayer 9 de mayo del presente año, me sucedió con dos señores franceses, que son de los principales en la corte de las princesas Adelaide y Victoria, dignísimas tias del martir rey Luis. Uno de ellos (monsieur M.) me honró visitándome en mi aposento para acompañarme en el paseo, y en este hallamos á monsieur R. que se unió con nosotros; y deseando yo nuevas luces sobre las causas de la revolucion francesa, les dixe las noticias que habia adquirido sobre los progresos de la secta francmasona en Francia, y les pregunté algunas cosas de ellos para ilustrar su historia. Entónces el mas instruido de dichos señores me dixo: "no podemos decirte nada de nuevo, porque de ti oimos noticias que ignorabamos. El secreto de la secta, el ser está honrada por filósofos, y aun por personas de primera clase, pues uno de ellos era el duque de Orleans, y la opinion comun de ser secta que prescindia de los intereses de estado, habia hecho creer que no fuese tan perniciosa ni tan propagada como despues se ha visto ser." A esta y otras proposiciones que los dos señores me digeron respondí haciéndoles conocer evidentemente que las canciones y otras cosas ya publicadas por los francmasones bastaban para

que un gobierno político y perspicaz penetrase claramente las intenciones de los francmasones; y uno de los dichos señores que habia sido consejero del rey, concluyó diciéndome: " tus reflexîones son evidentes, y á ellas no se puede responder sino que los ministros del rey eran sus mayores traidores; y por esto lo que era cuerpo grande de irreligion y rebelion se pintaba como sombra despreciable."

En este anecdoto, señor mio, he indicado á V. la ignorancia que dos cortesanos franceses tenian del estado de los francmasones en su reyno: V. perspicaz y zeloso en el ilustre empleo que dignamente ocupa, se maravillará algo de la poca perspicacia de los cortesanos buenos para divisar las intenciones de los francmasones, y no conocer sus formidables progresos. ¿Mas qué dirá V. de la ceguedad de un autor que publicando el 1789 en París una obra contra los francmasones, y conociendo ya sus perniciosas máxîmas, llega á decir, que ellos no habian hecho progresos en Francia? De este autor hablaré despues á V. [1], y por ahora continuando mi asunto, pasaré á darle noticia de los progresos que no ya el 1789, mas el 1784 habian hecho en Francia los francmasones. Esta noticia debo á un libro intitulado: *tabla alfabética de la correspondencia de las lonjas de Francia*, publicada el 1785. Monseñor Casoni, dignísimo prelado, que en Agosto pasará á Madrid con el carácter de nuncio del papa, me ha favorecido con este y otros libros que en los estados de Aviñon, en donde ha estado legado pontificio hasta su rebelion en el 1791, habia logrado persiguiendo la secta francmasona. De las noticias que da dicho libro (entre los documentos [2] pongo

[1] En el §. IV. del presente artículo.
[2] Vease el numero XVII. de los documentos.

el extracto de algunas de ellas, cuya relacíon aquí seria prolixa ó enfadosa á V.) infiero que en Francia el 1784 habia quatrocientas y ochenta lonjas de francmasones; esto es, quatrocientas veinte y seis lonjas en las ciudades y villas, y cincuenta y quatro lonjas en la tropa militar. En este número de lonjas no comprehendo las que habia en las islas del dominio frances; en todas estas habia no pocas lonjas; pues en la isla de santo Domingo se contaban nueve lonjas en siete poblaciones.

Estando V. intimamente persuadido á que las lonjas eran escuelas de irreligion y rebelion, no se maravillará que la nacion francesa, en la que tan gran número de tales escuelas habia, se haya declarado repentinamente irreligiosa y rebelde. Toda ella estaba llena de francmasones, filósofos, calvinistas y jansenistas, por lo que aunque estas diferentes sectas tenian diversas miras, conviniendo ellas en destruir el catolicismo, y en desfigurar ó abatir la autoridad real, todos los sequaces de ellas á la primera ocasion ventajosa que se les presentó en la junta de los estados nacionales declararon sus respectivos sistemas, y atraxeron inmenso vulgo de toda clase de personas, las quales por engaño ó por amor de libertad viciosa adoptaron el proyecto de la incredulidad y de la independencia.

Al dar á V. noticia de los progresos de la secta francmasona principalmente en Francia, porque la revolucion de esta sucedida por influxo grande de los francmasones es el objeto del presente tratado, le he indicado la propagacion de dicha secta en otros paises, entre los que no he nombrado ninguno de los dominios españoles; porque contándose ya 27 años que yo falto de España, y teniendo poca correspondencia con los españoles, ignoro lo que entre ellos pasa, y si por desgracia de la nacion

en ella se ha introducido la secta francmasona, que de 30 años á esta parte ha hecho sus mayores progresos.

Mas ya que de España yo no pueda hablar á V. podré hablarle de un español llamado Tomas Ximenez, insigne francmason, de quien se hace mencion en los procesos del fingido conde Cagliostro. Este pues [1] confesó que en Petersburg visitando las lonjas de la *alta observancia*, las quales como tambien las de la *rigurosa observancia* son numerosas en Rusia, adquirió entre otras noticias que las miras de estos francmasones se dirigian principalmente contra Francia y Roma; y se gobernaban por un español llamado Tomas Ximenez [2], el qual con dicho fin giraba continuamente por Europa, y para conseguir su intento empleaba mucho dinero proveniente de las contribuciones de las lonjas. Cagliostro añadió que lo habia encontrado en varios paises, y siempre con nombre y vestido diversos."

De esta confesion de Cagliostro V. inferirá que si la secta francmasona por castigo ó desgracia de España entrara en esta, no pocos españoles semejantes á Tomas Ximenez harian inmensos progresos. Mas espero que el zelo christiano y la perspicacia del presente gobierno, que pruebas singulares nos da de su vigilancia y acertada providencia, impedirán que el francmasonismo abrase á España, ó apagará qualquiera centella que de el haya quedado.

[1] En la obra citada: *compendio della vita &c. di Giuseppe Balsamo*, cap. 3. p. 111.

[2] En el proceso de Cagliostro se pone el apellido *Chimenez*: porque Cagliostro pronunciaba el apellido español *Ximenez* con acento italiano.

§. III.

Mecanismo y variedad de las sectas francmasonas, y uniformidad de ellas en guardar el mas inviolable secreto.

He expuesto á V. el orígen y los progresos de la secta francmasona sin darle noticia de su instituto, de sus diversos ramos, ni de sus máxîmas y fines; y esta exposicion podrá parecerle poco metódica; porque el buen órden de los discursos sobre una cosa pide, que de esta se anticipe la definicion. Yo ciertamente no la he anticipado, y ni creo que debia haberla anticipado, habiendo dicho preventivamente á V. que en mi discurso sobre los francmasones no abandonaba el que acababa de hacer sobre los filósofos que eran xefes ocultos ó públicos de las lonjas francmasonas. Segun esta advertencia V. habrá entendido claramente que en las máxîmas y en los fines convenian francmasones y filósofos, y que la diferencia entre ellos consiste en la diversa execucion de un mismo proyecto. En los discursos antecedentes, en que traté de la secta filosófica, hablé de filósofos que injustamente se tenian por literatos; y en el presente discurso en que trato de la secta francmasona, hablo de filósofos populares que se dirigian por los llamados literatos. Segun esta explicacion parece que para dar idea de la secta francmasona al principio de mis reflexîones sobre esta pudo bastar la advertencia que hice de ser filósofos en sus máximas morales y políticas los francmasones. Esta advertencia ilustraré con pruebas documentadas que harán conocer á V. la malvada doctrina, y las perversas intenciones de los francmasones; pero ántes de ilustrarla deberé darle

noticia del mecanismo, y variedad de las sectas frncmasonas, y de su famoso secreto para que mejor entienda las frases, que segun el estilo de ellas usaré al exponerle sus máximas.

Al espíritu que hasta el tiempo presente ha animado la secta francmasona, yo no doy mas antiguedad que la del siglo corriente. Antes de este no hallo el nombre francmason, que ciertamente ha tenido su orígen en Inglaterra. A esta pasó la union de albañiles que empezó á usarse en Strasburg, y se extendió despues por varias ciudades de Alemania, en donde tal union se llamaba *buete* (lonja) y la de Strasburg se llamaba *haupt-buete* (gran-lonja) porque era la matriz y principal de las lonjas de Alemania.

Quando la dicha union se adoptó en Inglaterra ya estaria algo viciada, y en esta se sistemaría y viciaría mas adoptándose máximas de libertad moral y civil; porque el gobierno ingles permite que libremente se hable de religion y de estado. En Inglaterra el lugar en que se juntaban los miembros de la secta se llamó lonja, como generalmente se llama en toda Europa, y en los libros de la francmasonería, y los que asistian á la lonja se llamaban francmasones. Los ingleses conservaron las armas y las divisas de las lonjas de Alemania, las quales divisas son el compas, la esquadra y otros instrumentos de albañilería, y despues añadieron otros simbolos, cuyo número caprichosamente ha crecido en Alemania y en Francia segun la fantasia de los venerables muy amados hermanos de la secta que son los decanos ó superiores de las lonjas. La Francia entre otras cosas malas aprendió de Inglaterra la de fundar lonjas francmasonas, y las hizo plausibles en diversos principados. Luego que la secta entró en Francia, y empezó á hacerse fa-

mosa, resultaron de ella varios ramos, en que se dividió con los nombres de francmasones simples y francmasones iluminados: de lonjas de alta observancia, y de lonjas de estrecha ó rigorosa observancia. Si creemos á la confesion que del fingido conde Cagliostro se ha publicado en su vida sacada de sus procesos, la francmasonería [1] de estrecha observancia profesa una incredulidad absoluta, obra magicamente, y con el raro pretesto de vengar la muerte del gran maestre de los templarios tiene por objeto principal la destruccion del católicismo y de las monarquías. A esta secta, segun Cagliostro, pertenece la que se llama de los iluminados. La secta de la alta observancia tiene por objeto los arcanos de la naturaleza, y especialmente él hallar la piedra filosófica, y conviene con la otra secta en la subordinacion al superior de la lonja, y en el juramento del secreto." Hasta aquí la confesion de Cagliostro, á la que añadiré las noticias que he adquirido.

La secta de los iluminados apenas cuenta 30 años de antigüedad, y parece haberse instituido quando ya estaba casi formado entre los filósofos y los xefes de la secta francmasona el plan de destruir el christianismo, y las monarquias. El nombre de *iluminados*, que me parece haberse empezado á usar en Alemania, se inventó para formar lonjas francmasonas en que no entrasen personas de clase ínfima; porque poquisimas de estas eran capaces de dar luz y ayuda para executar el proyecto de destruir el altar y el trono. La mágia que segun Cagliostro se usaba en las lonjas de la secta de los iluminados ó de la estrecha observancia se practicaba solamente en algunas lonjas de Prusia,

[1] En la vida de Josef Balsamo &c. ántes citada, capitulo 2. pagina 83.

Sajonia, Baviera, y de otros principados de Alemania, en las que Schropfer, Svedimburg, y Falc eran reputados como doctores celestialmente iluminados. Falc era un embustero, llamado pontifice de los judios: Svedimburg era un embaucador que llegó á profetizar á príncipes sus negocios mas secretos, que ocultamente le descubrian los palaciegos traydores; y Schropfer era un ventriloquo que fingia hacer hablar á los muertos, á las estatuas, y á las pinturas. De Schropfer encontrará V. alguna noticia en el número 110 del primer tomo de mi obra intitulada: *Escuela española de sordo-mudos*. Cagliostro fundador de la escuela francmasona égipcia fingia el don de la profecia, de hacer ver los objetos ausentes, de hallar la piedra filosófica, de regenerar la complexion corporal de un hombre para poder vivir varios siglos, y de hacer otras cosas prodigiosas.

A V. parecerá quizá que yo le refiero sueños, ó delirios, mas yo le indico cosas ciertas que se insinúan en la vida de Cagliostro, y en un libro frances publicado el 1789 en París con el [1] título: *ensayo sobre la secta de los iluminados*; y largamente se cuentan en las gazetas [2] literarias de Berlin, y en muchos opusculos alemanes. Los embaucadores, señor mio, se alababan y protegian por los filósofos, y por los ministros reales traydores; y las personas grandes de las cortes, y los mismos soberanos que ignoraban la traycion y malicia de los filósofos, y de los cortesanos, y no tenian obligacion de saber los juegos que la fisica enseña hoy á hacer con los fenómenos naturales, creian

[1] Essay sur la secte des illumines. París 1789. 8. página 187. nota 8.

[2] Diario de Berlin, número 1. Enero 1788.

los prodigios y profecias de los fingidos doctores iluminados. Desde el año 1770 hasta el 1790 hemos visto triunfar en las cortes de Dinamarca, Suecia, Francia, Prusia y Baviera el arte mágica, como pudiera triunfar entre los bárbaros de California.

La francmasoneria, señor mio, se habia apoderado de inmenso pueblo en toda clase de personas: en unas lonjas se hacia profesion casi pública del arte hermética: en otras del arte mágica y en todas las demas innumerables se inspiraba el espíritu de igualdad civil, de independencia, de libertad moral, y de union estrecha y formidable para practicar estas maximas. En todas las lonjas habia distincion de grados que se llamaban de aprendiz, compañero y maestro con alusion á la albañileria, en que hay maestros, albañiles y mozos de éstos. Ademas de estos grados en algunas lonjas habia otros superiores que se llamaban de arquitecto, y maestro escocés. En cada lonja habia diversos empleos, como los ocho siguientes que se han descubierto [1] en la lonja de esta ciudad. I. El venerable qne era el superior y tenia trono en la lonja. II. El vigilante ó sobre-intendente, que era vice-superior. III. El hermano terrible que á la puerta de la lonja recibia á los candidatos, y los acompañaba en las raras y espantosas ceremonias que se hacian al agregarse ellos á la lonja. IV. El maestro de ceremonias que instruia á los candidatos ó novicios. V. El tesorero que era el depositario de las contribuciones, multas &c. segun el estatuto de la lonja. VI. El limosnero que en todas las asambleas cuidaba de la caxa de las limosnas voluntarias que se daban en ellas. VII. El secretario que daba

[1] Compendio della vita, é delle gesta di Giuseppe Balsamo &c. (obra citada) cap. 4. p. 206.

las patentes y los atestados y registraba las actas de cada asamblea, las quales se leian en la asamblea siguiente para que fueran aprobadas. VIII. El gran experimentado, que predicaba á los candidatos en su recibimiento, y en el dia de San Juan protector de la secta.

Los tres grados de aprendiz, compañero y maestro se daban sucesivamente en diversos tiempos, y despues de haberse dado pruebas dignas de ascender segun el voto de la lonja. Para recibir cada grado se hacian nuevas ceremonias, y nuevo juramento; y los secretos grandes se comunicaban solamente á los maestros. Las ceremonias se hacian con aparatos de terror, y tal vez con apariencia de mágia, y todas indicaban mudanza á nuevo estado de vida distinto del que tienen los *profanos*; nombre que los francmasones dan á los que no son de su secta. En muchas lonjas de Prusia, y en no pocas de varios principados de Alemania se daban siete grados; los supremos eran de pequeño arquitecto, de gran arquitecto, de caballero de la espada, y de rosa-cruz, y de noachita, ó caballero prusiano. Estos grados de moderna invencion se leen en uno [1] de los libros que los francmasones imprimian para deslumbrar al gobierno, y para divertir á la clase ínfima de personas ignorantes que no ascendian á los grados superiores.

Las ventajas de la secta en todas las lonjas eran preferibles á todo interes espiritual ó temporal, religioso ó civil, público y doméstico; y segun esta

[1] Les plus secrets mysteres des hauts grades de la mazonnerie de voiles, ou le vrai rose-croix : suivi du Noachite. A Jerusalem. Sur une haute montagne aux depens de la loge de saint Jean. 8.,, Desde la página 147 se pone la historia de los francmasones noachitas, y se advierte que su gran maestre era Federico II rey de Prusia.

maxîma todos los francmasones se ayudaban y protegian para lograr empleos ó hacer fortuna segun su calidad. De esta maxîma provenia, que tal vez en las cortes una persona antes desconocida, se hacia famosa en pocos meses, y se veia en los primeros empleos; y otra persona, tenida antes por virtuosa se infamaba y echaba del empleo, que dignamente ocupaba. La estrepitosa fama de Necker al ser ministro de Francia, al dexar el ministerio, al volver á él, y al publicar sus obras para justificarse fue efecto de la voz popular de los francmasones franceses, que la hicieron valer por toda Europa. De los francmasones fue tambien la maliciosa voz [1], que por toda Europa se extendió el 1774 contra los religiosos, y que despues empezó á tener efecto en la supresion de centenares de conventos. Los politicos bien informados saben que en dicho año la voz de la destruccion de los religiosos resonaba casi en todos los gabinetes de Europa con esperanza de hacerla oir á sus respectivos soberanos.

Los efectos de libertad moral y civil eran visibles en toda Europa desde el año 1760; mas se ocultaba la causa casi á todos los buenos, que podrian ó desearian aniquilarla. Alembert se burla de los jesuitas, que en el 1761 profetizaban á la corte de Francia el triunfo de la incredulidad con su ruina. "Los jesuitas dice [2], han hecho cabala secreta, y claramente han hablado á la corte contra sus enemigos: ellos han gritado diciendo, que la religion estaba perdida, si los destruian; y que no los echaban de Francia sino para establecer en ella la incredulidad y la heregía. De este modo los

[1] Veáse el número XI. de los documentos.
[2] Sur la destruction des jesuites en France. 1755. p. 147.

jesuitas han echado aceyte en el fuego para que se encienda mas. Parece que los jansenistas por la destruccion de la compañía de ellos han hecho á Dios esta oracion de Joad, que está en Atalía:

Dignaos, dignaos, gran Dios, sobre su xefe, y sobre ella
Repartir el espíritu de imprudencia y error,
De su destruccion funesta precursor."

Con estas espresiones Alembert se burla de la profecia de los jesuitas verificada en el 1789, y despreciada en el 1761, en que eran infamados y reputados profetas falsos.

Los efectos, vuelvo á decir á V., de la libertad moral y civil eran visibles en toda Europa desde el 1760: mas el secreto inviolable de la secta francmasona deslumbraba á los buenos para que no distinguiesen ó viesen su causa. Estos, no obstante, debian conjeturar que la causa ó manantial se ocultaba en las lonjas francmasonas, viendo que sus miembros y protectores eran incrédulos, y los mas viciosos de la sociedad humana. No pocas veces, señor mio, he discurrido y aun disputado con personas buenas que tenian fama de sábias y políticas sobre el secreto, y sobre las maxímas de los francmasones, y no sin inquietud les he oido decir que tal secreto importaba poco, ó que no exístia, porque no se da secreto entre muchas personas. A estas razones, yo entonces careciendo de las noticias, que ahora tengo, respondia con esta sola reflexíon. Es evidente, que los miembros y los protectores de la francmasoneria suelen ser notoriamente incrédulos y viciosos; y que entre ellos hay secreta union, y estas dos cosas innegables deberian haber bastado para que todo gobierno temiera el

mayor mal de esta secta, y hubiera tomado las providencias mas severas para exterminarla." Me parece que esta reflexîon sola bastaba para que todos los gobiernos se hubieran empeñado en destruir la secta francmasona. Para empeñarse en esta destruccion los gobiernos ademas de dicha reflexîon tenian pruebas claras, que se han logrado con el descubrimiento y supresion de algunas lonjas hecha en varios principados.

El secreto entre muchas personas comunmente no se cree posible; mas los francmasones habian hallado el modo de hacerlo posible. He aqui, señor mio, la práctica con que lo hacian posible. El secreto de las maxîmas claramente perniciosas no se descubria sino á los francmasones maestros que habian hecho conocer bien el fondo malvado de su espíritu. Quando llegaba la hora de descubrirse el secreto á los nuevos francmasones, ya estos sabian que toda la secta perseguiria mortalmente á los que lo revelasen. El juramento, que para observar secreto se hacia aun por los aprendices, aterraba á estos; pues en él, como consta de los escritos hallados [1] en la lonja de esta ciudad, el aprendiz decia y pedia que *fuese despedazado, echadas al aire sus entrañas, y arrancado su corazon si llegaba á descubrir el secreto de la secta.* Al decir el aprendiz estas palabras, se presentaban contra él las espadas del venerable ó superior, y de los demas francmasones, y se le decia asi: *todas las espadas, que ves, te defenderán, si serás fiel á la lonja, y todas serán contra tí si serás infiel.*" En otras lonjas [2] al hacer los francmasones el juramento se

[1] Compendio antes citado de la vida de Josef Balsamo &c. capítulo 4. p. 211.

[2] Veáse el siguiente §. IV.

les decia que si revelaban los secretos para su castigo el relámpago seria menos ligero que el cuchillo á su garganta. En la gran [1] lonja francmasona de Lóndres se han castigado horriblemente algunos francmasones por faltar al secreto. El año de 1736 á Pichad se arrancó la lengua porque habia escrito un libro sobre los misterios de los francmasones: despues se le arrancó el corazon; el cadaver se tuvo colgado mientras duró la asamblea en la lonja, y despues fue quemado. De este horrible castigo se comunicó noticia á todas las lonjas. En todas estas hay un libro en que estan notados los nombres de todos los traydores que se deben castigar. Hay castigo particular para aquellos que no siendo de la secta se fingen francmasones por haber descubierto algunas señas de éstos."

Segun las noticias que acabo de dar á V. sobre el secreto de francmasones, parecerá dificil que entre éstos, aunque sean millares, se observe inviolablemente? juzgo que no le parecerá dificil, ántes bien facil; y yo soy de este parecer. Las personas que se agregan á la secta, son comunmente las que llamamos desalmadas. Estas en la agregacion saben que en la secta tienen millares de protectores, si son fieles á ella, y que en caso de ser infieles perderán la vida. En esta suposicion, si alguno de estos desalmados se arrepiente, querrá revelar á los superiores un secreto que ciertamente le costará la vida? Él no conoce sino pocos de su secta, y sabe con evidencia que los millares que la componen procurarán de todos modos quitarle la vida si revela el secreto. Ademas de esto conjetura que

[1] L'esprit de la franc-mazonneria devoilè &c. obra antes citada p. 84. en la que se cita la obra: *L'ordre des franc-mazons ecrase*, en que se refiere el castigo dado á Pichad el 1736.

entre estos millares hay personas de distincion que ocupan empleos elevados en el estado. ¿Parece á V. facil que un francmason con estas noticias pueda revelar fácilmente el secreto? Lo podrá revelar si despues de haberlo revelado está pronto á dar la vida, ó si queriendo vivir se retira á un desierto ó pais en que eternamente sea desconocido. Me parece que estas reflexíones prueban posible y factible el caso de ser inviolable el secreto de los francmasones. Se prueba tambien posible y factible con la sola siguiente reflexíon que hago para concluir este discurso.

En la mayor parte de conjuraciones que se hacen entre muchos rebeldes, alguno de ellos suele ser traidor, porque teme que será descubierto, y que ántes de efectuarse será castigado. El traidor en este caso revela la conjuracion para comprar la vida, y no teme que se la puedan quitar los conjurados. En el caso presente el francmason no teme probablemente ningun mal, y ni compra la vida con revelar el secreto, ántes bien la vende y expone con certidumbre, y descubre su propia mala conducta. Parece, pues, que él necesariamente conservara el secreto aun quando abandone la secta. Esta reflexíon hará á V. conocer la causa de haber sido inviolable tambien el secreto del ateismo entre los filósofos, y del deismo entre los jansenistas mas refinados que lo tenian. Todos estos no temian mal por conservar el secreto, y con revelarlo se infamaban y hacian innumerables enemigos.

Me parece que estas reflexíones fundadas en el conocimiento ético y político del fondo del corazon humano, persuadirán á V. la posibilidad, y el hecho del secreto inviolable, que observaban los francmasones, y le hará conocer la superficial perspica-

cia de los políticos, que no juzgaban posible tal secreto. Paso ahora á exponer á V. las tenebrosas máxîmas morales y civiles que ocultaba el secreto de los francmasones.

§. IV.

Máxîmas morales y civiles de los francmasones: descubrimiento de ellas, y de los proyectos de los francmasones en Baviera y en Nápoles, publicado por el gobierno público.

De la doctrina moral y civil de los francmasones tratan no pocos autores: mas casi todos discurren con conjeturas, ó porque en su tiempo no se habian publicado documentos auténticos de ella, ó porque no los habian visto. Para poder yo exponer con acierto á V. las máxîmas morales y civiles de los francmasones, he procurado hallar, y afortunadamente he encontrado tres obras, que se han publicado con documentos auténticos; y estas obras, de que me valdré para exponer á V. la moral de los francmasones, son las siguientes. La primera, un ensayo sobre la secta de los iluminados, que su autor escribió, por haber logrado algunas noticias, y la fórmula del juramento francmason, que dos de la secta arrepentidos habian revelado. Segunda, tres tomos que el elector palatino de Baviera hizo publicar para hacer notoria la doctrina de los francmasones iluminados: despues declararé el motivo que el elector tuvo para publicar dichos libros. Tercera, la vida de Josef Balsamo, fingido conde de Cagliostro, sacada de sus procesos.

En todas estas obras se contienen documentos auténticos por confesion de francmasones procesados, ó por noticias halladas en sus papeles. La pri-

mera obra que antes he nombrado, se públicó el 1789, más los documentos principales que contiene son los mas antiguos que citaré: y por esto empiezo á hablar de ella, aunque se dió á luz dos años despues de la que se publicó por órden del elector de Baviera. Haré un extracto breve de las observaciones de dicha obra, y antes de hacerlo no dexó de advertir á V. que el autor no sabia sino lo que habia leido, y poco ó nada reflexíonaba sobre lo que veia en Francia. En esta [1], como antes dixe á V. habia el 1784 quatrocientas y ochenta lonjas; y no obstante estar tan propagado el francmasonismo, el dicho autor lleno de buenas esperanzas, dice en el prefacio de su obra, que el francmasonismo no haria extragos en su nacion francesa, así como no lo habian hecho la filosofia ni el jansenismo. Así pensaba y escribia el autor el año de 1789 en que el francmasonismo, la filosofia y el jansenismo se habian apoderado ya de la mejor parte de Francia, y en esta dieron principio á su mas funesta revolucion. Este autor pues discurre así sobre la secta francmasona.

"El exámen [2] de la secta de los iluminados obliga á que todo lector deba obedecer al temor saludable que turba una seguridad pérfida, y juzgar por sí mismo si las desgracias que se temen ó preveen, son quiméricas, ó si la prudencia deba dedicarse á observarlas. Las personas buenas se ponen en armas al oir el caracter de la secta de los iluminados: las indiferentes dudan: las culpables niegan: las sabias exâminan, y á estas yo apelo, deseando aguzarles su zelo. Facilmente nos inclinamos á detex-

[1] En el §. III. del presente artículo.

[2] Essai sur la secte des illuminès. París. 1789. 8. Introduction. p. VI.

tar la maquinacion mística de la secta: mas no se cree aun su existencia. Era necesario poder alegar hechos, verificarlos, nombrar los actores, acusar á los impostores, producir testigos, publicar escritos, empezar un proceso, y continuar una informacion ó pesquisa... mas yo no sé, porqué especie de encanto los príncipes con los placeres, y con la sed de una fama brillante han sido los primeros á adoptar una confederacion, en que ellos necesariamente han de perder. Treinta príncipes entre los reiterantes y no reiterantes se cuentan en Europa, de tal modo imbuidos en las absurdidades de la secta que ellos se niegan á toda razon...

En Francia el cuerpo literato se burla de la secta, y los paysanos laboriosos y felizmente poco instruidos estan aun inaccesibles á su seduccion: mas existe una turba de pequeños partidos antifilosóficos compuestos de mugeres sabias, de abates teólogos, y de algunos supuestos sabios; y cada partido tiene su creencia, sus prodigios, su hierofante ó gran sacerdote; sus misioneros, sus adherentes y sus murmuradores. París, centro de todas las charlatanerías, como de todos los conocimientos ofrece visionarios de todas clases... En Alemania [1] los príncipes pequeños que tienen la manía de ser alabados, se dexan incensar por los ministros de los iluminados pródigos de elogios en sus libros. Las mugeres se arrojan al misterio de la secta: los cortesanos la abrazan, porque entre sus protectores, y los prosélitos hay gran comercio de pensiones, títulos, &c. Hay prosélitos en Polonia, y en Rusia; y en ésta muchos personages la propagan, aunque su soberana aborrece estas flaquezas del espíritu humano... La Inglaterra no está libre de la secta... Treinta años

[1] En la obra citada, *introduction*. p. x.

há que el fanatismo ha resucitado la secta, ya espirante, de los francmasones, y de estos han provenido los iluminados.

Los francmasones [1] tienen por basa de su secta la igualdad, y la caridad: una secta que no conoce las distinciones, sin las que la sociedad no ha creido poder subsistir, está lejos de ofender á la muchedumbre. Las personas de alto nacimiento hallan una especie de caridad en abaxarse hasta las mas ínfimas clases; y los hombres de estas tienen especial placer y satisfaccion en tratar familiarmente con los de sublime caracter. Los iluminados se elevan sobre los francmasones, y á estos miran con placer. Ellos forman [2] una sociedad, que por objeto tiene gobernar el mundo, apropiarse la autoridad de los soberanos, y quitarles el empleo, dexándoles solamente el honor de llevar la corona. Para conocer á los iluminados basta haber tenido alguna noticia de su secreto y fanatismo, de los que nos hace formar concepto lo que ya se ha publicado de algunas lonjas de Berlin, y de otras partes. No todos los que entran en la secta conocen ó saben su espíritu: muchísimos de ellos no oyen hablar sino de convites, canciones, obras carititavas, &c. y por esto tienen por calumnioso todo lo que se dice contra los iluminados. En esta confederacion mística hay muchos, los quales, aunque son pocos respecto de los habitadores de un estado, no obstante pueden arruinarlos. Si suponemos que haya un francmason por cada mil hombres, el número de francmasones por su union y por sus relaciones y miras, puede obrar tanto que trastorne el estado. Con el fin del gran poder fundado en la union y recíproca cor-

1 En la obra citada, cap. 4. p. 40. 41. 42.
2 Capítulo 5. pag. 46.

respondencia, se ha formado esta secta. No podemos nombrar sus fundadores y xefes por razon de su gran secreto, mas algunos prosélitos de ella, que sensibles á la razon y á la humanidad, han desertado felizmente, nos han descubierto algunos misterios de estos sectarios.

Las noticias[1] que se han adquirido son las siguientes: En cada provincia hay varios círculos, los quales son como juntas principales de la secta. Cada círculo se compone de nueve personas. Todas estas están iniciadas (ó son profesas) enlazadas con el mismo juramento de obrar y callar: imbuidas en los mismos principios, instruidos en la geroglífica, de que usan para escribirse, é informadas de las señales con que se conocen. Los círculas tienen viajadores, que suelen ser literatos con exterior de personas nada sospechosas; y estos viajadores son las espías de las cortes, de los tribunales, &c. las quales deben dar noticia del caracter, y principalmente de las flaquezas de los soberanos, de los ministros, &c. y todas estas noticias se comunican á todos los miembros de los círculos. La secta francmasona ha dado, sin saberlo, á la secta de los iluminados sus misterios, lenguage, cifras, señales, &c. Los círculos pues son los centros de la correspondencia de los iluminados, y cada círculo extiende su jurisdiccion sobre varias lonjas. Así el círculo de Francfort sobre el rio Mein instruye á las lonjas de Maguncia, Darmstad, Neuvied, Colonia, y Weimar. Weimar instruye á las lonjas de Casel, Gotingen, Wetzlar, Brunswick, y Gota. Gota instruye á las lonjas de Erfort, Lipsick, Hala, Dresde, Witemberg, Meklemburg, y Berlin. Berlin comunica con las lonjas de Stetin, Breslau, y Francfort sobre el rio Oder.

[1] En la obra citada, cap. 6. pág. 54.

Francfort se entiende con las lonjas de Konigsberg, y con las ciudades de Prusia, &c.

Dos francmasones [1] engañados con la apariencia de igualdad y caridad que profesa la secta, la abandonaron horrorizados luego que llegaron al punto de deber abandonar el dictamen de su propia razon, de esclavizar su libertad, y no atender á ningun impulso de su conciencia. Lo que han referido estos dos desertores merece toda fé; pues ellos son del caracter mas honrado, y prueba de esto es el haber abandonado la secta. Segun las noticias de dichos ex-francmasones, luego que los iluminados han domesticado y lisonjeado un poco el espíritu y la conciencia del prosélito, le dicen que se trata solamente de hacer pacto con el cielo que al hombre da su espada para vengarse de todos los que faltan á sus palabras dadas. Si el prosélito mal instruido asiente á lo que se le dice, fiándose totalmente de la fé del iluminado que lo catequiza, se lleva al lugar de las iniciaciones. Se conduce por una senda tenebrosa á una sala grande y cubierta totalmente de telas negras; y en el pavimento de ella hay algunas culebras y algunos betunes encendidos. En la sala hay colgadas tres lámparas sepulcrales, con luz tan lánguida, que apénas baste para que se puedan distinguir los objetos, que son los siguientes: algunos huesos de muertos sobre paños negros: un monton de esqueletos humanos figurados en un altar, en que hay dos libros: uno de estos contiene las amenazas contra los que faltan á su juramento: y el otro es una historia de las venganzas funestas, que los espíritus invisibles han tomado contra los perjuradores. Despues de ocho horas se ven fantasmas, que arrastrando paños ne-

[1] **En la obra citada, cap. 7. p. 69.**

gros atraviesan poco á poco la sala, y se abisman en ciertos agujeros sin que se oiga ruido ni de su caida, ni de sus paños, y se siente hedor.

De este modo el iniciado está veinte y quatro horas en este asilo tenebroso, y en medio de un silencio, que le dexa yerto: el ayuno riguroso le debilita hasta la facultad de pensar; y los licores que le dan, lo alteran y acaban de poner en una especie de deliquio. A los pies del iniciado se ponen tres copas llenas de un licor verde: la necesidad le obliga á aplicarlo á los labios, y el temor involuntario lo aparta de ellos. Finalmente se dexan ver dos hombres, que son como ministros de la muerte: ellos ciñen la frente pálida del iniciando con una cinta medio roxa teñida de sangre, y dibuxada ó pintada con caracteres plateados, entre los que está la figura de la Vírgen de Loreto. El iniciando recibe un Crucifixo (obsérvese que los luteranos y los calvinistas hacen este uso de las imágenes, prescripto por su religion), y de su cuello se cuelgan dos especies de amuletos envueltos en tela morada. Dos hermanos que hacen de criados, le quitan los vestidos, y los ponen sobre un monton de leña, que está en la extremidad de la sala. Sobre su cuerpo desnudo se hacen cruces con sangre, y uno vestido de blanco le ata sus partes naturales con un cordon roxo. Estando el iniciando en esta situacion penosa y humillante, se le acercan cinco fantasmas con espadas, y cubiertas de telas rociadas de sangre. Sus caras estan cubiertas con un velo; extienden un tapiz sobre el suelo, se arrodillan, y ruegan á Dios con las manos cruzadas sobre el pecho, y despues se postran con cara en tierra, observando el mas profundo silencio. Una hora dura esta ceremonia trabajosa, despues de la qual se oyen acentos lúgubres de llanto, el monton de leña se enciende, de

modo que haga poca luz, los vestidos se queman, y de lo interior del dicho monton sale una figura casi transparente. A la vista de esta las cinco fantasmas postradas, empiezan á padecer, ó fingir convulsiones, cuya vista horroriza. Entónces una voz temblante resuena por la bóveda, y articúla los exêcrables juramentos, que es necesario repetir: son horribles, mas se deben saber. Son los siguientes.

"En el nombre del Hijo crucificado jura romper los lazos carnales que te unen aun con padre, madre, hermanos, hermanas, muger, parientes, amigos, amos, reyes, bienhechores, y con todo Sér, al que hayas prometido obediencia, agradecimientó ó servicio.

Nombra el lugar que te vió nacer, para que exîstieses en otra esfera, á la que no llegarás sino despues abjurado del globo apestado, vil rehuso de los cielos.

Desde este momento estás libre ó desobligado del juramento á la patria y á las leyes: jura manifestar al xefe que reconoces, lo que habrás visto ó hecho, tomado, leido ú oido, aprendido ó adivinado: y jura investigar y expiar todo lo que se presentará á tu vista. Honra el agua Tofana, como cosa segura, eficaz y necesaria para purgar el globo terrestre con la muerte, ó con la insensibilidad de los que procuran envilecer la verdad, ó arrancarla de las manos. Huye de España, huye de Nápoles, huye de toda tierra maldita, huye finalmente de la tentacion de manifestar lo que oyes; porque el trueno no es mas pronto que el cuchillo que te tocará en qualquier lugar en que estés. Vive en nombre del Padre, del Hijo, y del Espíritu Santo."

Si el iniciando paciente se atreve á repetir este juramento luego delante de él se pone un candelero con siete antorchas negras: á sus pies se co-

loca un vaso lleno de sangre humana, con que se le lava el cuerpo: bebe la mitad del vaso y entonces hace el juramento. Se le quita el cordon conque se habian atado sus partes naturales. Los hermanos se postran y luego el iniciado entra en un baño; y despues come algunas raices. Hasta aquí el autor del ensayo sobre la secta de los iluminados.

Lo que este autor refiere de la secta de los iluminados segun la confesion de dos personas que se habian agregado á ella, y despues la abandonaron, conviene substancialmente con lo que se practica en muchas lonjas: y la diferencia solamente consiste en la variacion de algunas expresiones del juramento y de las ceremonias terribles y trabajosas para recibír la iniciacion ó el grado de aprendiz.

Paso ahora á dar á V. noticia de los tomos ántes indicados que el elector de Baviera ordenó publicar en los años 1786 y 1787, para hacer notorios todos los secretos de una lonja de iluminados de primera clase ó de personas distinguidas. He aquí, señor mio, el motivo con que se descubrió la dicha lonja, de la que todos sus miembros eran personas nobles, ó de alguna representacion por su literatura ó por sus empleos.

Los señores Jorje Grunsberger censor electoral en Bavíera y sócio de la academia bavara-palatina; les señores Don Sulpicio Cosandey, y Vitor Rener, sacerdotes seculares y profesores de la academia ducal en Baviera; y el señor Josef Utscheneider consejero cameral de la corte, habiendo entrado en la sociedad de los iluminados, la abandonaron luego que vinieron en perfecto conocimiento de sus máxímas y designios perversos. Con este abandono se irritaron los iluminados y sus amigos, y procuraron hacer odiosos los desertores: por lo que estos

por venganza contra los iluminados y por amor del bien comun, publicaron los secretos y perniciosas tramas de ellos en un libro intitulado: " los designios grandiosos del órden de los iluminados propuestos al público patriota por quatro que fueron socios del mismo órden. Maneim. 1786. Por Josef Lentner en 8.° A esta obra añadieron dos apéndices impresos par el dicho Lentner.

El elector bavaro-palatino en vista de dicho libro y quizá por aviso oculto que tuvo de los quatro desertores de la secta de los iluminados, procuró que con el mayor secreto se hicieran todas las diligencias posibles para hallar la correspondencia secreta de los iluminados y consiguió que se hallase gran parte de ella en la casa del consejero Zivach en la visita que le hicieron á 11 y 12 de Octubre 1786; y los documentos hallados por órden de su alteza electoral se publicáron en dos tomos para que se hicieran notorias las perversas máximas é intenciones de los iluminados dirigidas á destruir el christianismo y el gobierno civíl. El emperador Leopoldo habiendo leido los dichos tomos, procuró hacer en sus estados vivas diligencias para hallar la correspondencia de los iluminados, y pocos meses ántes de su muerte logró interceptar dos cartas, en que aunque su frase era alegórica, claramente se entendia el asunto que era de mudar todo el gobierno y la religion en los estados austriacos. El dicho emperador Leopoldo comunicó el hallazgo de dichas cartas al señor cardenal C.

En los dos dichos tomos publicados por órden del elector bavaro palatino se contienen el juramento que hacian los iluminados, las cifras que estos usaban para significar los números, los meses, y nombres de principados, ciudades y personas y toda la economia que se usaba para gobernar la lonja,

instruir á los candidatos y darles los grados. Entre los documentos que á este tratado añado, pongo los títulos [1] de dichos tomos para que se sepa donde duermen las noticias que afortunadamente se han logrado y publicado sobre los iluminados. Entre dichos documentos V. hallará el juramento [2], que estos hacian con el titulo de *profesion de fé*: este juramento no tiene las expresiones horribles que se leen en el juramento que he puesto ántes: mas si V. reflexîona bien sobre él, descubrirá claramente su espíritu de irreligion y de rebelion, de modo que la intencion de los iluminados se dirigía á adoptar y defender los dogmas de la libertad, de la igualdad y del derecho de la humanidad que actualmente se enseñan y practican en Francia. Los iluminados han imitado á los jansenistas en el uso de las cifras [3] para ocultarse á sí mismos, y á los personages de que hablaban. Los nombres personales que usaban, indicaban bien el espíritu de sus máxîmas. Los nombres Tamerlan, Pen, Atila, Bruto, Mahoma, &c. aluden al trastorno total de la religion y del gobierno.

Al publicarse los dos tomos dichos el elector bavaro-palatino, mandó que los documentos en ellos citados y depositados en su archivo secreto, se manifestasen á todos los que tuvieran la curiosidad de verlos, cotejarlos y trasladarlos: y con este motivo un literato publicó inmediatamente una obra excelente que intituló sistema y conseqüencias [4] del ór-

[1] Véase en el número xviii. de los documentos.

[2] Véase en dicho número xviii. la letra B.

[3] Véase en dicho número xviii. la letra A.

[4] System, und folgen des illuminatem ordens aus den gedruckten originals chriften besselben gezogen in briefen. Munchen. 1787. Bey Johan Baptist Strobl. 8.

den de los iluminados, sacados de documentos originales y puestos separadamente en cartas. En esta obra el autor dice que habiendo observado atentamente los documentos originales de la secta iluminada autenticados con la autoridad de su alteza serenísima electoral bavaro-palatina, exponia las máxîmas, los estatutos y el fin de dicha secta con los medios de que se valia para efectuar sus proyectos; y de dichos documentos y de sus observaciones sobre ellos infiere clara y legitimamente las siguientes máxîmas conformes al espíritu de la secta.

Máxîma I.ª Los miembros de la secta pueden cometer toda especie de injusticias y de impiedades en fuerza de sus principios siempre que estos ayuden ó se necesiten para la conservacion ó dilatacion de su secta. Por tanto se podrán cometer siempre que á las ventajas de ella convengan las calumnias, los falsos juramentos, las sátiras, las opresiones, la ruina de los contrarios á la secta, los testimonios falsos, los hurtos de escrituras, documentos &c., los disimulos, fingimientos, traiciones y alborotos contra los legítimos superiores, los homicidios, los envenenamientos y suicidios.

II. Con la excusa de limpiar de supersticiones á la religion christiana y de quitarle los abusos, el espíritu de reforma introduce una incredulidad, y abre la puerta al mas puro ateismo y materialismo.

III. Con la observancia de los estatutos de la secta todos los estados se confunden porque los sectaríos pretenden formar un estado privado en cada estado, ó por mejor decir, pretenden formar un estado superior al propio estado supremo: pues ellos no respetan las órdenes de los tribunales supremos y ménos las executan; mas ántes bien hacen todo lo posible para impedir su execucion.

IV. Con los estatutos de la secta se destruyen toda la confianza y seguridad que puede haber en la sociedad comun, porque los sectarios estan obligados á explorar diligentemente la índole, el genio, &c. de las personas con que tratan, y á dar aviso de todo á los superiores de la secta, revelándoles las inclinaciones, pasiones, discursos, acciones, defectos, flaquezas, y todo el tenor de la vida de sus amigos, y aun de los propios padres. ¡Qué cosa mas repugnante y abominable que el hombre contra todo respeto y veneracion que debe á sus padres, haya de revelar sus faltas y su modo de pensar! Que un señorito, ciego con los estatutos de la secta, observando á sus palabras, diga: *he aquí una cosa que se debe notar para decirla al xefe de la secta.*

V. Los sectarios reedifican el despotismo que querrian destruir. Ellos se vanaglorían de ser enemigos capitales del despotismo: por una parte prometen libertad, eterno amor y felicidad, y por otra sujetan sus miembros, iniciados y profesos á un desdespotismo y esclavitud, tal, que exceden al mayor despotismo monárquico que se ha conocido en el mundo. Ellos piden á sus socios el mas rigoroso silencio, la mas ciega obediencia, sujetando y humillando su entendimiento á la voluntad y á las órdenes de sus superiores, que suponen justísimos. Ellos les obligan á ser las mas vigilantes espías y enganchadores de nuevos prosélitos. Ellos no quieren reconocer al superior legítimo, segun las leyes justas y públicas, y se sujetan á superiores privados, y á leyes ocultas é injustas.

VI. La secta tiene [1] por mira la destruccion de todos los oficios, beneficios y empleos seglares y

[1] Desde la pág. 104. de la obra citada.

de la secta francmasona, demuestra evidentemente, eclesiásticos para disponer de ellos segun su antojo. Los xefes de la secta se han vanagloriado ya de haber esparcido por todo el mundo muchedumbre de libros y de gazetas literarias, de haber hecho guerra con buen efecto á los regulares, de haber desterrado á los jesuitas de todas las escuelas, y de que la institucion de cadetes, hecha por la duquesa de Baviera, se habia formado totalmente, segun el plan de la secta, pues de la direccion de dicho instituto cuidaban profesores y alumnos de la secta iluminada.

VII. Tambien se han vanagloriado de las cosas siguientes. De haber inventado las caxas eclesiásticas, con las que han podido ayudar á sus socios, y proveer de beneficios á los eclesiásticos.

De tener el nombramiento para todas las cátedras de Inglostad, y de tener dinero para sobornar á todos los que van á estudiar con los que las regentan.

De haber inventado las escuelas llamadas *normales* ó de sociedad caritativa.

De haber hecho que se den salarios á muchos oficiales, socios suyos, que ocupan empleos de la so-sociedad civil.

De haber proveido de predicadores para quatro iglesias, y con esta ocasion haber logrado que la doctrina de su secta se reciba en las comunidades de algunos clérigos con esperanza de aumentar el número de éstos, y de poder tener eclesiásticos socios para todos los empleos sagrados de Baviera.

De haber instituido misiones, la limosna *aurea*, la casa de exercicios, y la de los convertidos.

Despues de las máximas propuestas, el autor del libro citado continúa haciendo las siguientes observaciones.

La enumeracion de los dichos progresos y he-

chos, habiendo sido descripta por uno de los xefes: que estos han pretendido entrar en todos los negocios de estado, manejarlos segun su arbitrio y utilidad de su secta, y consiguientemente burlarse de todas las clases de hombres y de todas las leyes del gobierno y procurar sacar las propias ventajas de todo en quanto les fuese posible.

Si ellos hubieran llegado á conseguir su intento, no encontrariamos seguridad alguna, mas nos hallariamos necesitados á respetar un poder oculto é invisible, que de nosotros hubiera dispuesto con toda libertad segun su capricho.

Es cosa que aturde verdaderamente el considerar la extension que habia logrado tener la dicha secta, las conquistas y los establecimientos que habia hecho en todo el mundo. Habian llegado ya á tal poder que un *profano* (este nombre dan al que no es francmason iluminado) por mas insigne que fuese en su ciencia y en sus obras, no sin suma dificultad llegaba á lograr un empleo, quando todo francmason iluminado, aunque fuese un forastero, prontamente lograba empleo. ¿A qué exceso de poder no hubieran llegado sino se hubiese empezado á detener el torrente de estos sectarios?

Efecto particular de admirable providencia de Dios ha sido el descubrimiento impensado que se ha hecho de la correspondencia secreta de estos iluminados; pues con él se ha hecho evidente la exístencia de esta secta tan perjudicial á los estados, á los soberanos, á la quietud pública, y principalmente á la religion. Sin tal descubrimiento, y sin los documentos originales que contienen las máxîmas y los designios de los francmasones, y los medios de que para efectuarlos se valen, ellos obstinadamente hubieran continuado, negando la exístencia de su secta, como hacen hasta ahora los *jansenis-*

tas, y hubieran dicho, que todo lo que contra ellos se decia era un *fantasma*, una fábula, y una invencion de religiosos, como lo dicen los *jansenistas*.

¿Qué hubiera sucedido si los francmasones hubieran conseguido, como pretendian y procuraban, que no hubiera habido otros maestros de ciencias, predicadores sagrados, curas, consejeros, jueces, y ministros sino los que se habian formado segun el espíritu de la secta francmasona? El Altísimo por su misericordia se mueva á dar luz y fortaleza á los superiores eclesiásticos y civiles para exterminar una secta tan perniciosa á la religion y al estado." Hasta aquí el autor de la obra antes citada.

Las observaciones y reflexîones de este autor he referido é V. sin interrumpirlas, porque yo no podia decir ó añadir cosa alguna que las pudiera ilustrar ni hacer mas convincentes. En dichas observaciones ve V. claramente el destino que han tenido en algunos paises los bienes de los jesuitas, y de tantos conventos y monasterios suprimidos. Los francmasones se han valido de dichos bienes que aparentemente formaban la llamada caxa de religion para destruir á ésta, y al gobierno civil. Los francmasones iluminados formaban la secta en que entraban los filósofos y los políticos; y uno de estos debia ser el autor de la carta que pongo en el número XI. de los documentos.

Siendo tan declaradamente perniciosas y contrarias á la religion y al gobierno civil las máxîmas de los francmasones, y constándonos, como antes dixe á V., que en Francia el 1784 habia quatrocientas ochenta lonjas de ellos, ¿qué maravilla nos debe hacer la malvada é impía revolucion que en el 1789 sucedió en Francia contra el altar y el trono?

Cité antes á V. la vida de Balsamo ó Cagliostro, como obra de que me valdria para declararle

la moral de los francmasones, mas habiéndole demostrado con documentos auténticos la dicha moral, me parece que la alegacion de los documentos que se hallan en la vida de Cagliostro, haria demasiadamente prolixo el presente discurso sin añadirle cosa que se pueda desear. Segun este parecer que me lisongeo aprobarse por V., me abstengo de citar aquí, ni poner entre los documentos de este tratado las muchas piezas justificativas de la malvada doctrina francmasona que se ponen en dicha vida, y me contento con citar los quatro siguientes documentos. Cagliostro [1] sabia en el 1785 el proyecto que de destruir la Bastilla los francmasones habian formado y efectuaron en el 1789. Él en la institucion de su secta francmasona egipcia estableció un juramento breve que comprehendia las máxîmas fundamentales de la francmasonería, que son la obediencia ciega á los xefes de él, y el secreto inviolable. En la lonja descubierta en esta ciudad de Roma, se pedia obediencia [2] para toda cosa, aunque contraria á la religion y á la soberanidad: y segun la deposicion [3] de varios francmasones, el fin de su secta era la destruccion de la religion, y de las monarquías.

He referido á V. las máxîmas y el proyecto de los francmasones: V. habrá leido con admiracion y horror mi relacion: la habrá leido tambien con freqüentes movimientos de accion de gracias á Dios por haberse descubierto las anticipadas máxîmas del proyecto francmason tan conformes con la práctica de éste; mas al mismo tiempo que V. ha leido esta relacion, habrá tenido no pocos impulsos de de-

[1] Véase en el núm. xix. de los documentos la letra A.
[2] Véase en el núm. xix. la letra C.
[3] Véase en el núm. xix. la letra D.

seos, porque tales máximas se hubieran descubierto antes de executarlas, y en tiempo oportuno para impedir su execucion; mas las máximas, señor mio, se descubrieron en tiempo oportuno para impedir que la efectuasen: pero esto no se hizo ni se podia hacer, porque entonces ya los soberanos estaban rodeados de ministros y consejeros francmasones, los quales les ponian un velo para que no vieran esta infame secta, ó se la pintaban despreciable, como si fuera una union de niños alocados. El descubrimiento que de la secta francmasona se hizo al principio del año 1756 en Nápoles, y que insinué antes á V. hubiera bastado para iluminar á toda Europa. Cárlos III. de España, entonces rey de Nápoles, comunicó el dicho descubrimiento á varios soberanos de Europa, mas su comunicacion que les debia haber hecho temblar, no produjo efecto alguno, porque los filósofos la pintaron como despreciable. V. dé una ojeada al documento [1] en que se refiere el descubrimiento de la secta francmasona en Nápoles el 1756; y su simple vista le llenará de admiracion y horror; y para que de la autenticidad del documento que hasta ahora no se ha impreso, V. no pueda dudar, le diré el medio y modo con que lo he logrado.

Viajando yo pocas semanas há por la Lombardia me detuve cinco dias en la ciudad de Parma, en donde el señor don Josef Gaona, conde del Valparaiso, dignísimo ministro de la corte de España á la de Parma, quiso honrarme siempre con su me-

[1] El documento se pone despues de estas correcciones: empieza *Relacion del descubrimiento*, &c. Este documento se pondrá al fin del documento del número XIX. que acaba en la letra D: y por tanto á este documento se pondrá la letra E, y se citará así: *Número XIX.* letra E. En el índice de los documentos se pondrá noticia de este documento añadido.

sa. En el segundo dia se introduxo en la mesa el discurso sobre los francmasones, sobre los que yo hablé largamente, y lo que yo dixe, confirmaron tres oficiales mayores convidados (eran un mariscal de campo, un coronel, y un teniente coronel) que habian servido á Cárlos III de España, quando estaba en Nápoles, y alegaron el testimonio de personas que por algun tiempo en su juventud se habian agregado á la secta francmasona descubierta en Nápoles en los años 1756, y 1774. Oyendo yo las noticias individuales que estos oficiales me daban del dicho descubrimiento, en que se habian hallado, mostré mi gran curiosidad de saber lo acaecido en el descubrimiento mas famoso que fue el del 1756: y entonces el señor conde Horacio Bajardi (hermano de Cayetano antes citado) me dixo: "en una de las secretarías de nuestro soberano el real infante debe haber una relacion exâcta é individual del dicho descubrimiento, la qual, muchos años há, yo oí leer en una de las secretarías.[1]" Al oir esta noticia, yo signifiqué al señor conde del Valparaiso ardiente deseo de ver la relacion; y el señor conde tuvo la bondad de pedir al señor conde Bajardi, que me conduxera á las secretarías del real infante, y al xefe de ellas en su nombre suplicára, que se me mostrase la dicha relacion, y se me permitiese trasladarla. La relacion se encontró prontamente por el señor Campari, empleado en la secretaría de estado, y yo la trasladé; y al dia siguiente la leí en la mesa del señor conde de Valparaiso. La dicha relacion no tenia firma alguna; y por su papel, y por la tinta con que estaba escrita, mostraba bien su antigüedad de cerca de quarenta años. Yo no tuve la advertencia de ha-

[1] La relacion que de la secta francmasona se hace, &c.

cer reconocer la letra para descubrir el año en que se habia escrito: mas las señas dichas, y el dicho de los señores Bajardi y Campari convenian en su antigüedad de cerca de quarenta años. Todas estas circunstancias y testigos he alegado para autorizar la autenticidad de dicha relacion, en la que V. leerá el mejor compendio de las máxîmas y proyectos de los francmasones.

Relacion del descubrimiento de los francmasones del reyno de Nápoles al principio del año 1756 por su augusto rey Cárlos III de España, é indicacion de las máxîmas de ellos segun la confesion de su gran maestre el príncipe de san Severo. El original de esta relacion está en la secretaría de estado del serenísimo real infante duque de Parma.

Últimamente se ha descubierto en Nápoles la mina de los francmasones, de los que únicamente se sabia su exîstencia, no habiéndose podido jamás penetrar su secreto. El descubrimiento se debe á dos personas: una de ellas hallándose enferma y movida por Dios, ha revelado todo el secreto á un sacerdote para que lo dixera al rey; y la otra persona es un caballero que habiendo sido mantenido espléndidamente por la sociedad de francmasones, y hallándose despues falto de socorros y de amigos, ha logrado del rey la impunidad y ha declarado el gran prior ó supremo arquitecto de tal sociedad en los reynos de Nápoles y de Sicilia. Este supremo arquitecto es el príncipe de san Severo caballero de antigua distincion. El rey informado de estas cosas envió inmediatamente al palacio de dicho príncipe un oficial de distincion con el teniente de dragones para que secretamente, y sin

hablar con persona alguna fuese conducido á la corte. Se executó esto, mas no con toda felicidad, porque pocos momentos despues de la prision del príncipe se vió que se habia encendido fuego en la librería y en el palacio para quemar los manuscritos y proyectos cabalísticos; pero el pueblo apagó el fuego y las guardias conservaron zelosamente todas las cosas.

Presentado el príncipe de san Severo al rey, declaró y manifestó todos los escritos, los negocios, el sistema, el gobierno, y el fin de esta indigna secta. El dicho príncipe fue despues vuelto á su palacio, y bien guardado, porque se temia lo mataran sus concólegas; pues en el catálogo de los napolitanos solos se encontraron sesenta y quatro mil socios; y en Florencia se han descubierto tambien muchos miembros de esta secta.

El rey con toda dulzura obra perdonando á los que se presentan; y conviene que obre así para evitar los males grandes que podrian suceder, y ha diputado quatro personages grandes de diversas clases para efectuar los medios que se juzguen mas eficaces para destruir esta secta, y del descubrimiento de los francmasones y de sus máxîmas ha dado aviso á los soberanos de Europa; y por ser comun la causa, los dichos soberanos, si no son mas que protectores de la secta, deberán concurrir á la destruccion de tal gente, que á millares y á millones se ha agregado.

Las indignas máxîmas de la secta son notorias á los agregados á las lonjas quinta, sexta y séptima; mas los de las otras quatro lonjas nada saben, y puramente son executores sin saber lo que hacen. Ellos dicen que muchos años há fue fundada su secta en Londres: hé aquí sus máxîmas impías.

I. Dios ha criado al hombre con *perfecta libertad*, en la que todos son *iguales*. Esta libertad natural no puede restringirse á los hombres sin una

injusticia intolerable, y ni aun puede restringirse por el mismo que la dió con tanta bondad; y ni nosotros mismos, á quienes privilegio tan grande se concedió, nos la podemos restringir.

II. Por homenage debido de esta libertad natural que nos ha concedido Dios, éste se contenta con los solos actos interiores del hombre; y casi manda abstenerse de qualquiera acto exterior que pueda hacerse público en todo el curso de su vida.

III. Dios zelosísimo de su absoluto dominio en esta tierra, en la que con tan privilegiada creacion puso al hombre, tiene y declara por contrario suyo al que quiere tener parte de jurisdiccion particular sobre los otros hombres, ofendiendo con esto la suprema potestad del Criador, y la natural libertad de las criaturas.

IV. Con el curso de los tiempos la suprema potestad del Criador, y la natural libertad de las criaturas han sido no poco dañadas y casi destruidas por la malignidad de ciertos asirios avarientones; y de aquí provinieron los nombres odiosos de principado y de sacerdocio.

V. Por fuente de estas cosas reconocen la injusticia y la violencia de no pocos usurpadores, y tambien la vituperable ignorancia de la mayor parte de los hombres que han permitido ó tolerado á semejantes usurpadores con daño propio y de Dios, á quien tanto deben.

VI. Hé aquí, dicen los francmasones, la gran empresa de los hombres á Dios agradecidos; esta es la de refabricar el templo destruido por las tinieblas de nuestros mayores que han vivido por tantos siglos, armando á nuestros usurpadores que deben mirarse como verdaderos tiranos (matándoles, si fuere necesario) por el uso que en la tierra hacen de la potestad, la qual solamente es de Dios,

y por el abuso de una libertad natural, la qual totalmente es nuestra, é igual en todos.

VII. Para empresa tan util todos se convidan, pues todos tienen interés en ella: por tanto, muy bien pueden tener lugar el persiano, el turco, el protestante, el católico, el deista, y el ateista.

VIII. Tantas religiones como se ven en el mundo, son otras tantas supersticiones é invenciones de quien quiere mandar al mundo, y quitar al hombre la libertad natural, y á Dios la suprema potestad.

IX. La presente empresa es la mas dificil que hasta ahora ha habido y puede haber, pues se trata de deber contrastar no menos que con el principado y el sacerdocio, que actualmente están en total y pacífica posesion de manifiestas tiranías contra la libertad del hombre.

X. El mayor secreto debe ser el único fundamento de la empresa: otras sectas se han fundado desatando la lengua; y esta secta se funda refrenándola rigorosamente con perpetuo silencio. Desde la primera entrada en la secta se proponen juramentos y amenazas de castigos con poder que se da á cada uno para vengarse aun con el acero.

XI. El secreto sea inexôrable sin que se reconozca potestad que obligue á manifestar la menor cosa.

XII. Y para que el silencio sea sacrosanto en las primeras cámaras de la lonja, solamente se hable de caridad y socorro en qualquiera necesidad.

La relacion que de la secta francmasona acabo de hacer á V. seria increible, si faltáran los documentos que para autorizarla he citado: ella hará eterna la afrenta de los ministros europeos que han gobernado por quarenta años. Antes he dicho á V. que el gran secreto de la secta francmasona, y el ca-

rácter malvado de casi todos sus miembros bastaban para que el gobierno público la hubiera perseguido y exterminado. Además de estos fundamentos para castigar á los francmasones se han tenido otros que han dado el descubrimiento de algunas lonjas; y fundamento claro yo tengo, y hallo en las canciones que los francmasones cantaban en sus convites. En ellas claramente se contienen las máximas de igualdad civil, de libertad moral, y de reintegrar á cada hombre los derechos que ellos llamaban de la inocencia, ó de la humanidad oprimida. Para prueba de esto V. me permitirá que le cite dos de dichas canciones entre las muchas que le podria citar, y advierto á V. que las dos canciones que le citaré no son modernas, pues se imprimieron el año 1737, como se afirma [1] por un autor bien instruido en la secta francmasona. Traduciré literalmente las canciones.

Duo [2] para los francmasones por el hermano Naudot.

Quando en el reynado de Astrea:
La inocencia guiaba nuestros pasos:
No se veían ningunos combates:
Ni la tierra de muertos empedrada:
De este hé aquí, hermano, la razon.
Entonces cada hombre *era un* francmason:
Los pequeños *eran como los* grandes:
Sin ningun llanto, ni disgusto
Dividian igualmente
Los bienes que la naturaleza producia.

[1] L'ordre des franc-mazons trahi, et leur secret reveleè. A l'Orient. Chez G. de l'etoile entre l'equerre, et le compas, vis à vis du soleil couchant. En 8.º Advertencia: p. xvi.

[2] En la obra inmediatamente citada: página 164.

En esta breve cancion tiene V. claramente indicado el presente sistema civil de Francia, segun el qual la felicidad del hombre consiste en renovar los derechos suyos que él tenia en el tiempo llamado de la inocencia, en el que no habia dependencia de reyes, ni guerras, y todos los hombres eran civilmente iguales, é igualmente poseían los bienes de la tierra. Estas máximas se declaran mejor en la siguiente cancion.

LOS FRANCMASONES [1].

SUEÑO.

Ilustre francmason, cuyo corazon muy discreto
Reusa á la amistad el tributo del secreto:
Sabe que he tocado las sombras del misterio:
Escucha la relacion de un sueño que me esclarece.
Antes que el Dios del reposo
Esparciese sobre mis ojos los húmidos vapores
Herido yo de la brillante imágen
De los siglos felices, exëntos de la esclavitud,
De la frívola vanidad
Me angustiaba por aquel tiempo, en que el hombre verdaderamente sabio
Y poco zeloso de un vano explendor
Con la virtud sola medía la grandeza:
Pasó este tiempo para no retornar.
¡O angel lleno de atractivos!
El cielo sensible á mis angustias
No lo hará renacer?
Yo suspiraba aun quando un sueño encantador
Al hacerse mas profundo en un monumento
Hizo á mi desconfianza suceder la esperanza.

[1] En la obra citada: página 149.

Este tiempo feliz puede volver:
Mis leyes quieren reynar en Francia.
Lo presente me hace esperar el feliz avenir.
Esta era la voz de la naturaleza....
Fixa tu vista, y tu corazon contemple
Mis fieles subditos juntos en mi templo.
En el todos los corazones unidos sin violentar sus deseos
Hacen gemir á las virtudes *en el seno de los* placeres:
Al tumulto de la corte prefieren mis fiestas,
Aquí es donde se ve que los mayores xefes
Dexan sus grandes nombres *al pie de mis altares;*
Que no obstante la fiereza, que la fortuna inspira,
Sus favoritos *se sujetan á* una ley comun:
Y dan el nombre de hermano al menor de los mortales.
He allí sobre lo humano la mas bella victoria:
Ella presenta á los grandes *la ley de la* igualdad.
Y hace poner á los pies el ídolo de la gloria.
Víctima *de una amable y noble* libertad,
Libertad, que nada tiene de licencia injusta:
Que de los reyes y de los dioses hace respetar los derechos.
Mi reyno ha consagrado la justa dependencia,
Que impone el poder de los dioses y de los reyes.
No te admires mas de la hermosa armonia,
Que produce la unidad de esta brillante union.
La tropa, *que tu ves con mi cuidado* reunida,
Ha elegido por sus leyes las costumbres del siglo de oro....
El francmason no tiene otras señas, que las de sus virtudes.
Si hay algun secreto, este es á la vista vulgar
Para la que tan gran virtud fue un misterio.

En estas palabras el sueño desapareció, y lo soñado:
Permitid francmasones, que al momento de dispertar

Yo procure bacerlo os conocer
No temais las visiones, ilustres ciudadanos, no teneis otros semejantes,
En sujetar á vuestras leyes la Francia y el universo.

No habrá podido V. leer esta cancion sin acordarse de las palabras *derechos bumanos*, *igualdad, libertad y bermandad* que resuenan en toda Francia, y declaran el espíritu de su revolucion religionaria y civil, segun la qual la igualdad consiste en saquear los templos y robar á los ricos: la libertad consiste en profesar la virtud de palabra, y obrar toda maldad; y la hermandad consiste en matar á todos los ricos, nobles, eclesiásticos, católicos, y á todos los buenos.

Tambien V. al leer esta cancion se habrá acordado del famoso sueño de Mercier en el que el autor escribió el 1768, y publicó el 1775 con mayor claridad lo que con algun enigma se profetiza en dicha cancion. En esta claramente se anuncia el proyecto que vemos efectuado en Francia; y con expresiones equívocas y aparentemente respetosas á la religion, y al trono se anuncia claramente su execucion en todo el universo. A la verdad yo creo, como ántes dixe [1] con Rivarol á V., que si la revolucion de Francia hubiera tardado veinte años, hubiera sido universal en toda Europa.

He descubierto á V. el orígen de la francmasonería, sus progresos (principalmente en Francia) su doctrina, sus proyectos uniformes á los de los filósofos, y sus particulares industrias para executarlos. La noticia de estas cosas habrá formado en su mente un quadro, en que V. habrá visto pintados vivamente todos los desastres que ha causado y causa

[1] En el artículo 17. §. 5.

la revolucion francesa por influxo de los francmasones, cuya secta apestó, y preparó para la revolucion el espíritu de gran parte del vulgo frances, y unió los incrédulos de Francia. Ahora pasaré á darle las noticias necesarias para que V. en su mente forme el quadro de los desastres causados por la secta jansenística, la qual como ántes [1] le dixe con el insigne escritor Pey, ha allanado el camino á la revolucion francesa.

ARTÍCULO XIX.

Hipócrita y malvada secta del jansenismo.

Los jansenistas, señor mio, segun no pocos hechos que he citado, y segun escritores insignes, cuyo constante dictámen V. habrá leido en este tratado han fomentado y completado la revolucion francesa. De ellos yo he debido hablar no pocas veces al exponer á V. el carácter y los manejos de los demas autores y fomentadores de dicha revolucion, con quienes se han unido para executarla; más lo que sobre los jansenistas he dicho aunque suficiente para que V. forme justo concepto de su malvado carácter y gran influxo en la revolucion, no basta para que se forme aun en embrion la gran pintura, que de ellos se podrá hacer con lo muchísimo que le puedo decir. Conozco que las circunstancias de haber sido hasta aquí mis discursos mas largos que lo que me figuraba hacerlos, y de hallarme ya al último del presente tratado me obliga á no explayarme en ellos sobre los jansenistas tanto como podia; porque en tal caso deberia escribir

[1] En el artículo 9.

mas que lo que hasta ahora he escrito, formando sobre los jansenistas un tratado mayor que el que he escrito sobre sus compañeros ó cómplices en la revolucion. Esta reflexíon, señor mio, me obliga á ser demasiadamente breve, mas no queriendo yo que la brevedad perjudique á mi asunto principal de descubrir las causas de la revolucion francesa, ni al particular importantísimo de desmascarar la hipocresía del jansenismo, y deseando discurrir de este en modo tal, que todos lo conozcan, y consiguientemente lo abominen, procuraré suplir con la indicacion de documentos que pondré, lo mucho que dexaré de decir sobre la secta jansenística. He aquí, señor mio, anticipada noticia de los breves discursos que haré: estos serán, sobre el carácter de los patriarcas del jansenismo, sobre el proyecto que formaron el 1621 en Bourg-fontaine, sobre los dos vicepatriarcas, y sobre los progresos, y doctrina moral y dogmática, especulativa y práctica de la secta jansenística.

§. I.

Carácter del triumvirato patriarcal del jansenismo.

El triumvirato patriarcal del jansenismo compusieron Cornelio Jansenio, Juan Verger, llamado comunmente San-Ciran y Arnauld Andilly: del carácter de estos tres personages brevemente daré á V. idea: empiezo á darla pintándole el de Jansenio, y este mismo me dará los colores para hacer la pintura. V. por la ciencia legal en que resplandece, y por el oficio que de juez dignísimo hace con aplauso merecido, sabe que en un proceso criminal (este es la pintura que de Jansenio hago) la

confesion espontanea del reo da pruebas sin excepcion. Estas pruebas alegaré á V. sacadas de la confesion tan espontanea de Jansenio, qual fue el carteo secretísimo y enigmático con su amiguísimo San-Ciran. Este carteo se logró en Junio de 1638 (esto es, un mes despues de la muerte de Jansenio) al prender á San-Ciran por órden del canciller de Francia. Las cartas de Jansenio que se encontraron en su poder, se imprimieron por Preville, que dedicó la obra al dicho canciller; y al publicarla depositó [1] en lugar público de París las cartas originales para que las pudieran ver todos los que quisieran, y se autorizase su originalidad. Si Preville no hubiera tenido esta cautela, los jansenistas hubieran declarado falsas las dichas cartas, mas ya que no pudieron hacer esta declaracion, han hecho desaparecer casi toda la impresion de Preville hecha en el 1654; y un jansenista despues en el 1702 publicó [2] otra, quitando las notas de Preville, y añadiendo otras para interpretar santamente aun las expresiones, en que Jansenio claramente se manifestaba herege, sedicioso, &c. Esta segunda edicion de las cartas de Jansenio debió publicarse para deslumbrar momentáneamente á los ignorantes; pues de ella se hallan rarísimos exemplares. En Roma no he encontrado sino uno en la biblioteca Casanatense ó de la Minerva; y esta raridad de exemplares hace creer que los jansenistas han hecho desaparecer la segunda edicion no ménos que la primera. De esta he buscado ansiosamente un exemplar, y ultimamente lo he hallado en la biblioteca Vaticana, á la que en el 1787 lo habia dado el piadosísimo cardenal

[1] Véase en el número xx. de los documentos la letra A.

[2] Lettres de monsieur Cornelius Jansenius &c. avec des remarques par François Vivier. Cologne 1702. Pierre le Jeune.„ en 8.º

Vitaliano Borromeo con las cartas originales de Jansenio hechas traer de París. De este exemplar, único quizá en toda Italia, me he valido para sacar las cartas de Jansenio que pongo en el número XX. de los documentos. He hecho literalmente la traduccion, y no sin algun trabajo; porque como nota el editor [1] jansenista de las cartas en el prefacio á la segunda edicion de estas, los literatos deben excusar á Jansenio que no escribia el frances mas puro, porque era olandés. En el mismo prefacio el editor injuria á Preville culpando su preocupacion contra el jansenismo.

He dado á V. noticia de las cartas de Jansenio, ó de su confesion escrita por sí mismo en secreto secretísimo, y con toda libertad le propondré ahora los capítulos de acusacion criminal que de ella clarísimamente se infieren, y son los siguientes.

I. Jansenio, como insigne cabalista de conjuracion secretísima, se carteaba con cifras ó nombres fingidos [2], como hacen todos los conjuradores. En sus cifras se deben advertir dos cosas. La primera, que los nombres que de algunas personas se entienden claramente son sumamente injuriosos; pues él llamaba *ladradores* á los teologos escolásticos: *quimera satanás* á los jesuitas: *cabeza de ciprin* á san Ignacio de Loyola: *leopardo* al papa: *amase* ó *enamorado* al emperador. La segunda es la invencion rara para significar una persona sola con varios nombres fingiendo que hablaba de diversas personas. Así en la carta 68 Jansenio habla de sí [3], y habla de Sulpicio y de Boecio; esto es, parece hablar de tres personas, y habla solamente de sí mis-

[1] Vivier en la obra ántes citada.
[2] Véase en el número xx. de los documentos la letra B.
[3] Véase en dicho número xx. la letra O.

mo. Este modo de hablar fingido no se halla en escritor mas antiguo que Jansenio, inventor de esta nueva cabala.

II. Jansenio declara católico á Marco Antonio Dominis arzobispo apostata [1] y herege; y muestra odio en impugnarle [2]. Declara asimismo católica la doctrina calvinística mas pura, que se difinió en el sínodo calvinístico de Dordrecht [3], y hablando de los sectarios calvinistas llamados arminianos y gomaristas, dice, que estos defienden la doctrina de san Agustin [4], y los arminianos defienden la doctrina jesuítica. Gomarista entre los calvinistas es el que defiende la doctrina mas pura [5] de Calvino declarada en dicho sínodo; y arminiano es el calvinista que se opone á este sínodo. Asímismo declara ser católica la doctrina herética de Bayo [6].

III. Jansenio era amigo íntimo del arzobispo irlandes Conrio, y confiesa que este en sus obras apunta [7] la doctrina jansenística. Florencio Conrio arzobispo de Toam en Irlanda era observante francisco, que estaba en el colegio de franciscos [8] irlandeses de Lovaina. Este colegio está cercano al de santa Pulcheria, del que Jansenio era administrador, y por esto llama á Conrio *el vecino*. Conrio que murió el 1631, dexó manuscrita la obra *peregrinus biericuntinus* (peregrino de Jericó) que en

1 Véase la letra C.
2 Véase la letra E.
3 Véase la letra F.
4 Véase la letra L.
5 Véase Acta, et scripta synodalia Dordracena ministrorum remonstrantium in fœderato Belgio. Herderwijgi. 1618. 4.
6 Véase en el número xx. la letra A.
7 Véanse en el número xx. las letras H. I. L.
8 Histoire du Baianisme, et un recueil des pieces justificatives par Jean Baptiste Du-Chesne jesuite. Douay. 1731. 4. Liv. 4. An. 1622. §. 28. p. 306.

el 1641 se publicó en París, y en vida de Conrio habia corrido manuscrita. Du-Pin historiador jansenista dice [1]: "en el 1741 se vieron bien presto salir al publico libros en favor y en contra del libro de Jansenio. Los defensores de éste publicaron uno en nombre de Jayme Zegers... á este libro se añadieron las conclusiones en el 1627 defendidas en Lovaina por los franciscos irlandeses, las quales contenian sentencias conformes á las de Jansenio. Vitero (jesuita español, y predicador de la corte de Bruxelas) sostenia que Jansenio habia dirigido y revisto las dichas conclusiones, mas los franciscos irlandeses declararon con atestado á 4 de Mayo 1641, que Jansenio no tuvo que hacer nada con las conclusiones, las quales se habian formado por el presidente de ellos el padre Juan Barneval sobre las obras de san Agustin, y sobre los manuscritos de Florencio Conrio arzobispo de Toam y religioso francisco."

IV. Jansenio sobre asuntos de la universidad de Lovaina enviado por esta á Madrid, en ocho meses que duró su comision hace [2] partido oculto en España, y enseña doctrina tal, que por ella la inquisicion de Madrid lo [3] hubiera encarcelado, si en Madrid se hubiera detenido otros tres meses mas, y las pesquisas contra Jansenio duraron á lo menos tres [4] años en España.

V. Jansenio dice [5], que el papa hizo mal en honrar á los jesuitas canonizando á sus santos Ignacio y Francisco Xavier: llama impertinencias los elo-

[1] Elias Du-Pin. Histoire ecclesiastique du XVII. siecle. Tome second. París. 1727. 8. Seconde partie. Contestations, &c. p. 17.

[2] Véase la letra N.

[3] Véase la letra O.

[4] Véase la letra Q.

[5] Letra M. carta 33.

gios que á estos santos daban los jesuitas; y reprueba [1] la correccion que la santa sede hizo de los libros del rito maronita.

VI. Jansenio conoce y confiesa que su doctrina es contraria á la que enseñaban los teólogos de su tiempo [2]: desprecia la tomística [3]: le espanta su doctrina nueva [4]; mas él la escribe ocultandola con el mayor secreto [5] para no profanarla con la publicacion.

VII. Jansenio conociendo que su doctrina era totalmente nueva y contraria á la que se enseñaba por los católicos, dice, que no se puede publicar sin haber preparado la conspiracion de muchas personas [6]: proyecta con San-Ciran hacer partido oculto; se maravilla de lo mucho que este crece [7] y procura industriosamente [8] empeñar á los oratorianos en la defensa de la doctrina que publicará. Un general de una religion [9] se ofrece á protegerlo.

VIII. Jansenio en España busca documentos para deshonrar á los jesuitas: el rigor de los españoles sobre la impresion le impide imprimir en España libros sediciosos [10]: en su vuelta del viage á España pasando por París los imprime contra los jesuitas [11]: se aflige porque no se publican otros libros contra los jesuitas, y se ofrece gustosamente

[1] Letra P.
[2] Letra G. carta 20.
[3] Letra L.
[4] Letra H.
[5] Letra E....
[6] Letra J.
[7] Letra K. carta 27.
[8] Letra K. carta 30. Letra M. cartas 58. y 59.
[9] Letra Q. carta 85.
[10] Letra M. cartas 58. y 64.
[11] Letra N.

á hacer el gasto de su impresion [1].

IX. Jansenio era director ó intendente de un colegio de Lovaina llamado de santa Pulcheria, y dispone arbitrariamente del dinero del colegio [2], que estaba depositado en su poder.

X. Jansenio hace partido oculto, desacredita á los jesuitas, y trabaja continuamente para escribir una obra, cuya publicacion le hace temer [3] perpetua y universal contradiccion por toda su vida: no obstante continúa en su empeño de escribir la obra, y la concluye [4] en 1627.

Doctrina que tanto se oculta: que se anuncia contraria á la teología comun de los católicos: que se llama augustiniana segun la explicacion del sínodo calvinístico de Dordrecht; que antes de publicarse debia tener partido ocultamente formado: que expone al autor á continuas inquietudes por toda su vida, y que pide ser calumniados los jesuitas que se temen contrarios á ella, es doctrina que tiene todas las señales de perversa.

XI. Jansenio en Noviembre de 1621 escribe á San-Ciran, que á este ha acompañado en el llanto por su separacion en el abocamiento [5], que acababan de tener. Un jansenista en las notas á las cartas de [6] Jansenio dice, que el abocamiento se tuvo en Lovaina: mas en virtud de las cartas de Jansenio temerariamente se dice, que éste y San-Ciran se abocaron en Lovaina, porque en dichas car-

1 Letra O.
2 Letra D.
3 Letra J.
4 Letra P.
5 Letra G. carta 17.
6 Vivier en la obra ántes citada *lettres de m. Cornelius Jansenius* &c. nota á la carta XVII. pagina 37.

tas no se nombra el lugar del abocamiento. Este lugar no fue en Flandes, en donde está Lovaina; mas fue en Francia, como demostraré despues con evidencia en el discurso sobre el famoso proyecto de Bourg-fontaine descubriendo la maliciosa mentira de los jansenistas, que publican haber sido Lovaina el lugar de dicho abocamiento. Este es nuevo, y el mayor capítulo de acusacion contra Jansenio, de la que despues trataré largamente.

He indicado á V. las acusaciones que contra Jansenio, se infieren de su confesion espontanea: las que constan manifiestamente por el dicho de testigo de suma autoridad, qual es el Señor De-Morgues, limosnero mayor de la Reyna madre, Maria de Medicis de Francia, son las siguientes.

I. Jansenio escribió sus obras valiéndose [1] de las de autores hereges.

II. Era hombre orgulloso, y despreciador de las personas sábias.

III. Era enemigo jurado de los reyes de Francia, y de los jesuitas.

IV. Hizo traycion [2] á su soberano el rey de España en la asamblea general que el 1633 se tuvo en Flandes; y escribió opusculos para unir los católicos de Flandes con los calvinistas de Holanda.

V. Aconsejó [3] á Alfeston [4] que matase al cardenal Ríchelieu.

VI. Aprobó á un asesino su determinacion, que executó de matar á Puy Laurent.

Sobre la traicion de Jansenio á su soberano en

[1] Veáse en el número xxi. de los documentos la letra A.

[2] Véase en dicho número xxi la letra B.

[3] Véase la letra C.

[4] Alfeston por su atentado fue arrotado vivo en Metz á 24 de Septiembre 1633. Véase la historia antes citada del Bayanismo: lib. 4. §. 56. año 1632. p. 325.

el 1633, y sobre sus manejos para que los flamencos tubieran libertad de religion debo alegar aqui la observacion de un crítico nada sospechoso á los jansenistas á quienes casi siempre favorece: esta observacion que es de Bayle con la autoridad del calvinista Leydecker, servirá para que V. comprehenda perfectamente el hecho á que alude la dicha traicion." Leydecker, dice [1] Bayle, nos habla de un rumor que corrió y es, que Jansenio consultado por el duque de Arschot, y el arzobispo de Malinas despues que se perdieron las plazas de Boisleduc y Mastricht, les aconsejó sacudir el yugo de la dominacion española, y dividir los estados en cantones, como los de los suizos. Se supo que Jansenio habia dado este consejo, y él estuvo afligido por esto: mas el presidente Rose le sugirió un medio para salir de esta cosa, le propuso pues escribir contra Francia, y le dió el diseño de la obra intitulada *Mars Gallicus*, Leydecker cita una carta del nuncio Fabio Chigi, (que despues fue Alexandro VII) escrita en Colonia á 25 de Marzo 1641 á F. Barberini, cardenal, en la que dice: "*cardinalis Richelius admodum stomachatur in Jansenium, quod cum Rosceo Martem gallicum conscripserit.*" Hasta aqui Bayle, que nos confirma la traicion que á su soberano y al catolicismo de Flandes Jansenio aconsejó, y que insinuan el señor Morgues citado, y otros autores. [2]

Agradó á la nacion española la obra *Mars Gallicus*, que tres años despues de haberse publicado por Jansenio con nombre de un irlandes se imprimió en

[1] Dictionaire historique, et critique par Pierre de Bayle: troisisme edition corrigee, et augmentee par l'auteur. Rotterdam. 1720 fol. vol. 4. En el volum. 2. Artic. *Jansenius*: p. 1530 Letra F. Bayle cita la obra: *Vita Jansenii* que escribio Leydecker.

[2] Véase el documento del numero xxii.

Madrid traducida [1] en español. Esta obra, dice Bayle en el lugar citado, contribuyó muchísimo para que Jansenio fuese hecho obispo (*de Ipre*) en el 1635; gozó poco tiempo el obispado, pues murió á 6 de Mayo 1638.... admiremos el trastorno de las cosas humanas. Jansenio tuvo una mitra en premio de una obra por haberse unido Francia con potencia protestante; y hoy la corte de España daria un buen obispado al doctor de Lovaina, que escribiese libro tan eficaz como el de Jansenio para justificar tal union. Estas expresiones de Bayle me hacen conjeturar que Bayle no habia leido el *Marte galico*, en el que por objeto principal se impugnan los despropósitos que Bejiano Arroyo, canónigo de Leon de Francia habia publicado pretendiendo probar los derechos de su rey á medio mundo, y otros disparates que ahora se despreciarian, y en el tiempo en que se publicáron la ignorancia y preocupacion los juzgaron dignos de impugnacion. En esta Jansenio combate contra quimeras; y de la genealogia de Hguo Capet discurre [2] sin critica por calumniar la casa real de Francia. En estas pocas expresiones tiene V. la fácil impugnacion del Marte galico de Jansenio. Bayle dice, que á éste se dió el obispado de Ipre en premio del Marte galico: mas Jansenio antes de escribir este libro tenia ya [3] desde el 1629 esperanza y probabilidad de ser obispo.

He hecho á Jansenio parte del proceso criminal, segun el qual V. con acierto juzgará: y si V. no tiene prisa en dar la sentencia, la detenga un poco, porque despues presentaré á V. otro capítulo

[1] Martes frances de Alexandro Patricio Armacano, teólogo: traducido del latin, y del frances por Sancho de Moncada. Madrid. 1637. 4.

[2] Desde el capítulo 32, y folio 59 de la obra citada.

[3] Número xx. letra Q. carta 81.

insigne de acusacion. Confieso ingenuamente, señor mio, que habiendo yo meditado hacer tambien á Calvino su proceso criminal en el discurso antes puesto sobre los calvinistas, y habiendo observado no pocos libros para hacerlo, no he encontrado tantos, ni tan grandes capítulos de acusacion, como he hallado contra Jansenio. A favor de este se alegan su disposicion y voluntad declaradas en su última enfermedad mortal, de sujetar todas sus obras al juicio de la iglesia; y á este alegado doy las siguientes respuestas brevísimas. I. Esta declaracion nos presenta á Jansenio, no inocente en los capítulos indicados de su acusacion, mas solamente arrepentido. II. Los jansenistas imiten á Jansenio en punto de muerte, y no en vida: le imiten arrepentido, y no pecador. III. El juicio de la iglesia sobre la doctrina de Jansenio se ha declarado no una vez, sino casi mil veces [1]: si Jansenio á él se sujetaba, ¿porqué se mantienen aun rebeldes los jansenistas?

He sido brevísimo, señor mio, en las respuestas, con las que por ahora doy fin al discurso sobre Jansenio para pintar á V. el carácter de sus compatriarcas San-Ciran, y Andilly. Las acusaciones que contra el primero de estos dos presentaré á V. he sacado del proceso criminal que se le formó en Francia, y que aunque impreso, casi ha desaparecido, porque los jansenistas han hecho desaparecer casi todos los exemplares de la impresion. En las muchas y riquísimas bibliotecas de esta ciudad de Roma no hay exemplar alguno; y afortunadamente he hallado uno en poder de monseñor Reggi prefecto de la biblioteca Vaticana, á la que me ha dicho lo quiere dar para que acompañe á

[1] Número XLII.

las piezas originales que en el se citan con el proceso formado en París á San-Ciran, el qual proceso el señor cardenal Borromeo, antes dignamente nombrado, ha logrado y regalado á dicha biblioteca. De dicho exemplar he extraido las noticias criminales que V. podrá leer en el documento que pongo en el número xxiv. En este documento V. hallará primeramente noticia de las piezas contenidas en el proceso criminal hecho á San-Ciran por órden real, declaraciones de las personas, á quienes el comunicaba ocultamente sus maxîmas perversas, y algunas cartas que se encontraron en su poder. Las piezas originales de este proceso se expusieron [1] á la curiosidad y censura pública en París para que no se pudiera dudar de su legitimidad. En dicho proceso se pone la declaracion de varios testigos, de la que, como tambien de cartas originales, se sacan treinta y una máxîmas [2] que San-Ciran enseñaba contra la doctrina dogmática y moral del catolicísimo. En dichas máxîmas se indica la doctrina de San-Ciran, la qual, declarada con todas las circunstancias por los testigos descubre claramente su malicia y perversidad. Segun la declaracion de uno de los testigos, San-Ciran [3] referia que un buen janjenista, siguiendo la inspiracion de la gracia divina, á traicion habia muerto á su sobrino, y Dios con un milagro habia confirmado ser santa su traicion. Dios nos libre de que un jansenista siga los influjos de su gracia divina, la qual es como la del gran turco quando hace la gracia de regalar á alguno el cordon imperial para que se ahorque. San-Ciran, segun el dicho testigo, ense-

[1] Número xxiv. de los ducumentos. Letra A.
[2] Letra K. en el dicho número.
[3] Letra B. en dicho numero.

ñaba que antes de la venida del divino Mesias, la observancia de la ley natural no libraba del infierno á los hombres; por lo que todos los que antes de la dicha venida vivieron (exceptuado un pequeño número de elegidos) se condenaron. Asimismo San-Ciran, segun la confesion de otro testigo decia [1], que era lícito calumniar á los jesuitas; que la absolucion en el sacramento de la penitencia no perdonaba los pecados; que no exístia ya la iglesia verdadera, y que el concilio tridentino habia alterado la doctrina de ella. Estos y otros errores V. podrá leer en la confesion [2] que de algunos testigos pongo para que en ella vea el método judicial que se tuvo para inferir los 31 errores [3] de San-Ciran, que antes le indiqué. Entre las piezas del proceso de San-Ciran pongo las que prueban su íntima amistad y secreta comunicacion de doctrina con Troyes [4], apóstata y herege iluminado para que V. conozca claramente la raza de malvados que se protegian y carteaban comunicándose secretísimamente sus intenciones y su modo de pensar. Asimismo pongo la defensa apologética que Laubardemont hizo del proceso que habia formado contra San-Ciran respondiendo á las falsas cavilaciones, que contra el proponian los jansenistas. San-Ciran era el amigo mas íntimo, que tenia Jansenio, y á quien éste comunicaba todos sus proyectos y pensamientos, como claramente se infiere de las cartas de Jansenio, que antes he citado; y de esta íntima amistad y comunicacion de secretos V. segun las maxímas justas de la legis-

[1] Veáse las letras B. C. D. E. F. O.
[2] Letra I.
[3] Letras E. G. J.
[4] Letra L.

lacion criminal deberá inferir ser igualmente malvado el carácter de estos dos amigos. Paso á proponerle el caracter del tercer amigo llamado Arnauld Andilly.

Este era el gran protector de Jansenio y de San-Ciran en la corte de París, en donde Andilly tenia el empleo de consejero del rey, y la confianza de Monsieur ó del hermano del rey. De Andilly hablan con elogios grandes todos los jansenistas, y Bayle hace los mismos, adoptando la justificacion, que en favor de los patriarcas del jansenismo publicaron los sobrinos de Jansenio. Mas contra estos elogios alegaré á V. documentos, que publicados en los años 1700 y 1704 contienen hechos infames de Andilly, y hasta ahora no han sido impugnados. Me maravillo que los jesuitas no hayan citado los dichos documentos en centenares de libros que contra el jansenismo han escrito; por lo que juzgando que su historia es no menos rara que apreciable en el citado número XXIII. la pongo documentada. De dicha historia V. inferirá las siguientes cosas. I. Andilly [1] calumnió de tal modo á su bienhechor el mariscal de Ornano, que este fue puesto en fortaleza por órden real. II. Calumnió á Schomber [2], intendente de rentas reales, que por causa de la calumnia fue privado de su empleo. III. Calumnió á Calvaut [3], secretario real, é hizo que en su lugar se pusiera Goulas, hombre inhabil, para que la secretaria fuera dada al mismo Andilly. IV Con un religioso infame [4] é hipócrita procuró engañar al duque de Anjou, fingiendo ór-

[1] Número XXIII. Letras A. B. K.
[2] Letra G.
[3] Letra H.
[4] Letras I. K.

denes del rey con el fin de que no se librára de prision el mariscal de Ornano. V. Andilly [1] fue despedido del real palacio como hipócrita malvado.

Estas noticias se deben á la crítica justa que de Andilly en el 1703 publicó el docto Bernard, admirandose del silencio [2] que de todas ellas se observaba en el diccionario de Bayle; este escribe á Bernard para dar satisfaccion de su persona, y en la nueva correccion y publicacion que hace de su diccionario, no se hace cargo alguno [3] de las acusaciones contra Andilly, ni contra ellas se habia publicado respuesta alguna el año 1711, dice el edictor de las cartas selectas de Bayle [4].

¿Segun estos cargos y acusaciones documentadas V. no dará al cortesano Andilly un lugar distinguido entre los filósofos ó ateistas cortesanos de nuestro tiempo? En un político hipócrita, como era Andilly, ¿qué mayores infamias se podian descubrir y ni desear para conocer su verdadero carácter? Andilly filósofo é hipócrita ocultó su conducta mas que los filósofos del tiempo presente: y no obstante lo poco que de ella se sabe, lo debemos poner en la clase de estos. Fue tambien obstinado herege jansenístico, como consta de documento auténtico y público [5].

Tal es, señor mio, el carácter de los patriarcas del jansenismo: su noticia cierta será una de las pruebas eficaces que alegaré á V. para demostrarle la realidad del infame proyecto que el año 1621

1 Letras I. J.

2 Letras A. B. C.

3 Uso la edicion, antes citada, del diccionario de Bayle corregida por éste: y no hallo en ella noticia alguna sobre las acusas publicadas contra Andilly.

4 Letra D.

5 Numero xxx. Letra B.

formaron y firmaron en Bourg-fontaine con otros tres compañeros suyos para destruir el christianismo.

§. II.

Proyecto de seis xefes del jansenismo el 1621 para destruir el christianismo. Este proyecto llamado comunmente de Bourg-fontaine se demuestra con documentos incontrastables.

Hé llegado, señor mio, al punto del combate mayor entre jesuitas y jansenistas ayudados por los filósofos: á este combate yo vengo lleno de coraje y cargado de armas: entre estas traigo una nueva que los jesuitas con admiracion mia no usaron, ó no conocieron: con esta nueva arma daré á Bayle y á los jansenistas una estocada mayor que la que han recibido antes en el discurso que he hecho sobre Andilly: con la misma arma coartaré la pelea: ó para hablar á V. en términos de su facultad legal, probaré la coartada del hecho en el proceso criminal, que le presento. Ea pues, señor mio, dexando las expresiones de estar yo en órden de batalla, y dispuesto para el combate, le suplicaré que se asiente y ponga en forma de tribunal, como acostumbra ponerse; y en este tribunal yo me presento, como fiscal acusador. Yo pues despues de haber hecho á V. profunda reverencia empiezo así:

Señor: al tribunal de V. acudo acusando á los patriarcas del jansenismo, y á sus sucesores, como á reos de lesa sociedad civil y christiana, porque proyectaron y continuaron proyectando la destruccion de su fundamento, que es el christianismo. He aquí, señor, las pruebas de esta acusacion fiscal.

I. El señor Filleau, conocido por sus producciones literarias que Moreri cita en su diccionarío histórico, y primer abogado del rey, en la presidencia de Poitiers dió cuenta [1] de un maligno proyecto, llamado de Bourg-fontaine, á la reyna madre de Luis XIV de Francia, ó por órden de ella lo publicó en el 1654 con el título de *relacion jurídica*: y la dicha reyna le escribió á 19 de Marzo de 1754, significándole su satisfaccion y aprobacion con estas palabras: "*he querido escribir la presente para darte testimonio de mi placer por el zelo que en esta ocasion has mostrado*". El dicho proyecto [2] que se dirigia á establecer el deismo entre los católicos, á Filleau, segun su dicho, se lo habia revelado uno de los que en Bourg-fontaine, cartuja que está en el bosque de Villers-Coteret, y dista diez y seis leguas de París) habia asistido á la junta, en que se habia formado el dicho proyecto. Parece pues, que esta acusacion de Filleau merezca ser respetada: pues no es creible que la haya fingido Filleau, persona famosa por su probidad, ciencia y empleo: y habiendo él dado noticia del proyecto á la reyna, debia estar dispuesto para descubrir á esta el nombre del que le habia revelado el proyecto, en caso que la corte de Francia hubiera deseado saberlo. ¿Es creible que Filleau diese á la reyna tal noticia sin tener documentos para justificar su verdad y su persona?

II. Filleau segun el secreto que le fue revelado, dice, que los xefes de los que se llamaban jansenistas, habian formado el proyecto en la cartuja de

[1] La realta del progetto de Borgo-fontana, dimostrata nella sua esecuzione. Edizione terza italiana. Assisi. 1787." Volum. 2. en 8.º Veanse en el principio del primer volumen las paginas 5 y 15.

[2] El proyecto se pone en el número XXV. de los documentos de este tratado.

Bourg-fontaine, y que las letras iniciales de los nombres de dichos xefes eran las siguientes:

J. D. V. D. H. = C. I. = P. C. = P. C. = AA. = S.V. Filleau supo los nombres indicados con estas iniciales, y quizá los reveló á la reyna: mas los ocultó al público. Antonio Arnauld hermano de Arnauld Andilly habiendo leido las dichas letras iniciales en la relacion publicada el 1654 por Filleau escribió en el 1655 una carta en que se burlaba de la relacion y de las letras iniciales: y porque era notoria su adhesion íntima al jansenismo: y era público que él por defender la doctrina jansenística habia sido degradado por la universidad de la Sorbona, de la que era doctor, dixo, que en las letras AA. se entenderian su nombre y apellido *Antonio Arnauld*, aunque él en el año 1621 tenia solamente nueve años de edad". A esto en el 1656 Meynier respondió [1] á Antonio Arnauld diciéndole en nombre de Filleau: *le digo de parte del autor de la relacion jurídica, que estas letras* (A. A.) *significan otra persona, que vive aun, y que siendo muy amiga de monsieur Arnauld no le será desconocida.* Esta respuesta hizo conocer que en las letras A. A. se indicaba *Arnauld Andilly*, hermano de Antonio Arnauld. Filleau debió saber los nombres de todos los que asistieron á la junta, los quales, segun las noticias dadas por Filleau, y las que se publicaron en el atestado de quatro religiosos carmelitas, que despues se citará, son los siguientes en idioma frances. *Iean Du Verger D' Hau-*

[1] *En la obra*: Le Port-royal, ee Geneve d'Intelligence contre le tres-saint sacrement de l'autel &c. par Bernard de Meynier de la compagnie de Jesus. Poitiers. 1656. *Vease la obra*: Oevres de messire Antoine Arnauld. Paris, et Laussanne. 1775. 4. Volum. 42." *En el volumen* 30. Troisieme factum pour les neveux de Jansenius. p. 530: *en que se citan la obra y el dicho de Meynier.*

ranre. Corneille Jansen. Philippe Cospean. Pierre Camus. Arnauld Andilly. Simon Vigor.

III. Filleau dice, que la junta en Bourg-fontaine se hizo [1] el año 1621 : y para comprobar esto se vale de las cartas de Jansenio, el qual en una [2] escrita desde Lovaina á 4 de Noviembre de 1621 claramente habla de su abocamiento con Verger, y de las lágrimas que este habia derramado al separarse de Jansenio : esta carta, segun Filleau, claramente alude al abocamiento de Jansenio con Verger.

En dicha carta no se nombra el lugar del abocamiento, del que Jansenio habla cinco veces en las cartas antecedentes escritas en los años 1619 y 1620; y en una de ellas escrita á 4 de Octubre 1620, le dice : *tengo que decirte muchas cosas sobre asuntos de nuestra profesion, que no son poco importantes.... si son ciertos los principios que se me han descubierto.... será cosa que con el tiempo aturdirá á todo el mundo.* Estas expresiones indican algun asunto grande; mas de las cartas se infiere que Jansenio y Verger se vieron poco tiempo antes de 4 de Noviembre del 1621; y no se infiere el lugar en que se vieron. Gerberon, obstinado jansenista, en la reimpresion que con el nombre de Francisco Vivier hizo de las cartas de Jansenio con notas que las ilustrasen, á la citada carta escrita á 4 de Noviembre 1621, en la que Jansenio claramente habla de su abocamiento con Verger, pone la nota siguiente : "Esta carta se escribió despues del abocamiento de Jansenio con San-Ciran

[1] Letra E.

[2] Número xx. Letra G. Carta 17. Vease la obra antes citada en el §. 1. : *lettres de monsieur Cornelius Jansenius avec des remarques de Fr. Viviers.* Carta 17. p. 37. En el citado tomo 30. de las obras de Arnauld : tratado : *quatrieme fectum des neveux de Jansenius* : pag. 546. se dice, que Viviers es el padre Gerberon.

(ó Verger) en *Lovaina*, adonde este abate hizo viage, habiendo venido desde Poitiers á París. La carta denota la ternura de amistad de estos dos perfectos amigos, que no se pudieron separar sin llorar, y la parte que su caridad hacia tomar por el buen suceso de los negocios de la iglesia."

Yo, pues, á Gerberon y á todos los jansenistas que con él dicen haberse visto Verger con Jansenio en Lovaina poco antes de 4 de Noviembre de 1621, digo que mienten descaradamente, y que para encubrir la mentira han procurado y logrado hacer desaparecer casi todos los exemplares del carteo y proceso de Verger, porque en éste, publicado el 1655, hay un documento en que el mismo Verger dice ó escribe á Arnauld Andilly, que Jansenio estaba en su casa en París el dia 8 de Agosto de 1621. El documento dice así [1]: "*Apenas yo recibí tu carta, luego fuy á Port-royal..... Ayer despues de comer vino á mi casa un hombre que yo estimo, y que habló en mi ausencia á monsieur Jansen.*" Este documento que yo cito ciento treinta y nueve años despues de su publicacion, hasta ahora no se ha alegado para demostrar la época del abocamiento de Jansenio, de Verger y de Andilly, que á 7 de Agosto 1621 se hallaban juntos en París. Mucho empeño é interés han tenido los jansenistas en hacer desaparecer la obra antes citada [2], en que se halla el dicho documento que demuestra la época del abocamiento de las tres personas nombradas. Bayle, adoptando la impugnacion que del proyecto de Bourg-fontaine hi-

[1] Vease en el número XXIV. la letra M.

[2] El carteo y proceso de Verger ó de San-Ciran citado antes en el §. I.

cieron los resobrinos de Jansenio, conviene [1] con ellos, en que Andilly no podia haberse abocado con Jansenio y Verger en el 1621; porque antes y despues de este año estaba ocupado en los viages que hacia con Luis XIII. de Francia: mas el documento citado hace ver la falsedad de ésta y otras excepciones que se oponen para excluir la coartada que con el documento dicho se demuestra.

La coartada del tiempo en que estaban juntos en París Andilly, Verger y Jansenio, queda demostrada. Bourg-fontaine es una cartuja en un bosque, que de París dista diez y seis leguas: lugar retirado y propio para formar proyectos que huyen de la luz y de la publicidad. La coartada del tiempo y del lugar de la junta para formar el dicho proyecto se prueba tambien con la siguiente conjetura gravísima.

IV. Pedro Camùs es el quarto que se supone indicado con las letras iniciales de los nombres de los que asistiéron á la junta de Bourg-fontaine. Camùs se llamaba Juan Pedro: así se nombra por Moreri en su diccionario histórico, y así lo he leido nombrado en las obras que de él he visto, Ninguno de los jansenistas que impugnan la dicha junta, segun mi noticia, ha dado la excepcion de llamarse Camùs *Juan Pedro*; y que por esto no deba entenderse con las letras iniciales P. C.: y este silencio constante de los jansenistas me hace creer, que Camùs se entendia comunmente con el nombre de Pedro. Antonio Arnauld varias [2] veces habla de Camùs

[1] Vease el diccionario histórico de Bayle citado antes en el §. 1. Tomo 1. artículo *Arnauld d' Audilly*: pag. 337.

[2] Antonio Arnauld en sus obras citadas; tomo 24. *Remonstrance au roy*: p. 623. En esta pagina se dice lo que se repite en la p. 521. del tom. 30. en que se cita Pedro Camùs. De este tambien se habla en el tomo 19. p. 432.

con el nombre de Pedro, asegurando que Filleau con las letras P. C. pretendia denotar á Pedro Camùs. Freqüentemente sucede, que á algunas personas nombramos con su segundo nombre, si este es mas conocido que el primero: y esto me ha sucedido á mí citando, *Francisco Masdeu* en el libro 4. de la historia del hombre en lugar de *Juan Francisco Masdeu*, persona que me honra con su amistad y visitas freqüentes, y que inadvertidamente nombré en dicho libro, como suele llamarlo.

Camus pues, uno de los que se suponen haber asistido á la junta en la cartuja de Bourg-fontaine entre otras muchas obras publicó un romance intitulado [1] *Alexis*, segun el qual Menandro y Florimundo, viajadores, andando desde Ville-costeretz á Bourg-fontaine se pierden en el bosque, y ultimamente llegan á la cartuja, que él llama *bonne-fontaine*, y alguna vez llama *Bourg-fontaine*. Describe la topografia de la cartuja, y habla de amigos ocultos que en ella habia. La aprobacion de la primera parte del remate: en la que se habla de la cartuja, tiene la data de 5 de Noviembre 1621: y las datas de los demas volúmenes son con el intervalo de dos ó tres meses: por lo que se infiere, que Camùs en cada dos meses escribió una parte del romance, y que la primera fué escrita en septiembre y octubre del 1627: esto es, inmediatamente despues de la junta: pues consta que á 7 de Agosto de 1621 Jansenio estaba en París con Andilly y Verger.

El autor de la realidad del proyecto de Bourg-fontaine, que escribia en el 1750, dice [2]: "en la car-

[1] Vease parte 5. artículo 2. p. 17. en el volumen 2. de la obra citada: *la realità del progetto di Borgo-fontana &c.*

[2] *La realità del progetto &c.* Volum. 1. §. 2. p. 17.

tuja de Bourg-fontaine hay tradicion, que los que se juntaron en ella el 1621 causaron impresion tan fuerte y mala en el espíritu de muchos religiosos, que en aquellos dias habia allí, que se necesitó en el 1626 dividir los religiosos, y renovar todo el monasterio; y me aseguran que este hecho se halla escrito en los archivos de la dicha cartuja." Este autor tuvo el descuido de no publicar autorizado este hecho ó tradicion: mas hasta ahora ningun jansenista ha impugnado su dicho.

V. Dos religiosos carmelitas calzados, llamados fray Marcos de la Navidad, y fray Nicolas de la Visitacion á 29 de Julio de 1687, atestan [1], que hácia el año 1620 se hizo una junta perjudicial á la religion; y que Razilly, noble de Turena, les habia comunicado esta noticia secreta en los años de 1652 y 1654. Otros dos [2] carmelitas atestiguaron esto mismo. Se publican estos atestados: los lee Antonio Arnauld, y escribe en [3] 1692 para que por medio del intendente de Turena se averigue la verdad ó falsedad de estos atestados: mas Arnauld, ni ningun otro jansenista ha publicado hasta ahora lo que se averiguó entonces.

Despues de algunos años el religioso Marcos, que en el 1687 era provincial en Turena, pasó á ser prior del convento *Billetes* de París, que será célebre en la historia eclesiástica, porque en él sucedió el martirio glorioso de muchos eclesiásticos á 2 de Septiembre 1792. Arnauld hizo [4] que al religioso Marcos se preguntase si era verdadero su atestado: el religioso lo confirma vocalmente diendo que

[1] Número XXVI. Letras A. B.
[2] Letra D.
[3] Letras A. C.
[4] Número XXVI. Letra A.

Razilly [1] en el artículo de su muerte se lo habia vuelto á confirmar. Esta confirmacion vocal de oídas se ha publicado por los jansenistas: Arnauld crítica [2] algunas circunstancias de ella; mas las excepciones que le opone son insubsistentes [3].

A la junta descubierta por Razilly, asistieron Berulle, Cospean, Jansenio y Verger, ó San-Ciran; y en ella se propuso un proyecto perjudicial á la religion, pero no tan iniquo como el que se propuso en Bourg-fontaine: mas fueron substancialmente los mismos, los medios que se tomaron para executar uno y otro proyecto. Se puede conjeturar que la junta que descubrió Razilly, fuese preliminar á la de Bourg-fontaine y que se tuvo en el 1620, como parece indicarse por Razilly: pues en este año de 1620, Jansenio escribia [4] que absolutamente estaba resuelto á pasar á Francia y abocarse con Verger.

VI. Los resobrinos de Jansenio [5] Antonio Arnald en varios opusculos y en dos memoriales [6] al rey de Francia que nunca se le presentaron, los demas jansenistas, y Bayle con ellos impugnan la realidad del proyecto de Bourg-fontaine; y las excepciones mas fuertes que para impugnarlo alegan, se fundan en el buen caracter que describen, ó suponen en las seis personas que asistieron á la junta de Bourg-fontaine: mas el caracter verdadero

1 Letra B.
2 Letra C.
3 Letra D.
4 Núm. xx. letra G.
5 La obra, *quatre factum par les neveux de Jansenius*, &c. impresa varias veces, se ha reimpreso en el tomo 30. de las obras citadas de Antonio Arnauld desde la pág. 481.
6 Los dos memoriales que Arnauld escribió dirigidos al rey, y se hallaron entre sus manuscritos, se ponen desde la pág. 620. del tomo 24 de sus obras.

de estas personas mal descripto por los jansenistas autoriza y confirma la realidad de dicho proyecto. Antes se ha dado noticia documentada del malvado caracter de Jansenio, de San-Ciran y de Andilly. Lo poco que en el diccionario de Moreri se lee sobre Juan Pedro Camùs en su artículo, basta para juzgarlo capacísimo de formar el dicho proyecto. En otros libros con documentos se describe largamente el mal caracter de Camùs y de Simon Vigor. Felipe Cospean, que se pone el tercero de la junta, no convino [1] con el proyecto de esta. Consta que los otros cinco de la junta con sus escritos y hechos conspiraron al fin, que se dice propuesto en ella: y esta conspiracion confirma la verdad del proyecto.

VII. El citado autor de la realidad del proyecto de Bourg-fontaine cita mil y doscientos textos de obras de Jansenistas, para probar que estos han escrito muchisimas obras con el fin claro de realizar el proyecto, hasta ahora ningun jansenista ha dado excepcion de alteracion ó falsedad á ninguno de los mil doscientos textos: por lo que se infiere que estos son verdaderos y que demuestran conservarse entre los xefes jansenistas, como se conserva entre los xefes francmasones, el secretisimo proyecto de destruir el christianismo.

VIII. Habiéndose empezado á propagar notablemente mas de veinte años ha el jansenismo con la proteccion [2] de algunos ministerios y soberanos, los xefes jansenistas creyendo segura su victoria y cierto su triunfo empezaron á comunicar sin el rezelo que antes tenian los secretos de su doctrina en Toscana: más porque en esta pocos años despues

[1] Núm. xxv. letra B.
[2] Núm. ix. letra A.

que se habia arraigado, se dieron vivas providencias para desarraigarla, estas han producido tantas delaciones voluntarias, y atestados de la doctrina ocultamente enseñada por los jansenistas, que como ha publicado el señor Marchetti [1], son seiscientos los testigos que han declarado haber enseñado ocultamente los jansenistas el deismo. Las declaraciones de estos testigos están en poder de monseñor Antonio Martini, arzobispo de Florencia, y de monseñor Francisco Falchi, actual obispo de Pistoya, que al señor Marchetti han comunicado esta noticia. La doctrina que los xefes jansenistas han enseñado en Toscana, segun el testimonio de seiscientas personas, es la misma que en la junta de Bourg-fontaine se proyectó enseñar: por tanto entre los xefes jansenistas ha continuado secretamente el proyecto de destruir el christianismo, como entre los xefes francmasones el de destruir la soberanía, y entre los filósofos y los francmasones iluminados el de arruinar el altar y el trono.

IX. En la presente revolucion francesa en que el partido de los filósofos dominante en la asamblea nacional empezada el 1789, proyectó la destruccion del christianismo, y de la soberanía en Francía y en toda Europa, comunicó secretamente sus intenciones á los xefes de los calvinistas y de los jansenistas en la dicha asamblea y en todos los dominios franceses: y para lograr inmediatamente la destruccion del catolícismo, y engañar al pueblo con la apariencia que de este tiene el jansenismo, la constitucion eclesiástico-jansenistica con unánime consentimiento de los filósofos, calvinistas y jansenistas se propuso y adoptó por la asamblea, y se planteó en todos los dominios franceses, en los

[1] Véase el artículo XIII. de este tratado.

que desde el 1792 los nuevos obispos y curas, que segun la doctrina dogmática, y la disciplina eclesiástica del jansenismo, ocupaban todas las iglesias de Francia, empezaron á casarse, y desde 7 de Noviembre 1793, empezaron á declararse publicamente puros deistas, é infames ateistas. Esta declaracion de puro deismo y de ateismo consta de todas las gazetas de Europa, que desde dicho mes empezaron á publicarla, y continuan publicando la apostasía de los dichos obispos y curas. Que la constitucion eclesiástica adoptada por la nacion francesa sea la jansenistica, se demostrará despues [1]; y demostracion clara y notoria se tiene en la pública comunion de la nueva iglesia francesa con la jansenistica de Utrecht, y en las cartas pastorales de los nuevos obispos de Francia. La union pues de los jansenistas con los calvinistas y filósofos para destruir inmediatamente el catolicismo y la declaracion del puro deismo y del ateismo que despues han hecho muchos obispos y curas de la constitucion eclesiástica jansenistica, prueban que los xefes ó maestros actuales del jansenismo, han heredado el antiguo espíritu de éste, y el secreto proyecto de arruinar el christianismo.

He propuesto, Señor mio, las pruebas que convencen la realidad del proyecto de Bourg-fontaine: en ellas he hecho el oficio de fiscal: el de juez toca á V. para dar la sentencia. Antes de darla V. deseará oir á los reos: este deseo es tan justo, que yo lo juzgo de derecho natural: y el mismo Dios en el único juicio que publicamente ha hecho en este mundo, quando juzgó á Adan y Eva, quiso oirlos ántes de fulminar contra ellos la sentencia por su desobediencia. V. pues llame y cite á su tribu-

[1] En el artículo XX. §. VII.

nal los reos: mas sepa que estos dirán que ya han respondido innumerables veces para defenderse de estas acusaciones, y su defensa consiste en decir que todas ellas son calumnias inventadas por los jesuitas, y que el caracter de los acusados repugna á los delitos de que se acusan. En esta suposicion ciertisima, de que V. puede por sí mismo informarse dando una ojeada á las voluminosas obras de Antonio Arnauld, puede proceder á dar su sentencia sin peligro de hacer la menor lesion á los derechos de los reos que hallará siempre contumaces en no contestar con nuevas razones, porque dicen haber alegado ya todo lo que basta para justificarse.

Dexo pues á V. el cuidado y encargo de dar la sentencia que ya quizá anteriormente habrá dado: y sin perjuicio de ella, ni entrometerme á darla porque he hecho de fiscal, solamente le diré que si se supone falso el proyecto de Bourg-fontaine, las tres últimas acusaciones que he hecho, parecen probar evidentemente que los jansenistas han obrado haciendo lo que se dice ideado y propuesto en tal proyecto. Esto que depende de hechos ciertos y notoriamente públicos V. no lo podrá negar. ¿Me negará V. que no son ciertos los mil doscientos textos que se citan en la obra ántes mencionada de la realidad del proyecto de Bourg-fontaine? ¿Me negará V. la verdad de los seiscientos atestados que paran en poder de monseñor Martini, y de monseñor Falchi? ¿Me negará V. la union de los jansenistas con los calvinistas y con los filósofos para destruir en Francia el trono, y el altar en la presente revolucion? Qualquiera de estas tres acusaciones que V. me conceda, bastará para probar que los jansenistas han executado en nuestro tiempo lo que se dice haberse proyectado en el año de 1621 en Bourg-fontaine.

§. III.

Publicacion del jansenismo en el 1640 despues de la muerte de Jansenio sucedida en el 1638 y varias clases de sus sectarios.

He expuesto á V. el caracter y los designios de los pátriarcas del jansenismo: debo ya indicarle la publicacion de éste y las diversas clases de sus sectarios. El jansenismo como consta de mis discursos antecedentes y principalmente del carteo de Jansenio con San-Ciran, se concibió por estos dos y por muchos años estuvo en el seno de su concepcion no saliendo á luz pública sino despues de la muerte de Jansenio, por lo que la produccion pública de su doctrina fué parto posthumo. Jansenio murió á 6 de Mayo de 1638; y su obra se imprimió la primera vez en Lovaina el 1640.

No debo ocultar á V. la disposicion que de su obra manuscrita dió Jansenio, y el dictamen que de ella firmó en punto de muerte. Al principio de la citada edicion de Lovaina, como tambien de la segunda hecha en Ruen el 1652 se lee así: = Exemplar del testamento del muy ilustre y reverendísimo señor Cornelio Jansenio, obispo de Ipre, dictado por él mismo, apenas media hora ántes de morir. = Yo Cornelio por la gracia de Dios y de la sede apostólica obispo de Ipre; por mi libre voluntad doy y hago donacion á mi capellan Reginaldo Lameo de todos mis escritos pertenecientes á la explicacion de san Agustin, ya porque el los ha escrito ó dictado, y ya porque sin el original no se puede corregir el exemplar y hago esta donacion para que confiera con los doctísimos señores Liberto Fromondo y Enrique Caleno, y con

toda fidelidad cuide de la edicion: pareceme que dificultosamente se puede mudar algo: si la sede romana quiere que se mude algo, soi obediente hijo, y de aquella iglesia, en que siempre he vivido hasta este lecho de la muerte, soi obediente. Esta es mi última voluntad. A 6 de Mayo de 1638. Cornelio Jansenio. Así lo atestiguó Enrrique Caleno."

Esta es la declaracion de Jansenio hecha apenas treinta minutos ántes de morir, en cuyas circunstancias y estrechez de tiempo parece que Jansenio (si es verdadera la dicha disposicion) no pudo tener conocimiento sino para repetir lo que otros le hubiesen dictado. Mas Jansenio, como consta de sus cartas, en estas dice [1] que su doctrina no se puede publicar sin conspiracion ó partido de muchas personas: proyecta con San-Ciran hacer partido oculto que defienda sus máxîmas informado del partido que se hacia: se maravillaba [2] de lo mucho que crecia en Francia por disposicion de San-Ciran: procura asi mismo con la mayor ansiedad y empeño ganar á los oratorianos [3] para que defendieran su doctrina: conoce y confiesa que su doctrina es contraria á la dogmátiea [4] que en su tiempo se enseñaba: la novedad de su doctrina le espanta [5]: y confiesa preveer inquietud [6] por toda su vida, si llega á publicar su doctrina. Estos anecdotos sabemos de las pocas cartas de Jansenio, que se pudieron hallar al prender á su amigo San-Ciran: mucho mas sabriamos si se hubiera publicado todo su carteo. Jansenio pues sabia que dexaba ocul-

1 Núm. xx. letra J.
2 Letra K. carta 27.
3 Letra K. carta 30. letra M. cartas 58. y 59.
4 Letra G. carta 2.
5 Letra H.
6 Letra J.

tamente preparado partido grandisimo para defender su doctrina y entrega sus manuscritos á personas en ella imbuidas y partidarias. ¿Qué juicio deberémos formar de Jansenio combinando todas estas noticias? Por lo que á mi me toca, señor mio, si sobre su sepulcro no derramo lágrimas, ciertamente no me atreveré á esparcir flores: no lo elogiaré ni vituperaré: mas solamante escusaré en mi juicio sus desaciertos sin hacerme juez dé ellos. El hizo bien en declararse católico al estar en los umbrales de la eternidad: pudo tener el conocimiento necesario para hacer esta declaracion; y la ya empezada disolucion de su máquina corporal, pudo obscurecer su memoria para no acordarse de las demas cosas que debia haber añadido á la dicha declaracion.

La obra pues de Jansenio, que intituló *el Agustino de Cornelio Jansenio*, se publicó en tres tomos el 1640, en Lovaina con dos aprobaciones, de las que una era de Enrique Caleno, á cuya inspeccion ó crítica, Jansenio su amigo dexó encargada la edicion de sus manuscritos. Apénas estos vieron la luz pública, quando el partido oculto se declaró defensor acérrimo de su doctrina. Ochenta y cinco obispos [1] de Francia, extractando de ella cinco proposiciones las delataron al papa Innocencio x., y éste las condenó [2] como heréticas á 31 de Mayo de 1653. Se publicó la condenacion por todo el mundo christiano, y el partido jansenista empezó á interpretarla, de modo que los jansenistas de entónces como los del tiempo presente defienden constantemente

[1] Véase la carta de ochenta y cinco obispos al principio de la excelente obra: Stephani Dechams é soc. J. de hæresi janseniana. Lutetiæ Paris. 1728. fol.

[2] Núm. xxix.

que en las obras de Jansenio no hay ninguna proposicion herética. Si V. por desgracia suya se encuentra con algun jansenista, le pregunte *si en las obras de Jansenio hay alguna proposicion herética*, y oirá, que el jansenista, sin responderle derechamente á su pregunta empieza á decirle, que las proposiciones condenadas por Inocencio x., ni á la letra ni en su sentido se contienen en las obras de Jansenio: que ellas son invencion fantástica de los jesuitas que á los ochenta y cinco obispos de Francia, y al papa las inspiraron; y de este modo le dirá otras mil cosas. Si V. le aprieta y estrecha diciendo: *yo prescindo de todo lo que es saber si en las obras de Jansenio hay proposiciones heréticas, y si Jansenio defiende en sus obras doctrina conforme á las cinco proposiciones, á estas cosas solamente deseo respuesta*: V. dificilmente la logrará; y si la logra oirá que toda la doctrina de Jansenio es católica: que el papa y ni toda la iglesia no pueden declarar, que en un libro hay proposiciones heréticas; porque esta es cosa de *hecho*, y las cosas de *hecho* no se sujetan á ninguna declaracion de fe, sino á la opinion ó juicio que cada uno haga ó forme de ellas.

Con estas proposiciones he descubierto á V., y he puesto á su vista aquella infernal arma, con que los jansenistas se defienden y rien de todas las bulas y breves del papa, y de todo el consentimiento de la iglesia con lo que el papa decide como dogmático. En el número XLII. pongo un índice de casi un millar de breves y bulas de papas contra la doctrina jansenística; y no obstante los millares de prohibiciones contenidas en dichas bulas y breves, y por diversos tribunales, aceptadas por toda la iglesia católica, los jansenistas, declarados hereges en ellas, hasta ahora se llaman católicos, y llaman católica su doctrina. Pocas bulas bastaron para que

Lutero y Calvino, separándose á sí mismos y á sus sequaces del catolicismo, por sí mismos se creyesen y publicasen separados de éste: y á despecho de centenares de declaraciones pontificias, aceptadas por todo el catolicismo contra los jansenistas, como defensores de dogmas heréticos, ellos se tienen por católicos, y llaman católica su doctrina.

La potestad eclesiástica del catolicismo no tiene poder para hacer mas que lo que ha hecho: los jansenistas se burlan de ella, porque la potestad seglar no los persigue. Ellos viven entre los católicos llamándose católicos, aunque son hereges: así como entre los católicos viven, y católicos se llaman los filósofos y los francmasones, que son ateistas ó puros deistas. Esta conducta política, inventada por los jansenistas, y adoptada despues por los filósofos y francmasones, observan todos ellos para no ser perseguidos ó inquietados, y para aumentar el número de prosélitos rebeldes á Dios y á los soberanos. En todas las historias y relaciones dogmáticas hallará V. invariable desobediencia de estos á los obispos, á los papas, y á los soberanos; y que ellos por escusa de su desobediencia alegan siempre, que *los obispos, papas y soberanos empeñados ó engañados por los jesuitas, les mandaban cosas que no podian ni debian hacer en conciencia.* Los jansenistas han visto que los jesuitas sin ser oidos, y ni llamados á juicio en los tribunales, han sido juzgados y castigados como reos: y á sus superiores han obedecido de modo, que la simple carta de qualquiera ínfimo superior ha bastado para que ellos, abandonando las misiones mas lejanas y casi impenetrables de idólatras y bárbaros, se hayan presentado voluntariamente para salir desterrados, expatriados, y para hacer todo quanto se les mandaba. Los jesuitas no han desobedecido, diciendo que

los soberanos habian sido engañados por ministros filósofos, jansenistas ó francmasones; ¿porque pues los jansenistas no imitarán este exemplo de obediencia buena? pues aunque en concepto de ellos los jesuitas sean malos, no obstante los exemplos buenos de los malos son tan imitables comos los de los buenos. Despues de la publicacion del breve de extincion de los jesuitas, un solo obispo católico que es el de Pistoya, en todo el catolicismo ha defendido los dogmas de los jansenistas; ¿porqué pues estos los defienden á despecho y contradiccion de todo el catolicismo despues de haber faltado los jesuitas? ¿Qué excusa alegan ahora? Oigala V. de boca de un jansenista italiano, que por profesar el jansenismo con toda libertad se estableció en Amsterdam. El dice así [1]:

"Ya que el jansenismo consiste en defender á Jansenio, y éste se puede defender de varias maneras, ante todas cosas es necesario saber quáles y quántas son las maneras con que se ha defendido Jansenio, y así sabremos quáles y quantos jansenistas hay.

Desde que el libro de Jansenio fué condenado por el papa, muchos lo defendieron pretendiendo ser injusta la condenacion, porque la doctrina de tal libro era de san Agustin. Quando el papa dixo que lo habia condenado, porque entre otras proposiciones contenia cinco heréticas, *muchos* se empeñaron en negar, que el libro contuviese tales proposiciones, ó á lo menos que no las contenia en los términos, y ni en el sentido que el papa creia: y quando éste determinó obligar á los defensores de Jansenio á que jurasen una fórmula, en que se decia, que en el libro de Jansenio se contenian las proposiciones conde-

[1] Storia è sentimiento dell'abate Tosini sopra il giansenismo. Venezia. 1767. 8. vol. 3." En el volumen 2. pág. 1.

nadas, *todos* dixeron, que el papa se podia engañar en censurar á Jansenio: y consiguientemente no siendo infalible el papa en tales materias, ni perteneciendo estas de modo alguno á la fé, todos unánimemente convinieron en que no se debiese jurar el dicho formulario por obedecer al papa. Esto es el verdadero jansenismo, y los que así lo defienden se llaman verdaderos jansenistas.

Tambien se llaman jansenistas los que defienden las cinco proposiciones tales, quales se han extraido del libro de Jansenio, y en el sentido condenado por el papa, que las condena en el sentido natural que ellas tienen; y tales jansenistas pretenden que las dichas proposiciones, aunque literalmente fueran de Jansenio, no por esto Jansenio, ni las proposiciones merecerian condenacion alguna...

De las clases antes dichas hubo siempre, y hay muchísimos jansenistas en Francia, Flandes y Holanda, los quales entre sí tienen buena ley de amistad, en tal grado, que un mismo sentir, unas mismas costumbres, la misma moral en todo, se puede decir les son invariables y comunes. Y porque el jansenismo se reduce solamente á defender á Jansenio, y no las proposiciones dichas, queda por decidir, si tales defensores de Jansenio se deban llamar jansenistas, como los defensores de Scoto y de santo Tomás se llaman escotistas y tomistas; ó si se deban llamar jansenistas, como se llaman luteranos ó calvinistas los defensores de Lutero y de Calvino. De la decision de este punto depende saber si los jansenistas son hereges ó católicos, &c."

Hasta aquí el autor jansenista citado, el qual resuelve, que los jansenistas son católicos, porque la bula fundamental, que condenó el bayanismo, de donde proviene el jansenismo, segun el sentir de muchos confundió la fe católica, y por otras innumera-

bles razones, que el dicho autor alega, y expone en todo el tomo segundo de su obra citada.

Segun la resolucion de este autor V. conocerá que los arrianos, luteranos, calvinistas, y demas hereges tienen el mismo derecho que los jansenistas para tenerse por católicos. Todos ellos pueden decir que ni el papa, ni toda la iglesia pueden condenar por herético un libro; porque ninguno sabe la intencion del autor, ni el sentido en que entendió lo que escribia. Mas la iglesia no condena las intenciones, ni se mete con ellas, mas solamente condena el sentido natural que tienen las proposiciones escritas. Por exemplo: el papa y toda la iglesia han condenado en Jansenio el sentido natural de esta proposicion: *aliqua Dei præcepta hominibus justis volentibus, et conantibus, secundum quas habent vires, sunt imposibilia: deest quoque illis gratia, quá fiant possibilia*: y el sentido natural de esta proposicion se halla muchas veces en Jansenio, como V. podrá ver en el número XXIX., en que del solo capítulo 13 del libro de Jansenio *de gratia Christi*, he puesto seis diversas proposiciones en que Jansenio repite seis veces la heregía condenada por el papa, y por la iglesia. En dicho número V. hallará otras proposiciones de Jansenio, cuyo sentido corresponde perfectamente á las condenadas por el papa. Apénas he abierto la obra de Jansenio para hallar varias proposiciones, cuyo sentido claramente convenga con el de las condenadas; y si me hubiera detenido en leer por una semana los tres tomos de Jansenio, hubiera hallado centenares de proposiciones semejantes. Las dichas proposiciones he extraido de las dos primeras ediciones de los tres tomos de Jansenio que tengo á la vista: si V. las muestra á algun jansenista, no conseguirá jamás de él que confiese ser herético el sentido natural de ellas. Si V. le

muestra despues las ciento y una proposiciones jansenisticas condenadas en la bula *unigenitus*, le diran que son otras tantas verdades católicas. Segun esta práctica constante en todos los jansenistas V. conocerá claramente que para estos no hay papa, ni iglesia católica. Ellos al principio respondian al papa, diciendo que sus definiciones dogmáticas no son de fe, sino quando las aprueba toda la iglesia: despues que han visto la aprobacion de toda ésta, unos apelan al concilio futuro, y otros dicen que si en la iglesia católica un sacerdote solo no aprueba la definicion dogmática del papa, esta definicion no es de fé. Si el que habiendo dicho una mentira, la quiere defender por toda su vida, necesariamente deberá decir millares de mentiras, porque una mentira jamás se prueba con la verdad sino con otras mentiras, los jansenistas empeñados en llamarse católicos, siendo hereges, ó en probar con innumerables libros, que es dogma católico una heregía, ¿quántas heregías habrán dicho? Con esta interrogacion descubro á V. el manantial de las innumerables heregías, de que hoy consta el jansenismo por haber querido defender como católicas las cinco proposiciones condenadas en Jansenio. Los jansenistas han formado ya una secta, en que no solamente va á tierra toda la doctrina dogmática del catolicismo sobre la gracia divina, sobre la predestinacion, y sobre la libertad humana, mas tambien la disciplina y gerarquía eclesiástica se reducen á ser un esqueleto, y la iglesia queda descabezada, y falible ó engañadora.

§. IV.

Caracter de Arnauld y de Quesnel vice-patriarcas del jansenismo.

De todo el cúmulo de heregías que he indicado, fueron amontonadores Antonio Arnauld, y Pasqual Quesnel, que por los jansenistas son venerados como vice-patriarcas del jansenismo, al que dieron la monstruosa figura que hoy tiene. De estos vice-patriarcas debo dar á V. noticia, que será breve. La de Arnauld le daré robando literalmente las expresiones de Bayle [1], por ser protector apologético de los jansenistas; pues siempre que puedo deseo valerme de testigos no sospechosos, y los mejores para autorizar la causa que exâgito ó trato. Bayle dice así:

"Antonio Arnauld por disposicion de su madre, aconsejada por San-Ciran, estudió teología, y no hallando conformes á la doctrina de san Pablo las lecciones de su maestro Escot, profesor de la Sorbona, sobre la gracia, quiso estudiar esta materia en san Agustin, y prefirió el sistema de este doctor al de Escot; y de esto dió prueba pública en conclusiones que el 1636 tuvo para obtener el grado de bachiller.... pidió ser admitido entre los doctores: y entónces Escot logró ocasion para vengarse, pues el que á su penitente el cardenal de Richelieu no habia enseñado á perdonar, de su penitente habia aprendido á no perdonar. Impidió pues, que Arnauld fuese admitido en la Sorbona; mas despues de la muerte del cardenal no lo pudo impedir en el 1643,

[1] Dictionaire historique par Pierre Bayle. Rotterdam 1720. fol. vol. 4. En el vol. 1. p. 337. artículo Arnauld.

en que Arnauld fue hecho doctor. El libro de la freqüente comunion que en dicho año publicó Arnauld, desagradó á los jesuitas que lo impugnaron. Arnauld defendió el partido de Jansenio... En el 1656 fue excluido del gremio de la Sorbona: en este proceder hubo irregularidades. Habia ya muchos años que él no se mostraba nada en público; porque despues que por motivo de los disturbios causados con su obra de la freqüente comunion fue citado á Roma, y la reyna ni á fuerza de súplicas revocó los órdenes que le habia dado de salir inmediatamente, estuvo oculto en diversos lugares, ó como solitario en Port-royal. Esta vida retirada duró veinte y cinco años hasta la paz [1] del jansenismo en el 1668, en la que fue comprehendido Arnauld, y fue á hacer reverencia al rey y al nuncio, y se mostró en público quando quiso, hasta que en el 1679 se retiró voluntariamente saliendo del reyno, porque sus enemigos le hicieron sospechoso al rey. No se duda que despues de este tiempo viviese en los Paises-baxos; pero jamás se dió á conocer sino á poco número de amigos de confianza. El 1690 fue inquietado en Lieje.... Continuó escribiendo contra los jesuitas con toda eficacia hasta su muerte... murió en la noche entre 8 y 9 de Agosto de 1694... se ignora el nombre del *lugar* [2], en que murió: se cree que murió en una aldea de Lieje: mucho mas se ignora el sitio en que fue enterrado: y esta cosa es una de las semejanzas, que los amigos de Arnauld notan entre su *destino y el de Moyses* 3. Arnauld deseó que su corazon

[1] De la mentirosa paz del jansenismo se tratará despues en el §. v. y en el vii.

[2] Pondré despues en este discurso el nombre del lugar en que murió Arnauld.

[3] Descubriré despues en el presente artículo el misterioso destino del cadaver de Arnauld.

fuese llevado á Port-royal: lo que se executó... Se quiere que él fuese apóstol del jansenismo en Holanda."

Hasta aquí, señor mio, los anecdotos que Bayle con la autoridad de los jansenistas refiere de Arnauld, prosélito de San-Ciran, obstinado defensor y apostol del jansenismo, hechado del gremio de los doctores de la Sorbona, oculto en Francia por veinte y cinco años contra el real órden de su destierro de ella; y despues por quince años (desde el 1679 hasta el de su muerte) fugitivo y oculto en Flandes y Holanda. Estos hechos simples propuestos en juicio no darian á V. fundamento gravísimo de conjeturas y sospechas legales contra Arnauld? Este, ilustre por su nacimiento, y famoso por la muchedumbre de sus escritos, que se han publicado en quarenta y dos tomos en quarto grande, es degradado de doctor por la Sorbona, desterrado de su patria y reyno por veinte y cinco años, y vive fugitivamente oculto por otros quince años fuera de su reyno. Esta vida por quarenta años en paises casi todos de católicos, no demuestra que Arnauld era hombre el mas pernicioso á la religion y al estado? Los jansenistas llaman á Arnauld el Atanasio de su secta, esto es el Atanasio perseguido por obispos y soberanos católicos, que en el catolicismo no halló otros defensores y aprobadores de su conducta sino á los que en él vivian ocultando el jansenismo que profesaban. La simple relacion de los hechos expuestos, y la reflexîon que sobre ellos acabo de hacer, deben bastar para que V. conozca el carácter de Arnauld; por lo que no me detengo en referirle las inquietudes que causó, y las calumnias y heregias que escribió. Todas sus voluminosas obras son una enciclopedia de defensas del jansenismo enlazadas continuamente con los mas infames vituperios, y mas negras calumnias

contra los jesuitas que se pintan detestables por su doctrina moral y dogmática, por su instituto, por sus costumbres y por su fomento de todos los vicios sin exceptuar el de la idolatría, la qual, segun Arnauld, los jesuitas permitieron á los chinos [1] desde el 1628; y despues autorizaron [2] en las tres sectas paganas de la China, de la que por cincuenta años desterraron el santo Crucifixo [3]. De los quarenta y dos tomos de Arnauld, los treinta á lo menos son un arsenal de armas para hacer guerra á los jesuitas, usadas muchas veces en el presente siglo por los enemigos de éstos. Entre las innumerables defensas que Arnauld pretende poner del jansenismo, dos son las mas famosas, que llamaré popular y teológica. La popular se reduce á probar que los jansenistas son católicos, y en el católicismo forman su escuela propia, como los dominicos, franciscos, agustinos, jesuitas; y como Tournelli, y otros autores católicos forman sus respectivas escuelas teológicas; y como en la jurisprudencia hay las diversas escuelas irneriana, acursiana, bartolina y cuyaciana. Arnauld á su escuela quitó el nombre de jansenística, y le dió el de escuela de los *discípulos de san Agustin* [4]. Los jansenistas, llamandose católicos y verdaderos discípulos de san Agustin, viven impunemente en el catolicismo, y lo llenan de desertores ó apóstatas, que aparentemente son católicos. Supongamos que en el centro del catolicísmo mas purificado de sectas heterodoxâs, qual ciertamente se halla en la nacion española, se introduce el mahometismo con el nom-

[1] Oeuvres de messire Antoine Arnauld. Paris, et Lausane. 1775 4. volum. 42. En el vol. XXXII. paginas 217. 276. 417. 462. vol. XXXIII. p. 752. vol. XXXIV. p. 320. 334. 340. &c.

[2] Volumen XXXIV. p. 509.

[3] Volumen XXXII. p. 242. XXXIV. p. 527.

[4] Volumen XXIX. p. 492. XXII. p. 660. &c.

bre de escuela católica, y luego se verá que la mayor parte del pueblo se agrega á esta escuela. Tan poderosa es, y debe ser, la extrínseca denominacion de catolicismo en el ignorante pueblo, el qual haciendo de ella mas caso que del dogma, necesariamente acudirá á tropas á la escuela, que llamándose católica favorezca mas á las pasiones humanas.

Con esta industria, señor mio, los jansenistas han aumentado inmensamente su partido, en el que hay innumerables personas que empiezan á profesar superficialmente el jansenismo, y poco á poco con la direccion de sus xefes se precipitan en la desobediencia al papa, despues á los obispos y curas, y últimamente en el puro deismo. Pocos jansenistas llegan á este último grado: la mayor parte de ellos se detiene en los dos primeros, que consisten en no respetar la jurisdiccion y gerarquía eclesiástica, y no hacer caso de la infalibilidad de la iglesia. Presentemente los jansenistas no solamente se llaman católicos; mas dicen que todos los católicos son jansenistas, sino solamente los jesuitas, y los discípulos de su doctrina: por lo que ellos declaran la catolicidad de qualquiera, diciéndole: "*sino eres jesuita serás jansenista; y si no eres jansenista serás jesuita.*" No juzgue V. que este dilema es invencion mia: freqüentemente llegan á la penitenciaria del Vaticano en esta ciudad pobres flamencos y franceses para confesarse, y preguntados por los penitenciarios sobre su religion, responden muchas veces: *somos católicos jansenistas*, *porque no queremos ser católicos jesuitas*.

He expuesto á V. la defensa popular que del jansenismo inventó Arnauld: me permita que brevísimamente le indique la defensa teológica de que antes le hablé. Arnauld, pues, adoptó una famosa defensa, usada por los arrianos y nestorianos para

burlarse de todas las definiciones dogmáticas, y de todas las condenaciones que de libros heréticos el papa, la iglesia y los concilios hayan hecho y puedan hacer. Esta defensa, de que hasta el dia presente se valen todos los jansenistas, es la qüestion célebre entre los jansenistas, llamada de derecho y hecho. Esta qüestion es teológica: no por esto V. que es legal, la juzgue estraña de su profesion: V. es jurisconsulto católico: y la dicha qüestion, que es de doctrina christiana, le pertenece como á católico. Procuraré exponerle la qüestion con no menor claridad que brevedad. He aqui un exemplo claro y práctico de doctrina christiana, en el que expongo todo quanto sobre dicha qüestion enseña la iglesia.

Los jansenistas llaman y tienen por católica toda la doctrina de Jansenio: y el papa á instancia de ochenta y cinco obispos franceses que la delataron como herética, la hizo exâminar, la halló herética, y reduxo á cinco proposiciones breves las máxîmas heréticas de Jansenio. Toda la iglesia católica adoptó la declaracion del papa: y los jansenistas que querian ser reconocidos por verdaderos católicos, segun una bula del papa Alexandro, expedida á 16 de Octubre 1656, fueron obligados á jurar una fórmula en que se dice: "Condeno de corazon y boca la doctrina de las cinco proposiciones de Cornelio Jansenio, condenadas en su libro intitulado *Augustinus*." Arnauld en nombre de todos los jansenistas se negó á jurar la dicha formula, diciendo que el papa y la iglesia son infalibles de *derecho*, esto es, para decidir si es herética una proposicion; mas no son infalibles de *hecho*, esto es, para decidir si la doctrina de esta proposicion herética se contiene en las obras de Jansenio. Con esta respuesta los jansenistas estan prontos para hacer qualquiera profesion de fe que la iglesia les pro-

ponga; mas nunca para condenar la doctrina de Jansenio. Este mismo proceder tuvieron los nestorianos en el concilio calcedonense, en el que Teodoreto nestoriano á presencia del concilio protextaba ser católico, y no queria anatematizar á Nestorio. "Los obispos (se lee en la octava seccion del concilio [1]) clamaron: Teodoreto anatematize ahora (*á Nestorio*). Teodoreto, poniéndose en medio, dixo: he dado una súplica al emperador, y libritos á los legados del arzobispo Leon [2]: se os leeran, si os agrada, y oireis como pienso. Los obispos exclamaron: no queremos que se lea cosa alguna: anatematiza á Nestorio. Teodoreto dixo: yo por gracia de Dios he sido criado por católicos; é instruido en la doctrina católica, la he predicado: me aparto no solamente de Nestorio y Eutiques, mas tambien de qualquiera que no piensa bien. Los obispos le interrumpieron clamando: habla claramente: anatematiza á Nestorio, y á los que le aman. Teodoreto dixo: en verdad no digo sino lo que creo ser grato á Dios; antes os persuadiré que yo no cuido de volver á mi ciudad, ni tengo necesidad de mi honor (*episcopal*), ni por esto he venido; mas habiendo sido calumniado he venido para haceros conocer que soy católico, y que excomulgo á Nestorio á Eutiques, y á qualquiera que dice haber dos hijos (*de Dios*). Los obispos le interrumpieron clamando: habla claramente: anatematiza á Nestorio, y á los que siguen su doctrina. Teodoreto dixo; si yo no hiciese mi profesion de fe, nada digo. Creo pues. Los obispos le interrumpieron diciendo: este es herege: este es nestoriano: echa fuera el herege. Teodoreto dixo: *anate-*

[1] Sacrosanta concilia studio Philip. Labbei, et Gabr. Cossartii s. j. Tom. IV. Lutetiæ Paris 1671. fol. An. 451. coluna 621.

[2] San Leon papa.

ma contra Nestorio, y contra qualquiera que no dice ser madre de Dios la vírgen María, y en dos divide al Hijo Unigénito. Yo, pues, firmé la definicion de la fe, y la carta del santísimo, y á Dios, carísimo arzobispo, señor Leon [1]: y asi lo pienso. Despues de estas cosas dixo: Dios os guarde. Los gloriosísimos jueces dixeron: desapareció toda duda sobre Teodoreto, reverendísimo arzobispo, pues él delante de vosotros anatematizó á Nestorio." Hasta aquí el testo del concilio general calcedonense, celebrado el año 451.

Este caso práctico entre los muchos [2] que se registran en la historia oclesiástica, servirá para que V. vea la práctica de la iglesia primitiva en condenar la doctrina herética, y á los autores de ella, y la uniformidad de los jansenistas con los antiguos hereges en valerse del pretexto de la confesion de la fe para no anatematizar la doctrina y los autores por la iglesia condenados. Los jansenistas que continuamente nos provocan con los exemplos de la iglesia primitiva, no los imitan, antes bien los desprecian: por raro prodigio verá V. ú oirá que un jansenista anatematice la doctrina de Jansenio; y no sin admiracion y horror se experimenta la mayor pertinacia en casi todos los teólogos que una vez la han adoptado. Poco despues de haber llegado á estos estados pontificios los eclesiásticos y religiosos franceses que llamamos emigrados, el papa, sospechando que entre ellos habia algunos jansenistas, mandó que se les hiciera anatematizar la doctrina de Jansenio, y no consta que ningun jansenista la quisiese anatematizar; por lo que los pocos

[1] San Leon papa.

[2] Vease la excelente obra: Fatti dommatici, ossia della infallibilità della chiesa nel decidere sulla dottrina cattiva de'libri: di Gian-Vincenzo Bolgeni. Brescia 1788. 8. vol. 3.

jansenistas eclesiásticos y religiosos que habian entrado en estos estados, fueron obligados á salir de ellos mendigando. Tan grande fue su obstinacion.

Los jansenistas, léjos de anatematizar la doctrina de Jansenio como herética, han escrito muchísimos libros con el fin de probar que el jansenismo es una heregía aerea ó imaginaria, *y un verdadero fantasma.* Esta última expresion que mereció el amor y las fatigas de Arnauld [1], han adoptado todos los jansenistas, y entre ellos Van-Espen [2], amigo de los vice-patriarcas, respondiendo al docto agustino Wignants, que le tildaba de jansenismo, dice [3]: "en Flandes se llaman jansenistas los que son recomendables por su doctrina, y principalmente por sus costumbres... el jansenismo es nombre chîmérico." Fantasma ha llamado tambien al jansenismo un general religioso (cuyo nombre, aunque ya público, omitiré aquí) en una carta circular á su religion; mas despues, advirtiendo su descuido, lo retrató con buena explicacion en otra circular [4] con fecha á 23 de Diciembre 1779.

Otros muchísimos anecdotos de la doctrina de Arnauld y de su conducta yo podria referir, como V. puede muy bien conocer; porque la vida de

[1] Arnauld con varios escritos defendió que el jansenismo era un fantasma. En sus obras citadas veanse los tomos VII. p. 598. XXI. p. 217. XXII. p. 173. 611. XXIII. p. 472. XXIV. p. 494. 597. &c. XXV. num. IV. &c. A imitacion de Arnauld, los jansenistas han continuado diciendo y escribiendo que es fantastica la heregia jansenistica.

[2] Entre las cifras que usaba Quesnel se halló el nombre monsieur Antonino, con que se significaba Van-Espen. Vease el numero XXXI. Letra G.

[3] Jus ecclesiasticum accomodatum à Zegero Bernardo Van-Espen. Lovanii. 1700. fol. vol. 3. En el vol. 3. cap. 3. apostrophe §. 1. p. 95.

[4] Dizionario Riciano, ed anti-riciano compilato da Severino Deserti. Sora. 1793. fol. *Articulo* giansenismo: n. 84. p. 84.

un autor, como Arnauld, que vivió quarenta años oculto y obstinado, exercitando el apostolado del jansenismo, y escribió quarenta y dos tomos para defenderlo, y calumniar á los jesuitas, debe ser una série de enredos, traiciones y alborotos civiles y religiosos. Esta sola reflexíon, cuya verdad declaran los quarenta años de la vida oculta de Arnauld, y los quarenta y dos tomos de sus obras, debe bastar para que V. conozca su verdadero carácter, y para que yo me persuada haber dado á V. justa y breve idea de él. Con esta persuasion paso á discurrir de Quesnel, segundo vice-patriarca del jansenismo, y para empezar el discurso permita V. que vuelva otra vez á nombrar á Arnauld para referirle un raro anecdoto de su muerte, á la que asistió Quesnel, que como un Eliseo del jansenismo al morir el Elías de éste, que era Arnauld, recibió doble espiritu jansenístico. Con la relacion de este raro anecdoto descubriré á V. el lugar (desconocido segun Bayle) en que murió Arnauld, y su misterioso destino de asemejarse á Moises, porque se ignora en donde éste y Arnauld fueron sepultados, como dice Bayle antes citado.

En el proceso criminal que se hizo á Quesnel, hay un documento [1] de ocho testigos (uno de estos era Quesnel, y otro era un oratoriano llamado Hondt) los quales á 9 de Septiembre de 1694, y á presencia de notario y de Vanden Nesse, cura de santa Catalina de Bruxelas, juran *baber estado presentes el sábado 7 de Agosto antecedente por la tarde, quando á Arnauld le dieron los santos sacramentos de la Eucaristía y Extrema-uncion.* Este mismo documento se pone en la vida de Arnauld ul-

[1] Causa Quesneliana, sive factum juris &c. (obra que cito en el xxx. de los documentos). Articulo 25. p. 479.

timamente publicada por los jansenistas, los quales en ella dicen [1] asi: "la opresion (*del mal*) fue aumentándose hasta el sábado 7 (*de Agosto*) en que el peligro fue tan grande que se le propuso recibir los sacramentos. Fueron dados por el cura de santa Catalina, y murió ácia la media noche, de edad de 82 años y seis meses. Fue enterrado en la Iglesia de santa Catalina, y su corazon se llevó á Port-royal de Champs, en donde estuvo hasta el 1710, época de la destruccion de esta abadia.... El sitio de la sepultura de Arnauld ha sido desconocido al público mucho tiempo há: se cree que se debia tener secreto para librar del fanatismo sus cenizas."

En estas palabras se dice primeramente, que el cura de santa Catalina dió los santos sacramentos á Arnauld, y para testimonio de éste dicho se cita el documento antes mencionado, en el que ocho testigos, treinta y dos dias despues de la muerte de Arnauld juran que éste habia recibido los sacramentos. El documento no dice que los sacramentos se habian dado por el cura; y si este los hubiera dado, él deberia haber hecho el atestado, y no ser testigo. ¿Porque pues los jansenistas citando un documento tan irregular dicen que de él consta haber dado el cura los sacramentos á Arnauld? ¿Se podrá conjeturar que el cura no le dió los sacramentos, y que se los dió algun jansenista haciendo de cura? A esta pregunta responderá un ilustre autor en su voluminosa historia eclesiástica. Este autor es Choisy, que dice asi: [2]

[1] Vie de messire Antoine Arnauld. Paris, et Lausanne. 1783. 4 §. 57 p. 312. El documento se pone en la página 48 del tratado que á la vida de Arnauld se añade é intitula *pieces justificatives*.

[2] Histoire de l'eglise par m. l'abbe De Choisy. París 1740. 4. vol. xi. En el vol. xi. libro 35, cap. 1. Año 1694. p. 288.

"El año 1694 murió en Flandes de edad de 83 años Antonio Arnauld.... habia adquirido mucha fama por sus disputas con el ministro Claude: y llegó á ser xefe de los nuevos sectarios, entre los que se llamó *padre abad*, título que despues de su muerte se suprimió. El padre Quesnel, que le sucedió en la direccion de los negocios, se contentó con el título de *padre prior*, [1] que él quizá se lisonjeó hacer ilustre. En la paz de Clemente IX, en que Arnauld tuvo mucha parte, éste no se tuvo por seguro en París: pues él no podia menos de corresponderse continuamente con sus amigos de los Paises-baxos: y ésta correspondencia que parecia de cabala, desagradaba á la corte. El se retiro á Flandes, y siempre estuvo alli oculto. El padre Gerberon religioso benito, y zeloso jansenista le acusa por haber mitigado su sistema pocos años antes de su muerte; lo que atribuye á su vejez; pero el quiso creer mas su testamento espiritual, en donde ha hecho la profesion de querer morir en su antiguo sentir.... El temia tan fuertemente ser descubierto en Flandes por miedo de ser obligado á obediencia perfecta á los decretos de la iglesia, que sintiendo avecinarse su última hora, no se atrevió jamás á hacer llamar un sacerdote aprobado por el ordinario, y quiso antes bien espirar en los brazos del padre Quesnel su discípulo, que le dió el *Viático y la Extrema-uncion*, aunque no tuviese las facultades. Despues de su muerte ha sido excesivamente alabado y vituperado: se compara á Tertuliano.... como éste, él tuvo la infelicidad de separarse de la fe.... se llevó su corazon á Port-royal de Champs, en donde fue recibido con lágrimas

[1] Número XXXI. Letra F.

de las pobres huerfanitas de Viemeur [1] (este era el nombre de guerra de las religiosas de Port-royal): no se sabe en donde se depositó su cuerpo." Hasta aqui Choisy, con quien conviene Bercastel. [2]

De lo que dicen Choisy y Bercastel, V. inferirá, que los jansenistas falsamente han publicado, que Arnauld recibió de su cura los sacramentos, (estos se los dió Quesnel por su propia autoridad) y conjeturará, que el documento antes mencionado se formó misteriosamente con fin que me parece conjeturar. ¿Qué fin habrá sido este? Yo lo conjeturo asi.

Arnauld ciertamente no fue sepultado publicamente; pues si lo hubiera sido Bayle, que escribia por los años de 1700 no hubiera dicho que se ignoraba el lugar en que murió; y esto lo dice con la autoridad del compendio de la vida de Arnauld publicado por los jansenistas. Bayle añade, que se creia haber muerto Arnauld en una aldea de Lieje; y en un documento [3] de 30 de Agosto de 1694 publicado en la vida de Arnauld, impresa el 1783 se lee que habia muerto el dia 8 de Agosto en el pais de Lieje; mas por el documento antes citado y publicado el 1704 en el proceso criminal de Quesnel sabemos que murió en Bruxëlas: si en esta gran ciudad hubieran sido públicos la muerte y el entierro de Arnauld, famoso por sus escritos, vida y secta, ciertamente se hubiera sabido el lugar en que murió y fue sepultado, y habiéndose ignorado, yo conjeturo que el

[1] Número XXXI. Letra F.

[2] Histoire de l'eglise par m. l'abbe De Berault Bercastel. París 1785. &c. Volúmenes 24. en octavo.... En el volumen 23. libro 91. Año 1694 p. 371.

[3] En el tratado citado: *pieces justificatives: piece XVI. p. 65.*

cura no lo quiso enterrar en su parroquia teniéndolo por herege, y que Quesnel á 9 de Septiembre procuró que se hiciera el atestado de haber recibido los sacramentos para que el cura se redugera á dar á su cadaver sepultura sagrada. Si el cura ocultamente se la dió, no lo sé: los jansenistas han publicado [1] un atestado del dicho cura que confiesa habersela dado, y dicen que este atestado se publicó el 1697, en las memorias históricas de Port-royal. Mas si el cura dió este atestado que se supone hecho á 9 de Agosto de 1694, no se porque Quesnel en carta [2] suya publicada el 1696 en la vida de Arnauld, y reproducida por los jansenistas el 1783 dice asi: "un angel visible se ha encargado de la sepultura de Arnauld llevando su cuerpo, y ocultándolo en la tierra de los santos para ocultarlo á los malos designios del enemigo, como san Miguel lo hizo con Moisés; y de Arnauld se podrá decir en cierto modo, como la escritura dice de Moíses [3], *non cognovit homo sepulchrum ejus usque in præsentem diem.*"

Concluyamos pues, señor mio, infiriendo de todos estos enredos misteriosos de los jansenistas, que Arnauld siempre oculto murió separado de la iglesia; que Quesnel, ó le dió los sacramentos sin facultad, ó quizá no se los dió (pues los testigos fueron él, el oratoriano jansenista &c.) que en Bruxelas no se supieron su muerte, ni su entierro: que Quesnel hizo abrir el cadaver para sacarle el corazon que embió á Port-royal, y que al cadaver no se dió sepultura sagrada, ó se le dió ocultamen-

[1] En el tratado citado: *piece XII.*
[2] En el tratado citado: *piece XIV.* p. 61.
[3] Deuteronom. XXXIV.

te haciendo traicion á la iglesia, porque los jansenistas sobornaron al cura de santa Catalina de Bruxelas, ó porque éste era amigo de ellos. Lo cierto es, que el que era cura de santa Catalina en el 1690 era amigo de Arnauld, el quàl en una carta de dicho año escribia asi [1]: "estoy enojado porque dices en tu carta que el cura de S. C. [2] sabia nuestra partida antes que se la hubieses confiado; porque esto ha puesto de mal humor á monsieur Ernest [3] contra los que se lo han dicho." Esta es la verdadera historia de las embusterias misteriosas publicadas sobre la muerte y la sepultura del nuevo Moises, ó del nuevo Elias del jansenismo, que al desaparecer de la vista mortal dobló el espíritu jansenístico en su discípulo Quesnel.

De la conducta de éste, que del jansenismo fue nuevo Eliseo, hasta el año 1703 (esto es, nueve años despues de la muerte de Arnauld) puedo dar á V. noticia breve y cierta poniendo á su vista la sentencia criminal contra él fulminada por el arzobispo de Malines en el 1704, y publicada con los documentos de su proceso criminal. Quesñel, sacerdote oratoriano huyó de Francia el 1678 por no condenar la heregia de Jansenio, segun el órden de la asamblea de los oratorianos tenida el dicho año en París, y se refugió á Flandes, en donde vivió ocultisimamente con Arnauld. La suma cautela y secreto con que estos vivian ocultos por temor del gobierno español en Flandes, y del holandés en Holanda, se declaran en algunas cartas de ellos que se ponen en el primer artículo de dicho

[1] En la causa Quesneliana citada: art. 1. p. 17.
[2] S. C. esto es, santa Catalina.
[3] *Ernest*, nombre fingido de Quesnel.

proceso, ó causa criminal. Quesnel aunque oculto, haciendo muy visibles las inquietudes que causaba en Flandes con el jansenismo, que apostolizaba, fue encarcelado en el 1703 por órden del arzobispo de Malinas, y en esta ocasion le cogieron los manuscritos que forman casi todos los documentos de su causa criminal. Un frances miserable animado y sobornado por los jansenistas logró hacer en una pared de la cárcel un agujero, por el que Quesnel saltó, y huyó á Holanda, en donde murió el año 1719. Los jansenistas á este agujero dieron el nombre de *medio que para salvarse tuvo algo de prodigioso*. El arzobispo citó judicialmente al huido, y no compareciendo éste, ordenó, que contra el juridicamente se procediera, aunque en contumácia formando su causa criminal segun los documentos originales que se habian hallado en su poder, y contra él fulminó la sentencia, en que lo declaró jansenista obstinado, escritor de libros heréticos é injuriosos á los superiores eclesiásticos y civiles, seductor del clero para que no obedeciera al papa y reo de otras maldades que se indican en dicha sentencia [1]; en la que quizá por demasiada moderacion del juez no hallo indicados varios artículos de acusacion que en el proceso he leido bien probados.

La noticia, aunque superficial, que de la sentencia judicial contra Quesnel acabo de dar á V. debe bastar para que conozca el verdadero carácter de éste Eliseo, y vice-patriarca del jansenismo, el qual desde el 1678, en que huyó de Francia, porque en su congregacion no le obligáran á anatematizar la heregia de Jansenio, hasta el 1719, en que murió en Holanda, vivió oculto y fugitivo sembrando la

[1] Número xxx. Letra A.

cizaña herética de Jansenio con sus palabras, y con sus voluminosos escritos, de los que no pocos trabajó para calumniar á los jesuitas. Tiene V. en Arnauld, y en Quesnel dos vice-patriarcas ó apóstoles de la heregia semejantes en muchas cosas de su herético apostolado. Uno y otro fueron escritores grandes, y apenas supieron escribir sino para defender el jansenismo y calumniar al jesuitismo, pretendiendo con esto engañar á los inocentes y darles á entender que el jansenismo que defendian era contrario al jesuitismo y no al católicismo. Arnauld vivió quarenta años oculto y fugitivo; y Quesnel imitó en este género de vida por quarenta años á Arnauld. San-Ciran, patriarca del jansenismo, que como antes dixe fue encerrado en el castillo de Vincennes, salió de su prision medio año [1] antes de su muerte sucedida en el 1643. Jansenio, como él mismo confiesa en una [2] de sus cartas, hubiera sido encerrado por orden de la inquisicion de España, si en esta quando fue á Madrid se hubiera detenido algun tiempo mas. Tal ha sido el uniforme destino de los patriarcas y vice patriarcas del jansenismo, cuyos sectarios alabándoles y venerandoles como á nuevos Atanasios de su secta, culpan á todo el católicismo que los perseguia.

Quesnel en la secta jansenistica es el mas célebre despues del fundador de ella, y esta celebridad entre los jansenistas se debe á la famosa bula *unigenitus*, en que se condenan ciento y una proposiciones de algunas obras de Quesnel. En la secta jansenística se gradúa ó mide el mérito de sus escritores con la oposicion que á su doctrina hace el

[1] Choisy en su historia eclesiástica citada: tomo x. libro 33. cap. 2. año 1643. p. 401.

[2] Número xx. Letra O.

catolicismo: quanto mayor número de proposiciones éste reprueba ó condena en los libros de aquellos, tanto mayores son el mérito y la fama de ellos. Este mérito y fama goza Quesnel en la opinion de los jansenistas, los quales por honrarle se dignan llamarse tambien quesnelistas. La oposicion de estos á la dicha bula ha sido ruidosa, sediciosa y duradera hasta casi tocar la época funestísísima de la revolucion francesa, por lo que no deberé ocultarla á la justa curiosidad de V. Satisfaré á ella en el siguiente discurso en que le expondré los principales anecdotos del progreso del jansenismo.

§ V.

Algunos anecdotos del jansenismo sobre casos acaecidos antes de su publicacion sucedida en el 1640, *y despues de ella hasta el* 1789.

Sin exponerme á deber hacer una larguisima historia no puedo empeñarme en el discurso de los sucesivos progresos del jansenismo; y porque de este me propongo no hacer historia formal, sino dar á V. las noticias púramente necesarias para que conozca el oculto espíritu que lo anima con el mayor daño del católicismo, en que astuta y obstinadamente se esconde para pervertir mas facilmente á los católicos, he juzgado satisfacer á mi intento con escribir y presentarle los tres siguientes discursos. El primero será sobre los anecdotos principales del jansenismo en Francia desde su formacion hasta el año 1789: el segundo contendrá un breve resumen del cuerpo de doctrina de los jansenistas; y el tercero describirá el caracter per-

sonal de estos. He dado á V. noticia adelantada de todo lo que en este tratado escribiré sobre el jansenismo y sus sequaces hasta el 1789; y lo que despues de este año ha sucedido, y es digno de saberse, expondré despues á V. en discurso separado descubriéndole los manejos, enredos é intricamientos con que en dicho año los calvinistas filósofos, francmasones y jansenistas formaron la asamblea nacional de Francia para destruir el altar y el trono.

De los anecdotos principales del jansenismo debo discurrir en primer lugar, y entre ellos el primero que se ofrece es el proyecto de Bourg-fontaine formado en el 1621 para destruir el christianismo como antes probé [1] con documentos auténticos. Me inclino, como ya insinué á V. á que antes de éste proyecto se tuvo el congreso (que Racilly reveló en el 1654, y volvió á afirmar á los carmelitas) para desacreditar á los religiosos, y principalmente á los jesuitas, y para alexar de los santos sacramentos de la Penitencia y Eucaristía á los fieles.

El anecdoto II. por órden de antiguedad es el empeño que Jansenio desde el 1622 mostró [2] en escribir su obra herética segun los proyectos formados en los congresos de los años de 1620 y 1621. Al mismo tiempo San-Ciran con eficacia y buen efecto formó [3] partido oculto para defender el jansenismo, quando se publicara. Jansenio continuó escribiendo su obra, y unido con San-Ciran procuró aumentar el partido, é infamar á los jesuitas como consta de sus cartas [4].

[1] En el §. II. del presente artículo.
[2] Número XX. Letra G. Carta 20.
[3] Letra H.
[4] Letras J. K. M. N. O.

Anecdoto III. La famosa abadía de Port-royal destruida en el 1709 por haber sido nido de las cabalas mas ocultas de irreligion cuenta su primera época jansenística en [1] el año 1621, en que San-Ciran empezó á dirigir la conciencia de las religiosas de dicha abadía, y estableció la Tebaida jansenística de los famosos solitarios de Port-royal entre los que estuvo oculto casi siempre Antonio Arnauld desde el 1643 [2] hasta el 1668; esto es por veinte y cinco años que en la comun opinion se creyó desterrado de Francia. Los solitarios de Port-royal, que dista seis leguas de París, astutamente emprehendieron una vida aparentemente virtuosa para llamar la atencion de los parisienses, y escribieron y publícaron libros, cuya leccion gustosa por el estilo é ingenio grande de los autores facilitara la impresion de las máximas del jansenismo, y del proyecto de Bourg-fontaine. Moshemio luterano, que al dar noticia del jansenismo, á éste favorece mas que al catolicismo, hablando de dichos solitarios, dice [3]: "sino me engaño, los escritores de Port-royal por su domicilio en éste merecen estimacion y alabanza mucho menor que la que les dan los jansenistas. En sus libros me parecen grandes y excelentes Arnauld, Tillemont, Nicole, Le-Maitre, y tantos otros llamados autores de Port-royal; mas quando dexo sus libros, y miró á sus autores en la vida que de ellos se ha escrito, estos se me figuran ó parecen pequeños, fanáticos é índignos de su fama." Moshemio podia y debia conjeturar que con

[1] Número XXIV. Letra M. Carta á 8 de Agosto 1621.

[2] Histoire abregee de la vie, et des ouvrages de m. Arnauld. Cologne 1695. 12. Troisieme age. p. 148.

[3] Jo: Laurentii Moshemii institutiones historiæ christianæ recentioris. Hemlstadii 1741. 8. Sæculum XVII. sect. 2. cap. 1. §. 44. p. 513.

el fanatismo dè la vida exterior, autores ingeniosos y prudentes en inventar especulaciones para defender su doctrina jansenística, serian astutísimos y no locos en hacer la vida aparentemente de sumo rigor y santidad para lograr algun fin, como en efecto lo consiguieron engañando á innumerables ignorantes, y haciéndolos de su partido jansenístico. El dicho Moshemio dice: "porque las religiosas de Port-royal no querian firmar la fórmula de Alexandro VII (para condenar el jansenismo)..... Luis XIV [1] hizo destruir el convento de ellas, y dos años despues, para no dexar alimento á la superstición, hizo mudar los cadáveres á otro sitio." Para destruir, pues, á Port-royal, como á una oculta escuela de maldad, y escondido arsenal de armas contra la soberanía y religion, concurrieron rey, papa, y toda la autoridad civil y eclesiástica: no obstante los jansenistas hablan [2] así de Port-royal: la historia de Port-royal pudiendo ser mirada como una parte preciosa de los anales eclesiásticos del siglo XVII se ha creido deberse dar de ella una coleccion. Segun esta máxima el jansenista Racine en su historia eclesiástica trata largamente del convento de Port-royal: en ella refiere su destruccion como efecto de la mayor inhumanidad: advierta, que con viles astucias las religiosas fueron engañadas para firmar la fórmula de Alexandro VII, y reconocer como herética la doctrina de Jansenio, y concluye la relacion [3] con elogio sumo de las religiosas, empezando así: no ha habido monasterio en que la disciplina reli-

1 Moshemio citado: p. 512.

2 „Memoires pour servir à l'histoire de Port-royal. Utrecht 1742. 8. vol. 3." Al principio del volumen primero.

3 „Abregè de l'histoire ecclesiastique. Cologne 1754. 8. vol. 13." En el volumen XI. Art. 15. §. 54. p. 471.

giosa se mantuviese mejor: ni jamás se ha visto casa mas santa, mas lejana de la corrupcion, ni mas apegada á las leyes de la iglesia, &c.

Anecdoto IV. En el 1640 Caleno, uno de los tres, á quienes Jansenio, media hora antes de morir, á 6 de Mayo del 1638 dexó encargados sus manuscritos, los imprimió en Lovaina; y en Roma el santo oficio condenó la obra [1] de Jansenio el 1641, y el papa Urbano VIII la condenó con bula en el año siguiente. La universidad de Lovaina resistió á la bula, y procuró que la corte de Madrid no la publicase: mas el rey católico [2] logró sumision á la bula y quietud en Flandes, poniendo pena de quinientos florines por la primera vez, y de seis años de destierro á los que á ella no se sujetaran. En Francia el alboroto del partido á favor de Jansenio, fue muy grande. Antonio Arnauld, á despecho de la dicha bula, publicó en el 1644 una defensa apologética de la doctrina de Jansenio, y los doctores de la universidad de la Sorbona que la habian aprobado, apelaron al parlamento para que decidiese las dudas que en la universidad se agitaban sobre dicha doctrina. Este fue el primer paso que los novicios del jansenismo dieron apelando á la potestad para que decidiese las dudas sobre la doctrina dogmática. Ochenta y cinco obispos de Francia (á los que despues se añadieron otros tres) delataron en Abril de 1651 la doctrina de Jansenio al papa Inocencio X, que despues de maduro exâmen la condenó con bula 3 expedida á 31 de Ma-

[1] Número XLII. Año 1641. 1642.

[2] Storia della costitutione *Unigenitus* scritta in francese da monsig. Pietro Francesco Lafiteau vescovo di sisteron. Colonia 1757. 4. Lib. 1. año 1642. p. 4.

[3] Número XLII. año 1653. n. 80.

yo de 1653, y en ella incluyó cinco proposiciones que comprehenden substancialmente toda la doctrina herética de Jansenio. Esta bula se aceptó por la asamblea [1] del clero frances en Julio del mismo año, y por la Sorbona el dia 1 de Septiembre. Arnauld xefe del partido jansenístico aceptó la bula, mas sin reconocer ninguna proposicion herética en las obras de Jansenio: y prevaleciendo esta opinion entre los jansenistas, el papa Alexandro VII volvió [2] á condenar las dichas cinco proposiciones á 16 de Octubre 1656. Esta bula nada sirvió para que los jansenistas anatematizasen la doctrina de Jansenio, ó la reconociesen herética, por lo que el mismo papa [3] á 15 de Febrero 1665 expidió otra bula en que propuso un formulario que debian firmar ó aceptar los sospechosos del jansenismo para obligarles á condenarlo; mas este formulario encontró las dificultades que hasta ahora se experimentan en un gran partido de jansenistas. Esta serie de hechos hace conocer el gran partido oculto que antes del 1640, se habia formado para sostener el jansenismo. Jansenio murió el 1638, San-Ciran el 1643, y en el 1653 en que Inocencio X publicó las cinco proposiciones heréticas de la doctrina de Jansenio, de los patriarcas del jansenismo, y de los cabalistas de Port-royal, solamente vivia Andilly mas político que teólogo: no obstante la muerte de los dichos, el partido jansenístico, apenas publicado el libro de Jansenio en el 1640, fue grande y tenaz descubiertamente desde el 1643, y continuó creciendo en algunos paises y cuerpos eclesiásticos. Sin un partido grande antes formado por los dichos cabalistas,

[1] Lafiteau. Storia della costitutione *Unigenitus*, &c. lib. 1. p. 7.
[2] Número XLII. n. 118.
[3] Número XLII. n. 158.

no era posible que la simple publicacion de un libro en el 1640 hubiera tenido tantos protectores como tuvo desde dicho año hasta el de 1665, en que Alexandro VII publicó el formulario. Quatro obispos franceses (uno de ellos era hermano de Arnauld) se opusieron á este formulario, y autorizaron su oposicion con cartas pastorales públicas; mas temiendo ser procesados declararon que lo firmarian sino se les obligaba al deshonor de recoger las dichas cartas. El papa, que entonces era Clemente IX, condescendió con su pretension, mas ellos le engañaron enviando al papa un atestado de su propia letra, en el que afirmaban haber firmado el formulario. Este proceder engañoso con que el papa se aquietó, se llama [1] por todos los jansenistas *la paz de Clemente IX con el jansenismo.* El formulario de Alexandro VII juran los jansenistas de Francia contra lo que interiormente sienten, teniendo el juramento por pura ceremonia exterior, como refiere [2] Arnauld, que muestra no ser de esta opinion; aunque escribió un discurso [3] para probar que se podia jurar sin creer lo que se juraba.

Los jansenistas modernos, pensando totalmente como los antiguos, no se creen obligados á sujetarse á dichas bulas: ellos no se atreven á negar que hayan sido aceptadas por la iglesia; mas para indi-

[1] Lafiteau citado: página 10. Véase el §. VII. del presente artículo.

[2] Oeuvres de messire Antoine Arnauld. Lausanne 1775. 4. vol. 42. En el volumen 1. Epist. XCIV. ad episcopum Andegavensem. 26. Jan. 1660. p. 202. In illorum sensum nunquam adduci potui, qui subscriptiones illas, quas pauci quidem è nostratibus episcopis exigere tentarunt, quasi meras cœremonias spectant, quibus necesse non sit congruere interiorem mentis assensum.

[3] En el tomo XXIII de la edicion citada: *apologie pour les religieuses de Port-royal*: cap. 2. p. 552.

car que á tales bulas no se debe obediencia, ellos dicen así: "En el pontificado de Urbano VIII. apareció la célebre obra de Jansenio intitulada *Augustinus*: los jesuitas estaban muy empeñados en que se condenase.... lograron de la inquisicion (*romana*) con fecha de 1 de Agosto 1641 un decreto que la prohibia, y Urbano VIII en el año siguiente expidió la bula.... los jesuitas para lograrla habian dicho al papa que el libro de Jansenio renovaba las proposiciones enseñadas por Bayo.... Innocencio X. en el 1653 publicó la famosa bula que condena las cinco proposiciones *atribuidas despues* á Jansenio. Los jesuitas que tenian miras secretas y profundas en este asunto, juzgaron ganar mucho empeñando al papa en esta condenacion..... Alexandro VII., que acababa de dar á los jesuitas pruebas tan luminosas de su proteccion logrando el restablecimiento de ellos en Venecia no les favoreció menos en Francia con el famoso formulario, de qué los jesuitas debian hacer despues un uso tan grande." Asi habla el jansenista Racine en su historia eclesiástica anónima.[1], que los jansenistas procuran hacer comun entre los católicos. Publiquen las potestades seglar y eclesiástica los órdenes y las leyes que quieran; se acepten por las naciones y por el catolicismo: esto nada importa á los jansenistas para que se crean obligados á obedecerlas: los órdenes y las leyes, dirán ellos, se han publicado por sugestion de enemigos nuestros. Los soberanos y supremos magistrados se persuadan que los jansenistas acostumbrados á desobedecer á las leyes religiosas con tales escusas, mas facilmente desobedecerán á las civiles: pues lo civil es menos poderoso que lo religioso.

[1] Abrege de l'histoire ecclesiastique (obra citada). En el vol. X. art. 1. §. XI. p. 21. §. XVI. p. 29. §. XXII. p. 41.

Anecdoto v. En el año 1686 por órden real de la corte de Francia fue destruida la congregacion llamada de las hijas de la infancia, establecida en Tolosa en 1662 [1]: y esta destruccion se hizo porque las religiosas de dicha congregacion dirigidas ocultamente por los jansenistas adoptaron la doctrina de estos, leyendo sus libros prohibidos, poniendo en los altares los retratos de Jansenio, de San-Ciran y de Ciron, imprimiendo ocultamente libros de jansenistas contra el papa, el rey, &c. esparciéndolos secretamente, y tambien los que los jansenistas les enviaban de paises forasteros, dando oculto asilo á personas enemigas de la corona &c. [2] Todos estos delitos se probaron con cartas originales, y testimonios, y la destruccion de dicha congregacion se decretó por Luis xiv en su consejo, á que asistió personalmente: y no obstante esta justificacion Antonio Arnauld publicó inmediatamente despues de dicha destruccion una obra anónima intitulada: *la inocencia* [3] *oprimida por la calumnia* á favor de la congregacion destruida.

Anecdoto vi. Quesnel en el 1678 huye de Francia por no ser obligado á anatematizar la doctrina de Jansenio, va á Flandes, en donde se une con Antonio Arnauld, y le asiste en su muerte el 1694: inspira el espíritu jansenístico en la congregacion de los oratorianos de Francia y Flandes, causando inquietudes: es encarcelado en el 1703, huye de la carcel, y promueve con tanto ardor y efecto un opúsculo

[1] *Véase la obra*: Histoire de la congregation des files de l'enfance &c. Amsterdam 1734. 8. volum. 2.

[2] Número xi.

[3] L'innocence oprimèe par la calomnie, ou l'histoire de la congregacion des files de l'enfance 1687. 12. Esta apología satírica se reimprimió el 1775 en el tomo xxx. número xiii. de la edicion antes citada (en el §. iv.) de las obras de Antonio Arnauld.

intitulado *caso de conciencia*, en el que se resuelve no haber obligacion de reconocer por herética la doctrina de Jansenio, que creciendo la rebelion de los jansenistas á las bulas dogmáticas, los obispos de Francia piden al papa Clemente XI confirmacion de la condenacion del jansenismo. Con la súplica de los dichos obispos autorizada por los reyes christianísimo y católico condesciende el papa, y publíca la bula á [1] 16 de Julio de 1705, á la que los jansenistas no obedecen.

Anecdoto VII. En el 1713, á 8 de septiembre, Clemente XI expidió la célebre bula que empieza: *unigenitus*, y condena ciento y una proposiciones de Quesnel. Contra esta bula se declararon todos los jansenistas, renombrándose quesnelistas. En Francia Luis XIV la hizo recibir; y despues de su muerte los jansenistas franceses han causado alborotos que no han cesado hasta el 1789, primer año de la anarquía francesa.

Anecdoto VIII. Luis XIV en el 1715 murió felizmente, dice [2] Alembert, para el jansenismo y para la filosofia. El jansenista Tosini tuvo [3] la curiosidad de advertir en su historia del jansenismo que con la mira á la bula *Unigenitus* se hizo para la sepultura de Luis XIV el siguiente cronismo.

IaCente prIMogenIto, CaDet UnIgenItUs.

Con esta sentencia se queria decir que la bula *Unigenitus* caeria muriendo el primogénito de la iglesia (que era el rey christianísimo) en el año MDCCXV:

[1] Número XLII. n. 292.

[2] Sur la destruccion des jesuites (obra citada antes en el §. 2. del artículo 17.) p. 83.

[3] Tosini: storia è sentimento sopra il giansenismo, &c. (citada antes en el §. III.) En el vol. 3. p. 7.

esto es, el 1715 en que murió Luis XIV.

La bula *Unigenitus* no cayó despues de la muerte de Luis XIV, mas empezó á ser contrastada, y lo fue siempre hasta que los jansenistas con los calvinistas, filósofos y francmasones en el 1789 la hecharon á tierra con el altar y el trono.

La dicha bula en Francia encontró á su favor toda la autoridad real: fue recibida el 1714 en la Sorbona, y en mas de ciento y doce obispados: y se registró por todos los parlamentos: mas algunos obispos no la quisieron recibir, por lo que los jansenistas se mostraron públicamente mas atrevidos y obstinados, con la especie de proteccion que al jansenismo daban los obispos discordes. El rey sumamente disgustado por la desobediencia de estos determina juntar concilio nacional para que sean juzgados; y mientras con licencia del papa trataba juntar el concilio el dia 10 de Septiembre de 1715, muere con el único desconsuelo de no haber tenido tiempo para oprimir totalmente el partido de jansenistas que dexaba algo protegido por algunos obispos [1].

Anedocto IX. Apénas el cadáver de Luis XIV. se habia depositado, quando el partido jansenístico empezó á fermentar furiosamente; y en ménos de dos años llegó á dar una llamarada tan grande y funesta, que atemorizó á toda Francia. Un mes despues de la muerte del rey los jansenistas contrastaron publicamente con la asamblea del cléro unido en París: continuó la desobediencia de ellos, y á 5 de Marzo 1717 quatro [2] obispos presentándose publicamente á la Sorbona declararon su apelacion al fu-

[1] Lafiteau: storia della costituzione, &c. Libro 2. pag. 57. y 85.

[2] Lafiteau: storia della costituzione, &c. Libro 4. al principio, p. 133.

turo concilio contra la bula *unigenitus*, y la Sorbona, que tres años ántes en el mismo dia la habia aceptado se unió con ellos: siguieron su exemplo otras dos universidades, varios capítulos, muchas comunidades de regulares, algunos centenares de curas, y ultimamente el cardenal de Noalles, que publicó en Septiembre de 1718 su apelacion firmada ocultamente en Abril del año antecedente, y permaneció obstinado en su error hasta el 1728, en que la retrató. Los parlamentos favorecen á los apelantes. Estos en París á imitacion de su arzobispo eran en mayor número que en otras partes; y algunas religiosas se unieron con ellos pidiendo declaracion de la bula. En estas circunstancias los jansenistas usaron todos los medios, aun los mas viles é ilicitos, para aumentar su partido; mas los católicos á quatro obispos, un cardenal, tres universidades, y cerca de seiscientos curas desertores oponian en Francia la fidelidad de ciento y quince obispos, veinte [1] universidades y quarenta mil curas.

Anedocto x. Los jansenistas habiendo gastado quarenta mil pesos fuertes en conquistar apelantes con sobornos, para lo mismo hicieron despues una deuda de doscientos y quarenta mil pesos fuertes: mas los acreedores perdieron este dinero prestado, porque quebró la tesoreria [2], ó el banco religioso de la secta jansenistica. Con todo este dinero no sobornaron en París sino mil y ochocientos apelantes. No es creible que para conquistar á estos se empleasen los doscientos quarenta mil pesos: mas es muy creible que los tesoreros jansenistas se quedasen con la

[1] Memorie da piu cardinali, arcivescovi &c. contro gli attentati de quesnelisti. Assisi. 1790. 8. p. 96. Obra con notas del docto dominico Soldati.

[2] Número xxxii. Letra A.

mayor parte del dinero. Las apelaciones y la compra de ellas duraron dos años. El papa á 28 de Agosto 1718 expidió bula [1], con que separaba de la comunion católica á los apelantes.

Anecdoto XI. Al principio del 1719 se descubrieron un proyecto malvado que entonces formaban los jansenistas de Francia, y la impia instruccion de Quesnel, que entre los xefes del partido jansenístico habia corrido ocultamente por muchos años. El proyecto era [2] de unir la iglesia de Francia con la protestante de Inglaterra: y caudillo de estos proyectistas era Dupin, cuyos escritos estan llenos de refinado jansenismo.

La dicha instruccion [3] se dirigia á destruir la gerarquía, y aun el estado eclesiástico y los sacramentos; y á enseñar el modo de hacer entrar en el jansenismo á toda clase de personas. Esta instruccion era segun el proyecto de Bourg-fontaine; y los jansenistas practicándola conquistaban para su partido muchedumbre de ignorantes devotos, de libertinos, filósofos, &c.

En el 1721 siete obispos de Francia sequaces de Jansenio publicaron una carta escrita al papa Inocencio XIII. inmediatamente despues de su creacion; y el rey de Francia habiéndola hecho exâminar "la declaro [4] injuriosa á la corte, porque contravenia manifiestamente á la declaracion del rey: procuraba excitar los animos á la rebelion, y contenia manejos secretos y comunicaciones con las cortes extrangeras." "Los quesnelitas [5] perseguidos en todas partes por la fuerza de la autoridad suprema

[1] Número XLII. n. 459.
[2] Numero XXXII. Letra B.
[3] Numero XXXII. Letra C.
[4] Lafiteau citado, libro V. p. 185. año 1721.
[5] Lafiteau, libro V. p. 186. año 1723.

juzgaron que ya era tiempo de declarar su sistema contra todas las potestades legítimas, y de descubrirse claramente. Los calvinistas habian ya enseñado que los pueblos eran los verdaderos amos; que la soberanidad está en las manos de la nacion, y que la muchedumbre es la que da autoridad á los soberanos, que no la exercen sino en nombre del pueblo; y como este los habia ensalzado, así tambien segun su arbitrio los podia abaxar. Con tales principios algunos doctores fanáticos en los tiempos pasados sublevaron el pueblo de Escocia y de Inglaterra contra sus soberanos. Los quesnelistas no espantándose de los sacrílegos parricidios, que tales máximas viciosas habian causado entre nuestros vecinos, enseñaron la misma doctrina, la publicaron en sus discursos, la metieron en sus escritos, y la dilataron en sus escuelas. El profesor apelante que tuvo el atrevimiento de explicarse tan descubiertamente contra las dos potestades eclesiástica y seglar (año 1723) fué el señor Fauvel, el qual estableció por principio que el hacer las leyes pertenece á la muchedumbre: que el príncipe ó senado no podian obligar á guardarlas sino en nombre de la misma muchedumbre; y que el poder de que los monarcas estan revestidos, no reside en ellos sino en quanto Dios lo ha concedido inmediatamente á los pueblos, por los que les ha sido confiado ó dado." Esta doctrina es la fundamental de la constitucion legal de la actual anarquía francesa.

Anedocto XII. Solamente hereges declarados, como los pelagianos, Lutero, Miguel Cezennes, &c. han apelado al concilio futuro contra un juicio dogmático de los papas: y los jansenistas queriendo ser tenidos por católicos se obstinaron en apelar al futuro concilio contra la bula *unigenitus* recibida en toda la iglesia católica. "No os espanteis, dice el

jansenista [1] Tamburini al oir la palabra *apelantes*, estos no apelan al diablo, ni al tribunal de Pilatos, ni al de Caifás; más apelan al supremo tribunal de la iglesia." He aquí que para cada desobediencia de los jansenistas será necesario juntar con inmensos gastos é inquietudes todos los obispos de la iglesia; y despues que se junten si faltan algunos obispos por vejez, ó por otros motivos justos, como en el concilio de Aquileya faltaron los obispos orientales, porque no quisieron asistir no juzgando necesaria su presencia, los jansenistas repetirán lo que el herege Paladio respondió varias veces en dicho concilio á san Ambrosio y á otros padres: "*nos* [2] *diximus probaturos nos christianos, sed in pleno concilio: non vobis respondemus omnino in præjudicium concilii futuri*": y porque los jansenistas defienden [3] que son jueces de la fe no solamente todos los obispos y todos los eclesiásticos, más tambien todos los católicos que saben leer; en un concilio general de obispos apelarán á un congreso universal de católicos. Con este espíritu de apelacion, de que se honran [4] y glorian los jansenistas á imitacion de Arnauld xefe de los apelantes [5] contra toda autoridad eclesiástica, treinta curas de París en el 1726 se [6]

1 Tamburini en su obra anónima: *Lettere d'un teologo Piacentino*: *lettera I.* p. 8.

2 Sacrosancta concilia, &c. studio Phil. Labbei, &c. (obra citada antes en el §. IV.): Tom. 2. annus 381. columna 981.

3 Vease el siguiente §. VI.

4 Numero XXXV. Letra D.

5 Oeuvres de m. Arnauld, &c. (obra antes citada) p. 271. &c. del volumen XI., en que se pone el tratado de Arnauld sobre la autoridad de los concilios y del papa: contra las apelaciones jansenisticas al futuro concilio se ha publicado la excelente obra: Risposta al quesito: cosa è un appellante: ossia osservazioni teologico-critiche di Gianvincenzo Bolgeni sopra due libri stampati in Piacenza 1784, ed intitolati: cosa è un appellante. Macerata 1787. 8.

6 Lafiteau citado, libro 5. año 1726. p. 194.

declararon apelantes al futuro concilio poniéndose baxo la proteccion de éste y de Dios; y al mismo tiempo el arzobispo de Senez publicó una instruccion pastoral, en que enarbolaba el estandarte jansenístico del cisma y de la rebelion. En Embrun se juntó concilio provincial, que al arzobispo en el 1727 suspendió [1] de toda jurisdiccion, y exercicio del órden episcopal y sacerdotál; y el partido jansenistico para probar ilegitimo el juicio del concilio logró [2] que cincuenta abogados de París escribieran una declaracion legal contra la legitimidad de dicho juicio. Se interceptó entónces el carteo [3] de los jansenistas refugiados á Holanda, y se descubrió que estaban discordes, porque algunos de ellos querian que se celebrase concilio por los jansenistas obispos: otros discordaban sobre la usura usada en Holanda; y otros formaban una tropa de visionarios fanáticos. La doctrina de estos se introduxo, y practicó desde Mayo de 1727, y se promovió excesivamente desde el 1731, como se dirá despues. En el 1727 los jansenistas empezaron [4] á imprimir ocultamente en París la gazeta eclesiástica que hasta el 1790 se ha continuado imprimiendo ocultamente á expensas de la caxa religiosa de ellos; y se enviaba de valde á millares de personas, como es notorio á toda Francia. En dicha gazeta hasta el 1774 se calumniaban continuamente los jesuitas, y siempre se ha infamado el estado eclesiástico católico, que comunmente en ella se llamaba romano. Un filósofo católico de nombre, y declaradamente ateista, que no pudo ménos de conocer y confesar la maldad de la gazeta jansenística, y de las relaciones de los *con-*

[1] Lafiteau, año 1727. p. 198.
[2] Lafiteau, año 1727. p. 198.
[3] Pagina 199.
[4] Libro 6. Año 1731. p. 215. de la obra de Lafiteau.

vulsionarios ó santos del jansenismo, habla [1] así: "los convulsionarios y el gazetero jansenista predican é imprimen en las tinieblas sus impertinencias: la obscuridad en que estos miserables están envueltos, puede quitarles la suerte que merecen: quizá para su destruccion no es necesaria otra cosa sino quitar esta obscuridad, ordenando á los convulsionarios baxo la pena de azotes, que hagan sus meneos desagradables no en desvanes sino en pública plaza: y al gazetero jansenista (baxo la pena de paseo sobre el asno) que imprima sus papeles enfadosos no en su granero sino en casa de impresor autorizado.... Los convulsionarios y la gazeta desaparecerian luego que tuvieran el pequeño mérito que de ser clandestinos les quedaba."

Anedocto XIII. El 1729 contra monseñor Du-Luc nuevo arzobispo de París, que con su capítulo catedral, y la Sorbona declaran su sumision á la bula *unigenitus*, se oponen [2] publicamente veinte y cinco curas del arzobispado de París. En el 1730 tres eclesiásticos jansenîstas del obispado de Orleans acuden al parlamento de París contra su obispo; y quarenta abogados defienden [3] la causa de ellos diciendo en sus alegados *que los parlamentos han recibido de todo el cuerpo de la nacion la autoridad para administrar la justicia: que ellos eran asesores del trono, y que ninguno era superior á sus decretos.*

Los jansenistas viendo que desde el 1727 desertaban de su partido muchas personas que reconocian su error y engaño de ellos, habiendo agotado

[1] Alembert, sur la destruction des jesuites en France. 1765. pag. 171.
[2] Lafiteau citado, libro 6. año 1729. p. 205.
[3] Lafiteau, año 1730. p. 211.

las caxas religiosas para sobornar, y con la quiebra de estas desacreditados é incapaces de hallar dinero prestado para mantener los prosélitos sobornados, pensaron en acudir á la estratagema de los milagros fingidos, con los que pretendian probar, que Dios autorizaba la apelacion al futuro concilio. Obstinado en esta habia muerto el dicho año un diácono llamado Francisco París, que por catorce años antes de su muerte no habia comulgado; y á este desesperádo los jansenistas declararon santo fingiendo virtudes y milagros, con cuya noticia tropas de ignorantes engañados, y de maliciosos [1] acudieron á venerar á Paris pocas horas despues de haber espirado: y los jansenistas continuaron y continúan aún fingiendo los milagros de Paris, y promoviendo su culto. Los jansenistas pagando gente, que estando al rededor del sepulcro del diácono rezase y fingiese milagros, hicieron tanto ruido en París, que las calles vecinas al sepulcro estaban todo el dia llenas del pueblo, y se arrendaban los sitios mas cercanos al sepulcro, en el que habia siempre hombres y mugeres salmeando con voz alta. Al mismo tiempo [2] habia de noche tropas de mugeres convulsionarias [3] que fingian éxtasis y milagros. La posteridad [4] tendria dificultad en creer tal fanatismo del pueblo de París, si la presente revolucion de Francia no hubiera hecho conocer su mayor fanatismo, no solamente sobre religion, mas tambien sobre materias de la mas fiera atrocidad. Los jansenistas [5] á

1 Número XXXIII. Lettras A. B.
2 Lafiteau citado: lib. 6. año 1730. p. 219.
3 Número XXXIII. Letra B.
4 Número XXXV. Letras A. D.
5 Vease la obra. Letres theologiques aux ecrivains defenseurs des convulsions, et autres pretendus miracles du tems. Paris. 1740. 4. volum. 2.

sus catecúmenos empiezan á instruir inspirándoles devocion al desesperado diácono Paris, como al heroe de rebelion contra las bulas del papa, y las decisiones de la iglesia universal.

Anécdoto XIV. El arzobispo de París [1] condenó en el 1732 los libros sediciosos y apócrifos de los milagros del santo diácono jansenista: veinte curas de París no obedecen al arzobispo, y apelan al parlamento, el qual recibe la apelacion, y la quiere proteger contra el órden expreso del rey. Ciento y treinta consejeros del parlamento hacen donacion de sus empleos por no registrar ú obedecer al órden real. Aquietadas algo las turbulencias de los jansenistas el parlamento de París al principio del 1735 se introduce [2] contra el órden real á juzgar en materia de doctrina entre los obispos y los jansenistas favoreciendo á estos; en dicho año la asamblea del clero se juntó en París para impedir y remediar los desórdenes de los jansenistas; y uno de estos [3] llamado Le Fevre, en el 1736 mató de una puñalada al señor Couet, vicario general del arzobispo de París, porque habia aconsejado al cardenal de Noailles la aceptacion á la bula *unigenitus*. Al mismo tiempo los jansenistas no contentos con escribir contra la dicha bula publicaron libros contra el dogma eclesiástico sobre la jurisdiccion [4]. En él 1745 la asamblea del clero frances prohibió una obra jansenística intitulada, *consulta sobre la jurisdiccion y aprobacion necesaria para confesar*; y en el 1746 la facultad teológica de Nantes prohibió otra intitulada,

[1] Lafiteau citado: año 1732. &c. lib. 6. pag. 220.
[2] Lafiteau. Lib. 6. año 1735. p. 223.
[3] Lafiteau. Lib. 6. p. 228.
[4] Journal ecclesiastique par Barruel. Paris. Abril 1790. p. 228.

los poderes legítimos del órden primero y segundo, en la administracion de los sacramentos. Las dos obras dichas eran del jansenista Travers [1], y segun la doctrina de ellas Camùs, xefe del jansenismo, hizo el 1790 en la asamblea nacional de Francia proposicion é instancia para que se decretase la legislacion eclesiástica de los jansenistas.

Anécdoto XV. En el 1751 [2] empezáron en París los alborotos que duraron hasta el 1757, y á que los jansenistas dieron motivo, porque muriendo con pública profesion de su secta querian sin abandonarla recibir el santo viático en sus enfermedades peligrosas. Monseñor Baumont, zeloso arzobispo de París, ordenó que á los sospechosos de jansenismo no se diera el santo viático sin que ántes de recibirlo hubieran aceptado la bula *unigenitus*; y esta providencia dió movimiento á todo el partido jansenistico, que apeló al parlamento, y en él halló asilo y proteccion. El cardenal Fleury en su ministerio, dice Glacchetti [3] antes citado, habia procedido sobre el jansenismo con prudente disimulo, contentándose con hacer frente solamente á los xefes del partido, y con reprimirlos de modo, que no tuvieran tiempo para causar los alborotos que suelen excitar ciertos espíritus inquietos, que quieren distinguirse con novedades siempre sediciosas: él toleraba á los que se contenian en sus opiniones privadas sin hacer ruido; porque habia establecido la máxima de que era ya imposible quitar de Francia el jansenismo". Con esta tolerancia del cardenal Fleury los jansenistas vivian quietamente entre los católicos haciendo nue-

[1] Barruel: Journal ecclesiastique &c. Tomo 3. Paris 1790. Nov. p. 260. Travers publicó sus dos obras desde el 1734, hasta el 1745.
[2] Storia dell' anno 1751. Amsterdam. 8.° lib. 3. p. 235.
[3] En el artículo XVII. §. IV.

vos proselitos de modo, que si los obispos no se hubieran opuesto á sus progresos, en pocos años el catolicismo de Francia hubiera sido un verdadero jansenismo. El arzobispo Beaumont hizo frente á los jansenistas; y aun á su favor tuvo la autoridad real, padeció persecuciones y destierros por disposicion [1] del parlamento, el qual aprovechándose de las circunstancias favorables para hacerse juez entre el rey y los súbditos procuró exercitar esta potestad judicial. Todos los jansenistas la reconocieron como legítima, y conquistáron gran parte del pueblo para que tambien la reconociese; por lo que aunque quatro parlamentarios, por ser los mas culpables fueron encerrados en un castillo, y fueron desterrados 160 consejeros, el parlamento fiado en el pueblo, sobornado á su favor, se mantuvo siempre desobediente al rey. Desde esta época, que fue la última de las persecuciones del jansenismo en Francia, este quedó pacificamente dominante, y unido con los parlamentos, los quales de concierto con los jansenistas y filósofos empezaron á proyectar y executar la destruccion de los jesuitas, como antes se dixo [2].

Anécdoto XVI. Roberto Damiens, de baxo nacimiento, y tio materno de Robespierre, que presentemente manda en Francia, como único dictador de su anarquía, á 5 de enero de 1757, cometió el exêcráble atentado de herir á Luis xv. rey de Francia, con intencion de hacer regicidio; y declaró [3], que las conversaciones con eclesiásticos del partido de los parlamentos sobre no deberse negar el

[1] Storia dell' anno 1754. Amsterdam. 8. lib. 3. p. 141. &c. Storia dell' anno 1755. lib. 3. p. 191. &c.
[2] En el articulo xxii. §. ix. y v.
[3] Numero ii. Letra A. núm. 39.

santo viático á los jansenistas, y los malos tratamientos dados á los mejores eclesiásticos, (que defendian la causa del jansenismo) le habian determinado á hacer el regicidio. Escribió [1] al rey carta, en que le descubrió, que su real persona, la del delfin [2] su hijo, y otros personages perecerian brevemente si continuaba la persecucion contra los jansenistas negándoles el santo viático. En la dicha carta nombró algunos parlamentarios, diciendo al rey que no los castigase, como ni tampoco á sus compañeros. Declaró asimismo, que habia formado el proyecto del regicidio desde que habia sido desterrado 3 (en el 1753) el parlamento, porque protegia á los jansenistas; y descubrió la doctrina popular con que los jansenistas calumniaban á los molinistas (esto es á los jesuitas) diciendo que estos admitian dos dioses. Pidió confesor 4 que fuera de la congregacion del oratorio. Declaró su aversion 5 al arzobispo de París, y á los obispos, que negaban los sacramentos á los jansenistas. En todo el proceso de Damiens [6] se hecha de ver claramente la union de este con los jansenistas. Damiens no quiso declarar 7 los nombres de los jansenistas, con que habia discurrido de religion.

Anécdoto XVII. El marques de Argens á primero de enero de 1766 escribió al rey de Prusia diciéndole [8], que dos terceras partes del reyno de Francia estaban consternadas por la pérdida que temian

1 Letra C.
2 Letras B. C.
3 Letra D.
4 Letra F.
5 Letras C. F.
6 Letra F.
7 Letra A. núm. 40.
8 Número III. Letras Dd.

del delfin gravemente enfermo; y la otra tercera parte, que se componia de jansenistas, se regocijaba internamente con la muerte del delfin. A 4 del mismo mes, el dicho marques dió [1] aviso de la muerte del santo delfin al rey de Prusia, conjeturando que con su muerte ganarian poco los jansenistas, porque el rey habia empezado á suprimir algunos parlamentos. Estas providencias dieron á conocer que el santo delfin, próximo á la muerte, habia hablado eficazmente á su padre Luis XV, representándole la union de los jansenistas y filósofos con los parlamentos, y los efectos funestos que de ella resultarian, segun los declarados fines de sus proyectos.

Anédoto XVIII. El 1731, con ocasion de un pleyto que en el parlamento de París tuvo Rolland, uno de sus presidentes, para lograr la herencia de su pariente Filletieres, en el dicho pleyto impreso se publicaron las siguientes cosas.

1. Nicole, escritor y jansenista, célebre en el siglo pasado, fundó [2] un vínculo oculto, cuya renta sirviera para promover el jansenismo, ó formarse una de las que los jansenistas llaman caxas religiosas.

2. El dicho vínculo, que al principio era de [3] ocho mil pesos fuertes, con los legados que se le unieron principalmente desde el 1730, llegó á ser de doscientos y veinte mil pesos fuertes.

3. Filletieres, que habia administrado dicho vínculo murió en el 1778, y dexó [4] un capital de ciento y sesenta mil pesos fuertes perteneciente á la secta jansenística.

[1] Letras Ee.
[2] Número XXXIV. Letra A.
[3] Letra B.
[4] Letra C.

4. Filletieres en su testamento [1] se encomienda al desesperado Paris llamándole santo diácono, y publicando sus fingidos milagros: se imprime este testamento: se presenta en los autos al parlamento de París, y ninguno opone el menor reparo á un testamento, en que publicamente se invoca la intercesion de un desesperado, canonízado por los jansenistas.

5. Con el testamento de Filletieres se ponen [2] en los autos los nombres de las personas pensionadas por la caxa religiosa del jansenismo, y las pensiones que se les daban por promoverlo; y estas noticias se hacen públicas en el parlamento, y se dexan reynar pacificamente la supersticion y oposicion jansenística al catolicismo. Todos los años Filletieres empleaba mucho dinero en dar pensiones y limosnas á los jansenistas: el 1775 gastó [3] casi cinco mil pesos fuertes.

6. El presidente Rolland públicamente [4] confiesa que de su propio dinero habia gastado mas de doce mil pesos fuertes para destruir á los jesuitas, y para el mismo fin habia trabajado consagrando su dinero, salud y vida.

7. Rolland infame y cruelmente trató á los jesuitas de los colegios de Auxerre, y de Luis el Grande al intimimarles la supresion de sus colegios; y por esto cayó en desgracia de su pariente Filletieres.

La publicacion auténtica de estas noticias hizo conocer las prudentes conjeturas que ya se tenian de exîstir ocultamente entre los jansenistas caxas religiosas para sostener su partido, y de haber ellos con-

[1] Letra D.
[2] Letra E.
[3] Letra F.
[4] Letra G.

currido con dinero y con sus obras á la destruccion de los jesuitas. En la causa de Quesnel, impresa el año 1704, se publicó la oculta contribucion de los jansenistas [1] para mantener agentes en Roma [2], Madrid [3], París [4] &c. Las limosnas que se recogian con dicha contribucion servian tambien para aumentar el partido jansenístico en [5] Holanda. Monseñor Jorje Lázaro Verger de Charancy, obispo de Mompeller, en una carta pastoral que publicó fecha á 24 de septiembre de 1740, con ocasion de un manuscrito hallado en su diócesis, intitulado, *constituciones de los discípulos de san Agustin*, á la pág. 62 pone una de estas, que dice: "los discípulos de san Agustin tendrán cuidado de formar una caxa ó bolsillo comun para sus gastos necesarios, para imprimir libros y papeles volantes, y para pensionar á aquellas personas que solamente de este modo podriamos hacer de nuestro partido, ó que son útiles para aumentarlo con nuevos proselitos". Esta constitucion publicada en dicha carta postoral, que traducida en italiano se reimprimió dos veces en Roma hasta el 1750, descubre todos los fines de la institucion de las caxas religiosas de los jansenistas, y de sus obras pias, de las que la primera por un sacerdote del oratorio se fundó cinco años antes que se publicára el jansenismo [6].

Anécdoto XIX. A este anécdoto reduciré casos sucedidos y casi todos desde el 1781 hasta el 1789.

1. Los jansenistas franceses consiguen, que en Toscana se impriman públicamente los libros mas

[1] Número XXXI. Letra A.
[2] Letra B.
[3] Letra B. E.
[4] Letra D.
[5] Letra C.
[6] Número XXIV. Letra I.

perversos de su secta, se publique gazeta jansenística, como la de París, y se empiece á plantear la gerarquía eclesiástica segun su sistema. En el número XXXV de los documentos pongo algunas cartas de un jansenista catecúmeno, que era vicario general del obispado de Arezzo. Este catecúmeno al principio tenia escrúpulo de dexar de rezar el oficio del sacratísimo corazon [1] de Jesus, y de oponerse á la bula *unigenitus*: mas se vence miraculosamente (á su parecer) por la intercesion del desesperado santo jansenista llamado el diácono de París, su protector [2]. Con oler los libros escritos [3] contra los jesuitas conoce que estos eran peores que idólatras, y un desecho del género humano. Venera á Quesnel [4] como á un Pablo apostol: procura esparcir la doctrina jansenística entre las monjas [5], que eran imágen de las de Port-royal: se honra y consuela [6] con ser jansenista y apelante al concilio general contra la iglesia universal. Da á su amigo la consolante noticia de haberse prohibido en Toscana el libro que hacia [7] viva guerra al jansenismo: y se lamenta de la ceguedad de la iglesia romana, y de su resistencia á enseñar buena doctrina.

Monseñor Ricci, obispo de Pistoya, hizo pintar los triunfos del jansenismo en una casa de la sede episcopal. Las pinturas son para hacer abominables á los jesuitas [8], ridículos á los religiosos [9] de santo

[1] Número XXXV. Letra D.
[2] Letras A. D.
[3] Letra C.
[4] Letra D.
[5] Letra E.
[6] Letras D. E.
[7] Letra F.
[8] Número XXXVI. Letras A. D. E. F.
[9] Letra G.

Domingo, infame el tribunal de la inquisicion de la fé, y despreciable ó supersticiosa la devocion al [1] sacratísimo corazon de Jesus. En dichas pinturas se ponen las gazetas [2] jansenísticas de París y Florencia, como libros recomendables por su doctrina pura.

El efecto del triunfo del jansenismo en Toscana ha [3] sido el ateismo, como consta por confesion de mas de seiscientos testigos.

2. En el 1782, el cardenal arzobispo de Malinas, y el obispo de Amberes enviaron al príncipe de Haremberg la siguiente representacion sobre las instancias que se hacian al emperador Josef II, para que á los católicos sospechosos de jansenismo no se obligase á jurar la condenacion de las proposiciones heréticas de Jansenio y Quesnel.

"Señor: el explorar las conciencias por medio de una fórmula jurada se ha usado siempre en la iglesia.... y el impedir á los obispos, que de la manera mas eficaz velen sobre sus fieles es lo mismo que aniquilar su ministerio. Una secta inquieta, artificiosa, tanto mas fecunda de medios temerosos, de que ella no duda usar, quanto mas dañosa por desfigurarse con *apariencia de piedad y de moral rigido*, turba del modo mas terrible la paz de la iglesia mas de un siglo há. Condenada sucesivamente por la santa sede con [4] muchedumbre de decretos, y por la adesion y expreso voto de todos los obispos, y por ley de casi todos los príncipes católicos, altera ahora [5], y rebelde esta secta no de-

[1] Letras C. D. F.

[2] Letra B.

[3] Vease el artículo XIII. de este tratado.

[4] Recueil des representations &c. de tous les ordres de citoyens dans les Pays-bas catholiques &c. 1787. 8. vol. 11. Recueil 2. p. 100.

[5] Numero XLII.

xa de turbar todo el estado eclesiástico. El artificio con que quiere hacer progresos, consiste en pretender obras que este imprime freqüentemente, y casi siempre sin nombre de autor, ni de impresion, y sin data de año. Este modo libre y clandestino de escribir es propio de todos los jansenistas; pues como bien observó el autor de las notas á las cartas [1] escogidas de Bayle, casi todos los libros de ellos estan sin nombre de ciudad ni de impresor." De los 42 tomos en quarto de que constan las obras de Antonio Arnauld en la impresion de el 1775, apénas hay un tratado, que en tiempo de Arnauld se imprimiese con su nombre, y con la licencia de los superiores. Lo mismo se debe decir de muchos volumenes que publicó Quesnel; y lo mismo hacen actualmente Tamburini, Del-Mare, Palmieri, Puyati, Molinelli y otros jansenistas de Italia. Es dogma práctico del jansenismo la libertad de la prensa. Asimismo es propio de los jansenistas cartearse con cifras, como lo hicieron sus xefes Jansenio, San-Ciran y Quesnel, y como lo hacen los francmasones y todos los cabalistas sediciosos.

Anecdoto xx. Contra la heregía jansenística se ha publicado mayor número [2] de rescriptos, breves y bulas pontificias, que contra todas las heregías que ha habido en la iglesia christiana desde su principio: la iglesia universal ha adoptado todas las condenaciones pontificias de la doctrina jansenística: y los príncipes católicos las han publicado civilmente, reconociéndolas, y mandando observarlas como leyes dogmáticas de la iglesia. No obstante la

1 Lettres choissès de m. Bayle avec des remarques. Rotterdam, 1714. 8. vol. 3. „ Tomo 1. carta 62. p. 225.
2 Número XLII.

uniformidad de consentimiento, y precepto de las dos potestades espirituales y temporales, los jansenistas llamándose *discípulos de san Agustin*, se mantienen constantemente rebeldes de hecho á la iglesia y á los soberanos católicos. Y estos no llegarán á conocer que no persiguiendo mortalmente el jansenismo hasta desarraigarlo, en él tendran siempre una escuela en que sus subditos aprendan necesariamente á ser rebeldes? El delfin, duque de Borgoña, en una memoria escrita por él, y publicada por órden de su padre Luis XIV. de Francia dexó escrito [1]: "*que el jansenismo es una cabala unidísima, y de las mas peligrosas que jamas ha habido.*" El célebre Talon, aquel abogado general que se puede mirar como el filósofo de los tribunales, en un discurso á las cámaras juntas á 23 de Enero 1687, decia que el jansenismo era "una secta tan peligrosa, que por treinta años nada habia olvidado de lo que concurria para disminuir la autoridad de todas las potestades eclesiástica y seglar que no le eran favorables."

A Luis el Grande la quimera [2] ó fantasma del jansenismo, dice el calvinista Limiers, le daba mas miedo que una liga de rebeldes; y el duque de Orleans, regente despues de la muerte de Luis el Grande, decia que si el fuera soberano no querria tener subditos de profesion jansenística que en una rebelion dixeran que les habia faltado la gracia divina para ser fieles. El filósofo que ha escrito la vida del dicho duque regente describiendo el espíritu y el fin que con sus opiniones morales y dogmáticas de ri-

[1] Viè du Delphin, tom. 2. p. 228. *Véase la obra citada*: recueil des representations &c. recueil 2. p. 107.

[2] Vease el §. 2. del artículo XVII. de este tratado.

gidez y desesperacion tiene el jansenismo, entre otras observaciones hace juiciosísimamente la siguiente [1]. "Es claro, dice, que estas opiniones (de rigor y desesperacion) por sí mismas no tienen cosa que lisonjee ó atraiga: ¿porqué pues se siguen? ¿porqué tanta oposicion contra la autoridad que las condena y proscribe? ¿porqué ta nta parcialidad por los que las sostienen? ¿Es posible que cuerpos de personas iluminadas no hayan hecho las reflexiones que acabo de proponer, y que se hayan dexado engañar, como si fueran tropas de mugeres? ¿Es posible que realmente hayan adoptado estos sentimientos? ¿quál es pues el designio de ellos? yo creo llegar á divisarlo: *mas me guardaré bien de explicarme sobre tal asunto: á los soberanos que particularmente se interesan en esto, toca preveer esto, é impedirlo si pueden.*" Hasta aquí el dicho filósofo, cuya vista ciertamente era perspicaz: nosotros ahora con la revolucion de Francia, y con las conjuraciones que en el mes presente de Mayo se han descubierto en el principado de Lieje, en Dublin, en Lóndres, en Viena, en Polonia, en Turin y en Nápoles, conocemos que la vista del filósofo distinguia lo que actualmente sucede. Esto tambien previa monseñor Lafiteau que en el 1736 escribió la siguiente profecia verificada en el 1790. "¿Quién leerá esta historia, dice [2] al fin de esta, si de ella hace un epílogo, hallará que el quesnelismo en substancia no es otra cosa que el mismo calvinismo, el qual desde que fue condenado en el sagrado concilio de Trento, no ha osado mostrarse ya descubiertamente en Francia, mas se esconde con el velo de los errores pre-

[1] Véase la obra citada *Recueil* des representations. &c. p. 108.
[2] Lafiteau en la obra citada.„ Storia della costitucione *Unigenitus* &c. Lib. 6. año 1736. p. 228.

sentes. Esto se ha visto claramente en los famosos proyectos, en que los quesnelistas proponian unir la iglesia francesa con la inglesa con aquellos famosos libelos, en que han levantado un tribunal para el espíritu privado. *Esto mejor se becharia de ver en una de aquellas coyunturas críticas, (que Dios aleje de nosotros) en las que se tratase de un total alboroto para establecer entera libertad de conciencia: entónces indubitablemente se veria que los quesnelistas se unian descubiertamente con los calvinistas para hacer un cuerpo mismo con aquellos que tienen un mismo espíritu."* Esta profecia se ha verificado literalmente: se expondrá despues su verificacion en el discurso sobre el establecimiento de la constitucion eclesiástico-jansenística en Francia el 1790.

§. VI.

Breve idea de la doctrina jansenística.

He concluido, señor mio, la relacion de los anedoctos del jansenismo, en los que por épocas rapidamente he indicado á V. aquellos sucesos, cuya noticia me parece podrá bastar para que por ellos conozca el verdadero espíritu de los jansenistas como el árbol se conoce por los frutos. Esta máxîma cierta que alegó el divino Salvador hablando del carácter de los fariseos, que fueron los jansenistas de la ley escrita, como los jansenistas presentes son los fariseos de la ley de gracia, es la regla que todo hombre sabio ó ignorante debe tener para juzgar del carácter de las personas. Es cierto que las mas malvadas suelen ser las mas hipócritas: mas su hipocresía consiste en palabras y en ciertas aparien-

cias de virtud, que prontamente desaparecen con sus malvados hechos.

Habra advertido V. que en los santos evangelios se hace mencion de dos sectas que habia en el pueblo hebreo: una de ellas era la saducea, la qual era de ateistas, como la de los filósofos presentes; y otra era la farisaica, la qual era de hipócritas malvados, como son los jansenistas; y que el divino Salvador continuamente con sus exhortaciones declamó contra los fariseos, como contra los mayores enemigos de Dios, que corrompian las costumbres del pueblo hebreo. A la verdad si suponemos que de dos impios que predican la maldad, uno la predica diciendo, que no hay Dios, y que es lícito todo vicio; y otro la predica hipocritamente con apariencia de virtud, ciertamente el segundo predicador pervertirá mucha mas gente que el primero. El ateista que descubiertamente enseña el ateismo, en todas las naciones, aunque paganas, es despreciado, porque el ateismo repugna á la razon natural, y el hombre jamas llega á ser ateista sino despues que con el vicio se han corrompido su corazon y su voluntad. Los filósofos modernos conociendo esto no exhortaban al ateismo, mas solamente al vicio, porque conocian que este corrompiendo la voluntad lleva al ateismo; esto es, la voluntad viciada arrastra al entendimiento, para que procure representarle como no repugnante el ateismo que ella quisiera posible y existente. El malvado hipócrita se vale de toda especie de armas para conquistar prosélitos: á los viciosos habla claramente como ateista, y á los que no lo son habla de modo que lleguen á serlo. A los devotos, por exemplo, el jansenismo pinta una moral impracticable, y un Dios irreconciliable ó esencialmente cruel; y reduciéndolos á desesperacion les muestra el camino del vi-

cio, que facilmente siguen, porque juzgan serles imposible ó inútil el de la virtud. La perversion de una persona buena se logra mas facilmente proponiéndole impracticables los preceptos divinos, que pintándoselos ridículos ó despreciables. Quien desprecia un precepto, y quien lo propone como impracticable convienen en el fin, que es el de que no se observe: así los filósofos ateistas y los jansenistas convienen en el fin; pero estos lo logran mas facilmente que aquellos.

Los filósofos de la ley escrita que eran los saduceos, hacian progresos entre los ricos, dice [1] Flavio Josef, y los jansenistas de dicha ley, que eran los fariseos, los hacian en el pueblo. Habia, añade [2] Josef, cierta secta de fariseos fundada por Judas Galileo, la qual en todo convenia con la de los fariseos sino en una cosa, y era qúe querian morir ántes que llamar amo ó soberano á ningun hombre. Lo que Josef refiere de las sectas saducea y farisaica de los hebreos conviene perfectamente á las sectas filosófica y jansenística de Europa. El hombre en todos paises y tiempos es el mismo, por lo que las mismas han sido, son, y serán sus pasiones virtuosas y viciosas. Los ricos eran antiguamente discípulos de los saduceos; y presentemente lo son de los filósofos, que son los saduceos del christianismo: el vulgo era antiguamente discipulo de los fariseos; y al pueblo pobre ó devoto pertenece la mayor parte de los que por ignorancia profesan el

[1] Flavii Josephi opera gr. et lat. Amstelodami. 1726. fol. volum. 2., *en el volumen* 1. lib. 13. de antiquit. judaic. cap. 10. §. 6. p. 663. Sabducæis locupletes solùm in suas partes pertrahentibus: pharisæi autem multitudinis favore nitentibus.

[2] Libro 18. antiquit. judaic. cap. 1. §. 6. p. 872. varias etiam mortes subeundas... nihili faciunt, dummodo hominum neminem δεσπότην appellent.

jansenismo. La secta farisaica de Judas Galiléo tenia horror á la soberanidad ; y el jansenismo lo tiene á toda potestad civil y eclesiástica, para cuya destruccion total con la mas perversa astucia lisonjea á los soberanos, atribuyéndoles una autoridad ilimitada que aniquile la religion, sobre que se funda y mantiene su trono. Los jansenistas primeramente declararon guerra á la autoridad papal, pintándola usurpadora de la civil y de la episcopal; y de este modo incensaban la ambicion de la superioridad para que se rebelase contra el papa: despues empezaron á ensalzar á los curas y á los simples sacerdotes para cercenar la dignidad episcopal; y últimamente quitando á los soberanos y á los eclesiásticos la autoridad que les habian dado, la distribuyen entre los miembros de la sociedad y de la iglesia, para que de este modo se confunda y aniquile en la muchedumbre. No se sacude el yugo de la religion sin que se sacuda el de la subordinacion á la potestad civil: por lo que siendo evidente que los jansenistas no se sujetan á la potestad de la iglesia, será creible que ellos respeten la civil? Ellos al mismo tiempo en que adulaban á los soberanos dándoles toda la autoridad eclesiastica para hacerlos de su partido, si á éste en alguna ocasion perseguian ú ofendian; luego les ultrajaban tratándoles de tiranos y de públicos [1] engañadores. Por poca reflexion que los soberanos hagan sobre la conducta de los jansenistas, facilmente conocerán que estos no les lisonjean sino para que se revistan de un poder, de cuyo exercicio

[1] Véanse las obras : *Jansenismus omnem destruens religionem, Coloniæ Agrippinæ.* 1623. 8. *Gradus VIII. p.* 28. *Dictionaire des livres jansenistes. Anvers.* 1752. *vol.* 4." En el volumen 4.º desde la p. 295.

perfecto necesariamente resulte la destruccion de la gerarquía y potestad eclesiástica, y consiguientemente la de la religion. A la ruina de esta se dirige toda la doctrina dogmática, eclesiástica y política [1],

[1] El sínodo de Pistoya intitulado: *atti, e decreti del concilio diocesano di Pistoja dell'anno* 1786. 4. contiene un compendio de la principal doctrina jansenística, en la que Tamburini, su teólogo y escritor, con no menos astucia que disimulo, sembró ocultamente los principales errores del jansenismo, los quales él despues reproduxo, y defendió pública y descaradamente en la universidad de Pavía. Notaré aquí algunos de dichos errores, como se leen en conclusiones impresas por Joseph Bolzani impresor de dicha universidad. En cada error que notaré citaré su defensor, y el año en que se defendió.

Sobre la obscuridad de la fé y del dogma christiano. I.° Licet Christus ecclesiæ suæ nunquam sit defuturus, aliquando tamen patitur in ea ita obscurari *veritates* catholicas, et necessarias, ut passim pro *erroribus* traducantur. (*Defensor Josef Augusti* 1787.)

II. Fieri potest, ut plerique episcopi per orbem dispersi non reclament adversus *errorem*, qui público aliquo judicio ecclesiastico, sive ex parte summi pontificis, sive ex parte plurium episcoporum fidelibus proponeretur. (*Defensor Luis Corradini* 1787.

III. Demonstratur nonnulla, quæ tanquam fidei dogmata ab ecclesia catholica olim recepta fuerint, ita aliquando præjudicatis opinionibus involvi posse, ut de iis *salva fide* in ecclesia disputetur. (*Defensor el conde Cayetano Oppizoni á* 7 *de Junio* 1790.)

Sobre la gracia divina. I. De gratia Christi non dignè sentit, qui eam putat omnibus hominibus dari. (*Defensor Elias Santagostini á* 25 *de Junio* 1788.)

II. Gratia Christi sic est omnipotens, ut suos nunquam non producat effectus, ad quos datur. (*Defensor Isidro Germani á* 21 *de Mayo de* 1790.)

III. Qui ex iis Pauli verbis, *Deus vult omnes homines salvos fieri*, colligunt Deum verè, et propriè velle salutem etiam eorum, qui pereunt, cùm apostoli sententiæ repugnant, tùm interpretationibus à patribus, duce Augustino receptis. (*Defensor Ercules Raineri.* 1789.)

Sobre la autoridad y jurisdiccion de los curas, y de los simples sacerdotes, y sobre su voto en los concilios. I. Pastores secundi ordinis, seu presbyteros jurisdiccionem habere jure divino contendimus. (*Defensor Agustin Tassoni, á* 18 *de Mayo de* 1788.)

II. Presbyteri vi ordinationis jus, ac debitum contrahunt exercendi munia pastoralia. (*Defensor Pablo Ruggieri, á* 13 *de Mayo de* 1791.)

del jansenismo; y si la religion se arruina, si fal-

III. Non soli episcopi sunt judices fidei, sed tales sunt etiam presbyteri. (*Defensor Augustin Broglio*, *á 17 de Junio de* 1790.)

Sobre la infalibilidad de la iglesia. I. Perperàm, et falsò, et perniciosè quidam obsoletam opinionem instaurant de ecclesiæ infallibilitate in factis dogmaticis. (*Defensor Julio Pompeyo Ferrari*, *á* 5 *de Junio de* 1790.)

II. Ecclesia subesse potest errori in definiendo sensu librorum, qui canonici non sunt. (*Defensor Ricardo Ricardi.* 1787.)

III. Cum de veritate, vel falsitate doctrinæ, vel de sensu dogmatici alicujus canonis editi in synodo æcumenica inter catholicos disputatur, non necesse habemus sequi judicium romani pontificis, cui episcoporum pars multò major subscribatur, aut assentiatur. (*Defensor Agustin Broglio*, *á 17 de Junio de* 1789.)

Sobre el primado del papa, *sobre la disciplina eclesiástica*, &c. I. Imperium sacrum à Domino non in unum pontificem, sed in cæteros episcopos pariter collatum est. (*Defensor Josef Nicolini*, *á* 12 *de Mayo de* 1789.)

II. Romanus pontifex pastorale munus exercere nequit in alienâ diœcesi absque proprii ordinarii facultate. (*Defensor Antonio Aradelli.* 1787.)

III. Altarium in una ecclesia multiplicatio praxi veteris ecclesiæ repugnat: magno veræ pietatis damno fuit: multarum abusionum occasio extitit, atque est. (*Defensor Luis Belloni*, *á 16 de Junio de* 1788.)

IV. Attenta indole, et moribus populi vix à superstitionis labe purgari potest consuetudo Deiparam Virginem aut alium sanctum sub una potius, quam sub altera imagine colendi. (*Defensor Cayetano Marchesi*, *á 17 de Junio de* 1789.)

V. Jus placiti regii in promulgatione legum ecclesiasticarum non adversatur juribus ecclesiæ, sive de re agat disciplinari, sive de re *dogmatica*. (*Defensor Josef Augusti.* 1787.)

VI. Ex scriptura, et traditione luculenter constat principem ut *acatholicum*, vel etiam *paganum* dijudicare legitimè posse, quis proprie, verèque gaudeat externa ecclesiæ catholicæ communione. (*Defensor Candido Giardini.* 1787.)

VII. Ecclesia Christi, prout est cætus sacerdotalis, proponere quidem potest leges disciplinares: sed istæ nullam obligandi vim habent, nisi potestatis civilis vel tacito, vel expresso consensu firmentur. (*Defensor el conde Rodulfo Korzensky de Therescboy*, *á* 3 *de Junio* 1789.)

Estos y otros errores del jansenismo moderno de la universidad de Pavía se notan en la obra: *il nemico del trono smascherato: disvelato da Francesco Bottazzi. Roma* 1794. 8. *Appendice*: *p.* 149.

ta el altar, durará el trono? A esta pregunta dan respuesta clara y convincente las funestas conseqüencias de la revolucion francesa, y de las conjuraciones que en los principales reynos de Europa se acaban de descubrir contra sus respectivos soberanos. Todas estas conseqüencias son efectos del proyecto ya executado, y ántes formado en Bourg-fontaine.

Este proyecto se ha executado poco á poco por medio de los libros jansenisticos, en los que con gran ardid se han sembrado máxîmas que corrompen el corazon de los lectores, y su mente llenan de dudas contra el catolicismo para precipitarlos en el desprecio de toda religion revelada. Los libros de los jansenistas ocultan tanto el veneno de sus perversas máxîmas, que los lectores no instruidos en la ciencía teologica dificilmente pueden conocerlos. Mas no obstante la gran astucia de los jansenistas en ocultar sus máxîmas erroneas para que sus libros se confundan con los católicos, V. aunque no ha estudiado la teología, facilmente distinguirá tales libros leyendolos atentamente y observando en ellos algunos de los siguientes errores que son las señales caracteristicas del jansenismo. Estos errores ó señales son =

I. Enseñar ó promover astutamente la doctrina de las cinco proposiciones heréticas [1] de Jansenio, y alguna de las treinta y una máxîmas [2] que se notan en los procesos criminales hechos á Verger, ó San-Ciran amigo íntimo de Jansenio y principalisimo fautor de su doctrina.

II. Ensalzar la autoridad de san Agustin y llamarse sus *verdaderos discípulos* que prefieren la doc-

[1] Número xxix.
[2] Número xxiv. Letra J.

trina del santo á la de la iglesia.

III. Quejarse agriamente y llorar por los abusos introducidos en la iglesia, principalmente en órden á la disciplina eclesiástica á la freqüencia de los sacramentos, y al moral relajado.

IV. Defender un rigorismo moral y eclesiástico que imposibilite ó dificulte la observancia de los preceptos y de toda obra de piedad.

V. Impugnar injuriosamente y calumniar á todos los autores contrarios al jansenismo.

VI. Publicar obras anónimas sin licencia de ningun superior, y sin nombre de ciudad ni de impresor, ó con nombres falsos de autor, de ciudad é impresor.

Estas seis señales señor mio, son las que caracterizan á todos los escritos de los jansenistas: alguna de ellas podrá V. hallar en los escritos de algun católico preocupado ó poco moderado; mas no hallará escrito alguno de jansenistas al que falten todas ellas. Así mismo advertirá V. que aun aquellos jansenistas que ocultan su ateismo ó puro deismo con la doctrina de su secta, hasta estos últimos años en que con la proteccion de algunos ministerios han logrado escribir descaradamente; no han puesto jamás todas sus máxîmas erroneas en una obra sola; porque temian prudentemente que en ella conociendose facilmente sus errores, se haria abominable aun al ignorante vulgo. Para evitar esta abominacion que causarian la muchedumbre y la clara expresion de las máxîmas erroneas que se pusieran juntas, ellos las siembran ocultas y dispersas, como está la cizaña entre el trigo. Si V. ojea las voluminosas obras de Arnauld y de Quesnel (casi todas son anónimas publicadas sin licencia de superior alguno) advertirá que en todas ellas se contienen todos los errores del jansenismo; pero muy

desfigurados y dispersos por cada una de ellas. Y si V. se tomára el trabajo de hacer un índice de dichos errores, en su union verá una doctrina mostruosa que no solamente se opone á la religion revelada, mas tambien la hace despreciable y ridícula.

Los jansenistas con serenidad grande y fingido zelo escriben sobre la religion, aparentando creer lo que tienen por fabuloso y hacen ridiculo. Esta hipocresía tan malvada no parece creible: mas es innegable que los jansenistas la usan, sabiendo que ella ha sido y será siempre el arma con que mas eficaz y seguramente se hace guerra á la innocencia, á la justicia y á toda virtud. Si V. lee las voluminosas obras eclesiásticas de Du-Pin advertirá que con gran disimulo siembra ocultamente las máximas anti-eclesiásticas del jansenismo, y las siembra de un modo tan astuto que el lector sino es muy instruido, tendrá á Du-pin por autor católico: y. Du-Pin como consta de su carteo [1], era un deista puro, ó un verdadero protestante. El corazon humano, señor mio, es un abismo insondeable de maldad, y quando llega al profundo de esta, se vale de la hipocresía. Si V. lee la guia espiritual de Miguel Molinos y sus procesos criminales en que fué convencido reo de ateismo é hipócrita viciosísimo, conocerá practicamente que es insondeable el abismo de maldad en los hipócritas viciosos. Molinos siempre sumergido en vicios bestiales escribió la dicha guia, en la que siempre habla de la mas pura y sublime perfeccion. Así los jansenistas y tambien los filósofos escriben tal vez con aparente zelo sobre el christianismo que tienen por fabuloso ó ridiculo.

Me parece que he dicho á V. lo que basta para que forme concepto de la doctrina de los jansenis-

[1] Número XXXII. Letra B.

tas y conozca las señales que caracterizan sus escritos: paso ahora á describirle el caracter personal de estos infames sectarios.

§. VII.

Caracter personal de los jansenistas.

Las máxîmas buenas ó malas, forman bueno ó malo al hombre; porque él segun ellas obra: los buenos se distinguen entre sí, como tambien los malos entre sí se diferencian por el modo con que obran bien ó mal: y este modo forma el caracter particular de cada clase de personas que en el convienen. Entre las naciones católicas hay diferencia de caracteres en que ellas se distinguen por efecto de educacion, la qual aunque en ninguna de ellas sea contraria á las máxîmas christianas, facilita mas ó ménos su observancia. Entre los hereges hay diferencia de caracteres en que ellos se distinguen claramente por razon de su diversa doctrina religiosa: así los calvinistas, los cuakeros y los jansenistas que entre sí se distinguen por su caracter, en este se diferencian notablemente de otros hereges; y porque esta diferencia se halla entre hereges de una misma nacion y de diversas sectas, es necesario que ella forme entre los hereges caracter proprio religioso y no nacional.

Segun esta doctrina V. facilmente me concederá que los jansenistas tienen su propio caracter particular que corresponda á su doctrina religiosa, y al modo con que por sistéma ya práctico y general de su secta la propagan. Ellos estan entre los católicos y son hereges: mas se llaman católicos, y por tales quieren ser tenidos, porque no quieren perder su honor entre aquellos con quienes viven

y ni atraerse su ódio ; y ciertamente serian deshonrados y aborrecidos de los católicos si negáran profesar el catolicismo. Esta política necesaria á los jansenistas para vivir con paz y honor entre los católicos, y para propagar facilmente su secta enmascarada les obliga á hacer estudio de la ficcion, de la doblez y de los demas vicios de la hipócresia: por lo que ellos segun las circunstancias mas ó ménos favorables á sus designios malvados, fingen, mienten ó calumnian. Ellos unas veces alaban con expresiones equívocas la doctrina católica que obstinadamente impugnan con astucia, y otras fingen impugnar la doctrina herética que constantemente defienden. Jansenio desde que empezó á concebir el designio de formar su sistema herético se declaró [1] á favor del calvinismo; y la misma propension han tenido los secuaces de Jansenio. Estos acusados de ser amigos de los calvinistas, cuya doctrina dogmática sobre la gracia divina defendian, á los ignorantes hacen creer que son enemigos del calvinismo; y para prueba de esto les alegan ó muestran las obras que Arnauld, Nicole, y otros jansenistas han escrito contra los calvinistas, como sino fuera compatible que los jansenistas convengan con los calvinistas en algunos dógmas heréticos y disientan en otros: así como los gomaristas y los arminianos son calvinistas, y no obstante disienten en algunos dógmas.

El jesuita Hazart echaba en cara á los jansenistas que Jansenio su xefe habia escrito ser católica la doctrina dogmática del sínodo calvinistico de Dordrecht; y Arnauld no pudiendo negar el dicho de Jansenio que aprobaba la dicha doctrina,

[1] Véase el antecedente §. I. n. II.

le respondió interpretandolo así: "Es falso, dice [1], que el concilio de Trento y el de Dordrecht se oponen en esta materia (*de la predestinacion y reprobacion*;) porque el concilio de Dordrecht se ha retirado de los extremos impios de Calvino y se ha reducido á lo que se enseña en las escuelas católicas... sería pues necesario que la doctrina de los tomistas y de Belarmino seguida por los aprobadores del concilio de Dordrecht fuese contraria á la del concilio de Trento." He aquí señor mio que la doctrina calvinistica del sínodo de Dordrecht segun Arnauld es tan católica como la de los tomistas la del concilio de Trento: y V. no ignorará que la doctrina de dicho sínodo es la mas pura del calvinismo que defienden los gomaristas contra los arminianos y que impugnan como impia los luteranos [2] comunmente no ménos que los católicos. Los luteranos tambien [3] confiesan que la doctrina de Jansenio no poco se acerca á la calvinistica: y los

[1] Oeuvres de m. Arnauld, &c. (obra citada en el §. IV.) Volumen XXX. Quatrieme factum par les neveux de Jansenius: n. XI. p. 568.

[2] *El luterano Buddeo en su obra* (*citada en el artículo* XVII. §. 2.) isagoge historico-theologica, &c. vol. 2. cap. 7. §. 10. p. 1164. „Synodo Dordracena nostrates theologos itidem denuo irritatos, et ad refutanda reformatorum (*calvinistarum*) placita excitatos esse constat." *Buddeo trata largamente del sínodo de Dordrecht, en el vol.* 1. *lib.* 2. *cap.* 2. *p.* 451.

[3] *Buddeo citado*: *vol.* 2. *lib.* 2. *cap.* 7. §. 4. *p.* 935. Talia docere (*Jansenium*) quæ à sententia reformatorum non procul eum abesse ibidem jam observavimus: idque et ab adversariis ejus illi objectum speciatim à Martinez Ripalda (lib. 2. disp. 14. n. 98.) et Antonio Ricardo (disp. theol. de lib. arbitrio libro 1. c. 1. 2.) quos ex nostratibus præter alios sequitur Joan. Halsemannus (de auxiliis gratiæ: p. 311.) et Antonius Reiserus (in Augustino veritatis evangelico, &c. p. 872.) ex reformatis idem ostendit Melch. Leydeckerus (historia jansenismi: p. 2. cap. 10. 11. p. 262.) *Buddeo trata despues de las obras teológicas del cardenal Henrique Noris, de las que largamente habia tratado antes en el vol.* 1. *lib.* 2. §. 9. *p.* 522.

calvinistas [1] Maresio y Leydecker cuentan á los jansenistas entre los defensores del dógma calvinistico de la predestinacion.

Los jansenistas pues, cuya doctrina segun los católicos, los luteranos, y los calvinistas es calvinística. dicen y juran que son católicos: esto mismo dicen los filósofos, los quales en el artículo *aristotelismo* de su impia enciclopedia escriben así: " ha habido grandes filósofos que eran muy buenos católicos... Arnauld y Pascal: hay pruebas incontrastables de esto." Estos filósofos impios y ateistas tenian empeño en publicar que eran evidentemente buenos católicos los jansenistas Arnauld y Pascal: ¿y por qué fin tenian este empeño? Por el mismo fin que los jansenistas tienen en llamarse católicos. Ellos á despecho de toda la iglesia católica que anatematiza como herética é impia su doctrina, insisten en llamarse católicos y *verdaderos discípulos de San Agustin*: y han engañado é imbuido en esta opinion á muchos católicos ignorantes que los creen católicos porque les ven practicar algunas exterioridades del catolicismo, y porque de este les oyen hablar con respeto, y con reprobacion solamente de los abusos introducidos (segun la frase de ellos) en toda la disciplina y aun en los dogmas del catolicismo. Los jansenistas así mismo en la opinion vulgar pasan por rigoristas; y este nombre como dice Bayle [2], en Flandes se da á los jansenistas, y á los padres oratorianos. "Los jansenistas pues que en la opinion vulgar pasan por católicos rigoristas, y por tales quieren ser tenidos en la opinion de las personas civiles apropiandose el título de verda-

[1] Véase el §. 2. del artículo XVII.

[2] Véase el diccionario de Pedro Bayle, impreso en Roterdam 1720: en el volumen 4. p. 2452. §. *rigoristes*.

deros discípulos de san Agustin, han logrado superar la mayor dificultad que podian hallar en propagar su secta y estan obligados á ser fingidos, mentirosos é hipócritas para combinar su buena fama con su mala doctrina y con sus malvados hechos. Estas dos proposiciones que V. me concederá facilmente como conseqüencias legítimas de una verdad cierta, ilustraré con las siguientes reflexîones.

El concepto comun que se hace de cada hombre depende de su fama y no de sus hechos; por lo que no es cosa rara que hombres malvados tengan buena fama: ántes bien los malvados mas maliciosos suelen ser los que con mayor astucia é hipócresia procuran ansiosamente adquirir buena fama: y las personas verdaderamente buenas no piensan en adquirirla sino con sus obras, poniendo á estas por testimonio único de su bondad. Los jansenistas con sus astucias y con la ayuda de innumerables católicos ignorantes han logrado en la opinion vulgar los renombres de *católicos rigoristas y de verdaderos discípulos de san Agustin*: y segun las ideas que naturalmente excitan estos renombres el vulgo debe juzgar y formar concepto de los jansenistas porque es incapaz de juzgar de estos segun la calidad de su doctrina y de sus hechos ocultos. ¡Quántos ignorantes católicos han idolatrado en los filósofos y en los francmasones, porque creyéndoles de sana doctrina, no descubrian el veneno de sus máxîmas é intenciones! ¿Esta idolatría no podrá suceder mas facilmente con los jansenistas respetandoles no segun su doctrina y sus hechos sino segun la idea que hacen concebir los renombres, que hipócrita y malvadamente usan de *católicos rigoristas* y *de verdaderos discípulos de san Agustin*? Si las potestades eclesiástica y seglar de concierto hubieran ordenado que los filósofos

francmasones y jansenistas no se hubieran nombrado jamas sino con los justos epitetos de impios y perversos; esta orden simple y material hubiera preservado á innumerables personas ignorantes de la peste de estos sectarios.

Los jansenistas, verdaderos fariseos del christianismo, han necesitado ser fingidos, mentirosos é hipócritas para conservar é inspirar el espíritu de su secta: Federico rey de Prusia, llamado el grande, aunque poco práctico en tratarles, porque la raza jansenística no habia anidado en sus estados, conoció muy bien su caracter *todo devoto y nada sincero*; como lo significó escribiendo [1] á Voltaire sobre el jansenista Bleterie. Hay tratados [2] largos, en que se han publicado casos auténticos, que prueban la mala fe de los jansenistas, su doblez, ficcion, mentiras propiamente descaradas, falsedades, calumnias,

[1] Núm. III. Letra F.

[2] Les caracteres de l'erreur dans les defenseurs de Jansenius, et Du p. Quesnel. Avignon. 1719. 8. „Problema *se igiansenisti siano giacobini* proposto da Gianvincenzo Bolgeni. Roma 1794. 8." En estas dos obras largamente se trata del caracter malvado de los jansenistas, el qual se pinta tambien con viveza en varias obras escritas contra el jansenismo, y principalmente en la citada historia que de la bula *Unigenitus* escribió monseñor Lafiteau, y en las siguientes obras.

Jansenismus omnem destruens religionem. Coloniæ Agrippinæ. 1693. 4." „Lettres, ou l'on traitte de la morale speculative, et practique des jansenistes. Cologne. 1698. vol. 2. en 12." „Historiæ controversiarum de divinæ gratiæ auxiliis, &c. authore Theodoro Eleutherio. Antuerpiæ. 1705. fol." (*Véase el prefacio*) „Le varitable esprit des nouveaus disciples de s. Augustin. Lettres d'un licentie de Sorbonne. Bruxelles. 1706. vol. 3. en 12." Breve idea delle variazioni del giansenismo: alla santità di n. sig. papa Benedetto XIV. de G. F. A. Roma. 1745. 8." *El autor de esta obra es el eminentísimo señor cardenal Juan Francisco Albani, decano actualmente del colegio cardenalicio.* Dictionaire des libres jansenistes. Anvers. 1752. vol. 4. en 8." Memoire presentate da più cardinali, arcivescovi, evescovi a S. A. V. il duca di Orleans reggente di Francia per impegnarlo a punire gli attentati de'quesnellisti. Assisi. 1790. 8.

falsificaciones de testimonios y escritura, &c. De estos casos no debo hacer aquí tal relacion, que tendria su lugar propio en los procesos criminales de personas que se hubieran de sentenciar á galeras, á un presidio, ó á la horca: mas porque trato de gente que merece todas estas penas, no solamente por su doctrina, mas tambien por sus hechos, deberé referir algunos casos que den á conocer práticamente su caracter, y V. al leerlos conocerá y confesará que este es tan perverso como ya de la leccion de algunos casos contenidos en los anecdotos antes puestos sobre el jansenismo lo habrá inferido, y como en su idea se lo habrá pintado.

Los jansenistas preguntados jurídicamente sobre su doctrina, no solamente mienten, mas juran en falso, y defienden que es justo y santo su juramento falso. A V. casi parecerá increible esta doctrina práctica, que es necesario manantial de toda ficcion, engaño é infidelidad; mas V. debe creerla por cierta, porque los mismos jansenistas, no pudiendo negar sus juramentos falsos, los confiesan y defienden. Daré brevemente á V. noticia de este fenómeno juramentario.

V. sabe muy bien que los superiores y los jueces en ciertas ocasiones piden á los súbditos y á los pleyteantes juramento para descubrir sus intenciones; y esto mismo se usa freqüentemente en el tribunal eclesiástico con los hereges. Viviendo los jansenistas entre católicos, y fingiendo profesar el catolicismo, si hay fundamentos graves para sospechar que ellos son interiormente jansenistas, los superiores eclesiásticos les hacen jurar una fórmula, que aquellos llaman Alexandrina, porque se prescribió por el papa Alexandro VII. He aquí la fórmula que traslado de la historia del jansenismo, escrita

por un jansenista [1], que lo hallo fiel en copiarla.

"Ego N. constitutioni [2] apostolicæ Inocentii x. datæ die 31 Maii 1653, et constitutioni Alexandri vii. datæ 16 Octobris 1656 summorum pontificum, me subjicio, et quinque propositiones ex Cornelii Jansenii libro, cui nomen *Augustinus*, exceptas, et in sensu ab eodem auctore intento, prout illas per dictas constitutiones sedes apostolica damnavit, sincero animo rejicio, ac damno: et ita juro. Sic me Deus adjuvet, et hæc sancta Dei evangelia."

Segun esta fórmula dirá V. que quien la jure, debe necesariamente creer y confesar que son heréticas las cinco [3] proposiciones condenadas por los papas Inocencio x. [4] y Alexandro vii. en el libro de Jansenio intitulado *Augustinus*: en esto V. dirá bien, mas los jansenistas dicen lo contrario. Estos pues dicen; que en el libro de Jansenio no se hallan las proposiciones que le atribuyen los papas, y niegan que Jansenio las haya escrito en sentido herético; pues esto es cosa de *becho*, y no de *derecho*: y los papas, y toda la iglesia no tienen infalibilidad sobre las cosas de *becho*, mas solamente sobre las de *derecho*. Segun esta doctrina, si la iglesia obliga á jurar que fueron hereges Arrio, Nestorio, Lutero, Calvino, &c. y que son heréticos sus escritos, se podrá hacer el juramento, y defender lícitamente que Arrio, Nestorio, &c. no fueron hereges. Del mismo modo la celebracion de un concilio general es cosa de *becho*: lo es tambien, que en la biblia se contengan proposiciones, en que se habla de los após-

[1] Tosini en su historia del jansenismo citada antes en el §. 3.

[2] Este formulario se contiene en la bula de Alexandro vii. á 15 de Febrero de 1665. Véase núm. xlii. 158.

[3] Véanse estas cinco proposiciones en el número xxix.

[4] Las constituciones de estos papas se citaron antes en el §. v. anecdoto iv.

toles, del divino Salvador, &c. y ninguna de estas cosas de hecho se sujetará directa ó indirectamente por suposicion ó por asercion inmediata á la infalibilidad de la iglesia. Con estos exemplos he indicado á V. la famosa distincion llamada de *hecho*, que usan y sostienen públicamente los jansenistas para defender, que ellos juran la fórmula antes puesta, creyendo y afirmando, que no exísten en el libro de Jansenio las proposiciones que en él se han condenado, y que Jansenio en todo quanto escribió es catolicísimo. Por motivo de dicha distincion, la fórmula, dicen [1] públicamente los jansenistas por boca de Tosini su historiador, vino á ser un Proteo, que en Francia hacia tantas figuras quantos eran los Sacerdotes y obispos que la publicaban... comprehendian muy bien (*los molinistas*) que la distincion del *hecho* y del *derecho*, publicada por *tantos* obispos en sus edictos trastornaba totalmente el fin de ver abjurado á Jansenio, porque abjurándose de su doctrina como herética, se abjurase quizá de la de san Agustin, que segun el parecer de los jansenistas no se diferencia de la de Jansenio ni un ápice solo. Considerando esto los quatro obispos de Alet, de Angers, de Pamier, y de Beauvais, como quatro columnas que sustentaban el jansenismo, pareció que contra estos se desfogasen los jesuitas, juzgando que abatidos estos caeria en tierra la mole jansenística; y por esto los jesuitas publicaron que eran sediciosos y rebeldes á la iglesia y al reyno, y hereges declarados para que el papa y el rey se valieran de su autoridad suprema para aniquilarlos."

Interrumpo al historiador del jansenismo para dar lugar y tiempo oportuno á las siguientes reflexío-

[1] Storia, e sentimento dell'abbate Tosini, &c. (obra antes citada en el §. 3.) en el volumen 1. §. 12. p. 79.

nes con que V. conocerá manifiestamente la falsedad de los jansenistas. Estos juzgan que toda la doctrina de Jansenio es la de san Agustin, y consiguientemente católica; y no obstante juran la fórmula antes puesta, en la que algunas proposiciones de Jansenio se declaran expresamente heréticas: ¿cómo pues se combinan en creer, que la doctrina de Jansenio es católica y la misma de san Agustin, y jurar que parte de ella es herética? Para hacer esta combinacion, dice bien el historiador del jansenismo, que la dicha fórmula es un Proteo. Ella no es un Proteo por dexar de ser clara; mas los jansenistas la hacen un Proteo para ser perjuradores. El dicho historiador dice, que *tantos obispos* defendian la distincion del *hecho* y del *derecho*: ¿y quántos obispos eran estos? Eran solamente *quatro*: ¿y que son quatro obispos, respecto de todos los obispos del orbe católico que aceptaron y observaron la bula de Alexandro VII. en la que se ponia la dicha fórmula? Los quatro obispos, dice el historiador del jansenismo, eran columnas de este; pero mucho mayor número de columnas tuvieron el arrianismo, el luteranismo, y otras heregías que abrazaron muchos obispos apóstatas del catolicismo; y no por esto las heregías dexaron de ser lo que eran. Mas los quatro obispos, columnas del jansenismo, no quisieron jurar la fórmula: y en esto dieron á entender, que si ellos por no sujetarse á una bula dogmática, aceptada por toda la iglesia, se mostraban cismáticos ó hereges, mas no eran ateistas, que perjuraban á imitacion de los demas jansenistas. Los dichos quatro obispos aceptaron despues la bula de un modo, que á los jansenistas dió motivo para inventar una falsedad insigne, que referiré despues de haber concluido las presentes reflexíones.

Arnauld que como primer doctor del jansenis-

mo se respeta por los secuaces de este, escribió pública y privadamente sobre el dicho juramento para instruccion de los jansenistas. El escribiendo al obispo de Angers le dice [1]: "no pude jamas ser de la opinion de los que miran como mera ceremonia (á la que no se necesita dar asenso mental) el juramento que pocos de nuestros obispos (*franceses*) han querido pedir." De este dicho de Arnauld se infiere que entre los jansenistas habia un partido que juraba en falso teniendo al juramento por una mera ceremonia exterior.

El mismo Arnauld en su apología por las religiosas de Port-royal, en la que establece que Alexandro VII. no pudo pedir el juramento contenido en la dicha fórmula (porque en el se trata de cosa de hecho, que no se sujeta á la infalibilidad de la iglesia, segun la opinion de todos los jansenistas) dice [2] que á brazos abiertos se recibia la opinion (*de jurar sin creer*) porque remediaba un escrúpulo tan fastidioso. Es necesario decir, añade, que el firmar el juramento no es señal de creer los hechos que se juran, porque no hay derecho para pedir esta creencia: todo de este modo se compone, pues se conserva la libertad de opiniones en una materia en que los hombres no tienen derecho de hacernos manifiesto su interior: esto es cosa justa: así se evita la persecucion: y esto es cosa útil." En estas expresiones Arnauld refiere la opinion y práctica de otros jansenistas: aunque el procura probar largamente que la iglesia no podia pedir el juramento

[1] Oeuvres de m. Antoine Arnauld, &c. (*obra antes citada en el §. IV.*) vol. I. epistola 94. ad episcopum Andegavensem: 26. Jan. 1660. p. 202.

[2] En el volumen XXIII. de sus obras citadas: apología en favor de las religiosas de Port-royal: part. 4. cap. 2. pág. 552.

prescripto por Alexandro VII., y que no se debe jurar en falso ó contra lo que se cree, como juraban muchos jansenistas.

El autor del largo prefacio á la dicha apología de Arnauld reimpresa en la edicion ya citada de las obras de éste, habla así sobre la opinion de jurar la dicha fórmula contra la propia conciencia. "Esta opinion, dice [1], se puede practicar no solamente sin infamia, mas tambien con aprobacion del mundo; porque se sigue por tan gran número de personas, que por otros motivos son de estimacion, y porque ella con razon se podría llamar opinion de gente honesta que sabe evitar al mismo tiempo las insolencias de los jesuitas, y las opiniones severas que las privan de su quietud. En estas expresiones el autor del prefacio de la apología citada, confiesa ser muy comun el juramento falso entre los jansenistas.

Este juramento falso aprobó ocultamente Arnauld en su carteo secreto, como se infiere de la confesion de Nicole, famoso autor jansenista, y de la de otro jansenista amigo de Arnauld, cuyas cartas privadas sobre el juramento habia visto. Arnauld pues, que públicamente enseñaba que no se podia jurar contra la propia conciencia la fórmula de Alexandro VII, aunque éste ni la iglesia podian pedir que se jurase en cartas privadas, decia [2] que se podia jurar despues que ya los papas se habian declarado algo mas sobre el juramento de dicha fórmula. Mas es evidente y notorio que ningun papa ha quitado ni ha alterado el menor ápice en el juramento de dicha fórmula: por lo que se deberá in-

[1] En el citado volumen XXIII. Prefacio á la parte IV. de la apología: p. 537.
[2] En el volumen XXIV. de las citadas obras de Arnauld: clase IV. parte IX. Prefacio histórico: art. 7. p. 616.

ferir que Arnauld, no queriendo dar públicamente al juramento falso una aprobacion que repugna á la razon natural, la daba ocultamente favoreciendo la práctica de los jansenistas. Esta se confiesa por el autor jansenista de la *historia del caso de conciencia*, en la que [1] dice así: "el mayor número (de personas) no tiene dificultad alguna en firmar, sea la que fuere su creencia sobre el *hecho*." Quiere decir: la mayor parte de jansenistas jura y firma el juramento, aunque no crea el *hecho* de ser heréticas las proposiciones de Jansenio, ni de haberlas él escrito en sentido herético. El padre Gerveron en la historia de su jansenismo confiesa que pocos juraban segun su conciencia, y la mayor parte contra ella.

Tosini en su historia del jansenismo hace al papa una invectiva [2] diciéndole: "Desengañada vuestra santidad, que la violencia de introducir esta fórmula en Francia, y despues en Flandes, no pueda hacer otra cosa sino agotar en adelante, y con inutilidad, el arsenal de la autoridad pontificia, que hasta el momento presente haya causado la condenacion de innumerables almas, unas por ignorancia, y otras por interés: desengañada, pues, de esto.... espero que vuestra santidad se complacerá de mirar benignamente entre mis proyectos el de extinguir el jansenismo en Flandes, y tomará las resoluciones que en este caso imploro." ¿Y quáles son estas resoluciones? "Las de no obligar á ninguno á jurar la fórmula en que el jurador confiese ser heréticas las proposiciones de Jansenio."

Suplico á V. que reflexione atentamente sobre las

[1] Véase en la obra antes citada: *problema: se i giansenisti siano giacobini*, &c. parte 2. §. 5. p. 83.

[2] Tosini en su obra antes citada en el §. 3. *Storia, è sentimento sopra il giansenismo*, &c. Volum. 2. §. 14. p. 158.

expresiones que del jansenista Tosini acabo de citarle. El incoherente, temerario y falsario dice, que innumerables personas se condenan porque juran en falso: esto es, porque juran que es herética la doctrina de jansenio, y no la creen herética, más católica; y despues pide que no se haga jurar á ningun jansenista, porque de este modo se evitará la condenacion de dichas personas, y se extinguirá el jansenismo. Por conclusion de todo esto, V. deberá inferir que los jansenistas niegan descaradamente á toda la iglesia la infalibilidad, y su autoridad para obligar los fieles á abjurar de la heregía, que con Arnauld los jansenistas mas astutos públicamente defienden que no se puede jurar en falso; mas estos y todos los demás ocultamente enseñan que se puede jurar en falso: que toda la secta jansenística con Arnauld defiende públicamente que la iglesia no puede condenar ni declarar herética la doctrina de Jansenio, porque ésta es la de san Agustin: y últimamente, que casi todos los jansenistas, llamados á juicio para abjurar de la doctrina de Jansenio como herética, jurarán en falso. Este modo de proceder no hallará V. entre otros hereges, y ni entre los mahometanos y paganos; pues aun éstos enmedio de su idolatría conservan el respeto por razon natural claramente debido al juramento. La sociedad y la religion ¿qué bien podrán esperar, y quánto mal podrán temer de unos sectarios, entre los que el juramento falso se ha hecho tan comun por especulacion y por práctica como sabemos haberse hecho entre los jansenistas? Estos, ó por motivo de sospechas de jansenismo, ó por razon de empleos eclesiásticos que ellos ocupan, y que piden la profesion pública de la fe, hacen juramento de abjurar ó condenar las heregías condenadas por la iglesia, y de sujetarse á las bulas pontificias de dog-

ma y de disciplina por ella aceptadas; y no obstante este juramento declaran públicamente que son otros tantos errores los dogmas de todas las bulas que condenan la doctrina jansenística. Un catecúmeno jansenista que por ser vicario general de un obispado habia jurado la sumision á las bulas dogmáticas, escribiendo á su instructor en el 1785 le decia [1]: que los errores condenados en la bula dogmática *Unigenitus* eran otras tantas verdades: si así piensan y hablan los catecúmenos del jansenismo, ¿cómo pensarán y hablarán sus maestros y doctores?

Tendrá V. presente que antes hice mencion de quatro obispos jansenistas, y que le prometí referir una insigne falsedad, que con motivo de la retratacion de estos obispos inventaron, publicaron, y hasta ahora publican los jansenistas. He aquí una breve relacion de dicha falsedad. Habiendo Luis XIV, rey de Francia, avisado al papa Clemente IX que los dichos obispos se habian uniformado con los demás obispos á aceptar en proceso verbal la fórmula de la bula de Alexandro VII, el papa respondió al rey á 28 de Septiembre 1668 [2] alegrándose por esta noticia, y deseó ver testimonio jurídico de haber hecho los obispos su retratacion. En este testimonio, que pongo abaxo en nota, y he copiado [3] de los libros jansenísticos se afirma que los obispos en [4] todo sin restricion ni excepcion alguna habian

[1] Número XXXV. Letra B.

[2] Número XLII. año 1668. n. 177.

[3] Véase la historia (antes citada) del jansenismo por Tosini. En el volumen I. §. 17. p. 90.

[4] El testimonio jurídico de la retratacion autentizado con los sellos de los quatro obispos, dice así: „Condemnarunt, et condemnari jusserunt propositiones quinque sinceritate omni absque exceptione, vel restrictione qualicumque in omnibus sensibus, quos eccle-

condenado como heréticas las proposiciones de Jansenio: y el papa Clemente IX aceptó como sincera esta retratacion, que despues averiguó no haber sido sincera. Todo esto, que consta de documentos citados por Mozzi [1], se publicó despues por los jansenistas con el título de *paz clementina*, esto es, *paz de los jansenistas con el papa que les reconoce como á católicos, aunque juzguen y crean no ser herética, mas catolicísima la doctrina de Jansenio.* Todo esto entienden los jansenistas por la expresion *de paz clementina*, de que están empedradas sus historias, y con la que pretenden persuadir al vulgo, que por la iglesia han sido reconocidos como buenos católicos. Esta es la falsedad que prometí referir y descubrir á V. He aquí, señor mio, otra falsedad insigne.

Los padres del concilio romano celebrado el 1725 dicen [2], que por regla de nuestra fe reconocen la

sia condemnavit.... quoad vero ad attributionem spectat, qua propositiones illæ adscribuntur libro Jansenii episcopi iprensis, iterum præstiterunt, jusseruntque præstari sanctæ sedi omnem reverentiam, qualis ipsi, dum libros proscribit, exhiberi debet juxta theologorum omnium consensum, juxta doctrinam omnium retro sæculorum catholicam, imo, et novissimis temporibus assertam ab acerrimis auctoritatis sanctæ sedis defensoribus, quales fuerunt, cardinales Baronius, Bellarminus, Richelius, Pallavicinus, et patres Petavius, et Sirmundus.... declaramus, et testificamus (habita communicatione, et cognitione speciali eorum qui sentiunt quatuor episcopi, quæque in processibus illorum verbalibus continentur) doctrinam hoc scripto comprehensam prorsus conformem esse doctrinæ dictorum processuum, &c. Die 4. Decembris 1668.

[1] Compendio histórico cronológico, &c. de'piu importantii giudicii della santa sede apostolica romana sopra il bajanismo, giansenismo, &c Opera di Luigi de'capitani conte di Mozzi. Fuligno 1792. vol. 2. en 8.º En el vol. 1. año 1668. n. 165. p. 315.

[2] Concilium romanum celebratum anno MDCCXXV. à sanct. p. et d. n. Benedicto papa XIII. Romæ 1725. 8. Tit. 1. cap. 2. p. 4. constitutio.... *Unigenitus*, quamque nostræ uti ejusdem fidei regulam agnoscimus.

bula *Unigenitus*. En dicho año el concilio se publicó, y al principio de él se pone un breve del papa Benedicto XIII, que dice haber cuidado [1] que la impresion se hiciera segun el manuscrito original; mas los jansenistas publicaron prontamente, que por astucia de los jesuitas se habia añadido en el concilio la expresion de reconocerse como regla de fe la dicha bula. La calumnia de los jansenistas se esparció tanto, que monseñor Tencin arzobispo de Embrun, escribió sobre ella al papa que á 8 de Junio 1726, de propia mano respondió maravillándose de tal infamia, y desmintiéndola. El 1728 en Embrun, presidiendo su arzobispo, se tiene concilio provincial, el qual, siguiendo las pisadas del romano, declara que la dicha bula era juicio dogmático, definitivo é irretratable de la iglesia universal: el concilio de Aviñon en el 1725, refiriéndose al concilio romano ya celebrado, llama *regla* de fe á la dicha bula; y el papa aprueba este concilio con breve á 25 de Febrero 1728. Existen en Roma las actas del concilio romano escritas con un solo carácter, y se ve que corresponden perfectamente con las impresas; y no obstante todo [2] esto los jansenistas insisten diciendo, y lo acaban de decir en el tomo de las cartas eclesiásticas impresas en Madrid el presente año 1794, que en el concilio romano se ha añadido subrepticiamente que la *bula Unigenitus* es regla de fe. En las mismas cartas se repite otra calumnia fingida pocos años há, y pública en toda Europa; y es, que el 1782 el papa Pio VI, felizmente reynante, respondiendo al primado, y á los obis-

[1] Cum originalibus collata typis alma in urbe nostra solicitè imprimenda curaverimus.... Die 25. Octobris 1725.

[2] Véase Mozzi citado: en el volumen 2. n. 408. p. 108. año 1725. n. 424. p. 123. año 1728.

pos de Ungria, dice: *oportere tradi bullam* Unigenitus *tantum historicè*, y el papa respondió así [1]: *quoad bullam* Unigenitus *declarat sua sanctitas, oportere tradi bullam* Unigenitus *in scholis, et quidem non historicè, sed dogmaticè.*

De esta calidad de infames y notorias calumnias hallará V. sembrados los libros de los jansenistas, los quales aun despues de haber sido descubiertos y convencidos autores y reos de toda especie de falsedades, no se avergüenzan ni desisten de publicarlas, porque experimentan que de este modo á la sombra de la incredulidad que hoy reyna, y de la confusion que la muchedumbre de libros engendra, no dexan de hacer continuamente nuevos prosélitos para el jansenismo y para la impía filosofia. Centenares de libros jansenísticos se han prohibido por las potestades seglar y eclesiástica como sediciosos, infames, calumniosos é irreligiosos; y no obstante el partido jansenístico los ha reimpreso añadiendo nuevas observaciones, y tomos á las obras prohibidas. La obra francesa intitulada: "moral práctico de los jesuitas fielmente sacado de sus libros por un doctor de la Sorbona", apareció el 1670 en un volumen escrito por Pontchateu, que á pie fue á España únicamente por comprar el libro *teatro jesuítico* en ella ocultamente impreso, y en París por su arzobispo y parlamento, y en Roma por el papa el 1687 fue condenado por contener calumnias, falsedades, &c. no obstante esto se reimprimió y aumentó hasta ocho tomos, de los que Arnauld escribió cinco. ¿Quántas impresiones se han hecho de la obra francesa de Blas Pascal que la intituló: "cartas escritas por Luis de Montalto á un provincial de

[1] Véase Mozzi citado: en el volumen 2. n. 655. p. 334. año 1782.

sus amigos?" Este provincial era Perrier xefe del jansenismo, y cuñado de Pascal. Nicole con el nombre de Guillelmo Wendrockio las publicó traducidas en latin, añadiéndole notas de Pablo Ireneo. Estas cartas [1], llamadas comunmente provinciales, se condenaron en el 1657 en Roma, en Madrid, y por el parlamento de Provenza, que las llama infamatorias, calumniosas y perniciosas; y en el 1660 fueron quemadas públicamente por órden del consejo de estado de Francia; y no obstante estas condenaciones las dichas cartas se han reimpreso muchas veces, se han traducido en italiano y en español, y por los jansenistas se elogian como exáctas [2] y sólidas [3].

Los Jansenistas no solamente han publicado libros llenos de calumnias y falsedades, y los han reimpreso contra la voluntad y prohibicion de las dos potestades, mas tambien los han atribuido falsamente á personas ilustres en el catolicismo. Ellos publican anónimamente y sin ninguna licencia casi todos sus libros, y despues para autorizarlos fingen los nombres de autores célebres: asi la obra antes citada *teatro jesuitico*, atribuyeron á monseñor Alfonso de santo Tomas, obispo de Málaga, y religioso de santo Domingo, el qual publicó impresa una *quexa católica* firmada de su propia mano para desmentir á los jansenistas. Estos en la historia de su jansenismo publicaron contra los jesuitas un falso testimonio de Monseñor Cools obispo de Amberes, y religioso dominico, el qual luego

[1] Sobre el moral práctico de los jesuitas, y sobre las cartas provinciales véase la obra antes citada: *dictionaire des livres jansenistes* &c. vol. 2. p. 495, y p. 551. volumen 3. p. 142.

[2] Oeuvres de m. Arnauld (obra citada antes en el §. IV.) volumen XXXIX. p. 80.

[3] Oeuvres de m. Arnauld, volum. XXII. p. 307. veanse tambien volumen XXX. n. XXII. volumen VIII. p. 532.

que supo esta calumnia los desmintió con público atestado, en el que con razon dice [1], que á los jansenistas no era cosa nueva el fingir calumnias con la autoridad de obispos dominicos. Los jansenistas que para cubrir sus errores con la autoridad de san Agustin llamándose verdaderos discípulos de este santo doctor, han traducido en frances parte de sus obras alterando y variando las palabras del santo doctor segun [2] las frases de la doctrina jansenistica. Lo mismo han hecho con los textos sagrados alterándolos en varias obras jansenisticas, y principalmente en la francesa intitulada: 3 hexapla sobre la bula Unigenitus: y mucho mas en su famosa version francesa 4 del nuevo testamento, que comunmente se llama de Mons, porque de ésta ciudad de Flandes tiene la data fingida habiéndose impreso en Holanda. Segun esta version infiel, Quesnel hizo sus reflexíones morales condenadas, como advierte el papa Clemente XI en su bula *Unigenitus*. En el 1757 los jansenistas delataron al par-

[1] Monseñor Cools en su pública declaracion (que se halla en el prefacio de la obra citada de Teodoro Eleuterio, p. xxx.) dice: „non est mirum, quod de episcopo ex ordine prædicatorum assumpto, et quidem in Hispania, inque calumniam patrum societatis talia comminiscantur, qui occasione Jansenii exorbitant; siquidem simillimi figmenti exemplum habemus in illustrissimo, ac reverendissimo d. Ildephonso á sancto Thoma ex nostro etiam prædicatorum ordine assumpto episcopo Malacitano, cujus auctoritate cum esset nobilissimi sanguinis, doctissimus ad hæc, et religiosissimus, abutentes, eum fecerunt auctorem nefandissimi operis, cui titulus: *theatrum jesuiticum*: sed opportunè accidit, ut vir illustrissimus data opera, editoque typis opusculo infamem imposturam invictis confutavit argumentis.... Antuerpiæ 19 Octobris 1701. Fr. Reginaldus Cools episcopus Antuerpiensis.

[2] Vease la página 551. del volumen 2. de la obra citada: *dictionaire des livres jansenistes* &c.

3 La hexapla obra de Fouilloux: vease en el citado diccionario de los libros jansenísticos el volúmen 2. p. 182.

4 Vease en el citado diccionario la página 45. del volúmen 4.

lamento de París una edicion que ellos decian haberse hecho de la obra moral de Busembaum con la direccion del jesuita Montauzan en el mismo año de 1757; y esta delacion hicieron porque á 5 de Enero del dicho año el regicida Damiens habia herido á Luis xv rey de Francia, y pretendian hallar la causa del delito en dicha obra moral: mas luego [1] se descubrió notoria y juridicamente que los jansenistas habian [2] inspirado á Damiens el espiritu de regicidio, y que ellos mismos á algunos exemplares de una edicion de Busembaum hecha en Colonia el 1706 habian añadido un frontispicio nuevo con fecha del 1757, y con el nombre del dicho jesuita Montauzan, que habia muerto el 1745. Esta calumnia se descubrió tan notoriamente, que el autor de las gazetas jansenísticas de París la confesó en una de ellas á 22 de Diciembre de 1757, página 207. La adulteracion que los jansenistas han hecho de los libros piadosos y mas comunes entre los católicos es evidente y notoria. Ellos han adulterado 3 el libro de la meditacion de Jesu-chris-

[1] Vease desde la página 188. de la obra: *compte rendu* &c. citada antes en el §. V. del artículo xvii. El abate Azes autor de esta obra en la página 186 hablando de la obra de Basembaum dice: esta obra impresa muchas veces á la vista de la inquisicion con privilegio del rey, con la aprobacion expresa de sus magistrados, puesta por el papa Benedicto xiv. en los estatutos sinodales de Bolonia, se ha condenado la primera vez en el 1757 por una clase de parlamento que no es el *verdadero tribunal del rey de Francia*. Desde la página 201. prueba la conformidad de la doctrina de Busembaum condenada con la de santo Tomas (22. q. 64) de san Antonino (*de bello particulari*) de san Raimundo de Peñafort (*summa, Romæ*. 1603. *p*. 38.) de Soto (*de justitia: lib*. 5. *q*. 1. *art*. 3.) de Silvio, del cardenal Cayetano de Bañez, de Bzovio, de Concina (sobre el decálogo: disertacion sobre el homicidio. cap. 8. § 2. cap. 8.) &c.

[2] Veanse el anecdoto xvi del antecedente §. 5. y el num. 3. de los documentos.

[3] Prefacio: p. xi del volumen I. de la obra citada: *dictionaire des livres jansenistes &c*.

to traducido por el jesuita Gonnalieu: las meditaciones del padre Buzee, que se usaban en casi todos los seminarios de Francia: el nuevo testamento traducido por Amelot: la jornada del christiano santificado, y otros libros semejantes. Asimismo ellos quando de alguna obra jansenistica se han hecho públicos el descredito y la prohibicion por los superiores, la han desfigurado para que no sea conocida facilmente. [1] Ellos han hallado el secreto de multiplicar infinitamente sus producciones literarias sin trabajo; pues las han multiplicado mudando solamente los títulos, publicando compendios de compendios, y poniendo al principio de ellas lo que estaba al fin; y hacer de este modo que sus sectarios compren muchas veces un mismo libro. Las reflexiones morales, y las oraciones christianas de Quesnel refundidas y desfiguradas de tantas maneras, y publicadas con diversos títulos dan prueba sensible de lo que decimos."

En órden á adulteraciones de libros, famosa y vergonzosisima ha sido una reciente con la publicacion de las cartas falsas de Clemente XIV, ó cartas del Papa Ganganelli. Estas se publicáron la primera vez en frances por el marques de Caraccioli. Algunos han creido que este escritor era oculto jansenista: mas á mi parecer los jansenistas viendo que Caraccioli era famoso por sus obras, le engañaron diciéndole que publicase las cartas del papa Ganganelli que ellos habian traducido del italiano al frances. El caso es, que llegadas estas cartas en frances á esta ciudad de Roma, sus literatos se maravillaron de ver en frances, que el papa Ganganelli no sabia, escritas sus cartas. Se divulgaron estas por Roma, y luego se supo que el provin-

1 Prefacio citada: página 6.

cial de los claustrales (de los que habia sido el papa Ganganelli) habia dicho en público que era falso todo lo que del mismo provincial se decia en las dichas cartas. De la falsedad de estas llegó noticia á París, y algunos de sus literatos provocaron á Caraccioli para que mostrase las cartas originales del Papa Ganganelli en italiano: no las pudo mostrar, ni decir donde estaban, ni se habian publicado, con lo que se descubrió notoriamente su falsedad, como se publicó en el diario eclesiástico [1] de París. En italiano no tenemos de las dichas cartas sino una traduccion de la edicion francesa, y de esta los ministerios de varias cortes han procurado que se haga traducion engañando al mundo con estas falsedades é imposturas.

Las gazetas jansenisticas que en París se han publicado desde 1727 con el título: *Nouvelles ecclesiastiques* son un arsenal de embusterias, falsedades y calumnias con que los jansenistas han hecho guerra á los autores católicos, y principalmente á los jesuitas: ellas como infame produccion del error y de la impiedad, fueron condenadas á el fuego en París á 9 de Febrero de 1731: en Roma á 15 de Abril 1740; y no obstante los jansenistas, no teniendo potestad alguna han continuado imprimiendolas secretamente hasta el año 1792, en que consiguieron el fin de sus gazetas y designios, que era unir su secta con la impía de los filósofos. Desde el 1734, hasta el 1748 se publicó una gazeta periódica intitula *suplement aux nouvelles ecclesiastiques*, en la que se descubre el espíritu impío, y falsario de los gazeteros jansenistas. No hablo de las estampas infames publicadas por los jansenis-

[1] Journal ecclesiastique, ou bibliotheque raisonneè, Janvier 1788 París. 1788. 8. en la p. 68.

tas para desacreditar á los jesuitas, porque la relacion ó descripcion de ellas dan horror.

Mas yo, señor mio, debo dar ya fin á la enfadosa y estomagante relacion de las embusterias, enredos, falsedades y calumnias de los jansenistas: he casi excedido los límites que me habia propuesto no trasgredir: aunque como V. habrá notado, de pocos hechos infames le he dado noticia, ya que siempre he discurrido de los que pertenecen al comun del jansenismo, ó á los jansenistas en union, y de comun acuerdo, y no á los hechos personales de cada uno, que son inumerables, y quizá mas etroces que los cometidos en común. Si V. da una ogeada á las historias del jansenismo escritas por los católicos, no sin admiracion advertirá que personages de primera distincion apenas se inficionaban un poco de jansenismo, luego aparecian publicamente mentirosos y falsarios. Prueba clara tiene V. en la conducta del cardenal de Noalles arzobispo de París. Este cardenal habiendo caido en la falta de defender á Quesnel de la que despues se enmendó y retrató, se abandonó á la direccion de los jansenistas, con la que tuvo el deshonor de ser y aparecer publicamente mentiroso y falsario. Esto á V. parecerá casi increible: mas he aqui tres casos que le obligarán á creerlo.

Al dicho cardenal los obispos de la asamblea francesa [1] que presidió, encargáron trasladar una carta (cuya minuta el papa Clemente IX. habia embiado al rey Luis XIV) firmarla y enviarla al papa en nombre de toda la asamblea. El cardenal prometió á los obispos y al rey hacer fielmente el encargo: Mas ¿con quánta fidelidad lo hizo? Alteró algunas proposiciones importantes de la carta

[1] Lafiteau citado: libro I. p. 24. y p. 27.

que el papa volvió á enviar al rey: el cardenal reconvenido como falsario, negó varias veces haber alterado la carta: mas últimamente á presencia del rey con el cotejo de la dicha minuta y de su carta embiada al papa fue convencido de haber hecho cinco alteraciones notables por favorecer á los jansenistas defensores de Quesnel.

El dicho cardenal obligado por órden del rey á presentarle un acuerdo formado y corregido segun las observaciones de los obispos que aceptaban la bula *Unigenitus*, despues de muchas fingidas escusas, lo dió al cardenal de Polignac para que lo presentase al rey, el qual oyéndolo leer á éste cardenal en presencia del gran chanciller advirtió que no correspondia con el acuerdo corregido que habia prometido presentar, y en esta ocasion el cardenal de Polignac tuvo el descuido de fiarse *de la sinceridad christiana* de los jansenistas, *gente simple, tosca y lexana de los enredos y ficciones.* [1]

El tercer caso que á V. he prometido referir, es el siguiente. Se trató de hacer un resumen de doctrina, en que los obispos de Francia y el dicho cardenal de Noailles convenian sobre la bula *Unigenitus*; se embió el resumen á Roma, "y el papa, refiere monseñor Lafiteau [2], quedó atonito al ver que el resumen de doctrina embiado á Roma no era el que se habia establecido en presencia del duque (de Orleans) regente: el cardenal de Noailles lo habia desfigurado con alteraciones, y con un rasgo de pluma habia quitado el principio y el fin añadido por los obispos.... hecho cotejo de los dos exemplares (escribe al papa el car-

1 Lafiteau citado: libro 1. p. 72.
2 afit eau citado: libro 4. p. 153.

denal de Rohan á 19 de Enero de 1718; se ve que en el resumen de los (*jansenistas*) embiado á vuestra santidad, han truncado, omitido y falsificado veinte y cinco artículos. El señor chanciller que se ancargó de hacer el cotejo, ha sido obligado á autenticar por escrito las dichas alteraciones en presencia de su alteza real."

He referido á V. los tres casos, cuya noticia le prometí, y debemos á un historiador que fue testigo ocular de su historia, ó tuvo á su vista documentos auténticos de lo que dice en ella. No sin admiracion habrá leido V. los infames embustes y falsedades que le he referido del cardenal de Noalles: si este cardenal y arzobispo fue tan embustero y falsario, aunque fue solamente medio jansenista por algun tiempo, y casi nada entendia de las proposiciones dogmáticas que aprobaba en Quesnel ¿qué embusteros y falsarios serán los que totalmente son jansenistas, mueren en el jansenismo, y penetrando bien la impiedad de la doctrina jansenistica se obstinan en defenderla?

Jansenio, patriarca del jansenismo lo concibió procurando dar [1] ayuda y dinero para imprimir libros calumniosos. Quesnel, vice-patriarca del jansenismo aprobó [2] todas las calumnias escritas por el jansenista Gerberon, y publicó otras muchas: á este obrar del patriarca, y del vice-patriarca del jansenismo, corresponden el espíritu y las obras de todos los jansenistas; por lo que deberemos decir que el calumniar sea pecado original y trascendental de la secta jansenística.

He dado á V. las noticias que bastan para que conozca el caracter *todo devoto*, *y nada sincero* de

[1] Número xx. Letras M. O.
[2] Número xxx. Letra A. 6. 13.

los jansenistas, segun la definicion de Federico rey de Prusia; carácter, que segun el juicio uniforme y constante de los papas es de *perturbadores* [1] *de la pública tranquilidad, y de la paz* [2] *de la iglesia, de hijos* [3] *de la desobediencia, de alborotadores. de sequaces del error; de hombres malvados, de falsos profetas, de maestros mentirosos* [4], *de hijos descaminados de la justicia, de mentirosos rigoristas, y de refractarios de las constituciones apostólicas y dogmáticas.* Tales son las señales particulares del carácter personal de los jansenistas: á ellas para concluir este discurso, añadiré la general, en que V. hallará convenir ellos con los demas hereges. Esta señal es el espíritu de error; por lo que los hereges en qualquiera nacion aunque sean parte pequeñisima de ella se unen secretamente, y con la union se hacen temibles. Aunque ésta union de error entre los hereges se halla siempre mas comun ó estrecha que la de caridad evangélica entre los católicos; por lo que estos, aun para defenderse de los hereges no se suelen unir tanto como estos se unen para ofender á aquellos, qualquiera que esté versado en la historia, conocerá claramente, que entre todos los hereges hasta ahora descubiertos, los calvinistas y los jansenistas son los que mas se estrechan con espíritu de partido. Los alborotos y rebeliones de los calvinistas en Francia é Inglaterra demuestran el espíritu de partido que les ha animado desde el primer momento de la publicacion de su secta. Jansenio, [5] antes de

[1] Alexandro papa VII en la constitucion *ad sanctam.*

[2] Clemente papa XI en la constitucion: *vineam Domini.*

[3] La constitucion citada: *ad sanctam.*

[4] Clemente papa XI en la constitucion: *Unigenitus.* En el número XLII. se citan estas constituciones pontificias.

[5] Veanse en el antecedente §. I. los números IV. VII. X.

escribir su ideado sistéma herético, procuró hacer partido en Flandes, Francia y España. San-Ciran al mismo tiempo procuró hacerlo en Francia, y lo hizo tan grande, que al publicarse la obra de Jansenio ésta se empezó á defender como si ya se hubiera enseñado publicamente con aplauso en las escuelas. Quesnel, como consta de sus procesos [1], tenia correspondencia grande y oculta con flamencos, holandeses y franceses. La correspondencia de Jansenio [2], de San-Ciran y de Quesnel era como la que usan siempre los traidores á la religion ú al estado; esto es, era con cifras ó nombres tan misteriosos, que hicieran imcomprehensibles los asuntos de sus cartas. En Francia, como consta de la historia documentada, que de la bula *Unigenitus* escribió monseñor Lafiteau todos los jansenistas obraban de comun acuerdo contra la aceptacion de dicha bula, En una memoria de cardenales y obispos de Francia presentada el 1717 al regente del reyno, estos hablan asi [3] "los decretos mas solemnes, las firmas mas auténticas, los monumentos mas respetables á la buena fe y al honor, se hallan desfigurados con temerarias borraduras, ó retratados con escándalo."

Desde el año 1760 los jansenistas protegidos públicamente por los filósofos, y por algunos ministros de estado han renovado y publicado libre y desvergonzadamente todas las calumnias que sus antiguos maestros habian fingido y escrito contra los autores católicos. Ellos sin temor ya de ninguna potestad, porque en la seglar tenian muchos protectores se correspondian sin recato alguno. En

[1] Número xxx. letra B.
[2] Numero xx. letra B. Número xxxi. letra F
[3] Memorie presentate da più cardinali &c. p. 134. (obra citada.)

esta ciudad de Roma es público que el abogado canónigo Massa (natural de Niza) servia de conducto para la correspondencia de los jansenistas franceses con los toscanos, napolitanos y milaneses. Esta noticia pública debo á un testigo ocular vivo, que es el señor Borrani, romano. Pocos dias há fue encarcelado en esta ciudad de Roma el sacerdote Monaco, como sospechoso al estado por su correspondencia con los franceses; y despues de haber sido preso se descubrió que era correspondiente y agente de los jansenistas milaneses. Se sabe tambien, que los jansenistas de Italia tienen correspondencia con los de España, á los que envian freqüentemente libros jansenisticos, logrando introducirlos en ella, no obstante el rigor de sus leyes y providencias contra todos los libros heréticos.

FIN DEL PRIMER TOMO.



